

The background is an abstract painting in shades of grey, black, and white. It features several vertical, dark lines that resemble poles or supports. At the top, there are some rectangular shapes with internal patterns, possibly representing a flag or a sign. In the middle ground, a dense crowd of small, dark figures is visible, suggesting a large gathering or a street scene. The overall style is expressive and somewhat somber.

TSN

TRANSATLANTIC STUDIES NETWORK

Revista de Estudios Internacionales

Año VI, n° 11, enero-junio 2021

MONOGRÁFICO

Mujeres y poder. Una mirada poliédrica a la sociedad actual

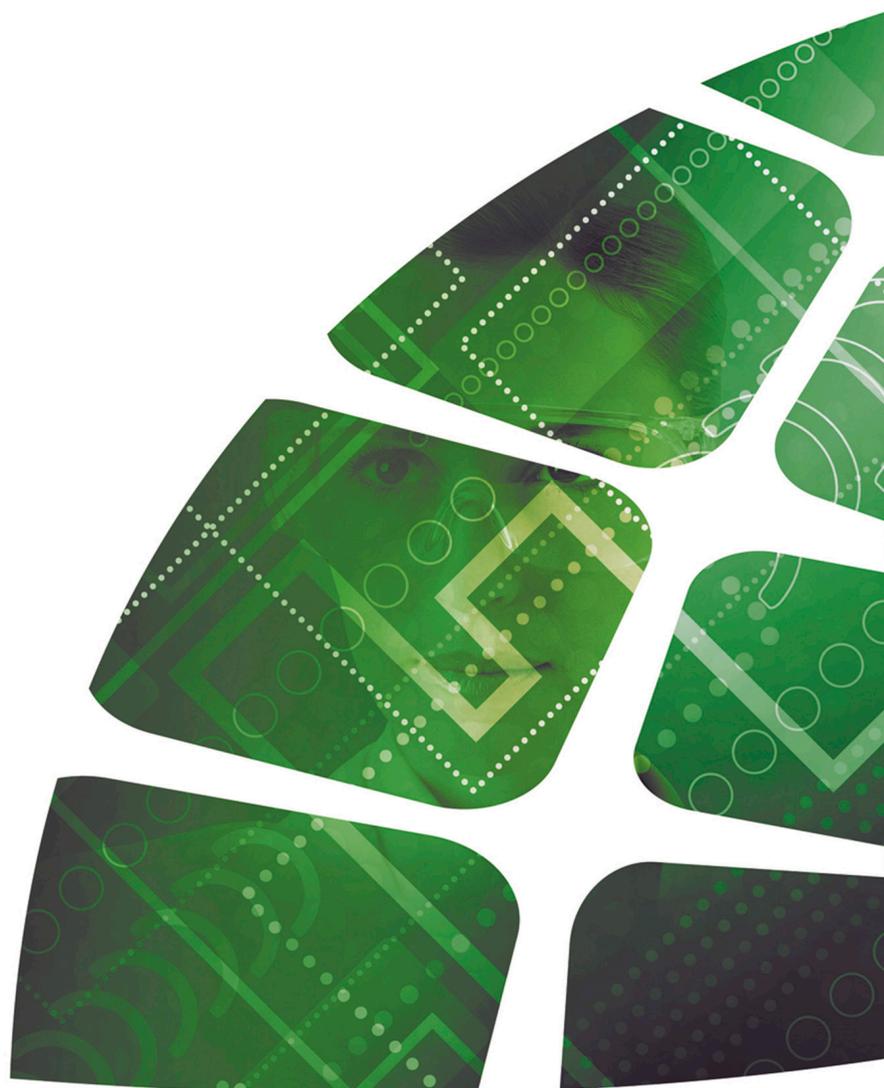
ESPECIAL

El legado transatlántico de los Unzaga-Saint Maxent

TSN (*Transatlantic Studies Network*) Revista de Estudios Internacionales es una publicación de periodicidad semestral, de contenido interdisciplinar, editada por el Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos FGUMA-UMA y por el grupo de investigación E-COM: Grupo de Estudios sobre Comunicación y Sociedad de la Información.

La revista se encuentra inserta dentro del catálogo de UMA Editorial.

TSN es una revista académica y de divulgación científica que contiene contribuciones y artículos en español, inglés, francés y portugués.



TSN

TRANSATLANTIC STUDIES NETWORK

Revista de Estudios Internacionales

Contacto:

www.tsn.uma.es
tsn@uma.es
Telf.: 951 953 191

ISSN:

2530-8521

ISSN-L:

2444-9792

Depósito legal:

MA 1247-2016

Edita:

**Centro de Estudios
Iberoamericanos y
Transatlánticos
FGUMA-UMA**

C/ Arquitecto Francisco
Peñalosa, 18
Edificio de Investigación
Ada Byron.
Ampliación del Campus
de Teatinos.
Universidad de Málaga
29071 Málaga (España)
Telf.: 951 953 192
www.uma.es/amzet
aulamz@uma.es

**Grupo de Estudios
sobre Comunicación
y Sociedad de la
Información (E-COM)**

<http://ecom.uma.es/>

UMA Editorial

Imprime:

CEDMA. Diputación
de Málaga



Foto de portada:
Rafael Alvarado

COMITÉ EDITORIAL

Director y fundador: Juan Antonio García Galindo

Subdirectora: Magdalena Martín Martínez

Editor jefe: Antonio Cuartero Naranjo

Editora adjunta: Genoveva Novas Martín

Editora técnica: Ashley Jáñez González

Comité asesor: –Gisela Belén Montiel (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
–Diego Vera Jurado (Universidad de Málaga, España)
–Isabel Soares (Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas. Universidad de Lisboa, Portugal)
–Madeline Cámara Betancourt (Universidad del Sur de Florida, EE UU)
–Olga A. Figueroa Miranda (Observatorio de Arecibo, Puerto Rico)
–Carmen María Bogado Leiva (Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay)
–Nadia Czeraniuk (Universidad Autónoma de Encarnación, Paraguay)
–Gabriela Renault (Universidad del Salvador, Argentina)
–Alicia Mayer (UNAM Canadá, Canadá)

EQUIPO TÉCNICO

Diseño y maquetación: Ashley Jáñez González

Redactor: Raúl Orellana

Colaboradores: –Manuel Cristóbal Rodríguez Martínez
–Alfonso Cortés González
–Fernando Sánchez Gómez
–José Antonio Sierra Lumbreras
–Enrique Benítez Palma
–Daniel Coronas Valle
–María Antonia García de León
–Míriam López Rodríguez

Colaboradores gráficos: Andrea Marie Rodríguez

Corresponsales: –Andalucía (España): Lucía Ballesteros-Aguayo
–Canarias (España): Sergio García de Paz
–Galicia (España): Alba Moledo Ucha
–Puerto Rico: Israel Rodríguez Sánchez (Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras)
–Argentina: Ana Slimovich (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani) y Juan Antonio Dip (Universidad Nacional de Misiones)
–Portugal (Oporto): Helena Lima (Universidad de Oporto)
–Portugal (Lisboa): Rita Amorim y Raquel Baltazar (Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas. Universidad de Lisboa)
–Francia: Jean-Jacques Cheval y Laure Bedin (Université Michel de Montaigne Bordeaux 3)
–México: Alejandro Salafranca
–Irlanda: Aintzane Legarreta Mentxaka
–Brasil: Marcus Ramusyo de Almeida Brasil (Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Maranhão)
–Ecuador: Cynthia Katherine Icaza Cárdenas y Christian Josue Riquero Pincay (Universidad de Guayaquil)
–Tampa (EE UU): Roberto Jiménez (University of South Florida)

Corrector: Javier Olmos Sanz

Asesoras de arte: –Tecla Lumbreras Krauel
–Guillermina Guerrero Pérez



Indexación:

- CIRC con clasificación D
- Carhus Plus+ 2018 con categoría D
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas)
- Latindex. Cumple 29 características
- Dialnet
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
- REBIUN. Red de Bibliotecas
- BNE. Biblioteca Nacional de España
- ERIHPLUS. European Reference Index for the Humanities and Social Sciences
- AURA
- ROAD. Directory of Open-Access Scholarly Resources
- PUBLONS
- Google Académico
- WorldCat
- CAPES
- Science Gate
- InfoBase Index

Asesora de documentación: Natalia Meléndez Malavé

- Comité científico:**
- Dr. Dominique Wolton, Centro Nacional de la Investigación Científica de Francia (CNRS)
 - Dr. Eric Letonturier, Universidad París Descartes (París V)
 - Dr. Harry E. Vanden, Universidad del Sur de Florida (USF)
 - Dr. Ángel Valencia Saiz, Universidad de Málaga (UMA)
 - Dr. Antonio Roldán Ponce, Universidad Técnica de Dresde (TUD)
 - Dra. Carolina Moreno Castro, Universidad de Valencia (UV)
 - Dra. Gisela Belén Montiel, Universidad Nacional de Misiones (UNaM)
 - Dra. Madeline Cámara Betancourt, Universidad del Sur de Florida (USF)
 - Dr. Alberto Pena Rodríguez, Universidad de Vigo (UVIGO)
 - Dr. Juan Antonio Perles, Universidad de Málaga (UMA)
 - Dra. Rachel A. May, Universidad del Sur de Florida (USF)
 - Dr. Eliseo Colón Zayas, Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras (UPRRP)
 - Dra. Eloísa Gordon, Universidad de Nevada, Reno (UNR)
 - Dra. Marion Reder Gadow, Universidad de Málaga (UMA)
 - Dr. Carlos Pérez Ariza, Universidad de Málaga (UMA)
 - Dr. William J. Nichols, Georgia State University (GSU)
 - Dra. María Belén Zayas Fernández, Universidad de Málaga (UMA)
 - Dr. Juan Francisco Gutiérrez Lozano, Universidad de Málaga (UMA)
 - Dr. Manuel Morales Muñoz, Universidad de Málaga (UMA)
 - Dr. Antonio García Jiménez, Universidad Rey Juan Carlos (URJC)
 - Dra. Alice Trindade, Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas (Universidad de Lisboa)
 - Dra. Susana Fedoruk, Universidad Nacional de Itapúa (UNI)



SUMARIO

7. EDITORIAL

FIRMAS

9. Habilidad en la lucha contra el discurso de odio

Antonio Checa Godoy. Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía (España)

LUGARES Y TERRITORIOS

15. Las calles del Viejo San Juan y sus rincones (El Viejo San Juan, Puerto Rico)

Andrea Marie Rodríguez

MONOGRÁFICO

MUJERES Y PODER. UNA MIRADA POLIÉDRICA A LA SOCIEDAD ACTUAL

Coordinado por **María Antonia García de León (Universidad Complutense de Madrid, España)**

31. Mujeres y poder. Una mirada poliédrica a la sociedad actual

María Antonia García de León. Universidad Complutense de Madrid (España)

36. Tensiones y disputas: rupturas y continuidades sobre el género

José-Luis Anta Félez. Universidad de Jaén (España) y Romina Grana. Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

45. Apuntes sobre lenguaje, poder y género

María Luisa Calero Vaquera. Universidad de Córdoba (España)

56. Mujeres líderes en la ciencia para una era post-COVID

Ana M.^a González Ramos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESA-CSIC), (España)

65. Conversaciones significativas sobre cambio climático: reflexiones sobre género y poder

Concepción Piñeiro. Altekio S. Coop. Mad. (España); Irene Iniesta-Arandia. Universitat Autònoma de Barcelona y Colectivo Fractal (España) y Marien González Hidalgo. Swedish University of Agricultural Sciences (SLU), (Suecia)

77. Empoderamiento de profesoras y uso de las tecnologías digitales para la enseñanza de las matemáticas durante el confinamiento por COVID-19

María Guadalupe Simón Ramos. Universidad Autónoma de Tamaulipas (México)

88. El anticanon (Género, poder y literatura)

Lauristely Peña Solano. Escritora, gestora cultural (República Dominicana)

98. Género, lenguaje, calidad literaria: reflexiones en torno a la literatura escrita por mujeres en México

Grissel Gómez Estrada. Universidad Autónoma de la Ciudad de México (México)

108. Canción popular e imagen de la mujer en la transición española

Antonio Aguilar. Universidad de Málaga (España)

116. Harén y poder

José Antonio González Alcantud. Universidad de Granada (España)

127. La barbarie patriarcal. De *Mad Max* al neoliberalismo salvaje

Victoria Sendón de León. Filósofa y escritora (España)

- 134. Pandemia, mujer y futuro**
Cristina Galán Rubio. Bióloga y escritora (España)

ESPECIAL EL LEGADO TRANSATLÁNTICO DE LOS UNZAGA-SAINT MAXENT

- 149. El malagueño Mariano de Unzaga Saint Maxent (1790-1820): hombre de confianza de José I Bonaparte en su exilio en Francia y Estados Unidos**
Frank J. Cazorla Granados. Luis de Unzaga Historical Society (España) y Rosa María García Baena. Unzaga-St. Maxent Research Institute (España). Traducción al inglés de Fran David Cazorla
- 164. El agente secreto de Torrijos Francisco de Unzaga Saint Maxent (1788-1849), presidente de la Junta Liberal**
Frank J. Cazorla Granados. Luis de Unzaga Historical Society (España) y Rosa María García Baena. Unzaga-St. Maxent Research Institute (España)
- 174. La cosmopolita Isabel Saint Maxent de Unzaga, filántropa y mecenas de la educación ilustrada**
Rosa María García Baena. Unzaga-St. Maxent Research Institute (España) y Frank J. Cazorla Granados. Luis de Unzaga Historical Society (España)
- 187. Residencias y propiedades de la familia Unzaga-Saint Maxent entre Europa y América**
José David Polo Rubio. Centro de Estudios sobre Genealogía e Intercultura (España) y Frank J. Cazorla Granados. Luis de Unzaga Historical Society (España)

CREACIÓN

- 197. Rafael Alvarado**

MISCELÁNEA

- 217. Miguel Prados Such: un psiquiatra reformista en el exilio (Málaga, 1894-Montreal, 1969)**
Celia García Díaz. Universidad de Málaga (España)
- 231. Violación de los derechos humanos de las mujeres en las Lavanderías de la Magdalena de Irlanda y los centros del Patronato de Protección a la Mujer de España**
Pilar Iglesias Aparicio. Universidad de Málaga (España)

HUELLAS TRANSATLÁNTICAS

- 247. De Málaga a las islas Filipinas: El viaje del explorador Ruy López de Villalobos entre 1542 y 1546**
David Cuevas Góngora. Universidad de Málaga (España)

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

- 259. Mis recuerdos en Guinea**
Juan Fernando Ortega Muñoz. Catedrático emérito de Filosofía de la Universidad de Málaga (España)

REPORTAJES

- 262. El Centro de la Comunicación Jesús Hermida, espacio único en España dedicado a explicar la comunicación**
Rafael J. Terán. Centro de la Comunicación Jesús Hermida (España)

ENTREVISTAS

- 268. Al amor de un jardín andalusí. Entrevista a Enrique Gracia Trinidad**
Realizada por María Antonia García de León. Universidad Complutense de Madrid (España)
- 276. Nuevos escenarios académicos y la importancia de la internacionalización. Entrevista a las autoridades de la Universidad del Salvador (Argentina) Romina Cavalli, vicerrectora académica, y Luciana Tondello, vicerrectora de Investigación y Desarrollo**
Realizada por Ludmila González Cerulli. Universidad del Salvador (Argentina)

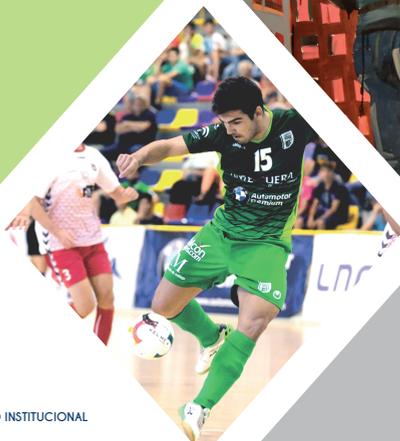
RESEÑAS

- 283. María Antonia García de León: *Soy tú. Poesía reunida (2010-2020)***
Antonio Aguilar. Universidad de Málaga (España)
- 288. Ramón Reig: *Evolución, historia y comunicación en un mundo digital (discurso hipotético)***
Salud Adelaida Flores Borjabad. Universidad de Sevilla (España)

293. AUTORES



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



LA UNIVERSIDAD
DEL SIGLO XXI
COMPROMETIDOS CON LA EXCELENCIA

PUBLICIDAD INSTITUCIONAL



FGUMA
FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

20
ANIVERSARIO



Idiomas



Formación



Premios



Internacionalización
y cooperación



Investigación
y empresas

decídete
a ser
más



Avda. de la Estación de El Palo, 4
29017 Málaga



† 951 952 640
info@fguma.es

fguma.es

EDITORIAL



El pintor malagueño Rafael Alvarado ilustra la portada del presente número con una imagen de su obra *Banderas perdidas*, una alegoría sobre la emigración y los desplazamientos masivos de personas, cuando de nuevo suenan los tambores de guerra en Europa. La invasión rusa

de Ucrania sigue provocando al día de hoy la destrucción generalizada de un país que asiste impotente a la agresión del enemigo ruso y al éxodo masivo de su población, que ha ocasionado ya más de diez millones de desplazados y más de cuatro millones de exiliados. Ucrania es el escenario de una guerra cruel e injusta que, como en todas las guerras contemporáneas, sufre en primer lugar la población civil, y que es el resultado del actual escenario de inestabilidad mundial y, sobre todo, de las aspiraciones expansionistas del neozarismo ruso. A la hora de escribir estas líneas, Ucrania sigue defendiéndose para evitar ser aniquilada por la poderosa maquinaria militar rusa y, con ello, impedir la pérdida de su propia «bandera». Mientras tanto, el mundo mantiene la respiración para no verse abocado a una tercera guerra mundial. Con ese escenario, resulta muy pertinente la firma de Antonio Checa, sobre los discursos de odio. Escribe el presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía que el discurso de odio «está aquí, sigue, crece y se diversifica», y hay que combatirlo «en mayor y mejor medida». Una tarea tan compleja y difícil como necesaria.

Regresamos, una vez más, en esta revista a Puerto Rico para pasear ahora, con fotografías de Andrea Marie Rodríguez, por las calles del Viejo San Juan, donde quedó para siempre la impronta española. La arquitectura, el trazado urbano y el color, además de sus gentes, son las señas de un espacio nacido de la historia atlántica.

La escritora y profesora María Antonia García de León coordina el monográfico de este número, dedicado en esta ocasión a «Mujeres y poder. Una mirada poliédrica a la sociedad actual», una rigurosa puesta al día sobre las relaciones entre género y poder en la que se dan cita prestigiosas investigadoras e investigadores de diversas partes del mundo (Argentina, Suecia, México, República Dominicana y España): José Luis Anta Félez, Romina Grana, María Luisa Calero Vaquera, Ana María González Ramos, Concepción Piñeiro, Irene Iniesta-Arandia, Marien González Hidalgo, María Guadalupe Simón Ramos, Lauristely Peña Solano, Grissel Gómez Estrada, Antonio Aguilar, José A. González Alcantud, Victoria Sendón de León y Cristina Galán Rubio. Como ha escrito

la profesora García de León, el poder es «el tema por antonomasia» y «el gran estructurador del género en nuestras sociedades».

El legado transatlántico de los Unzaga-Saint Maxent constituye las páginas de la sección especial de TSN 11, una sorprendente estirpe de gran influencia en su época y de clara vocación euroamericana, con trabajos de Frank J. Cazorla Granados, Rosa María García Baena y José David Polo Rubio; y con traducción de Frank David Cazorla.

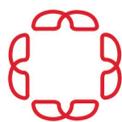
Las páginas de creación se dedican a la obra del pintor y artista plástico Rafael Alvarado, a quien ya nos hemos referido, uno de los mejores exponentes del expresionismo vital español.

La miscelánea del presente número está dedicada al importante psiquiatra Miguel Prados Such, con un trabajo de Celia García Díaz sobre el exilio en Canadá de este médico español que acabó siendo una gran autoridad internacional en el ámbito de la psiquiatría clínica; y con otro, sobre la violación de los derechos humanos de las mujeres en las Lavanderías de la Magdalena de Irlanda y en los centros del Patronato de Protección a la Mujer en España, a cargo de Pilar Iglesias Aparicio. Nuestras huellas transatlánticas homenajean al explorador Ruy López de Villalobos en Filipinas; y en «De aquí y de allá», Juan Fernando Ortega Muñoz rememora sus recuerdos en la Guinea Ecuatorial.

El presente número acaba con el reportaje sobre el Centro de la Comunicación Jesús Hermida de Huelva, realizado por Rafael J. Terán, un espacio único y pionero en España dedicado al mundo de la comunicación, que mira también al Atlántico y a Estados Unidos, desde donde el recordado Jesús Hermida narró en directo a los españoles la llegada del hombre a la Luna, y que conserva el legado del gran periodista onubense. Por otro lado, son dos las entrevistas que se incluyen en la sección correspondiente: la primera, al poeta Enrique Gracia Trinidad, a cargo de María Antonia García de León; y la segunda, a las académicas argentinas Romina Cavalli y Luciana Tondello, de la Universidad del Salvador, a cargo de Ludmila González Cerulli. Para finalizar, las reseñas corresponden a los dos últimos libros de María Antonia García de León y de Ramón Reig García.

Desde Puerto Rico a España, a Estados Unidos, a Francia, a México, a Canadá, a Irlanda, a Filipinas o a Guinea Ecuatorial, TSN 11 traza nuevos itinerarios que siguen ampliando temáticamente las redes de conocimiento que ha construido la historia transatlántica.

Juan Antonio García Galindo
Director de TSN

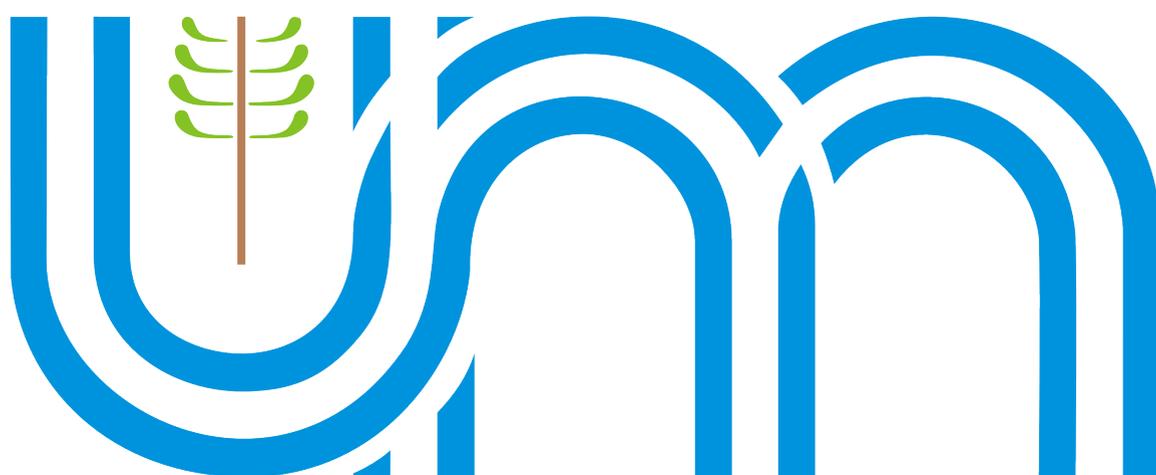


UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Cupey

TU TIEMPO LLEGÓ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

FIRMAS

Habilidad en la lucha contra el discurso de odio

Antonio Checa Godoy

Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía (España)



La presencia del discurso de odio no es nada nuevo en nuestro panorama comunicativo cotidiano, pero distintas circunstancias, como el auge sostenido e internacional de los populismos o la generalización del uso intensivo de redes sociales desde tempranas edades y desde luego la larga pandemia vivida por la humanidad en 2020 y 2021, la están multiplicando. Se convierte por ello en inquietud generalizada y se legisla para contenerlo. Casi todos los países latinoamericanos, por ejemplo, tienen ya alguna normativa en vigor en este ámbito¹. Pero el discurso está aquí, sigue, crece y se diversifica, lo favorece el que su divulgación es comparativamente barata y más si consideramos la facilidad de alcanzar grandes audiencias en escaso tiempo. Es necesario esforzarse en combatirlo en mayor y mejor medida. Sobre todo en el seno del mundo audiovisual, donde alcanza hoy más presencia y más complejidad. ¿Cómo hacerlo con eficacia?

No es tarea sencilla, porque de inmediato nos vemos delimitados por el imprescindible respeto a la libertad de expresión individual y el no menor respeto a la dignidad humana y la lucha por la igualdad de género. Debemos distinguir. Hay que proteger el discurso minoritario, a menudo a contracorriente, aunque pueda sernos incómodo, y tenemos en paralelo el imperativo de defender a las minorías, a sectores de nuestra sociedad que suelen ser discriminados o ignorados y que han sido histórica-

mente grupos a la defensiva. Ocurre además que normalmente el discurso de odio se organiza contra grupos y colectivos, lo que hace más difícil encajarlo en figuras legales como la injuria, la calumnia o la difamación, que son esencialmente delitos contra el honor de la persona. No obstante, modalidades del discurso de odio como el ciberacoso individualizan a su víctima.

Debemos frenar la mentira insidiosa rápidamente propagada y sobre todo luchar contra la amenaza concreta o la defensa de la intolerancia. La exaltación y justificación de la violencia, tan usual en los discursos de odio, tiene muchas caras. ¿Puede justificar o disculpar el calor de una campaña electoral afirmaciones racistas o xenófobas, o, al contrario, hemos de exigir más rigor al político precisamente por su cualidad de figura pública, representativa y con poder?

Ante todo, cumple seguir una regla básica en la lucha contra el discurso de odio en cualquiera de sus variantes: hacerlo con veracidad y limpieza. Datos contrastados, hechos, frente a mentiras o inventos. Recientemente, desde *Le Monde Diplomatique* se alertaba («Vender discordia en vez de informar») de las malas prácticas de la mayoría de los medios liberales norteamericanos en la lucha contra el discurso de odio, en especial las mentiras divulgadas por el expresidente de Estados Unidos Donald Trump. «La veneración por la precisión y el respeto por los hechos desaparecieron», lamentaban los autores².

No todos los sectores de la sociedad actual están expuestos con las mismas características e intensidad al discurso de odio y resulta patente que los sectores jóvenes, los más volcados en la utilización de las redes sociales, son también los más afectados³. Esos jóvenes además se ven especialmente implicados en las situaciones y los problemas nuevos que plantea la evolución tecnológica —como el ciberostracismo o la cibervictimización—. La me-

¹Véase, por ejemplo, el balance que realiza Marianne Díaz Hernández (2020): «Discurso de odio en América Latina. Tendencias de regulación, rol de los intermediarios y riesgos para la libertad de expresión». Disponible en <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/discurso-de-odio-latam.pdf>

²Halimi, Serge, y Rimbart, Pierre (2021): «Vender discordia en vez de informar», en *Le Monde Diplomatique*, edición en español, marzo, pp. 20-22.

³El monográfico de la revista *Comunicar* «La ciberconvivencia como escenario social: ética y emociones» (núm. 67, 2021) contiene diversos y excelentes trabajos sobre estas inquietudes. Disponible en <https://www.revistacomunicar.com/pdf/comunicar67.pdf>

diación de la familia se configura como una buena ayuda a los jóvenes para afrontar ese discurso –lo confirman muchos estudios–, siempre que no se haga con medidas simplemente restrictivas, que suelen generar actitudes opuestas. Llegados a este punto, una gran mayoría de los análisis disponibles coinciden en resaltar la urgencia de un desarrollo serio y amplio de programas educativos sobre conocimiento y uso de los medios de comunicación, de forma que, con ayuda de padres y educadores, los jóvenes sepan percibir y afrontar el discurso de odio que les llega por esos medios. Pero esa alfabetización mediática también debe incluir, desde luego, a los mayores, esos padres a menudo desconocedores de los hábitos y los problemas planteados en las redes a sus hijos y con harta frecuencia desconcertados y sin saber cómo actuar cuando constatan su presencia en el seno de la familia.

El auge del discurso de odio nos obliga a conocer más a fondo al enemigo, los medios y trampas que utiliza, y a combatirlo mejor, a veces dando la vuelta a sus propias armas y sobre todo inventando alternativas. Los videojuegos de noticias e iniciativas similares, los *newsgames*, son un buen ejemplo de lucha inteligente contra el discurso de odio. Con rigor, con pluralismo, con aportaciones contrastadas, pero también con amenidad, con inteligencia, con participación, esos juegos atraen a sectores jóvenes. La mezcla de juego e información cierta les muestra un camino diferente al de los simplismos o mentiras del discurso de odio. Les muestra el valor de la ciencia y combate tentadores negacionismos. Los *newsgames* forman y en muchos aspectos contribuyen a la identificación y resolución de conflictos⁴. El discurso de odio utiliza muy a menudo fotografías o vídeos manipulados. Siempre que sea posible, es importante aportar las imágenes auténticas o, si no es factible, otras identificadas y contextualizadas que desmientan el discurso. Ayuda, demuestra la mentira y el odio que encierra.

La necesidad de combatir ese discurso de odio no puede utilizarse en principio como pretexto para fomentar o justificar censuras. Si se establecen límites a la libertad de expresión, ha de quedar bien explícito su ámbito y de forma fehaciente que son necesarios y proporcionales. No olvidemos que los problemas económicos, culturales y sociales con los que se quiere justificar el discurso de odio, aunque exagerados a menudo y en otras ocasiones sencillamente ficticios, responden a malestares con fácil arraigo en públicos que además suelen estar

predispuestos a encontrar inmediatos culpables ajenos a sus problemas. Y a proclamarse víctimas de esas censuras. Además, la lucha contra el discurso de odio en el seno de las redes sociales y en general en Internet no debe ser diferente ni quedar al margen de la que se establece fuera de la red. Para ganar en eficacia.

Además, hay que dejar bien claro que lo que para algunos difusores de discursos de odio es una ventaja de Internet de cara a sus prácticas, el anonimato primero y en consecuencia la impunidad, no solo es falso, sino cada día más difícil de sostener. No podemos ignorar ingenuamente la complejidad de la lucha contra el delito de odio en el seno de la red, pero hay que hacer notar que la ley y la tecnología avanzan, que cada vez es más fácil conocer la identidad del autor de los textos de odio o las mentiras xenófobas divulgadas vía Internet. Debemos advertirlo, proclamarlo, divulgar cada progreso en ese ámbito. Motivar en paralelo a las autoridades y responsables para que no decaiga su esfuerzo y que se rastree cuanto se estime razonablemente un discurso de odio; todo ayudará a disuadir a quienes creen estar amparados por ese anonimato o secreto de la red de redes.

El discurso de odio cambia, podríamos decir que se renueva constantemente. Varían los contenidos –no tanto los rasgos básicos– y varían las vías utilizadas para llegar a los internautas. Debemos tenerlo en cuenta a la hora de combatirlo. Para ello, nos exige una continua actualización. En Estados Unidos, por ejemplo, se ha constatado a lo largo del año 2020 un incremento notable de actuaciones xenófobas de todo tipo contra la comunidad asiática –derivado sin duda del origen asiático de la pandemia, pero ya presente con anterioridad–. En todo caso, no es un fenómeno puramente norteamericano. Un reciente informe del Consejo Audiovisual de Andalucía detectaba igualmente el auge en Europa de un discurso de odio contra esa comunidad⁵. Sería torpeza, de otro lado, ignorar o minimizar la profunda influencia que la pandemia provocada por la COVID-19 ha tenido en la acentuación en Europa y América de un discurso de odio vinculado a sus causas y su larga incidencia. Las dudas y dilaciones de las autoridades, los visibles errores cometidos, las duras restricciones impuestas, en un proceso prolongado, desde las medidas iniciales al dilatado desarrollo de la vacunación masiva, han dado alas

⁴Un oportuno análisis en Tejedor, Santiago, y Tusa, Fernanda (2020): «Los *newsgames* como herramienta periodística: Estudio de caso de experiencias de éxito», en *Prisma Social*, Madrid, núm. 30, pp. 115-140. Disponible en <https://revistaprimasocial.es/article/view/1543>

⁵Consejo Audiovisual de Andalucía (2021): «Informe sobre la difusión en línea de contenidos audiovisuales que albergan elementos compatibles con el discurso de odio, en el contexto de la pandemia de la COVID-19». Disponible en <https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/actividad/actuaciones/informes/2021/03/informe-sobre-la-difusion-line-de-contenidos-audiovisuales-qa>

a esos discursos que niegan con desafío, con provocación, con odio, una realidad evidente, ampliamente confirmada por la ciencia, pero que resulta perturbadora.

En todo caso, esta lucha contra el multiforme discurso de odio exige colaboración a todos los niveles, y son muchos los organismos y las instituciones que tienen entre sus cometidos o competencias ese combate permanente. Intercambiar opiniones y experiencias es una primera ayuda. La cooperación es indispensable en aras de ganar utilidad y no malgastar esfuerzos; además, siendo esencialmente

Internet un medio que supera fronteras, el discurso de odio se hace internacional, por lo que también debe serlo cuanto contribuya a combatirlo y disminuirlo. En ese sentido y en el ámbito audiovisual latinoamericano, la experiencia de la PRAI (Plataforma de Reguladores Audiovisuales de Iberoamérica), en la que participan diversos países latinoamericanos y europeos –entre ellos, España y Portugal–, además de observadores como Marruecos, aunque aún en sus primeras etapas, debe contribuir también a esa imprescindible colaboración internacional a ambos lados del Atlántico.



CEIT

Centro de Estudios
Iberoamericanos y
Transatlánticos



ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional

Aula María Zambrano
Estudios Transatlánticos



INSTITUTO
INTERUNIVERSITARIO
DE LA INFANCIA



CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN



DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIÓN Y
ANÁLISIS

TSN

TRANSATLANTIC STUDIES NETWORK
Revista de Estudios Internacionales

fguma.es

ceit@fguma.es



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FGUMA
FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Lugares y territorios

LAS CALLES DEL VIEJO SAN JUAN YSUS RINCONES

El Viejo San Juan (Puerto Rico)

Los españoles, durante su estancia en Puerto Rico, encaminaron sus esfuerzos a la protección de la isla y para ello construyeron una ciudad amurallada que hoy en día conocemos como el Viejo San Juan. Las fotografías que aparecen a continuación capturan la historia a través de edificios y monumentos localizados en la colonial y pintoresca ciudad. El Viejo San Juan, la ciudad construida por los españoles, hoy día se muestra florecida y conserva el patrimonio histórico de Puerto Rico.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO REALIZADO POR: ANDREA MARIE RODRÍGUEZ

El amor por la fotografía de Andrea Marie Rodríguez comenzó el año 2019. Su admiración del entorno ambiental, social y cultural la ha llevado a capturar no solo monumentos históricos y esculturas, sino también la diversidad natural que los rodea. De norte a sur y de este a oeste, se observa una gama de intensos colores en los paisajes que la Isla del Encanto regala. Desde majestuosas playas hasta bosques lluviosos y desiertos capturan el ojo, que así se puede plasmar en arte.



Andrea Marie Rodríguez es autora de este reportaje.



La bandera de Puerto Rico.



Parte de las murallas que cubren el Viejo San Juan junto a la bahía de San Juan, por donde entraban los dignatarios.



Vista de la calle San Sebastián.



Una de las estructuras que muestra la fachada española, cerca de Casa Blanca.



Uno de los patios de Casa Blanca y entrada desde la bahía de San Juan.



Una de las mejores vistas de nuestro fuerte: el Castillo del Morro, cubierto por un bello atardecer.



Una de las actividades favoritas de los puertorriqueños es ver el atardecer en el patio del Castillo del Morro.



Balcón de la Casa Amarilla, el edificio más diminuto del Viejo San Juan.



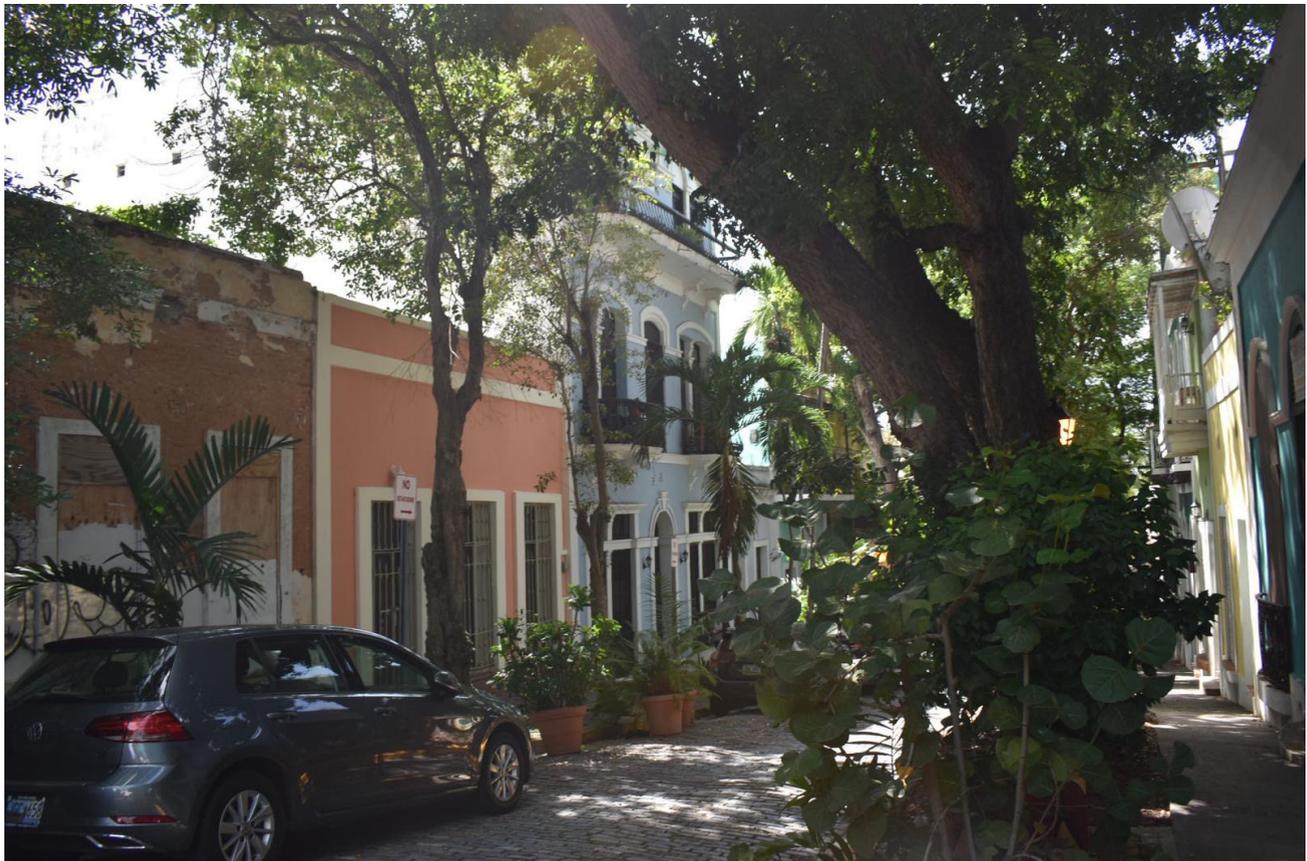
Entrada al museo Casa Blanca, que antes era el hogar de los gobernantes de la isla.



Balcones tras las murallas del Viejo San Juan.



Los balcones son característicos del Viejo San Juan.



Una de las pintorescas calles del Viejo San Juan.



Mujer con hijo, escultura de bronce de Fernando Botero, en el Parque del Ancla o Mirador del Condado (avenida Ashford, Condado, San Juan).





Playa de Condado, en San Juan.



Calle de San Sebastián, en el Viejo San Juan. Aquí se celebran las Fiestas de la calle de San Sebastián, un festival mundialmente reconocido.



Bandera de Puerto Rico en la calle de Fortaleza. Al fondo se encuentra la Fortaleza, que ha servido como residencia oficial del gobernador de turno en la isla y es la mansión ejecutiva más antigua de uso ininterrumpido en las Américas.



El Castillo de San Felipe del Morro, también conocido como el Morro. Ciudadela española construida entre los siglos XVI y XVIII en el área norte de San Juan. Sirvió para vigilar la entrada a la bahía de San Juan y protegió la ciudad de ataques marítimos.





Garita típica en los alrededores del Viejo San Juan, que en tiempos fue utilizada por los vigilantes de la ciudad de San Juan.

Monográfico
Mujeres y poder. Una mirada poliédrica
a la sociedad actual

Coordinado por
María Antonia García de León
Universidad Complutense de Madrid (España)

MUJERES Y PODER. UNA MIRADA POLIÉDRICA A LA SOCIEDAD ACTUAL

María Antonia García de León

Universidad Complutense de Madrid (España)

El poder es el gran estructurador de género en nuestras sociedades. Es el gran vertebrador de la vida social. Y es el gran tema de las ciencias sociales, el tema por antonomasia.

Orientar el conocimiento y el cambio social hacia las verdaderas necesidades emocionales de los ciudadanos, la capacidad de sustentación del planeta y la paz social es una tarea fundamental y urgente que rompe la disociación entre razón y emoción, esencia del orden patriarcal. Orden que ha diseñado políticas cada vez más alejadas de la realidad humana, que ha arrojado sobre el mundo la pandemia más letal de nuestra contemporaneidad.

Estamos ante un dossier de gran calado académico y de gran practicidad. Este carácter bifronte del trabajo reunido lo llena de valor.

Por un lado, su lectura conduce a un arsenal de conocimientos con los que se puede dialogar y argumentar inteligentemente, lo que nos facilita una mirada poliédrica sobre nuestra sociedad, además de enriquecernos con un cúmulo de observaciones.

Por otro lado, este dossier está volcado a la crítica social, a inspirar a quienes se dedican a la acción social.

Ambos aspectos dotan a la obra de peso y de pasión.

Con «peso» quiero expresar contundencia, la contundencia que da el trabajo bien hecho, bien documentado, bien argumentado.

Con el término «pasión» aplicado a este dossier califico el saludable ímpetu de quienes saben que hay que ejercer la crítica al *establishment* en este momento crucial de cambio y específicamente luchar contra el orden patriarcal, que es el resultado de una trayectoria histórica definida por la dominación de los hombres y la subordinación de las mujeres. Este orden crea una norma social de dominación que aún se mantiene en la actualidad y reverdece con nuevas formas de alienación de género.

«Conceptualizar es politizar» (Amorós, 2008). Esto es lo que hacen inteligentemente los textos aquí reunidos, comprometidos con el feminismo, el ecologismo, el pacifismo, una tríada radicalmente necesaria para nuestra supervivencia.

Todo ello bajo la inspiración de la acción cultural, que ya no es ornato ni mera erudición, ni siquiera solamente cultura técnica o profesional, sino que es y debe ser la argamasa que dé sentido a nuestro entramado social.

A modo de introducción

Al más alto nivel académico (catedráticos/as, profesores/as de universidad, ensayistas y escritoras reconocidas), los/las autores/as de los sucesivos capítulos reflejan la mirada poliédrica que sintomática y significativamente ha sobrevenido y enrique-

cido a esta categoría académica de los estudios de género.

Como una explosión de conocimiento (en estas décadas de nuestro siglo) alimentada y sostenida por un cambio de sensibilidad social y política, ha hecho que estos estudios hayan estallado en múltiples miradas sobre hombres y mujeres y otras identidades de género hoy.

Rompiendo el corsé a veces estrecho de las disciplinas académicas y sus campos temáticos, nos proporcionan múltiples facetas de análisis como caras de un prisma magnífico, para repensar todo nuestro sistema social y construir un conocimiento nuevo sobre todo un universo de roles tradicionales adscritos al género, que, como un profundo entramado mental (hecho carne, podríamos decir) de orden antropológico, nos domina y es tarea ardua desarraigar.

Este es el rasgo poliédrico que subyace en nuestro tiempo y que se evidencia en el presente dossier.

De este modo, en él se trata de poder, de feminismo, del sistema patriarcal, pero también aspectos importantes del lenguaje (el pensamiento es el lenguaje). Se abordan, asimismo, la actual crisis climática y el liderazgo de las mujeres en relación a ellas, e igualmente el nuevo liderazgo de las mujeres científicas. Y, cómo no, se analiza la incidencia de la pandemia actual tanto en términos generales como en casos concretos (el caso de las nuevas tecnologías de la enseñanza virtual, *online*). También se recogen aspectos literarios y simbólicos de nuestra cultura, a través de los que se investiga la dominación masculina y el canon cultural hegemónico. Etcétera.

A modo de presentación del dossier, deseo exponer sucintamente, a continuación, algunas claves sobre género y poder, que es el campo de trabajo intelectual en el que nos hemos desenvuelto en este monográfico que la revista TSN presenta a sus lectores/as y del cual he sido directora y coordinadora.

Clave del orden patriarcal / Un mito de vida moderno

Él para el Estado, ella para él.
(Thomas Hobbes)

Es necesario y urgente subsanar dos errores de nuestra modernidad: el primero, pensar y actuar como individuos aparte de la comunidad; el segundo, organizar y actuar en una sociedad donde gobierne una razón sin emoción.

A continuación expondré nueve claves al respecto de estos dos nudos señalados.

La fantasía de la individualidad

La individualidad no se puede sostener sola a sí misma. Creer que la individualidad se puede construir por sí misma nada más, como pretende el discurso

de la Ilustración y de gran parte de la sociedad, es una fantasía.

El sentimiento de pertenencia

El individuo, la persona, necesita apoyarse en algo. Siempre necesita pertenecer a un grupo, consciente o inconscientemente. Esa idea de pertenencia es fundamental. No tanto la idea, sino el sentimiento de pertenencia. La percepción de pertenecer a un grupo humano es clave para luego poder sentir que se es alguien individualizado. Para ello es necesaria la pertenencia a un grupo, aunque no se sea consciente de ella.

Importancia de los rasgos asociados a la individualidad / Menosprecio del vínculo emocional

Es esta una trayectoria histórica que marca el orden patriarcal.

La identidad de los hombres en la historia, hasta llegar a la modernidad, se ha ido construyendo por un desarrollo progresivo de la individualidad. A medida que se iban individualizando, iban teniendo la sensación de que el yo, la idea del yo, y la capacidad de razonar sobre el mundo y la capacidad de controlar el mundo realmente se iban construyendo de forma independiente, separada del hecho de pertenecer a una familia, a un grupo.

Sin embargo, para construir esa idea del yo y de la razón autónoma era imprescindible que ellos, los hombres, siguieran vinculados emocionalmente a alguien que supliera el déficit de conexión que la individualidad implica. Es decir, a medida que se desarrolla la individualidad, no se sustituye la identidad comunitaria, sino que se va ocultando la necesidad de la pertenencia. No se reconoce socialmente la importancia que tiene el vínculo emocional; se tiene, pero no se reconoce socialmente.

La ideología dominante solo da importancia a los rasgos que se asocian con la individualidad, con la razón, con el poder, con el control. No obstante, no existe una razón autónoma de la emoción. Numerosos autores han demostrado desde el campo de la biología humana la gran interacción neuronal que rige las actuaciones relacionadas con la razón y la emoción. De este modo, han investigado cómo las personas que proceden de una manera estrictamente racional acaban por perder parejas, trabajos y cualquier posibilidad de interacción social. Su vida se convierte en un fracaso. El gran arquetipo de lo que acabamos de apuntar se encarna en el varón ejecutivo solitario actual, bajo el síndrome de lo que se llama informalmente *workaholism*, la adicción al trabajo.

El juego de la ideología dominante

La ideología dominante es la expresión de la forma de identidad de los hombres que tienen el po-

der. Los hombres han construido su identidad de manera que a medida que desarrollaban la razón iban invirtiendo ahí energías conscientes. Pero no eran conscientes (aun haciéndolo) de que daban también importancia a los vínculos (sin los vínculos, ellos no podrían desarrollar la razón).

Al otorgar únicamente importancia a las dinámicas de la razón, el discurso producido solo reconocía esa parte de la individualidad. A medida que los hombres desarrollaban la individualidad y le iban dando importancia consciente, necesitaban que alguien les garantizara la parte emocional.

Cuanto más desarrollada era la individualidad, más necesitada estaba de que hubiera alguien —las mujeres— que se dedicara socialmente a garantizar a estos hombres la vinculación al grupo.

Esa es la dualidad de género que aún nos domina. Nuestra trayectoria histórica se basa en el eje de una progresiva diferenciación entre la especialización de los hombres en la racionalización del mundo y la de las mujeres en la construcción de los vínculos que hacen posible la sensación de pertenencia imprescindible para que aquella pueda seguir aumentando.

Esquizofrenia social del sistema

Hay gente que es inconsciente de lo que verdaderamente necesita y, por tanto, está haciendo una política que no tiene en cuenta lo que las personas necesitan. Por ejemplo, los políticos actúan teniendo al lado mujeres que les brindan el vínculo emocional, la pertenencia, pero ellos realmente no reconocen que lo necesitan. *Ergo*, como no lo reconocen, no actúan, no legislan teniendo en cuenta eso que necesitan. Estamos en manos de quienes no son conscientes de las necesidades emocionales que tienen. Esa es una importante patología social de nuestros tiempos que afecta enormemente al ejercicio del poder, a lo que, clásicamente, podríamos llamar el mal gobierno, recordando el magnífico mural gótico sienés *Allegoria del buon governo*.

Las mujeres, cultivadoras del vínculo

Al principio, nadie estaba individualizado. Los hombres se han ido individualizando, desarrollando la razón. Las sociedades cazadoras o recolectoras no conocían la individualidad ni la ciencia, ni la relación racional con el mundo en el sentido de abstracción; tenían una identidad que era pura identidad comunitaria, pura identidad del nosotros, grupal; eso era así tanto para hombres como para mujeres.

A medida que, en el proceso histórico, los hombres se iban individualizando, iban dando importancia a la razón, al yo; iban dejando ellos mismos de cultivar los vínculos con el grupo. A más individualidad, más se necesitaba que las mujeres cumplieran la función garante de los vínculos. Para lograrlo, no

cabía que ellas se individualizaran, porque, si lo hacían, dejaban de cumplir esa función para los hombres. Esa es la subordinación de género.

Las mujeres individualizadas de la modernidad

A la tradicional escisión de, por un lado, la esfera pública para los hombres y, por otro, la vida privada («la despensa», los hijos, etcétera) para las mujeres, se le suma en la actualidad una especie de anomalía social: las mujeres con poder, en un proceso de individualización, como pares.

Las mujeres que tienen funciones especializadas se individualizan, pero, a diferencia de los hombres, no pueden esperar que otras personas les garanticen los vínculos, porque los hombres no están históricamente entrenados para ello, no se socializan para cultivar los vínculos, sino para estar individualizados. Ellas no pueden abandonar la parte relacional, tienen que conjugar dentro de sí mismas las dos cosas. Esto produce el típico fenómeno de las llamadas *superwomen*, agotadas y sobrecargadas de tareas, las significativas dimisiones femeninas de altos cargos, etcétera. Toda una fenomenología diferencial por género. Mientras que en los hombres toda su inversión es unidireccional, no dual.

La masculinidad hegemónica pone toda la energía en la razón, y consigue que alguien les supla el nivel de los vínculos y de la emoción, les complementa. Las mujeres, en general, no pueden conseguir lo mismo, lo tienen que hacer todo ellas solas; con lo cual sufren mucho más desgaste y tienen muchas contradicciones. La contradicción no resulta de un problema personal, sino que es la condición para ser mujer individualizada en la modernidad.

Asimismo, este orden de cosas produce una encubierta y sofisticada discriminación de género. Es lo que he investigado: cómo las mujeres profesionales, las mujeres con poder, son *élites discriminadas*. Esta es la característica del poder que ejercen las mujeres en la actualidad: son élites, pero élites discriminadas. Tienen un poder hecho a base de *inputs* muy cuantiosos y diferenciales respecto a sus homólogos varones. Para romper los códigos del patriarcado y acceder al poder, estas mujeres, curiosa y significativamente, deben partir de discriminaciones en forma de superpluses a pagar socialmente. La naturalización de la dominación masculina y el efecto aparejado de *violencia simbólica* que conlleva (Bourdieu y Passeron, 2001) produce una especie de darwinismo social entre las mujeres que acceden al poder. Es una especie de peaje muy costoso y diferencial que el sistema patriarcal, a través de una norma no dicha oculta por los códigos sociales, les impone. Hay tensiones soterradas que no hacen sino hablar de lo mismo: la discriminación por género en el ámbito del poder. Algunas muy características son: estar las mujeres con puestos de

poder bajo el llamado síndrome de la impostora o padecer el síndrome de la abeja reina¹, o estar muy amenazadas por la inmersión de su estatus².

Las típicas políticas de conciliación (vida familiar y trabajo) que recaen sobre las mujeres son un planteamiento, en mi opinión, débil e inexacto, porque las mujeres siempre hemos estado *conciliándolo todo* (es el tradicional posibilismo femenino). Un planteamiento nuevo sería poner el eje del cambio social en la conciliación masculina.

Una sociedad enferma

El problema que tienen muchas mujeres que aspiran al modelo de poder como el que representan los hombres generará una sociedad enferma, porque es un modelo que solo tiene en cuenta lo racional y no lo emocional. Para transformar la sociedad, lo que hace falta es transformar el tipo de poder, o sea, un tipo de poder donde se reconozca todo lo que es verdad en el ser humano, toda la parte racional y toda la parte emocional unidas. Eso lo suelen hacer las mujeres, pero conlleva un desgaste grande. Es frecuente encontrar entre mujeres líderes declaraciones como que feminizar la política es el reto del siglo XXI. Es otra forma de decir lo que aquí argumentamos: poner la emoción en la acción racional, no disociar ambas, no vivir en una especie de esquizofrenia social (García de León, 2011).

Una individualidad independiente ha de dar tanta importancia a su propio deseo (al deseo de la individualidad, a lo que quiere, a lo que aspira...) como al deseo de la gente que la rodea, que era en lo que se centraban las mujeres tradicionalmente: el deseo de mi marido o el de mis hijos es más importante que el mío propio, por ejemplo.

En la individualidad, en la modernidad de las mujeres, surge constantemente esa tensión: si dan más importancia a su propio deseo, se sienten

¹Las *abejas reinas* es una forma de etiquetar a algunas mujeres que han alcanzado ciertas posiciones en áreas tradicionalmente dominadas por los hombres. Estas muestran tendencia a sentir que lo han logrado individualmente por sus propios méritos, menospreciando así toda consideración de género y situándose lejos de toda conciencia histórica. Asimismo, la tendencia de esas mujeres es no ahorrar a las otras mujeres los esfuerzos que ellas mismas han tenido que desplegar para llegar al puesto de responsabilidad en el que se encuentran e incluso también la tendencia a obtener gloria y beneficio del hecho de ser tan pocas las de su sexo en ese ámbito. Por último, la tendencia de estas mujeres es a disociarse de su sexo y a no ser solidarias con los problemas de la mayoría de las mujeres (García de León, 2002).

²Un dato de hemeroteca que ha ocupado la primera página de los rotativos más influyentes y originado protesta diplomática es el siguiente: «Indignación en Bruselas por el menosprecio a Von der Leyen en Turquía». En cita oficial en Ankara, el presidente turco Erdogan y el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, ocuparon los sillones presidenciales, dejando a la presidenta de la Comisión Europea de pie, sin el puesto simbólico que le correspondía (en *El País*, 8 de abril de 2021, p. 1).

culpables porque no se la dan a los demás; y si la prioridad se la dan al deseo de los demás, tienen la sensación de que están renunciando al suyo propio. ¿Cuál es la patología que se desprende de esto? Estar en constante contradicción, lo cual genera un gran conflicto interno. Y no es solo por el desgaste, sino también porque, a ciertos altos niveles, el tipo de poder que se maneja no coincide con el que manejan las mujeres, que tiene en cuenta la emoción. El tipo de poder de las altas esferas expresa la individualidad masculina, que está completamente desconectada de la emoción. Las mujeres que entran en ese nivel o bien adoptan la identidad masculina (la emoción no importa), o bien se encuentran en situaciones conflictivas.

Las mujeres, en general, tienen otro tipo de identidad, y no hablamos de esencialismos, sino de antropología. También hay hombres actuales que están reconociendo el valor de las emociones, aunque estos no llegan a las altas esferas de poder. Las altas esferas de poder son, por tanto, la expresión en forma social y política de un tipo de identidad que se caracteriza por la disociación entre la razón y la emoción. Es gente que construye la identidad de forma disociada, donde hay una ocultación de las necesidades emocionales.

Un mundo nuevo, una nueva tierra

Un mundo mejor puede ser el que reconoce todas las necesidades y todas las formas que potencian al ser humano. Donde se reconoce la fuerza que da la razón y la conexión emocional con los demás seres humanos. Al reconocer ambas, no se oculta la importancia de la emoción. El hecho de que se haya ocultado la función de las mujeres en la historia es expresión de que se ha obviado la necesidad de la emoción. A las personas que cumplían esa función (las mujeres) también se les negaba el valor social que tenían. Lo que se niega en ese orden patriarcal no es a las mujeres en sí, sino la importancia que tienen la emoción y los vínculos.

Una sociedad sana es la que reconoce lo importante que es la razón para sentir seguridad y lo fundamental que es la emoción. El mundo occidental no lo reconoce. Pareciera que anduviéramos a la sombra goyesca de *El sueño de la razón produce monstruos*: hoy, la irracional razón del *Homo oeconomicus* multiplica el reino salvaje de la monstruosidad. En efecto, en esta era pandémica de convulsión planetaria, así es.

Fuentes y bibliografía

Amorós, C. (2008): «Conceptualizar es politizar», en P. Laurenzo, M. L. Maqueda y A. M. Rubio (coords): *Género, violencia y derecho*, 3, pp. 15-26.

Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (2001): «Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica», en *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, libro 1. España: Editorial Popular, pp. 15-18.

García de León, M. A. (2002): *Herederas y heridas. (Sobre las élites profesionales femeninas)*. Valencia: Cátedra.

García de León, M. A. (2011): *Cabeza moderna / Corazón patriarcal (Un diagnóstico social de género)*. Barcelona: Anthropos.

Pellicer, Ll., y Mourenza, A. (2021): «Indignación en Bruselas por el menosprecio a Von der Leyen en Turquía», en *El País*, 8 de abril, p. 1.

TENSIONES Y DISPUTAS: RUPTURAS Y CONTINUIDADES SOBRE EL GÉNERO

Tensions and disputes: gender breakdowns and continuities

José-Luis Anta Félez

Universidad de Jaén (España)

Romina Grana

Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

A continuación planteamos una breve reflexión sobre una noción transversal del género que permita repositionarnos en la esfera de lo social y, por otro lado, arriesgamos algunas ideas sobre la ecología política que nos sitúe en el seno de grandes cuestiones, de entre las cuales sobresale el lenguaje. En cierta medida son ideas lanzadas al aire que, más que integrarse de manera sistémica, son eslabones de una problemática que atañe a grandes dominios de estudios, como la antropología social, que es desde donde miramos. En concreto, proponemos abordar qué entendemos por estudios de género (que son, fundamentalmente, estudios de, para y a las mujeres) y por ecología política como maneras concretas de abordar no solo el mundo actual y su construcción histórica, sino incluso como vectores que autorizan la posibilidad de ver las crisis, la destrucción y sus formas de explicación.

Palabras clave

Género, poder, metodología, lenguaje, inclusivo

What follows is a brief reflection on a cross-cutting notion of gender that allows us to reposition ourselves in the sphere of the social and, on the other hand, we risk some ideas about the political ecology that places us within great issues, among which language stands out. To some extent they are ideas launched into the air and that fully integrate systemically are links of a problem that concerns large domains of studies such as Social Anthropology that is from where we look. In particular, we propose to address what we mean by gender studies (which are, fundamentally, studies of, for and to women) and political ecology as concrete ways of addressing not only today's world and its historical construction, but even as vectors that authorize the possibility of seeing crises, destruction and their forms of explanation.

Keywords

Gender, power, methodology, language, inclusive

También Dios tiene su infierno: es su amor
a los hombres.
Friedrich Nietzsche (1885): *Así habló
Zaratustra*

El método del feminismo: un análisis del poder

Como transversales, el *género* y, a su manera, podríamos decir que también la *ecología* no parten de una única mirada, sino de la descripción de un método que impregna todos los discursos y los vuelve, a su vez, más verdaderos y políticos. Es evidente que se trata de una perspectiva que puede sonar a pastiche, dos trozos de unas reflexiones sin marco ni contexto, ni sistema, pero, sin embargo, sí están encabalgadas, porque no cabe otra cosa que pensar que son partes clave de una mirada real que nos aproxime, como individuos, a los otros y nos habilite a redefinirnos desde los otros (Appadurai, 2001; Bhabha, 2002). Si George Marcus (1998) planteaba diferenciar entre hacer una etnografía de personas o de las cosas-conceptos, es seguro que hay que empezar a plantear también una antropología de los transversales: aquellos temas que se ubican justo allí, entre las cosas y las gentes.

En cualquier caso, de lo que queremos hablar es de un *nosotras*, de un espacio donde el sujeto está en relación, más o menos —ya veremos— definida, con la intención de su discurso¹. Con esto, de lo que se trata es de pensar un método que tenga que ver con el lugar y con su capacidad de transformarlo en el tiempo. Pero un método para el género solo puede pretender a lo visible, a dar nombre a lo que no lo tiene, a lo que se ha extraviado y sacado de aquello que, siendo discurso, no es individuo; en última instancia, buscamos repensar una teoría de la imposibilidad de la naturaleza, es decir, tratar solo el lugar cultural. Este nuevo método tiene que ver con la geografía de lo *no-dicho*, una topografía de los espacios primarios, de los infiernos particulares y sociales y de lo que en su primer orden es imperfecto.

El método de la teoría de género busca, en primer lugar, unas nuevas palabras; es un ejercicio de epifanía y deificación. Pero estas palabras tienen que terminar con otras. El método tiene que ser, además, un lugar de supresión, donde políticamente se permita decir lo que ahora no tiene cuerpo, sino la

forma definida en la imperfección. Anclada en el vocablo «mujer», la nueva palabra tiene que partir de su sumisión como lugar desde el que hay que partir para llegar a una cierta nada. La nada es un lugar clave en el método. El lugar por antonomasia, si se quiere ver así. Pero un lugar tan definido como la nada tiene que ser llenado por algo que lo merezca, que le sea acorde y termine por darle un sentido finalista. El primer problema no es llenarlo, de eso nos encargaremos luego. El verdadero problema es reconocer ese lugar concreto que es la nada. Para cierto feminismo clásico, que en cierta medida habita hoy en el territorio de los partidos políticos, en el sentido común, es evidente que la estrategia metodológica tiene que ver con el problema del reconocimiento: había que realizar aproximaciones que primero revelaran el lugar de la mujer y, segundo, realizaran algún tipo de denuncia al respecto. El tercer paso, el que parece obvio, era sacar a la mujer de ahí, de ese lugar que se entendía como el natural, y llevarla, si no hacia el espacio masculino, al menos a un lugar que sería más social, más público, más de todos. Pero el camino a recorrer se mostró, desde el primer momento, de una enorme dificultad, con muchos obstáculos y problemas, y la aparente ganancia, un lugar en el sitio de todos, no aseguraba que la mujer saliera de los espacios que previamente se le habían asignado.

Tenemos, pues, por un lado, que aplicar metodologías que nos muestren los espacios en que han vivido las mujeres y, por otro, que nos enseñen además ese lugar en el que ahora se mueven. Resulta obvio, en este sentido, que la búsqueda de esa metametodología tiene que ser algo que está en el desván y que se rehace en un taller con cierta maquinaria de las nuevas tecnologías. En última instancia, una metodología que es otra-metodología, donde se resuelvan de plano los serios problemas e inconsistencias de una epistemología basada en criterios *homo-genéricos* y hetero-dominantes (Preciado, 2002). Aquí nos referimos a la propedéutica de los estudios de mujer y la búsqueda de un más allá epistemológico. Por decirlo rápido, la cuestión es que nos encontramos con que las metodologías no nos valen, ya que reproducen los sistemas de saber en función de paradigmas dominantes:

Estas epistemologías se asientan en una serie de contraposiciones dicotómicas generizadas, en el sentido dado al término por Susan Harding —cultura/naturaleza; mente/cuerpo; racional/emocional; pensamiento/sentimiento; abstracto/concreto; objetividad/subjetividad; público/privado—, que asignan sistemáticamente a las mujeres los conceptos considerados inferiores. (Martín Palomo y Muñoz Terrón, 2014, p. 37).

¹Aunque sería imposible citar siquiera una mínima parte de lo que se hace sobre antropología del género, aquí mostramos las autoras que utilizamos para pensar la disciplina: Bullen (2012), Buxó (1988), García de León y Fernández (2009), García Manso (2016), Gregorio (2006), Harris y Young (1979), Lagarde (1990), Lamas (1986), Martín (2008), Méndez (2007), Moncó (2011), Moore (1991), Thuren (1993, 2008), Valle (1985, 1988, 1997, 2000, 2002).

Además, resultan obsoletas, porque son aparatos que dan por hecho que los datos son verdaderos y válidos (Bairros, 1995), y, finalmente, porque nos tipifican y no se establecen de manera ajena, crítica, a lo que plantean; en este sentido, también se derrumba lo que, para las ciencias sociales, Bourdieu (2010) llama «objetivación del sujeto objetivante» en la medida en que el interés por investigar prácticas sociales pone al investigador en una doble encrucijada: por un lado, queda excluido del juego de prácticas que interroga y, por otro, forma parte de una red de relaciones de fuerza que se juegan al interior del campo científico del que forma parte; en ese vaivén, el problema central que afecta su tarea es el lugar que ocupa dentro de un campo que regula su propio juego.

El intelectualismo está inscrito en el hecho de introducir en el objeto la relación intelectual con el objeto, de sustituir la relación práctica con la práctica por la relación que el observador mantiene con su objeto. (Bourdieu, 2010, p. 62).

Esto no es nuevo en el mundo de las ciencias sociales, ya que la entrada de un nuevo paradigma, un nuevo giro, una nueva mirada, impone un cierto grado de imposibilidad con relación a la metodología en estos mismos términos. De ahí que los grandes cambios tienen que ver, por encima de cualquier otra consideración, con la incorporación de nuevos objetos de estudio que requieren de nuevas metodologías. Los estudios de género y la incorporación de una «mirada mujer» parten en cierta medida de estas desventajas, pero, a su vez, es evidente que tienen algo de liberador, incluso de revelador. La metodología de los estudios de género no es un camino científico más, es ante todo un creador de *topos*, de espacios no revelados que a la larga tienen que ser de encuentro, de reconocimiento y consecuentemente de liberación. Dicho de otra manera, lo que aquí nos proponemos es descubrir el método (*camino*) que nos lleve a un nuevo espacio.

Esto significa que tenemos que aprovisionarnos de un buen número de pertrechos en función de lo que podamos encontrar y que tenemos que poseer el valor del explorador de nuevos mundos. Pero aquí hay que dejar claro que estamos ante una realidad que impone que el camino tiene tanta o más importancia que el destino. Por aquí de lo que se trata es de crear, de generar, y es casi seguro que una vez empezado el camino no haya vuelta atrás. Y por supuesto, tenemos una cierta idea de cuál es el camino porque han existido algunas exploradoras antes que nosotras que, de manera siempre valiente, a veces solitaria y no pocas veces corriendo riesgos, han reconocido que el mundo

de las masculinidades ha tropezado y devenido en poco razonable. Esta gente de espíritu inquieto realiza lo más arduo de la exploración inicial y, consecuentemente, lo mínimo es que les reconozcamos su mérito, su valía, y que aprovechemos la senda abierta.

La metodología de los estudios de género no es un camino científico más, es ante todo un creador de *topos*, de espacios no revelados que a la larga tienen que ser de encuentro, de reconocimiento y consecuentemente de liberación

En los estudios de género, de mujeres, hay al menos tres niveles diferentes cuando hablamos de un método (Harding, 1987; Bartra, 1999). Uno es el obvio, el reconocimiento de que hay algo llamado mujer en lo social, en lo histórico, en lo humano. El segundo, que existe una lucha, una forma política concreta que tiene que tener un camino, aunque no se sepa cuál es el destino. Y, por último, tiene que darse un punto de disolución, un momento en que todo lo dicho sirva para estipular un algo realmente nuevo, diferente y *novedoso*. Estos tres niveles son el mismo camino, pero tienen velocidades diferentes, producto del rozamiento con lo social y, a su vez, de la potencia de la máquina. Pero todas tienen un común denominador: «Hay momentos en la vida cuando la pregunta de saber si uno puede pensar diferente de lo que uno piensa, y percibir diferente de lo que uno ve, es absolutamente necesaria si uno va a continuar observando y reflexionando» (Foucault, 1990, pp. 11-12). En efecto, pasado *el género en disputa*, que diría Butler (2016), la metodología de los estudios de género solo consiste en intentar pensar de una manera diferente, incluso contra lo que uno mismo cree. Apropiaciones de este tipo tienen que partir de una reflexión profunda de lo que hasta ahora hemos llamado pensamiento. De hecho, los tres niveles que podemos reconocer en la metodología sobre el género solo pueden ser abordados si se tiene en cuenta que de alguna manera hay que desarrollar algún tipo de camino

nuevo donde la relación entre pensamiento (y su posible acción) y reflexión estén trastocados casi hasta el punto de que sean contrarios a los principios básicos del sentido común. Mucho de lo que llamamos pensamiento femenino clásico (desde Pizan hasta Beauvoir) ha luchado de alguna manera con esa idea tópica, casi primigenia, de que el sentido común manda, de que existe algún tipo de directriz en el camino. Por el contrario, un método tiene que ser otra cosa, una enorme lucha con navajas que mina de manera constante el que *las cosas son así*. En cierta medida y en un primer estadio de las cosas, parecería que los estudios de género son más un club social de amigas, cuando en realidad son una nueva perspectiva de la reflexión. Así, se ha insistido en que la metodología tiene que estar en relación con los propios estudios disciplinares y en la existencia de un método filológico, geográfico, sociológico... e incluso en que, de alguna manera, los estudios de género son una serie de totalizaciones en torno a una mirada hacia la mujer, como si se diera una suerte de existencia más allá de toda disciplina que uniera todo en torno a los discursos dominantes.

El método feminista como micropoder

Esta transversalidad de los estudios de género, incluso del feminismo en cuanto práctica, choca brutalmente con el sentido común (y es obvio que, planteado en los términos que al día de hoy se hace, hay un rechazo social permanente), pues en última instancia y por propia voluntad todo ello está enmarcado en un sistema de ciencia básicamente patriarcal; y siendo el vocablo tan poco operativo, aquí parece irle como anillo al dedo (Butler, 2003). No quiere decir que de alguna manera no tengamos que seguir el plan político del feminismo, que es obvio que hay que apoyar a ojos ciegos, sino dejar claro que como transversal epistémico tiene grandes debilidades que han que ser revisadas. Por tanto, esta idea de transversalidad de los estudios de género no pasa de ser una *metaidea*, una forma, una voluntad de presencia de unas disciplinas cerradas en sí mismas que, a lo más, lo único que pueden hacer es plantear algún tipo de lucha al interior para que sea reconocido el variado y fundamental papel de la mujer. Por ejemplo, Annette Gough (1999) bosqueja, de manera muy gráfica, cómo el papel de la mujer ha sido ninguneado en el doble sistema educativo y en el ambiental.

De alguna manera, Gough establece tres campos de acción metodológica y de aquí la importancia de este trabajo que hoy podría decirse desfasado: primero, que las mujeres tienen campos de acción específicos: sus roles públicos en tanto

que mayoría de la fuerza de trabajo en materia de salud, educación, bienestar y servicios a la industria; sus roles privados como asistentes sociales (*care-givers*), administradoras de granjas, comunidades rurales de carácter familiar y principales compradoras de alimentos y consumidoras de bienes; y las muchas arenas públicas (pagadas) y privadas (sin pago) donde las mujeres tienen una mayor responsabilidad en la administración para el cambio y la transmisión de valores sociales. Como segunda estrategia de investigación, ella propone entrar directamente en un mundo de las acciones: alcanzar la igualdad de oportunidades para las mujeres (como la eliminación del analfabetismo); incrementar la proporción de mujeres como tomadoras de decisiones en la ejecución de políticas y programas para el desarrollo sustentable; y reconocerlas como miembros iguales de los hogares, tanto con respecto a las cargas de trabajo como a las finanzas.

Hasta aquí podría decirse que se trata de un trabajo clásico, por común en su planteamiento, tanto porque aplica los conocimientos prerreconocidos de su disciplina académica cuanto más porque cumple a rajatabla con lo que podría decir cualquier manual al uso de los estudios de género: desvelar y plantear. Pero la propia Gough no se queda ahí al intentar proyectar si hay un método más allá, un «algo» que pueda ser propio independientemente de la disciplina de base que se tome. Y llega a la conclusión de que las cosas parecen estar así:

La confusión entre métodos (técnicas de recolección de evidencias), metodología (una teoría y análisis de cómo debería proceder la investigación) y epistemología (aspectos sobre una teoría adecuada o una estrategia justificatoria) no es exclusiva de la investigación feminista. Tales confusiones abundan también en la investigación no feminista. Tanto en la investigación feminista como no feminista, «método» a menudo remite a todos los aspectos de la investigación, por lo que resulta difícil discutir sobre la singularidad relativa a la investigación feminista. (Gough, 1999, p. 33).

A continuación, tras un enorme discurso, propone los siguientes puntos para entender si existe o no una metodología propia: el feminismo es una perspectiva, no un método de investigación; las feministas emplean una multiplicidad de métodos de investigación; involucra una crítica en curso a la academia no feminista y también al academicismo feminista; es guiada por la teoría feminista; puede ser transdisciplinaria; se propone crear el cambio social; se esfuerza por representar la diversidad humana; frecuentemente incluye al investigador como persona; intenta desarrollar relaciones socia-

les con la gente estudiada; y, por último, frecuentemente define una relación especial con el lector. Todo esto implica, sin lugar a dudas, asumir que estamos frente a un reposicionamiento que es ante todo político y que reclama responsabilidad social y epistemológica.

Hay que hacer una apuesta firme por la asunción de responsabilidad por parte de las investigadoras; reconocer que producir conocimiento es siempre un acto político y que hemos de hacerlo de una manera consciente y responsable. (Biglia, 2014, p. 25).

En pocas palabras, podemos concluir de Gough que la metodología feminista es una sensibilidad que introduce a la «mujer» en el sesgo de la investigación. Es, por decirlo rápido, una suerte de *panhumanismo* con la conciencia del cambio. Si hemos puesto el ejemplo de Annette Gough, es simplemente porque es muy representativa de lo que ha sido el planteamiento de una metodología propia de los estudios de género, donde la crítica es siempre hacia fuera: una sociedad mala que hace mal y que necesita ser corregida, y donde la metodología es reconocer a la mujer como un actor social positivo. Hasta aquí, ¿qué se puede decir? Pues nada, que tiene razón. Plantea, además, que esta metodología tiene que ser un hecho activo que produzca cambios sociales significativos... y ya está. Es, por decirlo con otras palabras, una excelente lectura del sentido común. Y de ahí partimos para entender que se tiene que profundizar en una senda que seguramente está muy alejada de estos pragmáticos y legítimos resultados.

Cuando se plantea que el feminismo, y por inclusión los estudios de género, se dedica a la deconstrucción de los discursos dominantes –y, por extensión y sospecha, a escuchar y validar el de aquellas que no tienen voz–, ¿se ha de entender que el feminismo es una herramienta?, ¿qué el método es la deconstrucción?, ¿qué el feminismo no es un discurso? ¿O simplemente que existe una metodología propia y exclusiva para observar los discursos dominantes? Estas preguntas no solo son la provocación que parecen, sino que proponen que, si el feminismo tiene como premisa la no-sustancialidad del hecho mujer, no puede, a su vez, esencializar sus métodos. De aquí se podría deducir que es lícito pensar que estamos ante aquellas formas de sensibilidad que poníamos en el ejemplo de Gough. El método, por decirlo así, del feminismo sería según esta teoría un no-método, solo unas gafas, un dispositivo externo que corrige una desviación. En este sentido, solo una cosa más para acabar con estas reflexiones. Lo que muy pocos tratan de plantear es que el verdadero método estaría en el lenguaje, sea cual sea (desde el más familiar y

cotidiano hasta los lenguajes matemáticos más abstractos), en encontrar un contralenguaje que diera con la disolución absoluta de la mujer como parte del sistema sexo-género. Ya no solo como un nuevo cibernético, sino como algo que conforma una nueva sociedad diferente (Haraway, 1995, 2004; Plant, 1998). La palabra que no terminamos de entender es propiamente la que el sentido común no ofrece: lo diferente (que no solo la deferencia, un estadio en la lucha por los derechos de la igualdad). Un mundo diferente donde no existan hombres y mujeres ni un humanismo que lo aglutine, ni una hegemonía que lo legitime, ni una ciencia que lo estudie, ni un método que lo cuestione.

La destrucción del género: el lenguaje inclusivo

Decíamos más arriba que el método de la teoría del género busca nuevas palabras, nuevos modos de nombrar la otredad, alternativas de nominación que no se queden en los lugares comunes a los que estamos acostumbrados, fruto de la tradición y la normatividad. Es justamente allí donde el disciplinamiento de la palabra deja de ser el lugar de confort de muchas/os, donde nace la disrupción, la grieta. Y esto es coherente con el postulado de ver lo cultural como una construcción que incluso podríamos afirmar que es discursiva: son los discursos producidos por quienes no se sienten machos y hembras los que postulan un nuevo género que el lenguaje resuelve morfológicamente en -e, por ejemplo.

Los individuos, en este sentido, se sienten inclinados a barajar de nuevo frente a algunas realizaciones anquilosadas y prefieren otras que «incomodan» no solo a nivel articulatorio o de economía lingüística en función de los esfuerzos que supone, por ejemplo, sostener la concordancia; el lenguaje inclusivo incomoda porque se erige como lugar de expresión de ideologías, luchas y tensiones, todo lo cual pone en la escena unas subjetividades que no encuentran en el «lenguaje sexista» un lugar para la expresión de su identidad: el lenguaje inclusivo expresa una lucha que es ante todo política y que descansa en el intento de reconocimiento de una alteridad que está opacada y cuya voz reclama audibilidad. Incluso más, intenta poner en evidencia las desigualdades que se viven sin más, como si fueran dadas. Este planteamiento también puede pensarse en términos de una ecología política, pues nos obliga a problematizar conceptos tales como naturaleza/cultura, esto es, hasta qué punto este lenguaje que recibimos naturalmente –pues no lo cuestionamos, no lo modificamos e incluso no nos interrogamos demasiado sobre él– se presenta opaco para muchos, quienes se sienten violentados por sus formas.

El lenguaje inclusivo incomoda porque se erige como lugar de expresión de ideologías, luchas y tensiones, todo lo cual pone en la escena unas subjetividades que no encuentran en el «lenguaje sexista» un lugar para la expresión de su identidad

El lenguaje inclusivo, entre otras cosas, pone en evidencia el carácter mutable de los signos, sobre el cual se pronunció el estructuralismo más duro: los signos cambian, la fuerza de la tradición puede debilitarse en determinadas sincronías e incluso pueden aparecer signos nuevos que, con el tiempo, logren estabilizarse en la lengua, abandonando el lugar de simples innovaciones temporarias (Grana, 2020). Otro punto que se ve horadado tiene que ver con la arbitrariedad inherente a todas las unidades de la lengua, esto es, no hay ningún vínculo natural que obligue a las formas lingüísticas a estar pegadas en su significado y su significante; incluso, ni siquiera están ligadas a la realidad a la que refieren: hoy el masculino puede terminar en -o, pero esto puede ser cambiado, pues no hay nada en la idea de masculino que nos diga que la terminación preferida sea la -o. El último ítem que también entra en crisis tiene que ver con que la lengua no es una nomenclatura, es decir, no se trata de rótulos colocados a las cosas del mundo en términos de simples etiquetas: las lenguas son complejos modos de significar que dependen de los usos que hacen las comunidades de hablantes. En función de estos comentarios, surge a todas luces que si hay algo a lo que debemos prestar atención es al carácter variable de la lengua, a su ductilidad y la enorme potencialidad que ofrece para ser modificada.

Los tratamientos sobre el tema son multifacéticos: ni hablar de las políticas emanadas de las grandes instituciones normalizadoras de la lengua ni de los organismos cooficiales que apuntan hacia el mismo lugar. Sobre ellos y sus fundamentos no vamos a pronunciarnos, pues nos interesa recuperar, como ya anunciamos, la dimensión política del asunto, porque las opciones inclusivas del lenguaje implican la generación de un nuevo posicionamiento que se hace en la arena de lo público en el cual se destaca, fuertemente, la acción de las mu-

jer. Decimos esto porque no debemos olvidar que las luchas feministas surgidas en las décadas de los años sesenta y setenta del siglo pasado son la antesala de un sinfín de movilizaciones que se dieron *a posteriori* en varias esferas de la vida de los sujetos, lo cual también funcionó como germen de estas luchas que se patentizan en el lenguaje. En ese período, las feministas cuestionaron el origen de las categorías que definían el feminismo y precisaron una agenda de debate en torno a cuestiones como los roles de la mujer, la diferencia y la igualdad, la identidad sexual, etcétera. En esta misma línea, fueron los colectivos trans y *queers* los que interpelaron la hegemonía de las dualidades sexo-genéricas, promulgando la necesidad de repensar la multiplicidad de posicionamientos en torno a la expresión de género. En cuanto al lenguaje, por ejemplo, surge una nueva hermenéutica sobre el binarismo en la que, por ejemplo, las personas transexuales reconocen en el lenguaje uno de los campos de batalla fundamentales en los que debe negociarse el reconocimiento de su identidad (Suess, 2010).

Las variaciones en el enfoque de este tema son bien diversas; sin embargo, esta modalidad por la que optan quienes se alejan de la *cisnormatividad* y heteronormatividad implica la habitabilidad de un nuevo lugar, un nuevo reparto de las cartas en el juego. Estas fórmulas se apoyan en la idea de frontera sexual, pues dividen las identidades y el lenguaje mediante el cual se expresan: así se profundiza el privilegio de ciertos grupos en detrimento de otros, que quedan secundarizados. En este sentido, la vara con la que mide «lo humano» descansa en una lógica androcéntrica en la que lo femenino es dependiente y subsidiario de lo masculino y esto tiene un correlato lingüístico; así, Radi y Spada (2019, p. 1) sostienen que de lo que se trata es de observar «cómo el sexismo se expresaba en las prácticas lingüísticas».

Por lo antedicho, es posible afirmar que el sexo biológico entra en crisis, así como la identidad y los roles de género, pues se corre la barrera que los dividió con pretensión de perpetuidad. Esta imposición que nos fue legada porque sí, a partir de la cual supusimos que los sexos eran dicotómicos —así como sus prácticas—, nos lleva a reubicarnos en un campo que es ontológico antes que metodológico: no hay sexos, hay sexualidades y ejercicios; no hay naturaleza, sino cultura y modos diferenciados de vivir las experiencias en el mundo; no hay realidades, sino discursos que las construyen. Es decir, asumimos que el lenguaje es un vector de entrada a lo social y que no debemos pensar en términos de una aparente superficialidad que quede simplemente en la novedad de las formas de presentación: uso de barras, búsqueda de abs-

tractos en lugar de sustantivos concretos, omisión de determinantes, duplicación y hasta triplicación de las formas², e incluso podemos encontrar innovaciones léxicas como «grupa»; se puede atender, en mayor o menor medida, a estos modos de visibilización del lenguaje, pero lo que no podemos desconocer es que se trata de una potente marca que irrumpe en el campo de lo político.

En efecto, asumiendo que la arena del lenguaje supone movimientos en aquel dominio, es conveniente mencionar que esta problemática de los usos inclusivos del lenguaje constituye un centro de interés para dos grandes áreas de conocimiento que tocan a las ciencias del lenguaje y sus modos de gestionar los objetos y métodos de conocimiento: la glotopolítica y los prejuicios lingüísticos. Respecto del primer campo de saber, afirmamos con Guespin y Marcellesi (1986, p. 5) que «glotopolitique est nécessaire pour englober tous les faits de langage où l'action de la société revêt la forme du politique». El supuesto sobre el cual descansa esta afirmación tiene que ver con el hecho de que existen estrechas vinculaciones entre identidad social y prácticas lingüísticas: «El objetivo es dilucidar la dimensión política de los fenómenos abordados estudiándolos como intervenciones en el espacio público del lenguaje que tienden a establecer (reproducir o transformar) un orden social, modelando a la vez las identidades, es decir, construyendo las subjetividades necesarias en cada instancia histórica» (Narvaja de Arnoux, 2016, p. 19).

A partir de estas observaciones es posible afirmar que los hablantes que no optan por la variedad preferida (en este caso, usos sexistas) se encuentran en una situación de *subalternización* que conlleva la profundización de las desigualdades sociales. Es justamente en este punto donde entra el planteo en torno a los prejuicios lingüísticos, pues es habitual encontrar críticas, cuestionamientos y discordancias frente a quienes optan por la modalidad inclusiva. Los prejuicios son opiniones judicativas pronunciadas sobre objetos, acontecimientos o personas/grupos cuyo fundamento descansa en ciertas creencias cristalizadas socialmente; es decir, se asientan sobre un marco de reconocimiento previo que quien lo pronuncia da por sentado; para este caso, es la heteronormatividad entendida como el lugar de comodidad de estos sectores que se pronuncian peyorativamente sobre la inclusión. En la naturaleza del prejuicio se cuentan hechos insignificantes a partir de los cuales se realizan generalizaciones inadecuadas sobre los sujetos a quienes se ubica en categorías según sus elecciones

²Para más especificidades, revisar Grana (2020).

lingüísticas³: los sujetos que no se sienten ni varones ni mujeres, como reza el sexo biológico, ¿dónde han de colocarse? ¿No pueden encontrar en el lenguaje alguna forma que los exprese? ¿Por qué motivo no debería el lenguaje habilitar la posibilidad de que sujetos LGBTQ+ se sitúen en el lenguaje como sucede con los *cisnormativos*? Estos interrogantes conducen, indefectiblemente, a la idea de norma, pues se produce una fricción en este plano: se está dando un corrimiento que nos obliga a pensar no solo qué es la norma, sino quiénes la producen, en función de qué parámetros se constituye, hacia quiénes está dirigida, lo cual implica, a todas luces, volver a pensar los mecanismos que llevan a los sujetos a optar por ciertos usos del lenguaje y no otros.

Conclusiones: el empoderamiento del hablar

Lo revisado hasta aquí no cierra el problema del feminismo ni sus teorizaciones, ni mucho menos los interrogantes sobre su metodología. Hemos tratado de pasar revista a una serie de cuestiones que nos obliguen a volver la mirada hacia los regímenes de normatividad que entorpecen los modos en que generamos conocimiento y el modo en que esto obtura la comprensión del mundo. Hemos intentado, modestamente, revisar cómo los discursos empotrados sobre bases binarias no representan la variopinta complejidad social y las modalidades que tienen los sujetos de habitar sus propios cuerpos para construirse subjetivamente desde ellos. En este punto, cabe preguntarse incluso si estos discursos androcéntricos y sexistas no constituyen un modo simbólico de ejercicio de la violencia, una violencia incardinada en las voces de ciertos grupos que oscurece el intersticio por donde asoman algunas identidades que se repiense a la luz de estas luchas. En coherencia con este planteo que reclama la visibilidad de subjetividades opacadas, entre las cuales destacan las mujeres, nos sentimos interpeladas a pensar en términos de un nuevo régimen de tolerancia social, que no es sino un nuevo modo de posicionamiento político frente a una alteridad que reclama ser dicha. Los alcances, límites y potencialidades de este trabajo pensado en términos de una ecología de la transversalidad

³Estas y otras ideas sobre prejuicios han sido producto de lecturas teóricas (Allport, 1962; Muñoz Navarrete, 2009; Moreno Cabrera, 2008; y Tusón Valls, 2010, entre otros) y también del diálogo generado por Romina Grana con Daiana Barone (alumna de la licenciatura en Letras Modernas de la FFyH, UNC), a quien acompañó en la elaboración de su tesis titulada *La visita a las encomiendas de indios de Córdoba (1692-1693). Una lectura desde la sociolingüística y los prejuicios*.

son un terreno que debe seguir siendo explorado y que, por ejemplo, encuentra en el lenguaje un lugar propicio para sostener la discusión. El lenguaje inclusivo se perfila como lugar de resistencias (Espinosa-Miñoso, 2014) donde mujeres y varones, discursos y realidades, epistemologías y sensibilidades se resisten a ser pensados en una única dirección y promueve un empoderamiento que sacude las bases de todo territorio colonizado de la subjetividad.

Fuentes y bibliografía

- Allport, Gordon (1962): *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires: Eudeba.
- Appadurai, Arjun (2001): *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Buenos Aires: FCE.
- Bairros, L. (1995): «Nossos Feminismos Revisitado», en *Revista Estudos Feministas*, 3, pp 458-463.
- Bartra, Eli (comp.), 1999: *Debates en torno a una metodología feminista*. México: UAM.
- Beiras, Adriano; Cantera Espinosa, Leonor M.; Casasanta García, Ana L. (2017): «La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico», en *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16, 2, pp. 54-65.
- Bhabha, Homi K. (2002): *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Biglia, B. (2014): «Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social», en Méndiz, I. et al. (eds.): *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, pp. 21-44. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Bourdieu, Pierre (2010): *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bullen, Margaret (2012): «Antropología feminista, antropología aplicada. Encuentros y desencuentros», en *Antropología Experimental*, 12, pp. 91-102.
- Butler, Judith (2003): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Madrid: Paidós.
- Butler, Judith (2016): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Madrid: Paidós.
- Buxó Rey, María Jesús (1988): *Antropología de la mujer: cognición, lengua e ideología cultural*. Barcelona: Anthropos.
- Espinosa-Miñoso, Yuderlys (2014): «Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica», en *El Cotidiano*, 184, pp. 7-12.
- Foucault, Michel (1990): *Historia de la sexualidad, 2. El uso de los placeres*. México: Siglo XXI.
- García de León Álvarez, María Antonia; Fernández Figares, María Dolores (2009): *Antropólogas, politólogas y sociólogas: las científicas sociales en España*. México: Plaza y Valdés.
- García Manso, Almudena (2016): «¿Normas y géneros? Performatividad en Judith Butler y la teoría ciberfeminista», en *Revista Latina de Sociología*, 6, pp. 63-102.
- Gordillo, Alicia (2005): «¿Qué es lo novedoso del método de investigación feminista?», en *Encuentro*, 70, pp. 7-16. <https://doi.org/10.5377/encuentro.v0i70.4234>
- Gough, Annette (1999): «The power and the promise of feminist research in environmental education», en *Southern African Journal of Environmental Education*, 19, pp. 28-39. (Traducción en 2003: «El poder y la promesa de la investigación feminista en la educación ambiental», en *Tópicos en Educación Ambiental*, 3, 9, pp. 7-23. Recuperado en <http://www.anea.org.mx/Topicos/T%209/Paginas%2007-23.pdf>).
- Grana, Romina (2020): «Lenguaje y sociedad: ¿qué hacemos cuando usamos lenguaje inclusivo?», en *Nuevos retos y perspectivas de la investigación en literatura, lingüística y traducción*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Gregorio Gil, Carmen (2006): «Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder», en *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 1, pp. 22-39.
- Guespin, Louis, y Marcellesi, Jean Baptiste (1986): «Pour la glottopolitique», en *Langages*, 83, pp. 5-34.
- Haraway, Donna Jeanne (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, Universitat de València.
- Haraway, Donna (2004): *Testigo Modesto@Segundo Milenio. HombreHembra_Conoce_Oncoraton. Feminismo y tecnociencia*. Barcelona: UOC.
- Harding, Sandra (1987): *Feminism and Methodology*. Bloomington: Indiana University Press.
- Harris, Olivia, y Young, Kate (comps.), 1979: *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama.
- Lagarde, Marcela (1990): *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Lamas, Marta (1986): «La antropología feminista y la categoría género», en *Nueva Antropología*, 30, pp. 173-198.
- Marcus, George E. (1998): *Ethnography through. Thick and Thin*. Princeton: Princeton University Press.
- Martín Casares, Aurelia (2008): *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Cátedra, Universitat de València.
- Martín Palomo, María Teresa, y Muñoz Terrón, José María (2014): «Epistemología, metodología y métodos. ¿Qué herramientas para qué feminismo? Reflexiones a partir del estudio del cuidado», en *Quaderns de Psicologia*, 16, 1, pp. 35-44. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/psicologia.1213>
- Méndez, Lourdes (2007): *Antropología feminista*. Madrid: Síntesis.
- Moncó, Beatriz (2011): *Antropología del género*. Madrid: Síntesis.
- Moore, Henrietta L. (1991): *Antropología y feminismo*. Madrid: Cátedra, Universitat de València.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2008): *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*. Barcelona: Ediciones Península.
- Muñoz Navarrete, Manuel (2009): *El supremacismo lingüístico*. Recuperado en http://hblog.nuevaradio.org/b2-img/navarrete_supremacismo.pdf
- Narvaja de Arnoux, Elvira (2016): «La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos», en *Matraga. Revista do Programa de Pós-Graduação em Letras da UERJ*, 23-38. Recuperado en https://www.researchgate.net/publication/304582867_La_perspectiva_glottopolitica

[en el estudio de los instrumentos lingüísticos aspectos teóricos y metodológicos](#)

- Plant, Sadie (1998): *Ceros + Unos, Mujeres digitales + la nueva tecnocultura*. Barcelona: Destino.
- Preciado, Paul B. (2002): *Manifiesto contrasexual*. Madrid: Opera Prima.
- Radi, Blas, y Spada, Mariana (2019): *Lenguaje inclusivo y cambio social: precisiones, propuestas y tensiones*. Trabajo presentado en la Jornada Cuerpos, Géneros e Instituciones, de la Universidad Nacional de General Sarmiento, el 13 de junio (en proceso de publicación).
- Suess, Aimar (2010): «Análisis del panorama discursivo de la despatologización trans: procesos de transformación de los marcos discursivos en diferentes campos sociales», en Missé Sánchez, M., y Coll-Planas, G. (coords.): *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*, pp. 29-54. Madrid: Egales.
- Thuren, Britt-Marie (1993): *El poder generizado. El desarrollo de la antropología feminista*. Madrid: UCM.
- Thuren, Britt-Marie (2008): «La crítica feminista y la antropología: una relación incómoda y fructífera», en *Ankulegi*, 12, pp. 97-114.
- Tusón Valls, Jesús (2010): *Mal de lenguas. En torno a los prejuicios lingüísticos*. Barcelona: Octaedro.
- Valle, Teresa del (dir.), 1985: *Mujer vasca: imagen y realidad*. Barcelona: Anthropos.
- Valle, Teresa del (1988): *Korrika: rituales de la lengua en el espacio*. Barcelona: Anthropos.
- Valle, Teresa del (1997): *Andamios para una nueva ciudad: lecturas desde la antropología*. Madrid: Cátedra, Universitat de València.
- Valle, Teresa del (2000): *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel.
- Valle, Teresa del (2002): *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid: Narcea.

APUNTES SOBRE LENGUAJE, PODER Y GÉNERO

Notes on language, power and gender

María Luisa Calero Vaquera

Universidad de Córdoba (España)

Se muestran aquí algunas de las capacidades y «oficios» que el lenguaje puede llegar a tener/desempeñar, en los que se vislumbra su aptitud para intervenir en la realidad. Con las palabras transmitimos pensamientos y emociones, pero también desencadenamos hechos que pueden llegar a incidir en (incluso transformar) el curso de la realidad social. Así, las lenguas son capaces de crear identidad, individual o colectiva, lo que a veces despierta reacciones en contra de esa misma construcción. Estas reacciones desvelan la lucha de poderes que subyace bajo este tipo de conflictos, donde las lenguas no escapan a la tentación de ser sometidas a normas de obligado cumplimiento. Por otra parte, con la incorporación de la variable «género» al binomio «lenguaje» ~ «poder» veremos aparecer la existencia de un poder discursivo dominante (masculino) contra el que ciertos sectores de la sociedad actual se declaran en rebeldía. En el presente texto, tales ideas se acompañan de ejemplos concretos extraídos de la realidad social y lingüística de los países hispanohablantes, cuya lengua común –como lengua viva– se ha visto afectada en su trayectoria por los problemas aquí apuntados.

Palabras clave

Lenguaje, ideología y lingüística, lenguaje y género

Some of the capacities and «jobs» that language can have/perform are shown here, in which its aptitude to intervene in reality is glimpsed. With words we transmit thoughts and emotions but we also unleash events that can influence (even transform) the course of social reality. Thus, languages are capable of creating identity, individual or collective, which sometimes arouses reactions against that very construction. These reactions reveal the power struggle that underlies this type of conflict, where languages do not escape the temptation of being subjected to mandatory rules. On the other hand, with the incorporation of the variable «gender» to the binomial «language» ~ «power» we will see the existence of a dominant (male) discursive power against which certain sectors of today's society declare themselves in rebellion. In this text, such ideas are accompanied by concrete examples drawn from the social and linguistic reality of Spanish-speaking countries, whose common language –as a living language– has been affected in its trajectory by the problems mentioned here.

Keywords

Language, ideology and linguistics, language and gender

El poder del lenguaje

Cuando me refiero aquí al «poder del lenguaje» no estoy utilizando una figura retórica (una hipérbole, una metáfora) con el fin de magnificar el concepto «lenguaje» o de focalizar la atención sobre él. Cuando hablo del «poder del lenguaje» estoy empleando la expresión en su sentido más literal y recto. Porque con el lenguaje, como capacidad del intelecto humano que se encarna en las diferentes lenguas (habidas o por haber, naturales o construidas, mayoritarias o minoritarias/minorizadas, etcétera), no solo *podemos* transmitir a otros hablantes –a aquellos con los que compartimos el mismo código lingüístico– nuestras ideas y sentimientos o describir con mayor o menor exactitud ciertos hechos, sino que también *podemos* actuar sobre la realidad y, en consecuencia, transformarla. Considerado desde esta nueva perspectiva, nuestro lenguaje/lengua adquirirá una dimensión y un valor insospechados.

En efecto, con el uso del lenguaje no solo podemos comunicar e intercambiar *enunciados* (los que, con relación a la realidad, pueden ser verdaderos o falsos), sino también llevar a cabo *acciones* (que en sí mismas no comportan juicios de valor). Si habitualmente concebimos el lenguaje como un «producto», como un resultado de determinados procesos cognitivos-articulatorios, considerémoslo ahora, además, como «agente», como un elemento que puede llevar a cabo una serie de acciones, por ejemplo, insultar o herir al receptor de nuestros mensajes. Como señala Judith Butler:

Cuando afirmamos haber sido heridos por el lenguaje, ¿qué clase de afirmación estamos haciendo? Atribuimos una agencia al lenguaje, un poder de herir, y nos presentamos como los objetos de esta trayectoria hiriente. Afirmamos que el lenguaje actúa, que actúa contra nosotros, y esta afirmación es a su vez una nueva instancia de lenguaje que trata de poner freno a la fuerza de la afirmación anterior. De este modo, ejercemos la fuerza del lenguaje incluso cuando intentamos contrarrestar su fuerza, atrapados en un enredo que ningún acto de censura puede deshacer. (Butler, [1997] 2004, p. 16).

Es, pues, evidente que podemos «hacer cosas» con el lenguaje y, en tal caso, nuestra expresión ya no será meramente enunciativa, descriptiva o relatora, sino que pasará a ser «realizativa», según la denominación utilizada por John L. Austin en su libro *Cómo hacer cosas con palabras* ([1962] 1982), donde expone su teoría de los «actos de habla»¹. La simple enunciación –en los contextos apropiados–

¹Retomada pocos años después por su discípulo John Searle ([1969] 1994).

de frases como «sí, juro», «bautizo este barco», etcétera, no supone solo *decir algo*, sino que implica también *realizar una acción*, con las consecuencias sociales, legales, etcétera, que esta serie de actos conllevan. «No es describir ni hacer aquello que se diría que hago al expresarme así, o enunciar que lo estoy haciendo: es hacerlo», como refiere Austin ([1962] 1982, p. 6). Otras acciones tales como persuadir, convencer, aconsejar, etcétera, ponen de manifiesto no solo el aspecto comunicativo e interpersonal del lenguaje, sino esa otra dimensión «realizativa» a la que acabamos de referirnos.

Entre el conjunto de atributos que otorgan poder al lenguaje humano, destacaremos también su capacidad para construir identidades. Las lenguas son elementos culturales que, en un contexto determinado, confieren identidad a sus hablantes como miembros de una sociedad o parte de ella. El hecho de compartir el mismo código lingüístico funciona como una eficaz argamasa en las comunidades o en sus colectivos. La etimología del término «idioma» es –en este caso como en tantos otros– muy elocuente: del griego ἰδιῶμα *idiōma*, der. de ἴδιος *ídios* «privado, particular, propio» (DLE, 2014, s. v.). En la historiografía lingüística es bien conocida la apelación al viejo concepto de «genio de la lengua» para referirse a las particularidades que una determinada lengua presenta en (supuesta) consonancia con las características de la comunidad que la habla, una creencia que el movimiento romántico reforzó y difundió desde finales del siglo XVIII por toda Europa. Con idéntico sentido y al borde ya del último cuarto del siglo XIX, se encuentra el término (*genio*) en el foro de la Real Academia Española (RAE)²:

[...] podéis ver con perfecta claridad retratada en el espejo de la lengua la fisonomía verdadera de la sociedad en que vivimos, porque en ninguna parte se dibuja más fielmente la imagen moral de un pueblo que en la lengua que habla. [...] El estudio de las lenguas nos descubre mucho mejor la inteligencia, la civilización y el géneo de las sociedades y de los pueblos. (Selgas, [1869] 1874, p. 18).

La noción «genio de la lengua» llegó, por tanto, a establecer una identificación unívoca y reversible entre una lengua determinada y el pueblo que la usa. De ahí a la politización del fenómeno no había más que un paso. Lo demuestra la paulatina introducción, en ese relato decimonónico, de vocablos del tipo «patria», «nación» o «nacionalidad», como se comprueba en los siguientes extractos de dis-

²Y aún hoy la RAE en sus últimos estatutos, aprobados en 1993, sigue estableciendo entre sus obligaciones la de conservar «el genio propio de la lengua» (art. 1.º).

cursos pronunciados por otros académicos españoles:

[...] el idioma es uno de los principales, si no el más preponderante, de los elementos de la idea que nos representa la dulce voz patria. No hay patria donde no hay lengua común. Entre los romanos, bastaba no entender el idioma para merecer el título de extranjero. (Mora, [1848] 1860, p. 26).

[...] la nacionalidad es el lenguaje; por que [sic] el lenguaje es el estrecho lazo que une á los asociados y los hermana y los identifica. (Galindo, 1875, p. 8).

Y a esta ecuación *lengua = nación* (o *nacionalidad*, etcétera) a veces se sumaba un tercer elemento, la «raza», que se entendía también equivalente:

Considerados en sus idiotismos nacionales, en sus caracteres regnícolas, todos los idiomas toman un cierto olor del terreno donde nacen. Mostradme el idioma de una nación, y os diré cuál es su carácter. Tantas razas, tantos idiomas; y por eso, sólo creeré en la posibilidad de una lengua universal, cuando me probéis que existe una identidad fisiológica universal. (Campoamor, [1862] 1865, pp. 170-171).

A estas alturas de la historia, después de haber transitado la humanidad por los atroces conflictos bélicos del siglo XX, no pueden ignorarse las trampas que encierra la forzada equivalencia *lengua = nación = «raza»*. Porque, para empezar, las fronteras políticas de los países no se corresponden necesariamente con las isoglosas de los atlas lingüísticos: al igual que existen Estados donde –con mayor o menor armonía– conviven lenguas diferentes, hay algunas que, saltando fronteras políticas (y a veces naturales, como los océanos), se extienden y llegan a ser habladas como lengua materna por los pobladores de países distantes y diversos.

Pero esta realidad palmaria no contradice el argumento central al que me refería más arriba: el componente aglutinador que una lengua común tiene. Que el lenguaje construye identidad lo sabemos especialmente quienes vivimos en un país *multilingüe*³ como España. Y lo saben también, por distintas razones históricas, quienes hoy pueblan los países hispanoamericanos. Los procesos de formación y consolidación como Estados por los que transitaron las colonias españolas en América a lo largo del siglo XIX constituyeron para estas un la-

³ Utilizo aquí la expresión «país multilingüe» en el sentido en que la utiliza Ángel López García-Molins (2020): un país donde se hablan varias lenguas, frente al ideal de *país plurilingüe*, «cuando sus ciudadanos se esfuerzan por manejarse en varias de sus lenguas y dicha pluralidad lingüística forma parte de la esencia del país».

borioso campo de pruebas, en su esfuerzo por dotarse de una identidad política, cultural y lingüística independiente (o, al menos, diferenciada) de la antigua metrópoli. Fueron procesos que, sin presentar homogeneidad ni sincronismo en los diferentes territorios, nos han dejado sustanciosos debates sobre algunos de los aspectos que aquí nos interesan: las relaciones entre los conceptos «lengua», «nación» y «poder», junto a otros que van con ellos trabados, como los de «ideología», «norma», «cultura», «tradicición», etcétera. En tales debates quedan de manifiesto las implicaciones políticas que el lenguaje encierra, un fenómeno que conlleva el establecimiento de relaciones asimétricas de poder (Joseph, 2017).

Es ya abundante la bibliografía que, en los últimos años y desde la perspectiva de la historiografía lingüística, analiza los intrincados caminos por los que estos países, colonizados por España durante más de tres siglos, han circulado en busca de su propia identidad como nación. Recordemos aquí algunos títulos y autores significativos que nos pueden servir para documentar los hechos correspondientes en tres países del Cono Sur: *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862)*, de Elvira Narvaja de Arnoux (2008); *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*, de Mara Glozman y Daniela Lauria (2012); *El lenguaje en la construcción de la identidad nacional (de Uruguay)*, de Mariela Oroño (2016). La mirada retrospectiva que se adopta en estas obras viene aderezada con el ingrediente teórico que ofrece la glotopolítica, disciplina de carácter aplicado que «estudia las políticas lingüísticas y responde a demandas sociales respecto del planeamiento del lenguaje» (Narvaja de Arnoux, 2008, p. 11); o, por expresarlo con las mismas palabras de quienes años antes habían propuesto el término:

[Le terme glottopolitique] Il désigne les diverses approches qu'une société a de l'action sur le langage, qu'elle en soit ou non consciente: aussi bien la langue, quand la société légifère sur les statuts réciproques du français et des langues minoritaires par exemple; la parole, quand elle réprime tel emploi chez tel ou tel; le discours, quand l'école fait de la production de tel type de texte matière à examen: Glottopolitique est nécessaire pour englober tous les faits de langage où l'action de la société revêt la forme du politique. (Guespin y Marcellesi, 1986, p. 5)⁴.

⁴ «[El término "glotopolítica"] designa los diversos enfoques que una sociedad presenta en su acción sobre el lenguaje, sea o no consciente de ello: tanto sobre la lengua, cuando por ejemplo la sociedad legisla sobre los estatutos recíprocos del francés y de

La glotopolítica, línea de creciente implantación en la lingüística hispanoamericana⁵, recurre a las «ideologías lingüísticas» como mecanismo de interpretación de determinados discursos en determinados contextos⁶:

Las ideologías lingüísticas son entendidas como sistemas de ideas que integran nociones generales del lenguaje, el habla o la comunicación con visiones y acciones concretas que afectan la identidad lingüística de una determinada comunidad. El funcionamiento de estos sistemas de ideas se analiza siempre en el contexto de las estructuras sociales, relaciones de poder y actividades políticas y económicas relevantes para el colectivo humano estudiado. (Valle, 2005, p. 399).

En el marco de la glotopolítica, la intervención social en el lenguaje así como en cierto tipo de metalenguaje (= los discursos gramaticales sobre la lengua) es el asunto de que tratan los libros antedichos de Narvaja de Arnoux (2008) y de Oroño (2016). Ambas autoras –la primera centrada en el caso de Chile⁷, la segunda en el de Uruguay– coin-

ciden en señalar que los primeros gobiernos soberanos de Hispanoamérica pusieron el foco (ideológico) en las instituciones educativas al concebirlas como poderosos instrumentos para la construcción de una identidad nacional ajustada y homogénea, y que en este escenario los libros de textos escogidos para la enseñanza (manuales de historia, de gramática, etcétera) servirían para establecer un imaginario común y para codificar una lengua propia con la que los escolares pudieran identificarse. El adjetivo «nacional» que se aplicó a la gramática producida por aquel entonces en los Estados emergentes resulta muy significativo y fue esta misma expresión («gramática nacional») la empleada en sus libros por el venezolano Andrés Bello, uno de los más prestigiosos intelectuales que participaron en la tarea de codificación jurídica, política y lingüística del nuevo Chile:

El objeto esencial y primario de una *gramática nacional* es dar a conocer la *lengua materna*, presentándola con sus caracteres y facciones naturales, y no bajo formas ajenas. (Bello, [1832] 1951, p. 183).

Estas gramáticas nacionales, abogadas de un único modelo lingüístico que nivelara las diferentes clases sociales –como hijas legítimas que eran del pensamiento ilustrado del siglo XVIII–, «expresaron la voluntad de poner orden, regular, y establecer un patrón que permitiera evaluar los desempeños» (Narvaja de Arnoux, 2008, p. 254). Y, en efecto, la labor de construir imaginarios patrios y de igualar los usos del habla conllevaba por necesidad la elección de unos determinados referentes, escogidos de entre todos los posibles, y la exclusión de otros. En el aspecto lingüístico, esta labor de criba implicaba el establecimiento de ciertas normas (fónicas, morfosintácticas, ortográficas...) que plasmaran la realidad lingüística de esos nuevos países y no otras. Unas normas que terminarían colisionando con la institución que centralizaba –entonces y ahora–⁸ la preceptiva lingüística por la que se regía el español, es decir, con la corporación que ostentaba el poder lingüístico en el mundo hispánico: la Real Academia Española. El episodio más conocido de estos conflictos lingüísticos entre Chile y la vieja metrópoli es la cuestión de la reforma ortográfica: buscando racionalizar y simplificar la ortografía española (lo que, de paso, facilitaría el aprendizaje

las lenguas minoritarias; como sobre el habla, cuando reprime tal o cual uso en uno u otro; como sobre el discurso, cuando la escuela convierte en objeto de análisis la producción de un determinado tipo de texto: “glotopolítica” es [un término] necesario para englobar todos aquellos hechos del lenguaje en los que la acción de la sociedad reviste la forma de lo político» (Guespin y Marcellesi, 1986, p. 5, trad. de MLCV).

⁵El Primer Congreso Latinoamericano de Glotopolítica se celebró en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile (Santiago) los días 13 y 14 de agosto de 2015; su quinta edición está prevista del 26 al 28 de julio de 2021 en Montevideo (Universidad de la República, Uruguay). En cuanto a revistas científicas, se fundó recientemente el *Anuario de Glotopolítica* (AGlo), alojado –en su versión electrónica– en <https://glotopolitica.com/>, donde se publican «textos de distinta naturaleza que revelan y estudian la intersección entre lo político y lo lingüístico desde diferentes proyectos intelectuales y actividades profesionales». Respecto a sus contenidos, como explica José del Valle, «nos interesan las operaciones discursivas que configuran hegemónias, contrahegemonías y hegemonías alternativas y por ello asumimos una teoría manifiestamente ideológica del lenguaje» (<https://glotopolitica.com/acerca-de/>). También de reciente creación es el Observatorio Latinoamericano de Glotopolítica, dirigido por Diego Bentivegna, según se informa en <https://www.facebook.com/groups/642671499273120/>. Mientras redactaba estas páginas han sido publicadas dos voluminosas obras escritas con perspectiva glotopolítica: una «crestomatía glotopolítica del español», como reza el subtítulo del libro *Autorretrato de un idioma* (2021), editado por J. del Valle, D. Lauria, M. Oroño y D. Rojas; y el libro de actas del Tercer Congreso Latinoamericano de Glotopolítica (Hannover, Alemania, 27-30 de septiembre de 2017), titulado *Reflexiones glotopolíticas desde y hacia América y Europa* y editado por E. Narvaja de Arnoux, L. Becker y J. del Valle (2021).

⁶A propósito de las representaciones ideológicas del lenguaje en relación con el panhispanismo, puede leerse el trabajo de Narvaja de Arnoux y Valle, 2010.

⁷Uno de los más precoces Estados en declarar su independencia del Imperio español. Aunque la emancipación de Chile fue

declarada oficialmente por sus gobernantes en 1818, no sería reconocida por España hasta el año 1844.

⁸Actualmente la RAE se autodefine «como miembro de la Asociación de Academias de la Lengua Española [ASALE]» que mantiene «especial relación con las academias correspondientes y asociadas». Véase el texto completo en su web: <https://www.rae.es/la-institucion>

de la lengua escrita y la consiguiente propagación de la educación), en 1844 fue aprobada por la Facultad de Humanidades chilena la denominada «ortografía nacional», a partir de la *Memoria* (1843) del argentino –exiliado en Chile– Domingo F. Sarmiento, quien se inspiraba en las propuestas ortográficas de Bello. Este sistema ortográfico nacional, basado en la pronunciación americana, sufrió varias reformas en el transcurso de su larga andadura, que llegó a su fin en 1927, cuando «un decreto del presidente Ibáñez estableció que como homenaje al Día de la Raza se adoptara la ortografía académica en todos los documentos públicos y en las escuelas» (Narvaja de Arnoux, 2008, pp. 175-176).

Las lenguas son elementos culturales que, en un contexto determinado, confieren identidad a sus hablantes como miembros de una sociedad o parte de ella. El hecho de compartir el mismo código lingüístico funciona como una eficaz argamasa en las comunidades o en sus colectivos

Por su parte, la reflexión sobre la identidad lingüística en Argentina se plasmó en los debates acerca de la llamada «cuestión de la lengua nacional». Como expresaría Jorge L. Borges (2011, p. 252) en *El idioma de los argentinos* (1928), «dentro de la comunidad del idioma [...] el deber de cada uno es dar con su voz». También el pueblo argentino, como el chileno, trataría de buscar su propia voz, aquella que llamaron «lenguaje nacional» o «lenguaje argentino». Así que, en los primeros años del proceso de emancipación⁹, los integrantes de la llamada Generación del 37 (entre los que se encontraba el que luego sería presidente de Argentina: Domingo F. Sarmiento) dieron los primeros pasos y adoptaron posiciones antihispanistas acerca

⁹Aunque las Provincias Unidas (confederación de la que formaba parte Argentina) declararon su independencia de España en 1816, esta no la reconoció formalmente hasta 1863, cuando el Tratado de Paz y Amistad estableció relaciones diplomáticas entre ambos países.

de la lengua, justificadas en la creencia de que «la lengua española tal como era hablada y escrita en la península no podía operar como modelo para la proyección de la lengua nacional» (Glozman y Lauria, 2012, p. 12). Esta idea, que de nuevo venía dictada por el espíritu de la Ilustración (= las lenguas están en continuo cambio, en armonía con el desarrollo de la sociedad correspondiente), chocaba frontalmente con la misma razón de ser de la RAE, en cuyo lema se recogía el objetivo de «fijar la lengua» española. En las dos últimas décadas del siglo XIX (con la Generación del 80) las actitudes antihispanistas se vieron contrarrestadas por otras de tendencias más cosmopolitas que no renunciaban a conciliar la tradición hispánica con el americanismo. Este giro hacia lo hispánico se vio reforzado por la oposición que mostraron ciertos sectores hacia el proyecto panamericanista, «que buscaba conformar [...] un espacio de pertenencia común americano como parte de las políticas de expansión de los Estados Unidos en la región» (Glozman y Lauria, 2012, p. 21). Pese a esta inclinación finisecular por la defensa de una tradición hispánica común, los viejos debates sobre la lengua no solo no se acallaron, sino que se vieron incrementados por nuevas polémicas, como la que se inició entre los partidarios de fundar una academia de la lengua propia (la *nacional* o *argentina*) y los defensores de crear una academia correspondiente de la española¹⁰.

Y aún hoy, transcurrido más de un siglo, las polémicas subsisten, especialmente las que giran en torno al papel ejercido por la(s) Academia(s). Así, por ejemplo, las críticas que –en el marco de la glotopolítica– se dirigen a la denominada «nueva política lingüística panhispánica» llevada a cabo por las academias de la lengua española (la de España y las correspondientes en otros países) a partir de la última década del siglo XX, una política lingüística que, desde aquella orilla, hay quien considera una de las «estrategias de (auto)construcción de su autoridad idiomática tanto en el pasado como en el presente» (Lauria, 2019, p. 210). O los reparos que ciertos lingüistas muestran ante la esencia misma y el papel de las academias reguladoras de lenguas:

Se ha de cuestionar críticamente la representatividad democrática de las academias que, por su naturaleza, son instituciones exclusivas (en la doble y a la vez unitaria acepción del término). (Valle, 2014, p. 105).

¹⁰Para más noticias sobre esta discusión puede consultarse Glozman y Lauria (2012, pp. 17-20). En este mismo libro se presenta una antología de textos que ilustran sobre los debates acerca de la lengua nacional en la Argentina del siglo XX.

Para finalizar esta primera parte del trabajo y de acuerdo con lo hasta aquí expuesto, el gráfico de la figura 1 servirá para esquematizar los tres «oficios»¹¹ del lenguaje señalados, algunos de los que le confieren ese poder que ostenta.



Figura 1. (Algunos) oficios del lenguaje. (Elaboración propia).

El género, tercer elemento en discordia

Incorporemos ahora a la relación binaria «lenguaje» ~ «poder» un tercer elemento, el «género», y el relato adquirirá nuevas perspectivas a la luz de esa conexión triádica. Si tenemos en cuenta que las lenguas son obras humanas (= construcciones culturales), esas mismas lenguas llevarán por necesidad el sello de su autor. Se genera así un «poder discursivo» dominante¹² que confirma la idea de las relaciones asimétricas generadas por el lenguaje como fenómeno sociopolítico¹³:

¹¹ Descarto utilizar aquí el término «funciones» por la inmediata asociación que podría realizar la lectora o lector con las *funciones* del lenguaje establecidas por K. Bühler (1934), R. Jakobson (1963) o M. Halliday (1978). Sin que estén absolutamente desvinculados de esas funciones, los oficios que aquí se señalan no pretenden ser sistemáticos ni exhaustivos en la identificación y descripción de los propósitos que guían al hablante en su uso del lenguaje, como sí pretendieron los tres autores mencionados.

¹² Un poder discursivo que está no solo en el lenguaje, sino también en el metalenguaje, es decir, en las producciones lingüístico-culturales, que además de fijar la lengua marcan también la ideología. Uno de estos productos lingüístico-culturales son, por ejemplo, los diccionarios. Hasta la 22.^a edición del Diccionario de la RAE (es decir, la anterior a la actual) *femenino* era definido como «débil, endeble», mientras que el *masculino* era «varonil, enérgico, valiente». En la edición actual del diccionario (DLE) estas acepciones han sido suprimidas, gracias a los razonados argumentos de las lexicólogas feministas (véase Lledó, Calero y Forgas, 2004).

¹³ Las lenguas, en las que aquí me centro, no son más que un reflejo de la sociedad patriarcal, a la que dan voz. Es fácilmente constatable la existencia de una sociedad jerárquica en la que el

Los varones se apropiaron del idioma, como lo hicieron con el resto de las instituciones humanas y las manifestaciones culturales de los pueblos (la ley, la religión, la moral, la mitología, el arte, la ciencia...), y han perpetuado, sirviéndose de todas ellas y desde el origen de los tiempos, una imagen concreta de la mujer: ser inferior, despreciable y peligroso. (Calero Fernández, 1999, p. 79).

Los varones se incautaron, en cierta manera, de las lenguas¹⁴: al tomar en exclusiva la palabra pública¹⁵, se arrogaron el poder lingüístico y determinaron, de paso, cuáles habían de ser las formas gramaticales canónicas, la pronunciación más acreditada; decretaron cuáles habían de ser los temas de prestigio y los estilos ortodoxos, autorizaron o consagraron determinados textos (y no otros), etcétera. Con el discurso del patriarcado se ha transmitido, además, un imaginario interesadamente falso sobre las mujeres, sobre sus cualidades y atributos, que la tradición oral y la literatura culta han venido refrendando desde sus mismos orígenes. Recuérdese, en el caso de España, que casi desde los mismos inicios de la historia literaria escrita en su «lengua vulgar» aparecen las primeras muestras del pensamiento misógino más exacerbado; así, el *Corbacho* (1498), de Alfonso Martínez de Toledo. Es este un ejemplo de autor incardinado en la *querelle des femmes*, corriente de carácter social y dialéctica que, desde fines del siglo XIV hasta las mismas puertas del siglo XX¹⁶, «tuvo lugar en casi toda Europa, sobre la interpretación y valoración de los sexos y sus relaciones sociales, y que impregnó la literatura, la filosofía, la teología, el arte, y también el discurso científico y moral» (Vargas Martínez, 2016, p. 22). Con la maledicencia y los bulos por bandera, estos autores y tantos otros que han usado su pluma apostados en las trincheras de la misoginia han contribuido a falsear la identidad de las mujeres, han propiciado la interrupción de su genealogía y, lo que es más grave, han ayudado a socavar la autoestima femenina, tanto individual

espacio público, el dinero y tantos otros bienes no están distribuidos equitativamente entre los sexos. Como afirma María Antonia García de León (2011, p. 8), la sociedad patriarcal «se basa sobre las relaciones de dominación de los hombres *qua natura* sobre las mujeres» y todo ello remite, en el fondo, a un «problema de poder».

¹⁴ Y ello desde el principio de los tiempos. Es significativo el comienzo del relato bíblico (Génesis, 2: 20), cuando Adán, con su visión de varón, «puso nombre a todos los animales y a las aves de los cielos, y a todo el ganado del campo». Eva llegaría después, cuando la tarea de nombrar ya estaba hecha.

¹⁵ Pablo escribe en la Primera Carta a Timoteo (2: 11-12): «Que la mujer aprenda en silencio y con toda sujeción, pues no permito que la mujer enseñe ni ejerza dominio sobre el hombre, sino que guarde silencio».

¹⁶ Recordemos el libelo sobre «la inferioridad mental de la mujer» de P. J. Moebius, publicado en Leipzig en 1900.

como colectiva. En este sentido, uno de los más comprometidos defensores de las mujeres en esta polémica de los sexos, Benito J. Feijoo, sentenció con clarividencia en el siglo ilustrado:

[Los hombres] han gritado tanto sobre que todas las mujeres son de cortísimo alcance, que a muchas, si no a las más, ya se lo han hecho creer. (Feijoo, [1726] 1778: discurso XVI, cap. X, p. 71).

La consecuencia es que las mujeres, salvo contadas excepciones, han quedado excluidas del censo de autores y autoridades en el proceso de construcción de lo canónico, viéndose así expulsadas de la historia de la cultura¹⁷, en pago, tal vez, por su elevada cuota de responsabilidad en la expulsión del Paraíso. Un fenómeno de exclusión que algunas voces críticas han relacionado con una especie de ceguera selectiva, de ahí el nombre que se le ha asignado al mismo: *ginopia*¹⁸.

Y, ni que decir tiene, las mujeres han quedado invisibilizadas en su propia lengua, sepultada su existencia bajo algunos mecanismos lingüísticos como el tan traído y llevado «masculino genérico», un recurso gramatical de algunas lenguas, el español entre ellas, que lastra con su ambigüedad no pocos discursos¹⁹. Estos «masculinos genéricos», en su mayoría, entran en la clase léxica que John Locke (1690, p. 93) caracterizó como «palabras carentes de ideas claras y distintas» y esta condición, a su juicio, supone uno de los más graves «abusos de las palabras». Así, el filósofo inglés dejó entrever las grandes dosis de impostura que implica el uso equívoco de los vocablos:

[...] quien no emplee de manera constante el mismo signo para la misma idea, sino que use las mismas palabras a veces con un significado y a veces con otro, debería ser tenido en las escuelas y en la conversación por alguien tan honesto como quien,

¹⁷Para informarse de las variadas maneras como el patriarcado suele «acabar con la escritura de las mujeres» puede leerse a Joanna Russ ([1983] 2018).

¹⁸Neologismo jurídico que se refiere a la incapacidad de algunas personas para entender el punto de vista de las mujeres víctimas de violencia machista por no haber vivido su experiencia. El vocablo ha terminado por ampliar su significado: «Ginopia es miopía o ceguera a lo femenino, el no ver a las mujeres, el no percibir su existencia ni sus obras; se entiende como una omisión, generalmente no consciente, naturalizada y casi automática por lo anterior, a la realidad de las mujeres» (García Prince, 2004). Véase también Chávez (2019).

¹⁹Recordemos los sucesos relacionados con la ambigüedad que encerraba el masculino de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, 1789, que provocó la réplica de Olympe de Gouges en su *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, 1791, en respuesta a aquel primer documento que excluía a las mujeres.

en el mercado, vende cosas diferentes bajo el mismo nombre. (Locke, 1690, p. 115).

El masculino que llaman «genérico» no es, por tanto, sino una manifestación lingüística más del lado oscuro del androcentrismo, esa visión del mundo que convierte al hombre en único referente del ser humano. Esa misma visión del mundo que, hacia 1490, permitió a Leonardo da Vinci dibujar su célebre *Canon de las proporciones humanas* tomando como modelo la figura de un varón; o que en 2017 facultó al presidente holandés del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, a decir que los países del Sur derrochan el dinero público «en alcohol y en mujeres» (*El País*, 22 de marzo de 2017).

Como en el caso citado, también en otros esquemas y estructuras de las lenguas se esconden fosilizadas ideas androcéntricas, misóginas o sexistas²⁰. Es por lo que, desde los años ochenta del siglo pasado, ha ido en aumento la demanda de la comunidad hispanohablante para intervenir sobre su propia lengua, una lengua que cada vez más hablantes sienten necesitada de cambios que graben en su propia forma y estructura la gran revolución social que ha supuesto la incorporación de las mujeres a la escena pública. Y esta es una reforma que suele legitimarse por el hecho de que el cambio es consustancial a las lenguas, como sostienen no solo lingüistas de nuestro tiempo:

[...] la ciencia lingüística nos enseña que el cambio gramatical no solo no incomoda a las lenguas, sino que constituye su propia esencia (Moreno Cabrera, 2015, p. 210),

sino filólogos de otras épocas:

Los viejos hablen en su lenguaje rancio, que por ser viejos los oiremos con reverencia; pero dexen a los moços que refresquen y remocen la lengua, pues con la mudança de los tiempos se muda también el estilo de hablar [...]. Una edad sucede a otra, i en cada una corre su moneda, i la moneda corriente es sola la que vale. (Cascales, 1634, pp. 127-128).

Los argumentos para justificar los cambios vienen reforzados, además, por la estrechísima vinculación que se da entre el lenguaje y el pensamiento (y las emociones): las lenguas influyen «en la mentalidad y en la manera de sentir de la comunidad hablante», advierte María Ángeles Calero Fernández (1999, p. 85), al igual que obser-

²⁰La bibliografía sobre el tema va siendo ya extensa en español. Como muestra reciente, y escrito en un tono humorístico y divulgativo, puede verse el trabajo de María Martín Barranco (2020).

va Victor Klemperer en su estudio *La lengua del Tercer Reich*:

El lenguaje no solo crea y piensa por mí, sino que guía a la vez mis emociones, dirige mi personalidad psíquica, tanto más cuanto mayores son la naturalidad y la inconsciencia con que me entrego a él. (Klemperer, 2001, p. 31).

Que las lenguas se interponen entre la forma de pensar de sus hablantes y la manera en que estos observan e interpretan la realidad lo prueba Daniel L. Everett en sus largas observaciones sobre el idioma de una tribu amazónica (= los *pirahã*):

Los valores culturales tienen efectos en la formación de las oraciones, en la estructura de las palabras y en la estructura fonética de las lenguas. (Everett, 2014, p. 267).

Y lo mismo vienen a corroborar otros lingüistas y/o antropólogos que se han ocupado de analizar lenguas tribales muy alejadas formal y estructuralmente de las que hoy nos son más conocidas²¹. Es así que el lenguaje sexista crea imágenes masculinas en los oyentes (Gastil, 1990) y, en consecuencia, consolida el estatus superior en que se tiene a los hombres (Kleinman, 2002), refuerza los estereotipos de género y reduce la participación de las mujeres (Sczesny *et al.*, 2015).

A la vista de las prevenciones con que debemos acercarnos ante el discurso ordinario, plagado de expresiones en masculino genérico (con las ambigüedades que comporta) y de fórmulas sexistas o androcéntricas, no es raro que se haya planteado pasar a la acción a fin de modificar en lo posible esos usos del lenguaje y «hacer visibles» –y, añadiré, «hacer audibles»– a las mujeres; en definitiva, para alcanzar un lenguaje más igualitario. Así, en el caso de la lengua española, desde los dos últimos decenios del siglo XX han sido innumerables las iniciativas particulares (investigadores, docentes, etcétera) y colectivas (asociaciones, sindicatos, organismos oficiales, etcétera) que a un lado y otro del Atlántico han venido demandando, proponiendo o recomendando alternativas no sexistas a las asimetrías lingüísticas comentadas²². Como obser-

²¹ Esta teoría ha quedado plasmada en no pocos relatos de ciencia-ficción; véase, por ejemplo, *El informe Monteverde*, de Lola Robles (2018, pp. 88-89), donde se alude a la existencia de un pueblo invidente cuyo idioma, el *fihdia*, refleja en su configuración tal carencia física: «Una de las cosas que más me interesan es la incidencia de la falta de visión de los *fihdia* en su lenguaje [...]. He confirmado desde luego lo que esperaba: la ausencia de determinadas palabras en el vocabulario *fihdia*».

²² Véase, como muestra, el trabajo de Antonia M.^a Medina Guerra (2016) sobre «Las alternativas al masculino genérico y su uso en el español de España».

va Graciela Barrios, no faltan quienes manifiestan su desacuerdo con ese tipo de intervenciones (y no con otras) en la lengua:

Autoridades y actores sociales de todo tipo incorporan los derechos de las minorías en sus discursos y propuestas, con mayor o menor eficacia y convicción, ya que los prejuicios y los modelos canónicos no se revierten de un día para el otro. De un modo más o menos conflictivo y contradictorio, coexisten las ideologías y políticas lingüísticas más conservadoras con los nuevos discursos y propuestas sobre la diversidad. (Barrios, 2011, p. 16).

Las mujeres, salvo contadas excepciones, han quedado excluidas del censo de autores y autoridades en el proceso de construcción de lo canónico, viéndose así expulsadas de la historia de la cultura, en pago, tal vez, por su elevada cuota de responsabilidad en la expulsión del Paraíso

En el caso de España, entre las voces resistentes a los cambios que se proponen hay que citar a la RAE, la cual, como autoridad lingüística oficialmente constituida en este país, se ha sentido ignorada en tales iniciativas. Recuérdese el informe del académico Ignacio Bosque sobre *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer* (2012), refrendado por la RAE, documento que en su día atizó el fuego del debate por su oposición a las directrices contenidas en nueve guías sobre lenguaje no sexista elaboradas en España por comunidades autónomas, sindicatos o universidades²³. La mayor parte de esas guías –argumentaba– «han sido escritas sin la participación de los lingüistas» (p. 1), concluyendo que sus propuestas «conculcan aspectos gramaticales o léxicos firmemente asentados en nuestro sistema

²³ Guías que, por otra parte, han sido también elaboradas en otros países de habla hispana. Véase, por ejemplo, el caso de Uruguay, cuyo Congreso de Intendentes, en colaboración con la Comisión Interdepartamental de Género, publicó en 2010 una completa *Guía de lenguaje inclusivo* (véase Furtado, 2013).

lingüístico» (p. 1)²⁴. O bien el reciente informe *Sobre el uso del lenguaje inclusivo en la Constitución española* (2020), que le había sido solicitado por la vicepresidenta del gobierno español como consulta lingüística previa para una propuesta de reforma integral de la Constitución española (1978)²⁵. En él la RAE continuaba afirmando que desde «una perspectiva lingüística» el masculino es perfectamente inclusivo y por tanto «carece de sentido» modificar la manera en que el texto constitucional representa y construye a las personas, justificando así su decisión: «La Academia redacta este informe tomando como referencia el uso mayoritario de la comunidad hispanohablante en todo el mundo» (p. 26)²⁶.

A este debate sobre la necesidad (o no) de actuar sobre las lenguas para que estas no lleguen a discriminar por razones de sexo/género se ha incorporado en los últimos años la voz de aquellas personas que no se sienten incluidas en el binomio categorial hombre/mujer: son las personas *trans* (= transexuales) y las *no binarias*²⁷, que se han unido al movimiento feminista para reclamar reformas gramaticales que también a *elles* les den cabida en la lengua, porque estiman que

No hay categorías disponibles, referentes, roles, ni lugar en la gramática para nombrarse ni para pensarse más allá de en femenino o en el masculino. (López Gómez y Platero, 2018, p. 124).

Porque también las rígidas clasificaciones establecidas por los humanos implican un «poder», dada la condición difusa de los límites en la realidad (y, consecuentemente, en las lenguas); por ello, a veces puede ser amplia la arbitrariedad disponible para quien clasifica. Las demandas lingüísticas de estos colectivos *trans* y *no binarios* se focalizan, pues, en la creación de «expresiones que

permitan evitar la *generización* para referirse a las personas» (López Gómez y Platero, 2018, p. 124), lo que se traduce en su propuesta de creación de una forma neutra y exenta de subcategorizaciones, un signo que sea diferente a la *-a* del femenino y la *-o* del masculino: la *x* o bien la vocal *e* (*nosotrxs, todes, etcétera*)²⁸. Sobra decir que, también en esta ocasión, la postura de la RAE es inamovible, al considerarlos recursos gramaticales «innecesarios» porque el «masculino genérico» no deja a nadie fuera:

Con el fin de evitar el uso del masculino genérico, hay quienes emplean la letra «x» para referirse a personas de cualquier género, recurso meramente gráfico, además de innecesario, pues el masculino ya es inclusivo cuando el referente es inespecífico. (#RAEconsultas, <https://twitter.com/RAEinforma/status/1197858578721316864>).

Epílogo

Estos rápidos apuntes sobre los conceptos de «lenguaje», «poder» y «género» muestran las hondas implicaciones que en sí mismos encierran, así como el sutil entramado que los une. La «ideología», la «política», la «norma», la «hegemonía», la «cultura», la «identidad»... son otros tantos conceptos que giran como satélites en torno a esas tres ideas centrales y su análisis ha derivado en una copiosa bibliografía que ofrece interpretaciones desde muy diferentes ángulos y con intereses también muy diversos. Especialistas en sociología, antropología, politología, historia, filosofía, entre otras disciplinas, concurren a determinar las consecuencias de la interacción que se da entre esas unidades conceptuales. A estos investigadores se une la lingüística como disciplina con vocación de desentrañar la facultad humana del lenguaje y el uso de las lenguas y aporta propuestas también ofrecidas desde variadas —a veces enfrentadas— perspectivas, como se ha visto. Aquí, con este último enfoque

²⁴ Las contraréplicas se han dado tanto en España («El objetivo de estas guías no es en ningún caso impositor, sino descriptivo de unos usos que van progresivamente consolidándose en los ámbitos más diversos»; Guerrero Salazar, 2020, p. 214) como en Hispanoamérica (por ejemplo, Niklison, 2020, para quien, desde su perspectiva glotopolítica, «lo que está en juego en esta polémica es la autoridad sobre la lengua», p. 30).

²⁵ Véase dicha propuesta, debida a un equipo interdisciplinar de juristas y lingüistas, en Gómez Sánchez (coord.), 2018. Ahí se incluye un proyecto específico de reforma del texto constitucional con perspectiva de género elaborado por Calero Vaquera et al. (2018).

²⁶ Tampoco han faltado las réplicas a este nuevo informe; véase, por ejemplo, la de Castro y Martín (2020).

²⁷ «Ser una persona no binaria implica no identificarse plena y satisfactoriamente, de forma consistente y estable en el tiempo, con ninguna de las categorías disponibles, ni con las expectativas sociales relacionadas con cada una de ellas» (López Gómez y Platero, 2018, p. 124). La diversidad de identidades no binarias se refleja en la terminología utilizada para nombrar a este colectivo: *personas agénero, bigénero, de género neutro o fluido*, etcétera.

²⁸ En el origen de estas demandas se encuentra la teoría *queer*, que «se propone analizar las identidades sexuales, las formas de poder y las normas con la mirada puesta en su deconstrucción» (Posada, 2014, p. 147); una teoría que entiende el sexo, al igual que el género, no como un hecho biológico (universal y fijo), sino como una construcción social (provisional y cambiante). El ideal sociolingüístico de reflejar (o neutralizar) la diversidad sexual aparece reflejado en algunas obras de ciencia ficción; véase, por ejemplo, el ya citado relato de ciencia ficción de Lola Robles (2018, p. 57), donde se describe el *jalawdri*, un idioma hablado en un planeta exterior a nuestra galaxia en el que formalmente «existen cinco géneros sexuales» y donde «todo se adecúa a esa variedad, de modo que el férreo binarismo masculino-femenino de muchos otros mundos [...] no existe». Para un análisis pragmalingüístico introductorio del discurso de la comunidad LGTBI dentro del hispanismo puede verse Navarro-Carrascosa (2020).

y de modo sucinto, se han apuntado algunas de las múltiples repercusiones sociales que trae el encuentro entre «lenguaje» y «poder», por un lado, y, por otro, entre «lenguaje», «poder» y «género»; el «poder» siempre presente, como gran vertebrador que es de la vida social. Sirvan estas líneas como acicate para la reflexión acerca del extraordinario alcance de la actividad lingüística humana en los sistemas sociales.

Fuentes y bibliografía

- Austin, J. L. ([1962] 1982): *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*, traducción de G. R. Carrió y E. Rabbiosi. Barcelona: Paidós.
- Barrios, G. (2011): «El tratamiento de la diversidad lingüística en la educación uruguaya (2006-2008)», en Sturza, E., y Celada, M. T. (orgs.): *Políticas Lingüísticas: Espaços, Questões e Agendas. Letras*, 21, núm. 42, pp. 15-44.
- Bello, A. ([1832] 1951): «Gramática castellana. Artículo crítico sobre la de la Academia Española», en *El Araucano*, 4 de febrero de 1832, en *Obras completas*, vol. V, pp. 173-184. Caracas: Ministerio de Educación.
- Borges, J. L. (2011): *El tamaño de mi esperanza. El idioma de los argentinos*, en *Borges. Obras completas*, II. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bosque, I. (2012): *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf
- Bühler, K. ([1934] 1985): *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Butler, J. ([1997] 2004): *Lenguaje, poder e identidad*, traducción y prólogo de J. Sáez y B. Preciado. Madrid: Síntesis.
- Calero Fernández, M.ª Á. (1999): *Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid: Narcea.
- Calero Vaquera, M.ª L.; Salazar Benítez, O.; Marrades Puig, A.; y Sevilla Merino, J. (2018): «El lenguaje de la reforma constitucional», en Gómez Sánchez, Y. (coord.): *Estudios sobre la reforma de la Constitución de 1978 en su cuarenta aniversario*, pp. 27-44. Pamplona: Aranzadi.
- Campoamor, R. de ([1862] 1865): «La metafísica limpia, fija y da esplendor al lenguaje», en *Discursos leídos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1847 la RAE*, t. III, pp. 157-183. Madrid: Imprenta Nacional.
- Cascales, F. (1634): *Cartas philologicas*. Murcia: Luis Verós.
- Castro Vázquez, O., y Martín, M. (2020): «Contraargumentario feminista a la RAE: decálogo de incongruencias en su visión sobre el lenguaje inclusivo en la Constitución», en *Mujeres en Red. El Periódico Feminista*, 8 de marzo. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2363>
- Chávez Fajardo, S. (2019): «Ginopia, silencio. Género, discurso, diccionario», en *Literatura y Lingüística*, 40, pp. 393-429.
- Everett, D. L. ([2008] 2014): «No duermas, hay serpientes». *Vida y lenguaje en la Amazonia*, traducción de C. Martínez Muñoz. Madrid: Turner.
- Feijoo, Benito J. ([1726] 1778): «Defensa de las mujeres», en *Teatro crítico universal*, t. I, discurso XVI, pp. 325-398. Madrid: Joaquín Ibarra.
- Furtado, V. (2013): «Lenguaje inclusivo como política lingüística de género», en *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, 5, pp. 48-70. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RDPL/article/view/8656>
- Galindo y de Vera, L. (1875): «La autoridad de la Academia en materia de lenguaje», en *Discurso leído ante la Academia Española en la recepción pública de D...*, pp. 5-27. Madrid: Imprenta de Gaspar, Editores.
- García de León, M.ª A. (2011): *Cabeza moderna / corazón patriarcal. (Un diagnóstico social de género)*. Madrid: Anthropos.
- García Prince, E. (2004): «La inaceptable ginopia de la Coordinadora Democrática es crónica y grave», en *Análisis*, 30 de junio. <https://www.analitica.com/opinion/opinion-nacional/la-inaceptable-ginopia-de-la-coordinadora-democratica-es-cronica-y-grave/>
- Gastil, J. (1990): «Generic pronouns and sexist language: The oxymoronic character of masculine generics», en *Sex Roles*, 23, pp. 629-643. <https://doi.org/10.1007/BF00289252>
- Glozman, M., y Lauria, D. (2012): *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*. Buenos Aires: Editorial Cabiria.
- Gómez Sánchez, Y. (coord.), 2018: *Estudios sobre la reforma de la Constitución de 1978 en su cuarenta aniversario*. Pamplona: Aranzadi.
- Guerrero Salazar, S. (2020): «El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española», en *IgualdadES*, 2, pp. 201-221. <https://doi.org/10.18042/cepc/lgdES.2.07>
- Guespin, L., y Marcellesi, J. B. (1986): «Pour la glottopolitique», en *Langages*, 83, pp. 5-34.
- Halliday, M. A. K. ([1978] 1982): *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jakobson, R. ([1963] 1984): *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Ariel.
- Joseph, J. E. (2017): «De cómo la política impregna el lenguaje (y viceversa). Visión panorámica», en *Anuario de glotopolítica*, 1, pp. 279-312.
- Kleinman, Sh. (2002): «Why Sexist Language Matters», en *Qualitative Sociology*, 25, pp. 299-304. <https://doi.org/10.1023/A:1015474919530>
- Klemperer, V. (2001): *La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*, traducción de A. Kovacsics. Barcelona: Editorial Minúscula.
- Lauria, D. (2019): «La institucionalización de la política lingüística panhispánica hoy. Tensiones por la "Marca España"», en *Glottopolitique. Revue de Sociolinguistique en Ligne*, 32, pp. 209-229. http://glottopol.univ-rouen.fr/telecharger/numero_32/gpl32_complet.pdf
- Lledó, E. (coord.), Calero, M.ª Á., y Forgas, E. (2004): *De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22.ª edición del DRAE*. Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- Locke, J. ([1690] 2014): *Del abuso de las palabras*, en *Ensayo sobre el entendimiento humano*, libro III, cap. X. Barcelona: Taurus.
- López García-Molins, Á. (2020): *Repensar España desde sus lenguas*. Barcelona: El Viejo Topo.

- López Gómez, I., y Platero, R. L. (2018): «¡Faltan palabras! Las personas trans no binarias en el Estado español», en *Ex Aequo*, 38, pp. 111-127. <https://doi.org/10.22355/exaequo.2018.38.08>
- Martín Barranco, M. (2020): *Mujer tenías que ser. La construcción de lo femenino a través del lenguaje*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Medina Guerra, A. M.^a (2016): «Las alternativas al masculino genérico y su uso en el español de España», en *Estudios de Lingüística Aplicada*, 64, pp. 183-205.
- Moebius, P. J. ([1900] 1982): *La inferioridad mental de la mujer*. Barcelona: Bruguera.
- Mora, J. J. de ([1848] 1860): «Del prurito de innovación y de mudanzas en el lenguaje», en *Discursos leídos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1847 la RAE*, t. I, pp. 137-158. Madrid: Imprenta Nacional.
- Moreno Cabrera, J. C. (2015): *Los dominios del español. Guía del imperialismo lingüístico panhispanico*. Madrid: Síntesis.
- Narvaja de Arnoux, E. (2008): *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862)*. Estudio glotopolítico. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- Narvaja de Arnoux, E., y Valle, J. del (2010): «Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo», en *Spanish in Context*, 7 (1), pp. 1-24.
- Narvaja de Arnoux, E.; Becker, L.; y Valle, J. del (eds.), 2021: *Reflexiones glotopolíticas desde y hacia América y Europa*. Berlín: Peter Lang.
- Navarro-Carrascosa, C. (2020): «Caracterización del discurso de la comunidad de habla LGTBI. Una aproximación a la lingüística "queer" hispánica», en *Revista de Investigación Lingüística*, 23, pp. 353-375. <https://doi.org/10.6018/rii.393531>
- Niklison, L. M. (2020): «Lo que la RAE no nombra no existe: Una mirada glotopolítica sobre las respuestas de la RAE al lenguaje inclusivo/no sexista», en *Cuadernos de la ALFAL*, 12 (1), pp. 13-32. https://www.mundoalfal.org/sites/default/files/revista/12_1_cuaderno_003.pdf
- Oroño, M. (2016): *El lenguaje en la construcción de la identidad nacional: los libros escolares de lectura de Vázquez Acevedo, Figueira y Abadie-Zarrilli*. Montevideo: s. e.
- Posada Kubissa, L. (2014): *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 63, pp. 147-158. <http://dx.doi.org/10.6018/daimon/190041>
- Real Academia Española (2020): *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf
- Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), [2014] 2020: *Diccionario de la lengua española* (DLE), ed. del tricentenario, actualización 2020, versión electrónica 23.4. <https://dle.rae.es/>
- Robles, L. (2018): *El informe Monteverde*. Sevilla: Crononauta.
- Russ, J. ([1983] 2018): *Cómo acabar con la escritura de las mujeres*, prólogo de J. Crispin, traducción de G. Fortún. S. I.: Editorial Dos Bigotes; Editorial Barrett.
- Sarmiento, D. F. (1843): *Memoria (sobre ortografía americana) leída a la Facultad de Humanidades*. Santiago de Chile: s. e.
- Sczesny, S.; Moser, F.; y Wood, W. (2015): «Beyond Sexist Beliefs: How Do People Decide to Use Gender-Inclusive Language?», en *Personality and Social Psychology Bulletin*, 41 (7), pp. 943-954. <https://doi.org/10.1177/0146167215585727>
- Searle, J. ([1969] 1994): *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*, traducción de L. M. Valdés Villanueva. Madrid: Planeta-Agostini.
- Selgas y Carrasco, J. de ([1869] 1874): «El filosofismo, la política y la industria, elementos que más contribuyen en nuestros días a corromper el habla castellana», en *Discursos presentados á la Academia Española para la recepción del Sr. D...*, pp. 1-19. Madrid: Imprenta de J. Rivera.
- Valle, J. del (2005): «La lengua, patria común: Política lingüística, política exterior y el postnacionalismo hispánico», en Wright, R., y Ricketts, M. (eds.): *Studies on Ibero-Romance Linguistics. Dedicated to Ralph Penny*, pp. 391-416. Newark (Delaware): Juan de la Cuesta.
- Valle, J. del (2014): «Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispanica», en *Boletín de Filología*, 49 (2), pp. 87-112. <https://doi.org/10.4067/s0718-93032014000200005>
- Valle, J. del; Lauria, D.; Oroño, M.; y Rojas, D. (eds.), 2021: *Autorretrato de un idioma. Crestomatía glotopolítica del español*. Madrid: Lengua de Trapo.
- Vargas Martínez, A. (2016): *La querrela de las mujeres. Tratados hispánicos en defensa de las mujeres (siglo XV)*. Madrid: Editorial Fundamentos.

MUJERES LÍDERES EN LA CIENCIA PARA UNA ERA POST-COVID

Women leadership in science for a post-COVID era

Ana M.^a González Ramos

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESA-CSIC), (España)

Las mujeres deben formar parte de la fuerza laboral de un país y de las estructuras políticas y sociales de un Estado. Además, la participación femenina debe corresponderse tanto con el ámbito de la creación y producción como de la toma de decisiones. En la medida en que las mujeres estén en el poder, la sociedad equilibrará la composición de hombres y mujeres, y toda la diversidad de mujeres producirá una perspectiva situada que incorpore finalmente una dimensión diferente a los saberes y la organización de la vida social. Que las mujeres lleguen al poder no es solo un asunto de equidad numérica, sino de redistribución del poder en todas las esferas de la vida social: la política, el conocimiento, los hábitos y valores sociales. En este nuevo período histórico, las ideas y las soluciones de las mujeres no se pueden desperdiciar como ha ocurrido en el pasado, las mujeres tienen un rol fundamental en el presente y futuro. Este artículo se centra en la posición de responsabilidad de las mujeres en las instituciones científicas, en sus roles anteriores a la pandemia y en los que necesitan asumir para liderar el futuro.

Palabras clave

Género, liderazgo, ciencia, mujeres, poder, política

Women should make up the domestic labor force and the political and social organization of the country; additionally, female participation will correspond with creation and production realms, and decision-making processes. To what extent that women are in power, society will balance male and female composition, and all diverse women produce situated perspective that eventually contributes to the knowledge and the social organization. Women access to power is not a matter of number equality but power redistribution in every dimension of social life: policies, science, quotidian and values in society. In this historical era, the women ideas and contributions were not wasted as happened in the past, they have a primary role in the present and future. This article focuses on female responsibility positions in the scientific institutions, in their roles previous to the pandemic and what they need to take on to lead the future.

Keywords

Gender, leadership, science, women, power, policy

Introducción

El tema del Día Internacional de la Mujer del año 2021 es «Mujeres líderes: por un futuro igualitario en el mundo de la COVID-19». De este modo, la ONU se hace eco de una demanda repetidamente reclamada por las mujeres, quienes desde hace décadas siguen reiterando la necesidad de incorporarse en los procesos de liderazgo en todas las esferas de la vida pública. El lema elegido por la Organización de las Naciones Unidas subraya el hecho de que no es suficiente incluir a las mujeres en los diversos sectores de la sociedad (laboral, profesional, político...), sino que es necesario asegurar la presencia de las mujeres en los órganos de decisión, de modo que influyan con sus discursos, actos y descubrimientos científicos.

Las mujeres y las organizaciones que defienden la igualdad de género están cansadas de reclamar y denunciar que ciertos temas de particular interés estén aún encabezados por los hombres (por ejemplo, cuando las iglesias toman decisiones sobre la sexualidad reproductiva de las mujeres) o representados por una minoría (por ejemplo, el movimiento #allmalepanel se moviliza contra aquellos actos públicos donde solo se invita a hablar a hombres o a una minoría de mujeres), e incluso por hombres que, aun queriendo defender sus intereses, están fuera del colectivo (por ejemplo, las Guerrilla Girls predicán que los hombres deben acompañar y apoyar, pero no ocupar los lugares de visibilidad política de sus reivindicaciones). La igualdad debe conseguirse con la sinergia de muchos grupos sociales esforzados en sus propias reivindicaciones, facilitando las prácticas propias (incluso si son erróneas) que permitan el ejercicio de la agencia y el papel responsable (según Donna Haraway, 2016, *response-able*, que es capaz de adoptar una respuesta poderosa de cuidado colectiva). Tomar partido por la igualdad de género es quebrar definitivamente el techo de cristal en cualquier momento en que nos encontremos.

Veamos la denominada *sindemia* (Singer, 2009; Horton, 2020), por cuanto que la pandemia global de la COVID-19 ha desatado otros problemas sociales, como la precariedad económica y social de la población mundial. Como ocurre en cada crisis, la actual no ha sido una excepción, los efectos negativos repercuten en mayor medida en los grupos más vulnerables, por lo que las mujeres son gravemente damnificadas. Las mujeres afrontan situaciones de incertidumbre y vulnerabilidad por encima de los indicadores medios para la población general (European Commission, 2020; Özkazanç-Pan et al., 2020). Es fundamental incluir la perspectiva de las mujeres, visibilizando las circunstancias diferentes que afrontan como resultado de su particular

contexto social; incorporando su conocimiento y saberes desde un «conocimiento situado» de las propias mujeres (Haraway, 1988; Longino, 1987). Afrontar la *sindemia* originada por la COVID-19 requiere de la participación de todas las personas y de todas sus contribuciones.

Dicho de otro modo, el futuro más igualitario de la era post-COVID requiere de la ciencia producida por las mujeres (investigadoras y lideresas en las instituciones científicas), así como de un conocimiento producido teniendo en cuenta la perspectiva de las mujeres (como sujetos y objeto de investigación). Esta circunstancia urge a tomar decisiones orientadas a reducir la brecha de género, adoptando como mínimo tres acciones prioritarias:

1. La incorporación de la experiencia y análisis desde todas las perspectivas y contextos sociales, y no solo desde una mirada androcéntrica.

2. La adquisición del conocimiento y soluciones producidos y creados desde las mujeres científicas, lo que implica incluir más mujeres en ciencia, apoyar su trabajo y visibilizarlo.

3. El apoyo de la actuación de las líderes mujeres. Particularmente, en cuanto supone la normalización de la toma de decisiones propuesta por las que están situadas en posiciones de responsabilidad; especialmente, de aquellas que adoptan una perspectiva sensible al género en referencia a las cuestiones que son de su competencia.

Este artículo desarrolla su argumentación principal a lo largo de cinco secciones en las que se divide el texto. A continuación de la presente, la segunda sección aborda la debilidad de las mujeres en el liderazgo de la ciencia a lo largo de la historia contemporánea; la tercera se centra en la situación de las mujeres durante la pandemia, así como en la necesidad de promover una opinión de aceptación y normalización del papel de las mujeres en posiciones de responsabilidad; la cuarta expone un resumen de los argumentos principales y propone cómo crear una sociedad más tolerante del liderazgo de las mujeres en la ciencia; la última sección mostrará algunas medidas imprescindibles para avanzar en una igualdad efectiva.

Partíamos de una situación claramente insuficiente

El lema de las Naciones Unidas es claramente aplicable al sistema de ciencia y tecnología de todo el mundo. La representación de las mujeres en los órganos de decisión de las instituciones académicas se sitúa muy por debajo de la proporción 40/60 recomendada por las organizaciones internacionales. En aquellos ámbitos donde la presencia femenina no ha superado un equilibrio de género, la Eurocámara se compromete a alcanzar un objetivo

mínimo del 40 % de mujeres. Pero en las propias instituciones científicas europeas la proporción de género en los órganos de toma de decisión alcanzaba en 2019 el 25,9 %. Así que solo una de cada cuatro personas es mujer. En España la situación de las mujeres es incluso peor, pues solo representan el 12,5 % entre las personas que ocupan posiciones relevantes en las instituciones de investigación. Asimismo, de acuerdo con la tendencia ya descrita, la dirección de las instituciones científicas es predominantemente masculina. La presencia de mujeres líderes solo constituye el 15,3 % en las instituciones europeas y el 11,1 % en las instituciones científicas españolas.

Las causas de esta subrepresentación son múltiples y están bien estudiadas (por ejemplo, entre otras valiosas contribuciones, García de León, 1994; Bagilhole y Goode, 2001; Eagly y Carli, 2007; White, Bagilhole y Riordan, 2012; Calás, Smircich y Holvino, 2014). Entre las escasas oportunidades que se les ofrecen, las dinámicas de invisibilidad y exclusión de las mujeres en «el club de hombres sabios» que conforman los centros de poder, la prominencia del síndrome de la impostora entre las mujeres cualificadas suficientemente para tomar una posición de relevancia, la anticipación de la falta de apoyo, que en el libro *Mujeres en la ciencia contemporánea. La aguja y el camello* (González Ramos, 2018) hemos denominado la memoria de las mujeres sobre el ejercicio del poder de su propio colectivo.

Pero, además, como hemos defendido en otro lugar (González Ramos y Revelles-Benavente, 2019), la cuestión del liderazgo no se reduce solo a una cuestión numérica. La cultura de la desigualdad está tan enraizada en la cultura y en las estructuras de las instituciones científicas que el hecho de que más mujeres sean cooptadas a cargos de representación y de toma de decisiones no soluciona el problema. Ampliar la proporción de mujeres en los cargos de representación y de toma de decisiones no produce automáticamente una ciencia más amplia que considere diversas condiciones y realidades diversas y con soluciones que tengan en cuenta las cuestiones desde un punto de vista diferente, que, en definitiva, acabe con las condiciones de desigualdad de género. Las mujeres líderes pueden seguir adoptando decisiones ciegas de género (la socialización de las mujeres también se ha producido dentro de estos mismos esquemas comunes a los hombres líderes) y cuando adoptan prácticas y decisiones diferentes pueden recibir críticas aceradas, lo que repercutirá en el cese de decisiones controvertidas o más innovadoras. Por ejemplo, Santos *et al.* (2020) han encontrado que las mujeres científicas adoptan líneas de investigación menos centradas en campos que pudieran

conducir a descubrimientos científicos más arriesgados y ambiciosos.

La impronta que deja sobre hombres y mujeres la cultura androcéntrica, que relega a las mujeres en un rol «de impostora», dificulta la implementación de políticas y prácticas de igualdad en las organizaciones. ¿Es, por tanto, imposible que las mujeres actúen de una manera más decidida, mostrando mayor agencia en la ciencia y en pleno ejercicio del poder sin condiciones? Esther Torrado (2018) ha tratado esta cuestión, analizando la experiencia de varias mujeres líderes que actualmente lideran grupos de investigación de reconocida valía. Analizando sus respuestas y a través de sus historias de vida, la autora apunta a la estrategia colectiva, de sororidad, para alcanzar cierto liderazgo en su campo y, sobre todo, desembarazarse de las dinámicas institucionales que esconden discriminaciones de género (incluso sutiles/inconscientes/imperceptibles). Así, las redes tendrían un valor instrumental (de acceso al poder) y también afectivo (emocionales, de apoyo y de referencia, al convertirse en un ejemplo visible para otras mujeres).

Pero, en general, las posiciones de liderazgo ocupadas por mujeres son una excepción tanto en la ciencia como en otros ámbitos (por ejemplo, en la banca, los negocios, etcétera). Más que haber logrado una mayor equidad de género en el poder, hemos convertido el poder en un instrumento elástico que extendemos para nombrar algunas mujeres y que eso nos permita exhibir mejores indicadores de igualdad. Es lo que planteábamos Celine Camus y yo (2019) en el capítulo titulado en inglés «Gendered leadership in neo-liberal academia» (algo así como «Liderazgos de género en la academia neoliberal»), donde describíamos el número y variedad de posiciones dentro de las instituciones científicas como una nueva trampa en la que se envolvían las carreras científicas.

En definitiva, el número de mujeres en las posiciones de máxima responsabilidad en la ciencia sigue siendo claramente insuficiente y, desde luego, no se corresponde con la normalización del número de mujeres cualificadas que podrían acceder a este rango de distinción. Las mujeres suponen actualmente más del 50 % en las aulas universitarias y siguen siendo mayoritarias según áreas científicas y tipos de centros incluso en las primeras categorías de la carrera científica estable (titular de universidad, contratado doctor o agregado, científico titular o equivalente), no así en las categorías superiores, donde muy poco a poco va acercándose si acaso al 40/60. Esta minoritaria presencia de mujeres en las categorías de catedrático, profesor de universidad o equivalente parece justificar la presencia minoritaria en los órganos de decisión máxima. Pero es una pauta que se repite más allá

de lo comprensible, por ejemplo, en los cargos de cooptación o de elección democrática, como los cargos de rector/rectora o director/directora de un centro de investigación. La igualdad de género en las posiciones de liderazgo es un asunto mucho más complejo que la mera suma de mujeres a las categorías laborales.

De las cincuenta y cuatro universidades públicas y privadas que constituyen el espacio universitario español, desde la creación de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) en 1994, solo una docena de mujeres han ocupado alguna vez un cargo de rectora. Doce presidentes han ostentado el máximo cargo de decisión de la CRUE, pero solo durante un período (2011-2013) ha sido ocupado por una mujer, la rectora de la Universidad de Málaga, Adelaida de la Calle Martín. Asimismo, el máximo organismo público de investigación español, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en sus más de ochenta años de existencia ha tenido veinte presidentes. Solo una mujer ha ocupado la presidencia, precisamente en la actualidad: Rosa María Menéndez López. La misma escasez de mujeres se evidencia en el resto de centros de investigación: ninguna mujer en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y tampoco en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA); en el resto es más difícil realizar un seguimiento.

(Des)aprovechando el momento de cambio y transformación obligada

La opinión popular suele decir que las crisis son una ocasión para generar cambios inesperados, fruto de la necesidad de adaptación ante nuevas circunstancias. La sindemia podría haber sido una ocasión para avanzar en la igualdad de género: puesto que hombres y mujeres han tenido que seguir las mismas reglas de trabajo, confinados con la familia, los roles de cuidado de otras personas y del hogar podrían haberse invertido. Sin embargo, todos los datos apuntan a que esta ha sido una ocasión perdida.

En primer lugar, se calcula que el 56 % de las mujeres trabajadoras se han visto afectadas por la pandemia debido a algunas de estas circunstancias:

- Trabajar en primera línea como personal sanitario, de limpieza, etcétera.
- Trabajos que no podían realizarse de modo remoto (teletrabajo), lo cual las ha abocado al desempleo, ERE, etcétera.
- Realizar trabajos en sectores de actividad con salarios y condiciones más precarias.

En segundo lugar, las crisis revierten los avances en las políticas públicas que, generalmente, contribuyen a que las mujeres accedan a mayores cotas de igualdad. Por ejemplo, se deja de financiar las ayudas a las personas dependientes, cargando a las mujeres con ese trabajo no remunerado, informal e invisibilizado. La COVID-19 en primer lugar cerró los colegios, lo cual añadió el rol de cuidado a las familias, como veremos seguidamente a través de los resultados de la encuesta realizada por la fundación europea Eurofound.

La representación de las mujeres en los órganos de decisión de las instituciones académicas se sitúa muy por debajo de la proporción 40/60 recomendada por las organizaciones internacionales

La encuesta, realizada en los meses de abril y julio para conocer el impacto de las medidas de higiene sanitaria en Europa (Eurofound, 2020), concluye que las mujeres mostraron puntuaciones más elevadas que reconocían su fragilidad financiera durante la pandemia y las dos rondas de la encuesta. En la segunda oleada, llevada a cabo en julio, las mujeres reportaron más dificultades que los hombres para sobrellevar la vida privada y el trabajo. De hecho, afirmaron que habían dedicado más horas al cuidado de la familia y del hogar que los hombres, independientemente del tipo de familia considerado. Por tanto, no sorprende que ellas manifestaran sentimientos más pesimistas que los hombres sobre la situación vivida; además, las diferencias entre ambos grupos fueron incrementándose desde la oleada que reflejaba la situación en primavera y en verano. Del mismo modo, las mujeres mostraron menor resiliencia que los hombres tanto en la primera como en la segunda ronda, en cuanto que la falta de corresponsabilidad de género en el hogar y la fragilidad financiera han agravado la situación de las mujeres en general.

El campo de la ciencia y la vida académica tampoco ha sido una excepción. La sindemia no solo ha dejado atrás a las mujeres en general, sino también a las mujeres científicas. Las mujeres han tenido que enfrentarse como los hombres a realizar un trabajo *online*, confinados en casa o en especiales circunstancias (por ejemplo, en el caso de

la universidad, realizando clases *online*, semipresenciales o a distancia); pero además han seguido a cargo de las tareas domésticas y de las personas menores de edad o dependientes en el hogar, que han requerido mayores niveles de atención, puesto que ellas también estaban atravesando condiciones peculiares. Según el *Journal of Women's Health*, el 77,6 % de las mujeres han reportado ser las proveedoras de cuidados en el hogar. Dicho estudio, que se centró primordialmente en las investigadoras de áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés), confirma que las investigadoras al cuidado de hijos o hijas menores de seis años notaron en mayor medida que habían aumentado sus horarios de trabajo de manera significativa durante estos meses de *sindemia*.

El estudio publicado en 2020 por Reshma Jagsi y su equipo en la revista de oncología *eLife* señala que la proporción de mujeres primeras autoras en dicha especialidad ha sufrido un descenso estimado del 19 % respecto a las cifras alcanzadas el año anterior. En las ciencias médicas también es importante tener en cuenta el último lugar en las autorías, porque suele estar ocupado por la persona líder del grupo de investigación (típicamente *sénior* e investigador principal del proyecto del que proceden los datos). En la última posición, el porcentaje de mujeres coautoras ha sido un 5 % inferior en 2020 respecto a 2019.

Los resultados del estudio realizado por el equipo de María Bustelo en la Universidad Complutense de Madrid confirman resultados muy parecidos (aún sin publicar, puede verse una presentación de resultados en la web <https://www.ucm.es/supera/noticias/43697>, 19 de febrero de 2021). Dentro del proyecto europeo *Supera*, se planteó realizar una encuesta *online* durante los meses de confinamiento dirigida a la plantilla PDI (personal docente e investigador) de esa universidad. Los resultados muestran que los hombres habían enviado más libros, artículos, capítulos de libros, patentes y obras artísticas que las mujeres como resultado de haber estado trabajando en su elaboración durante el confinamiento (las diferencias muestran significaciones estadísticas de género).

Teniendo en cuenta estos resultados, habría que precisar que la influencia de la COVID-19 en las mujeres no solo se circunscribe a la salud (la enfermedad, el aumento del malestar de las mujeres por las condiciones vitales), sino que repercute significativamente en el trabajo. El tiempo que las mujeres han tenido que encargarse de otras tareas, disminuyendo el empleado para realizar una actividad científica cotidiana, que sin embargo los hombres sí han podido desempeñar, se ha reflejado en el rendimiento de género y en los resultados científico-académicos conseguidos por hombres y por mujeres.

Una vez establecido que la investigación no se ha visto beneficiada por una labor más intensificada de las mujeres investigadoras, según los indicadores encontrados en diversos países, cabe especular que el liderazgo de la pandemia tampoco ha convertido esta crisis en una oportunidad. Diferentes fuentes (la organización humanitaria Care, Van Daalen *et al.*, 2020) señalan que, a pesar de la sensibilidad y múltiples declaraciones de las organizaciones mundiales de salud, las decisiones en salud están dominadas por expertos. Las expertas en la gestión de la salud son una minoría también, a pesar de que es un área de conocimiento donde superan el equilibrio de género (las graduadas en Medicina superan a los hombres desde hace un par de décadas en la mayoría de los países, incluido España). Según Care, las profesionales de la salud en el mundo constituyen el 75 % de la fuerza laboral total; en cambio, apenas un 28 % son ejecutivas en organismos de gestión de la salud mundial.

Esta tendencia de exclusión de las lideresas en la gestión de la salud en la pandemia se confirma sin lugar a dudas. Según un estudio revelador de Van Daalen *et al.* (2020), ni los órganos de decisión de la OMS ni de los diferentes países muestran una posición de equilibrio entre hombres y mujeres. En cuanto al máximo organismo de salud mundial, los Comités de Regulación de Emergencias (primero = 23,8 % mujeres expertas, segundo = 23,8 % mujeres y tercero = 37,5 % mujeres) no alcanzan la proporción 40/60.

En cuanto a los comités de los diferentes Estados, el trabajo ha considerado 115 comités de expertos y de toma de decisiones referentes a la COVID-19 en ochenta y siete países del mundo, de los cuales el 85,2 % son mayoría hombres. Solo un 3,5 % de esos órganos están constituidos con paridad de género y el 11,5 % son mayoritariamente femeninos. Entre los países con paridad destacan Estados Unidos, 82,4 % solo uno de los dos comités; Suecia, 71,4 %; Países Bajos, 67 %; Finlandia, 61 y 66,6 %; Bélgica, 60 %; Ecuador y Estonia, 60 % solo uno de los dos órganos; Portugal, 58 % solo uno de los dos comités; Canadá, 52,2 y 50 %; Japón y Etiopía, 50 %, en el segundo país solo uno de los dos comités; Irlanda, 41-44 %; España, 42,9 % el comité científico-técnico y el de expertos probablemente no era conocido en el momento en que se realizó el trabajo de campo, como comentaremos más adelante; Francia, 41,7 % uno de los comités; Chile, 40 %.

El estudio también avanza que los grupos de expertos están compuestos en mayor proporción por mujeres (o incluso son paritarios) con mayor probabilidad que los comités que toman las decisiones (de carácter científico-técnico), lo cual refleja potenciales sesgos y estereotipos en la sociedad. Es el caso de España, que completo porque el presente artículo

enviado en julio de 2020 no podía conocer la composición del grupo de expertos (llamado grupo de expertos de la desescalada) expuesto en el Portal de Transparencia del gobierno de España, después de la denuncia por parte de la oposición y los medios de comunicación, en diciembre de 2020. Si el comité científico-técnico estaba compuesto por el 42,9 % de mujeres, el comité de expertos está integrado por el 73,3 % de mujeres (Fernando Simón, María José Sierra, Berta Suárez Rodríguez, Pello Latasa, Carmen Varela, Pilar Soler, Elena Vanessa Martínez Sánchez, Lucía García San Miguel, Óscar Pérez Olaso, Susana Monge, Carmen Olmedo, Silvia Rivera, María C. Vázquez, Paloma González Yuste y Javier Segura del Pozo). Puesto que fue un ejercicio de transparencia tardío (tras la petición realizada formalmente política, social e incluso legalmente) y que además se retrasó algún tiempo (se había reclamado desde el mes de mayo, por lo que se retrasó más de medio año), de manera discutida (hubo resistencia de Fernando Simón y del gobierno a publicarla denunciando la politización en la que estaban cayendo la oposición y la política española), cabe preguntarnos sobre la naturaleza del trabajo realizado por esas personas. Más concretamente, desde el punto de vista de género, hay que preguntarse si esos hombres y mujeres tenían que seguir trabajando de manera invisible hasta el fin de la pandemia.

La responsabilidad de la falta de representación y de visibilidad del liderazgo de las mujeres es compartida por todas las personas y actores sociales en liza. No solo es el gobierno el responsable, ni por supuesto las mujeres, sino que somos cada una de las personas que consentimos, omitimos o no reclamamos esta participación de derecho de las mujeres expertas. En mayo de 2020 una carta abierta de mujeres de todo el mundo reclamó una mayor presencia de las mujeres a todos los niveles de la gestión de la pandemia. Los medios de comunicación se hicieron eco y ello supuso al menos un revulsivo para tratar de cambiar la tendencia. También en septiembre de ese mismo año Luba Kassova publicó un informe amparado por la Fundación Bill & Melinda Gates, titulado *The Missing Perspectives of Women in COVID-19 News*, que ponía de manifiesto la infrarrepresentación de las mujeres en el conocimiento científico sobre la pandemia transmitido a la opinión pública como resultado de la comunicación sobre su trabajo.

El análisis de contenido llevado a cabo por Kassova y su equipo entre el 1 de marzo y el 15 de abril de 2020 señalaba que los expertos fueron citados casi tres veces más que las expertas en Reino Unido, cuatro veces más en Estados Unidos y cinco veces más en Sudáfrica e India, por ejemplo. En este listado de países, al menos Estados Unidos estaba paritariamente representado en el grupo de exper-

tos (el llamado Centres for Disease Control and Prevention –CDC– COVID-19 Response Team), aunque no en el grupo encargado de la toma de decisiones (White House Coronavirus Task Force), compuesto únicamente por el 9,1 % de mujeres (Van Daalen et al., 2020). Entonces, ni siquiera cuando la representación política está a su favor, la opinión pública tiene una imagen de su actuación, añadiendo una segunda capa de invisibilidad que opaca aún más la labor de las mujeres en ciencia y, en particular, en las funciones de liderazgo.

En España, diversas voces se alzaron para reclamar una mayor presencia de expertas en los medios de comunicación (la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas –AMIT–, la agencia de noticias Servicio de Información y Noticias Científicas –SINC–, la Unidad de Mujer y Ciencia del Ministerio de Ciencia). Aun así, prácticamente todas las voces de radio, prensa y televisión son masculinas. *El País* se hacía eco de esta realidad al entrevistar a la autora del informe citado anteriormente (Kassova, 2020). Luba Kassova explicaba que las declaraciones de las expertas en el citado periódico se situaron en torno al 34 %, frente al 66 % de las declaraciones reflejadas que habían sido emitidas por expertos. Esta infrarrepresentación de las voces de mujeres está por encima del promedio mundial referido a declaraciones de mujeres, que es solo el 22 %.

La gestión de la pandemia no está a cargo únicamente de personas expertas en el área de la salud. La economía, las tecnologías de la información y la comunicación, y la política juegan un papel muy importante en la manera de confrontar la presente situación y proponer cambios que dejarán una marca en el futuro. Por ejemplo, en España, la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz Pérez, y la vicepresidenta tercera y ministra de Economía y Transformación Digital, Nadia Calviño, han sido fundamentales en cuanto a la producción de medidas que paliaran el impacto sobre el empleo, la negociación de los fondos europeos y la extensión del teletrabajo, entre otros asuntos. En este sentido, cabe destacar el caso de la *app* Radar Covid, basada en un protocolo de código abierto llamado DP-3T, desarrollado por un equipo liderado por la española Carmela Troncoso, investigadora española de la Escuela Politécnica Federal de Lausana (EPFL, por sus siglas en francés). El código fue adoptado rápidamente en la carrera tecnológica que protagonizaron todos los países en los primeros meses de la pandemia para rastrear los casos nacionales. Sin embargo, las autoridades españolas no contaron con este equipo para desarrollar la herramienta y, probablemente por otras razones más poderosas, tampoco contaron con una experiencia de éxito de esta *app*.

En definitiva, ninguno de los datos que vamos descubriendo (exponiendo) sobre la actuación de

las mujeres durante la crisis motivada por la pandemia COVID-19 está reflejando un avance importante hacia la igualdad de género. Ni las mujeres, sus conocimientos y descubrimientos ni sus voces están ocupando un lugar visible en la gestión de la pandemia, por lo que no podemos concluir que los saberes de las mujeres estén normalizados en las sociedades globales contemporáneas.

Ninguno de los datos que vamos descubriendo (exponiendo) sobre la actuación de las mujeres durante la crisis motivada por la pandemia COVID-19 está reflejando un avance importante hacia la igualdad de género

Conclusiones

No incluir las voces de las mujeres en la discusión pública que dará como resultado un diseño de la sociedad que viviremos en los próximos años no deja de ser una distorsión de la realidad. Perpetúa la mirada androcéntrica en el análisis de la realidad y en la gestión del poder en la sociedad, deja de aprovechar las miradas diversas que conforman la humanidad y olvida la experiencia de las mujeres. Sigue dejando a las mujeres en la retaguardia, en las posiciones menos reconocidas y ocultas a la opinión pública; la falta de visibilidad impide que la opinión pública, gestores y colegas dejen de considerar a las mujeres como menores de edad, confiando en menor medida en las competencias y opiniones de las mujeres, en sus resultados y propuestas. A su vez, la falta de expertas incide en la falta de referentes para las personas más jóvenes (no es únicamente necesaria para las jóvenes, sino para que todas las personas normalicen la valía de las mujeres y no las consideren un caso excepcional o de difícil credibilidad). Para las propias mujeres tiene múltiples repercusiones negativas: impacto en su trabajo, reconocimiento, promoción profesional y contratación/retención, menor captación de recursos financieros y de otro tipo, menor apoyo y autoconfianza en sus propios resultados e investigaciones (no hay que olvidar en este punto las numerosas mujeres que en el pasado hicieron grandes descubrimientos, pero, al ser cuestionadas por una ciencia predominantemente masculina, dudaron de sus datos y conclusiones,

dejando irremediabilmente atrás el conocimiento científico hasta que no fuera «redescubierto» por un hombre un tiempo más tarde).

Que haya más mujeres en posiciones de liderazgo y toma de decisiones no conlleva necesariamente un cambio en las normas de género ni es una garantía de obtener una mirada sensible al género. El hecho de que haya más mujeres en un organismo no convierte automáticamente a esa institución en defensora de la causa de género; ni los hombres inevitablemente impiden la resolución de cuestiones esenciales para las mujeres, ni podemos afirmar que las mujeres no se equivoquen tanto como ellos. Además, tanto los hombres como las mujeres están determinados por cuestiones que interseccionan con sus condicionantes de sexo/género, como son el nivel socioeconómico, etnia, expectativas de clase, discriminaciones a las que están sujetos, etcétera, que afectan a sus decisiones, visiones y capacidades. Pero avanzar en una igualdad efectiva es una cuestión de probar nuevos caminos y reconocer la diversidad (heterogeneidad de las sociedades globales del siglo XXI), es una cuestión de justicia social y también de aceptación del fin del patriarcado como forma de organización social predominante.

El papel de las mujeres en el liderazgo de la pandemia, particularmente en lo que se refiere a crear conocimiento y transferirlo para gestionar las condiciones de vida mediante políticas, recomendaciones, tecnología, tratamientos o conocimientos científicos, supone entender el papel sociopolítico que tienen todas las «personas mayores de edad» en un sistema político adulto y reflexivo. Supone reconocer que las mujeres tienen derecho a ejercer el poder de manera agencial (y no oculto bajo roles que indirectamente influyen en las personas que toman las decisiones, como suele ser visto el papel de las mujeres en la historia). Seguramente, las mujeres no tomamos decisiones significativamente diferentes a los hombres, pues ambos estamos socializados en unos códigos de neutralidad de género; la cuestión es que se ha caído el velo de la ceguera de género al descubrir que en algunos aspectos es totalmente indispensable incluir el género en el análisis (véase, por ejemplo, Pérez Sedeño y García Dauder, 2017; y para el caso de la salud, Carme Valls Llobet, 2020).

El equilibrio de género en los cargos de responsabilización de la toma de decisiones científica y política supone la normalización del papel de las mujeres en la sociedad. Tomar partido por la igualdad de género es quebrar definitivamente el techo de cristal en cualquier momento en que nos encontremos. Más que demandar a las mujeres que tomen partido por las mujeres, debería pedirse a la sociedad que tomara partido por una acción *response-able* que la humanidad tiene con el planeta (Haraway, 2016). Ese movimiento conlleva la misma

dirección que la igualdad de género, aunque en algunos puntos pueda distanciarse y en otros alejarse de los objetivos propuestos por las organizaciones feministas. En cualquier caso, este movimiento hacia delante demuestra que la sociedad se mueve y que todos los actores tienen una posición que tomar.

Algunos *tips* para propiciar la igualdad efectiva

Los siguientes *tips* están dirigidos a encaminar la acción y decisiones de los actores individuales y colectivos hacia una igualdad de género efectiva en la academia (basados en las propuestas presentadas en la obra de González Ramos, 2018).

1. Incluir a las mujeres en los órganos de decisión.
2. Vigilar el número de hombres y mujeres en los comités y paneles de discusión.
3. Tener en cuenta las diversas situaciones sociales y de género de hombres y mujeres en sus trayectorias.
4. Mostrar y combatir los sesgos subjetivos en los procesos de evaluación basándose en evidencias.
5. Evidenciar los efectos (positivos y negativos) de la aplicación de recompensas ciegas al género.
6. Buscar un equilibrio entre las oportunidades de promoción y selección externas (programas de atracción de talento internacionales) e internas (retención y promoción del talento formado por las propias instituciones locales).
7. Implementar programas de movilidad enfocados en las familias y las parejas científicas, no solo en el investigador «estrella».
8. Aumentar de manera efectiva el número de mujeres potencialmente evaluadoras.
9. Visibilizar/reconocer la *expertise* de las mujeres en paneles de evaluación y de toma de decisiones.
10. Cumplimiento de las leyes 3/2007 y 14/2011 sobre el balance en la composición equilibrada de género en las comisiones de expertos y comités de evaluación.
11. Contar con un número equivalente de hombres y mujeres en el grupo de candidatos previamente seleccionados para optar a premios, reconocimiento y nominaciones científicas y culturales.
12. Aumentar las probabilidades de reconocer los méritos de las mujeres basándose en reglas meritocráticas y de justicia.
13. Crear climas más amigables en los entornos de poder: encorajar, formar con talleres específicos y dinamizar las rutinas de acompañamiento de las mujeres disponibles (suficientemente preparadas para la promoción) con el fin de que ocupen posiciones de liderazgo.
14. Concienciar a las redes científicas y a sus miembros de que el etiquetaje social delimita la personalidad de las mujeres y otros grupos minoritarios, situándolas en una posición de desventaja.

15. Normalizar los procesos de autopromoción de las mujeres cuando se produzcan, puesto que, como es menos habitual entre las mujeres, es prejuicado como un aspecto negativo.

16. Animar a los agentes de interés en la necesidad de tener en cuenta desventajas iniciales de cada candidato para ir más allá de su primer juicio en procesos de evaluación formales e informales.

17. Fomentar una educación basada en la autoestima dirigida a las mujeres científicas, que por cultura y pautas androcéntricas se les ha negado.

18. Considerar críticamente el modelo elitista androcéntrico y aquellos de sus rasgos que se oponen al aprovechamiento del talento femenino, la incorporación de pleno derecho de las mujeres y la inclusión de puntos de vista diferentes para la resolución de problemas.

19. Atender a la diferencia como base de la creatividad y del potencial que los grupos minoritarios son capaces de proporcionar, aportando caminos diferentes y respuestas innovadoras a las cuestiones sociales relevantes.

20. Encontrar soluciones que permitan al personal de investigación una posición de equilibrio entre el éxito profesional y la vida personal, incorporando nuevos modelos de utilización del tiempo en los entornos de trabajo, las familias y la sociedad.

21. Repensar la cultura de trabajo centrada exclusivamente en el trabajo y en la competitividad extrema, y potenciar, en cambio, las estrategias de (auto) cuidado o *slow science*.

22. Promover climas laborales que fomenten la flexibilidad responsable, adecuados a las necesidades del personal de investigación y de manera colectiva con la organización del trabajo de todo el equipo.

23. Minimizar los obstáculos externos (sobre todo relacionados con la gestión neoliberal del mercado laboral científico) e internos (relacionados con las presiones sociales y los roles de género tradicionales) que impiden el avance profesional de las personas investigadoras durante todo el ciclo vital.

24. Desarrollar políticas más efectivas, dotarlas económicamente y evaluarlas de modo que sea posible conocer qué aspectos son acertados y cuáles requieren una revisión.

25. Adoptar metodologías más poderosas, financiadas más estratégicamente, que nos permitan conocer qué medidas y en qué contextos producen un impacto real y positivo para el avance del conocimiento y el bienestar de la comunidad.

26. Fomentar el apoyo entre mujeres de la misma cohorte, ya que se revela una estrategia eficiente para alcanzar mayores metas profesionales y el afrontamiento colectivo de los obstáculos de una carrera compleja.

27. Practicar la mentoría intergeneracional como una estrategia de acompañamiento y de influencia positiva en las carreras profesionales.

28. Promocionar la creación de redes (formales e informales) que cumplen funciones instrumentales, de información, apoyo y empoderamiento.

29. Incorporar estrategias de comunicación y cooperación mutua de respeto y consideración de las características singulares de cada persona.

30. Animar a las mujeres a participar en redes de influencia que permitan conocer las prácticas académicas, mejorar los resultados individuales y colectivos y, finalmente, acceder a posiciones de poder.

31. Entrenar a las mujeres en talleres (de formación y entrenamiento) para habilitarlas con competencias propias de las posiciones de poder, dotándolas de destrezas para el ejercicio del poder en posiciones de gestión, influencia y negociación.

32. Cuestionar (personal y científicamente) qué espacios de poder siguen siendo masculinos y por qué, y, si no hay ninguna razón que avale esta estrategia, cambiar la dinámica.

33. Fomentar la empatía, la solidaridad, la inclusión y la competitividad colaborativa, que supone una estrategia ideológica y política de resistencia a los patrones patriarcales, aún persistentes en la academia y que siguen limitando el acceso a los espacios de reconocimiento, tradicionalmente reservados a los varones.

Fuentes y bibliografía

- Bagilhole, Barbara, y Goode, Jane (2001): «The contradiction of the myth of individual merit, and the reality of a patriarchal support system in academic careers: A feminist investigation», en *European Journal of Women's Studies*, 8: pp. 161-180. <https://doi.org/10.1177/135050680100800203>
- Calás, Marta; Smircich, Linda; y Holvino, Evangelina (2014): *Theorizing gender-and-organization: Changing times, changing theories*, pp. 17-52. The Oxford Handbook of Gender in Organizations.
- Camus, Celine, y González Ramos, Ana M. (2019): «Gendered leadership in neo-liberal academia: more confusion and higher requirements, a new trap?», en Alonso, Araceli, y Langle de Paz, Teresa (eds.), 2019: *The Time Is Now. Feminist Leadership for a New Era (La hora del liderazgo feminista)*, editado por Red Global Cátedras Unesco en Género (en línea), pp. 227-237.
- Eagly, Alice, y Carli, Linda (2007): *Through the labyrinth: The truth about how women become leaders*. Harvard Business School Press.
- Eurofound (2020): *COVID-19. Living, working and COVID-19*. Eurofound (en línea).
- European Commission (2020): «The impact of COVID confinement measures on EU labour market», en *Science for Policy Brief*. Joint Research Center.
- García de León, María Antonia (1994): *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Anthropos.
- González Ramos, Ana M. (ed.), 2018: *Mujeres en la ciencia contemporánea. La aguja y el camello*. Icaria.
- González Ramos, Ana M., y Revelles-Benavente, Beatriz (2019): «Mujeres en el poder, mujeres empoderadas, mujeres aliadas, mujeres con capacidad de decisión», en Alonso, Araceli, y Langle de Paz, Teresa (eds.), 2019: *The Time Is Now. Feminist Leadership for a New Era (La hora del liderazgo feminista)*, editado por Red Global Cátedras Unesco en Género (en línea), pp. 248-255.
- Haraway, Donna (1988): «Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective», en *Feminist Studies*, 14 (3), pp. 575-599. [doi:10.2307/3178066](https://doi.org/10.2307/3178066)
- Haraway, Donna (2016): *Staying with the trouble: Making kin in the Chthulucene*. Durham Duke University Press.
- Horton, Richard (2020): «COVID-19 is not a pandemic», en *The Lancet*, 396 (10255), p. 874.
- Kassova, Luba (2020): *The Missing Perspectives of Women in COVID-19 News. A special report on women's under-representation in news media* (en línea). <https://www.iwmf.org/women-in-covid19-news/>
- Longino, Helen E. (1987): «Can there be a Feminist Science?», en *Hypatia*, 2 (3), pp. 51-64.
- Özkazanç-Pan, Banu, y Pullen, Alison (2020): «Gendered labour and work, even in pandemic times», en *Gender, Work and Organization*. <https://doi.org/10.1111/gwao.12516>
- Pérez Sedeño, Eulalia, y García Dauder, S. (2017): *Las «mentiras» científicas sobre las mujeres*. Catarata.
- Santos, João M.; Horta, Hugo; y Amâncio, Lúcia (2020): «Research agendas of female and male academics: a new perspective on gender disparities in academia», en *Gender and Education*. <http://dx.doi.org/10.1080/09540253.2020.1792844>
- Singer, Merrill (2009): *Introducing Syndemics: A Critical Systems Approach to Public and Community Health*. Jossey-Bass A Wiley Imprint.
- Torrado Martín-Palomino, Esther (2018): «Redes, sororidad y techo de cristal», en González Ramos, A. M. (ed.), 2018: *Mujeres en la ciencia contemporánea. La aguja y el camello*. Icaria, pp. 133-156.
- Valls Llobet, Carme (2020): *Mujeres invisibles para la medicina. Desvelando nuestra salud*. Capitán Swing.
- Van Daalen, Kim Robin; Bajnoczki, Csongor; Chowdhury, Maisoon; Dada, Sara; Khorsand, Parnian; Socha, Anna; Lal, Arush; Jung, Laura; Alqodmani, Lujain; Torres, Irene; Ouedraogo, Samiratou; Mahmud, Amina Jama; Dhatt, Roopa; Phelan, Alexandra; y Rajan, Dheepa (2020): «Symptoms of a broken system: the gender gaps in COVID-19 decision-making», en *BMJ Global Health*, 5: e003549. <http://dx.doi.org/10.1136/bmj-gh-2020-003549>
- VV.AA. (2020): *Women in science are battling both Covid-19 and the patriarchy*, 15 de mayo, en <https://www.times-highereducation.com/blog/women-science-are-battling-both-covid-19-and-patriarchy#survey-answer>, 20 de febrero de 2021.
- White, Kate; Bagilhole, Barbara; y Riordan, Sarah (2012): «The gendered shaping of university leadership in Australia, South Africa and the UK», en *Higher Education Quarterly*, 66 (3), pp. 293-307. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1468-2273.2012.00523.x>

CONVERSACIONES SIGNIFICATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO: REFLEXIONES SOBRE GÉNERO Y PODER

Meaningful conversations on climate change: Reflections on Gender and Power

Concepción Piñeiro

Altekio S. Coop. Mad. (España)

Irene Iniesta-Arandia

Universitat Autònoma de Barcelona y Colectivo Fractal (España)

Marien González Hidalgo

Swedish University of Agricultural Sciences (SLU), (Suecia)

Este artículo explora cómo las perspectivas feministas, en relación a las dinámicas de género y poder, aportan a las formas transformadoras de abordar la actual crisis climática. En la primera parte del artículo introducimos la necesidad de una mirada feminista a la hora de analizar los impactos diferenciales del cambio climático en relación al género, la clase, la etnia, etcétera, así como el papel de los liderazgos de las mujeres en el activismo, las negociaciones y toma de decisiones políticas, y en la ciencia. En la segunda parte, presentamos cómo la facilitación de conversaciones públicas y colectivas que incorporan estas cuestiones, a partir de la experiencia de foros abiertos en Madrid, permite reflexiones en torno al cambio climático como una experiencia cotidiana, la atención a las emociones y las experiencias vividas, la interseccionalidad y la ecoddependencia e interdependencia, así como respecto a diferentes formas de liderazgo. Este tipo de conversaciones y encuentros pretenden aportar al trabajo necesario de seguir ampliando las aproximaciones feministas al cambio climático.

Palabras clave

Cambio climático, género, poder, facilitación, feminismos, liderazgos, interseccionalidad

This article explores how feminist perspectives, in relation to gender and power dynamics, contribute to transformative ways of addressing the current climate crisis. In the first part of the article, we introduce the need for a feminist lens when analysing the differential impacts of climate change in relation to gender, class, ethnicity, etc., as well as the role of women's leadership in activism, negotiations, political decision-making and science. In the second part, we present how the facilitation of public and collective conversations that incorporate these issues, based on the experience of open forums in Madrid, allows for reflections on climate change as an everyday experience, attention to emotions and embodiment, intersectionality and eco-dependence and interdependence, as well as different forms of leadership. Such conversations and encounters aim to contribute to the necessary work of further expanding feminist approaches to climate change.

Keywords

Climate change, gender, power, facilitation, feminism, leadership, intersectionality

Introducción

La crisis climática es uno de los graves problemas que forman parte de la multicrisis que estamos viviendo actualmente como humanidad. Desde hace décadas, la comunidad científica internacional está advirtiendo del fenómeno del calentamiento global¹. No obstante, la investigación social sobre el cambio climático se ha desarrollado de manera más lenta y más reciente, y todavía se reclama desde la comunidad científica una mayor participación de determinadas disciplinas dentro de las ciencias sociales y humanidades (Castree *et al.*, 2014). En este sentido, uno de estos campos es el de la aplicación de la perspectiva de género al cambio climático por parte de disciplinas feministas (MacGregor, 2010). En la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se incluye una primera referencia a la participación de las mujeres en 2001 (Instituto de la Mujer, 2020, p. 28) y hay un vacío de textos y discusiones hasta 2008 (IUCN, s. f.), aunque sí haya aparecido en otros grandes acuerdos y convenciones globales.

En los informes del Panel Intergubernamental del Cambio Climático, considerado desde su fundación en 1988 la principal fuente de investigación de ciencia y políticas del clima de los gobiernos de todo el mundo, todavía en el Cuarto Informe de Evaluación del Cambio Climático en 2007 (IPCC, 2007) se encuentra únicamente una mención a las mujeres y ninguna mención al género (MacGregor, 2010). Por tanto, es un trabajo que continúa siendo vigente y necesario, como indican su inclusión en el Acuerdo de París de 2015 (CMNUCC, s. f. b) y la aprobación del Plan de Acción de Género (GAP) durante la COP25 en 2019 (MITECO, 2019), impulsando un papel más activo de las mujeres en las negociaciones internacionales y la toma de decisiones en cada país.

En el contexto español, cabe señalar avances como la publicación del reciente informe sobre género y cambio climático del Instituto de la Mujer (2020), la celebración de sesiones específicas dentro de la COP25 celebrada en Madrid lideradas por instituciones estatales (Fundación Biodiversidad, 2019) y el desarrollo de proyectos europeos de investigación tales como el SEQUAL², que aborda la dimensión de género en las percepciones, tomas de decisión y políticas de cambio climático.

Son varios elementos clave los que emergen en la relación cambio climático, género y aproximacio-

nes feministas. En este sentido, utilizamos el trabajo feminista de Sandra Harding (2008) para definir las relaciones de género como relaciones sociales (que son contexto-dependientes y, por tanto, no universales) que son jerárquicas (las características entre hombres, mujeres y personas de géneros no binarios u otros géneros no se suelen considerar de la misma importancia) y que pertenecen a tres tipos de entidades sociales: personas, estructuras sociales (por ejemplo, la división sexual del trabajo) y estructuras simbólicas (la objetividad y la racionalidad, por ejemplo, han sido tradicionalmente codificadas como masculinas). Por tanto, al hablar de cambio climático y género desde una perspectiva feminista, destaca el poder como cuestión fundamental desde la situación de las mujeres, pero también desde las dinámicas de poder en un sentido más general. Así, las cuestiones que abordamos en la introducción de este artículo se pueden resumir en las tres siguientes: los impactos del cambio climático en las mujeres y las diferentes formas de abordar esta cuestión, los liderazgos de las mujeres tanto en el activismo, las negociaciones, toma de decisiones y políticas como en la ciencia, y las aproximaciones feministas al cambio climático.

En relación a los impactos de la crisis climática, numerosas publicaciones subrayan que las mujeres son más vulnerables ante el cambio climático, específicamente aquellas mujeres con movibilidades forzadas por la emergencia climática. Sin embargo, Resurrección (2013) pone de manifiesto cómo las negociaciones del cambio climático han traído de vuelta discursos ecofeministas de los años noventa que habían caído en desuso por ser considerados esencialistas, ya que tendían a destacar vínculos especiales entre las mujeres y la naturaleza. Y argumenta que, para que los temas de género pudiesen entrar en las negociaciones sobre el cambio climático, se destacó la mayor afección de las mujeres, especialmente en el Sur Global, como víctimas de este, más afectadas debido a su mayor vulnerabilidad por encargarse, de acuerdo a la división sexual del trabajo, de tareas impactadas por el cambio climático como la producción y recolección de comida, agua y combustible para cocinar. Las teóricas feministas nos advierten de los riesgos que tiene perpetuar este discurso, ya que las experiencias reales de la gente están lejos de ser experiencias universales fácilmente categorizables y, por otro lado, este discurso oculta a menudo las relaciones de poder existentes en la sociedad y las instituciones (Arora-Jonsson, 2011; Resurrección, 2013). También nos invitan a aprender de las experiencias que advierten que, a menudo, el trabajo de las mujeres es apropiado por proyectos conservacionistas que no aportan de manera clara mejores condiciones de vida para las mujeres y

¹En 1992, los países adoptaron la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). La primera Conferencia de las Partes (COP), que da seguimiento a la convención, se celebró en 1995 (CMNUCC, s. f. a).

²SEQUAL (*Social-ecological relations and gender equality: Dynamics and processes for transformational change across scales*).

donde, además de las cargas de cuidados de la familia, la casa y la comunidad, se añaden las cargas del cuidado del medio ambiente. Desde una perspectiva ecosocial y feminista que pone en el centro el cuidado de la vida, como aborda Borrás (2020), la propuesta es, en cambio, tener en cuenta los impactos diferenciales de cara a la atribución de responsabilidades, las compensaciones, la reducción de desigualdades y la redistribución de beneficios ecosociales, así como el derecho a migrar, a refugio y la importancia de proteger a las personas en esa situación.

El liderazgo de las mujeres en el activismo climático se desarrolla a nivel estatal especialmente en los últimos quince años incorporando la perspectiva de género a la agenda climática (Instituto de la Mujer, 2020). Como defensoras de los territorios, el liderazgo de las mujeres se compone de politizar los espacios de lo íntimo y lo cotidiano, recuperar el espacio político como protagonistas, cuestionar los roles tradicionales de género, partir de sus experiencias para la construcción de alternativas y hacer del medio ambiente un terreno para la emancipación individual y colectiva (García-Torres, 2018). Sin embargo, en muchas ocasiones el papel de las mujeres en estos espacios de activismo y movilización tiende a ser invisibilizado: las voces de los hombres pueden ser las más escuchadas o tener más tiempo o más visibilidad, mientras que las tareas relacionadas con los cuidados, remuneradas o no, en los colectivos tienden a ser asumidas por las mujeres (Agüera-Cabo, 2010). Pero además, en muchos lugares del mundo, estar al frente de las movilizaciones implica estar expuestas a la criminalización y a la violencia (Tran *et al.*, 2020). Por ejemplo, la persecución y el asesinato de las mujeres que luchan contra el capitalismo, el colonialismo, el extractivismo y en defensa de la tierra y el agua han aumentado significativamente en América Latina. Solo en El Salvador, Guatemala, Honduras y México, la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (2016) registró en 2014 un total de 762 agresiones a defensoras. Estas agresiones suponen criminalización y judicialización, estigmatización y diversas formas de intimidación y hostigamiento.

A nivel institucional y en relación al poder, «se plantea necesario incorporar a las mujeres a los procesos de toma de decisiones en cuanto al cambio climático, no solo como una cuestión de justicia social e igualdad en la representación de mujeres y hombres en el poder, sino porque ante una situación de extrema urgencia como es el calentamiento global, introducir la visión global y responsable que supone la ética del cuidado puede resultar clave para lograr una sociedad más igualitaria y sostenible» (Instituto de la Mujer, 2020, p. 23). Siguiendo

las recomendaciones de este informe, la presencia de las mujeres ha de estar en todo el proceso: en el análisis de necesidades, la adopción de decisiones y la puesta en marcha de actuaciones, tanto en las negociaciones internacionales como en la toma de decisiones en cada país. Aquí cabe destacar que, por sí sola, una buena representación de las mujeres en los órganos de formulación de políticas no asegura que se aumente la atención a los aspectos de género (Kaijser y Kronsell, 2014).

En relación a los impactos de la crisis climática, numerosas publicaciones subrayan que las mujeres son más vulnerables ante el cambio climático, específicamente aquellas mujeres con movi- lidades forzadas por la emergencia climática

Respecto al papel de las mujeres científicas y su invisibilización, cabe remarcar que Eunice Foote fue la primera científica y sufragista que a mediados del siglo XIX teorizó sobre el cambio climático (Peinado, 2019). Sin embargo, el análisis de la participación científica de mujeres en el IPCC (Panel Intergubernamental de Cambio Climático, encargado de informes internacionales de referencia con más de 1.700 personas científicas) ha pasado de menos del 5 % en los años noventa a un 20 % en los informes más recientes (Gay-Antaki y Liverman, 2018). Dichas autoras analizan la experiencia de más de cien mujeres científicas en el IPCC y señalan que, mientras algunas no han observado ningún obstáculo, otras indican que sus voces son pobremente escuchadas y representadas, por lo que un análisis interseccional es necesario, ya que otros aspectos como la racialización, la nacionalidad, el nivel de inglés o la disciplina científica pueden estar influyendo también.

También es importante considerar cómo desde un punto de vista feminista tienden a proponerse aproximaciones más sociopolíticas y menos tecnocráticas a las formas de abordar el cambio climático. Las soluciones tecnocráticas al cambio climático enfatizan los conocimientos expertos (científicos y técnicos) del cambio climático, con un enfoque en métodos de análisis capaces de medir y modelar el cambio climático, centrados principalmente en de-

sarrollos industriales que aumenten la ecoeficiencia, por ejemplo, sin discusión de las matrices de desigualdad de las sociedades y haciendo énfasis en la acción y el cambio de comportamiento individuales como soluciones primarias y viables (Herrero, 2016; Bee et al., 2015). Por el contrario, las aproximaciones sociales incluyen conocimientos y formas de experimentar el clima más plurales, con atención a las desigualdades y las diferencias cotidianas, y tienden a enmarcarse en propuestas con énfasis en políticas públicas que reflejan la ecoddependencia de los seres humanos de la naturaleza y la interdependencia entre seres humanos que somos vulnerables (Herrero, 2016; Bee et al., 2015). Por último, aplicar una perspectiva feminista al cambio climático implica hablar de justicia climática –puesto que las poblaciones, fundamentalmente del Sur Global, sin haber contribuido al problema del deterioro ambiental son las que más sufren las consecuencias del deterioro de la vida (Borrás, 2020)– y de interseccionalidad (término acuñado por la afroamericana Kimberly Crenshaw), entendida como el fenómeno por el cual cada persona sufre opresión, o cuenta con un privilegio, en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales como género, racialización, edad, capacidad, etcétera (Valiña, 2018). En este sentido, un enfoque interseccional implica no solo visibilizar la diferencia entre huellas ecológicas o impactos producidos por mujeres y hombres, ya que «las huellas ecológicas individuales son un resultado de una distribución de roles de género, de responsabilidades y de identidades específicas» (Instituto de la Mujer, 2020, p. 5), sino que también incluye otros ejes y experiencias de desigualdad y va más allá del binarismo.

Desde este marco más amplio como base para la reflexión, este artículo se enfoca en cómo el género y el poder están presentes en las conversaciones públicas sobre cambio climático y plantea reflexiones a tener en cuenta a la hora de facilitar o moderar estos diálogos para que tengan en cuenta estos elementos y puedan aportar también otros desde la práctica. Cualquier intento de abordar el cambio climático que no incluya una perspectiva feminista o de género será insuficiente e injusto y, por tanto, insostenible (MacGregor, 2009). La facilitación es una de las formas de incluir estas perspectivas, de manera que el cambio climático no sea solo una cuestión técnica, práctica, política o estructural, sino un tema socioecológico que, por tanto, requiere un abordaje social, cultural, relacional y personal.

Por qué la facilitación es una mirada necesaria

La facilitación es una aproximación social a las dinámicas grupales que consiste en el arte de cuidar el cumplimiento de objetivos, el proceso para lle-

gar a ellos y a las personas participantes, según el modelo de efectividad grupal de Schwarz (2002), mediante la aplicación de técnicas grupales adecuadas (para el diálogo, la construcción de propuestas, la toma de decisiones, la gestión de conflictos, etcétera) y el uso de habilidades que acompañan de manera apropiada su desarrollo. Se diferencia de otras aproximaciones de las ciencias sociales e interdisciplinares como las ciencias de la sostenibilidad en su vocación práctica y no analítica, distanciada así de metodologías cualitativas como los grupos de discusión o entrevistas grupales y de metodologías participativas como la IAP, aunque a la vez tengan relación. La facilitación es parte de investigaciones participativas en el campo de las ciencias de la sostenibilidad como los procesos de escenarios de futuro (Oteros-Rozas et al., 2015; Palomo et al., 2011) u otros proyectos aplicados a territorios y organizaciones, puesto que la facilitación puede entenderse como el cómo se da la aplicación de metodologías participativas.

También la facilitación cuenta con una diversidad de corrientes que la explican como un continuo que va desde aproximaciones abiertas a resultados hasta aquellas corrientes orientadas a objetivos, aquellas que están centradas en lo que emerge o aquellas enfocadas a lo que converge y, por último, enfoques de empoderamiento de la autonomía grupal o aquellos más cercanos a la «facipulación», que es una palabra inventada que combina facilitación y manipulación para poner de relieve el abuso de poder que se puede realizar desde la facilitación (Institute of Development Studies, s. f.). Estas críticas incluidas en la descripción de las corrientes de la facilitación son aspectos relevantes de cara a la aplicación de la perspectiva feminista que planteamos, dado que no toda facilitación es pertinente ni adecuada por lo mencionado anteriormente y específicamente puede no tener en cuenta las dinámicas de poder y de género, perpetuando en las interacciones las desigualdades y los privilegios asociados, así como su impacto en las personas participantes, en el proceso de diálogo y en sus resultados.

El trabajo de procesos es una corriente de la facilitación transdisciplinar basada en la toma de conciencia. Se aplica al cambio social y, por tanto, cuenta con una mirada multidimensional en la que las dinámicas de poder son una parte fundamental. Como menciona Gill Emslie, una facilitadora en trabajo de procesos, en su investigación:

En la facilitación del cambio social queda claro que la marginación de las mujeres, la tierra como organismo vivo y el impacto del racismo, la clase, el origen socioeconómico, la orientación sexual y otros ejes de identidad interactúan y a menudo

contribuyen simultánea y sistemáticamente a la desigualdad social y ambiental. Tomar conciencia de ello parece ser la clave para cambiar la conciencia y adoptar una visión del mundo más amplia, que perciba la vida como un sistema completo interconectado y, por consiguiente, asuma que todo afecta en última instancia a todo lo demás [...]. Desde la perspectiva del trabajo de procesos, también podemos ver la necesidad de abordar estas múltiples capas de opresión y discriminación desde una perspectiva multidimensional, no solo los niveles externos del cambio social, que son tan importantes, como la educación, los derechos, la legislación y la igualdad de oportunidades, sino que también se centra en la experiencia interna, más subjetiva, en la que se experimentan los efectos de la opresión internalizada y nuestros críticos internos y sistemas de creencias interiorizados, que a menudo reflejan las voces de las perspectivas culturales mayoritarias, socavan la forma en que nos sentimos con nosotras mismas, con las demás personas y afectan a nuestra capacidad de relacionarnos y desenvolvernos en el mundo. (Emslie, 2014, pp. 40-42).

Su aplicación desde una mirada transformadora, como facilitación para el cambio ecosocial, puede ser entendida como una manera de conectar las esferas de la transformación en relación al cambio climático que plantean Karen O'Brien y Linda Sygna (2013) para poder pasar de respuestas parciales a respuestas completas en la mitigación y adaptación al cambio climático, como indica el siguiente esquema, cuyas autoras han adaptado del modelo de liderazgo transformacional de Monica Sharma (versión más reciente en 2017) al cambio climático. Las respuestas completas son aquellas que atraviesan todas las esferas, como lo hace el triángulo en la figura 1.

La esfera personal incluye las creencias, los valores y las visiones del mundo individuales y colectivas que conforman la forma de ver los sistemas y las estructuras (es decir, la esfera política) e influyen en los tipos de soluciones (ejemplos de la esfera práctica) que se consideran «posibles». Aunque sobre el papel las esferas se presentan como círculos planos y bidimensionales, están incrustadas unas dentro de otras, con la esfera práctica en el centro, rodeada por las esferas política y personal. El orden de las tres esferas es significativo: la esfera práctica está en el centro, donde se sitúan los objetivos o metas; la esfera política representa las condiciones favorables/desfavorables; y la esfera personal capta las «visiones» individuales y colectivas de los sistemas y las soluciones. Las transformaciones en cualquiera de las esferas pueden facilitar los cambios en las demás, aunque algunas intervenciones son más potentes y eficaces que otras. (Sharma, 2007, citada en O'Brien y Sygna, 2013).

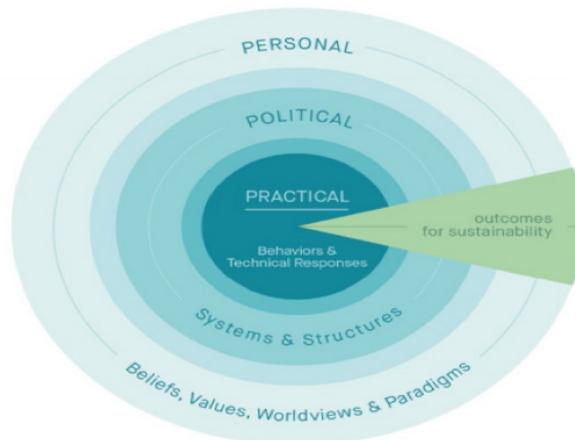


Figura 1. Las tres esferas de transformación basadas en Sharma (2007). Fuente: O'Brien y Sygna, 2013. De arriba abajo, los círculos concéntricos mencionan: personal, político, práctico. En el práctico, comportamientos y respuestas técnicas. En el político, sistemas y estructuras. En el personal, creencias, valores, cosmovisiones y paradigmas. En el triángulo de la derecha, se menciona resultados para la sostenibilidad.

Metodología

Partimos de la experiencia de facilitación de conversaciones públicas en torno al cambio climático desarrollada durante los años 2017 y 2018 en Madrid³, en el formato de foros abiertos, que es una técnica de facilitación grupal procedente del trabajo de procesos.

Los foros abiertos tienen como planteamiento principal mantener un espacio donde se puedan escuchar diversas experiencias, aunque sea difícil escuchar algunas de ellas, habilitando un espacio público o colectivo en el que el diálogo sobre el cambio climático y la crisis ecosocial pueda nutrirse no solo de datos y acciones, sino también de emociones, necesidades, privilegios, diferencias, vulnerabilidades entendidas de forma diversa, etcétera. Este tipo de conversación no es muy frecuente en el sector ambiental ni en las conversaciones públicas sobre el cambio climático y la crisis ecosocial.

Como persona, para entenderte a ti misma, debes explorar tus propias experiencias internas. De la misma manera, si las organizaciones multinivel desean conocerse a ellas mismas, deben explorar los foros abiertos con el fin de comprender sus diversas partes. En mi definición, los foros abiertos son encuentros democráticos y estructurados, pre-

³ Este trabajo de facilitación está recogido de manera extensa en un documento no publicado (Piñeiro et al., 2019). La primera autora de este artículo organizó y facilitó todos estos foros, junto con un equipo más amplio. La segunda y tercera autoras participaron en algunos de ellos y tienen trabajos de campo en esta misma línea.

senciales o en el ciberespacio, en los que todas las personas se sienten representadas. Y además son facilitados de una forma profundamente democrática, lo que significa que los sueños y sentimientos más profundos también pueden ser expresados. (Mindell, 2016, p. 3).

Podemos definir también un foro abierto como una sesión de grupo de hasta cien participantes facilitada por entre dos y cuatro personas expertas en el trabajo con la diversidad, la transformación de conflictos y la facilitación emocional. Los foros comienzan con un mapeo de perspectivas iniciales en torno a un tema, en este caso el cambio climático, y a partir de una pregunta amplia que sirva como paraguas para el diálogo. En estos espacios, hemos facilitado la interacción invitando a una mezcla de perspectivas rurales y urbanas y de búsqueda de soluciones (por ejemplo, individuales o colectivas, de mitigación o de adaptación, sociales o tecnológicas); diferente escala de prioridades y percepción de la urgencia en relación con la crisis ambiental; expresión de estados emocionalmente alterados relacionados con esta percepción de urgencia y responsabilidad; diversos roles, entendidos como experiencias desde las que es posible traer una perspectiva específica, que forman parte del sector, como el rol activista, científico, empresario, trabajador social, trabajador público, responsable político, refugiado, etcétera.

Se desarrollaron cinco foros abiertos, para los cuales las preguntas escogidas fueron: 1) ¿Cómo vivimos el cambio climático? 2) ¿Cómo colaboramos en el escenario de cambio climático? 3) ¿Cómo (me) afecta el cambio climático? 4) ¿Cómo actuamos o no o nos gustaría actuar frente a la crisis sociológica? 5) ¿Cómo te relacionas con el cambio climático y/o cómo nos relacionamos ante el cambio climático? Las preguntas se fueron escogiendo a raíz de lo transcurrido en el foro anterior, excepto la primera, que fue escogida por el equipo de facilitación con la intención de generar una pregunta muy abierta y vivencial. Las sesiones fueron registradas en un cuaderno de campo para poder analizarlas y se grabaron aquellas en las que ha sido posible solicitar permiso previo a quienes han participado. Para esta publicación, destacamos aquellos resultados emergentes de los foros que puedan aportar a la reflexión acerca de la relación entre facilitación, género y poder respecto al cambio climático, los cuales se discuten en base a la bibliografía.

Resultados y reflexiones sobre facilitación, género y poder en torno al cambio climático

En los siguientes párrafos, recogemos los momentos de diálogo en los que tiene lugar la conexión entre

las esferas (personal, política y práctica) que nos suscitaron mayor reflexión sobre cómo facilitar conversaciones significativas para todas las partes interesadas o actores sociales implicados, en las que surgen nuevas pautas o formas de abordar el cambio climático (tipos de relaciones, una conciencia más profunda sobre los privilegios y una mayor conciencia de la diversidad, así como comportamientos congruentes al respecto, etcétera). Estos momentos de diálogo conectan con temas centrales en las aproximaciones feministas al cambio climático: el cambio climático como una experiencia cotidiana, la atención a las emociones y al *embodiment* (acuercamiento o experiencias vividas), la interseccionalidad y la eco-dependencia e interdependencia. También apuntan cuestiones en relación a los liderazgos, conectando así también género y poder.

a) Comprender las diferentes perspectivas, experiencias y puntos de vista es la clave del liderazgo transformador para el cambio climático

Tanto en quien facilita como en quienes participan, la oportunidad de abrirse a la posibilidad de salir de la posición cotidiana sobre el tema, que tiende a ser desde una perspectiva concreta o unilateral, ha ayudado a una comprensión más profunda y a abrirse a nuevas estrategias, percepciones y posibilidades. Esta comprensión es especialmente importante para el sector ambiental que suele estar más apegado a los hechos y a la información técnica. Un foro abierto permite escuchar numerosas experiencias diversas, diferentes a la propia, lo que se favorece iniciando el diálogo desde esa diversidad.

Un ejemplo de esto es lo que sucedió en el quinto foro abierto, que comenzó desde cuatro posiciones: (1) bloqueo relacional o no querer, saber o poder relacionarse respecto al cambio climático en su entorno social; (2) tensión y conflicto en las relaciones debido a este tema; (3) mejora y acercamiento relacional debido al cambio climático; y (4) no afección del cambio climático a las relaciones personales. Ante la escucha de experiencias, emergió la opinión de una participante blanca que trabajaba en una ONG ambiental y tenía un doctorado en cambio climático. Después del foro, dijo que había llorado varias veces durante la sesión y se dio cuenta de que en todos estos años no se había preguntado a nivel personal cómo le está afectando esto a sí misma y a sus relaciones. Y al darse cuenta de esto, dijo que se le había abierto todo un mundo nuevo de preguntas y posibilidades.

En el segundo foro, ante la pregunta de cómo podemos colaborar como actores sociales diversos ante el cambio climático, había al inicio un sentimiento general de desempoderamiento, que se podía ver reflejado en las posturas corporales, los gestos con las manos, el tono de voz y un ambiente

que el equipo de facilitación enmarcó explicitándolo y mencionando lo que aparecía recurrentemente en numerosas intervenciones: el hecho de que otros actores tienen que hacer más y pueden hacer más y no hay suficiente acción. En las expresiones de las personas participantes, había tendencia a hablar de quienes no estaban presentes en esta conversación, como por ejemplo las «grandes empresas». Tras recapacitar sobre esto, las personas en posiciones de activistas y políticos/as pudieron ahondar en el diálogo y mirarse de otra manera: ¿cómo ir más allá del papel organizativo? La compasión surgió al mirar al ser humano en el rol. Una mujer blanca joven que hablaba como activista compartió una comprensión más profunda del papel de los/las políticos/as en una actitud que hizo que un participante adulto blanco identificado como político también reconociera la importancia de la parte activista que no se rinde y reclama, mostrando una comprensión más profunda de una actitud que antes expresaba como molesta. Esta comprensión más profunda cambió el ambiente, invitándonos a buscar la parte útil menos conocida de cada rol, aunque los roles resulten incómodos. Esto fue resaltado también por la facilitación como algo que estamos haciendo en el momento para colaborar en el escenario del cambio climático y la crisis múltiple y quizá nos dé la dirección a otras colaboraciones en nuestros contextos y en nuestra vida cotidiana.

Estas formas de liderazgo que surgieron en los foros pueden leerse como ejemplos de cómo partir de nuestras experiencias personales, que también son políticas, nos ayuda a la construcción de alternativas y a hacer de la transformación ecosocial un terreno para la emancipación individual y colectiva (García-Torres, 2018). Sostener múltiples perspectivas y ser capaz de liderar la transformación desde ahí es la definición de la etapa de liderazgo transformacional que da Monica Sharma (2019), basada en Linkert-Embeling. Este es un aspecto clave para las iniciativas emergentes de mitigación y adaptación al cambio climático que provienen de diálogos y liderazgos de múltiples perspectivas. Aunque, como hemos mencionado antes, estas formas de liderazgo pueden no ser reconocidas o valoradas tanto en ambientes académicos como activistas (Agüera-Cabo, 2010; Care et al., 2021), las experiencias del foro nos muestran el potencial de este tipo de liderazgos en las negociaciones, permitiendo una comunicación empática, e incluso para la construcción científica, tomando así desde los activismos y desde la esfera personal *inputs* para los otros ámbitos de actuación y las otras esferas.

b) Conectar con la sabiduría de las emociones y acoger los estados alterados: la importancia de la expresión de las emociones en relación con el

cambio climático (ansiedad, miedo, frustración, rabia, tristeza, esperanza, confianza...)

En las sesiones de foros abiertos, hemos experimentado que el cambio climático no es solo un tema técnico. Es un tema que cambia la vida a diferentes escalas: cambia la vida de los individuos y también la vida del planeta Tierra, por lo que conlleva muchas emociones cuando nos abrimos a él. Estas emociones pueden ser incluso estados alterados y extremos emocionalmente. Por tanto, especialmente para el sector ambiental, necesitamos tenerlo en cuenta y posibilitar este tipo de conversaciones públicas.

En todos los foros se han dado expresiones emocionales intensas, como en el primer foro, donde varias personas exploraron la culpa y la gestión de las contradicciones, o en el tercer foro, en el que un hombre adulto blanco entró en estado alterado hablando de su voluntad de ejercer toda su fuerza e incluso usar la violencia para ser escuchado, para despertar a la sociedad, a los gobiernos y a las empresas sobre el cambio climático. En este último caso, se hizo un gran silencio después de eso y como equipo de facilitación lo enmarcamos y dijimos: «Qué fuerte es lo que acabas de decir. Estamos aquí y queremos escuchar más sobre ese sufrimiento». Otra activista blanca adulta habló sobre el mismo sufrimiento. Y ambas personas se miraron, parecía que una fuerte conexión se estaba produciendo en ese momento. Mientras hablaban de que se sentían en soledad y culpaban a quienes no habían venido al foro abierto y a quienes no les importaba, dijeron que, después de compartir sus vivencias, se sentían menos en soledad. De alguna forma, esto desactivaba su impulso de usar la fuerza y la violencia.

Otro ejemplo es el de un hombre blanco anglosajón, asesor de la ONU en este sector profesional, que estaba en una presentación de este proyecto y compartió, como ejemplo en el que estas conversaciones son necesarias, los casos de las personas de las islas que se están hundiendo y que se están trasladando a otras tierras y cómo institucionalmente no se están generando espacios para hablar sobre el trauma o las emociones de lo que está sucediendo y únicamente se centran en los aspectos técnicos y logísticos.

Por eso, necesitamos este enfoque y muchos otros que puedan abordar este trauma colectivo que está ocurriendo. Hay una alianza actual de profesionales de la psicología que trabajan en el cambio climático y esta es una línea que hay que seguir desarrollando para trabajar en esto a diferentes niveles: individuos, organizaciones, localidades, regiones, etcétera. Recientemente, la ecoansiedad se ha convertido en un término sonado debido a recientes artículos en revistas científicas (Stanley

et al., 2021) y de divulgación (por ejemplo, Tena, 2019; Navarro, 2020). En un contexto académico global que en general ha tendido a considerar los aspectos emocionales como irracionales o «demasiado femeninos», consideramos este interés como una respuesta positiva a esta conclusión y el momento de explorar más este tema. También cabe tener conciencia crítica respecto a qué emociones se expresan según qué perfil social, puesto que la ecoansiedad parece ser parte del discurso del Norte Global y está adquiriendo visibilidad, a diferencia de otras emociones como la rabia, la frustración, el dolor, etcétera, ligadas a los procesos de colonización y extractivismo en el Sur Global. Estas emociones no solo tienden a ser menos estudiadas, sino que también tienden a ser consideradas «demasiado negativas» y por tanto se tiende a buscar silenciarlas o criminalizarlas a la hora de entender las relaciones sociedad-naturaleza (González-Hidalgo y Zografos, 2017; 2020). Sin embargo, como hemos mostrado en los ejemplos de los foros y muestran cada día poblaciones racializadas, campesinas, empobrecidas o indígenas, las implicaciones del cambio climático para el día a día de estas personas genera, de manera comprensible, altos niveles de dolor, frustración, desesperanza y rabia.

c) Conciencia de la interseccionalidad y conexión de los procesos de transformación personal, colectiva y social: tanto la toma de responsabilidad como la empatía son conectores

Lo que hemos experimentado en la facilitación y la reflexión es cómo la conversación sobre el cambio climático es una puerta de entrada a muchas otras dinámicas de poder y privilegios, ya que el cambio climático está reforzando las desigualdades que ya existen. Como citamos en la introducción de este artículo, quienes han tenido menos impacto a través de sus acciones en el aumento de las emisiones son quienes están sufriendo más rápido y mayores consecuencias de esas emisiones que aumentan la temperatura global. Así, el cambio climático se suma a otras dinámicas históricas existentes, como la devastación social y ecológica que el colonialismo ha tenido sobre los pueblos indígenas y otras poblaciones en el planeta (Pulido, 2018). Sin embargo, tener esta información o acceder a ella intelectualmente es diferente a conectar emocionalmente, empatizar y tomar responsabilidad en relación a ella en el día a día, como nos mostró nuestra experiencia en los foros.

En el tercero de los foros, la pregunta de partida era «¿Cómo me afecta el cambio climático?». En la propia experiencia de facilitación, una facilitadora blanca de clase media comentó: «Cuando escuché a mi amigo, refugiado climático, hablar en el foro

sobre su experiencia, me di cuenta de lo congelada y desconectada que había estado, cuando convivimos, de él y su experiencia como pescador que tuvo que abandonar su oficio, su familia y su tierra, a pesar de haber leído sobre esto en artículos e informes como activista y científica. Tenía una gran dificultad para asumir la responsabilidad en este proceso, para relacionarme con tanto dolor y sufrimiento, y también para reconocer tanto poder y amor en él. Tuve miedo a relacionarme desde ese plano emocional».

Las experiencias compartidas en el diálogo nos mostraron cómo el cambio climático puede afectar a nuestras vidas y a nuestra capacidad de acción explorando la diversidad de opciones de partida en el foro: 1) el movernos de manera forzada, por ejemplo de nuestros lugares de origen, sin dejar capacidad de elección; 2) el vivir el cambio climático como algo movilizador y con el que podemos tener muchas opciones de cambio donde elegir; 3) el vivirlo como algo que paraliza; o 4) incluso desconectar del impacto y vivirlo como algo que no afecta significativamente a nivel vital por diversos motivos (miedo, no ver las consecuencias, etcétera). La toma de conciencia del impacto emocional y el despertar de los privilegios de clase, género, raza, etnia, etcétera, en relación a esta diversidad nos han ayudado a conectarnos más en las conversaciones, tanto a las personas facilitadoras como a las participantes. En el ejemplo concreto, se ha dado el reconocimiento del racismo, el clasismo y las dinámicas de roles de género presentes en la interacción.

Otro ejemplo se da en el quinto foro, en el que varias personas procedentes en origen de otros países, algunas de ellas racializadas y algunas que se habían desplazado por motivos ambientales, expresaron la tensión que les causaban el consumo y la indiferencia hacia los problemas ambientales que encontraban en el contexto madrileño, cuando en su experiencia cotidiana no es posible olvidar o desconectarse del impacto que la crisis climática tiene en sus vidas.

d) Sanar las heridas del pasado, el presente y el futuro: cuanto más nos abrimos al futuro, más visibles son

En los foros se hizo patente la necesidad de voluntad y compromiso para aceptar la interseccionalidad y el papel de la historia como parte del proceso y las conversaciones sobre el cambio climático. También es necesario tomar conciencia de la retraumatización que puede ocurrir en estos diálogos, ya que, al compartir historias personales y colectivas de trauma, como equipo de facilitación tuvimos reflexiones sobre el riesgo de retraumatización. Por tanto, como equipos de facilitación,

existe la posibilidad de incluir técnicas de trabajo con trauma, percibir sus manifestaciones corporales y también tener cuidado con la adicción a la intensidad que puede ocurrir cuando se cuentan historias de trauma. Las heridas del pasado y presente como el colonialismo y la esclavitud son parte del tema y, por tanto, necesitan un lugar en las conversaciones sobre cambio climático y un enfoque específico como traumas colectivos. El propio cambio climático se está convirtiendo también en un trauma colectivo (Woodbury, 2019), por lo que el enfoque del trauma sería muy interesante para trabajar en este campo. Y al mismo tiempo, siendo conscientes de que la propia palabra «trauma» puede crear trauma, tenemos que tener cautela en cómo utilizar este enfoque; hay un potencial para ver cada situación de muchas maneras diversas y, por tanto, seguir las diferentes experiencias en cada caso puede ser muy interesante para la resiliencia.

En el primer foro, que partía de la pregunta «¿Cómo vivimos el cambio climático?», a media sesión un hombre habló sobre la constatación del impacto que el estilo de vida en España tiene en otras partes del mundo, conectándolo con las dinámicas coloniales que no han cesado. Pidió disculpas y asumió su responsabilidad como ciudadano del Estado español y del Norte Global. Luego, una facilitadora mexicana, parte del equipo, le agradeció que asumiera la responsabilidad. También expresó su toma de conciencia sobre el impacto de tener descendencia; como madre, no lo había pensado antes desde la perspectiva que justo en ese momento acababa de expresar otra participante que había decidido no tener descendencia debido al cambio climático. Esta interacción ayudó a entender algunas de las dinámicas de poder que están presentes en este tema, conectadas con la historia, las posibilidades de futuro y las desigualdades presentes.

En el quinto foro, apareció otro tema histórico, mediante la necesidad de reconocimiento a quienes llevan décadas en las luchas ambientales e incluso fueron ridiculizados/as en su momento (años ochenta, noventa o incluso antes). Una mujer mayor contó que había vivido durante décadas en un pueblo del País Vasco y explicó lo mucho que había disfrutado apostando por ese cambio vital realizado desde una conciencia ambiental y lo invisibles que son las acciones transformadoras ambientales cuando se dan en espacios rurales. Habló desde el empoderamiento de la pertenencia a ese lugar y también desde la dinámica de poder urbano-rural que vuelve las acciones rurales tan invisibles en relación a las urbanas. Esta dinámica rural-urbana es global y también su experiencia se puede relacionar con la invisibilidad de género y la edad, ya

que se trataba de una mujer profesional del medio ambiente de en torno a los sesenta años.

e) Trabajar sobre las dificultades para conectar con la interdependencia y la ecoddependencia: el trabajo relacional central respecto al cambio climático

Durante los foros abiertos, trabajamos en nuestras dificultades para conectar con la vulnerabilidad; específicamente en relación al cambio climático, aparecieron la interdependencia y la ecoddependencia como procesos presentes con los que a veces puede ser difícil identificarse en un marco general de individualismo dominante en la sociedad del Norte Global, donde se desarrollaron los foros. Esta conexión con la vulnerabilidad es especialmente necesaria en el contexto actual de cambio climático y crisis, ya que, como muchas feministas han elaborado (véase, por ejemplo, Butler *et al.*, 2016), aunque la vulnerabilidad tiende a entenderse como debilidad e incapacidad para actuar, en muchos casos también es germen de procesos de resistencia política.

Lo que hemos experimentado en la facilitación y la reflexión es cómo la conversación sobre el cambio climático es una puerta de entrada a muchas otras dinámicas de poder y privilegios, ya que el cambio climático está reforzando las desigualdades que ya existen

En el cuarto foro, centrado en la pregunta de cómo actuamos o no o cómo nos gustaría actuar ante la crisis socioecológica, una mujer expresó tanto dolor a través de un estado emocional alterado que lloraba y temblaba, se levantaba y se movía como una fuerza de la naturaleza (no intencionadamente, al principio de su intervención era como si la naturaleza la hubiera sacudido). Después de hablar de sus contradicciones y del dolor que sentía por ello, cuando miraba a la naturaleza y se conectaba con otros seres no humanos, a través de ese dolor, empezó a sentir amor, en palabras suyas, y expresó cómo eso la llevó a entender la culpa, las contradicciones y a ir más allá, con gratitud por poder estar

viva gracias a la naturaleza. Ella hizo todo un trabajo personal de sanación que parecía ser un ejemplo para toda la sala, mostrando su dolor y su amor. Al final podía verse su fuerza expresada corporalmente, conteniendo todas las experiencias de las que había hablado. Este fue el final del foro abierto. Muchas personas cerraron los ojos y manifestaron que querían sentir también ese espíritu de la naturaleza que es curativo y da fuerza. La persona que inició esa conexión con la ecoddependencia era una mujer racializada, a la que le agradecemos su papel de liderazgo y guía en ese viaje de reconexión con la naturaleza, lo que conecta con los liderazgos de los pueblos originarios, indígenas y del Sur Global.

Algo similar sucedió en el quinto foro, cuando una joven blanca lloró al compartir su anhelo en la infancia de conectar con la naturaleza y dedicar su vida a ella, lo que conmovió a gran parte del círculo de participantes, ayudando a conectar también así con la naturaleza. Es igualmente significativo este papel como parte de una generación que está conectada al futuro y está liderando el cambio social necesario para afrontar la emergencia climática con movimientos (este foro sucedió en octubre de 2018 y en 2019 el movimiento Fridays for Future, entre otros, ha mostrado la capacidad de liderazgos incluyendo criterios transformadores como los mencionados anteriormente en este artículo).

En el quinto foro, varias personas compartieron experiencias de bloqueo emocional y relacional respecto al cambio climático que contrastaban con experiencias más privilegiadas, como «sentirse en comunidad» al enfrentarse a este tema. De nuevo, los privilegios que están en juego representan una de las cuestiones clave y en este ejemplo concreto el privilegio de sentir apoyo frente a sentir soledad ante la emergencia climática, sus consecuencias y las acciones para mitigar y adaptarnos al cambio climático. Desde la facilitación enmarcamos esta diversidad que estaba apareciendo en el diálogo dentro de cada persona y en el grupo: la parte que se siente sola aunque esté en comunidad, la parte que quiere estar sola, la parte que no quiere estar sola y se da cuenta de lo mucho que dependemos de las demás personas para vivir y lo mucho que deseamos la comunidad y la relación.

Conclusiones

A lo largo de este artículo hemos presentado cómo un método específico de facilitación a través del trabajo de procesos permite fomentar conversaciones que conduzcan a una comprensión profunda y a cambios en las formas de afrontar el cambio climático a diferentes niveles (personal, grupal, comunitario y social) y en distintas esferas (personal,

política y práctica, explicadas por O'Brien y Sygna, 2013). Nuestras reflexiones muestran cómo a través de encuentros significativos se pueden comprender diferentes miradas, reflexionar sobre las desigualdades y las relaciones de inter- y ecoddependencia, así como conectar emocionalmente con lo que nos pasa en relación al cambio climático y buscar posibles formas de sanación colectiva. Las experiencias que hemos presentado nos muestran cómo la conexión de las esferas y su relación con el cambio social a esos diferentes niveles es posible gracias al acceso a información basada en datos y argumentos y conocer acciones concretas para mitigar y adaptarnos al cambio climático; pero también a poder experimentar diálogos en los que las creencias, las emociones, las relaciones y las dinámicas de poder forman parte de la toma de conciencia de todas las partes implicadas en la conversación. Es decir, no es suficiente con ninguno de estos elementos por separado, lo cual es ampliamente conocido en las tareas de comunicación, pero lo que queremos traer a la reflexión es que esos elementos son clave en todos los procesos, diálogos y negociaciones en relación al cambio climático. Esta mirada es fundamental a la hora de introducir una perspectiva ecosocial y feminista que aborda la crisis climática como una cuestión socioecológica en toda su complejidad.

En esta misma dirección, este tipo de enfoque puede servir para trabajar en la línea de entender también el cambio climático como una cuestión relacional, como afirman Karen O'Brien y otras personas de CChange (2020). Por eso, los liderazgos que incorporan estas dimensiones están muy ligados a los liderazgos transformadores, desarrollados a menudo por mujeres activistas y personas afectadas por desigualdades de género, clase, etnia, edad, etcétera. Como comenta García-Torres (2018), estos liderazgos son relevantes, pues nos muestran formas de politizar los espacios de lo íntimo y lo cotidiano, recuperar el espacio político como protagonistas, cuestionar los roles tradicionales de género, partir de sus experiencias para la construcción de alternativas y hacer del medio ambiente un terreno para la emancipación individual y colectiva. Sin embargo, el reto está aún en dar el espacio a estos liderazgos y experiencias sin que queden silenciadas, relegadas o criminalizadas por miradas hegemónicas patriarcales.

En este artículo hemos mostrado nuestras experiencias en relación a conversaciones significativas con respecto al cambio climático a partir de un método específico: la facilitación en el marco del trabajo de procesos. Aunque este enfoque es un método abierto y adaptable a diferentes espacios, este tipo de conversaciones, diálogos o debates se dan de diferentes formas en diferentes formatos y contextos

culturales mediante encuentros, asambleas o espacios de reflexión. Por tanto, en el marco de la actual crisis climática existen numerosas oportunidades para iniciar o continuar este tipo de conversaciones y diálogos públicos de maneras en que las dinámicas de género y poder puedan ser reflexionadas y exploradas a través de diferentes ejes. Confiamos en que las experiencias y reflexiones compartidas en este artículo ayuden a impulsar o continuar ampliando las aproximaciones feministas al cambio climático, que son más necesarias que nunca.

Agradecimientos

El contenido de este artículo ha sido posible gracias a la participación de todas las personas asistentes a los foros, a los equipos de facilitación y al apoyo de varios proyectos: Curso de Conflictos Ambientales de La Casa Encendida y de Introducción al Trabajo de Procesos 2017 (Foro Abierto 1); SDG Lab Madrid, financiado por eStockholm Resilience Centre, Future Earth y Universidad de Tokio (Foro Abierto 2); Curso de Facilitación de Grupos de Altekio (Foro Abierto 4) y Curso de Conflictos Ambientales de La Casa Encendida 2018 (Foro Abierto 5). También han sido apoyados por el Instituto de Trabajo de Procesos.

Fuentes y bibliografía

- Agüera-Cabo, M. (2010): «Poder y género en la lucha ambiental. Casos de estudio en el norte de Cataluña», en *Investigaciones Feministas: Papeles de Estudios de Mujeres, Feministas y de Género*, (1), pp. 9-26.
- Arora-Jonsson, S. (2011): «Virtue and vulnerability: Discourses on women, gender and climate change», en *Global Environmental Change*, 21 (2), pp. 744-751.
- Bee, B. A.; Rice, J.; y Trauger, A. (2015): «A Feminist Approach to Climate Change Governance: Everyday and Intimate Politics», en *Geography Compass*, 9, pp. 339-350.
- Borrás, S. (2020): *El cuidado de la vida. Las personas en movimiento forzado en tiempos de emergencias eco-sociales*. Foro Transiciones.
- Butler, J.; Gambetti, Z.; y Sabsay, L. (eds.), 2016: *Vulnerability in resistance*. Duke University Press.
- Care, O.; Bernstein, M. J.; Chapman, M. et al. (2021): «Creating leadership collectives for sustainability transformations», en *Sustainability Science*, 16, pp. 703-708.
- Castree, N.; Adams, W. M.; Barry, J.; Brockington, D.; Büscher, B.; Corbera, E.; Demeritt, D.; Duffy, R.; Felt, U.; Neves, K.; Newell, P.; Pellizzoni, L.; Rigby, K.; Robbins, P.; Robin, L.; Rose, D. B.; Ross, A.; Schlosberg, D.; Sörlin, S.; West, P.; Whitehead, M.; Wynne, B. (2014): «Changing the intellectual climate», en *Nature Climate Change*, 4 (9), pp. 763-768.
- CChange (2020): *The Common Thread: It's a Relationship Crisis*, 21 de marzo de 2020. Recuperado el 25 de marzo de 2021 en <https://cchange.no/2020/03/relationship-crisis/>
- CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), s. f. a: *History of the Convention*. Recuperado el 25 de febrero de 2021 de <https://unfccc.int/process/the-convention/history-of-the-convention#eq-1>
- CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), s. f. b: *The Paris Agreement*. Recuperado el 25 de febrero de 2021 de <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/the-paris-agreement>
- Emslie, G. (2014): *The Braided Way. Deep Democracy and Community*, tesis doctoral. Centre for the Study of Natural Design, Universidad de Dundee.
- Fundación Biodiversidad (2019): *Cambio climático y género: dos realidades interconectadas*, 10 de diciembre. <https://fundacion-biodiversidad.es/en/prensa/actualidad/cambio-climatico-y-genero-dos-realidades-interconectadas>
- García-Torres, M. (2018): *El IBEX 35 en guerra contra la vida. Transnacionales españolas y conflictos socioecológicos en América Latina. Un análisis ecofeminista*. Ecologistas en Acción.
- Gay-Antaki, M., y Liverman, D. (2018): «Climate for women in climate science: Women scientists and the Intergovernmental Panel on Climate Change», en *PNAS*, 27 de febrero, 115 (9), pp. 2060-2065. <https://www.pnas.org/content/115/9/2060>
- González-Hidalgo, M., & Zografos, C. (2017). «How sovereignty claims and “negative” emotions influence the process of subject-making: Evidence from a case of conflict over tree plantations from Southern Chile», en *Geoforum*, 78, pp. 61-73.
- González-Hidalgo, M., y Zografos, C. (2020): «Emotions, power, and environmental conflict: Expanding the “emotional turn” in political ecology», en *Progress in Human Geography*, 44 (2), pp. 235-255.
- Harding, S. (2008): *Sciences from below: Feminisms, Postcolonialities, and Modernities*. Duke University Press.
- Herrero, Y. (2016): «Economía feminista y economía ecológica, el diálogo necesario y urgente», en *Revista de Economía Crítica*, 22, pp. 144-161.
- Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (2016): *Agresiones contra defensoras de derechos humanos en Mesoamérica. Informe 2012-2014*. Recuperado el 18 de marzo de 2021 en <https://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2016/04/283951300-Informe-2012-2014-de-Agresiones-contra-Defensoras-de-DDHH-en-Mesoamerica.pdf>
- Institute of Development Studies (s. f.): *Facilitate*. Recuperado el 18 de marzo de 2021 en <https://www.participatorymethods.org/task/facilitate>
- Instituto de la Mujer (2020): *Género y cambio climático. Un diagnóstico de situación*. NIPO: 049-20-031-3. Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado.
- IUCN (s. f.): *Gender and climate change*. Recuperado el 25 de febrero de 2021 en <https://www.iucn.org/resources/issues-briefs/gender-and-climate-change>

- Kaijser, A., y Kronsell, A. (2014): «Climate change through the lens of intersectionality», en *Environmental Politics*, 23 (3), pp. 417-433.
- MacGregor, S. (2009): «A stranger silence still: The need for feminist social research on climate change», en *Sociological Review*, 57 (2), pp. 124-140.
- MacGregor, S. (2010): «"Gender and climate change": From impacts to discourses», en *Journal of the Indian Ocean Region*, 6 (2), pp. 223-238.
- Mindell, A. (2016): *La democracia profunda de los foros abiertos. Pasos prácticos para la prevención y resolución de conflictos familiares, laborales y mundiales*. DDX.
- MITECO (2019): *La COP25 sienta las bases para que los países sean más ambiciosos ante la emergencia climática*, 15 de diciembre. https://www.miteco.gob.es/es/cop25/detalle_noticias.aspx?tcm=tcm:30-505708
- Navarro, R. (2020): «¿Qué es y por qué cada vez más personas sufren ecoansiedad?», en *La Vanguardia*, 22 de septiembre de 2020. Recuperado en <https://www.lavanguardia.com/vivo/psicologia/20200922/483289252639/ecoansiedad-miedo-cambio-climatico.html>
- O'Brien, K., y Sygna, L. (2013): «Responding to Climate Change: The Three Spheres of Transformation», en *Proceedings of Transformation in Changing Climate International Conference*, 19-21 de junio de 2013. Oslo, pp. 16-23.
- Oteros-Rozas, E.; Martín-López, B.; Daw, T. M.; Bohensky, E. L.; Butler, J. R. A.; Hill, R.; Martín-Ortega, J.; Quinlan, A.; Ravera, F.; Ruiz-Mallén, I.; Thyresson, M.; Mistry, J.; Palomo, I.; Peterson, G. D.; Plieninger, T.; Waylen, K. A.; Beach, D. M.; Bohnet, I. C.; Hamann, M.; Hanspach, J.; Hubacek, K.; Lavorel, S.; y Vilarly, S. (2015): «Participatory scenario planning in place-based social-ecological research: Insights and experiences from 23 case studies», en *Ecology and Society*, 20 (4), p. 32. <https://doi.org/10.5751/ES-07985-200432>
- Palomo, I.; Martín-López, B.; López-Santiago, C.; y Montes, C. (2011): «Participatory Scenario Planning for Protected Areas Management under the Ecosystem Services Framework: The Doñana Social-Ecological System in Southwestern Spain», en *Ecology And Society*, 16 (1). <https://www.ecologyandsociety.org/vol16/iss1/art23/>
- Peinado, M. (2019): «Eunice Foote, la primera científica (y sufragista) que teorizó sobre el cambio climático», en *National Geographic*, 12 de noviembre. Manuel Peinado Lorca (Universidad de Alcalá) / The Conversation. Recuperado el 25 de febrero de 2021 en https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/eunice-foote-primera-cientifica-y-sufragista-que-teorizo-sobre-cambio-climatico_14883
- Piñeiro, C.; Iniesta Arandia; y González-Hidalgo (2019): *Process work for the environmental or sociological crisis in public, collective or group settings: taking Climate Change as an entry point*, proyecto final del Diploma de Trabajo de Procesos (no publicado).
- Pulido, L. (2018): «Racism and the Anthropocene», en Mitman, G.; Armiero, M.; y Emmett, R. (eds.): *Future remains: A cabinet of curiosities for the Anthropocene*, pp. 116-128. Chicago, Londres: University of Chicago Press.
- Resurrección, B. P. (2013): «Persistent women and environment linkages in climate change and sustainable development agendas», en *Women's Studies International Forum*, 40, pp. 33-43.
- Schwarz, R. (2002): «The Skilled Facilitator: A Comprehensive Resource for Consultants, Facilitators, Managers, Trainers, and Coaches», segunda edición. Jossey-Bass.
- Sharma, M. (2017): *Radical Transformational Leadership: Strategic Action for Change Agents*. North Atlantic Books.
- Sharma, M. (2019): *Transformational Leadership for Climate Change. Learning materials*, formación a cargo de Cchange, Noruega (no publicado).
- Staiger-Rivas, S.; Le Borgne, E.; Victor, M.; Hagmann, J.; Sette, C.; y Kosina, P. (2015): «Case study. Group facilitation in CGIAR: experiences and lessons from international agricultural research organizations», en *Knowledge Management for Development Journal*, 11 (1), pp. 77-90. <http://journal.km4dev.org/>
- Stanley, S. K.; Hogg, T. L.; Leviston, Z.; y Walker, I. (2021): «From anger to action: Differential impacts of eco-anxiety, eco-depression, and eco-anger on climate action and wellbeing», en *The Journal of Climate Change and Health*, 1, 100003.
- Tena, A. (2019): «Ecoansiedad: cuando el colapso climático produce depresión», en *Público*, 30 de octubre de 2019. Recuperado en <https://www.publico.es/sociedad/ecoansiedad-colapso-climatico-produce-depresion.html>
- Tran, D.; Martínez-Alier, J.; Navas, G.; y Mingorria, S. (2020): «Gendered geographies of violence: a multiple case study analysis of murdered women environmental defenders», en *Journal of Political Ecology*, 27 (1), pp. 1189-1212. <https://doi.org/10.2458/v27i1.23760>
- Valiña, C. V. (2018): «Interseccionalidad: definición y orígenes», en *Escuela de Feminismos Alternativos*. Recuperado en <https://perifericas.es/blogs/blog/interseccionalidad-definicion-y-origenes>
- Woodbury, Z. (2019): «Climate trauma: Toward a new taxonomy of trauma», en *Ecopsychology*, 11 (1), pp. 1-8.

EMPODERAMIENTO DE PROFESORAS Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS DURANTE EL CONFINAMIENTO POR COVID-19

Women teacher empowerment and the use of digital technologies for the mathematics teaching during confinement for COVID 19

María Guadalupe Simón Ramos

Universidad Autónoma de Tamaulipas (México)

La situación de las mujeres profesoras de matemáticas en México tiene características que están fuertemente asociadas a cómo se han constituido la matemática escolar y su enseñanza dentro de una cultura patriarcal. Analizamos la presencia de las profesoras en México y el proceso de empoderamiento de un grupo de ellas en un nivel educativo y área de conocimiento en el que representan una minoría (preuniversitario). Aprovechamos la oportunidad que representa la necesaria incorporación de los entornos virtuales a la educación durante el 2020. Integramos la epistemología feminista y la teoría socioepistemológica de la matemática educativa como las perspectivas que nos permiten analizar cómo su condición de género marca su relación con la matemática escolar y con las tecnologías digitales. Identificamos una baja autovaloración de sus capacidades, pero también que la mayoría de las profesoras fueron capaces de transformar su práctica e integrar nuevas tecnologías digitales.

Palabras clave

Empoderamiento docente, enseñanza de la matemática, epistemología feminista, socioepistemología

The situation of women mathematics teachers in Mexico has characteristics strongly associated with how the mathematics and their teaching has been constituted within a patriarchal culture. We analyzed the presence of woman teachers in Mexico and the process of empowerment of a group of them on an educational level where they represent a minority (pre-university). We utilize the opportunity that represents the necessary incorporation of virtual environments during 2020. We integrate the Feminist Epistemology and the Socioepistemological Theory of Mathematics Education as the perspectives that permit us to analyze how their gender condition marks their relationship with mathematics and digital technologies. We identify a low self-assessment of their capacities, but as well that most of them were capable of transforming their practice and integrating new digital technologies.

Keywords

Teacher empowerment, mathematics teaching, feminist epistemology, socioepistemology

Introducción

Una de las instituciones más influyentes en la transmisión y perpetuación de los roles de género es la escuela. Esta busca reproducir en sus estudiantes, mujeres y varones, el ideal de persona que las normas culturales marcan en un momento determinado. De este modo, mediante la enseñanza se reproducen esquemas y prejuicios asociados al género. Pero también a través de sus estructuras jerárquicas y la división del trabajo al interior de las instituciones. Es así como, en las instituciones educativas, las mujeres ocupan posiciones académicas que reproducen estos esquemas de género y en cierto sentido les niegan autoridad epistémica.

El sistema educativo mexicano se ha caracterizado desde sus inicios por tener una participación mayoritaria de mujeres en su planta docente en los niveles básicos (preescolar, primaria y secundaria, niveles que atienden a edades entre los tres y los dieciséis años) y por su mayoría masculina en los niveles medio (de dieciséis a dieciocho años) y superior. Más aún, la participación docente de las mujeres disminuye con el avance de los niveles educativos. Según el último informe del *Panorama educativo de México* (INEE, 2019) y del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2019b) sobre el ciclo escolar 2017-2018, en preescolar el 94 % del profesorado está compuesto por mujeres, en primaria solo el 64 % y en secundaria el 53 %, mientras que en el nivel medio superior el porcentaje de profesoras es de 48,2 %.

Un fenómeno parecido, pero más notorio, puede observarse en los puestos de dirección, donde la presencia de los varones aumenta de manera significativa. En preescolar el porcentaje de directoras es de 88,1 %, en primaria de 45,1 % y en secundaria de 41,6 %. En los puestos de supervisión en primaria solo el 37 % son mujeres (contra el 67 % que representan en la planta docente) y en secundaria solo el 27,5 % son mujeres (53 % de mujeres en la planta docente)¹.

Este comportamiento en los puestos docentes y directivos se comenzó a observar desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX en la capital mexicana y en otras ciudades de diferentes partes del mundo. En la Ciudad de México, en ese momento, por necesidades laborales y educativas se abrieron espacios para que las niñas estudiaran la primaria e ingresaran en las Escuelas Normales (González, 2009). En conjunto con el bajo interés de los hom-

bres en una carrera normalista, propició que hubiese una importante cantidad de profesoras certificadas. Sin embargo, al igual que en la actualidad, los puestos de mayor jerarquía y salario eran ocupados por varones, en este caso los egresados de la Normal de Profesores.

Ya desde ese tiempo, la labor docente era bien vista como una actividad para las mujeres por su relación con la crianza, los cuidados y las emociones. Sin embargo, era mejor valorada esta profesión si era desempeñada por varones. Además de ocupar los mejores puestos de mayor reconocimiento, González (2009) menciona que la inversión por estudiante en la Normal de Profesores triplicaba a la de la institución correspondiente para las mujeres².

El profesorado de nivel preescolar, primaria y secundaria es formado en las Escuelas Normales, en las unidades estatales de la Universidad Pedagógica Nacional y recientemente en diversas licenciaturas que se imparten en las universidades, las cuales pueden tener un carácter terminal general (educación) o disciplinar (matemáticas, física, biología, química, ciencias sociales, historia). Para el nivel medio superior y superior no existe una instrucción oficial específica. En el primer caso, una minoría pueden haber sido formados para la docencia mientras que en el nivel superior hasta 2005 nadie había sido formado para ello (Camarena, 2005).

Para el nivel medio superior y superior, es común que el profesorado de las asignaturas del área físico matemáticas provenga de diversas carreras universitarias que en su currículo hayan tenido una fuerte carga hacia estas áreas de la ciencia, frecuentemente las ingenierías y las carreras de Física o Matemáticas. En el nivel superior, las asignaturas de matemáticas son impartidas por personal que tiene como carrera de origen Matemáticas, quienes en su mayoría no tienen una formación para la docencia. Sin embargo, esta situación se está transformando. Ya desde hace un par de décadas, en las universidades comienzan a aparecer programas de licenciatura y maestría que tienen como objetivo profesionalizar al profesorado de matemáticas para estos dos niveles. Así, podemos encontrar licenciaturas en enseñanza de las matemáticas o en matemática educativa que preparan a sus estudiantes para la docencia y maestrías profesionalizantes dirigidas principalmente a docentes en servicio.

Estas tendencias responden a la importancia que, como sociedad, nación y de manera global se da a las matemáticas como una ciencia que permite formar

¹ Obtener el porcentaje de directores en el nivel medio superior tiene una dificultad mayor, porque está compuesto por muchos subsistemas. Pero el comportamiento es muy parecido al de los primeros niveles.

² Las escuelas destinadas a la formación de personal docente estaban diferenciadas por sexo, pues se consideraba que las habilidades que debían promoverse para mujeres y hombres debían ser diferenciadas de acuerdo con su inteligencia y funciones sociales.

ciudadanos críticos. Por supuesto, esta afirmación está en constante lucha con los métodos actuales de su enseñanza. Dicha importancia puede notarse en la relevancia que cada país da a las pruebas nacionales e internacionales que evalúan el desempeño de sus estudiantes en matemáticas. La OCDE, mediante el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), evalúa cada tres años a los estudiantes de quince años de sus países miembros. La evaluación se ha centrado alternadamente en lectura, matemáticas o ciencias, aunque en cada emisión se aplican pruebas en las tres áreas. Todos los países participantes están atentos a sus resultados y algunos los toman como punto de partida para sus decisiones educativas. Las principales potencias económicas y tecnológicas ostentan los mejores resultados en PISA (China y Japón entre ellas).

En México las competencias matemáticas establecidas para la educación media superior tratan de responder a los estándares establecidos por PISA. Sin embargo, según el tipo de institución de la que se trate es que se da mayor o menor énfasis al contenido matemático. Existen bachilleratos de carácter monovalente de tipo propedéutico para transitar al nivel superior y de carácter bivalente que desembocan en carreras técnicas, pero con apertura a realizar estudios universitarios. Según Patricia Camarena (2015), en los bachilleratos con características de carácter bivalente los enfoques en la enseñanza de la matemática son más evidentes. Un claro ejemplo de esto son los bachilleratos ofrecidos por dos de las instituciones de nivel superior más importantes de México: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). La primera con su Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y sus Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) prepara a sus estudiantes en las habilidades necesarias para el ingreso al nivel superior. Por su parte, el IPN oferta una gran variedad de carreras técnicas en los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT). La presencia de las mujeres profesoras en dos de estas instituciones también representa una minoría, siendo más notoria en los CECYT.

TABLA 1

Institución	Tipo de bachillerato	2014-2015 (%)	2017-2018 (%)
	CCH	45,3	45,9
UNAM	ENP	54,3	54,6
IPN	CECYT	41,9	42

Mujeres en la planta docente en los bachilleratos UNAM e IPN (INEE, 2019).

La información específica sobre la cantidad de docentes que imparten asignaturas de matemáticas en el nivel medio superior no se encuentra disponible en ninguna base de datos de acceso abierto. Creemos que esto puede deberse a la cantidad de subsistemas que componen este nivel o a las variaciones que pueden darse entre el tipo de asignaturas que imparte la misma persona. Por ejemplo, profesorado con formación en ingeniería puede impartir asignaturas de matemáticas, pero también de física o química, según su área de especialidad.

Escuelas Normales

Como ya se había mencionado, en México las Escuelas Normales son las encargadas de formar al profesorado en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Este es un tipo de institución que se caracteriza por tener una planta docente con una matrícula donde las mujeres son mayoría. Según los datos de la ANUIES, en el ciclo 2018-2019 la matrícula está compuesta en un 74,3 % por mujeres y en un 25,70 % por hombres. Según el censo de escuelas, maestros y alumnos realizado en México en 2013, el 59 % del estudiantado de las Escuelas Normales proviene de familias de bajos recursos. Esto justificaría algunas de las razones por las cuales las mujeres recurren a la docencia como una opción profesional, pues según la última encuesta de ocupación y empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) la docencia es una de las áreas donde las mujeres perciben mejores ingresos. Sin embargo, en el caso de los varones la situación es opuesta, pues es el rubro que representa menores ingresos para ellos. Sumado a esto, las mujeres que se desempeñan en este rubro tienen jornadas laborales más cortas que las de sus compañeros varones y menor acceso a las prestaciones.

Para el caso de Tamaulipas, la planta docente en todos los niveles mantiene la misma tendencia nacional, siendo mayoría mujeres en secundaria y minoría en medio superior. En la primera el porcentaje de mujeres es de 53,3 % y en la segunda es de 47,57 %. Para el caso de las Escuelas Normales la matrícula en 2019 estaba compuesta por 83,94 % de mujeres y 16,06 % de hombres (ANUIES, 2019). Una situación que no es extraño dadas las características de la región Noreste, en la que se encuentra este estado. Un dato más que vale la pena mencionar es que desde el año 2015 la Escuela Normal Superior de Tamaulipas ya no imparte la especialización en enseñanza de las matemáticas de secundaria por tener una matrícula baja.

El uso de la tecnología

La importancia de la integración de las tecnologías digitales en educación ha sido más evidente que nunca durante el año 2020. Lo que había quedado

como una cuestión opcional para el profesorado ahora muestra su necesaria e inmediata inclusión. Las dificultades que presentan el estudiantado y el profesorado para integrar su uso han quedado evidenciadas en diversas mesas redondas, conferencias, conversatorios y recientemente artículos científicos. Temas como la intrusión de la escuela en el hogar, el apoyo de las familias en tareas escolares (principalmente de las madres), saturación de trabajo del profesorado (entre actualización en el uso de las tecnologías digitales, diseño de clases y revisión de tareas, además de la carga administrativa extra generada por esta situación) han sido el tema de moda en educación.

Desde hace varias décadas se ha puesto la mirada en cómo integrar dichas tecnologías en educación, por supuesto con ciertos matices de acuerdo con la disciplina de la que se trate y el uso que se les quiera dar³. Existen desde modelos que buscan la actualización de herramientas ya conocidas y muy usadas, como la taxonomía de Bloom, pero adaptadas al uso de las tecnologías digitales, modelos que distinguen el uso e inclusión de estas en la enseñanza (Esquivel, Figueroa y García, 2014; Borjon, Hernández y Torres, 2016) hasta modelos que buscan explicar cuáles son las competencias que debe desarrollar el profesorado para lograr una integración real de las tecnologías (Cejas, Navío y Barroso, 2016).

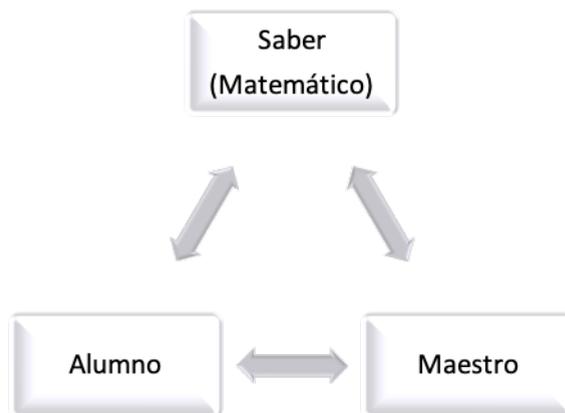
Es una realidad que el profesorado mexicano ha pasado por un lento proceso de integración de las tecnologías digitales en el aula debido, entre otras cosas, a las condiciones de infraestructura de las aulas y la rapidez de los cambios tecnológicos (Borjon, Hernández y Torres, 2016). Las nuevas condiciones de trabajo y la aparición de los teléfonos inteligentes han acelerado y en cierta forma facilitado este cambio en el desarrollo de habilidades tanto de las y los profesores como del estudiantado. Para el caso de las matemáticas, se cuenta ya con metodologías de enseñanza proporcionadas desde la matemática educativa, como la orquestación instrumental (Artigue, 2000) y gran variedad de herramientas tecnológicas diseñadas específicamente para la enseñanza de las matemáticas, algunas de ellas de uso gratuito.

Sin embargo, el uso que en México hacemos mujeres y hombres de las tecnologías digitales sigue teniendo diferencias importantes. Según la *Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de las tecnologías de la información en los hogares* (INEGI, 2019a), las mujeres somos usuarias de los teléfonos celula-

res con mayor frecuencia que los hombres y solemos utilizar las computadoras e Internet con menor frecuencia que ellos. Esto se suma a la disminución de usuarios de estas tecnologías con el avance de la edad. El tipo de uso de Internet también muestra marcadas diferencias. Las mujeres son quienes más lo emplean para la comunicación, redes sociales, buscar información y como apoyo a la educación y los hombres recurren a esta herramienta con mayor frecuencia para el entretenimiento, la descarga de *software*, las compras y las operaciones bancarias. Esto implicaría la necesidad de un tipo de formación y actualización en el uso de estas tecnologías diferenciado para hombres y mujeres.

Fundamentos

El triángulo de la didáctica, propuesto por uno de los teóricos más conocidos en la enseñanza de la matemática (Chevallier, 1982, citado en D'Amore, 2005) ha representado el modelo didáctico que permite analizar las componentes principales del proceso de enseñanza y aprendizaje. Este se caracteriza por considerar que debe hacerse una transposición didáctica del saber al saber enseñado. Este modelo reconoce que el saber en el que el contexto es readaptado siempre es único y que el docente está inserto en una serie de relaciones que deben ser tratadas con cuidado.



Desde la teoría socioepistemológica se han hecho reinterpretaciones de este modelo, de tal forma que lo amplía para incluir al aprendiz en tanto sujeto individual, colectivo o histórico (Cantoral, 2013). Es decir, importa el aprendiz con su historia de vida y características particulares, importa por tanto si se es hombre o mujer –entre otras cosas, por supuesto– y cómo se dan estas interacciones con los escenarios socioculturales y el conocimiento matemático (Farfán y Simón, 2016). Sin embargo, es necesario hacer una lectura aún más profunda

³He evitado hacer uso del término TIC, pues este se refiere únicamente a las tecnologías de la información y la comunicación. En la actualidad se pueden distinguir tres tipos de uso de estas: las ya mencionadas, las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC) y las tecnologías para el empoderamiento y la participación (TEP).

del mismo. En investigaciones anteriores, desde dicha teoría hemos dado evidencia de cómo desde una cultura patriarcal con un punto de vista androcéntrico (varones, de raza blanca, con acceso a la propiedad privada, heterosexuales, occidentales, etcétera) se ha construido un discurso matemático escolar hegemónico y utilitario, desprovisto de marcos de referencia, que se ha enfocado en imponer significados, argumentos y procedimientos centrados en los objetos matemáticos y en los conceptos construidos por los hombres⁴. Por ejemplo, se da más valor a la participación masculina y la competencia en el aula. Lo anterior significa que las formas de conocimiento que tienen más valor mantienen las estructuras de poder en las cuales las mujeres y otros grupos sociales son excluidos (Cantoral y Soto, 2014).

Uno de los principales objetivos de la teoría socioepistemológica en cuanto a la enseñanza de las matemáticas es la *democratización del aprendizaje*, es decir, que toda la ciudadanía pueda disfrutar y aprovechar las ventajas que da el poseer un conocimiento matemático que permita comprender y explicar la realidad en que se vive.

Ha sido a través de numerosas investigaciones que dicha teoría ha dado evidencia del fenómeno de exclusión que se vive al interior de los sistemas educativos por medio del discurso matemático escolar. El cual define como «un sistema de razón que produce violencia simbólica [...] que se extiende más allá de la organización de contenidos temáticos o a su función declarativa en el aula, [...] al llegar al establecimiento de bases de comunicación para la formación de consensos y construcción de significados compartidos» (Cantoral, 2006, citado en Cantoral y Soto, 2014).

Dicho discurso está acompañado de una forma de hegemonía, que es la que produce este fenómeno de exclusión (Cantoral y Soto, 2014). Este discurso se ha caracterizado por dar especial énfasis a una matemática platónica llena de objetos abstractos ajenos a la realidad de quien aprende (Cantoral y Reyes, 2014). El cual a través del tiempo se ha constituido como un cúmulo de conceptos y algoritmos que deben ser mecanizados o memorizados, sin considerar los aspectos contextuales que permiten la constitución del conocimiento y soslayando el hecho de que la matemática responde a otras prácticas de referencia donde se encuentran bases de significados naturales⁵.

⁴Es bien conocido que las mujeres siempre han estado presentes en el desarrollo científico, sin embargo, dentro del discurso matemático escolar son poco reconocidas, dejadas de lado e incluso olvidadas.

⁵La matemática se desarrolló como una herramienta para la construcción, la contabilidad, el arte, la física y la ingeniería, entre

Es así como desde dicha teoría se propone, como medio de empoderamiento docente, un cambio de relación al conocimiento matemático que pretenda acabar con la hegemonía de este sistema de razón que es el discurso matemático escolar. Es decir, que permita a una persona profesional de la educación la plena libertad de tomar decisiones respecto a: ¿Qué tipo de matemáticas enseñar? ¿Cómo enseñarla? Y ¿para qué enseñarla? Por supuesto, tomando como guía las normas actuales.

Si bien el discurso matemático escolar excluye a docentes, estudiantes y a la ciudadanía en general de la construcción de conocimiento, este sistema de razón se hace más fuerte cuando se combina con otros fenómenos de exclusión que se dan al interior de nuestro sistema educativo, como el género. De este modo, será a través de reproducir la cultura que las profesoras reafirmen en ellas mismas, en su forma de enseñanza y en las exigencias hacia sus estudiantes las estructuras tradicionales asociadas al género. Estructuras que, como han mostrado varias investigaciones, ponen en desventaja a las mujeres. Las cuales se traducen en lo económico, político, social, pero también en las oportunidades de acceso al conocimiento.

La epistemología feminista ha reflexionado, entre otras cosas, sobre cómo el género influye en los métodos, teorías y estructuras de organización de la ciencia, así como sobre la forma en la cual esta reproduce los esquemas y prejuicios sociales del género, pero sobre todo sobre cómo influye el género en la persona que conoce, sus prácticas de investigar, preguntar y justificar. Ha concluido al respecto que las mujeres, por diversos medios, son excluidas de la construcción de conocimiento, se les niega la autoridad epistémica, se denigran los modos y estilos femeninos de conocimiento y se invisibilizan las actividades e intereses de las mujeres (Blazquez, 2012).

Un fenómeno parecido puede observarse en nuestro sistema educativo. Como ya hemos analizado, la escuela reproduce, tanto en su estructura como en sus medios de transmisión de la cultura, los esquemas y prejuicios sociales del género (a través del currículum oculto de género). Pero a su vez hemos dado evidencia de cómo una cultura patriarcal ha constituido un discurso matemático escolar en el que los estilos de enseñanza, las argumentaciones que se privilegian en el aula, las formas de conocimiento que tienen más valor mantienen las estructuras de poder en las cuales las mujeres, como aprendices y como constructoras de conocimiento, tienen un papel secundario.

muchas otras. No obstante, en el aula se presenta como un cúmulo de conocimientos acabados y ordenados curricularmente.

Ha sido a través de investigaciones previas que hemos identificado particularidades en la construcción de conocimiento matemático al estudiar a las mujeres en su interacción con fenómenos que usan a la matemática como una herramienta de toma de decisiones (Farfán y Simón, 2016). Se ha identificado que las mujeres muestran especial interés en la funcionalidad del conocimiento matemático por encima de un conocimiento conceptual, el cual es un rasgo poco valorado por el discurso matemático escolar. La cuestión ahora es: ¿cuáles son las formas en las que el género trastoca la práctica de las mujeres docentes?

Empoderar a las profesoras por medio de la problematización de la matemática escolar

La teoría socioepistemológica propone como medio de empoderamiento docente la problematización de la matemática escolar. Esta parte de reflexionar sobre la naturaleza del saber matemático y del saber matemático escolar, así como del conocimiento puesto en uso en escenarios escolares. En otras palabras, reflexionar sobre cómo el saber construido con la comunidad de matemáticos es transformado en un contenido escolar y cuáles son los recursos didácticos que se ponen en juego para lograrlo.

Entenderemos a la problematización de la matemática escolar como la acción que parte de la introspección, la mirada del que aprende y los usos que este saber posee en la cotidianeidad, apoyándose en las discusiones y reflexiones colectivas y en las investigaciones sobre dicho saber, o bien, siendo ellos mismos quienes se adentren a tal investigación. (Cantoral y Reyes, 2014).

La forma en la que el profesorado mexicano imparte clases de matemáticas ha sido caracterizada por variedad de investigaciones (Lezama, 2005; Cantoral y Soto, 2014; Cantoral y Reyes, 2014). Se ha identificado que se les formó bajo una concepción de la matemática basada en objetos abstractos y aislados de la realidad, anteriores a la praxis social (una mirada platónica del conocimiento matemático) y, en consecuencia, externos al individuo, siendo el docente quien debe comunicar verdades preexistentes a sus estudiantes, en donde la construcción social del conocimiento queda sorteada (Cantoral, 2013).

Bajo esta concepción de la matemática escolar es que han sido formados tanto profesores como profesoras. Pero ¿existe algo que caracteriza a las formas de enseñanza de unas y otros? En observaciones con poblaciones pequeñas se ha identificado que las profesoras tienden a una forma de enseñanza más abierta, que da mayor importancia a la transversalidad curricular de la matemática, así como a

reconocer diversas formas de argumentación, dar valor a los aspectos ajenos a la matemática que pueden afectar al proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, intereses, condición socioeconómica y de salud); así como al uso e importancia que tiene el conocimiento en la vida de sus estudiantes (Farfán y Ortiz, 2018). Pero todo esto de manera informal, es decir, alejado de aquello que la tradición dicta que debe enseñarse en la clase de matemáticas (conceptos y algoritmos). Es decir, las profesoras privilegian formas de construcción de conocimiento dentro de sus aulas que han sido anuladas por el discurso matemático escolar tradicional y poco valoradas dentro de los espacios de interacción que tienen con sus colegas y en sus comunidades de trabajo.

Por todo lo mencionado anteriormente, desde esta perspectiva teórica, empoderar a las profesoras parecería más sencillo que empoderar a los profesores. Creemos que sus características las hacen más abiertas a un rediseño del discurso matemático escolar. No obstante, como ya hemos analizado, su condición de género las coloca en una situación con particularidades que merecen atención y cuidado.

Reyes (2014) ha definido al empoderamiento como:

Un proceso del individuo en colectivo que parte de la reflexión para consolidarse en la acción, que se produce desde el individuo sin la posibilidad de ser otorgado y, por sobre todas las cosas, transforma la realidad del individuo y su contexto (Cantoral y Reyes, 2014).

Es desde esta visión que el proceso de empoderamiento se vislumbra por medio de la problematización de la matemática escolar. Esta puede brindar a las profesoras la libertad de privilegiar la actividad situada del que aprende, validar la importancia de los contextos de significación, dar valor a las distintas formas de argumentación que favorecen distintas racionalidades contextualizadas y propiciar la naturaleza funcional del saber. Lo cual favorece el aprendizaje por medio de una resignificación progresiva.

A su vez, dado que la problematización parte de reflexionar sobre la naturaleza del saber matemático y del saber matemático escolar, las profesoras podrán no solo reconocer los espacios en los cuales la matemática puede ser contextualizada y cómo convertirlos en medios para la significación del conocimiento matemático, sino que, a través de reconocer que la validez del saber es relativa al individuo y al grupo cultural (el principio de relativismo epistemológico de la teoría socioepistemológica), podrá reconocer y dotar de valor al saber matemático proveniente de todo tipo de contextos (históricos, sociales, culturales), pero también a aquel producido por las mujeres y por otras minorías en el campo científico. Lo cual influirá también en su empoderamiento como mujeres.

Empoderamiento docente y usos de la tecnología

Para Borjon, Hernández y Torres (2016), la inclusión de recursos tecnológicos para la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas puede clasificarse de acuerdo con el uso que se le da dentro del salón de clases. Distinguen tres tipos:

- *Informático*. Se propone la tecnología como un medio para buscar, reproducir o presentar información.

- *Técnico*. Su alcance se limita a cuestiones que tienen que ver con realizar acciones habituales donde la tecnología permite hacerlo de una manera óptima.

- *Didáctico-tecnológico*. Se refiere más a la construcción de significados de objetos en estudio, en este caso ligados a contenidos matemáticos escolares.

Sostenemos que el profesorado que haya alcanzado cierto grado de empoderamiento e integre el uso de la tecnología en su aula hará un uso de las tecnologías digitales que considere estos tres tipos, pero principalmente el tercero. Por supuesto, el proceso de empoderamiento deberá ser gradual y sostenido.

Hemos mencionado que es por medio de la problematización de la matemática escolar que el profesorado vivirá un proceso de empoderamiento. Es decir, por medio de reflexionar sobre su práctica, considerar las condiciones (físicas, cognitivas y culturales) de quien aprende, así como los usos que el saber matemático posee en su cotidianidad y, por supuesto, apoyándose en las reflexiones que pueda generar dentro de su comunidad y en las propuestas de investigación sobre el saber que desea compartir.

El profesorado ha vivido un proceso de integración de las tecnologías digitales en el aula de matemáticas de una forma intempestiva y en cierta forma violenta. Sin embargo, el apoyo de la comunidad docente y de la de investigación en matemática educativa ha estado presente. Las condiciones en las que se lleva a cabo la práctica docente actualmente les han obligado e invitado a transformar las formas en las que se comunican con el estudiantado, pero también las formas en las que se lleva a cabo el proceso de enseñanza y, por supuesto, el proceso de aprendizaje. Estas formas de integrar la tecnología a sus clases virtuales pueden identificarse según la clasificación propuesta por Borjon, Hernández y Torres (2016).

La integración informática puede identificarse en la necesidad inmediata de mantener comunicación con su estudiantado. La cual, ante la imposibilidad de llevarse a cabo cara a cara y la falta de disponibilidad de plataformas tecnológicas institucionales, se subsanó por medio de correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas de voz y en el mejor de los

casos videollamadas. La sustitución del pizarrón fue otra de las situaciones que en un inicio preocupó a los docentes, así como la necesidad de proporcionar a su estudiantado exposiciones breves, pero concisas. Esto se solucionó por medio de pizarras electrónicas, videos, presentaciones y grabaciones de audio.

El uso de plataformas tecnológicas, ya sean de uso libre o institucionales, permitió la integración de aspectos de uso técnico. Se optimizó la entrega de tareas, poner a disposición del estudiantado los materiales de la clase y contar con un espacio de comunicación formal (mensajes, llamada o videollamada).

El paso a un empleo de tipo didáctico tecnológico tiene que ver con el uso que el profesorado haga de las herramientas de interacción con el estudiantado y por supuesto de la integración y uso de aquellas que permiten la manipulación de objetos matemáticos. Por supuesto, ambas deben permitir la construcción de significados. De estas últimas es importante mencionar que su uso puede quedar en un nivel informático o técnico si solo se utilizan para mostrar información u optimizar algún proceso matemático.

Dadas las condiciones de trabajo a las que la contingencia ha orillado, creemos que es posible identificar rasgos de empoderamiento docente que se han acelerado a través del uso de la tecnología.

Metodología feminista

Siguiendo los principios de la epistemología feminista, esta investigación (de carácter exploratorio) se ha centrado en las profesoras y sus experiencias con la tecnología digital en el momento en que las condiciones de confinamiento las obligaron a transformar su práctica para adaptarla a entornos virtuales de enseñanza. Sabemos que matemáticas y tecnología son áreas en las que las mujeres tienen poca presencia, ya sea a nivel profesional, técnico o de uso cotidiano. Por tanto, consideramos de vital importancia estudiar este fenómeno con detalle.

Esta investigación se enmarca en un proyecto que se lleva a cabo en el estado de Tamaulipas, ubicado en la región Noreste de México, con docentes del nivel medio superior. Dicho proyecto pretende analizar el proceso de empoderamiento de docentes de matemáticas por medio del uso de tecnologías digitales. El proyecto ha convocado a docentes de todo el estado que deseen colaborar en dicho estudio y estén dispuestos a participar en una serie de cursos prácticos sobre la integración de las tecnologías digitales en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. Respondieron a esta convocatoria 76 docentes: 21 mujeres y 55 hombres. La primera parte del estudio tiene como objetivo analizar de manera

general cuál es el uso que hace el profesorado de las tecnologías digitales. Considerando las condiciones del confinamiento actual, se añadieron aspectos que tienen que ver con la forma en la que han integrado el uso de estas herramientas. Todo esto a través de un cuestionario, creado en un formulario digital, enviado a docentes en servicio que han participado en actividades académicas con la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Para los fines de este artículo, me enfocaré únicamente en las profesoras.

Analizamos de manera cuantitativa cuáles fueron las condiciones tecnológicas con las que ingresaron a esta modalidad, cómo estas se transformaron en el afán de lograr los objetivos de enseñanza-aprendizaje y cómo vivieron este proceso a través de la descripción de experiencias didácticas de manera escrita. Usamos para nuestro análisis las categorías de uso e intencionalidades de la tecnología propuestas por Borjon, Hernández y Torres (2016).

Análisis de datos

De las 21 profesoras que contestaron el cuestionario, 16 laboran en instituciones públicas y 5 en privadas. Sus edades están entre los 21 y los 60 años, pero la mayoría tiene entre 31 y 50 años. De ellas, 11 tienen una relación de pareja formal y el resto son solteras. Hay 5 que tienen una formación de licenciatura, 14 de ellas cuentan con una especialidad o maestría y 1 tiene doctorado.

Todas cuentan en su hogar con un equipo de cómputo (de escritorio o portátil), 19 de ellas tienen teléfono celular y 16 una calculadora científica. Algunas cuentan con aditamentos extra, como impresora, escáner, cámara web, tabletas o calculadoras gráficas.

Se les pidió calificar su nivel de dominio de las herramientas digitales (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones, plataformas para la gestión del aprendizaje, herramientas de comunicación además de aplicaciones y herramientas especiales para matemáticas) del 1 al 5 (entre deficiente y profesional); esto antes y durante el confinamiento. En la población total, tanto de profesores como profesoras, pudo notarse un cambio importante en cuanto al uso de tecnologías digitales, principalmente en el de plataformas de gestión educativa y herramientas de comunicación (mensajes y videollamadas), así como procesadores de texto, hojas de cálculo y diseño de presentaciones.

El máximo puntaje para el dominio general de estas tecnologías es de 50. El puntaje promedio de las profesoras fue de 30,67 antes y de 35 en el segundo momento, lo cual significó un aumento de 4,33 puntos. Para la población total, el puntaje previo fue de 31,88 y aumentó en 3,6 puntos para alcanzar un

promedio de 35,56. Es importante hacer notar que la valoración de dominio de las tecnologías digitales de las profesoras tuvo un aumento un poco más grande que el de la población total.

En cuanto al uso de tecnología digital específica para matemáticas, el puntaje máximo fue de 15. En su valoración del uso de estas tecnologías previo al confinamiento, las profesoras se otorgaron una puntuación promedio de 6,62, y durante este de 6,71, lo cual significa un aumento de menos de una décima de punto. Mientras que la población total se otorgó una puntuación previa promedio de 7,55 y posterior de 7,95. En ninguno de estos casos el aumento puede considerarse significativo, pero sí podemos identificar que la valoración que las profesoras dan a sus habilidades con este tipo de herramientas es menor que la de la población total.

Esta información puede corroborarse con la frecuencia de uso que hacen de algunas tecnologías. Para este caso, elegimos actividades que están en el nivel informático y técnico. Encontramos que el diseño de planeaciones, comunicación con estudiantes y gestión de productos escolares son los usos de tipo informático que hacen con mayor frecuencia. En el caso de los usos de tipo técnico, el uso más frecuente es para realizar cálculos numéricos y gráficos o tablas, mientras que el menos frecuente es derivar o integrar.

Para identificar si las profesoras han reflexionado sobre su práctica en la búsqueda por integrar las tecnologías digitales en la construcción de conocimiento, se incluyeron preguntas abiertas en el cuestionario. La primera tiene que ver con la integración intensional de algún tipo de herramienta que se enfocara en los aprendizajes. La mayoría de las herramientas integradas se centraron en sustituir su presencia física. Pizarras virtuales, videos con explicaciones sobre los temas, formularios, páginas o aplicaciones donde los estudiantes pudieran subir problemas resueltos y obtener la retroalimentación necesaria. GeoGebra es una de las dos únicas aplicaciones mencionadas específicas para matemáticas (la otra fue Alecks y pertenece a una editorial que ofrece espacios con material para ejercitar). Esta puede tener usos en los tres niveles de integración de la tecnología ya mencionados. Así que para identificar cuál fue el que le dieron se integraron tres preguntas más que buscan indagar más a profundidad sobre su experiencia, sus dificultades y necesidades.

Sobre las dificultades que sufrieron durante los primeros meses de confinamiento, las profesoras mencionan que las principales eran del tipo informático, ya que estaban en la imposibilidad de estar de manera presencial en un aula con todo su estudiantado al frente. La necesidad de una pizarra, exponer o explicar los temas frente a frente, así como dificultades al escribir símbolos y fórmulas en las plataformas que

estaban usando. Esto se sumaba a la falta de interés y presencia de una buena cantidad de estudiantes.

Las dificultades de tipo técnico se limitaban al acceso a conexión de Internet por parte de ellas mismas y del estudiantado, así como al poco dominio o desconocimiento de aplicaciones y plataformas tecnológicas.

Respecto al eje didáctico pedagógico, si bien en esta etapa ninguna de ellas mencionó la integración de la tecnología en un sentido que promoviera la construcción de significados, sí hicieron evidente que les era necesaria una herramienta tecnológica que les permitiera una evaluación objetiva, además de que consideraban que los aprendizajes no son iguales a los presenciales y que es importante que los estudiantes puedan participar en la clase.

Se les cuestionó también sobre las necesidades que tienen para integrar el uso de las tecnologías digitales en sus clases virtuales de matemáticas. En este caso, el cambio en las opiniones fue importante, pues, una vez que las plataformas y las aplicaciones que podían ayudarles a suplir su presencia en sus aulas fueron dominadas, muchas de las opiniones se enfocaron al conocimiento, uso y dominio de programas que apoyaran en la enseñanza de las matemáticas. Porque reconocen que se necesita del dominio de herramientas digitales especiales.

Finalmente, se pidió al profesorado describir con detalle una experiencia en la cual hubiesen integrado el uso de la tecnología. Un hecho sorprendente fue que 9 de los 55 participantes hombres y 7 de las 21 participantes mujeres dejaron esta pregunta en blanco. El 16 % y el 33 %, respectivamente. Esto significa que más profesoras prefirieron no compartir detalles de su trabajo en el aula virtual⁶. De las 14 participantes que compartieron su experiencia, la mayoría de ellas se enfocó en aspectos de tipo técnico, es decir, usar las plataformas, presentaciones, hojas de cálculo y graficadores para lograr presentaciones óptimas de contenido matemático. Gratamente, pudimos identificar que el integrar el uso de herramientas tecnológicas para quienes contestaron la pregunta no fue un problema e incluso algunas de ellas comienzan a usarlas con una visión didáctico-tecnológica. Es decir, las aprovechan para la construcción de significados más amplios que los que pueden lograrse con herramientas tradicionales, como lápiz y papel o pizarra.

Conclusiones

Hemos mostrado ya que la situación de las mujeres en la docencia de las matemáticas en México tiene características particulares. Esto se suma a la desvalori-

⁶Una de ellas contestó: «Por ahora, no».

zación de la profesión docente, explicada en algunas investigaciones por tener características asociadas a lo femenino y, por supuesto, por la presencia de las mujeres. Una situación que se ve reflejada no solo en su desarrollo histórico, sino en las condiciones actuales de inversión en la formación del profesorado y la retribución económica que reciben quienes se dedican a esta profesión. Sin embargo, aun en estas condiciones, el acceso de las mujeres a altos puestos de dirección en las instituciones educativas está condicionado por su condición de género.

Esta investigación (de carácter exploratorio) se ha centrado en las profesoras y sus experiencias con la tecnología digital en el momento en que las condiciones de confinamiento las obligaron a transformar su práctica para adaptarla a entornos virtuales de enseñanza

Mostramos también la importancia que se da a la matemática a nivel nacional e internacional y cómo su marcada presencia en los currículos escolares del nivel medio superior se traduce en una menor cantidad de profesoras en las plantas docentes.

Creemos de vital importancia el análisis del proceso de empoderamiento de las profesoras en un nivel educativo y un área del conocimiento en el que representan la minoría. No solo por la importancia de una transformación de nuestro sistema educativo y de la enseñanza de las matemáticas, sino por la necesidad de poner nuestra atención en una sección del profesorado que requiere refrendar la importancia de su participación en lo educativo, pero también en lo social, cultural y económico; y también para la sociedad, los gobiernos, sus comunidades educativas y, por supuesto, ellas mismas.

Otro elemento por destacar es la excelente oportunidad que nos ofrece la integración de la educación en entornos virtuales para observar de una forma acelerada los procesos por los cuales está pasando el profesorado. Así, hemos podido constatar cuáles son las principales dificultades que enfrentaron en un inicio, qué tecnologías digitales integraron, pero sobre todo cómo esta nueva situación les permitió tomar decisiones respecto a su práctica

y cómo transformarla para estos nuevos entornos.

Con satisfacción, encontramos que las profesoras fueron capaces de transformar su práctica, integrar nuevas tecnologías digitales, participar en cursos de capacitación sobre el uso de las tecnologías. También su autonomía para autocapacitarse y tomar decisiones sobre aspectos didácticos, tecnológicos y sobre los contenidos en los que valía la pena concentrarse. Un aspecto que salió a relucir es la baja valoración que hacen ellas mismas de sus propias habilidades. Y lo pudimos constatar cuando, en mayor proporción, ellas se negaron a compartir con detalle una experiencia didáctica.

Esto nos da la pauta para recordar uno de los aspectos más importantes para el proceso de empoderamiento de las profesoras, y es que ellas crean en sí mismas y en sus capacidades. Algo difícil en un entorno sociocultural que sigue considerando a las mujeres ciudadanas de segunda, como se vive en México.

Sobre su proceso de empoderamiento con relación a la problematización de la matemática escolar, ha sido posible identificar que, dadas las condiciones de trabajo durante el confinamiento, ellas comienzan a reflexionar sobre su propia práctica, cómo transformarla y sobre los contenidos del currículum en los que vale la pena enfocarse; además de cómo trabajarlos por medio de herramientas digitales. No fue posible identificar si estas reflexiones las realizan en comunidad, ya sea con colegas de la misma institución o de otras. Y ninguna de ellas mencionó haber recurrido a la matemática educativa como una disciplina de apoyo.

Es en estos últimos puntos en los que el curso para la integración de las tecnologías en el aula, en el que ellas participarán, se enfocará. Cómo generar un grupo de reflexión y trabajo dentro de su misma institución y, ahora que las condiciones lo permiten, con docentes de otros estados e incluso de otros países. Pero, sobre todo, apoyarse en una disciplina de referencia que existe y trabaja para esta comunidad.

Fuentes y bibliografía

- ANUIES (2019): *Anuario de educación superior-Técnico superior licenciatura y posgrado*. Recuperado en <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Artigue, M. (2000): «Instrumentation issues and the integration of computer technologies into secondary mathematics teaching», en *Proceedings of the Annual Meeting of GDM*, pp. 7-17. Potsdam (Alemania).
- Blazquez, N. (2012): «Epistemología feminista: temas centrales», en N. Blazquez, F. Flores y M. Ríos (coords.): *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, pp. 21-38. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología (UNAM).
- Borjon, Hernández y Torres (2016): «Dimensiones de la tecnología en la formación inicial de profesores: un estudio desde el currículum oficial», en *Eco. Mat*, 7 (1), pp. 6-19.
- Camarena, P., y Riestra, C. (2005): «Un enfoque sobre la mujer en la docencia e investigación en educación matemática», en *Innovación Educativa*, 5 (25), pp. 5-15.
- Camarena, P. (2015): «Educación matemática en México: Investigación y práctica docente», en P. Camarena y X. Martínez (coords): *La educación matemática en el siglo XVI*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Cantoral, R. (2013): *Teoría socioepistemológica de la matemática educativa: estudios sobre construcción social del conocimiento*. México: Gedisa.
- Cantoral, R., y Reyes, D. (2014): «Socioepistemología y empoderamiento: la profesionalización docente desde la problematización del saber matemático», en *Bolema, Río Claro* (SP), 28 (48), pp. 360-382.
- Cantoral, R., y Soto, D. (2014): «Discurso matemático escolar y exclusión. Una visión socioepistemológica», en *Bolema: Boletín de Educación Matemática*, 29 (50), pp. 1525-1544.
- Cejas, R.; Navío, A.; y Barroso, J. (2016): «Las competencias del profesor universitario desde el modelo TPACK (conocimiento pedagógico y tecnológico del contenido)», en *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 15 (julio), pp. 105-119.
- D'Amore, B. (2005): *Bases filosóficas, pedagógicas, epistemológicas y conceptuales de la didáctica de la matemática*. México: Reverté.
- Esquivel, I.; Figueroa, S.; y García, L. (2014): «Modelo de sustitución, aumento, modificación y redefinición (SAMR): Fundamentos y aplicaciones», en I. Esquivel (coord.): *Los modelos techno-educativos: Revolucionando el aprendizaje del siglo XXI*, pp. 205-220. México: DSAE-Universidad Veracruzana.
- Farfán, R., y Ortiz, V. (2018): «Matemáticas y género: un estudio del razonamiento espacial en una plataforma de acompañamiento docente». Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa 32. Congreso llevado a cabo en Medellín (Colombia). Recuperado en https://www.researchgate.net/publication/326519746_MATEMATICAS_Y_GENERO_UN_ESTUDIO_DEL_RAZONAMIENTO_ESPACIAL_EN_UNA_PLATAFORMA_DE_ACOMPAÑAMIENTO_DOCENTE
- Farfán, R., y Simón, M. G. (2016): *La construcción social del conocimiento. El caso de género y matemáticas*. México: Gedisa.
- González, R. M.^a (2009): «De cómo las maestras llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal. Finales del siglo XIX y principios del XX: Un estudio de género», en *Investigación Temática*, 14 (42), pp. 747-785.
- INEE (2019): *Panorama educativo de México. Indicadores del sistema educativo nacional 2018. Educación básica y media superior*. México: Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

INEGI (2019a): *Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de las tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2019*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/#:~:text=La%20Encuesta%20Nacional%20sobre%20Disponibilidad,a%C3%B1os%20o%20m%C3%A1s%20en%20M%C3%A9xico%2C>

INEGI (2019b): *Mujeres y hombres en México, 2018*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI (2020): *Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE)*, cuarto trimestre de 2019. Bases de datos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Lezama, J. (2005): «Una mirada socioepistemológica al fenómeno de la reproducibilidad», en *Relime*, 8 (3), pp. 339-362.

EL ANTICANON (GÉNERO, PODER Y LITERATURA)

Anticanon Project in the field of identity, cultural and geographical borders
in the Dominican Republic

Lauristely Peña Solano

Escritora, gestora cultural (República Dominicana)

Lejos de intentar negar al canon literario e, insistiendo en esa negación, incurrir en el error lógico de aportar a su revalidación, es el interés de este trabajo proponer como alternativa el concepto «anticanon», significarlo desde los valores desatendidos de la literatura escrita por mujeres. Los valores anticanónicos que aquí se presentan tienen que ver con los límites fronterizos entre la literatura escrita por mujeres en contraposición a la literatura escrita por hombres, así como con la literatura como espacio de ejercicio del poder.

Palabras clave

Canon literario, literatura escrita por mujeres, crítica literaria feminista, género, poder, literatura dominicana, literatura caribeña

Far from trying to deny the literary canon and insisting on that negation to incur the logical error of contributing to its revalidation, it is the interest of this work to propose the concept of anticanon as an alternative, to signify it from the neglected values of literature written by women. The anti-canonical values presented here have to do with the border limits between literature written by women as opposed to literature written by men, as well as literature as a space for the exercise of power.

Keywords

Literary Canon, Literature written by women, Feminist literary criticism, Gender, Power, Dominican Literature, Caribbean Literature

Presentación

El anticanon en el terreno de las fronteras identitarias, culturales y geográficas en República Dominicana (proyecto). A modo de introducción:

«Frontera» es un concepto rotundo para las escritoras dominicanas. Comenzando por el territorio, se trata de una isla dividida no solo por el río Masacre o la línea fronteriza, sino por una construcción identitaria de la negación, la discriminación que profundiza el surco de las fronteras culturales y sociales. La escritora haitiana Ketylly Mars lo explica de la siguiente manera: «Son los prejuicios de ambos lados de la isla la principal frontera», idea a la que Chiqui Vicioso añade: «Además del idioma».

En el diálogo *Escritoras de la Isla: AyitiQuisqueya* (agosto de 2019, en el marco del II Encuentro Nacional de Escritoras, virtual) se remarca la historia compartida como isla, antes de las divisiones fronterizas, las luchas comunes contra la colonización, contra la esclavitud. Las mujeres en general compartimos una frontera particular, la única que, como escritoras, queda expresada en nuestra literatura, el propio cuerpo.

Otro factor común que comparten no solo las escritoras de la isla, sino del mundo, es el contexto de un sistema patriarcal que históricamente opera desde la invisibilización de los valores de la literatura escrita por mujeres con el establecimiento de un canon literario que funciona como censor, como muro fronterizo. El canon literario es «masculino, blanco, burgués, heterosexual y occidental» (Fariña Busto, María Jesús, y Suárez Briones, Beatriz), esta discriminación valorativa/apreciativa/educativa aparta y niega la experiencia estética de las mujeres.

Contra todas estas fronteras opera el Proyecto Anticanon, de investigación-acción cultural. El proyecto de investigación colaborativa pretende establecer una conceptualización para la palabra «anticanon» que venga a significar valores de la literatura escrita por mujeres. Desde la crítica literaria feminista, se fundamentan estos estudios. Se trata de una invitación a repensar y replantear la manera en que se lee, lo que se busca al leer, aquello que se valora o descarta.

Proyecto Anticanon se adjudica el derecho a proponer un esquema de «cómo leer y por qué», del mismo modo que en su tiempo lo hiciera el criticable Harold Bloom, estableciendo una muy válida dinámica de exclusión apreciativa al jerarquizar unas experiencias estéticas y expresivas sobre otras.

En este sentido, el canon no interesa más que como frontera a transgredir. De eso se trata el Proyecto Anticanon.

El cuerpo como geografía: escribir desde el cuerpo

En el poema *Eva/Sion/Es*, Chiqui Vicioso sentencia: «Tengo el útero como frontera». Es, el propio cuerpo, una frontera que separa las experiencias estéticas de las mujeres de las experiencias estéticas de los hombres.

Elaine Showalter, desde el ejercicio de la crítica literaria feminista, explica que las abstracciones que se valoran como universales describen percepciones, experiencias y opciones masculinas, intentando falsificar contextos sociales y personales en los que la literatura es producida y consumida. En esa «trampa de la universalidad» el lenguaje juega un papel fundamental, pues establece el masculino genérico para nombrar y configurar aquello que se entiende como «lo real»; estos fenómenos contribuyen a una asfixia identitaria en la que las mujeres se ven obligadas a construirse a sí mismas usando como marco un lenguaje que niega, en unos contextos históricos, sociales y culturales que niegan, además, la experiencia estética de las mujeres.

De lo anterior se desprende una relación dicotómica con la lengua, como lo reflexiona Jeanette Miller en el poema *Mi lengua*: «Esta lengua impuesta que ahora me define» es usada por las escritoras como herramienta para redefinir una identidad propia, muchas veces usada; lo propone Miller como «un arma» para desarticular la mirada falocéntrica masculina, occidental, heterosexual, racista.

Sin lugar a duda.

Quiénes somos, cómo somos, son interrogantes que se sustentan dentro de una realidad corpórea [...]. La temática corporal, esta acción de escribir del cuerpo propio, esa manera de aceptarnos como materia que habita y es habitada, que se describe desde una particularidad tocable, tangible, es una actividad que se ha desarrollado y se potencia en la literatura escrita por mujeres. (Español, Denise, 2019b).

Cuando la literatura entendida como canónica y universal se plantea quiénes somos y cómo somos, estas realidades no se sustentan en una realidad corpórea, tampoco se expresan en una lengua incluyente, ya que para lo masculino existe sin limitaciones la posibilidad de construirse desde una realidad política, social y cultural, de ahí se desprende la consabida idea de que la universalidad está en la capacidad que tiene el poeta/escritor de salirse de los márgenes del yo, de diferenciar el yo poético de su propio ser. Expresado así en masculino, porque es esta trama de ideas que sustenta una mordaz exclusión de la experiencia de quienes no han tenido el privilegio de situarse fuera de los límites fronterizos del propio cuerpo.

Otro factor común que comparten no solo las escritoras de la isla, sino del mundo, es el contexto de un sistema patriarcal que históricamente opera desde la invisibilización de los valores de la literatura escrita por mujeres con el establecimiento de un canon literario que funciona como censor, como muro fronterizo

El mandato universalista de «superar el yo, el propio ser», ¿qué significa para quienes tienen como frontera el útero? ¿Qué significa para quienes tienen el cuerpo o el color de piel como frontera identitaria?

Ya desde los años sesenta, Kate Millet en su *Política sexual* explicó, desde el ejercicio «leer como mujeres», la manera en que el imaginario masculino diseña la universalidad, la realidad y el cuerpo de las mujeres, estableciendo, como ya es patente, dinámicas de dominación y poder simbólico. Escribiendo, diciendo, disertando qué es una mujer, cómo es una mujer; estableciendo a fuerza de repetición una serie de estereotipos reduccionistas. En contraposición, los personajes masculinos o el «yo poético universal», situados en un espacio conceptual jerárquicamente mejor valorado, entran a su vez en un reduccionismo dicotómico cuando del universo emocional se refiere, pues los conceptos «poder» y «dominación» establecen por sí mismos una ruptura con lo emocional.

La parte femenina de la humanidad ha sufrido un asesinato, un ocultamiento, un signo de mácula y culpabilidad. La parte masculina ha padecido el rigor de tener que responder a unos esquemas sobre la hombría que despedazan su sensibilidad. (Hernández, Ángela, 2002).

Volviendo un poco en el tiempo y el espacio: 1943, República Dominicana, se inaugura en octubre *La Poesía Sorprendida*, cuyo lema «Poesía con el hombre universal» no puede ser más coherente y excluyente. El objetivo de *La Poesía Sorprendida* era trascender lo local y costumbrista, y apostar por una «estética universal», insistiendo, aunque de ma-

nera marginal, porque de igual modo las escritoras no eran tema común, en la negación de las experiencias estéticas de las mujeres, porque en una época en donde aún las mujeres tenían tantas limitaciones sociales y culturales ¿dónde se propiciaban las experiencias estéticas de las mujeres?, ¿en las universidades, en los museos, en las páginas de la antigua Grecia o acaso será en el propio cuerpo, en la costumbre cotidiana?

Alberto Baeza Flores fue el poeta que firma el manifiesto de *La Poesía Sorprendida*:

Hombre en gracia de hombre a dentro, que recibe sin sorprenderse, al fin, la poesía. Y de ella, con el hombre vamos a esa universalidad hermosa del hombre universal que será siempre el momentáneo eterno o el eterno momentáneo de los cielos. (*La Poesía Sorprendida*).

¿Hace falta insistir en la trampa del genérico masculino? En esta reiteración de hombre, ¿están presentes las mujeres? ¿Se refiere a una realidad posible (históricamente hablando) para las mujeres?

Rondará la tentación de contraargumentar que Aída Cartagena Portalatín, conocida miembro del grupo de los sorprendidos, es representación de esa universalidad que en el genérico masculino incluye a la mujer. Dos fragmentos de la propia Aída explican de manera elocuente este punto:

Fragmento 1. Poema *Una mujer está sola*.

Una mujer está sola. Sola con su estatura.
Con los ojos abiertos. Con los brazos abiertos.
Con el corazón abierto como un silencio ancho.
Espera en la desesperada y desesperante noche
sin perder la esperanza.

Fragmento 2. Poema *Estación de la tierra*.

No creo que yo esté aquí de más.
Aquí hace falta una mujer, y esa mujer soy yo.
No regreso hecha llanto...

En *Estación de la tierra* Aída Cartagena Portalatín reconoce toda la dureza de sus sentimientos, esos que la situaron en su tiempo como única en un grupo tan masculinizado y envolvente como el de *La Poesía Sorprendida*. Es esta posición de espaldas al llanto lo que le confiere la fuerza para exigir su lugar en un entorno hostil para las mujeres, para ella, su lugar como poeta, como académica, y bien que se lo ganó. Aunque pueda parecer que, de uno u otro modo, con este poema se desprende de sus sentimientos, nada más alejado de la realidad, pues ya se ha sentido y reconocido vulnerable, sola y triste en poemarios como *Víspera del sueño*. Poema para un atardecer y *Del sueño al mundo*.

Si algo rescatable apalea tener el útero como frontera es que precisamente aporta una posibilidad universalista no fingida por el lenguaje, porque aplica a todos los cuerpos signados como femeninos. Pese a las fronteras que separan Haití de República Dominicana, la del útero es una frontera que identifica y acerca tanto a escritoras haitianas como dominicanas. En los diálogos Escritoras de la Isla: Ayiti-Quisqueya, organizados por Proyecto Anticanon, se ha evidenciado este fenómeno.

Son pocos los textos que se han logrado traducir para burlar la frontera del idioma (español-francés-criollo haitiano), en todos aparece el cuerpo. En los fragmentos de las novelas de Kettle Mars, el cuerpo con útero se presenta como espacio espiritual *Kasalé*, el cuerpo con útero como herramienta de supervivencia *Fado*, el cuerpo con útero como territorio de dominación masculina:

El deseo de este hombre es de una ciega intensidad. Conmigo cumplirá finalmente su más profunda fantasía: dominar y poseer una mulata. Va a follar a la burguesía, derribar con su sexo y su poder todas las barreras del desprecio y de la exclusión. (*Saisons Sauvages/Temporadas salvajes*).

Entonces, para las mujeres escribir desde el cuerpo, escribir el cuerpo propio es una actividad esencial, un valor anticanónico.

Siento, luego soy libre. (Audre Lorde).

Audre Lorde y las ancestras negras lo han legado. De frente y de espaldas al señalamiento de «sensiblería» que se adjudica como epíteto despectivo, las mujeres crean, escriben desde otra experiencia estética fundamental, el amplio y muy cotidiano universo de los sentimientos.

La crítica literaria tradicional, entiéndase la crítica masculina y con masculina patriarcal, disminuye los valores de la literatura escrita por mujeres con frases cargadas de una larga historia ideológica, como «escribe como mujer», «la sensiblería», «literatura para mujeres»...

En palabras de Audre Lorde, estas son las enseñanzas del «padre blanco», así que, sobre la base de lo aprendido de las madres negras y no negras, en este apartado se intenta explicar los dos valores anticanónicos que se identifican y se contraponen a lo que dice y repite el «padre blanco».

La sensibilidad y capacidad que tiene la literatura escrita por mujeres para conectar con el universo emocional/sensitivo desde la introspección y extrospección. Para escribir desde la sensibilidad-humanidad, denostada como «sensiblería».

Sí, existe una escritura de mujeres que se diferencia de la escritura de hombres.

¿Qué es lo que tiene de malo la sensibilidad?

Según Audre Lorde, por un lado «Nuestros sentimientos no están llamados a sobrevivir en una estructura de vida definida por el beneficio, por el poder lineal, por la deshumanización institucionalizada», al sistema de poder instaurado en la Modernidad no le conviene reconocer los sentimientos como un valor, no cuando los sentimientos están ligados a los aspectos más intrínsecos de la humanidad: la empatía, la solidaridad, porque ¿cómo puede coexistir la explotación junto a la empatía?; por otro lado, Lorde encuentra una vinculación intrínseca entre el poder que todas llevamos dentro y los sentimientos: «A medida que vamos conociendo y aceptando nuestros sentimientos, y la honesta indagación sobre ellos, se convierten en refugio y semillero de ideas radicales y atrevidas».

Atrevimiento y radicalidad expresados de manera sutil y contundente por Carmen Natalia Martínez en su poema *Caperucita Roja*:

Caperucita Roja, la del alma tan buena,
Lleva luz en los ojos y a su paso despiertan
las blancas margaritas que cubren la pradera.
Caperucita Roja halló al lobo en su senda,
le contempló un instante con la mirada tierna
de sus ojos azules, y le dijo con pena:

«Manso lobo, estás triste y muy solo en la selva...
¿Es que acaso no tienes quien te aliñe y te quiera?
¿No hay caricias que endulcen la aridez de tu testa?».
Y acercó al lobo fiero sus deditos de seda
y alisó blandamente la pelambre revuelta
que cual manto erizado envolvía a la bestia.

Alzó el lobo los ojos de mirada antes fiera
y extasiose en la niña candorosa e ingenua.
La miró largamente, con inmensa tristeza...
–Caperucita Roja, Caperucita buena
–dijo muy mansamente, inclinada la testa–,
tengo llanto en los ojos y me ahoga la pena.

Cuando vi que llegabas tan rosada y tan tierna
yo pensaba algo horrible que de angustia me llena.
Antes yo no sabía de caricias tan bellas...
Caperucita Roja, Caperucita buena,
ven conmigo tranquila a través de la selva;
yo llegaré contigo a casa de tu abuela.

Romperé con mis dientes la apretada maleza,
ahuyentaré los lobos feroces de la senda
e iré tras tus pisadas como una mansa oveja...
Caperucita Roja, Caperucita buena,
yo cuidaré tus pasos con ternura muy nueva,
yo llenaré de besos y lágrimas tus huellas...

Mas déjame que sienta otra vez en mi testa
dulcemente posados tus deditos de seda,
antes yo no sabía de caricias tan bellas.

El poder del patriarcado radica en gran medida en su dominación simbólica, dominación que implica la supresión de muchos aspectos intrínsecos a la humanidad, los sentimientos, emociones son un ejemplo, el patriarcado es el lobo que dejará de ser depredador si se abre a *los dedos de seda* (los sentimientos), esos que conserva Caperucita (las mujeres).

Explica Irigaray: «Los hombres se han atribuido la subjetividad y han reducido a las mujeres a la condición de objeto o a la nada». Es esa condición la que nos ha permitido conservar la experiencia estética del sentimiento, de la emoción pura, diversa, cotidiana, esencial. Aquí el valor anticanónico.

En contraposición, para las mujeres, explicó Lorde: «A medida que aprendemos a soportar la intimidad con esa observación constante y a florecer en ella, a medida que aprendemos a utilizar los resultados del escrutinio para fortalecer nuestra existencia, los miedos que rigen nuestras vidas y conforman nuestros silencios comienzan a perder el dominio sobre nosotras», al perder el miedo y estar dotadas de sensibilidad queda la subversión, la lucha.

En el poemario *Sinfonía de la sal* de Denisse Español, uno de los aspectos más interesantes del libro es esa observación a la que se somete la autora, observa su yo desde los roles que tiene que sortear, la rutina, la familia, la maternidad... El verso que para mí marca todo el espíritu del libro es «permanecer/ es un verbo infame», pues, usando como metáfora el árbol, va desglosando a lo largo del libro todos los sentimientos que le causa esa obligatoriedad de permanencia. «¿A cuál libertad aspira el árbol?», se pregunta en el poema *Caminos impalpables*; en el poema *Striptease*:

Si disecciono a diario
el caparazón,
¿cómo se reconstruye
esa imagen ancestral
en el espejo?
En el poema *Aperturas*
segundos antes de la desconexión definitiva
el hastío me sofoca
con sus dedos pardos.

La poeta se explora desde el reconocimiento de sus sentimientos en cada momento y así va descubriéndose. En *Las batallas donde me pierdo* dice: «Soy/ esa mujer a la que temo» al menos en ese momento reconocido de su ser y termina la exploración: «Una vez más quisiera saber quién soy», es precisamente este escrutinio íntimo de sus sentimientos, este reconocerse hastiada de sus roles y muchas veces perdida en ellos lo que le permite vislumbrar acciones que la empujan a superar sus opresiones y dominar sus miedos, es por eso que

dice: «Mis pies escupen sus clavos», «Floreces hasta en las raíces».

En el poema *Mi animal*:

Me descubro cada vez
[...]
Cuando el animal se renueva
no queda lugar para finales felices.
Después de la implosión
la mujer escapará de su reflejo.

Lorde plantea que para las mujeres la poesía no es un lujo, es un espacio necesario y vital en el que lograr el autodescubrimiento y conectar con todo lo que negado social y sistemáticamente se niega a las mujeres, conectar con nuestro poder; para Lorde la poesía es el lugar de expresión primordial. Esto explica la razón del apego femenino por la poesía, la razón por la que se recurre a la poesía como medio de expresión que nada tiene que ver con la denostada «sensiblería» y sí todo con la exploración del poder y voz interior.

En *Isabel contra el silencio*, Rossalina Benjamín va desmenuzando la importancia de esa conexión:

¡Ssssshhhhhh!!! ¿Lo escuchas, Isabel?
Es tu silencio.
Cuando tú callas duermen todas las cosas.
[...]

¡Ah! Isabel y las cosas dormidas.
Suena hermoso
¡Pero no! ¡No! ¡No calles, Isabel!
Si la tierra se duerme ahora
tendrá pesadillas.
[...]

¡No calles! ¡No! ¡Nunca!
Porque para tejer tu voz, Isabel,
hubo que desmadejar la rabia
y deshilar la angustia
de muchas Aídas, Simones, Safos, Virginias...

De las 256 escritoras dominicanas que se inscribieron en el Segundo Encuentro Nacional de Escritoras, desarrollado de manera virtual en julio del 2020, el 81 % escribe poesía (datos obtenidos del registro de inscripción). Muchas ya habían sido estudiadas por Proyecto Anticanon, otras resultaron en un descubrimiento. Con todo, no se trata de sentenciar que escribir poesía garantiza a todas las escritoras ese espacio de reflexión e intimidad que permite conectar con los sentimientos que representan el poder interior, capacidad de acción y cambio, no, porque muchas siguen apegadas a escribir buscando acoplarse a los valores de la crítica literaria patriarcal, es decir, buscar la universalidad a través del desapego del yo, pero

del yo poético femenino que ineludiblemente se termina asumiendo yo poético «universal», es decir, masculino, entonces esta poesía no cumpliría con el valor propuesto en este apartado, al menos no completamente, porque ese tránsito íntimo se puede lograr con honestidad crítica y reflexiva, desde la perspectiva de Lorde, a lo que se le podría agregar, con apego al yo, con una mirada al cuerpo y a la experiencia individual.

La poesía como espacio y ejercicio de poder (Un paréntesis personal)

¿Qué significa la poesía? Se me ocurren miles de cosas: la poesía significa movimiento, materialización del infinito, espacio íntimo que nos permite conectarnos con la humanidad más esencial. Lezama Lima lo complica: «La poesía es un caracol nocturno en un rectángulo de agua»... Y tras todo eso la palabra que siento que describe mejor el significado que, para mí, tiene la poesía es PODER, en todas sus acepciones.

La poesía representa por un lado un espacio de poder y, por otro, insondables posibilidades de ejercicio de poder.

El espacio de poder que representa la poesía se encuentra en la posibilidad del autoconocimiento y conexión con el universo emocional/sensorial de cada ser que hace y lee poesía. Permite la identificación de una identidad enraizada en el ejercicio de asertividad, así como el descubrimiento de los límites y potencialidades del ser. En mi caso, a través de la poesía fui perfilando mi identidad humana, sexual, ancestral y social; esto se da en la escritura, en el proceso reflexivo que la antecede.

Cuando escribo poesía, aquí utilizaré palabras de Virginia Woolf, «Siento que mil posibilidades nacen en mí»; de igual modo sucede a través de la lectura y el reconocimiento de textos que dialogan con los recovecos e inquietudes de cada cual, que nos identifican, ahí es donde está el sentido de la hermosa campaña «¡Por favor, lea poesía!», de @proyectoululayu.

El espacio de poder que representa la poesía emana en esencia de reconocernos seres sintientes/emocionales antes que pensantes, en utilizar a nuestro favor las posibilidades que se abren al asumir esa manera de ser.

La poesía otorga posibilidades múltiples de ejercicios del poder: criticidad, soberanía y metamorfosis. Aquí viene a colación la más que entramada imagen que Lezama Lima nos dibuja de la poesía, que, aun teniendo que abrirse paso en nuestro cuadrado y aburrido lado A, es decir la realidad, nos oferta infinitas (caracol/espiral) posibilidades de transformar en metáfora lo que es burdo,

El espacio de poder que representa la poesía se encuentra en la posibilidad del autoconocimiento y conexión con el universo emocional/sensorial de cada ser que hace y lee poesía

violento y absurdo del mundo, permite la generación de significados.

La poesía no es solo un lado B, es un multiverso del que podemos tomar cápsulas cuando nos hemos intoxicado de filosofía, de política, de cotidianidad... No nos prestemos a confusión, la poesía no es un disociador o un placebo; por el contrario, dentro de sus multiversos, es escudo tras el cual nos podemos defender y sobrevivir, es arma con la cual podemos combatirlo todo, es cuestión de leer nuestra hermosa tradición de la poesía comprometida. En mi caso, a través de la poesía tengo/siento el poder necesario para combatir el patriarcado, los prejuicios y estereotipos con los que se nos quiere construir socialmente mujeres. En conclusión, reitero la idea: si la poesía significa otra palabra fuera de sí misma, esa palabra es PODER.

¿Existe una diferencia entre la literatura escrita por mujeres y la literatura escrita por hombres?

Sin ánimo de parecer esencialista, sobre todo bajo el entendido de que mujer y hombre son categorías de construcción social muy difusas en el caso de las mujeres, en donde ya es consabido que no existe unidad, y sin embargo es aquí donde se va perfilando la diferencia. Las experiencias vitales de las mujeres son totalmente variadas, pero radicalmente diferenciadas con la de los hombres, para constatarlo no es más que repasar el alrededor y considerar las opresiones, exclusiones e invisibilizaciones históricas. La experiencia estética se encuentra condicionada por la identidad, historia, educación y sistema patriarcal.

La polémica respecto a «escribir como mujer» es precisamente que sean las mujeres las que se confieran a sí mismas el derecho a escribir sobre el propio ser y sobre el propio cuerpo, más cuando esa autoescritura, esa mirada se aleja de las perspectivas que tiene el sistema patriarcal, que se ha conferido el derecho a usar a las mujeres como musas, objetos de inspiración, objeto poético..., objetos.

La escritura de mujeres, se ve caracterizada y definida por:

1. La experiencia diferenciada que impone la opresiva cultura occidental de la Modernidad y la sociedad falocéntrica.

2. La exploración del cuerpo, la identidad y el ser que implica un apartado con lo antes mencionado.

3. La exploración del yo subjetivo individual.

Sobre este tercer punto, aclarar que Irigaray se refiere a la subjetividad estética/poética; aquí retomar a Lorde, quien asegura que esa subjetividad debe alejarse del «estéril juego de palabras», y con ambas ideas afirmar que el corpus poético literario de las mujeres utiliza las palabras para expresar una subjetividad procreadora de identidades y reproductora de realidades divergentes.

Lorde entiende la poesía como «reveladora destilación de la experiencia»; en este sentido, cuando se asume la subjetividad como un valor estético ya se está produciendo ese valor anticanónico que permitirá acceder a esa instancia del poder, línea primera de la acción y el cambio revolucionario, reivindicativo.

En el poema *Negra caribeña*, de Michelle Ricardo, cuenta ese autorreconocimiento reivindicativo de la negritud oculta y negada. Dice: «¿India yo? ¡Yo no!». Para alejarse de la identidad que le asigna el sistema, construye su propia identidad como negra caribeña.

Es por eso que si de negra,
nada más mi greña.
Me quedo con la greña
porque es que yo...
Negra caribeña soy.

Entonces, cuando Leibi Ng en el poema *Sexo // denuncia*

Estamos hechas de sus deseos.
Cada curva de nuestras caderas
contorneada por sus dedos.

es un paso hacia el deseado cambio y revolución personal que va liberando de las opresiones. Eso permite a la poeta en *Soy hembra, me regocijo* vincularse con su sino desde su autodeterminación:

Soy hembra, me regocijo.
Amo cada pliegue de mi cerebro.

Así como va, por ella misma amando su capacidad creadora y procreadora.

En fin, la mirada introspectiva y autocrítica que une el sentimiento al pensamiento (senti-pensamiento) provoca la acción y reconocimiento del poder interior, ahí el valor anticanónico.

Valores anticanónicos de la literatura escrita por mujeres (otros, más, muchos más)

La investigación en torno al concepto «anticanon» como valores de la literatura escrita por mujeres comenzó en 2018 y fue presentado en el panel *Valores anticanónicos de la literatura escrita por mujeres*, desarrollado el 17 de julio de ese mismo año en el Centro Cultural de España en Santo Domingo.

El punto de partida lo establecen tres escritoras, estudiosas que exploran y reflexionan sobre los parámetros de apreciación estética literaria.

Ángela Hernández, escritora, premio nacional de literatura 2016, identifica ocho valores anticanónicos en su estudio sobre las escritoras dominicanas de los siglos XVII al XIX:

1. Actitud de desafío y provocación, empujar más allá del límite (que imponen la sociedad, la época y la cultura).

2. Búsqueda de libertad, bajo el entendido de que históricamente las condiciones e ideas de libertad para la mujer siempre han sido distintas y más limitadas que las del hombre. Por lo que la expresión de la necesidad y constante búsqueda de libertad se constituye en un valor de la literatura escrita por mujeres.

3. Simbología de «matar al padre» y «revivir a la madre», es decir, negar las imposiciones culturales con las que nos educa el patriarcado y rescatar, explorar, resaltar principios femeninos que se han degradado como «insignificantes».

4. Sentido de cooperación y alianzas entre mujeres, esto desde el aspecto metaliterario hasta las dinámicas por las cuales muchas mujeres han logrado hacer y promover su literatura gracias a la solidaridad y sentido de cooperación de otras mujeres.

5. El coraje y el valor, mujeres valientes y bravas que se permiten pese a los obstáculos tener ideas y expresarlas, sin importar de qué tipo sean.

6. Levantar el techo y alejar los límites, relacionado con la capacidad de sobrepasar y sobreponearse a las condiciones y opresiones de las distintas épocas.

7. Sensibilidad y compasión, la sensibilidad se ha etiquetado en la esfera de lo masculino con unos márgenes muy limitados, que responden más a los condicionamientos sociales de lo masculino que a la experiencia plena de la sensibilidad humana, diferenciando entre sensibilidad y sensiblería para con este último calificativo denotar la sensibilidad y experiencia estética femenina, por lo que la vindicación de la sensibilidad es un valor anticanónico en sí mismo.

8. Pensamiento y desarrollo de la reflexión, pese a las condiciones limitantes de la época.

Ibeth Guzmán, escritora, catedrática e investigadora, se basó principalmente en el trabajo de las narradoras y más específicamente en las narradoras de microrrelatos. Tomó como muestra el libro que ella misma había compilado: «Mujer en pocas palabras» (Letra Gráfica, 2013), que recoge el trabajo de trece escritoras que incursionaron en el microrrelato como modo de expresión artística.

Identifica dos valores anticanónicos:

1. La ruptura del mito de que las mujeres cuando se trata de decir prefieren la proliferación de palabras. Es decir, el solo hecho de que muchas escritoras trabajen el microrrelato se constituye en un valor anticanónico en sí mismo.

2. La diversidad y amplitud de los temas, entre los que resaltó: libertad y búsqueda de la felicidad, la ciudad como propiedad individual, revelación contra la imagen, sincretismo, la mujer desde la villanía literaria, el insilio, la proclamación del derecho a no hacer, la mujer verduga, el deseo, la ironía, negritud, la contradicción al felices para siempre..., todos temas que rompen con el prejuicio de la supuesta «sensibilidad» que tradicionalmente se entiende fecunda en la literatura escrita por mujeres.

La escritora Denisse Español identificó en las poetas dominicanas contemporáneas:

1. La creatividad o imaginación poética se constituye en valor anticanónico en la medida en que se diferencia de la creatividad e imaginación masculina en su motor y espacio generador e integra la multiplicidad de roles, experiencias y conocimientos de los que las mujeres vamos haciendo acopio.

2. La osadía, criadas para la sumisión, la osadía de no tener miedo a la expresión significativa y profunda del ser y la existencia se convierte en un valor anticanónico para las mujeres.

3. Nuevas temáticas: se trata de los giros temáticos que capturan los cambios de la sociedad y exponen a la mujer como un ser polifacético. La propuesta literaria que abre ventanas y derriba tabúes.

4. La ruptura, cambio de voz que agrade lo establecido, planteamientos de investigaciones y modos de usar el lenguaje, modos distintos y disruptivos de expresión.

La investigación del concepto «anticanon» sigue creciendo, cada vez son más las escritoras que se confieren la responsabilidad de dotar de contenido el concepto mediante la identificación o desarrollo de lo que llamamos valores anticanónicos.

La artista visual y escritora Michelle Ricardo desarrolla la investigación sobre «la otra mirada, ser nosotras la otra» identificando el tópico de la reivindicación de la afrodescendencia; en su trabajo explora cómo la identidad afrodescendiente está más presente en las escritoras de la diáspora, argumentando que el contacto con el extranjero es un motor al cambio de mirada que permite la identificación con la raíz.

Entonces, ¿qué sucede cuando sales de esta Isla y te conviertes en esa Otra u Otro que tanto niegas? Constantemente se habla de la falta de identidad de nuestro pueblo, se habla de esa ausencia de algo, no sabemos qué; vamos por ahí rumiando una nostalgia de un tiempo no vivido. Es así como esa mirada externa, ajena a la antaño inquisidora, cuasi de manera inocente nos sitúa en la posición de la Otra que negamos, nos obliga a mirar hacia dentro y cuestiona esa mentira, hecha verdad, que con tanto ahínco se nos inculcó; y si le damos paso a esa pregunta, si pasamos la incomodidad primera, entonces podremos hilvanar los cabos de esa África que nos devuelve el espejo...

Por su parte, la periodista y escritora Petra Saviñón dedica su tiempo de investigación a poner de relieve el aporte de aquellas escritoras que se atreven a subvertir el lenguaje florido que se espera de las mujeres, usando palabras conocidas con epítetos como «vulgares», «malsonantes», «malas palabras»; según identifica, las narradoras han sido las más propensas a incluir en sus textos estas palabras, las poetas las menos, aunque existen, advierte en su artículo.

Perdemos así la oportunidad de abrir el universo vasto que ofrece el lenguaje y le arrebatamos a nuestra escritura ese sazoncito que bien podrían imprimirle palabras tan poco aprovechadas, tan vejadas pero que esperan pacientes en su rincón que algún día las notemos y les saquemos el gran beneficio que nos brinda su uso, entonces les agradeceríamos y nos reprimiríamos por no hacerlo antes.

El humor en la literatura escrita por mujeres ha sido el tema seleccionado por Rossalina Benjamín, interesada en recopilar y poner de relieve a las escritoras que se atreven a hacer de su literatura un espacio para el humor, para la risa.

Sin importar el género literario en que se manifieste, lo humorístico posee un lenguaje propio, que, cierto es, se ha adjudicado erróneamente a lo masculino, siendo acogido desde dicho sexo como apropiado y agradable, y todo lo contrario desde la escritura de la mujer. Asimismo, el fenómeno se ha estudiado hasta el hartazgo en los escritores, mientras que la carencia de estudios críticos del humor en las escritoras es poco menos que alarmante.

Así es como se va desarrollando día con día la investigación-acción de Proyecto Anticanon, que, además de la promoción de estos valores mediante el análisis, discusión y publicación, implica una serie de actividades y acciones culturales que refuerzan los hallazgos.

MANIFIESTO ANTICANON

Ángela Hernández, Arlene Sabaris, Denisse Español, Lauristely Peña Solano, Michelle Ricardo, Patricia Minalla, Petra Saviñón y todas las mujeres anticanónicas

Anticanon es encender el fuego de la crítica a las ideologías y esencialismos culturales (valores estéticos universales...) que inhiben, torpedean, ignoran o minimizan las creaciones literarias y artísticas de las mujeres. Pone el ojo crítico ante el sistema patriarcal, misógino, racista, clasista y heteronormativo que se esconde tras las experiencias estéticas que se nos imponen como válidas en detrimento de otras.

Aun con su partícula negativa (valiosa en el equilibrio del ying y el yang) representa el concepto con el que queremos expresar que la literatura escrita por mujeres está llena de valores ignorados por el canon. El prefijo es una declaratoria de intenciones «vamos a cambiar el panorama» y lo estamos haciendo, al igual que lo hicieron nuestras ancestras que hoy y siempre reconocemos.

Anticanon busca incluir, enriquecer, ampliar la mirada de los valores de la literatura, las artes, el pensamiento y la perspectiva con la cual nos acercamos a los procesos de escritura y apreciación literaria. Es una invitación a cuestionar lo establecido, a desafiar el dogma, a crear sin temor al resultado de la disrupción.

Surge por y para cuatro propósitos/valores humanos fundamentales: 1) Verdad. 2) Libertad. 3) Solidaridad. 4) Desarrollo intelectual y humanización incluyente.

Verdad: releer e investigar las obras de las mujeres en todos los tiempos. Hacerlo de modo desprejuiciado. Tratando de entender los contextos. La vida interior de las creadoras, los condicionamientos y límites impuestos; las exigencias familiares, morales, religiosas y políticas de su entorno, las rupturas implicadas en sus obras y actitud. De aquí nuestro lema «¡Conocernos para reconocernos!».

Libertad: enarbolar y poner en práctica el derecho a elegir temas, lecturas, enfoques, autonomía de pensamiento, la soberanía de la interrogación, influencias, búsquedas. Dar espacio a las intuiciones. Encontrar el balance entre razón y sentimientos. El derecho a manifestar la verdad individual, adoptar una actitud valerosa, subversiva, asumir la libertad.

Solidaridad: rescatar lo mejor de los lazos milenarios entre mujeres. Reconocer la sombra: envidia, rivalidad, inseguridades y miedos asociados culturalmente a lo femenino, no permitiendo que sea signo de mácula, subvertir y destruir esas sombras. Promover la colaboración entre mujeres, entre escritoras.

Desarrollo intelectual y humanización incluyente: propiciar en todo lo posible la ampliación de los horizontes culturales e intelectuales mediante procesos de formación colaborativa, la multiplicación de los lazos para el intercambio y la práctica del encuentro en la isla, el Caribe. Propiciar la inclusión social, política y cultural. Lo que implica acceso en todo derecho al acervo bibliográfico y a todo conocimiento que permita desarrollar el talento, la inteligencia, la obra personal, las relaciones. En este sentido, Anticanon comporta un factor de justicia y de hermandad entre mujeres y hombres disminuidos en sus derechos por cuestiones de género, raza, clase, nacionalidad, orientación sexual y afectiva, creencias religiosas.

El Proyecto Anticanon es una investigación-acción, un esfuerzo por generar espacios de encuentro, estudio y reflexión de la literatura escrita por mujeres que busca promover la figura y trabajo de las escritoras caribeñas. Una apuesta por la visibilidad, justicia y equidad.

Fuentes y bibliografía

- Español, Denisse (2019a): «Sinfonía de la sal», en *Media Isla*.
- Español, Denisse (2019b): «Escribir el cuerpo como valor anticanónico», en *Plenamar*. Recuperado en <https://plenamar.do/2020/09/escribir-el-cuerpo-como-valor-anticanonico/>
- Fariña Busto, María Jesús, y Suárez Briones, Beatriz (s. f.): *La crítica literaria feminista. Una apuesta por la modernidad*. Recuperado en <https://core.ac.uk/download/pdf/61903535.pdf>
- Fernández, J. Manuel (2005): *La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica*. Recuperado en <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110007A>
- Gamero, Carlos (2003): *Harol Bloom y el canon literario*. Madrid: Campo de Ideas.
- Hernández, Ángela (2002): *La escritura como opción ética*. Santo Domingo: Editora Cole.
- Irigaray, Luce (1992): *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- La Poesía Sorprendida. Colección Completa, 1943-1947* (1974): Santo Domingo: Editora Cultural Dominicana.
- Lorde, Audre (1984): *La hermana, la extranjera*. Recuperado en <http://www.caladona.org/grups/uploads/2017/07/audre-lorde-la-hermana-la-extranjera.pdf>
- Millett, Kate (1995): *Política sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Natalia, Carmen (s. f.): *Poesías. Obra poética completa, 1939-1976*. Santo Domingo: Universidad Católica Madre y Maestra.
- Ricardo, Michelle (2019): «La otra mirada. Ser nosotras la Otra», en *Plenamar*. Recuperado en <https://plenamar.do/2020/09/la-otra-mirada-ser-nosotras-la-otra/>
- Saviñón, Petra (2019): «Palabras desechadas en la literatura dominicana», en *Plenamar*. Recuperado en <https://plenamar.do/2020/09/palabras-desechadas-en-la-literatura-dominicana/>
- Servén Díez, Carmen (2008): «Canon literario, educación y escritura femenina», en *Ocnos*, núm. 4, pp. 7-20.
- Vicioso, Sherezada («Chiqui») y Belliard, Basilio (2005): *Aída Cartagena Portalatín. Textos escogidos*. Santo Domingo: Editora Nacional.
- Viejo Sánchez, María Luisa (2007): *La experiencia estética*. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/437257>

GÉNERO, LENGUAJE, CALIDAD LITERARIA: REFLEXIONES EN TORNO A LA LITERATURA ESCRITA POR MUJERES EN MÉXICO

Gender, language, literary quality: reflections around literature written
by women in México

Grissel Gómez Estrada

Universidad Autónoma de la Ciudad de México (México)

En estos tiempos, en los que se han cuestionado fuertemente los conceptos no solo de «sexo», sino de «género» e «identidad» a partir de categorías distintas a las planteadas por el sistema patriarcal, es necesario seguir criticando las prácticas que marginan a las mujeres. En este documento, se reflexiona sobre el lenguaje literario, enmarcado en la idea de género, perspectiva y en los cuestionamientos actuales de mujeres escritoras mexicanas. La pregunta de investigación es: ¿las mujeres ejercen un lenguaje distinto al de los hombres, que las hace ser escritoras menores frente a ellos?

Palabras clave

Género, lenguaje, literatura escrita por mujeres, calidad literaria

In these times, when concepts have been strongly questioned not only of sex, but of gender and identity, from categories other than those raised by the patriarchal system, it is necessary to continue to criticize practices that marginalize women. In this document, we reflect on literary language, framed in the idea of gender, perspective, and the current questions of Mexican women writers. The research question is: do women use a language other than men, which makes them minor writers in front of them?

Keywords

Gender, language, literature written by women, literary quality

Los derechos civiles alcanzados por la lucha feminista en muchas partes del mundo parecen sugerir que las mujeres escritoras gozan de los mismos derechos para escribir, publicar y ser leídas que los hombres. Sin embargo, los datos de la industria editorial indican otra cosa. Ni siquiera es fácil encontrar libros de mujeres que pertenecen al canon; es decir, de aquellas que han sido aceptadas en un mundo literario que hoy en día sigue siendo masculino. La escritora Iliana Rodríguez revisó dos de las más importantes antologías de poesía realizadas en México en la actualidad, rastreando a las autoras publicadas para determinar si hay equidad de género en la elección. Los resultados hablan por sí mismos. En primer lugar:

El tomo I de la *Historia crítica de la poesía mexicana* –coordinada por Rogelio Guedea y publicada en 2015 por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Fondo de Cultura Económica– revisa la producción poética de la época neoclásica a la vanguardista. No figura ninguna poeta [...]. En el tomo II de esta *Historia crítica de la poesía mexicana*, las primeras mujeres que aparecen como poetas estudiadas son Gloria Gervitz, Elva Macías y Elsa Cross. Es decir, las nacidas en los 1940. Más adelante aparecen otras (no muchas). (Rodríguez, 2018).

En segundo lugar, Rodríguez comenta la *Antología general de la poesía mexicana*, reunida por Juan Domingo Argüelles y publicada en la editorial Océano (2012-2014). En el primer tomo (el cual considera a poetas desde la época prehispánica hasta la actualidad), aparecen quince mujeres ¡en aproximadamente cinco siglos!

Doy otros ejemplos:

Me lanzo a los grandes fondos editoriales mexicanos que tradicionalmente han editado poesía. Decido que solo revisaré el año de 2017, pues la inmensidad de la muestra (pienso, antes de hacerlo) seguramente me rebasará: el Fondo de Cultura Económica publicó siete libros de poesía el año pasado. De ellos, solo dos de los autores están vivos, tienen más de 50 años y no son mexicanos. Solo hay una mujer en esa lista. (Flores, 2018, p. 80).

Las revistas *Nexos* y *Letras Libres* tampoco publican a muchas mujeres (Ramírez, 2018, p. 131). En fin, la lista de ejemplos podría extenderse casi indefinidamente.

El problema es difícil de plantear, porque una antología intenta reunir, justamente, a los mejores escritores. En ese sentido, no queda claro si la cuestión es cuantitativa o cualitativa; es decir, si no aparece un número igual de mujeres que de hombres, es quizá porque no hay muchas mujeres que se dediquen a escribir o porque, aun cuando el nú-

mero fuera semejante, la obra literaria de estas no cumple con los parámetros que el antologador formuló para hacer su elección. Cualquiera de los dos criterios revelaría un problema de desigualdad.

Pero en el mundo literario –a diferencia de áreas como las ingenierías, donde la presencia de la mujer, por lo menos en México, es prácticamente nula– parece haber cierta equidad de número. Entonces, ¿se trata de calidad literaria? Y si es que las mujeres no tienen la suficiente, ¿se debe a su biología?, ¿a qué los hombres tienen mucho tiempo para leer, escribir y, con ello, perfeccionar su técnica literaria, mientras que ellas siguen gastando considerables horas en la maternidad y los quehaceres domésticos? ¿Ya tenemos *un cuarto propio*? ¿O simplemente las mujeres escriben de forma diferente a los hombres, por género? ¿Se trata más bien de un problema de sexismo, de discriminación?

Aunque no me es posible contestar a cabalidad todas estas preguntas –dado el espacio del que dispongo y la cantidad de información que se debe considerar–, en este texto pretendo reflexionar a propósito de la calidad literaria y el lenguaje en la literatura escrita por mujeres, usando como base textos de escritoras mexicanas. ¿Hay en realidad un lenguaje femenino distinto al de los hombres, al de los grandes escritores? ¿Es eso lo que explica que aún hoy en día, cuando las mujeres gozan de mayor libertad que en otras épocas, no publiquen tanto ni ganen premios, etcétera, como ocurre con las obras escritas por hombres?

Me llaman la atención algunos calificativos que he escuchado en boca de varones y mujeres ilustrados, por ejemplo, sobre la obra de Yourcenar: «Escribe como hombre», dicen y a ello parecen adjudicar la calidad de su obra. Esta idea –de ser cierta– nos daría pistas para responder las preguntas anteriores: si las mujeres no pertenecen al canon, si sus obras no están difundidas lo suficiente, si el público lector prefiere a los autores masculinos, es porque las escritoras escriben *como mujeres*, lo cual concuerda con la mala calidad de sus obras. No perderé el tiempo citando a quienes afirman tal cosa, pero pienso que vale la pena reflexionar si existe en realidad la llamada *escritura femenina*, si hay en las autoras rasgos comunes que lo demuestren y si eso provoca un *rezago* en su escritura. Abordaré la cuestión en apartados que traten sobre género, perspectiva, temas, léxico y lenguaje, y calidad literaria.

«Mujer», género y perspectiva

De entrada, es difícil definir qué es una mujer, qué significa ser mujer. «No se nace mujer: llega una a serlo», afirma Simone de Beauvoir, en una frase

que se ha convertido en estandarte y ha desatado múltiples discusiones a lo largo de más de setenta años. No basta la descripción de los diccionarios, que no llegan a definir esencias. La palabra «mujer» es conceptualizada desde la biología, lo cual omite y evade la cuestión: «El sexo se considera un “dato inmediato”, un “dato sensible”, “rasgos físicos” que pertenecen a un orden natural. Pero lo que consideramos una percepción física y directa es únicamente una construcción mítica y compleja, una “formación imaginaria”» (Butler, 2007, pp. 84-85). También De Beauvoir da cuenta de ello: la mujer no es «una creación de la naturaleza».

Es necesario repetir una vez más que en la colectividad humana nada es natural y que la mujer es uno de los tantos productos elaborados por la civilización. La intervención de otros en su destino es original, y si esta acción fuese dirigida de otra manera, se lograrían resultados completamente distintos. La mujer no es determinada por sus hormonas ni por instintos misteriosos, sino por la forma en que recu-pera, a través de conciencias extrañas, su cuerpo y su relación con el mundo. (Beauvoir, 1990, p. 497).

En este sentido, el concepto occidental de mujer se basa en un deber ser social, en un estereotipo fabricado por la sociedad y los gobiernos mismos, que esperan algo de sus ciudadanos. El estereotipo –recordemos– es «una serie de supuestos sobre cómo actúan los seres humanos [...], una representación que asigna un conjunto más o menos estructurado de creencias a los miembros de un grupo» (Islas, 2005, p. 24). Construcción mítica, formación imaginaria, supuestos, creencias quizá basados en la realidad, pero que no contemplan más que un aspecto de la complejidad de elementos que forma a los seres humanos. En ese sentido, ningún concepto o estereotipo pueden ser tomados con rigidez, lo que movimientos actuales como el Me Too tienen tan claro: todas las mujeres somos diferentes (por no decir: todo ser humano es diferente), y en esta palabra se incluyen múltiples posibilidades, como las mujeres transgénero. Por ello, afirma Butler:

Aparte de las ficciones fundacionistas que respaldan la noción del sujeto, está el problema político con el que se enfrenta el feminismo en la presunción de que el término «mujeres» indica una identidad común. En lugar de significante estable que reclama la aprobación de aquellas a quienes pretende describir y representar, «mujeres» (incluso en plural) se ha convertido en un término problemático, un lugar de refutación, un motivo de angustia. (Butler, 2007, pp. 48-49).

En este contexto, un avance en el tema fue la aparición del concepto de «género», el cual, según

la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO):

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria) que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades, conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.

El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. (FAO, 2021).

Dichas características y funciones varían conforme el tiempo y el espacio sociales. Esto significó ir más allá de la cuestión biológica, aunque con el riesgo de considerar que el sexo –que no puede cambiar– «adquiere al género en el proceso de socialización» (Golubov, 2012, p. 54). Esta vieja discusión ha derivado en concepciones cada vez más abiertas sobre los sexos y los géneros –lo femenino y lo masculino–, por ejemplo, cuando los gobiernos inclusivos agregan en sus formatos las opciones «mujer», «hombre», «no me siento cómodo con ninguno». De esta forma:

Aunque el género es una dimensión de la ideología más que una ideología en sí misma, opera como tal porque su trabajo es el de significar la realidad de acuerdo con los intereses de ciertas relaciones sociales, instituciones y discursos, y su efecto es el de imponer una coherencia o unidad imaginaria sobre fenómenos que no necesariamente forman unidades o cadenas significantes. El efecto de la ideología de género no es cosmético, adquiere materialidad en la interacción social y en las prácticas de la vida cotidiana, en los hábitos y las costumbres, en las prácticas corporales, etcétera, pero tiene un profundo anclaje psíquico. (Golubov, 2012, p. 57).

Butler califica el género como «una identidad débilmente constituida en el tiempo, [una] ilusión de un yo generizado permanente» (Butler, 1998, p. 297). Sin embargo, a pesar de todo:

Gracias a la categoría de género, «las mujeres» y «la mujer» se han transformado en signos que cobran sentido en contextos discursivos y socio-

históricos específicos, no del todo desprendidos de los cuerpos sexuados diferencialmente pero tampoco determinados por la diferencia de sexos. (Golubov, 2012, p. 59).

El problema de «sexo» y «género» como categorías no del todo satisfactorias se confirma, por ejemplo, con un estudio que ha llamado mucho la atención en últimas fechas: *The Invention of Women. Making an African Sense of Western Gender Discourses*, de Oyeronke Oyewumi (apud Segato, 2003). Al parecer, antes de la influencia occidental no existía una categoría tajante que marcara la diferencia entre hombres y mujeres en la antigua sociedad africana de los yoruba, lo cual se reflejaba en forma lingüística:

A diferencia de «macho» o «hembra» en el Occidente, las categorías *obinrin* y *okunrin* eran exclusivamente categorías relativas a la anatomía y no permitían mayores suposiciones sobre personalidades o psicologías derivadas de esa distinción puramente anatómica. Esto era así porque no eran elaboradas como una relación de oposición entre sí y, en este sentido, no eran sexualmente dimorfas y consecuentemente no recibían atribución de género. En la antigua Oyo no connotaban jerarquía social ni expresaban masculinidad o femineidad, ya que esas categorías no existían ni en la vida, ni en el pensamiento yoruba. (Apud Segato, 2003, pp. 337-338).

Esto empeora el asunto: pueden existir sociedades que no diferencien a las personas por su género ni las caractericen por su sexo. Si «lo femenino no podría ser un “atributo” de un género» (Butler, 2007, p. 89) –y suponiendo que exista una *literatura femenina*–, ¿el autor podría ser hombre o ser mujer? ¿Es posible que un hombre escriba como mujer y viceversa? Estos atributos ¿dicen algo de la calidad literaria?

Hace algunos años, en un congreso sobre escritura femenina, presenté una ponencia en la que renuncié a hablar del lenguaje y preferí abordar la *perspectiva* de las mujeres. Me parecía evidente que hombre y mujeres, siendo tratados y educados todavía de forma distinta, juzgarían e interpretarían las cosas de forma distinta también, es decir, que tendrían una perspectiva diferente. Me enfoqué en un tema del cual no hablan las mujeres como un evento cotidiano: la prostitución. Fue inesperado que el tema, al parecer reservado a los varones, apareciera como tópico principal en la literatura escrita por mujeres, como ocurre en las novelas *La novia oscura*, de Laura Restrepo; *Virgen de media noche*, de Josefina Estrada; y *Nadie me verá llorar*, de Cristina Rivera Garza. El fenómeno fue tratado desde el punto de vista de estas escritoras. Subra-

yo el hecho porque es común que los varones conozcan de forma directa o indirecta el mundo de la prostitución, a diferencia de las mujeres, a quienes nadie nos habla de él y con cuyas habitantes rara vez se tiene relación, porque dicho oficio es algo que debe ser escondido a las damas *respetables* y *decentes*: es algo que nos debe ser ocultado. No es casualidad que Restrepo, Estrada y Rivera Garza hayan tenido que hacer una investigación *ex professo* antes de escribir sus novelas.

Los derechos civiles alcanzados por la lucha feminista en muchas partes del mundo parecen sugerir que las mujeres escritoras gozan de los mismos derechos para escribir, publicar y ser leídas que los hombres. Sin embargo, los datos de la industria editorial indican otra cosa

Resumo las conclusiones a las que me llevó esa ponencia: en las novelas escritas por hombres se retrata la necesidad de *rescatar* a las prostitutas, rescate que lleva a cabo –como cabe suponer– un hombre. Incluso en la tan sobrevalorada novela *Diablo guardián*, Violeta –rebeldes prostituta por elección (en esto coincide con las escritoras)– necesita a un Pig que la ayude a salir de ese mundo. Otros ejemplos –entre muchos posibles– son *Santa*, de Federico Gamboa (obra por excelencia sobre la prostituta en México y que sirve a Rivera Garza para hacer una parodia), y *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y su abuela desalmada*, y *Memorias de mis putas tristes*, de Gabriel García Márquez, de Colombia para el mundo.

En contraste, en las novelas escritas por mujeres se encuentran como temas comunes: la toma de decisión de trabajar como prostituta, la libertad de la prostituta, el placer o la vocación del oficio, la rebeldía, el encuentro con una sexualidad alternativa en el burdel y la crítica a que el hombre *salve* a la prostituta. En oposición al terrible universo de *Santa* –a quien no le queda otra opción que *corromperse*–, en el texto de Rivera Garza se reitera todo el tiempo el gozo de las habitantes del burdel, si bien no se afirma explícitamente que las prostitutas hayan

elegido el oficio por gusto o placer. El personaje de Ligia, por ejemplo, «se había convertido en una verdadera hija de la alegría y una princesa de la noche, [a pesar de que] no había tenido una infancia feliz» (Rivera, 2005, p. 150). Y respecto a Matilda, la protagonista, no hay otro momento en su vida en que se divierta tanto y en que sea más libre:

A Matilda le gustaba tener una compinche, pero más le gustaba su nueva libertad. Fuera de la cárcel de los Burgos [sus tíos] y fuera de la salita de Mesones, de la vecindad de Balderas, las calles se convirtieron en su única casa y el cielo azul de la ciudad de México en su único techo. (Rivera, 2005, p. 145).

Mientras en las novelas escritas por hombres se ve a la prostituta como a un pobre ser obligado por las circunstancias a ejercer su oficio, en las narradas por mujeres la prostituta elige su camino. No necesita ser salvada, como diría Matilda.

Aunque respecto de este tema se ve con claridad la diferencia de perspectivas entre escritoras y escritores, ello no excluye que existan textos en los cuales las mujeres busquen y logren ubicarse en el punto de vista de los varones y viceversa, como ocurre en *Boquitas pintadas*, de Manuel Puig. Recuerdo también a Jesús Bartolo, poeta de Acapulco, quien escribió un poemario titulado *Aviso de ocasión*, donde intentó crear una voz lírica femenina, es decir, colocarse en la perspectiva de una mujer. Los alcances de la literatura y la imaginación son infinitos.

¿De qué hablan las escritoras?

En cuanto a las temáticas, creo que existen en definitiva asuntos sobre los cuales solo a las mujeres les interesa hablar, cuestiones tan prácticas y mundanas, eventos tan nimios y cotidianos que se encuentran muy lejos de la *altura* e intereses metafísicos de los varones. Vamos por partes.

Francesca Gargallo, en un artículo sobre la escritura femenina, recuerda a la ya mencionada Marguerite Yourcenar, quien escribe sobre la «imposibilidad, también, de tomar como figura central un personaje femenino; de elegir, por ejemplo, como eje de mi relato, a Plotina en lugar de Adriano. La vida de las mujeres es más limitada, o demasiado secreta» (*apud* Gargallo, 2000). Pese a esta afirmación, Yourcenar fue capaz de escribir la novela corta titulada *Ana Soror*, maravillosa muestra, precisamente, del relato de la vida limitada y demasiado secreta de Ana.

Hablar del incesto ha sido, de manera semejante al incesto mismo, (casi) prohibido y escandaloso. Pensadoras como Cixous están convencidas de

que la literatura escrita por mujeres involucra una especie de confesión y de liberación, lo cual implicaría hablar de acontecimientos que solo –o en su mayoría– puedan ocurrir a mujeres. Si Yourcenar se atreve a explorar el tema del incesto desde el punto de vista femenino, desde el deseo y el amor prohibido, la mexicana Adriana González Mateos lo hace desde la denuncia y la autoficción, con lo cual intenta explorar los alcances del abuso infantil femenino. Cito:

Quizás mi hermano no se da cuenta, pero una mano baja desde el sillón hasta el sitio donde yo estoy con las piernas abiertas, cruzadas frente a mí. El pijama es de una tela muy delgada, un algodón que se empapa inmediatamente mientras mi tío traza con los dedos las formas todavía esquemáticas y simplificadas de mi sexo. En ese instante aún se limita a ser un triángulo con dos centros indecisos. (González Mateos, 2007, pp. 21-22).

El mundo femenino puede ser cuestionado con temas en apariencia mundanos, como muestra el poema de Kyra Galván *Contradicciones ideológicas al lavar un plato*, tema que no imagino en ninguna circunstancia abordado por un hombre. He aquí un fragmento:

Contradicciones ideológicas al lavar un plato. ¿No?
Y también quisiera explicar
por qué me maquillo y por qué uso perfume.
Por qué quiero cantar la belleza del cuerpo
masculino.
Quiero aclararme bien ese racismo que existe
entre los hombres y las mujeres.
Aclararme por qué cuando lavo un plato
o coso un botón
él no ha de estar haciendo lo mismo.
(Galván, 1982, pp. 76-78)

Poema coloquial, con pocas imágenes poéticas, plantea de manera clara, sin tapujos, la cuestión temática. Kyra Galván ha escrito poemas mucho mejores, pero este se ha convertido en un poema icónico que ha influido a varias generaciones. Sacrificando un poco la técnica, Kyra logró poner el dedo en la llaga y generar la reflexión. Las mujeres podemos escribir también sobre prostitución, pero a los hombres, que yo sepa, no les interesa escribir acerca de cosas tan mundanas (y eso que Neruda habló de los calcetines, pero no de lavarlos). Este poema se ha vuelto indispensable porque plantea el problema de frente, se pregunta e indica una forma de discriminación. Y es que:

Un texto femenino no puede no ser más que subversivo: si se escribe, es trastornando, volcánica, la antigua costra inmobiliaria. En incesante desplazamiento. Es necesario que la mujer se escriba

a la cuestión de género: «El texto literario, como apunta Judith Butler [2006], se convierte así en una norma cultural que señala, por medio de la representación de la realidad, la posición que deben guardar los sexos al interrelacionarse» (Vivero, 2008-2009, p. 69). Ello no significa que ser mujer afecte a la calidad literaria –agrega esta autora–, pero sí al proceso de creación.

En un sentido nada inocente, ha surgido la pregunta: *¿hombres y mujeres escriben diferente?*, la cual no toma en cuenta la diversidad de unos y de otras que existe en la vida real, dando por sentado que el lenguaje dominante debe ser la norma. Dice al respecto Francesca Gargallo, coincidiendo con la opinión de Vivero:

Sin embargo, la pregunta machacona que críticos y escritores se hacen: ¿puede reconocerse la escritura de una mujer de la de un hombre si no se conoce el sexo del autor de un libro?, a pesar de haber sido generalmente proferida por conservadores, no tiene una respuesta definitiva; porque, cualquiera que esta sea, puede siempre refutarse. (Gargallo, 2000).

Dije que no iba a mencionar ejemplos de quienes critican la escritura femenina, pero lo haré, porque proviene de una connotada y fundamental feminista: Simone de Beauvoir. Ella parte del axioma de que las obras de mujeres escritoras no poseen la grandeza de las escritas por hombres, es decir, da por hecho que no poseen suficiente calidad literaria e intenta explicar por qué. En primer lugar, cree que la escritora «se asombra y se siente halagada por ser admitida en el mundo del pensamiento y del arte, que es un mundo masculino». (Seguramente, por este sentirse halagada existen muchas mujeres que desprecian la literatura escrita por mujeres y se niegan a participar en antologías de mujeres que excluyan al *otro*). Para De Beauvoir, las escritoras publican *best sellers* sin arriesgarse a experimentar, sobre todo debido a la desconfianza en sí misma –aunque desee «expresarse de acuerdo con la técnica masculina»– y a que no ha tenido experiencias en el mundo como Dostoyevski, Tolstói o el pintor Van Gogh (afortunadamente, muchos escritores y escritoras no han tenido la vida de este gran, pero desgraciado, artista). En el sentido de la técnica, «su vocabulario se destaca más que su sintaxis, pues se interesan más por las cosas que por la relación que existe entre ellas. No aspiran a una elegancia abstracta [metafísica], pero en desquite sus palabras hablan a los sentidos», ni disertan sobre la condición humana ni manejan el humor negro. Sin embargo, todo esto no es provocado por la intransigencia de las escritoras, sino porque «las restricciones que imponen a la mujer la educación y las costumbres limitan su aprehensión del univer-

so», lo cual la convierte en poeta mediocre (Beauvoir, 1990, pp. 480-486).

Coincido con la explicación que da Simone de Beauvoir sobre el poco número de mujeres que publican, pero no lo hago respecto de su idea sobre la calidad de los textos. La filósofa francesa parte de un canon masculino; ella misma lo dice, pero no es capaz de darse cuenta de que la aceptación radica en cumplir, justamente, las condiciones masculinas. También coincido en que el arte en general es alcanzar la llaga de la condición humana, la *esencia*, mas eso no significa que podamos calificar tan fácilmente si un texto lo logra o no. Hablando de *elegancia abstracta* no solo tenemos a Yourcenar; y existe el caso inverso en un Manuel Puig, cuyas novelas parecen haber sido escritas –siguiendo los estereotipos– por una mujer. Al respecto se pronuncia Gargallo:

Hay mujeres capaces de develar el sentir de un hombre bisexual, como Yourcenar, y hombres de pluma sexuada y húmeda como Reynaldo Arenas. Cualquier comentario a propósito de que ambos eran homosexuales apuntala la idea de Hélène Cixous de que la «escritura libidinosamente femenina» expresa la naturaleza bisexual de todo ser humano, ya que fomenta, provoca, aumenta las diferencias, porque nunca ha gozado de los pobres privilegios de la unisexualidad falocéntrica del hombre. (Gargallo, 2000).

En ese sentido, Gargallo sí cree que hay una expresión femenina, porque las escritoras:

Han empezado a escribir como mujeres, a explayar con ardor sus posiciones políticas, a sentir la injusticia a través de su cuerpo, que es un cuerpo con creciente presencia [...]; en menos de un siglo ha habido una transformación de la historia y de la literatura: las mujeres se reconocen en una lengua nueva que las escritoras, balbuciendo, organizan. (Gargallo, 2000).

Otra connotada estudiosa que revisa el asunto de la escritura femenina, Hélène Cixous, también opina (antes que Gargallo) que prácticamente no es viable averiguar si existe una escritura femenina. Afirma:

Imposible, actualmente, *definir* una práctica femenina de la escritura, se trata de una imposibilidad que perdura, pues esa práctica nunca se podrá *teorizar*, encerrar, codificar, lo que no significa que no exista. Pero siempre excederá al discurso regido por el sistema falocéntrico; tiene y tendrá lugar en ámbitos ajenos a los territorios subordinados al dominio filosófico-teórico. Solo se dejan pensar por los sujetos rompedores de automatismos, los correos periféricos nunca sometidos a autoridad alguna. (Cixous, 1995, p. 54).

De cualquier forma, Cixous admite que es posible imaginar diferencias entre las escrituras femenina y masculina, también cree que hay –o puede haber– una expresión femenina: «Pero podemos comenzar a hablar. A designar algunos efectos, algunos componentes pulsionales, algunas relaciones de lo imaginario femenino con lo real, con la escritura» (Cixous, 1995, p. 54).

Según esta notable feminista, la escritura de las mujeres es bisexual culturalmente, en tanto que a la escritora le es posible aceptar al *otro*, es decir, fórmulas tanto femeninas como masculinas:

La escritura es, en mí, el paso, entrada, salida, estancia, del otro que soy y no soy, que no sé ser, pero que siento pasar, que me hace vivir –que me destroza, me inquieta, me altera, ¿quién?–, ¿una, uno, unas?, varios, del desconocido que me despierta precisamente las ganas de conocer a partir de las que toda vida se eleva. (Cixous, 1995, p. 46).

La pasividad no es necesariamente sumisión, sino confianza, queda claro cuando escribe que, a diferencia del hombre, «la mujer no teme al dolor ni al cambio. Y si es que existe tal diferencia, esta radica en la valoración de lo propio» (Cixous, 1995, pp. 46-47). Además, Cixous «establece como diferencia primordial entre la escritura femenina y la masculina el regalo, pues, mientras la mujer ve en la donación un acto de entrega que la completa, el hombre ve en este una carencia» (Vivero, 2008-2009, p. 70). Y como a la mujer se le ha obligado a callar, «Un texto femenino no puede no ser más que subversivo [...]. Es necesario que la mujer se escriba porque es la invención de una escritura nueva» (Cixous, 1995, p. 61). Esto es fundamental: lo nuevo provoca desconfianza y rechazo.

Para Vivero, las mujeres escritoras han tenido que tomar conciencia de sí mismas al escribir, lo cual se ve en la autoficción (Vivero, 2008-2009, p. 69). De cualquier forma, esta no es exclusivamente femenina (como lo muestran algunos textos del mexicano Jorge Ibarguengoitia –muy gracioso en *La mujer que no*– y el argentino Bioy Casares –*El sueño de los héroes*–). Lo más importante de esta característica, como ya había anotado Butler, es que «la marginación se ha convertido en el espacio ideal donde, tanto autoras como lectoras, llevan a cabo actos de denuncia y dan testimonio de ellas mismas» (Vivero, 2008-2009, p. 72).

A propósito de la pregunta *¿existe un lenguaje femenino?*, encontré la noticia de un experimento que se realizó entre científicos israelíes y estadounidenses a propósito de las diferencias entre el lenguaje de mujeres y hombres:

This paper explores differences between male and female writing in a large subset of the British Na-

tional Corpus covering a range of genres. Several classes of simple lexical and syntactic features that differ substantially according to author gender are identified, both in fiction and in non-fiction documents. (Ball, 2003).

No hay que perder de vista que en la literatura no solo es válido, sino imperativo, romper con el lenguaje cotidiano con el cual nos comunicamos normalmente e incluso con la gramática establecida, lo cual hace más complejo el asunto

El experimento se llevó a cabo entre fuertes críticas y muestras de desconfianza. Consistió en programar una computadora para reconocer si determinado texto –literario, personal o incluso científico– había sido escrito por un hombre o por una mujer. Las obras elegidas fueron escritas en idioma inglés. La tasa de error fue muy baja (al parecer, *Lo que queda del día*, de Kazuo Ishiguro, la máquina la consideró escrita por una mujer). Los resultados muestran diferentes «experiencias lingüísticas» entre géneros. Según esto, la forma en la que las mujeres usan pronombres y adjetivos implica que ellas muestran cierto «afecto» al usar elogios con mayor frecuencia y pronombres –«yo» y «tú»– que acercan a la escritora y al lector, mientras los hombres tienden a no referirse a este. Asimismo, las mujeres que escriben hacen explícito el género de lo que se está hablando, a diferencia de los varones, quienes suelen emplear pronombres más genéricos. Según Argamon, todo ello implica que en los mensajes de ellas «encontremos una solidaridad implícita y mayor tendencia a vincularse con otras personas:

More broadly [...], Holmes (1993) has proposed as a possible sociolinguistic «universal» that females tend to use linguistic devices that stress solidarity analyzed her results within the framework devised by Biber (1995), who identified a number of stylistic dimensions based on a multivariate analysis of a set of 67 predetermined linguistic variables. In particular, Palander-Collin found strong evidence for gender-based variation along Biber's Dimension 1, finding that women's letters tend to have a more «involved» style than men's. (Argamon et al., 2003).

Yo creo que este análisis es plenamente cuantitativo y tiende a hacer una especie de análisis pseudopsicológico (aunque no rechazo que se pueda profundizar en los datos); tampoco es capaz de hablar de calidad literaria. No obstante, me parece que ayuda a enfatizar ciertas ideas preconcebidas sobre la escritura femenina en literatura, como que los textos escritos por mujeres son intimistas y poseen mayor capacidad de empatía. Vayamos a esto.

Así como muchas creadoras utilizan la técnica del intimismo para expresarse, muchos autores también lo hacen. Se trata de una *forma*, no de una falla, no de un error. ¿A eso se refiere De Beauvoir cuando dice que la escritora no es *elegantemente metafísica*? Curiosamente, ella misma tiene varias obras de autoficción que caen en el intimismo. Por otro lado, aun las mujeres poetas que puse como ejemplo, si bien hablan de su vivencia, despersonalizan las obras hasta llegar a la denuncia. No por otra razón un texto tan prosaico –*Contradicciones ideológicas al lavar un plato*–, tan sin imágenes poéticas, ha llegado a considerarse icónico. A la mente se me vienen muchos ejemplos de poetas varones intimistas, como Jaime Sabines. Ni Octavio Paz se *salva* del intimismo, mostrado, por ejemplo, en su gran poema *Pasado en claro*.

En cuanto a la temática, pensar que «la representación de actos heroicos y el placer lineal del texto son características indudables de lo escrito por hombres» (Vivero, 2008-2009, p. 73) es falso. En concordancia con Cixous, creo que las mujeres pueden escribir aventuras heroicas lo mismo que *aventuras* de pensamiento, como ocurre con Yourcenar en los textos mencionados al inicio de esta reflexión. No puedo dejar de mencionar la gran novela épica *Los recuerdos del porvenir*, de Elena Garro, obra que, aun cuando está escrita desde la perspectiva femenina, da cuenta de la hazaña (y derrota) de todo el pueblo ante los abusos de los soldados después de la Revolución mexicana.

El lenguaje o estilo femenino, si es que existe, no consiste en una serie de reglas gramaticales simples aplicadas a un texto: es un constructo con sentido que abarca una perspectiva, cierta temática y, por supuesto, una forma de expresión lingüística que cada autora elige con consciencia como artista individual (lo cual ya es una redundancia) para comunicarse con sus lectores ideales. Dicha expresión va a coincidir, seguramente, con la que otras escritoras y otros escritores de la misma generación eligen. Hasta el momento, la mujer ha sido obligada a pensar desde el lenguaje machista que le ha sido impuesto y desde una perspectiva de marginación. Escribir *como hombre* significa perpetuar el discurso dominante, con lo cual me refiero a la manera más usual, a la representación *normal* o de *sentido común* con que una cultura habla sobre algo o lo representa

(Islas, 2005, p. 21). La escritura de las poetas y las novelistas es en muchos sentidos irreverente y es probable que se las margine por salirse de los cánones del discurso dominante.

Este artículo constituye más una reflexión, con ejemplos claros, que un ensayo que pretenda zanjar la cuestión de manera definitiva. Asimismo, los ejemplos no son exhaustivos y dan pie para otro artículo que se dedique con exclusividad a comparar las voces femeninas entre ellas y, también, con las masculinas. Sirva también como un pequeño homenaje a las escritoras y una llamada de atención a los editores.

Fuentes y bibliografía

- Argamon, Shlomo; Koppel, Moshe; Fine, Jonathan; y Shimoni, Anat Rachel (2003): «Gender, Genre, and Writing Style in Formal Written Texts», en *Interdisciplinary Journal for the Study of Discourse*, diciembre. Recuperado el 2 de enero de 2021 en <https://www.researchgate.net/publication/2914978>
- Ball, Philip (2003): «Computer program detects author gender. Simple algorithm suggests words and syntax bear sex and genre stamp», en *Nature*, 14-13, 18 de julio. Recuperado en <http://www.nature.com/news/2003/030714/full/news030714-13.html>
- Beauvoir, Simone de (1990): *El segundo sexo*, vol. 2. Ciudad de México: Alianza Editorial Mexicana.
- Butler, Judith (1998): «Actos performativos y constitución del género. Un ensayo sobre fenomenología feminista», en *Debate Feminista*, 18, pp. 296-314.
- Butler, Judith (2007): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cixous, Hélène (1995): *La risa de la Medusa. Ensayos sobre la escritura*, prólogo y traducción de Ana María Moix, Pensamiento Crítico/Pensamiento Utópico, 88. San Juan (Puerto Rico): Dirección General de la Mujer-Anthropos-Universidad de Puerto Rico.
- FAO (2021): *Vocabulario referido a género*. Food and Agriculture Organization of the United Nations. Recuperado el 28 de febrero de 2021 en http://www.fao.org/3/x0220s/x0220s01.htm#P19_2773
- Flores, Malva (2018): «Los demasiados versos. La edición de poesía en México. ¿Qué se edita?, ¿cómo se edita? y ¿para quién se edita?», en *América sin Nombre*, 23, pp. 73-83.
- Galván, Kyra (1982): *Un pequeño moretón en la piel de nadie*. Ciudad de México: Verde Halago/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Gargallo, Francesca (2000): «¿Existe una expresión propia de las mujeres en su literatura?», en *Casa abierta al tiempo*. Recuperado en <http://www.uam.mx/difusion/revista/abr2000/gargallo.html>
- Golubov, Nattie (2012): *La crítica literaria feminista. Una introducción práctica*. Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México.
- González Mateos, Adriana (2007): *El lenguaje de las orquídeas*. Ciudad de México: Tusquets.

- Islas, Héctor (2005): *Lenguaje y discriminación*. Cuadernos de la Igualdad, 4. Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Ramírez Cruz, Israel (2018): «Reconfiguración del campo poético en México, 2001 y 2016: un mínimo acercamiento a partir de dos revistas», en *América sin Nombre*, 23, pp. 123-132.
- Rivera Garza, Cristina (2005): *Nadie me verá llorar*. Ciudad de México: Tusquets.
- Rodríguez, Iliana (2018): «Apuntes sobre la poesía escrita por mujeres en México», en *Academia.edu*. Recuperado el 3 de diciembre de 2020 en https://www.academia.edu/35870703/Apuntes_sobre_la_poes%C3%A1da_escrita_por_mujeres_en_M%C3%A9xico
- Segato, Rita (2003): «Género, política e hibridismo en la transnacionalización de la cultura yoruba», en *Estudos Afro-Asiáticos*, 2, pp. 333-363.
- Tafoya, Adriana (2020): «Barro tibio», en *Círculo de Poesía*, 20. Recuperado el 3 de diciembre de 2020 en <https://circulodepoesia.com/2011/04/foja-de-poesia-no-285-adriana-tafoya/>
- Vivero Marín, Cándida (2008-2009): «El género en la teoría literaria», en *Géneros. Revista de Investigación y Divulgación sobre los Estudios de Género*, 4, pp. 67-74.
- Vygotsky, Lev (1995): *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Ediciones Fausto. Disponible el 14 de febrero de 2021 en <paresporlaeducacion.blogspot.com>.
- Zaid, Gabriel (1982). *Asamblea de poetas jóvenes de México*. Ciudad de México: Siglo XXI.

CANCIÓN POPULAR E IMAGEN DE LA MUJER EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

Folk Songs and the Image of Women During the Spanish Transition

Antonio Aguilar

Universidad de Málaga (España)

La transformación de la imagen de la mujer a lo largo del último medio siglo ha sido mayoritariamente abordada por la crítica literaria desde una perspectiva académica y «elitista» y con ello se ha obviado el significativo papel que la cultura popular ha jugado históricamente en el cambio de paradigmas culturales (desde el romancero tradicional al *pop-art*). Con este acercamiento se pretende poner el foco sobre la importancia que han tenido en la sociedad española de los setenta y primeros ochenta las distintas (y heterodoxas) imágenes de la mujer construidas por las canciones populares, que supusieron un cambio sustancial de los estereotipos femeninos en el imaginario sociocultural del momento.

Palabras clave

Canción popular, imagen de la mujer, transición española, estereotipo femenino

The transformation of the image of women over the last half century has widely been tackled by literary criticism from an academic and “elitist” perspective, and doing so, the relevant role that the folk culture has historically played in changing cultural paradigms (from anthology of ballads till pop-art) has been dodged. This article aims to place emphasis on the importance of folk songs in women’s different (and heterodox) image creation in Spanish society in the 1970s and early 1980s that meant a substantial change of female stereotypes in the sociocultural imaginary of the time.

Keywords

Folk songs, woman’s image, Spanish transition, female stereotype

En un artículo escrito en homenaje al recientemente fallecido compositor Armando Manzanero, el escritor hispano-nicaragüense Sergio Ramírez se hacía eco de una elocuente anécdota: Francisco Rico, a instancias del poeta Jaime Gil de Biedma, destacaba el «efecto sorpresa» (lo que Jakobson y los formalistas rusos han llamado «desautomatización») causado por «Vi gente correr», el verso clave de «Esta tarde vi llover», probablemente el bolero más versionado del compositor mexicano (basta repasar la letra de la canción para compartir tan acertada elección)¹. La anécdota no pasaría de ser considerada como mera curiosidadseudoliteraria si sus protagonistas no fueran quienes son: crítico reconocidísimo y poeta incontestable. A partir de ella, Sergio Ramírez reflexiona y llega a una oportuna y acerada conclusión: «No se puede establecer una línea divisoria tajante entre lo que se da en llamar poesía culta, y las letras de las canciones que muchos cantan entre copas, o mientras se duchan, pero que no serían capaces de autorizar a que figuren en las antologías de la poesía castellana» (Ramírez, 2021).

Más de treinta años antes, en 1989, la editorial andaluza Alfar había publicado un cuidado volumen, *Poemas y canciones de Rafael de León* (Acosta, Gómez y Jiménez, 1989) en el que sus autores no solo recogían una amplísima muestra de las canciones escritas por el poeta sevillano (luego popularizadas a través de las voces de las más conocidas tonadilleras de los cuarenta y cincuenta del pasado siglo, desde Concha Piquer a Juanita Reina o Marifé de Triana), sino que también utilizaban todo el arsenal crítico-literario disponible para estudiar y analizar desde distintos puntos de vista (métrico, semántico, literario...) un conjunto de «coplas» que forma ya parte de la memoria sentimental de varias generaciones de españoles gracias sobre todo a su compleja y heterodoxa galería de personajes femeninos: *La Petenera*, *La Parrala* o *La niña de Puerta Oscura*. Al igual que Armando Manzanero, Rafael de León ha cimentado su gloria en lo que se conoce, no sin cierto desdén intelectual, como «poesía popular», de ahí el enorme valor que tuvo este volumen para que la obra poética de Rafael de León, y de paso la canción popular, entrara (aunque tímidamente) en el mundo académico (a la copla han prestado especial atención autores tan libres y desprejuiciados como Manuel Vázquez Montalbán²

¹La estrofa donde aparece dice así: «Yo no sé cuánto me quieres, / si me extrañas o me engañas, / solo sé que vi llover, / vi gente correr / y no estabas tú».

²Ya en 1967 Vázquez Montalbán incluía en su primer poemario, *Una educación sentimental* (redactado desde la cárcel entre 1962 y 1963), el poema «Como si fuera esta noche la última vez»,

o Terenci Moix) e incluso haya propiciado que no pocos poetas contemporáneos (sobre todo a partir de los setenta) citen en su obra algunos de los versos o personajes femeninos más emblemáticos del universo de la copla (lo que no es sino otra forma de homenaje intertextual) (Colmeiro, 2005, y García, 2016).

O quizá Conchita Piquer otra vez:

del porqué de este porqué la gente quiere
enterarse
o la triste canción de la muchacha asomada
a la ventana, mirando el río, ahogada en el río,
como una rosa, una rosa mu blanca.
(Vázquez Montalbán, 1967).

En «La voz poética de Rafael de León», estudio preliminar que antecede a este volumen antológico, sus autores no solo analizan la conexión estilística del poeta sevillano con la generación del 27 (sobre todo a través del neopopularismo cultivado por Lorca o Alberti) o incluso su estrecha relación genealógica con las investigaciones sobre la copla flamenca llevadas a cabo por Manuel Machado Álvarez, «Demófilo», padre de los hermanos Machado, sino que también se detienen (y esto es lo más revelador) en la importancia que tienen sus personajes femeninos en la construcción de una nueva y poco ortodoxa imagen de la mujer (entre los que sobresalen «la soltera», «la prostituta» o «la otra»), lejos de idealizaciones angélicas. A partir de entonces han sido muchos los estudios que han señalado la relevante contribución que ha tenido la llamada copla española en fijar (y paradójicamente, destruir) la imagen de la mujer que las instituciones de la época pretendían acuñar. No podemos olvidar que la rancia, pero hábil, cultura franquista, al igual que hiciera con los símbolos nacionales, no dudó en adueñarse de la popularidad de la copla para utilizarla en su propio beneficio. A pesar de ello, las historias contadas en los poemas, cuyas heterodoxas heroínas (siempre mujeres) solían vivir al margen de la moral tradicional, sirvieron, a despecho del nacional-catolicismo, para que el pueblo llano, su más fiel consumidor, supiera que esa otra forma de entender el mundo, mucho más libre y desprejuiciada que la que estaban obligados a soportar en su vida cotidiana, no se les había

en el que utilizaba como título un verso del conocido bolero «Bésame», y otro, «Conchita Piquer», que no es sino un homenaje directo a la copla y a su tonadillera más celebrada. En la nota que abre el libro, Vázquez Montalbán da las gracias a todos los poetas de los que ha tomado prestado algún verso. Entre ellos cita a León, Quintero y Quiroga. Este último poema sería luego publicado en la mítica (e influyente) antología de Castellet, *Nueve novísimos poetas españoles*.

hurtado del todo al seguir viva en las voces de sus tonadilleras.

Escúchame, marinero,
y dime qué sabes de él,
era gallardo y altanero
y era más rubio que la miel.
Mira su nombre de extranjero
escrito aquí, sobre mi piel,
si te lo encuentras, marinero,
dile que yo muero por él.

Y en ese melodramático verso final se condensa como en ningún otro la radical heterodoxia del personaje femenino protagonista: una mujer que en la España de los años cuarenta es capaz de expresar en voz alta y con toda claridad su propio deseo. Aunque algunos críticos hayan visto «un tufo fascistoide de un franquismo todavía germanófilo» (Salaün, 2007, p. 41) en la descripción del marinero, «era más rubio que la miel», este verso admite al menos otra lectura: al trasladar/parodiar/superponer las características del ideal femenino clásico (la mujer «dulce» de cabello dorado y piel muy blanca) a la figura masculina, Rafael de León consigue que el hombre quede reducido (al igual que la mujer) a «objeto de deseo» mucho antes de que comenzaran a aflorar en España los primeros movimientos feministas. Todavía está por hacer una investigación seria sobre la contribución que la poesía homoerótica masculina (de forma directa o escondida tras un personaje femenino) ha tenido en la libre expresión del deseo sexual de la mujer. Puede servirnos de ejemplo la publicación en 1979 de *Hymnica*, poemario emblemático de Luis Antonio de Villena, que no solo sirvió para abrir la puerta al homoerotismo en la poesía española contemporánea, sino también como fuente de la que bebieron las primeras poetisas que, ya en los ochenta, se reivindicaron sin tapujos como mujeres deseantes (caso de Ana Rossetti o Aurora Luque). (Aguilar, 2017).

A partir de los años sesenta, sin embargo, cuando comienza a hablarse del milagro económico español (sustentado fundamentalmente por la emigración y el turismo), la naciente clase media española se va alejando poco a poco de un género que identifica con las penurias de posguerra y la cultura de la dictadura. La música anglosajona empieza a abrirse paso entre los más jóvenes, surgen los primeros cantautores y las antiguas tonadilleras, ahora «folklóricas», pasan a ser injustamente consideradas por la élite intelectual española más europeizada (pero llena de prejuicios) como las últimas representantes de la subcultura franquista. Se olvida, sin embargo, la enorme, y pionera, contribución de algunas de estas folklóricas a la construcción social de la imagen de una mujer sexualmente

libre, trabajadora y dueña de su destino con el solo ejemplo de su trayectoria vital y profesional, caso de nombres tan conocidos como Lola Flores o María Jiménez³.

Pero va a ser en el tardofranquismo cuando las letras de las nuevas canciones empiecen a dejar constancia del avance en el proceso de transformación de la imagen social de la mujer. En 1971 van a publicarse dos títulos emblemáticos para la lucha por la emancipación femenina en la España de entonces, *Soy rebelde* y *Yo no soy esa*, dos canciones que no solo se han convertido con el tiempo en frecuentados himnos feministas, sino que además fueron capaces en su momento de trascender las fronteras de nuestro país. En 2013 Fernando Iwasaki explicaba en uno de sus ensayos el impacto de estas dos canciones en su país natal: «Como se puede apreciar, *Yo no soy esa*, de Mari Trini, o *Soy rebelde*, de Jeanette, fueron canciones sublevantes que fomentaron en Perú la autonomía y la disidencia de las mujeres» (Iwasaki, 2013). Aunque los dos textos están escritos en primera persona y puestos en boca de una mujer, existe una diferencia fundamental entre ambos: mientras que *Yo no soy esa* está compuesto por una mujer y cantautora, Mari Trini, identificada con la «canción protesta», que comenzaba entonces a tener el reconocimiento de un público mayoritario, *Soy rebelde* era la obra de un compositor hombre, Manuel Alejandro, que ya tenía tras de sí una carrera de éxitos populares con gran repercusión en todo el mundo de habla hispana (y que hoy puede considerarse como el heredero natural del ya superado Rafael de León). Ambos compositores coinciden, sin embargo, en escribir desde una perspectiva femenina y en hacer que las mujeres protagonistas de sus canciones pongan en cuestión todo lo que la moral tradicional había defendido hasta entonces (un procedimiento, por cierto, que ya había sido empleado con enorme eficacia por el mismísimo Federico García Lorca).

De la importancia que la canción de Mari Trini, *Yo no soy esa*, tuvo durante el tardofranquismo para que la mujer tomara conciencia de la lucha que estaba librando contra una sociedad encorsetada por los clichés de género (e incluso de su vigencia en la actualidad) nos habla el hecho de que fuera elegida en 2016 como himno y banda sonora del vídeo rodado por cuarenta mujeres para conmemorar y celebrar el día 8 de marzo. Y todo ello gracias a una letra, tan efectiva como sencilla, que resulta el envés de otra conocidísima copla de Rafael de León, *Yo soy esa*, cuya protagonista, una prostituta, no se

³No es ajeno a ello el que un personaje como Lola Flores, fallecida en 1995, se haya convertido en ídolo (y ejemplo) de la última generación de jóvenes españoles (la llamada generación Z).

siente digna de ser amada por un hombre. De esta manera, «Yo no soy esa que tú te imaginas, / una señorita tranquila y sencilla / que un día abandonas y siempre perdona» se enfrenta al sentimiento de culpa exhibido por la mujer de la copla, «Soy la que no tiene nombre, / la que a nadie le interesa, / la perdición de los hombres, / la que miente cuando besa».

Pero va a ser en el tardofranquismo cuando las letras de las nuevas canciones empiecen a dejar constancia del avance en el proceso de transformación de la imagen social de la mujer

Muy distinto resulta el caso de *Soy rebelde*, compuesta por Manuel Alejandro, popularizada por una mujer de voz dulce y quebradiza, Jeanette, y convertida en muy poco tiempo en himno de disidencia juvenil.

Yo soy rebelde
porque el mundo me ha hecho así,
porque nadie me ha tratado con amor,
porque nadie me ha querido nunca oír.
Yo soy rebelde
porque siempre sin razón
me negaron todo aquello que pedí.

El enorme éxito de la canción, cuyo «mensaje», muy abierto, admite casi cualquier tipo de lectura (generacional, feminista, social, político...) supuso un quebradero de cabeza para la censura de la época, que quiso prohibir su radiodifusión alegando que la letra escondía alusiones metafóricas contra el régimen, pero la compañía discográfica contraatacó con el argumento de que su cantante era hispano-británica. Para entonces, el texto ya había perdido la mayor parte de su carga política y se había convertido en himno generacional y feminista al quedar ensombrecida la figura del veterano compositor por la frescura de la letra y la personalísima interpretación de la joven cantante.

A principios de los setenta, Manuel Alejandro ya era ampliamente conocido del gran público por la valentía y heterodoxia de sus canciones, especialmente las interpretadas por otro artista también heterodoxo, Raphael, desde la conocida *Digan lo*

que digan (1968) a la emblemática *Qué sabe nadie* (1981). Ambos textos, que juegan con la inmediatez y la universalidad de la frase hecha (a la manera del romancero tradicional), constituyen, en esencia, una valiente defensa de la íntima libertad de elección frente a la moral tradicional y los rumores malintencionados, pero también la manera más directa y personal de afrontar la disidencia sexual.

Qué sabe nadie
lo que me gusta o no me gusta en este mundo.
Qué sabe nadie
lo que prefiero o no prefiero en el amor.
A veces oigo sin querer algún murmullo,
ni le hago caso, y yo me río, y me pregunto
qué sabe nadie.

El testigo de esta ambigua confesión fue pronto recogido por Carlos Berlanga y Nacho Canut en otra canción emblemática, *¿A quién le importa?*, publicada en 1986 e interpretada por el grupo Alaska y Dinarama (en su tercer álbum de estudio, *No es pecado*). Sus múltiples lecturas (desde la reivindicación de la libertad personal al elogio de la diferencia) y el poco convencional estilo de su cantante hizo que enseguida fuera adoptada por la comunidad LGTB como himno oficioso del colectivo (llegando incluso a ser el oficial del WorldPride Madrid 2017).

La gente me señala,
me apunta con el dedo,
susurra a mis espaldas
y a mí me importa un bledo.

¿Qué más me da si soy distinta a ellos?
No soy de nadie, no tengo dueño.

Pero la aportación fundamental de Manuel Alejandro al cambio de la imagen de la mujer española tendrá lugar después de la muerte del dictador, durante la llamada transición, con la publicación en 1978 del disco de larga duración titulado (muy significativamente) *De ahora en adelante*, un conjunto de diez rompedoras y feministas canciones interpretadas por una cantante, Rocío Jurado, en estado de gracia.

El público femenino (también el homosexual), identificado con la osadía de sus letras, hizo rápidamente suyas unas canciones firmadas por un hombre, el ya popular Manuel Alejandro, y una mujer, Ana Magdalena (seudónimo de Purificación García, segunda mujer del compositor, que con la elección de este nombre rendía homenaje a Anna Magdalena, a su vez segunda esposa de Johann Sebastian Bach), capaces de recoger el latido de la calle en un momento en el que, como casi siempre, la sensibilidad popular resultaba mucho más libre, lúdica y avanzada que la de los poderes públicos.

A este enorme éxito contribuyó también la fuerza, valentía y verdad interpretativa de la cantante. A pesar de que Rocío Jurado gozaba ya de gran popularidad como «cantaora» y tonadillera, sus inquietudes artísticas y un instintivo feminismo le hicieron dar un vuelco a su trayectoria y marcar distancias con una etiqueta, «folklórica», que ya empezaba a lastrar su carrera en los años en que España comenzaba a acercarse a Europa y a dejar atrás todo lo que recordara a la dictadura.

Aunque la mayor parte de los diez temas que componen el LP resulten antológicos⁴, el más osado y emblemático es el primero de ellos, *Si amanece*.

Si amanece y ves que estoy dormida,
cállate, cállate, cállate,
déjame soñar con tus caricias
y cállate, cállate, cállate.

Si amanece y ves que estoy desnuda,
cúbreme, cúbreme, cúbreme,
cierra la ventana si no hay luna
y cúbreme, cúbreme, cúbreme.

Si amanece y ves que estoy despierta
porque de tu amor aún no estoy llena,
ámame otra vez, ámame otra vez,
con las mismas fuerzas que la primera vez.

Si amanece y ves que estoy llorando,
bésame, bésame, bésame,
no preguntes, piérdeme en tus brazos
y bésame, bésame, bésame.

Si amanece y ves que ya me he ido,
olvidame, olvidame, olvidame,
que será que no me has convencido
y olvidame, olvidame, olvidame.

La estructura del texto bebe de las fuentes de la poesía popular, pero también de la técnica becqueriana: cinco estrofas paralelas de cuatro versos de arte mayor de rima asonante construidas a partir de repeticiones anafóricas («si amanece y ves»), una libre gradación semántica («dormida», «desnuda», «despierta», «llorando» y «ya me he ido») y reiteración de imperativos («cállate», «cúbreme», «ámame», «bésame» y «olvidame»). Sin embargo, esta clásica estructura (que se adapta muy bien a ser cantada) esconde un contenido absolutamente heterodoxo para la sociedad de la época (hasta el

⁴De las diez canciones que componen el álbum, ocho son de Manuel Alejandro (*Si amanece*, *Lo siento*, *mi amor*, *Quisiera morir contigo*, *Mi amante amigo*, *De ahora en adelante*, *No cierres los ojos*, *niño*, *Todo el mundo* y *Si te habla de mí*), las dos restantes (*Vete ya* y *Fiel*), fueron compuestas por David Beigbeder, quien además dirigió la orquesta.

26 de mayo de 1978 no se despenalizaba en España el delito de amancebamiento y el adulterio, que conllevaba una punición mucho más dura para las mujeres que para los hombres): una mujer se atreve no solo a confesar públicamente sus necesidades sexuales (de ahí la enorme valentía de Rocío Jurado al aceptar interpretar esta canción), sino también a exigirle al hombre mediante el uso del imperativo (a todos los hombres, no a uno concreto) que satisfaga sus necesidades físicas, y todo ello mucho antes de que la poesía culta se atreviera a convertir a la mujer pasiva y «deseada» en activa y «deseante». No será hasta siete años más tarde, en 1985, que se publique *Indicios vehementes*, de Ana Rossetti, uno de los poemarios fundacionales de esa definitiva transformación de la imagen de la mujer.

De las cinco estrofas que componen el texto, cuyas palabras clave son los verbos en imperativo (la mujer exige/ordena al hombre), dos son las fundamentales: la tercera (repetida hasta tres veces en la versión cantada, casi como estribillo) y la última. Mientras que el estribillo abunda en las necesidades sexuales femeninas («ámame otra vez»), en la última estrofa se llega más lejos: si la mujer no queda satisfecha, abandonará al hombre. Sin más. Por primera vez una mujer deja meridianamente claro que no busca ni tiene suficiente con la protección masculina (emocional o económica), sino que, al igual que históricamente el hombre, también ella, dueña ahora de su destino, puede dejarse guiar (y vencer) por el deseo sexual. El hombre queda así convertido en «objeto» de satisfacción femenina y, por tanto, cosificado. Nunca la mujer se había sentido tan libre como para gritar públicamente su desafío: «Si amanece y ves que ya me he ido, / olvidame, olvidame, olvidame, / que será que no me has convencido».

El deseo sexual femenino ha sido ya recogido por multitud de poetisas contemporáneas con más o menos ironía. Aurora Luque actualiza (y feminiza) la poesía erótica grecolatina en textos tan lúdicos y desprejuiciados como *El poema de la siesta*, donde se dirige a Ipsitilo (masculinización de Ipsitila, una de las amantes poético-literarias de Catulo) para requerir sus favores sexuales.

Pero invítame ya, si te parece.
Me animé con el vino de Mollina
y los antros de Venus se me encharcan.
(Luque, 2008).

Además de este primer tema, el álbum tiene otras muchas canciones emblemáticas y heterodoxas. En la número cuatro, *Mi amante amigo*, una libérrima (y sentimentaloides) versión del mito de Pigmalión, se defiende la promiscuidad femenina

(«de todos mis amores confidente») y la legitimidad del sexo sin amor («mi amante amigo»), dos concepciones que todavía hoy, cuarenta y cinco años después, despiertan recelos en la mayor parte de la sociedad (como prueba de la actualidad de estas reivindicaciones puede citarse el hecho de que jóvenes cantautoras del siglo XXI sigan incorporando esta canción a su repertorio, caso de la malagueña Vanesa Martín).

Mi amante amigo,
mi hombre, mi arlequín, mi fiel juguete,
de todos mis amores confidente,
sé que vas a sufrir
cuando en tus brazos
yo te cuente lo pasado.

La gradación utilizada en la descripción del amante amigo, que de ser «mi hombre» acaba por convertirse en «fiel juguete», resulta suficientemente significativa del cambio de la imagen del hombre en el universo femenino: la mujer, que canta su amor por un hombre, no duda a la hora de empequeñecer/cosificar la esencia de la masculinidad tradicional. Queda ya muy lejos el convencional concepto de «hombría» subyacente en otra popular canción francesa de los años veinte (esta vez un cuplé), «Es mi hombre», paradigma del ancestral sometimiento femenino: «Solo tengo corazón para *mon homme*. / Si me pega, me da igual, / es natural»⁵.

Esta ruptura con el concepto más tradicional de la «hombría» ya había sido adelantada por Manuel Alejandro en una canción anterior, *A que no te vas*, que formó parte de la banda sonora del polémico largometraje de Fernando Fernán Gómez *La querida* (1976). Este tema también fue interpretado por Rocío Jurado, protagonista del film. Luego sería incluido (junto con *La querida*, otra de las canciones de la película) en el álbum titulado *Rocío Jurado*, editado por RCA ese mismo año de 1976, apenas muerto el dictador y antes de que la Constitución española de 1977 proclamara la igualdad jurídica entre hombre y mujer. La letra de Manuel Alejandro se convierte así en pionera de lo que hoy, casi medio siglo después, se conoce como «empoderamiento» de la mujer. Porque ahora es ella quien domina y «juega» con el hombre.

A que no te vas,
a que sigues aguantando aquí a mi lado
lo que tengas que aguantar.
A que no te atreves ni siquiera a abrir la puerta
por si yo no te reclamo
y te tienes que marchar.

⁵Esta canción francesa, cantada originalmente por Fanny Brice, fue popularizada en España por Sara Montiel al formar parte de la banda sonora de *El último cuplé* (1957).

Si hasta entonces había sido la mujer la que había tenido que aceptar y soportar la infidelidad masculina como algo connatural a la idiosincrasia del macho, ahora será el hombre quien tendrá que aprender a aguantar (y permitir) los deseos sexuales de la hembra. Todavía en 1996 la poeta Josefa Parra abundaba en el tema de la infidelidad del hombre en el poema titulado significativa (e irónicamente) *La infidelidad irremediable*:

Si, al final,
ha de comer la tierra tus delicados huesos
y ha de dormir tu boca como una orquídea tierna
debajo de raíces y lianas, qué importa
que estés tan descubierto y accesible,
que encauces tu savia en otros surcos,
que te des a pedazos cada noche. (Parra, 1996).

Entre los grandes temas del álbum de 1978 *De ahora en adelante*, sobresale también *Lo siento, mi amor*, una canción que dio la vuelta al manido tópico del adulterio masculino. Si en la copla de los años cuarenta y cincuenta el adúltero es el hombre (capaz de querer a «dos mujeres a la vez») y las mujeres, esposa legal y amante enamorada, han de compartir los favores (económicos y sexuales) del macho, aquí se intercambian los roles: la mujer toma las riendas de la relación (y la palabra) y confiesa al hombre (poco importa si marido o amante) que quiere/desea a otro. «La otra» de la histórica copla se ha travestido en «el otro» («y es que existe otro amor que lo tengo callado, callado») y, en lugar de la versión tradicional de la fiel esposa engañada por su marido, ahora será el hombre, destinatario de la confesión femenina, el engañado. La sinceridad de la confesión resulta hiriente para el tradicional/convencional orgullo masculino por su brusquedad y dureza, ya que, en esencia, la razón fundamental aducida por la mujer para justificar que abandona al hombre/compañero (a quien irónicamente llama «mi amor») es que la hembra ha encontrado otro macho que la satisface más. La protagonista de la canción, en nombre de todas las mujeres, termina así por vengarse de su secular sometimiento.

Lo siento, mi amor, lo siento.
Hace tiempo que no siento nada al hacerlo contigo,
que mi cuerpo no tiembla de ganas al verte
encendido,
y tu cara y tu pecho y tus manos parecen escarcha,
y tus besos, que ayer me excitaban, no me dicen
nada.
Y es que existe otro amor que lo tengo callado,
callado,
escondido y vibrando en mi alma, queriendo
gritarlo.
Ya no puedo ocultarlo, no puedo callarlo, no
puedo,

y prefiero decirlo y gritarlo a seguirte fingiendo.
Lo siento, mi amor, lo siento.

El enorme éxito popular de aquel álbum, acogido con entusiasmo por mujeres y homosexuales (que por fin podían cantar a voz en grito lo que llevaban años, y siglos, callando u ocultando) hizo que el tándem formado por Manuel Alejandro y Rocío Jurado volviera a colaborar en otro LP emblemático, *Señora*, publicado un año más tarde, en 1979. Aunque la mayor parte de las diez canciones siguen insistiendo en muchos de los temas ya tratados (la infidelidad consentida, el adulterio, los deseos sexuales femeninos...), al menos tres de ellas dan un paso más en la ruptura de los estereotipos de género.

La mujer, las mujeres, pueden por fin gritar públicamente su disconformidad con los roles arquetípicos tradicionales y crear otros, igualmente arquetípicos, que sirvan de contrapeso

En *Ese hombre*, una canción/himno coreada por miles de mujeres de la época en cada uno de los conciertos en directo, el «delicado» retrato del amante amigo del álbum anterior llega al paroxismo. Si aquel era un «fiel juguete» al que la mujer podía dominar y controlar, la imagen proyectada por «ese hombre» (gracias a una adjetivación tan desmesurada como llena de clichés) resulta ridícula y detestable.

Es un gran necio,
un estúpido engreído,
egoísta y caprichoso,
un payaso vanidoso,
inconsciente y presumido,
falso, enano, rencoroso,
que no tiene corazón.

La mujer, las mujeres, pueden por fin gritar públicamente su disconformidad con los roles arquetípicos tradicionales y crear otros, igualmente arquetípicos, que sirvan de contrapeso. Si las mujeres protagonistas de la copla tenían un nombre, o sobrenombre, que las definía e individualizaba, «ese hombre» carece de características

propias y queda así confundido con «todos los hombres».

Mucho más arriesgada es la historia contada en *Muchacho*. Una mujer en su plenitud se dirige al joven que la corteja (el muchacho del título, al que habla de usted) para decirle que los años que los separan son un obstáculo insalvable. La madurez de ella (emocional antes que física) chocaría con la ingenuidad/inexperiencia de él, todavía un muchacho.

Usted es joven, muchacho,
qué haría yo entre sus brazos,
si apenas sabrá besar.

Usted es joven, muchacho,
y yo sé de amores tanto
que intento no herirle más.

El texto admite, al menos, dos posibles lecturas. De un lado, puede parecer que la mujer no tiene la suficiente valentía para romper las convenciones (se da por hecho que en las relaciones sentimentales el hombre ha de tener más edad que la mujer) y que por ello se niega a los requerimientos del muchacho; pero hay otra posible lectura: con esta rotunda (y razonada) negativa la mujer puede estar cuestionando lo que la mayoría social ha aceptado sin escandalizarse, que hombres maduros formen pareja con mujeres mucho más jóvenes sin temor alguno a hacer el ridículo, sino al contrario, como prueba tangible de andar sobrados de masculinidad. Una lectura en la que resulta evidente el contraste entre la sensatez femenina y la fatuidad del hombre. Lo que sí queda claro es que una hembra madura no solo es capaz de levantar la pasión de un macho joven, sino que además puede permitirse el lujo de rechazarlo.

Este mismo tema, pero ya sin complejos, será desarrollado por la poeta Clara Janés, considerada por la crítica como ejemplo de la evolución de la mujer en la literatura española, en un poema de 1981, *Estuve con un joven*.

Estuve con un joven
y supe al fin lo que era
[...]
la belleza de un glande.
(Janés, 1981).

Pero quizás el tema más heterodoxo de todo el álbum sea el tratado en *Amores a solas*: el tabú de la masturbación femenina, apenas frecuentado en la literatura femenina. El texto es suficientemente explícito: una mujer, sola en la playa, juguetea con su cuerpo. A pesar de ello (o quizás por ello) pasó prácticamente desapercibido en su momento.

Mi mente volando,
mis manos que juegan,

me siento flotando.
Mi cuerpo se entrega,
la mar hoy es macho,
mi boca me tiembla.

[...]

Amores humanos, amores a solas,
qué bello mi cuerpo, qué bellas las olas,
qué forma más simple y antigua de amar.

Habrían de pasar algunos años para que la poesía culta (y las poetisas mujeres) se atrevan a hablar con claridad de estos amores a solas. En 1986 Rosa Romojaro se escudará tras la mitología clásica para contar en versos de sutil barroquismo la masturbación de Dánae en el momento de recibir la «lluvia de oro».

Y la bella despierta al fervoroso tacto
de la líquida fibra
y en el espejo mírase,
despeja la espesura
y, sabiamente, ámase. (Romojaro, 1986).

Las poetisas más jóvenes, sin embargo, sí se atreven ya a ser más francas y rotundas, como Sonia San Román, capaz de describir minuciosamente el recorrido de sus manos a través del propio cuerpo en el poema *I'loving me II*, publicado en 2008.

Con la otra mano sentí mis pechos
redondos y fuertes como frutas sabrosas.
Acaricié mi vientre dibujando espirales en mi
ombligo. Y bajé
y bajé
y bajé más
y más aún,
aún más abajo.
(VV. AA., 2008).

Los ejemplos de letras de canciones de Manuel Alejandro de fines de la década de los setenta en las que se defiende (y se construye) una imagen de la mujer mucho más heterodoxa de lo que los estándares de la época estaban dispuestos a admitir podrían multiplicarse. El compositor continuó su colaboración con Rocío Jurado y escribió para muchos otros cantantes, pero ya eran otra época y otra sensibilidad. Los ochenta fueron quizás los años más libres y creativos de la España reciente y los movimientos feministas empezaron a ser cada vez más activos y visibles. También la poesía culta (tal y como se ha ido apuntando a lo largo de este acercamiento) comenzó

a incorporar en sus obras muchas de las cuestiones que ya habían sido planteadas en la canción popular. Quizás el hecho de que el compositor de tantas canciones emblemáticas y heterodoxas sea hombre ha impedido que se valore en su justa medida su enorme contribución a la libertad interior de la mujer. No se puede obviar tampoco que aquellas letras fueron cantadas y asumidas por una mujer, Rocío Jurado, que supo llegar con su fuerza, verdad y ejemplo vital a muchas mujeres corrientes (que quizás no tenían acceso a la poesía culta) que se sintieron identificadas, al igual que les ocurrió a sus abuelas con la copla, con unas historias que hablaban un lenguaje nuevo y les abría las puertas de la emancipación y de la igualdad con el hombre (incluso copiando sus mismos defectos de comportamiento), aunque solo fuera, en principio, en cuestiones sentimentales/sexuales. Y es que toda revolución comienza con la liberación del cuerpo.

Fuentes y bibliografía

- Acosta Díaz, J.; Gómez Lara, M. J.; y Jiménez Barrientos, J. (1989): *Poemas y canciones de Rafael de León*. Sevilla: Alfar.
- Aguilar, A. (2017): *De deseada a deseante. La imagen de la mujer a través de la poesía escrita por mujeres (1953-2016)*. Málaga: El Toro Celeste.
- Colmeiro, J. (2005): *Memoria histórica e identidad cultural: de la postguerra a la postmodernidad*. Barcelona: Anthropos.
- García García, S. (2016): «Las canciones de Conchita Piquer y otras alusiones subculturales en la primera poesía de Manuel Vázquez Montalbán», en *Cuadernos del Aleph*, 8, pp. 56-71.
- Iwasaki, F. (2013): *El descubrimiento de España*. Penguin Random House Grupo Editorial Perú.
- Janés, C. (1981): *Eros*. Madrid: Hiperión.
- Luque, A. (2008): *La siesta de Epicuro*. Madrid: Visor.
- Parra, J. (1996): *Elogio a la mala hierba*. Madrid: Visor.
- Ramírez, S. (2021): «Vi gente correr», en *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/opinion/2021-01-04/vi-gente-correr.html>
- Romojaro, R. (1986). *Agua de luna*. Málaga: Puerta del Mar.
- Salaün, S. (2007): «Defensa e ilustración de la canción popular según Vázquez Montalbán», en José Fernández Colmeiro (coord.): *Manuel Vázquez Montalbán: el compromiso con la memoria*, pp. 35-51. Woodbrige: Tamesis Book.
- Vázquez Montalbán, M. (1967): *Una educación sentimental*. Barcelona: El Bardo.
- VV. AA. (2008): *Planetario, 7 poetisas desde el Planeta Clandestino*. Logroño: Ediciones del 4 de Agosto.

HARÉN Y PODER

Harem and power

José Antonio González Alcantud

Universidad de Granada (España)

El lugar común del harén concebido como encierro de mujeres al servicio del Uno, vigiladas por los eunucos, fue una figuración y una realidad de la época clásica del orientalismo, sobre todo entre los siglos XVII y XIX, adjudicado al mundo otomano, pero extensible a todo el universo islámico. El serrallo, sin embargo, también era un lugar de estrictas jerarquías, complicidades e intrigas que influían en la conformación del poder. En época colonial la imaginación orientalizante se satisfizo en los numerosos prostíbulos de las colonias. Su influencia en el entorno del poder llega hasta el día de hoy, cuando uno de los últimos serrallos, el de Hassan II en Marruecos, ha sido disuelto.

Palabras clave

Harén, sultanato, eunucos, orientalismo, viajeros

The common place of the harem conceived as a confinement of women in the service of the One, watched over by the eunuchs, was a figuration and a reality of the classical period of Orientalism, especially in the 17th to 19th centuries, attributed to the Ottoman world, but extended to the entire Islamic universe. The seraglio, however, was also a place of strict hierarchies, complicities and intrigues that influenced the shaping of power. In colonial times the orientalizing imagination was satisfied in the many brothels of the colonies. His influence in the environment of power reaches today, when one of the last seraglio, that of Hassan II in Morocco, has been dissolved.

Keywords

Harem sultanate, eunuchs, orientalism, travelers

Aunque el tema parece antiguo y más propio de épocas plagadas de romanticismo y orientalismo, no lo es. Hace pocos años nos enteramos de que el rey-sultán de Marruecos, Mohammed VI, al poco de subir al trono en 1999 había disuelto el harén de su padre, Hassan II, un gineceo, según los rumores, de trescientas mujeres, definitivamente cerrado en 2002. Se trataba de un secreto bien guardado en el *majzén*, estructura cortesana del poder que lo vertebra desde hace siglos en Marruecos. Miraremos hacia el harén como una estructura de poder a través de varios viajeros, viajeros pintores y autoras que atraviesan los siglos modernos y contemporáneos, desde el medio galeno Cristóbal de Villalón en el siglo XVI o conocidos pintores orientalistas como Ingres, Gerôme o Delacroix, en el XIX, hasta escritoras o ensayistas como Lady Montagu, Amélie Léra, Germaine Tillion y Fatima Mernissi, en una Modernidad que arranca a finales del siglo XVII y llega hasta el presente poscolonial.

Desde antes mismo de la conquista de Constantinopla por los otomanos, en 1453, este pueblo de procedencia asiática estaba connotado a los ojos de los europeos de lubricidad desde el momento mismo en que se había asomado al Mediterráneo. El espía francés Bertrand de la Broquère, que penetró en la Turquía anterior a la conquista referida, entre 1432 y 1433, sostenía que, tras la bebida, el siguiente vicio de los otomanos era la afición sin freno a las mujeres, amén de a los jóvenes imberbes, con quienes practicaban la sodomía: «El más grande de los placeres son sus mujeres y muchachos sodomitas. [El Turco] tiene trescientas mujeres o más, y, de otra parte, veinticinco o treinta muchachos que están con más frecuencia que sus mujeres con él; cuando son adultos, les hace grandes regalos y les concede señoríos» (La Broquère, 2010, p. 163). La fama bien ganada de «bujarrones» y celosos guardadores del honor de sus mujeres quedó enraizada en las mentalidades para siempre.

El *Viaje a Turquía*, aunque anónimo, fue adjudicado a finales del siglo XIX por el catedrático zaragozano Manuel Serrano y Sanz al conocido literato Cristóbal de Villalón, al encontrar similitudes con su obra mayor, *El crotalón*. «Nada se opone a que este [...] escribiese el *Viaje de Turquía* en 1557», sostiene aún en 1942, en base a los avances de Serrano, su prologuista en la popular colección Austral (Villalón, 1965, pp. 10-11). Hoy día, sin embargo, se adjudica a otras autorías, como al médico llamado Bernardo de Quirós, que sufrió prisión en Constantinopla, que ejerció la medicina en su corte y que también llegó a ser protomédico de Felipe II (García, 2015). Sea quien fuere el autor, para nuestro fin, comprender el harén, el diálogo sobre las mujeres del *Viaje a Turquía* merece ser tenido en consideración como una fuente de primer orden.

Sea Villalón o sea Quirós el autor, este resulta ser un íntimo conocedor de la cotidianidad otomana. Comienza indicando, a través del diálogo entre el protagonista Pedro de Urdemalas, Mata y Juan, la poca consideración que tienen los turcos de las mujeres: «Que no estiman las mujeres ni hacen más caso dellas que de los asadores, cucharas y cazos que tienen colgados en la espetera; en ninguna cosa tienen voto, ni admiten consejo suyo» (Villalón, 1965, p. 232). Una vez descartada su participación directa en el poder, la única vía que les quedaría a las mujeres turcas para ejercer su influencia sería la seducción: «La soltana que yo curé, que esta tiene hechizado al Gran Turco y hace lo que le manda; pero las otras, aunque sean mujeres del Gran Turco, no tienen nada que rogar, pues no se tiene de hacer» (Villalón, 1965, p. 233). En otro momento Mata le pregunta a Pedro si son celosos los turcos, a lo que este contesta: «La más celosa gente de cuanta hay, y con gran razón, porque como la mayor parte todos son bujarrones, ellas buscan su remedio». Tras entretenerse en detalles de cómo son de «bujarrones» (homosexuales) los muchachos y lo poco que les atraen las mujeres, pasa a comentar cómo se las apañan estas sin el concurso masculino: «Los jueves, por ser víspera de la fiesta, van todas al baño, aunque sea invierno, y allí se bañan, y de camino hace una lo que quiere, pues no es conocida, buscando su aventura; en esto exceden los señores y muy ricos a los otros, que tienen dentro de casa sus baños, y no tienen a qué salir en todo el año» (Villalón, 1965, p. 234). Completa el cuadro diciendo que en uno de esta especie de «conventos» —así llama a los harenes— su amo Zinan Bajá «tenía sesenta y tres mujeres». E ironiza: «Mirad si hay monasterio con más monjas».

Como la palabra «harén» provendría etimológicamente de «haram», palabra árabe para designar prohibido, este por principio sería un espacio vetado a los extranjeros del género masculino, lo que unido a su secretismo acrecentaría todo tipo de fantasías varoniles sobre él. Lo cierto es que en el harén se desarrollaba una vida social controvertida que para unos sería serena, presidida por la complicidad entre mujeres, niños y eunucos, y para otros se presentaba tormentosa, presidida por la figura de poseedor masculino del harén, vigilante de un universo donde imperan los celos y en menor medida la honra femenina que hay que vigilar estrechamente.

Entramos de mano de nuestros autores del XVI en el interior del harén, que responde perfectamente a toda la imaginación estereotípica que podamos imaginar y que asociamos al despotismo oriental, donde el Uno, el amo, se impone sobre la multiplicidad de mujeres y eunucos.

Habéis de saber que los señores ni reyes no se casan, porque no hay con quién, como no tengan linajes ni mayorazgos que se pierdan, sino compran alguna esclava que les parezca hermosa y duermen con ella, o si no alguna que les emparentan, y si tiene hijos, aquella queda por su mujer, y hace juntamente, cuando edifica casa para sí, otra apartada si tiene posibilidad para ello, y si no un cuarto en la suya, sin ventana ninguna a la calle, con muchas cámaras como celdas de monjas, donde las mete cuantas tenga, y aun si puede hacer una lengua de su cerraje el de las mujeres es cosa de más majestad. Puede tener, según su ley, cuatro legítimas, y esclavas compradas y emparentadas cuantas quisiere. (Villalón, 1965, p. 235).

El párrafo anterior sugiere una jerarquía interna en el interior del harén presidida por las mujeres que tienen hijos del amo y además son legítimas –hasta cuatro en la ley del Corán, como es sabido—. A partir de ahí, existe una jerarquía piramidal: «La mayor era la madre del hijo mayor, y todas estaban debajo desta, como abadesa». Las comparaciones con los conventos, y sus jerarquías internas, siguen para hacer comprender al lector una singularidad no exenta de familiaridad con el mundo cristiano.

Para vigilar este gineceo saca a relucir con detalle el papel de los eunucos, llamados *agas*, que, observando asimismo una estricta jerarquía entre ellos, serían los encargados de vigilar el serrallo. Todos los eunucos, fuesen negros o blancos, tendrían de «la tripa cortado miembro» viril. Nada de extrañar, ya que en el mundo cristiano eran frecuentes los capones o *castrati*, jóvenes reclutados y castrados para ejercer el canto sobre todo en el ámbito eclesial, entre otras cosas.

Como era médico o se hacía pasar por tal, Urdemalas relata cómo era introducido en el harén, superando todos los obstáculos aplicables al resto de los hombres, sobre todo cuando una pupila caía enferma. Privilegio que solo le estaba dado a él en calidad de galeno.

Habiendo yo de entrar en el cerraje de las mujeres a visitar, llamaba en la primera puerta de hierro como los encantamientos de Amadís, y salíame a responder el eunuco, y visto que yo era, mandábase esperar allí, y él iba a dar la nueva en la segunda puerta, que el médico estaba allí. El segundo portero iba al tercero, que era el mayoral; este tomaba luego un bastón en las manos y a todas las mujeres hacía retirar a sus aposentos y que se escondiesen. (Villalón, 1965, p. 235).

Puede observarse que Villalón reproduce todos los lugares comunes sobre el harén o serrallo, que quedarán establecidos durante siglos y que alimentará sobre todo el Harem-i-Hümayun del palacio de los sultanes de Estambul, el Topkapi. Desde

luego, en las varias veces que lo he visitado no he podido despegarme mentalmente de una imaginación estereotípica que une el encierro a una atmósfera entre lujuriosa y sombría, por no llamarla sórdida (véanse imágenes 1 y 2). Así pues, toda lectura psicoanalítica de las sombras que se proyectan en el espejo de «lo real» tiene como telón de fondo el serrallo del palacio Topkapi, harén de los harenes, alfa y omega de la idea del despotismo oriental, paradigma del triunfo del Uno masculinizado sobre la pluralidad de los sexos femeninos.



Imagen 1. Interior del harén del palacio Topkapi, en Estambul. (Foto: JAGA).



Imagen 2. Exterior del harén del palacio Topkapi, en Estambul. (Foto: JAGA).

No obstante, hoy se sabe que el autor del *Viaje a Turquía* omitió la presencia de mujeres en el poder. Es el caso de Roxalana o Hürrem, la favorita de Solimán, y posteriormente de la hija de esta Mihrimâh. Ambas convirtieron el harén en el centro de las intrigas por el poder, alimentando con ello las imaginaciones occidentales de sumisión, pero no las de presencia de la mujer en el centro del poder mismo (Sánchez, 2011).

El tema principal, el serrallo, será reiterativo en las *Lettres Persanes* de Montesquieu, donde el per-

sa Usbek, tras abandonar su serrallo en Isfahán con el fin de viajar a Europa, siente nacer en él los celos, acrecentados por la distancia. «Habiendo vivido en un vasto serrallo, siempre he ganado por la mano al amor, y le he destruido por sus propios deleites: pero esta misma frialdad engendra los celos que me consumen. Contemplo una caterva de mujeres abandonadas casi a sus propios antojos» (Montesquieu, 1985, p. 31). En su ausencia, el jefe de los eunucos del serrallo informa a Usbek, que está en París, del desorden reinante en aquel: «Tus mujeres se han figurado que con tu ausencia tenían facultad para todo, y están sucediendo cosas tan horrosas, que yo mismo tiemblo al contarte tan triste historia» (Montesquieu, 1985, p. 204). Y pasa a relatar que una se descubrió el velo en la mezquita, que otra fue sorprendida acostada con una esclava, que vieron a un joven en el jardín, etcétera. El jefe de los eunucos, suprema autoridad del harén en su ausencia, le pide a Usbek poder absoluto para restablecer el orden. Este le contesta otorgándose, pues no habría nada peor ni más catastrófico que el desorden y desenfreno.

Recibe con esta un poder absoluto en todo el serrallo; manda con las mismas facultades que yo propio; haz que te precedan el miedo y el terror; corre de aposento en aposento, imponiendo penas y castigos; infunde en todo ese recinto la consternación; anégalo en llantos; haz pesquisas en todo el serrallo; empieza por los esclavos; no te detenga mi amor; comparezca todo ante tu tremendo tribunal; pon de manifiesto los más escondidos secretos; purifica ese lugar infame, y haz tornar a la vida la virtud desterrada. (Montesquieu, 1985, pp. 204-205).

Tras una serie de peripecias que no vamos a relatar, la primer mujer de Usbek le espeta agriamente antes de morir en medio de la horrorosa venganza desatada en el harén por el viajero persa: «Sí, te he engañado, he cohechado a tus eunucos, me ha burlado de tus celos, y tu horroroso serrallo lo he sabido convertir en una mansión de gustos y contentos [...]. ¿Cómo te presumías que fuese yo tan crédula que me creyese en el mundo solo para adorar tus antojos, y que pensara que mientras te entregabas tú a todos tus gustos, tenías facultad para frustrar todos mis deseos?» (Montesquieu, 1985, p. 212). Con ello se cierran las *Cartas persas* montesquianas. El relato epistolar de Montesquieu viene a confirmar que los «celos» estructuran las relaciones en el interior del serrallo. «El “espíritu del serrallo” comienza allá: consiste en una suerte de celos que sorprenden al sujeto masculino cuando una tercera persona se aproxima, toma contacto o agrade total o parcialmente a la llamada *ayla*»; así lo analiza Malek Chebel (Malek, 1995, p. 194).

Ahora bien, el tema del harén puede ser contemplado solo como un exotismo poblado por las figuras fantasmáticas del deseo sexual: el Uno masculinizado, la pluralidad de los sexos, la amenaza de la castración, la crueldad en estado puro, etcétera. En realidad «el serrallo –como sostiene Grosrichard– no es la representación de un *régimen* político, sino una *estructura de poder*» amenazado permanentemente por un desorden que no es otro que la corrupción. Ese sistema político no es otro que el despotismo oriental, organizado y estructurado en torno al deseo (Grosrichard, 1979, p. 40), enfrentado al despotismo ilustrado occidental, sujeto en apariencia a una lógica racional.

Estructurado el serrallo sobre el principio de los celos, será precisamente contrapesado por un mundo, el del siglo XVIII, donde los salones de mujeres galantes, que alimentaban tertulias filosóficas, literarias y musicales, disponiendo libremente de sus cuerpos y deseos, se imponían. La obra de Denis Diderot *Les bijoux indiscrets* (1748), donde se produce literalmente un diálogo de los sexos femeninos, que se confiesan sus aventuras, es indicativa de la libertad de la que hacen gala las mujeres del siglo de los salones ilustrados. Y este diálogo lo ubica Diderot justo en medio del serrallo (Diderot, 2001). En el interior del harén se produce, pues, una lucha entre la libertad y la esclavitud de los cuerpos y los deseos.

Las óperas de W. A. Mozart son otro territorio, entre otros muchos, en el cual se presenta el serrallo con todos sus lugares comunes concitados, pero con un toque de humor teatral y musical innegable que lo desdramatiza. Mozart tuvo un primer intento de ópera, que no llegó a terminar, cuya trama, bajo el nombre de *Zaide*, transcurre en el serrallo otomano. Su asunto había sido tratado previamente por Voltaire en su obra teatral *Zayde*. La trama es sencilla: la joven europea Zaide se encuentra prisionera en el harén y se ha enamorado de un joven cristiano igualmente prisionero del sultán Solimán. Un renegado al servicio de este protege su amor, pero el guardián del harén los sorprende y captura, si bien «Solimán concede entonces su gracia a todos» (Stricker, 1991, p. 128). Más adelante, en *El rapto del serrallo* (1782), Mozart vuelve a poner en acción toda una trama burlesca y novelesca que transcurre en el harén, que «es una auténtica prisión que encierra seres libres en otros tiempos y donde el Basá es un auténtico amo» (Stricker, 1991, p. 207). Un cristiano, Belmonte, tiene a su novia, Konstanze, prisionera en el serrallo de Basá Selim. El criado del cristiano y la doncella de la cristiana también están presos y hacen el contrapunto grotesco de sus dueños, como hoy día en las populares fiestas de moros y cristianos. El harén es vigilado por el guardián todopoderoso y feroz, como le

corresponde a un jefe de eunucos. Al final, Selim, como Solimán en *Zaide*, los libera a todos en «una inesperada lección de magnanimidad». La historia en general puede ser conceptuada de esta manera: «Mezcla lo novelesco con el exotismo de biombo: dos rasgos corrientes en la época», si bien de esta manera «la aventura sentimental permite un elogio de la tolerancia» (Stricker, 1991, p. 205). En fin, los dos despotismos, el oriental y el ilustrado, encarnando a Oriente y Occidente, se hermanan a través de infinidad de obras como las de Mozart en torno a una mujer que es sobre todo la encarnación de la fidelidad, frente a la violencia y arbitrariedad despótica que encarna el serrallo. En todo ello la comicidad es fundamental como expresión del contrapoder.

Pocas, pero significativas, mujeres europeas, capaces de describirlo, penetraron en el harén. Es el caso de Lady Mary Wortley Montagu, quien, en 1717, en paralelo con la aparición de la traducción de *Las mil y una noches* por Antoine Galland, en 1704, va a la búsqueda de un Oriente que identifica con su propia libertad. Siguió habiéndolas, aunque con cuentagotas, como Isabelle Eberhardt (1877-1904), ya en pleno colonialismo norteafricano. Volviendo a la pionera Montagu, esta encontrará incluso una cierta seducción en el harén, que transmitirá en sus cartas desde Turquía (Montagu, 2017). Para Montagu, a contracorriente de lo que normalmente se solía pensar en las mentalidades orientalistas, en el serrallo las mujeres podían aspirar a un cierto grado de libertad, a poder gestionar sus propias vidas (Hodgson, 2005, p. 112). Como telón de fondo, una de las figuras más emblemáticas de la estructura del harén sería precisamente Scherezade, quien encarna en *Las mil y una noches* la figura de la mujer que seduce a través de la palabra inteligente, elevada poéticamente. Cuando Antoine Galland tradujo e introdujo el relato en Francia, su público, nos cuenta Fatima Mernissi, «eran las damas de Versalles», por lo que «antes de publicar su traducción [en 1704] pidió consejo y orientación a duquesas y marquesas, lo que probablemente explica que se sintiera obligado a expurgar del texto todo episodio que pudiera contrariarlas» (Mernissi, 2016, p. 77). Solo muy recientemente se ha restituido todo su explícito erotismo y sexualidad a las *Mil y una noches* (anónimo, 2018). En este ambiente cortesano, que se prolongó a lo largo de todo el siglo XVIII, la mujer, asemejada a Scherezade, se convirtió en una heroína que alimentaba la libertad y seducción como en los salones auspiciados por mujeres distinguidas e influyentes.

El harén mezclado con la atracción erótica orientalista tuvo un espacio propio que se encarnó sobre todo plásticamente. Cuadros como *La grande odalisque* (1814) o *Le bain turc* (1862) de Jean-Au-

guste-Dominique Ingres tuvieron un gran éxito de público y denotan un acercamiento a través de la ventana que constituía la pintura de caballete al deseo casi pornográfico. A ellos hay que añadir destacadamente los interiores de los numerosos baños pintados –por ejemplo, *Les baigneuses du harem* (1889)– por Jean-Léon Gérôme, que en realidad solo servían de excusa para tratar con voluptuosidad el desnudo femenino (Thorton, 1993, pp. 64-85; Ackerman, 1997, pp. 132-140). Algo de voyeurismo envolvía estos cuadros, ya que a través de la ventana pictórica el espectador podía asistir a una escena labrada en el misterio y vetada para él en la vida cotidiana. La escuela orientalista alcanzó su máximo con Eugène Delacroix y su cuadro *Femmes d'Alger dans leur appartement* (1834). Este pintor, en los escasos días que pasó en Argel en 1832, habría tenido la fortuna de ser introducido por un funcionario francés en un harén local. El tema le es grato a Delacroix, que vuelve a pintar una segunda versión quince años después con el título de *Femmes d'Alger*. Hoy se sabe, sin embargo, que muchos de estos supuestos harenes de los viajeros no eran otra cosa que lupanares en barrios reservados, de cuyas pupilas, que solían ser de muy diversas nacionalidades, ya había dado cuenta el autor del *Viaje a Turquía* en el siglo XVI. En común tienen estas mujeres que, sea en harenes reales o en prostíbulos, se presentan marcadas por la sumisión.

Asimismo, sus figuras se funden, sobre todo conforme avanzamos hacia el final de siglo, con el de la *femme fatale*, una figuración propia del decadentismo que es un contrapunto altivamente rebelde de la mujer enfrentada a la sumisión de la esclava. Lily Litvak observa este movimiento en relación tanto con el Oriente doméstico (al Ándalus) como con el territorio imaginario más genérico de lo oriental. Zoraya, esclava cristiana devenida mujer del sultán nazarí Muley-Hazén, podría encarnar la primera, el Oriente doméstico, y Salomé, extraída del relato veterotestamentario, la esencia arquetípica de la mujer fatal, por cuyo despedido deseo muere decapitado el Bautista, que se ha resistido a sus seducciones. Este último tema sería tratado de una manera obsesiva por el pintor simbolista finisecular Gustave Moreau. Sintetizando esta atmósfera, Litvak nos señala que «expresaba a la vez nostalgia y deseo, atracción y terror, la belleza de las seducciones misteriosas pero temibles y crueles» (Litvak, 1985, p. 136).

A ello hay que añadir que, con el paso del tiempo, algunos informes etnográficos menos fantasiosos, y muy señaladamente el de Leila Hanoum, hija del antiguo médico del sultán Abdul-Mecit, en época del viaje del sultán Abdelaziz a la Exposición Universal de 1867 de París, contradicen claramente las informaciones previas que habían nutrido el

En el harén se desarrollaba una vida social controvertida que para unos sería serena, presidida por la complicidad entre mujeres, niños y eunucos, y para otros se presentaba tormentosa, presidida por la figura de poseedor masculino del harén

imaginario. En las mentalidades que flotan en torno al harén, lugar común del deseo y sus fantasmas, los celos serían ese episodio fundamental, al cual ya hemos hecho mención, que la virilidad extrema intentaría evitar mediante una estructuración jerárquica del universo del serrallo. Enfrentadas a ese orden imaginario, las prácticas cotidianas tendrían algo más de horizontal, donde la homosexualidad, la androginia o la obscenidad se colarían por los poros del harén, contraviniendo el orden imaginario estatuido (Chebel, 1995, pp. 229-256; Boone, 1995). Hanoum cuestiona así, en este orden, la supuesta ferocidad de los eunucos, fundamento esencial del despotismo oriental. Escribe: «Los extranjeros –e igualmente los turcos– imaginan que los eunucos son unos seres feroces, animados de odio y de desprecio hacia los hombres, violentos con todo el mundo. Las ideas que se hacen a este propósito son erróneas». Subraya que vivirían en buena armonía con las mujeres del serrallo y que solo se volverían feroces ante los posibles donjuanes que intentasen propasarse con ellas (Hanoum, 2000, pp. 118-119). Complicidad, por consiguiente, entre mujeres y eunucos.

Secularmente, dentro del harén imperial otomano habría una estricta jerarquización, como señalamos, que se correspondía, como su doble, con las propias jerarquías del palacio. Las mujeres pertenecientes a él serían reclutadas por los gobernadores provinciales. Aunque no había distinciones étnicas en el reclutamiento de las mujeres, el tipo circasiano, tártaro y georgiano, por su piel blanca y belleza mítica, sería el más demandado (Coco, 1997, p. 63). Si no eran musulmanas, debían profesar la fe del islam y pasar una suerte de noviciado. La reina-madre o sultana gobernaría este imperio, donde las posibilidades de ascenso social eran factibles –lo que incrementaba la intriga– y donde la ceremonialidad –freno a los deseos– heredada de

los bizantinos era parte importantísima. El servicio de las mujeres del harén, además, no era indefinido, sino que duraba nueve años, al término de los cuales podían ser libres, abandonar el harén y casarse, aunque también podían devenir prostitutas de alta alcurnia (Coco, 1997, p. 73).

En *Aziyadé* (1879), novela-diario ficcional de Pierre Loti (alias literario de Julian Viaud), que obtuvo un gran éxito literario en el momento de su publicación en 1880, la descripción que se hace de los harenes turcos está en consonancia con los tópicos más corrientes del orientalismo. Veamos lo que dice Loti:

Las mujeres turcas, las grandes señoras, sobre todo, hacen muy buena rebaja de la fidelidad que ellas deben a sus esposos. Las feroces vigilancias de ciertos hombres, y el terror del castigo son indispensables para retenerlas. Siempre ociosas, devoradas por el aburrimiento, físicamente obsesionadas por la soledad de los harenes, son capaces de entregarse a cualquier recién llegado [...]. Todas son bastante curiosas de los jóvenes europeos [...]. Mi posición en Estambul, mi conocimiento de la lengua y de los usos turcos –mi puerta aislada girando sin ruido sobre viejos goznes– eran cosas bastante propicias a esta suerte de aventuras; y mi casa podría convertirse sin duda, si lo hubiese deseado, en el lugar de citas de las bellas descubiertas en los harenes. (Loti, 1987, p. 138).

Loti, fascinado, vive la experiencia adolescente a lo largo de toda su existencia, de modo que «esta perpetua nostalgia de los orígenes le conduce a hacer idas y vueltas entre presente y pasado» (Thierry, 2006, p. 19). La única conclusión que afecta a nuestra argumentación es que Loti consiguió, con su historia crepuscular de amor correspondido, situar otra vez el trasunto de los harenes en primera fila de las preocupaciones de su tiempo precisamente cuando uno de sus principales sostenes, el Imperio turco, entraba en colapso. A la vista de su argumento, algo obsceno a los ojos turcos, *Aziyadé* había sido prohibida en Turquía por orden del sultán. A ello lo acompañó el que los harenes, que chocaban con la voluntad modernizadora de Turquía, fueron suprimidos en 1909.

Tras el éxito de *Aziyadé* y a pesar de su prohibición en Turquía, Loti visita otra vez Estambul en 1887 como oficial de un barco militar francés fondeado en el Cuerno de Oro. La sociedad local femenina lo tratará como soltero de oro. Pierre Loti, en cuanto que marino extranjero, se beneficia de su estatuto para poder moverse libremente por la ciudad, aunque siempre bajo la vigilancia sutil, por razones «morales» y «políticas», de la policía del sultán Abu-Hamid, quien estaba obsesionado con los complots. En una ciudad claustrofómicamente vigilada por la policía imperial, Loti indaga en sus

discretos paseos, en principio infructuosamente, el destino de su real *Aziyadé*. El sentimiento de culpa se apodera de Loti, que no tenía noticias de la joven desde hacía siete años, en que había tenido su aventura consumada en Salónica. Sabe, por informaciones que le llegan, que debe estar en Estambul, donde la busca insistentemente. Por puro azar, alguien le informa de que ha muerto, lo que le hace entrar en desesperación. Tras muchas pesquisas, encuentra su enterramiento en uno de los más conocidos cementerios extramuros de Estambul, Eyoub, situado en una colina al fondo del Cuerno de Oro. Un amigo de Loti, que dudaba incluso de la existencia real de *Aziyadé*, lo acompaña a visitarla. Parte de su tumba –la estela funeraria– se la acabará llevando a su casa de Rocheford sur Mer, en Francia, donde continúa.

Cada uno de sus retornos a Estambul estará marcado por el recuerdo y en buena medida por el sentimiento de culpa por el abandono de la misteriosa *Aziyadé*, que le había otorgado fama literaria. Sus propios lectores y lectoras lo señalan como culpable de ingratitud. En una suerte de ironía, Estambul se abre al mundo gracias al ascenso del voyerismo romántico que arrastran consigo turistas a la búsqueda de lo exótico. El mundo cerrado sobre sí mismo del sultanato otomano, una de las manifestaciones más acabadas de lo oriental para los europeos, se encuentra en trance de desaparecer con el Imperio, lo que da un aire de «amargura» –según Orhan Pamuk– al final del sultanato y a la república nacionalista subsiguiente.

En su cuarto viaje a Estambul, en 1903, siendo comandante del navío de guerra *Vautour*, su presencia vuelve a dar lugar a un cierto revuelo en los medios femeninos, como señala F. Ersök: «La noticia de su llegada fue suficiente para emocionar a todos los harenes de Constantinopla». Arribaba ahora con cincuenta y tres años, y todos los atractivos del hombre pleno de aventuras y éxitos sociales y literarios. Tras mantener durante los meses de su estancia una intensa vida social en la capital otomana, un buen día, en la primavera de 1904, recibió carta de una joven turca. Se hacía llamar Nour-el-Nissa y deseaba fervientemente conocer al popular autor de *Aziyadé*. En realidad, no era una sola mujer la que escribía, sino que eran tres las que complotaban tras aquella misiva inesperada: una francesa y dos turcas de origen francés. Otro de sus nombres supuestos, empleado por Nour-el-Nissa como escritora, sería el alias masculinizado Marc Hélys. En realidad, tras ellos se escondía una viajera francesa llamada Marie-Amélie Léra (1864-1957). Marie-Amélie había sido invitada por una familia turca amiga a pasar un tiempo en Estambul a principios de siglo. En su imaginación latía la fiebre exótico-orientalista, excitada por la lectura del drama semiautobiográfico *Aziyadé* de Pierre Loti.

La verdadera seducción del Oriente –escribirá Léra– está en la intimidad de la vida musulmana. Yo he respirado deliciosamente el aire templado y los perfumes de este jardín cerrado. He probado las armonías y más aún los fuertes y sabrosos contrastes. Ni los esplendores del verano en el Bósforo, ni los cipreses de Eyoub, nada vale a mis ojos tanto como una tarde pasada, en un viejo *conak*, entre damas de otros tiempos y jóvenes de hoy día. ¿Qué son las ruinas de la ciudad otomana al lado de aquellas que se entrevén en las almas? (Hélys, 2011, p. 11).

Léra, bajo el nombre de Nour el-Nissa, se hacía acompañar de dos jóvenes turcas llamadas Zenour y Nouryé, que eran nietas de un noble francés, el conde de Châteauneuf, que se había establecido en Turquía tras haber profesado la fe islámica. El padre de ellas, Noury Bey, era un alto funcionario de la Sublime Puerta. Las dos hermanas, turcas pero con mucho de francesas, habían sido educadas a la occidental. Incitadas por Marie-Amélie, decidieron correr la aventura de seducir con una historieta orientalista al enamorado e influenciado Loti (Ersök, 2011, pp. 64-65).

La señora Léra antepone el apasionamiento por delante de cualquier otra averiguación sobre la figura Loti, a quien considera un experimentado cazador de historias. Escribe:

Es el genio de Loti, su gran amor por el Oriente lo que le ha inspirado sus más bellas páginas. Pero para poder escribir este libro en el que los musulmanes de Turquía ponen su esperanza, es necesario que Pierre Loti estuviese documentado. Y para él no era suficiente estar documentado; necesitaba que estuviese emocionado. Para escribir la novela de las mujeres turcas necesitaba haberlo vivido. (Hélys, 2004, p. 25).

En aquella primavera de 1904, en la que se van a producir los acontecimientos novelescos que relatará Léra-Hélys, los círculos femeninos de Estambul están revueltos, como decíamos, por la presencia del célebre escritor-galán en la ciudad, al cual sigue fama bien ganada de seductor. Él, no obstante, se deja ver poco y permanece rodeado de misterio e inaccesibilidad. Marc Hélys nos señala: «Se diría que aproximarse a él es más difícil que al sultán», por lo que la «curiosidad de los harenes estaba más excitada»: «Algunas damas lo hacían espiar. Casi todas se informaban de sus hechos y sus gestos a través de videntes o de la brujería doméstica» (Hélys, 2004, p. 33). La historia ulterior estaba a punto en esta atmósfera.

En este momento de excitación colectiva femenina es cuando intervienen en complicidad las tres amigas, en cuyo nombre Nour el-Nissa (Marc Hélys o Amélie Léra) envía la enigmática carta al escritor solicitándole una entrevista con el fin de relatarle

una historia que le avanza que puede ser de gran interés novelesco para él. Le proponen las tres relatarle sus propias vidas en cuanto que supervivientes de los últimos harenes de Estambul. Loti, no sabemos hasta qué punto inocentemente o bien solo para hacer correr la historia, se deja caer en la celada. Tiene una cita con las tres amigas a las orillas del Bósforo. Estas se dejan ver en la cita veladas de negro, ocultando sus rostros para dar un punto de misterio aún mayor al encuentro.

Pierre Loti estaba entre nosotras tres. Su mirada se dirigía de una a otra, de estos fantasmas negros sin rostro, casi sin formas. Yo he constatado por mí misma esta impresión turbadora de hablar a seres sin figura, sin mirada, sin gestos. Nosotras sentíamos que se enervaba. Cambiaba de color, y sus ojos se llenaban de terror, de una suerte de angustia. (Hély, 2004, p. 44).

Marie-Amélie Léra expresa con emoción desbordante lo que buscaban ella y sus amigas:

Esta era nuestra ambición: hacerle vivir una aventura verdadera. Todo era verdadero en esta historia excepto que yo no era turca. Pero puede ser que, a causa de ello, yo he podido hablar de musulmanes a un europeo, tal como necesitaba hacer para que su alma se emocionase. Luego, en los primeros tiempos de nuestro romance, que duró casi dos años, no teníamos otro deseo que procurar a Pierre Loti una emoción que fuese la emoción de su última estancia de Constantinopla. No soñábamos aún en hacerle escribir un libro sobre la mujer turca, y menos aún en ser las heroínas o sus inspiradoras directas. En verdad, no teníamos ningún plan. No sabíamos dónde íbamos ni qué haría Loti con las emociones que le proporcionábamos. (Hély, 2004, pp. 86-87).

Dos años después, en 1906, Loti sacará a la luz la obra *Les désenchantées*, subtitulada *Roman des harems turcs contemporains*, que pretendía reflejar el resultado de esos encuentros y confesiones. Aunque Loti procura distanciarse de la realidad al afirmar en el propio subtítulo que se trata de una «novela», aunque en las primeras líneas señala al lector que «esta es una historia enteramente imaginada» y que «se perdería el tiempo queriendo dar a Déjanne, a Zeyneb, a Mélek o a André nombres verdaderos, porque ellos no han existido nunca», da toda verosimilitud a la existencia misma de los harenes: «No hay de verdadero más que la alta cultura intelectual extendida hoy día por los harenes de Turquía, y el sufrimiento que resulta» (Loti, 1906).

La experiencia ayudó a Loti a imaginar la noción de «fantasma del Oriente» a través de esas mujeres supuestamente emergidas de las sombras del encierro del harén. De hecho, en la tardía fecha de

1910, a punto de concluir su vida de viajero, cuando acaba de cumplir los sesenta años, acude de nuevo al encuentro con los fantasmas del Oriente en las orillas del Bósforo.

Un fantasma de seda negra —escribe de otro encuentro fantasmagórico, en agosto de 1910—, que está acostado detrás, en una pose de laxitud supremamente elegante; la pequeña mano enguantada de la dama sostiene una sombrilla; otros dos fantasmas acurrucados a sus pies guardan silencio. (Loti, 1991, p. 1371).

Es evidente que Loti no puede liberarse de la imagen de las mujeres del harén, aún años después de ocurrido el episodio de *Les désenchantées* (González Alcantud, 2014).

En paralelo a esta crítica deconstructiva, el aristócrata turco-sirio Emir Emin Arslan, gran propagandista y líder político-cultural del panarabismo tanto en el mundo islámico como en América Latina, dará otra imagen de aquella tortuosa aventura lotiana. Arslan se asentó en Argentina, donde llevó a cabo una importante tarea cultural, sobre todo animando revistas culturales. En esta línea culturalista, publicará en 1916 el libro *La verdad sobre el harén* y en 1935 *Verdadera historia de «Las desencantadas»*, que complementa al primero. Según Axel Gasquet, en el primer caso mantiene un espíritu tibiamente justificatorio de la existencia del harén y en el segundo se beneficia de algunas informaciones que le llegaron directamente a través de las protagonistas, que conocía directamente (Gasquet, 2015, pp. 291-299). En todo caso, la confesión que hace en las primeras líneas del volumen de 1916 subraya la obsesión universal por los harenes que lo persigue en tanto que «turco» trasplantado a América Latina.

Desde aquel entonces, en que abandoné mi país de Oriente, la cuestión del harem se ha convertido en mí en una verdadera obsesión, hasta transformarse a veces en pesadilla. No podía presentarme en sociedad, ya fuese en reuniones o comidas, sin que me formularan la siguiente pregunta: ¿Y el harem? ¿A cuántas mujeres tienen derecho? Etcétera. (Arslan, 1916, p. 5).

Arslan, líder de la internacional panislamista de la época, afirma que *Les désenchantées*, de Loti, responde en buena medida a la realidad y que al final las protagonistas reales huyeron en verdad a Europa.

A la vista de estas informaciones, podemos concluir que Loti no es un exotista externo a Turquía, ya que fue querido y homenajeado por los turcos. Incluso, dado el éxito de su fórmula crepuscular, tuvo imitadores autóctonos, lo que nos lleva a pensar que el orientalismo no es cosa de uno, de quien

Estructurado el serrallo sobre el principio de los celos, será precisamente contrapesado por un mundo, el del siglo XVIII, donde los salones de mujeres galantes, que alimentaban tertulias filosóficas, literarias y musicales, disponiendo libremente de sus cuerpos y deseos, se imponían

llega de fuera y violenta la mirada del otro, sino que se adapta a la perfección al gusto local. Entre estos imitadores destacan Nahit Sirri Örik (1894-1960) y Abdülhak Sinasi Hisar (1883-1963). Örik estaría vinculado a una familia ligada al serrallo del Topkapi y su primera obra es *Kirmizi ve Siyad* (1929); le influyó la lectura de *Las mil y una noches*, que él mismo tradujo del francés al turco. Hisar, por su parte, escritor de *Zeyned la courtisane* (1927), tras una defensa del orientalismo, buscaría el reconocimiento literario francés cultivando un intencional pasadismo exotizante (Muhidine, 2002, pp. 69-71). En la misma medida, también colaboraron viajeras del género femenino ayudando a extender el estereotipo del harén pleno de intrigas y secretos. Es el caso de Madame A. R. de Lenz, en plena época protectoral en Marruecos, que hace un prontuario de recetas bruñeriles de belleza y en general de salud, más o menos eficaces o supersticiosas, existentes en el mundo femenino marroquí, que identifica arbitrariamente con los «harenes» (Lenz, 1925). El orientalismo no respetaba ni a hombre ni a mujer, a extranjero o a autóctono, en su capacidad para hacer fantasear (González Alcantud, 2021).

Las críticas a la visión orientalista de la falta de derechos de la mujer «oriental» frente a la «occidental» fueron prontamente abordadas. A finales del siglo XIX Émile Julliard así lo hace constar, haciendo patente, sobre todo, la falta de libertades de la mujer europea, al menos en la misma medida que las musulmanas, epítome de lo oriental subyugado (Julliard, 1896).

De otra parte, las críticas contemporáneas al sistema del harén, en la perspectiva distorsionada por el orientalismo exotizante de los visitantes europeos, no se ha hecho esperar en la crítica posco-

lonial. Assia Djebar hace notar el impacto actual de esos cuadros orientales que reflejan los harenes: «En estas mujeres de Argel –las que permanecen inmóviles desde 1832 en el cuadro de Delacroix [*Femmes d'Alger*]– si era posible encontrar en su fijeza la expresión nostálgica del bienestar o la del dulzor de la sumisión, hoy día, sin embargo, nos llama la atención sensiblemente su amargura desesperada» (Djebar, 2002, p. 248). De ahí que Picasso pintase, en época de una guerra de Argelia, una réplica antiorientalista titulada igualmente *Femmes d'Alger*, que es el contrapunto antiorientalista del cuadro del mismo título de Delacroix, con unas mujeres que ahora se presentan «empoderadas» frente al dolor de la guerra de liberación. El escritor tangerino Tahar Ben Jelloun, por su parte, sostiene en una carta imaginaria a Henri Matisse que la pequeña Zohra que este pintó en Tánger, y que es un ejemplo de su recurrente pintura de odaliscas y harenes, por la cual fue señalado como un colonizador, en realidad debía formar parte de una casa de prostitución justo porque la pecera con peces rojos pintada como por azar a la izquierda de Zohra así lo denota (Ben Jelloun, 2013, pp. 11-39).

La interpretación del harén, una vez irrumpiese la antropología como método observacional, se dirige, entonces, hacia las estructuras parentales más que a los lugares comunes del orientalismo. Para la antropóloga Germaine Tillion, con el pensamiento en Argelia, el harén transportado a la vida urbana no es más que un sucedáneo de la república de los primos, de una sociedad previa al orientalismo estético regida por el parentesco y la endogamia. Nos dice: «El “beduino aburguesado”, privado de la protección de los grandes desiertos vacíos y del apoyo incondicional de sus primos-hermanos, se lanza sobre todos los sucedáneos de protección que le ofrecen sus medios y su imaginación: rejas en las ventanas, complicadas cerraduras, perros ladrones, eunucos... y velos» (Tillion, 1967, p. 159). Completa su argumentación señalando que «el velo y el harén de las ciudades, lejos de constituir modelos en los que el campesino se inspira ambiciosamente, parecen ser al contrario sucedáneos, endulzados, imitaciones embadurnadas de esnobismo, con las que el ciudadano burgués intenta reconstruirse una noble soledad, mundo imaginario en el que se vive entre parientes» (Tillion, *ibídem*).

El caso más cercano, al cual hicimos alusión al inicio del texto, de persistencia del harén vinculado al poder sultanescos que todavía podemos ver es el del harén del *majzén* marroquí, suerte de complejo político y social formado por varios miles de cortesanos que gira en torno al rey-sultán, que a la vez es comendador de los creyentes (González Alcantud, 2019). El harén formaría parte del *majzén* más íntimo, del círculo del sultán. El harén estaba

compuesto por las mujeres legítimas y las concubinas del nuevo sultán, a las que había que añadir las del anterior sultán. Los *msakhrin* sería un cuerpo de concepción turca parecido al de los eunucos del Topkapi (Aubin, 2002, pp. 208-210). Se sabe poco del estatuto de las esclavas, muchas de ellas *négresses*, aunque las preferidas, como en Estambul, serían las circasianas, por su singular belleza caucásica y porque podrían engendrar herederos de blanda inmaculada. También ocurría en los harenes de los grandes cadíes del sur de Marruecos, subrayándose que tendrían una función reproductora innegable que M. Ennaji llamó «interés sórdido e infame» (Ennaji, 1994, p. 77). El orden sucesorio y los criterios de herencia solo ahora comienzan a ser estudiados. Empero intuimos que estos harenes eran un complejo sistema jerárquico y de intrigas. Lo cual llevó, por ejemplo, a Muley Abdelaziz, en 1894, a convertirse en sultán gracias a las artes de su madre, precisamente una esclava circasiana, con la complicidad del secretario particular o *háyyid* de su padre (Harris, 1929, pp. 1-33). O a Hassan II, hijo de una esclava negra, regalo, según los rumores, de El Glaoui, pachá de Marrakech, a su padre Mohammed V, a ponerse por delante en la herencia de su hermano primogénito. Recientemente, se está procediendo a revisar estos mecanismos de herencia, bajo el punto de vista de los diferentes caminos que el parentesco biológico y el jurídico tienen con la presencia de la esclavitud (Mateo, 2020).

Persiste, no obstante, como en el serrallo turco, una contrarrelato –al estilo del establecido por Edward Said en su libro de éxito *Orientalismo*– que quiere hacer ver que el serrallo es en buena medida producto de las imaginaciones occidentales. Sin embargo, desmintiendo esta primera lectura, podemos esgrimir que Gabriel Veyre, representante de los hermanos Lumière y de los intereses de Francia en la primera década del siglo XX, por ejemplo, sostenía que la mayor parte de los informes «íntimos» del harén marroquí jerifiano solo se conocían de segunda mano (Veyre, 2010). Aunque, acto seguido, Veyre distrae la atención hacia las diversiones modernizantes del sultán, a las que él contribuye, y hacia las cantantes que acuden a las fiestas de los *fasis*¹. De estas nos dieron cumplida cuenta los literatos exotistas franceses Jean y Jérôme Tharaud, como imagen de lo que podían ser harenes particulares de la burguesía comerciante (Tharaud, 1930). La realidad colonial, más allá de todo orientalismo, era la prostitución y la esclavitud.

Al final este Oriente seductor, en virtud del contacto diario, se fue convirtiendo en algo más prosai-

co, que fue la prostitución. El «barrio reservado» de Bousbir, en Casablanca, en época del Protectorado (1912-1956), en el que coincidían miles de prostitutas y sus familias y del cual solo podían salir ocasionalmente, ha sido llamado «harén público». Una suerte de universo concentracionario que fue construido por las autoridades coloniales para el «comercio de la carne», alejado de la ciudad y siguiendo criterios propios del higienizar, vigilar y castigar (Taraud, 2003, p. 102). Tal fue su éxito, como medida de higiene pública, que su ejemplo fue estudiado para ser exportado a otros lugares del norte de África, como Túnez. Otras descripciones vinculan la relación entre las casas de prostitución en época colonial con el poder militar directamente. Uno de estos relatos lo realiza Arturo Barea en *La forja de un rebelde*. Describe, en la segunda parte de su monumental obra, una casa de prostitución en la capital del Protectorado, Tetuán, donde la dueña mantiene relaciones e información privilegiada con los clientes militares de más alta graduación (Barea, 1959).

Cabe concluir, a tenor de lo expuesto, que el harén en su concepción clásica encierra un sistema de poder extremadamente jerarquizado, donde las mujeres crearon un mundo propio. Ese era el temor siempre presente en el Uno, el señor del harén. Los intentos occidentales por penetrar en sus secretos quedaron en la superficie del deseo, expresado a través del arte pictórico y del cuadro de caballete en particular, como una suerte de voyerismo. Para satisfacer a la población europea, en época propiamente colonial las imágenes perdurables del harén provocaron la extensión, ya sin glamour orientalista, del «harén público», es decir, de la prostitución. Sobre su realidad o no, cabe concluir que el harén parece dibujarse como oxímoron: existe y no existe, es un producto de las mentalidades occidentales y también orientales, pero igualmente forma parte real de la estructuración del poder y de sus posibilidades de reproducción. Por eso la ensoñación oriental del harén no ha acabado de desaparecer siquiera en la poscolonialidad. Persiste arrastrando los fantasmas de otros tiempos.

Fuentes y bibliografía

- Ackerman, Gerald M. (1997): *Jean-Léon Gérôme. Sa vie, son oeuvre*. París: ACR.
- Anónimo (2018): *Mil y una noches*, traducción y edición de Salvador Peña Martín. Madrid: Editorial Verbum.
- Arslan, Emir Emin (1916): *La verdad sobre el harén*. Buenos Aires: Imprenta Otero.
- Arslan, Emir Emin (1935): *Verdadera historia de «Las desencantadas»*. Buenos Aires: Librería La Facultad.
- Aubin, Eugène (2002): *Le Maroc dans la tourmente, 1902-1903*, introducción de Jean-François Duran. París: Eddif.

¹ Por *fasis* se entiende la élite aristocrática de Fez, a diferencia de los *fesíes*, que serían los ciudadanos en general de esta villa.

- Barea, Arturo (1959): *La forja de un rebelde*. México: Eds. Montjuic.
- Ben Jelloun, Tahar (2013): *Lettre à Matisse, et autres écrits sur l'art*. París: Gallimard.
- Boone, Joseph A. (1995): «Vacation Cruises: Or, Homoerotics of Orientalism», en *PMLA*, 110, núm. 1, pp. 89-107.
- Chebel, Malek (1995): *L'esprit de sérail. Mythes et pratiques sexuels au Maghreb*. París: Payot.
- Coco, Carla (1997): *Harem. L'Orient amoureux*. París: Mengés.
- Diderot, Denis (2001 [1748]): *Los dijes indiscretos*. Madrid: Barataria.
- Djebar, Assia (2002): *Femmes d'Alger dans leur appartement*. París: Albin Michel.
- Ennaji, Mohammed (1994): *Soldats, domestiques et concubines. L'esclavage au Maroc au XIX siècle*. Casablanca: Eddif.
- Ersök, Fruk (2011): *À Stamboul avec Pierre Loti*. Estambul: Amphora.
- García Jiménez, Antonio (2015): «Bernardo de Quirós, médico de Felipe II, autor del *Viaje de Turquía*», en *eHumanista*, 31, pp. 703-710.
- Gasquet, Axel (2015): *El llamado de Oriente. Historia cultural del orientalismo argentino (1900-1950)*. Buenos Aires: Eudeba.
- González Alcantud, José Antonio (2014): «Sensaciones exóticas de erotismo. Pierre Loti y Enrique Gómez Carrillo ante el exotismo femenino», en *Journal of Hispanic Modernism*, núm. 4, pp. 77-88.
- González Alcantud, José Antonio (2019): *Historia colonial de Marruecos, 1894-1961*. Córdoba: Almuzara.
- González Alcantud, José Antonio (2021): *Qué es el orientalismo. El Oriente imaginado en la cultura global*. Córdoba: Almuzara.
- Grosrichard, Alain (1979): *Structure du Sérail*. París: Seuil. (Edición española: *Estructura del harén. La ficción del despotismo asiático en el Occidente clásico*. Barcelona: Petrel, 1979).
- Hanoum, Leïla (2000, [1879]): *Le Harem impérial au XIXe siècle*, prefacio de Sophie Bosch. Bruselas: Éds. Complexe.
- Harris, Water (1929): *Le Maroc disparu. Anecdotes sur le vie intime de Moulay Hafid, de Moulay Abd el-Aziz et de Raïssouli*. París: Plon.
- Hély, Marc (2004): *L'envers d'un roman. Le secret des Désenchantées révélé par celle qui fut Djenane*. Houilles: Éds. Manueius.
- Hély, Marc (2011 [1908]): *Le jardin fermé. Scènes de la vie féminine en Turquie*, Gièle Durero-Köseoglu (ed.). Estambul: Éds. Gita.
- Hodgson, Barbara (2005): *Rêve d'Orient. Les Occidentales et les voyages en Orient, XVIIIe début du XXe siècle*. París: Seuil.
- Julliard, Émile (1896): *Femmes d'Orient et femmes européennes*. París-Ginebra: Durr & Fischbacher.
- La Broquère, Bertrand de (2010, [1432-1433]): *Le Voyage d'Orient. Espion en Turquie*, Hélène Basso y Jacques Paviot (eds.). Toulouse: Anarchasis.
- Lenz, Madame A. R. de (1925): *Pratiques des Harems Marocains: sorcellerie, médecine, beauté*. París: Librairie Orientaliste Paul Geuthner.
- Litvak, Liy (1985): *El jardín de Aláh. Temas del exotismo musulmán en España, 1880-1913*. Granada: Editorial Don Quijote.
- Loti, Pierre (1906): *Les désenchantées. Roman des harems turcs contemporains*. París: Calmann-Lévy.
- Loti, Pierre (1987 [1880]): *Aziyadé*. París: Calmann-Lévy.
- Loti, Pierre (1991): «Suprêmes visions d'Orient», en *Voyages (1872-1913)*, pp. 1353-1460. París: Robert Laffont.
- Mateo Dieste, Josep Lluís (2020): «Slave Woman and Theirs Descendants among the Upper Classes in Tetouan Morocco (1859-1956) between recognition and conflict», en *Journal of Family History*, XX (X), pp. 1-23.
- Mernissi, Fatima (2016): *El harén de Occidente*. Madrid: Espasa.
- Montagu, Mary Worstely (2017): *Cartas desde Estambul*, Víctor Pallejà (ed.). Madrid: La Línea del Horizonte Eds.
- Montesquieu (1985, [1721]). *Cartas persas*, traducción de José Marchena (1818). Barcelona: Orbis.
- Muhidine, Timour (2002): «Épigones ou doubles turcs de Loti», en *Les Cahiers de l'Exotisme*, 3: *Lectures de Loti*, pp. 69-71. París: Éds. Kailas.
- Sánchez García, Encarnación (2011): «El mundo femenino turco en la literatura castellana del siglo XVI», en J. A. González Alcantud y André Stoll (eds.): *El Mediterráneo plural en la Edad Moderna. Sujeto histórico y diversidad cultural*, pp. 132-170. Barcelona: Anthropos.
- Stricker, Rémy (1991): *Realidad y ficción en las óperas de Mozart*. Madrid: Aguilar.
- Taraut, Christelle (2003): *La prostitution coloniale. Algérie, Tunis, Maroc (1830-1962)*. París: Payot.
- Tharaut, Jérôme y Jean (1930): *Fez ou les bourgeois de l'islam*. París: Plon.
- Thierry, Solange (2016): «À l'écoute du souvenir», en VV. AA.: *Pierre Loti. Fantômes d'Orient*, pp. 19-26. París: Association Paris-Musées, 2006.
- Thorton, Lynne (1993): *La femme dans la peinture orientaliste*. París: ACR.
- Tillion, Germaine (1967): *La condición de la mujer en el área mediterránea*. Barcelona: Península. (Orig. francés: *Le harem et les cousins*, 1966).
- Veyre, Gabriel (2010): *Dans l'intimité du sultan. Au Maroc (1901-1905)*. Casablanca: Afrique Orient.
- Villalón, Cristóbal de (1965 [1557]): *Viaje a Turquía*, Antonio G. Solalinde (ed.). Madrid: Espasa-Calpe.

LA BARBARIE PATRIARCAL DE *MAD MAX* AL NEOLIBERALISMO SALVAJE

Patriarchal barbarism. From *Mad Max* to savage neoliberalism

Victoria Sendón de León

Filósofa y escritora (España)

Analizo en este artículo el contenido de mi libro *La barbarie patriarcal. De «Mad Max» al neoliberalismo salvaje* (2019), cómo, a partir de un imaginario atávico androcéntrico y de su repetición *ad infinitum* en todos los campos sociales, se va construyendo un modelo hegemónico patriarcal en cada momento histórico. El texto se enriquece con la crítica a las aportaciones de grandes autores situados entre la filosofía, la sociología y el psicoanálisis: Freud, Foucault, Irigaray, Lacan, Bourdieu y Butler, entre otros.

Palabras clave

Patriarcado, feminismo, psicoanálisis, mujeres, poder

I analyze in this article the content of my book, *Patriarchal barbarism. From Mad Max to savage neoliberalism*, how from an androcentric atavistic imaginary and its repetition *ad infinitum* in all social *campus*, a patriarchal hegemonic model is being built in each historical moment. The text is enriched with criticism of the contributions of great authors, situated between philosophy, sociology and psychoanalysis: Freud, Foucault, Irigaray, Lacan, Bourdieu, Butler, among others.

Keywords

Patriarchy, feminism, psychoanalysis, women, power

Introducción

«Si tuvieras que definir el patriarcado en una frase, ¿qué dirías?», me preguntó a bocajarro una querida colega de Colombia. A mí me pareció un reto demasiado difícil para responderlo así, en una frase. Le dije que lo tenía que pensar, pues una cosa era una descripción y otra, muy distinta, una definición llena de precisiones. Es, sin embargo, la tarea filosófica por excelencia, como proponía Deleuze: la creación de conceptos. Bueno, pues, después de la comida, yo hice mi siesta, tan española, y al despertar escuché dentro de mí la siguiente frase: «Es una psicosis estructural performativa». ¿Cómo? Ni yo misma lo entendía. Se lo conté a mi amiga y rápidamente nos pusimos a consultar diccionarios hasta que dimos con la performatividad, un concepto de la filosofía lingüística, que era un territorio que yo no había transitado, salvo lo que había leído de Wittgenstein. Indagando en el tema, descubrimos a John Austin y su largo artículo *Performative Utterances*, traducido al español en *Cómo hacer cosas con palabras* (Austin, 1981), y comencé a entender. Respecto a la «psicosis estructural», mis investigaciones me llevaron a Jacques Lacan (Julien, 2012). Bueno, pues ya tenía por dónde empezar. ¡Eureka!

A golpe también de intuición, consulté la ingente obra de Oswald Spengler *La decadencia de Occidente* (2007), en la que el autor llega a comparar hasta nueve culturas diferentes en sus tres fases de desarrollo, plenitud y decadencia. Entonces caí en la cuenta de que, bajo esas culturas tan distintas, existía en el subsuelo de todas ellas una *civilización de referencia oculta*, que era, precisamente, el patriarcado. Ya tenía los mimbres para comenzar la canasta. Suponía también el entramado sobre el que se teje un tapiz. Vemos el dibujo de esa historia o los símbolos que se nos muestran, pero no reparamos en el tejido en sí. Y como las mujeres siempre hemos sido tejedoras, me las ingenié para ir descubriendo la trama (lo *Real*) por debajo del dibujo (la *realidad*). Y esa fue la clave para ir tirando del hilo de todo ese entramado que permitió las diversas culturas que Spengler nos relataba. Hasta llegar a nuestro mundo actual, claro.

Nos han mentido, sí, siempre nos han mentido los historiadores del poder instituido. Unos por cierta ignorancia al no profundizar más en las historias que contaban; otros porque mentían a sabiendas construyendo un relato *ad hoc*. A los pocos que se han adentrado por los vericuetos del sistema o en los del propio sujeto, Paul de Ricoeur los bautizó como «maestros de la sospecha»: Nietzsche, respecto a la moral judeocristiana del resentimiento; Marx, como analista de las relaciones y lucha de clases; Freud, descubridor de ese inconsciente que echaba por tierra todas nuestras ilusiones de racionalidad. En-

tonces comprendí que no vale la pena escribir sobre cosas que ya sabemos sin intentar profundizar en la clave última que ha hecho posible el entramado y su relación con la figura. ¿Por qué pasan las cosas que pasan? ¿Por qué las cosas son como son? Y descubrí esa «psicosis estructural» que es el patriarcado, dirigido desde siempre por los mayores psicópatas de cada época, como, en la economía, un casino regentado por ludópatas. Y también descubrí que es muy fácil apacentar al rebaño humano con palabras y discursos: leyes que parecen justas, pero que son ilegítimas; noticias que son siempre un señuelo; engaños económicos que simulan ser azarosos, como hemos visto recientemente en Wall Street, y no lo son; ciertas diferencias de sexo, de raza, de clase que sirven para fundamentar «desigualdades» que perviven durante siglos. En fin, que la misma estructura patriarcal es la que había que poner bajo la lupa de la sospecha.

Mi propósito es mostrar «cómo cualquier intento de revolución o de cambio en el sistema político o en los modelos productivos está condenado al fracaso si no tiene en cuenta esa trama que subyace como *matriz* de todo lo demás. Se trata de una matriz inconsciente que se manifiesta, multiplica y repite en todas las manifestaciones relevantes de nuestras civilizaciones conocidas: en la cultura, la política, la familia, la economía o la religión» (Sendón de León, 2019).

Es un tema viejo en filosofía, pues ya Platón afirmó que vivíamos en una *matrix* a la que llamó caverna. Y buscando esa *matrix* me adentré a indagar sobre la estructura interna del patriarcado, que, por muchas reformas y revoluciones, sigue triunfante e imparable, a pesar de las leyes igualitarias que han sido promulgadas para tratar de solventar la situación de discriminación que viven las mujeres en general. Sin embargo, no se trata solo de eso. El feminismo lleva años luchando contra el «machismo», que resulta ser solo un síntoma del patriarcado, sin haber caído en la cuenta de que se trata de una estructura mucho más abarcante. Entre el mundo Real que descubre el filósofo de la caverna y la realidad que perciben los sujetos aherrojados en ella, siempre existe un decalaje que es el tema propio de la filosofía. De este modo, recordé autores que habían expuesto esas diferencias significativas en diversos niveles, esas diferencias que existen entre «lo que es» y «lo que hay»; por ejemplo, Luce Irigaray (1974), que distingue entre el espejo, que refleja una realidad externa en la mujer, y el *speculum*, que nos descubre ese mundo secreto que habita en ella; Guy Debord (1990), que reflexiona sobre el abismo existente entre el espectáculo (la realidad) y la vida (lo Real); o el físico David Bohm (1987) y su brillante teoría sobre el «orden explicado» (lo que se manifiesta) y el «orden implicado» (su origen). Y como ejemplo visual y entendible

por todo tipo de lectores, ahí estaba el film *The Truman Show*, que nos muestra un *reality* en el que el propio protagonista vive engañado sobre quién es y el mundo en que vive. Truman podría ser cualquiera de nosotras, y nuestra vida, un trasunto de aquella.

El patrón de un fractal

La tarea siguiente consistía en seguir la pista del patrón que regía el dominio patriarcal a lo largo de siglos y milenios. Y llegué a la conclusión de que su modelo se rige por las siguientes pautas: transformación de las diferencias en desigualdades según una jerarquía arbitraria, establecimiento del poder a partir de una genealogía, subsidiaridad de las mujeres y de lo femenino, desprecio y dominio de la naturaleza y la guerra como institución. Así pues, en conclusión: el patrón X, como modelo original de los distintos campos sociales, es un *imaginario atávico androcéntrico* que sueña con ser dios, un dios absoluto que ha perdido empatía con el mundo en un delirio muy alejado de la razón, de la sensatez y de la inteligencia. Lo peor, con todo, era el tipo de personalidades que había ido conformando tanto en hombres como en mujeres.

La «plantilla psíquica» impuesta por el patriarcado es como la cabeza del dios Jano con dos caras antagónicas o complementarias. La cara masculina ha engendrado un *ego hipertrofiado*, es decir, inflado, fatuo, estúpido e insensible que ha provocado los mayores males en el mundo, y la cara femenina, una *atrofia de la autoestima*, que impide a las mujeres rebelarse verdaderamente respecto a los servidumbres que les han sido impuestas y las impele a seguir siendo serviciales incluso con sus maltratadores. (Sendón, 2019).

Buscando una buena metáfora que me sirviera para reflejar cómo aquel patrón se repetía en todos los campos sociales, encontré que la *estructura fractal* podía constituir un modelo eficaz para su comprensión. Los fractales forman parte de la nueva matemática, ya que solo han podido registrarse matemáticamente gracias a ordenadores muy potentes y que fueron descubiertos por Benoit Mandelbrot en 1970. Olvídense de la geometría euclidiana que estudiamos en el colegio; esta es una geometría abstracta y, sin embargo, la geometría del universo es fractal. Un fractal es el resultado de un proceso geométrico muy simple que, por su repetición infinita, da lugar a estructuras tremendamente complejas. Las nubes, los árboles, los bosques, las montañas, las galaxias, los mandalas o las flores son de geometría fractal: «Una rosa es una rosa, es una rosa, es una rosa...».

Siguiendo esta pista, me encontré con que, a partir de un *imaginario atávico androcéntrico* y de su re-

petición *ad infinitum* en todos los campos sociales, se va construyendo un *modelo hegemónico patriarcal* en cada momento histórico. De aquella simplicidad surge esta complejidad. Y todos esos *campus* están relacionados por un mismo *habitus*, que es la lógica que rige en cada uno de ellos. En esto difiere de Pierre Bourdieu, quien afirmaba que cada uno de los campos tiene su propia lógica, pero, en este caso, es el mismo *patrón* el que funciona en todos ellos; por tanto, la misma lógica. Con este esquema he ido analizando los campos que me parecen más determinantes en el conjunto social: la economía, la política, la cultura, la religión y la función determinante del patrón X, que es, en definitiva, ese imaginario atávico androcéntrico que ha ido adaptándose para sobrevivir en cada momento de la historia, imponiéndose por encima de otras posibilidades. Un imaginario que sueña con ser dios, un dios absoluto que ha perdido la relación con el mundo en un delirio muy alejado de la razón, de la empatía y de la libertad. Hasta este momento histórico, la barbarie patriarcal se sigue reproduciendo.

Del falo al omphalós

La importancia del psicoanálisis freudiano ha sido definitiva en nuestra cultura y en la percepción del sujeto desde la segunda mitad del siglo XX hasta ahora. Lacan, el más significativo de los seguidores de Freud, decide puntualizar que cambian ciertos aspectos, pero, en su fidelidad al maestro, mantiene el famoso «complejo de Edipo» y, cómo no, la preeminencia del *falo* entre todos los otros significantes. Retomando a Freud, vemos que el *falo* no es una fantasía producto de un efecto imaginario, pero tampoco es un objeto (parcial, interno, bueno, malo...). Menos aún es el órgano, pene o clítoris que simboliza, y si el falo no es un órgano ni una fantasía, tiene que ser un significante, es decir, algo que no agota su significación en el objeto. Es más, no es solo un significante, sino el significante supremo según Lacan: «Pues es el significante destinado a designar en su conjunto los efectos del significado, en cuanto el significante los condiciona por su presencia significativa» (Lacan, 1976). Y esto apunta a que el falo determina el orden social del resto de los significantes, lo cual provocó la reacción de Michel Foucault, quien le critica que conciba la sexualidad como la verdad última, fundamento de la ética.

Referente a esta cuestión, Luce Irigaray, otra psicoanalista y filósofa, feminista de la diferencia sexual, polemiza con su propio maestro, lo que le valió la expulsión de la Universidad de Vincennes, así como de la École Freudienne de París, fundada por Lacan. Su tesis versaba sobre que, si la mujer funciona como simple espejo para el hombre, este, ante un

El feminismo lleva años luchando contra el «machismo», que resulta ser solo un síntoma del patriarcado, sin haber caído en la cuenta de que se trata de una estructura mucho más abarcante

vacío aparente, ante una carencia y, por tanto, ante la supuesta inferioridad de la mujer, se siente un ser superior. Por tanto —y en este caso frente a Beauvoir— buscar el espacio propio de la mujer comparándose con el varón o con el modelo masculino implica admitir la validez de ese modelo, que está viciado en su origen. Tesis que comparto absolutamente, porque, si no admitimos que la naturaleza y el sujeto universal es a dos: hombre y mujer, privaremos al mundo de su pluralidad, diversidad y riqueza. Muchos años después, hasta el momento, será Judith Butler con su obra *El género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad* (2001) la principal enemiga del «feminismo de la diferencia», ya que según ella toda identidad es una construcción discursiva, pero sin una realidad anterior a ese discurso, ya que nada es natural porque todo es cultural, lo que nos ha llevado a la performatividad de crear realidades nuevas con palabras, como es el caso de un nuevo sujeto definido como «persona trans» o *queer*, pues, como para esta autora todo es género y no existe el sexo, es posible toda una panoplia de identidades, que consiguen borrar el término «mujer» como identidad real y natural.

Mi respuesta es que la teoría fálica está pensada desde una episteme y un tipo de sociedad falogocéntrica, mientras que lo Real, que subyace ante esta realidad que aparece, es la Mujer, ya que el útero es anterior al falo. Desde otra episteme, podríamos afirmar que la «denominación de origen» de cualquier ser humano sería el *omphalós*, es decir, el ombligo, la marca imborrable que certifica que todos somos «nacidos de mujer», lo cual no es una construcción performativa. En varias ciudades cretenses de la época minoica y en otras, encontramos que un gran *omphalós* presidía el lugar más sagrado de la ciudad en memoria de la Gran Madre.

Sin embargo, me quedaba por interpretar qué significaba en esta civilización la «psicosis estructural». Se entiende por psicosis un trastorno de la personalidad que incapacita para la vida real o bien provoca un comportamiento asocial. Pero ¿qué su-

cede cuando esa psicosis afecta a la estructura misma de la civilización? Pues bien, Lacan afirma que la estructura psicótica forma parte de cualquier sujeto de modo latente. Y es latente porque, como vivimos en una sociedad psicótica en sí, no nos percibimos como tales, salvo que se dé un accidente trágico en nuestras vidas: la muerte de un hijo, una guerra, una pandemia, una ruina económica, una separación traumática, etcétera. Un día, lo sucedido carece de sentido porque ningún símbolo conocido puede traducirlo: «no hay palabras». En caso de poder seguir asimilados al orden simbólico de la Ley-del-Padre, ya sea por la religión u otros referentes, podríamos bordear la manifestación delirante de la psicosis sin caer en ella. De lo contrario, se crea un vacío simbólico insoportable, un sinsentido, porque los significados ya no se ajustan a los significantes. Y como el falo es el significante supremo, la dimensión femenina ya no tiene relevancia y carecemos de un suelo real que nos sustente. La madre ejerce una simple *función*, pero el padre implica un *estatus*, de ahí que el psicoanálisis freudiano lo que trata de investigar a través de los complejos de Edipo y de castración es qué significa ser un padre. Es decir, que la mujer vive reducida en el estado de naturaleza, mientras que el varón tiene la misión de participar en la dialéctica del Espíritu, que ya señaló Hegel. Pero este Espíritu, que parece que nos da sentido, es algo tan loco que podemos certificar una real psicosis social estructural.

El hombre, para ser, en efecto, verdaderamente *hombre*, y saberse tal, debe pues imponer a otros la idea que se forja de él mismo: debe hacerse reconocer por otros (en el caso límite ideal: por todos los otros). O más aún: debe transformar el mundo (natural y humano) donde no es reconocido en un mundo donde ese reconocimiento sea posible. (Kojève, 1975).

Este es el proceso que significa nada menos que la dinámica del desarrollo dialéctico del Espíritu, lo que no es de extrañar en una civilización patriarcal basada en el dominio y en el falo como significante primero. Una civilización realmente psicótica. El camino trazado es totalmente irracional y el mundo que propone es inviable, porque no coincide con un desarrollo realmente humano, además de proclive al totalitarismo y contrario a la razón, el instrumento más jaleado por una Modernidad que ya se muestra insuficiente en sus presupuestos. Como escribía Hannah Arendt, «la propaganda totalitaria puede atentar vergonzosamente contra el sentido común solo donde el sentido común ha perdido su validez» (Arendt, 2006).

Ante semejante dislate, me pregunto si habría forma de provocar una salida, un cambio sistémico, y para ello me remito a los estudios e investigaciones realizados por el Mental Research Institute de

Palo Alto (California), dirigido por Paul Watzlawick (2007), que distingue entre los cambios producidos dentro del sistema, que aplica la *teoría de grupos*, y el cambio sistémico, yendo más allá del sistema mismo, aplicando la *teoría de los tipos lógicos*, es decir, «el cambio del cambio», concluyendo con los siguientes presupuestos, propios del pensamiento sistémico: 1) Las propiedades de las partes no son propiedades intrínsecas. 2) No existen partes u objetos, sino relaciones. 3) La metáfora del conocimiento como construcción queda reemplazada por la red. 4) Ninguna propiedad del sistema es la fundamental. 5) La epistemología debe ser incluida en el proceso de conocimiento. Exposición esta que se completa con la teoría de Ilya Prigogine de las *estructuras disipativas*, que nos sirve de guía en los momentos de crisis del propio sistema, en los momentos de transición entre el caos y el orden, ya que el caos significa una situación lejos del equilibrio, que cuando sufre una perturbación inicia un proceso llamado *punto de bifurcación*, es decir, el punto en el que el sistema busca nuevas soluciones para volver al equilibrio, aplicable no solo en la física o la química, sino en las sociedades humanas. En este punto crítico se ensayan varios caminos, pero solo funciona el que vaya en la dirección evolutiva; de no encontrarlo, el sistema colapsa. Esta última opción podría verse explicada, por ejemplo, en la caída de los grandes imperios y en las revoluciones frustradas, en las que no se ha salido del sistema profundo y se han repetido determinados presupuestos de dominio del sistema anterior. Es decir, no se han liberado del sistema patriarcal.

El tiempo de los bravos

No he querido en esta obra dejar atrás a los varones, a los que quieren renunciar a sus privilegios y propiciar un cambio real. Una misión no imposible, pero sí difícil, ya que muchos de ellos son víctimas de una curiosa estructura esquizoide. Es un poco desolador contemplar cómo entregan sus vidas y su talento a diversas causas o profesiones mientras son incompetentes en sus vidas privadas, en sus relaciones afectivas o en su crecimiento personal en el nivel más íntimo. Para ello propongo *invertir los indicadores* a fin de confrontarlos con el espejo de lo Real, es decir, que no se trata ya de considerar cuántas mujeres prostituidas pueden contabilizarse en un país, por ejemplo, sino cuántos hombres pagan por violar y humillar a mujeres impunemente; ni cuántas mujeres son maltratadas o cuántos niños abusados, sino cuántos maltratadores y abusadores andan por ahí como depredadores rampantes sin por ello disminuir su prestigio social. ¿Cuál es el imaginario de muchos hombres para seguir inmersos en la barba-

rie que arrastramos durante siglos? Sin embargo, la compasión y la atención por mujeres víctimas hacen la función de niebla espesa que invisibiliza a los victimarios.

Tras varios ejemplos históricos y actuales, reflexiono sobre las etapas que tiene que superar un verdadero hombre para transitar de macho a hombre y de ahí a persona, que es donde los dos sexos nos encontraremos. También explico cómo comenzó todo, cómo el patriarcado es una realidad histórica desde las invasiones de los *kurgos*, como ya apuntó Marija Gimbutas gracias a sus excavaciones y recogió en su obra *Diosas y dioses de la vieja Europa* (Gimbutas, 2007), obra inexcusable para quienes estén interesados en conocer este origen en el tiempo, así como la magnífica divulgación que realiza de ella Riane Eisler (1990). Afortunadamente, todo lo que comenzó históricamente puede terminar históricamente. Desbanca así el mito de que las mujeres siempre hemos estado sometidas a lo largo de la historia, como afirmaba Simone de Beauvoir. Por el contrario, esto no sucedió hasta las invasiones periódicas entre, más o menos, el 4500 a. C. y el 1400 a. C., en que cayó la isla de Creta, último bastión de una civilización matriarcalista, entrando así en un estado de barbarie generalizado, que es lo que me hace compararlo con la serie de *Mad Max*, y de ahí el subtítulo.

Tras esta exposición, analizo cómo surgió la figura del héroe con *Gilgamesh* (anónimo, 1980) en la civilización sumeria, haciendo un recorrido por las tres etapas que representan distintos héroes patriarcales, como Heracles (Hércules), Teseo y Cadmo, con el contrapunto de otros héroes con *ánima*, como Prometeo, Dionisos y Orfeo, según clasificaciones de Carl Gustav Jung, para quien «la hazaña principal del héroe es el triunfo sobre el monstruo de las tinieblas: es la victoria esperada, anhelada, de la consciencia sobre el inconsciente». Sorprendentemente, tanto para Nietzsche como para Jung el verdadero protagonista del cambio es el héroe Niño, capaz de transformar los antiguos valores y superar el arquetipo del «hombre». Jung afirmaba que el arquetipo del *niño* es un recuerdo de la propia infancia y pertenece a la humanidad, no solo al individuo, de acuerdo con su concepto de «inconsciente colectivo». «El motivo del niño representa el aspecto preconsciente del alma colectiva» (Jung, 2010).

Un nuevo humanismo

La trayectoria por venir del pensamiento feminista no tendría que estancarse en un enfrentamiento eterno entre este movimiento y el patriarcado, sino que la evolución de ambos sexos debería desembocar en un nuevo humanismo. Los dos necesitan de una «conversión»: ellos para recuperar su *ánima* per-

da y volver a ser niños para comenzar allí donde se perdieron; y ellas para comprender que la dominación consiste en haber naturalizado abusos totalmente arbitrarios.

En torno al humanismo y al antihumanismo ha habido para todos los gustos. Desde el humanismo ingenuo de la Modernidad basado en la razón a los detractores de esa posibilidad, de Marx a Althusser, valedores de lo social frente al individuo. Sin embargo, Edgar Morin achaca a Freud su concepto cercenado del humano, al que considera fundamentalmente como *homo faber* o trabajador, sujeto de la revolución, «pero una política fundada en un hombre amputado, esquematizado, ideologizado, será una política amputada, esquemática, ideologizada, y realizará una obra extraña a los fines que se había propuesto» (Morin, 2002).

Mi propuesta es partir de un *humanismo radical* basado en lo que dicen determinadas corrientes de la ciencia sobre lo que es el *Anthropos*. En este sentido, me siento muy cercana a lo que Humberto Maturana y Francisco Varela (Escuela de Santiago) proponen desde la perspectiva biológica respecto a que fue la cooperación, el sentimiento de cercanía y de compartir lo que nos hizo humanos y nos llevó a un lenguaje articulado para una comprensión y comunicación entre nosotros, lo que Lynn Margulis sentenció con su famosa frase: «No es más fuerte el que combate, sino el que coopera». Este fue el origen de la *civilización madre*, aunque nuestra deriva histórica, al desgajarse de ese origen, provocó la muerte del humanismo y, por tanto, de aquello que nos hace humanos y de aquello que construimos como humanos. El colapso final del sistema, según Prigogine, no significa que todo dejaría de funcionar, sino que dejaría de funcionar como civilización humana, que parece perfilarse más que nunca en el momento actual con las propuestas del transhumanismo. Me recuerda a la frase que pronuncia Smith en *Matrix*, quien le dice a Neo mientras se enfrentan: «Cuando comenzamos a pensar por ustedes, se convirtieron en *nuestra* civilización». La civilización de la *matrix*.

Retornar a nuestro origen como humanos supondría rediseñar las bases de un *humanismo incluyente* que no hemos conocido. Nuestros varios humanismos han pecado de androcéntricos, eurocéntricos, cristocéntricos o tecnocéntricos buscando siempre un centro no real, acomodaticio o interesado. Por el contrario, la «civilización madre» actuaría como las células madre, susceptibles de crear cualquier tejido u órgano del cuerpo a partir de un nuevo patrón. Y, desde luego, no sería posible un humanismo incluyente sin las mujeres y sin lo que han hecho y hacen las mujeres

El *feminismo* ha sido y es un camino necesario para comenzar a construir ese *humanismo incluyente*. A la mujer en el patriarcado le ha sido negada

la categoría de sujeto político, de protagonista de cualquier revolución, de sujeto autónomo de causa universal alguna, ya que el universal se considera masculino. Por eso, un verdadero humanismo ha de comenzar por restituir a las mujeres su papel en la historia, en la política, en la ciencia y en cualquiera de los campos en los que hasta ahora no han sido reconocidas como sujeto.

Sin duda que actualmente están surgiendo corrientes que propugnan ese nuevo humanismo a partir del concepto de *lo común*, llamado a desempeñar una nueva función constitucional de tutela de lo público tanto frente al poder privado como frente al Estado, según Ugo Mattei (2013). Desde que Elinor Ostrom, premio Nobel de Economía en 2009, comenzó a difundir sus estudios sobre *los commons* medievales, bienes comunes de la comunidad, hubo una gran eclosión de investigaciones sobre el tema. En el mundo medieval, los bienes comunes constituían no solo una importantísima base de sustento para las clases campesinas y artesanas, sino todo un sistema político participativo de autogobierno de las poblaciones autóctonas. Fue en la Modernidad cuando los nobles comenzaron a apropiarse de las tierras y bienes comunes, cuyo origen lo podemos rastrear en los *enclosures* o «cercamientos» ingleses por parte de la nobleza, así como en la conquista del Nuevo Mundo, que propició el inicio de lo que Marx llamó la «acumulación capitalista» (Federici, 2010). Hoy, estos bienes comunes, como todo tipo de energías, las aguas, las tierras, los bosques y hasta el aire, están en manos de grandes corporaciones o de extraños «filántropos» que nos quieren salvar de nosotros mismos y, sin embargo, no nos extrañamos por tener que pagar por estos bienes, que nos pertenecen a todos solo por ser habitantes de este planeta. Incluidas las «patentes» de plantas naturales. Nos hemos acostumbrado a semejante despropósito.

Es precisamente el contrato social el que introduce el régimen de la propiedad privada, al que Spinoza se opone encendidamente, ya que formamos parte de un proceso que tiene como fundamento la Naturaleza, que no discrimina a unos individuos respecto a otros, por lo que Giorgio Agamben (1996) propugna una comunidad abierta y en devenir en el ámbito de una democracia que no solo sea una gestión del poder como es ahora, sino que incluya las vidas concretas de los individuos, según los postulados de Roberto Esposito (2009), muy cercano al lema feminista de «lo personal es político», que fue bandera para la lucha de las mujeres desde Kate Millet. También Jean-Luc Nancy (2001) propone ese ser-en-común, aunque lejos de la homogeneización y de los mitos identitarios. Y, por último, Marina Garcés será quien apunte que lo más radicalmente humano consiste en «ser-con» como punto de partida ontológico. Pero ese ser-con no es una abstracción

similar al «sujeto universal» o al «contrato social», sino que se conjuga con el «estar-juntos». Supongo que ese humanismo incluyente respondería a una de las sabias sentencias de mi amado y admirado Albert Einstein: «Solo una vida vivida para los demás tiene sentido».

Mi deseo es abrir una línea de pensamiento que pueda aportar alguna luz en estos tiempos de crisis, es decir, de oportunidad.

Fuentes y bibliografía

- Agamben, G. (1996): *La comunidad que viene*. Valencia: Pre-Textos.
- Anónimo (1980): *Poema de Gilgamesh de Uruk*. Madrid: Biblioteca Nacional.
- Arendt, H. (2006): *Los orígenes del totalitarismo*, p. 488. Madrid: Alianza Editorial.
- Austin, J. (1981): *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós.
- Bohm, D. (1987): *La totalidad y el orden implicado*. Barcelona: Kairós.
- Debord, G. (1990): *La sociedad del espectáculo*. Barcelona: Anagrama.
- Eisler, R. (1990): *El cáliz y la espada*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.
- Esposito, R. (2009): *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. Barcelona: Herder.
- Federici, S. (2010): *Calibán y la bruja*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Garcés, M. (2013): *Un mundo común*. Barcelona: Bellaterra.
- Gimbutas, M. (2007): *Diosas y dioses de la vieja Europa*. Madrid: Siruela.
- Irigaray, L. (1974): *Spéculum de l'autre femme*. París: Éditions de Minuit.
- Julien, Ph. (2012): *Psicosis, perversión y neurosis. La lectura de Jacques Lacan*. Amorrortu.
- Jung, C. G. (2010): *Obra completa*, volumen 9 (I), p. 149. Madrid: Trotta.
- Kojève, A. (1975): *La dialéctica del amo y el esclavo*, p. 19. Buenos Aires: La Plèyade.
- Lacan, J. (1976): *Escritos I. La significación del falo*, p. 283. México: Siglo XXI.
- Mattei, U. (2013): *Bienes comunes. Un manifiesto*. Madrid: Trotta.
- Morin, E. (2002): *Introducción a una política del hombre*, p. 23. Barcelona: Gedisa.
- Nancy, J. L. (2001): *La comunidad desobrada*. Mar de Plata: Arena Libros.
- Sendón de León, V. (2019): *La barbarie patriarcal*. Ménades.
- Spengler, O. (2007): *La decadencia de Occidente*, tomos I y II. Madrid: Espasa Calpe.
- Watzlawick, P. (2007): *Cambio, formación y solución de los problemas humanos*. Madrid: Herder.

PANDEMIA, MUJER Y FUTURO

Pandemic, women and future

Cristina Galán Rubio

Bióloga y escritora (España)

La autora reflexiona sobre el origen de la pandemia, las causas de su expansión global y cómo podemos erradicar otras pandemias zoonóticas por virus, apoyándose en las tesis de científicos y expertos. Concluye que en la dialéctica del Antropoceno la naturaleza devuelve al hombre con mayor fuerza la violencia que ha ejercido contra ella. Por otra parte, analiza la relación de la pandemia con género y poder, ya que las mujeres son las más afectadas por sus consecuencias físicas, económicas y políticas, dándose la paradoja de que, habiendo intervenido en la lucha contra la misma, se exponen a una mayor pobreza y a un retroceso del proceso hacia su igualdad ciudadana. Destaca a mujeres que han tenido un gran liderazgo en sus países y en la ciencia para frenar su extensión, así como en el descubrimiento de las modernas vacunas de ARN modificado. Apunta como solución a otro mundo posible el humanismo radical ecologista, que contraponen las viejas teorías de la competencia feroz con las teorías de la endosimbiosis y el apoyo mutuo de los seres vivos, destacando los avances científicos de Lynn Margulis sobre la evolución de la vida y la teoría Gaia, y la del gobierno de los comunes de Elinor Ostrom. El texto plantea un nuevo paradigma vital, un modelo de relación humana sin explotación, libre e inclusivo.

Palabras clave

Pandemia zoonótica, crisis climática, Antropoceno, patriarcalismo, endosimbiosis, evolución, ecofeminismo

The author reflects on the origin of the pandemic, the causes of its global expansion and how we can eradicate other zoonotic pandemics caused by viruses, relying on the theses of scientists and experts, concludes that in the dialectic of the Anthropocene, nature returns man with greater he forces the violence that he has exercised against her. On the other hand, it analyzes the relationship of the pandemic with gender and power, since women are the most affected by its consequences, physical, economic and political, giving itself the paradox that having intervened in the fight against it, they are exposed to greater poverty and a setback in the process towards citizenship equality. It highlights women who have had great leadership in their countries and in science to stop its spread, as well as in the discovery of modern modified RNA vaccines. As a solution to another possible world, radical environmental humanism is pointed out, which contrasts the old theories of fierce competition with the theories of Endosymbiosis and the mutual support of living beings, highlighting the scientific advances of Lynn Margulis, on the evolution of the life, Gaia theory and Elinor Ostrom's "The Government of the Commons". The text raises a new vital paradigm, a model of human relationship without exploitation, free and inclusive.

Keywords

Zoonotic pandemic, climate crisis, Anthropocene, patriarchalism, endosymbiosis, evolution, ecofeminism

En pleno siglo XXI, un orgánulo insignificante se ha apoderado de la fragilidad de nuestro cuerpo y ha desarticulado los principios de nuestra sociedad. Desde la incertidumbre y el aislamiento impuesto por su epidemia, me pregunto cómo ha sido posible que un protoser coronado haya provocado el caos en el planeta. Dudo si fue inevitable su propagación. ¿Por qué no se tomaron las medidas eficaces para evitar el derrumbe de nuestra vida? ¿Por qué no se escuchó a los científicos y expertos que anunciaron la hecatombe de su llegada? ¿Fue soberbia prepotente o cálculo financiero? Millones de personas han muerto desamparadas y otras arrastran sus secuelas: han perdido el trabajo, la casa o están en la miseria, malviviendo sin protección. Todos somos víctimas de su contagio, todos hemos perdido algún ser querido y hemos ido encajando un aislamiento progresivo que ha reducido nuestro mundo social, familiar y económico. Afortunadamente, no todo está perdido; gracias al trabajo de científicos y sanitarios, se ha conseguido salvar muchas vidas y fabricar vacunas en un tiempo récord, con las que podremos adquirir la inmunidad necesaria para afrontar la epidemia. Pero no es suficiente para acabar con la enfermedad y, desde el confinamiento, me sigo preguntando cuál es el verdadero origen de la pandemia, qué tendríamos que hacer para estar preparados frente a las continuas catástrofes del planeta, cómo podríamos evitar las amenazas de los nuevos coronavirus que se han encontrado en los murciélagos de una provincia cercana a Wuhan. Según el virólogo Edward Holmes, en estos animales hay una auténtica «sopa de coronavirus» y es posible que uno de ellos vuelva a emerger causando de nuevo otra epidemia.

Cómo llegó a nosotros un trozo de ARN coronado

Este protoser invisible que habitaba dentro de un animal en perfecta armonía fue desplazado de su hogar por el gran predador de la biosfera. Viajó en su hospedador, tal vez el pangolín, hasta el mercado de los países más poderosos, donde se vendía junto a otros animales salvajes. Lo exhibieron junto a otros, en medio de restos de sangre, escamas, plumas y vísceras de los que ya habían sido sacrificados para extraer de sus cuerpos manjares exquisitos o experimentos científicos. En este proceso, el invisible y coronado orgánulo fue expulsado de su nicho a la intemperie y en su camino tropezó con un nuevo anfitrión, el gran predador que lo introdujo en su cuerpo.

Esta es una de las teorías más aceptadas sobre el origen de la pandemia del virus SARS-Cov-2, teoría que sin duda nos remite al mercado chino de Wuhan y el comercio de animales salvajes que allí

se comerciaban, como pangolines, murciélagos y otros que tienen como huéspedes a los coronavirus, considerando de esta manera la infección humana como una zoonosis más de las que ya hemos sufrido, como el dengue, la fiebre amarilla, la gripe y otras.

Hay otras teorías sobre el origen de la infección, como la presunta creación artificial en un laboratorio para su uso como arma biológica, pero los científicos insisten en que el virus tiene una maquinaria de contagio tan perfecta que está muy lejos del alcance de un laboratorio humano. Actualmente siguen investigando su origen, pero, a pesar de las múltiples teorías, la OMS y los expertos de todo el mundo admiten que el causante del ataque y la expansión mundial del virus COVID-19 es nuestra propia civilización. Este sistema neoliberal que crea desigualdades, injusticias, guerras, xenofobias y desastres ecológicos es un sistema insostenible para mantener el equilibrio de la vida en la Tierra, y las múltiples infecciones y pandemias que sufrimos son un claro reflejo del desequilibrio que hemos desarrollado en la biosfera con fines de enriquecimiento personal de una minoría.

Los científicos de Naciones Unidas, reunidos en asamblea un mes después del decreto del estado de alarma (el 22 de abril 2020, Día Mundial de la Tierra), afirmaron que el virus se había transmitido de animales a humanos por la negligencia o la ambición del comercio con especies salvajes, como ocurrió en su día con otros muchos virus que provocaron otras muchas pandemias (el SARS, el MERS, el ébola), e instaron a no desatender el verdadero origen de la pandemia, que, según sus datos, no es otro que la crisis climática, la de la biodiversidad, la deforestación, la ganadería intensiva, el comercio ilegal de vida silvestre; en resumen, la destrucción de la biosfera y de la Tierra como ecosistema por la frenética y errónea actividad de las grandes potencias del neoliberalismo. Finalmente, concluyeron que *tener ecosistemas sanos es nuestro mejor antiviral*.

Pero estas palabras no son nuevas. Ya en el siglo pasado, la biofísica Donella Meadows, en su informe *Los límites del crecimiento*, basado en un profundo estudio sobre el estado real del planeta, concluía que, de persistir en este modelo de vida, la humanidad podría sufrir el mismo destino que el de los dinosaurios. Y así se ratificó en la primera Cumbre de la Tierra, celebrada en Estocolmo en 1972, donde se insistió en que el frenético desarrollo económico estaba poniendo en peligro las condiciones de vida y los derechos humanos de la mayoría de los habitantes del planeta.

Para hacer frente a este problema, se elaboró una declaración de principios y se trazó un plan de acción para mejorar y preservar la vida en el plane-

ta. Pero muchos gobiernos no cumplieron sus recomendaciones y siguieron aumentando los desastres ambientales a pesar de las denuncias sucesivas de las Cumbres de la Tierra, como la de Río (1992), la de Kioto (1997), la de Buenos Aires (1998), la de Nueva York (2000), la de Copenhague (2009), etcétera.

En el año 2000, se aprobó la *Carta de la Tierra*¹, en la que se adoptaron los principios para el comportamiento sostenible y solidario del planeta en defensa de la ecología y la humanidad. El texto, firmado y elaborado por científicos y políticos expertos de más de cincuenta y tres países, se estructuraba en cuatro ejes básicos: a) Respeto y cuidado de la vida. b) Integridad ecológica. c) Justicia social y económica. d) Democracia, no violencia y paz. Pero la ambición desmedida de las grandes potencias siguió su curso, dejando a un lado los acuerdos y los peligros que imprimían a la vida con su globalización.

Cuatro años después, se editó de nuevo el libro *Los límites del crecimiento* con los datos actualizados sobre el estado de la biosfera y se expuso que ya estábamos al borde del colapso de la Tierra. La violencia que el hombre había practicado contra la naturaleza se volvía contra él y nos arrastró, primero a la Gran Recesión del 2008, aumentando la miseria, las desigualdades y el deterioro del planeta. Y unos años después saltaron todas las alarmas, porque el cambio climático se manifestaba provocando catástrofes y muertes en todos los continentes. Entonces, más de ciento veinte países, en los llamados Acuerdos de París de 2015, alcanzaron un compromiso histórico para frenar el calentamiento de la Tierra, acelerando las acciones e inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono en un mundo de energías limpias. Todos los países suscribieron esfuerzos ambiciosos y comunes para combatir el desastre ecológico climático. El objetivo central era reducir la temperatura mundial y mantenerla por debajo de dos grados de los niveles preindustriales.

Este acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre de 2016 y, para que fuera plenamente operativo, se puso en marcha en París un programa de trabajo con los procedimientos y directrices en una amplia gama de cuestiones relativas a parar el calentamiento del planeta.

El primero que se retiró del acuerdo, dos años después, fue el presidente del país más contaminante, Donald Trump, alegando que frenar las emisiones de gases de efecto invernadero dañaba su economía y que el *fracking*, un proceso de extracción de gas natural al que se oponen los ecologis-

tas, resultaba más barato y generaba más empleos para su país que desarrollar otras energías alternativas. Pero no solo Estados Unidos no cumplía con los acuerdos, sino la mayoría de los países, tal y como dijo Greta Thunberg, la joven activista sueca, en el último foro de Davo, que acusó a los líderes mundiales de *no haber hecho nada en los últimos treinta años* y que afirmó que había que actuar ya *como si su casa estuviera en llamas, porque realmente ya lo estaba*. Así, *En llamas*, se titula el último libro de Naomi Klein, escritora y activista canadiense que parte de la idea de que el movimiento social debe evitar la angustia individual ante este desastre y los gobiernos deben actuar unidos para que no lleguemos a la catástrofe final.

El fin del Antropoceno

Muchos filósofos, científicos y analistas políticos coinciden en que la pandemia zoonótica ha puesto de manifiesto el final de nuestro modelo económico y social. Hemos vivido en un modelo centrado en la explotación sin precedentes de la Tierra, con la contaminación del agua, la minería voraz, la agricultura industrial y el uso excesivo de pesticidas, entre otras acciones que han desequilibrado nuestra relación con el medio, pero ahora se han hecho más visibles que nunca los impactos en el planeta por causas atribuibles al hombre. La sobrecarga es tan grande que la Tierra nos dice que ya no puede aguantar más. La violencia que el hombre ha practicado contra la naturaleza se la devuelve esta, con mayor fuerza, en la dialéctica del Antropoceno. Según el filósofo Enrique Dussel, «estamos viviendo por primera vez en la historia del cosmos, de la humanidad, los signos del agotamiento de la modernidad como última etapa del Antropoceno, lo que permite vislumbrar una nueva edad de mundo, la Transmodernidad, en la que la humanidad deberá aprender, a partir de los errores de la Modernidad, a afirmar la Vida por sobre el capital, por sobre el colonialismo, por sobre el patriarcalismo y por sobre muchas otras limitaciones que destruyen las condiciones universales de la reproducción de esa vida en la Tierra».

Ana María Carrillo sostiene que «el neoliberalismo político» ha tenido que ver mucho en la transmisión y expansión del virus: «Por un lado, las sociedades están más empobrecidas debido a las crisis económicas recientes y eso es un caldo de cultivo para los contagios. Lo que revela la pandemia es que nos estamos suicidando [...] el virus nos está diciendo: o cambias o te destruyo. Debemos hacer una nueva edad del mundo, con una nueva economía, con una nueva política. Hay que definir la política no como dominación, sino como servicio.

¹Véase *Carta de la Tierra* en el hipertexto final (anexo 1, pp. 141-144).

No como estado de excepción, sino como un instrumento al servicio de la vida de la humanidad y del planeta». A este respecto, Boaventura de Sousa Santos señala: «El virus de alguna manera es una defensa, nos está diciendo que este proceso de destruir los bosques y toda la tierra, como lo hemos hecho, con este modelo de neoextractivismo, está históricamente condenado y la sobrecarga es tan grande que no se puede aguantar».

La pandemia ha hecho posible que salgan de nuevo a la luz las teorías de la bioética y ética social, ya que el capitalismo no es solo un sistema económico, sino también un sistema antropológico basado en la explotación sin límites del planeta y de los seres vivos para el beneficio de una minoría. Su argumento de primar la reducción de los costes a cualquier precio no es compatible con la vida. Así lo expresa la filósofa francesa, de la Universidad de París, Corine Pelluchon en su última obra, *Manifiesto animalista. Politizar la causa animal*, en la que asegura que el capitalismo no es compatible con las limitaciones del medio ambiente ni con la salud de los humanos y los animales.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que hay una interrelación entre los efectos del cambio climático y el aumento de las desigualdades económicas, sociales, raciales y de género, pero esta destrucción de la vida en el planeta no es irreductible, al contrario, podemos detenerla. En cualquier caso, la pandemia ha parado la máquina del neoliberalismo y nos ha dado la oportunidad de reflexionar sobre la urgente necesidad de un cambio de sistema económico y social para poder sobrevivir a los efectos devastadores de nuestra acción sobre el planeta.

Pandemia, género y poder

La relación sistémica entre el cambio climático, la pandemia y las desigualdades económicas, sociales, raciales y de género es admitida e incluso demostrable científicamente. Los avances en la mitad de la población mundial han sufrido un duro revés con esta crisis sanitaria, económica y política. Las mujeres están mucho más expuestas a la pobreza y han visto que hay derechos conquistados que se desvanecen, en el campo del trabajo, la salud sexual y reproductiva. Incluso muchas han tenido que asumir una mayor carga de cuidados y volver a los trabajos que no se reconocen ni se pagan. Así lo expresó el secretario de la ONU en octubre de 2020: «A menos que actuemos ahora, la COVID-19 podría borrar una generación de frágil progreso hacia la igualdad». La organización ONU Mujeres calcula que este 2021 habrá casi 435 millones de mujeres pobres, un 11 % más que si no hubiera existido la pandemia.

Actualmente 740 millones de mujeres trabajan en la economía sumergida y el 80 % de las trabajadoras domésticas han perdido su trabajo debido a la pandemia, ya que las empresas prefieren a los hombres en esta crisis social.

Por otra parte, aunque el COVID mata más a los hombres que a las mujeres (salvo en edades avanzadas), ellas tienen más probabilidades de enfermar, ya que hay muchas más sanitarias (el 70 % de la profesión son mujeres). Ellas son las principales cuidadoras de enfermos y mayores, y han sufrido un desvío de los recursos de su salud sexual y un aumento de la violencia machista con el confinamiento.

Hay que destacar que, aun silenciadas, según analiza la Fundación Gates en un estudio de los medios de comunicación en Estados Unidos, Reino Unido, Kenia y Sudáfrica, las mujeres en puestos de liderazgo han intervenido activamente contra la pandemia. Su valiosa gestión ha sido aplaudida en al menos siete naciones por su gran capacidad para hacer frente al virus con buenas políticas de prevención social, como lo reconoce el ECDC (Centro Europeo para Prevención y Control de Enfermedades), que pone de ejemplo a Tsai Ing-Wen en Taiwán, Jacinta Arden en Nueva Zelanda, Mette Frederiksen en Dinamarca, Sanna Marin en Finlandia, Jonathan Nackstrand en Islandia, Lise Aserud en Noruega o Angela Merkel en Alemania.

Además de estas políticas, existen grandes mujeres de ciencia detrás del desarrollo de las principales vacunas del COVID, como Chen Wei, Kizzmekia Cobert y Sarah Glibert. En España, Isabel Sola, microbióloga y viróloga, codirige un estudio desde el CSIC que desarrolla una vacuna para combatir la pandemia. Nuestra científica ya ha diseñado otras vacunas contra anteriores coronavirus, como el SARS o el MERS. El equipo espera que pronto esté en el mercado, con la ventaja de que solo se necesitará una inyección y que esta será útil para todas las cepas venideras.

La madre de la vacuna moderna, la mujer que ha desarrollado los avances científicos para obtener nuevas vacunas de ARN modificado, de Moderna y BioNTech, es una bioquímica húngara, Katalina Karikó, que pasó más de cuarenta años trabajando a la sombra, hasta que otro inmunólogo, Drew Weissman, que trabajaba en la inmunidad contra el sida, la incorporó a su laboratorio en la Universidad de Pensilvania y juntos descubrieron la clave de las vacunas con ARN mensajero modificado no solo para que fueran efectivas, sino para que no tuvieran una reacción inmunológica exagerada, tal y como se presentaba al principio de la investigación. Hoy Katalina Karikó es la vicepresidenta de BioNTech y los fundadores de Moderna han afirmado que ella y Drew Weissman deberían de ser propuestos para

el Premio Nobel de Química, ya que gracias a ellos existen las nuevas vacunas de ARN modificado, y ya están investigando vacunas de ARN para otras pandemias, como el sida, la gripe o el ébola.

La importancia de este nuevo hallazgo en la lucha contra las infecciones por virus es vital, ya que no solo protege en un 94 % contra el COVID, sino que además, a través de la sangre de los vacunados, se han creado réplicas de todas las variantes del coronavirus que hay por el mundo y, ya actualmente, ha sido capaz de neutralizar veinte variantes mutadas del virus.

Las mujeres están mucho más expuestas a la pobreza y han visto que hay derechos conquistados que se desvanecen, en el campo del trabajo, la salud sexual y reproductiva

Es posible otro mundo más humano.

Mujeres científicas

La voracidad del capital nos ha llevado a los mayores desastres ecológicos y sociales de todo eón del Antropoceno, ha puesto en peligro la vida de nuestra especie y la de nuestro planeta. Pero otro mundo es posible si reconstruimos un sistema de vida atendiendo a necesidades reales de los humanos y a su relación con la biosfera. Es necesario volver a un humanismo más radical, hay que cambiar el modelo de convivencia con todos los seres vivos y con el medio en el que se desarrolla nuestra existencia. La vieja cosmovisión del mundo, que interpretaba el darwinismo y las teorías económicas de Malthus como una competencia feroz entre los seres vivos, así como la famosa teoría del neodarwinismo, *El gen egoísta*. Las bases biológicas de nuestra conducta², defensora del individualismo, ha quedado desacreditada, ya que, lejos de ser el camino de la evolución de la vida, ha sido la vía más segura para la destrucción de la misma.

Ese sistema antropocéntrico de poder desmedido ha creado grandes desigualdades, guerras, xenofobias, desastres ecológicos que están transformando las condiciones de vida en nuestro planeta,

pero hay otros sistemas de vida, otra biología y otra antropología mucho más eficientes para todos los seres vivos, basados en la cooperación. Como evidenció en el siglo pasado el zoólogo ruso Kropotkin en su libro *El apoyo mutuo* después de observar el comportamiento animal, en la naturaleza, además de la lucha por la supervivencia, «se observa al mismo tiempo, en las mismas proporciones, o tal vez mayores, el apoyo mutuo, la protección mutua entre animales pertenecientes a la misma especie, de manera que se puede reconocer la sociabilidad como factor principal de la evolución progresiva».

Por otra parte, la antropología nos habla de sociedades humanas de hace unos doscientos mil años que, en pequeños grupos, llevan una vida satisfactoria de cooperación, sin guerras ni competencia entre ellas, incluso más aún, se ha descubierto nuestro estrecho parentesco con los bonobos, unos simios no violentos con los que compartimos el 99 % del ADN. Todo esto nos lleva a afirmar la antigüedad evolutiva de la empatía humana, que queda también reflejada en nuestra fisiología a través de las llamadas neuronas espejo y del ojo colaborativo.

Además de las científicas citadas a lo largo del anterior apartado, centrado en la lucha contra la pandemia, destacamos a algunas de las investigadoras que han defendido y demostrado con sus experimentos que otro mundo más humano es posible, ampliando la visión sesgada de la evolución humana. Una de las más importantes en este siglo es la gran científica estadounidense Lynn Margulis, que ha afirmado, tras más de cuarenta años de investigación científica, que «la vida no conquistó la tierra mediante combates, sino gracias a la cooperación. Las formas de vida se multiplicaron y se hicieron más complejas asociándose a otras, no matándose»³ y demostró con sus experimentos bacterianos que «la vida es una unión simbiótica y cooperativa que permite triunfar a los que se asocian».

Frente al individualismo competitivo, aseguró que «biológicamente tenemos una dependencia total, la independencia de la biosfera significa la muerte. La Tierra no pertenece al hombre, el hombre pertenece a la Tierra».

Lynn Margulis era evolucionista, admiraba los postulados de Darwin, pero consideraba que había aspectos que no se podían explicar simplemente por la «selección natural». Sobre todo pensaba que las mutaciones por azar no bastaban para explicar la capacidad de la evolución biológica, más cuando se había visto que la mayoría de las mutaciones aleatorias se habían revelado letales. Por otra parte, negaba las afirmaciones de los neodarwinistas,

²Obra de Richard Dawkins (1976. Barcelona: Salvat Editores).

³Lynn Margulis (2003): *Una revolución en la evolución*. Colección Honoris Causa. Universidad de Valencia.

que argumentaban que las nuevas especies surgían cuando se producían mutaciones que modifican el organismo. Ella negaba estas tesis, afirmando que la selección natural elimina y tal vez mantiene los caracteres más favorables, pero nunca llega a crear otras especies y buscó las evidencias científicas en la unión de organismos más simples para crear seres más complejos. Así dio una explicación a la aparición «brusca» de la célula eucariota (la que formaría los tejidos de animales y plantas) a partir de la asociación de células más primitivas, tipo bacterias (procariotas), lo que hoy se ha demostrado genéticamente en el núcleo de las primeras.

A pesar del rechazo inicial de sus investigaciones, su teoría ha sido refrendada por todos los científicos y es imprescindible para afrontar la nueva biología de la evolución que conlleva «cooperación frente a competencia, comunidades o sistemas frente a individuos, integración en el ambiente frente a la lucha contra él»⁴. En su análisis, el antropocentrismo y las teorías de la competencia dominante quedan falseadas⁵.

En una de las entrevistas que le hicieron con motivo de recibir la Medalla Nacional de Ciencias, cuando muchos científicos rechazaban todavía su teoría de la simbiogénesis, le preguntaron: «¿Qué es lo que no le gusta a la gente de su teoría?». Y ella contestó: «Que es femenina, cooperativa y no competitiva».

Lynn Margulis aportó una nueva cosmovisión de la evolución que sustituye en gran medida al modelo propuesto por los neodarwinistas, en el que la lucha por la existencia y la selección natural son los procesos fundamentales y únicos para la evolución de los seres vivos. Ha costado años admitir el cambio de paradigma evolutivo, pero hoy su teoría y conclusiones se recogen en los libros de biología de todo el mundo para el estudio de los jóvenes y de los futuros científicos del planeta. De no haber fallecido, le hubieran concedido el Premio Nobel por su teoría de la endosimbiosis evolutiva, que dice que «la mayoría de las novedades y diversidad biológica, como cambios y la aparición de nuevas especies, provienen de los procesos de simbiogénesis, siendo irrelevante la evolución a consecuencia de acumulaciones de mutaciones aleatorias».

Extrapolando su cosmovisión, la simbiosis mutualista es la orientación social e individual para nuestra evolución y la conservación de la vida en la Tierra.

Otra de las teorías que debemos a la colaboración de Lynn Margulis con Lovelock es la teoría

Gaia, que propone un paradigma holístico de la vida y afirma: «El planeta Tierra en su conjunto, incluyendo seres vivos, océanos, rocas y atmósfera, funciona como un superorganismo que modifica activamente su composición interna para asegurar su supervivencia». Concluyen que nuestro planeta es un todo autopoyético⁶ que se mantiene a sí mismo reciclando todos los materiales, reproduciéndose a sí mismo y eliminando como basura aquellas partes o seres que destruyen su ecosistema global. Este argumento tuvo y sigue teniendo muchos detractores del *mainstream* científico, pero al final fue admitido y en 2006 Lovelock fue condecorado con la Medalla Wollaston, el mayor honor que concede la Geological Society of London.

Elinor Ostrom (Los Ángeles, California, Estados Unidos, 1933-2012) es otra mujer que apoya esta visión simbiótica de cooperación y mutualismo de los seres vivos, en este caso como politóloga, desde el punto de vista social. Ella es la primera mujer a la que se le concedió en 2009 el Premio Nobel de Economía por su análisis de la gobernanza económica de los recursos compartidos o «el gobierno de los bienes comunes». En su teoría defiende que los bienes comunes pueden ser administrados de forma efectiva por un grupo de personas usuarias en un sistema participativo de autogobierno de personas autónomas, como lo fueron en el mundo medieval hasta que en la Modernidad los nobles comenzaron a apropiarse de las tierras y bienes, provocando la acumulación del capital privado hasta llegar a la paradoja de hoy, donde la mayoría de los humanos tenemos que pagar por bienes como el agua, el aire, la tierra o la energía solar, que en principio nos pertenecen a todos.

Elinor Ostrom estudia algunos casos de gestión democrática de los recursos comunes en la actualidad en países como Suiza, Japón, España, Turquía y Canadá, frente a las situaciones de sobreexplotación insostenible de los bienes básicos comunes.

Frente a la pandemia: el ecofeminismo inclusivo

De acuerdo con los datos anteriores, podemos afirmar que el sistema neoliberal del Antropoceno ha llegado a la máxima explotación del planeta y que su política social androcéntrica y agresiva ha potenciado la destrucción de la convivencia humana. Pero otra visión es posible desde la biología, la política y la antropología, otro modelo de vida basado en

⁴Máximo Sandín (2010): *Pensando la evolución, pensando la vida. La biología más allá del darwinismo*. Cauac Editorial Nativa.

⁵Paco Puche (2018): *La simbiosis, una tendencia universal en el mundo de la vida. La cosmovisión de Lynn Margulis*. Málaga: Ediciones del Genal.

⁶Autopoiesis: término acuñado por los biólogos Humberto Maturana y Francisco Varela que indica la capacidad que tiene un sistema de reproducirse y mantener su estabilidad por sí mismo. Fue definido para explicar el automantenimiento de las células vivas.

relaciones más justas e igualitarias, de acuerdo con el respeto a la biosfera.

Esta nueva mirada toma conciencia de los errores del neocapitalismo, critica los estereotipos patriarcales y la explotación insostenible del medio ambiente, y pone el foco en las prácticas del cuidado de las personas y del planeta dentro de un desarrollo sostenible y una economía verde.

Apoiada por filósofos y científicos de la posmodernidad, esta visión holística es un humanismo radical, ecologista, anticolonialista y feminista que supera el enfrentamiento entre géneros y la sobreexplotación de la Tierra, basándose en la cooperación mutualista de todos los seres vivos y el retorno a lo esencial de la existencia. Una vuelta congruente con el proceso que nos ha constituido que no puede desligarse de la cultura matricial ni del feminismo, como dice Victoria Sendón de León en su libro *Matria. El horizonte de lo posible*⁷.

Por otra parte, los seres humanos, como todos los mamíferos, somos seres amorosos, necesitamos amor para existir y crecer en convivencia con los otros. Solo el amor nos permite crear un mundo en común⁸. El neoliberalismo es ciego ante los demás, niega el amor al otro en una competencia agresiva por sus intereses individuales. Muy al contrario, la teoría feminista aporta las claves necesarias para su desarrollo y defiende uno de los aspectos fundamentales, como es el cuidado de la salud de nuestro cuerpo y de nuestro hábitat.

Precisamente, las mujeres somos las primeras perjudicadas por la contaminación y las catástrofes ambientales por la sobreexplotación del planeta, según reconoce la Conferencia de la Mujer de Naciones Unidas en el año 2000. Es esencial cambiar las raíces patriarcales de sustentar el cuidado en las familias y, sobre todo, en la mujer, a la que asignan una increíble carga de trabajo no retribuido que lleva consigo la discriminación y el aumento de la pobreza. Erradicar la violencia machista, la xenofobia y las desigualdades son otros objetivos del humanismo incluyente, objetivos esenciales para reconstruir la sociedad del siglo XXI en una sociedad sin esclavitud, sin guerras, sin desigualdades, más justa, sostenible y de mayor calidad humana.

La pandemia ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de nuestra especie en el sistema actual. Todos estamos en peligro, sobre todo los trabajadores que no pueden ponerse en cuarentena o recibir tratamientos, así como los ciudadanos de los países pobres, que no pueden contener el virus y

ponen en peligro a todos los demás. Un 40 % de la población global no tiene seguro médico y la mayoría carece de seguridad económica para hacer frente a la enfermedad. Es necesaria otra política que tome conciencia de las prácticas del cuidado de las personas y del planeta, dentro de un desarrollo sostenible y una democracia verde. La economía tiene que politizar los cuidados en un nuevo sistema que articule geoméricamente los cuatro ángulos o actores del diamante: el Estado, el mercado, la familia y la comunidad.

Este es el punto de partida de la filosofía ecofeminista, un pensamiento crítico que nos permite cuestionarnos el presente y encaminarnos a un futuro digno de ser vivido en una cultura no antropocéntrica basada en la felicidad de todos los seres vivos.

La nueva visión holística de la vida realiza una relectura de los viejos conceptos patriarcales que han creado confrontación y destrucción del planeta y propone una revolución que va más allá de la igualdad, para construir en un proyecto común, justo y solidario que defienda la democracia de la Tierra, en el viejo paradigma de la matria, como nos desvela Victoria Sendón en su libro *Matria. El horizonte de lo posible*⁹.

Otra filósofa española, Alicia H. Puleo (1952), en su último libro, *Para rebeldes que aman a la Tierra y a los animales*¹⁰, afirma: «El jardín ecofeminista es un refugio frente a los nuevos peligros que nos amenazan, abierto al mundo para ofrecer alternativas».

De acuerdo con lo expuesto, la autora piensa que para salir de la pandemia y la crisis global que hemos provocado, no hay otro camino que la reconstrucción de la sociedad sin androcentrismo, desde la resiliencia solidaria y la igualdad, con una política social de los cuidados y un feminismo holístico que respete a todos los seres vivos y al medio ambiente.

Fuentes y bibliografía

- Darwin, Charles (1859): *El origen de las especies*, versión en español de E. Gordínez y A. Zabaleta (1877). Editorial Perojo.
- Dawkins, Richard (1976): *El gen egoísta. Las bases biológicas de nuestra conducta*. Salvat Edit.
- Herrero, Yayo (2015): *Cambiar las gafas para cambiar el mundo*. Editorial Libros en Acción.
- Kropotkin, Piotr (1902): *El apoyo mutuo. Un factor de evolución*. Editorial Heinenmann.
- Lovelock, J. E.: *The Ages de Gaia*. Nueva York: W. Norton. (Versión española: Tusquets, 1993).

⁷ Sendón de León, Victoria (2019): *Matria. El horizonte de lo posible*. Siglo XXI (2006).

⁸ Humberto Maturana, filósofo y biólogo chileno, premio nacional de ciencias en 1994, en *El sentido de lo humano* (1991).

⁹ Victoria Sendón de León (2019): *Matria. El horizonte de lo posible*. Madrid: Editorial Siglo XXI (2006).

¹⁰ Alicia H. Puleo: *Claves ecofeministas. Para rebeldes que aman a la Tierra y a los animales*.

- Margulis, Lynn (2003): *Una revolución en la evolución*. Universidad de Valencia.
- Margulis, Lynn, y Sagan, D. (1996): *¿Qué es la vida?* Editorial Tusquets.
- Maturana, H., y Varela, F. (1973): *Autopoiesis: Organización de lo vivo*. Lumen. Editorial Universitaria.
- Maturana, Humberto (2008): *El sentido de lo humano*. Editorial Granica.
- Meadows, Donella (2006): *Los límites del crecimiento: 30 años después*. Galaxia Gutenberg.
- Puche, Paco (2018): *La simbiosis, una tendencia universal en el mundo de la vida. La cosmovisión de Lynn Margulis*. Málaga: Ediciones del Genal.
- Puleo, Alicia H. (2011): *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Ediciones Cátedra.
- Puleo, Alicia H. (2011): *Claves ecofeministas. Para rebeldes que aman a la Tierra y a los animales*. Editorial Plaza y Valdés (2019).
- Sandín, Máximo (2010): *Pensando la evolución, pensando la vida. La biología más allá del darwinismo*. Cauac Editorial Nativa.
- Sendón de León, Victoria (2019): *La barbarie patriarcal*. Editorial Menades.
- Sendón de León, Victoria (2019): *Matria. El horizonte de lo posible*. Ed. Siglo XXI (2006).

ANEXOS

Anexo 1. Carta de la Tierra

Preámbulo

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que, en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

La Tierra, nuestro hogar

La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus

sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado.

La situación global

Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos. Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

Los retos venideros

La elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida. Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más. Poseemos el conocimiento y la tecnología necesarios para proveer a todos y para reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. El surgimiento de una sociedad civil global está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humanitario. Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas.

Responsabilidad universal

Para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser, con gratitud por el regalo de la vida y con humil-

Para seguir adelante, debemos reconocer que, en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común

dad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza.

Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.

Principios

I. Respeto y cuidado de la comunidad de la vida

1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad.

a) Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida tiene valor, independientemente de su utilidad para los seres humanos.

b) Afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad.

2. Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.

a) Aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas.

b) Afirmar, que a mayor libertad, conocimiento y poder, se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.

3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.

a) Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.

b) Promover la justicia social y económica, posibilitando que todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.

4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.

a) Reconocer que la libertad de acción de cada generación se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.

b) Transmitir a las futuras generaciones valores, tradiciones e instituciones que apoyen la prosperidad a largo plazo de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra.

Para poder realizar estos cuatro compromisos generales, es necesario:

II. Integridad ecológica

5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.

a) Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.

b) Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.

c) Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.

d) Controlar y erradicar los organismos exógenos o genéticamente modificados que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además, prevenir la introducción de tales organismos dañinos.

e) Manejar el uso de recursos renovables, como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.

f) Manejar la extracción y el uso de los recursos no renovables, tales como minerales y combustibles fósiles, de forma que se minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.

6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

a) Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.

b) Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo.

c) Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, in-

directas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.

d) Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.

e) Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.

7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.

a) Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.

b) Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.

c) Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.

d) Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.

e) Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.

f) Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.

8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.

a) Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.

b) Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar humano.

c) Asegurar que la información de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, esté disponible en el dominio público.

III. Justicia social y económica

9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.

a) Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.

b) Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridos para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.

c) Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.

10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

a) Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.

b) Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.

c) Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.

d) Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.

11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.

a) Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas.

b) Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.

c) Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y la crianza amorosa de todos sus miembros.

12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

a) Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social.

b) Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible.

c) Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.

d) Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.

IV. Democracia, no violencia y paz

13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimien- to de cuentas en la gobernabilidad, participación inclu- siva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.

- a) Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarro- llo que los pueda afectar o en los que tengan interés.
- b) Apoyar la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.
- c) Proteger los derechos a la libertad de opinión, ex- presión, reunión pacífica, asociación y disensión.
- d) Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedi- mientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por da- ños ambientales y por la amenaza de tales daños.
- e) Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.
- f) Fortalecer las comunidades locales, habilitándo- las para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos ni- veles de gobierno en donde puedan llevarse a cabo de manera más efectiva.

14. Integrar en la educación formal y en el aprendi- zaje a lo largo de la vida, las habilidades, el cono- cimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

- a) Brindar a todos, especialmente a los niños y los jó- venes, oportunidades educativas que les capaciten para contribuir activamente al desarrollo sostenible.
- b) Promover la contribución de las artes y de las hu- manidades, al igual que de las ciencias, para la edu- cación sobre la sostenibilidad.
- c) Intensificar el papel de los medios masivos de co- municación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.
- d) Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.

15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.

- a) Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y proteger- los del sufrimiento.
- b) Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.
- c) Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por simple diversión, ne- gligencia o desconocimiento.

16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

- a) Alentar y apoyar la comprensión mutua, la soli- daridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.

b) Implementar estrategias amplias y comprensi- vas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.

c) Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguri- dad al nivel de una postura de defensa no provoca- tiva y emplear los recursos militares para fines pací- ficos, incluyendo la restauración ecológica.

d) Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.

e) Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambien- tal y la paz.

f) Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras perso- nas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo más grande, del cual somos parte.

Anexo 2. Acuerdo de París 2016 sobre el Cambio Climático

Aspectos clave

Objetivo a largo plazo referente a la temperatura (artículo 2)

El Acuerdo de París, al tratar de fortalecer la res- puesta mundial al cambio climático, reafirma el ob- jetivo de limitar el aumento de la temperatura mun- dial muy por debajo de los 2 grados centígrados, al tiempo que prosiguen los esfuerzos para limitarlo a 1,5 grados.

Punto máximo y neutralidad climática (artículo 4)

Para alcanzar este objetivo de temperatura, las partes se proponen alcanzar cuanto antes el pun- to máximo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel mundial y reconocer que ese punto máximo llevará más tiempo a las partes que son países en desarrollo, con el fin de lograr un equilibrio entre las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción por los sumideros de GEI en la segunda mitad del siglo.

Mitigación (artículo 4)

El Acuerdo de París establece compromisos vincu- lantes de todas las partes para preparar, comunicar y mantener una contribución determinada a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés) y aplicar medidas nacionales para lograrlos. También esta- blece que las partes comunicarán sus contribucio- nes determinadas a nivel nacional cada cinco años y proporcionarán la información necesaria para la claridad y la transparencia. Para establecer una base firme para una mayor ambición, cada contribución determinada a nivel nacional sucesiva representará

una progresión más allá de la anterior y reflejará la mayor ambición posible. Los países desarrollados deberían seguir asumiendo el liderazgo mediante el establecimiento de objetivos de reducción absolutos para toda la economía, mientras que los países en desarrollo deberían seguir intensificando sus esfuerzos de mitigación, mientras se les alienta a avanzar hacia la consecución de los objetivos para toda la economía a lo largo del tiempo, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

Sumideros y depósitos (artículo 5)

El Acuerdo de París también alienta a las partes a conservar y mejorar, según proceda, los sumideros y depósitos de GEI a que se hace referencia en el apartado d) del párrafo 1 del artículo 4 de la convención, incluidos los bosques.

Participación voluntaria / Enfoques relacionados y no relacionados con el mercado (artículo 6)

El Acuerdo de París reconoce la posibilidad de participación voluntaria entre las partes para permitir una mayor ambición y establece principios –incluidos la integridad ambiental, la transparencia y una contabilidad sólida– para cualquier cooperación que implique la transferencia internacional de los resultados de la mitigación. Establece un mecanismo para contribuir a la mitigación de las emisiones de GEI y apoyar el desarrollo sostenible, y define un marco para los enfoques no mercantiles del desarrollo sostenible.

Adaptación (artículo 7)

El Acuerdo de París establece un objetivo mundial sobre la adaptación, a saber, el aumento de la capacidad de adaptación, el fortalecimiento de la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático en el contexto del objetivo de temperatura del acuerdo. Su objetivo es fortalecer significativamente los esfuerzos nacionales de adaptación, incluso mediante el apoyo y la cooperación internacional. El acuerdo reconoce que la adaptación es un reto mundial al que se enfrentan todos. Todas las partes deberían dedicarse a la adaptación, incluso mediante la formulación y aplicación de planes nacionales de adaptación, y deberían presentar y actualizar periódicamente una comunicación de adaptación en la que se describan sus prioridades, necesidades, planes y medidas. Deben reconocerse los esfuerzos de adaptación de los países en desarrollo.

Pérdidas y daños (artículo 8)

En el Acuerdo de París se reconoce la importancia de evitar, reducir al mínimo y hacer frente a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, incluidos los fenómenos meteorológicos extremos y los fenómenos de evolución

lenta, y la contribución del desarrollo sostenible a la reducción del riesgo de pérdidas y daños. Las partes deberían reforzar la comprensión, las medidas y el apoyo, incluso a través del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños, de manera cooperativa y facilitativa con respecto a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático.

Recursos financieros, tecnológicos y para el fomento de la capacidad (artículos 9, 10 y 11)

El Acuerdo de París reafirma las obligaciones de los países desarrollados de apoyar los esfuerzos de las partes que son países en desarrollo para construir un futuro limpio y resistente al clima, al tiempo que alienta por primera vez a otras partes a que presten o sigan prestando ese apoyo de manera voluntaria. El suministro de recursos también debe tener por objeto lograr un equilibrio entre la adaptación y la mitigación. Además de informar sobre la financiación ya proporcionada, las partes que son países desarrollados se comprometen a proporcionar bienalmente información transparente e indicativa sobre el apoyo futuro para las partes que son países en desarrollo, incluidos los niveles previstos de financiación pública. El acuerdo también establece que el Mecanismo Financiero de la Convención, incluido el Fondo Verde del Clima (GCF), servirá al acuerdo. También se fortalece la cooperación internacional en materia de desarrollo y transferencia de tecnología para el clima y de fomento de la capacidad en el mundo en desarrollo: se establece un marco tecnológico en el marco del acuerdo y se fortalecerán las actividades de fomento de la capacidad mediante, entre otras cosas, un mayor apoyo a las medidas de fomento de la capacidad en las partes que son países en desarrollo y los acuerdos institucionales necesarios. La educación y la formación sobre el cambio climático, así como la sensibilización, la participación y el acceso a la información (artículo 12) también deben reforzarse en el marco del acuerdo.

La educación, la formación, la sensibilización y participación del público y el acceso público a la información sobre el cambio climático (artículo 12)

También deberán reforzarse en el marco del acuerdo.

Transparencia (artículo 14), implementación y cumplimiento (artículo 15)

El Acuerdo de París se basa en un sólido sistema de transparencia y contabilidad para proporcionar claridad sobre las medidas y el apoyo de las partes, con flexibilidad para las diferentes capacidades de las partes. Además de presentar información sobre mitigación, adaptación y apoyo, el acuerdo exige

que la información presentada por cada parte se someta a un examen internacional de expertos técnicos. El acuerdo también incluye un mecanismo que facilitará la aplicación y promoverá el cumplimiento de manera no contenciosa y no punitiva, e informará anualmente a la CP/RA.

Balance mundial (artículo 14)

Un «balance mundial», que tendrá lugar en 2023 y cada cinco años a partir de entonces, evaluará el progreso colectivo hacia el logro de los objetivos del acuerdo de una manera global y facilitadora. Se basará en la mejor ciencia disponible y en su objetivo mundial a largo plazo. Su resultado servirá de base para que las partes actualicen y mejoren sus medidas y apoyen y aumenten la cooperación internacional en la lucha contra el cambio climático.

Decisión 1/CP.21

Esta decisión también establece una serie de medidas para mejorar la acción antes de 2020, incluido el fortalecimiento del proceso de examen técnico, la mejora de la provisión de fondos urgentes,

tecnología y apoyo, y medidas para fortalecer la participación de alto nivel. Para 2018 está previsto un diálogo con fines de facilitación para hacer balance del progreso colectivo hacia el objetivo de reducción de emisiones a largo plazo del artículo 4. La decisión también acoge con beneplácito los esfuerzos de todos los interesados que no son partes para hacer frente al cambio climático y responder a él, incluidos los de la sociedad civil, el sector privado, las instituciones financieras, las ciudades y otras autoridades subnacionales. Estas partes interesadas están invitadas a intensificar sus esfuerzos y a mostrarlos a través de la plataforma de la acción mundial sobre el clima para actores no estatales (<http://climateaction.unfccc.int>). Las partes también reconocieron la necesidad de fortalecer los conocimientos, las tecnologías, las prácticas y los esfuerzos de las comunidades locales y los pueblos indígenas, así como la importante función de ofrecer incentivos mediante instrumentos como las políticas nacionales y la fijación de precios del carbono.

EL MALAGUEÑO MARIANO DE UNZAGA SAINT MAXENT (1790-1820): HOMBRE DE CONFIANZA DE JOSÉ I BONAPARTE EN SU EXILIO EN FRANCIA Y ESTADOS UNIDOS

The malaguenno Mariano de Unzaga: confidence man of Joseph I Bonaparte in his exile in France and in the United States of America

Frank J. Cazorla Granados
Luis de Unzaga Historical Society (España)

Rosa María García Baena
Unzaga-St. Maxent Research Institute (España)

Traducción al inglés de Fran David Cazorla

En septiembre del 2020 conmemoramos el CC aniversario del fallecimiento del oficial malagueño, edecán y asistente personal de José I Bonaparte, el doctor Mariano de Unzaga, hijo del teniente general malagueño Luis de Unzaga y de la influyente neorleanesa Isabel de Saint Maxent. Mariano pertenecía a una de las grandes familias de España, descendiente de gobernadores de Bilbao, Málaga y Luisiana. Desde su más tierna juventud, Mariano inicia sus pasos en el ambiente ilustrado de la corte, donde es paje de su majestad, capellán castrense, caballero cadete en la Escuela de Nobles y en el cuerpo de artillería, participa en varias batallas y, finalmente, asciende hasta convertirse en el coronel de la caballería que protegía al rey y gran maestro masón José Bonaparte, del que llegaría a ser su más cercano amigo y confidente. Acompañará al monarca al exilio, primero a Francia, donde también asistirá a Napoleón en su último intento de huida, y luego viajará con José Bonaparte a Estados Unidos, donde colaborará en la colonización de nuevas tierras de cultivo para los oficiales bonapartinos en varios estados. Mariano tratará de regresar a Europa cuando la oleada liberal de 1820, pero fallece en el océano Atlántico durante la travesía.

Palabras clave

Mariano de Unzaga, Bonaparte, guerra de la Inde-

We mark September of 2020 to commemorate the 200th anniversary of the death of the Malaga-born Mariano de Unzaga, *aide-de-camp* and personal assistant of Joseph Bonaparte, and son of the Lieutenant General Louis de Unzaga and of the influential New Orleanian Elizabeth St. Maxent. Mariano belonged to one of the most important families in Spain, for being the successor of many generations of governors in Bilbao, Malaga and Louisiana. As a kid, he accessed the enlightened environment of the Court, where he began his steps as a *Paje* of His Majesty, and as Cadet Knight in the Artillery Corps, where he participated in several battles and finally got promoted to the position of Cavalry Colonel to protect the King and Grand Master Freemason Joseph I Bonaparte, who later became his closest friend and confidant, accompanying the Monarch into exile, after he went to France, where he also assisted Napoleon in his last attempt fleeing, and then journeyed with Bonaparte to the United States, where he collaborated to colonize new farmland for French officers in various states. Mariano tried to return to Europe amid the liberal movement of 1820 but died in the Atlantic Ocean during his journey.

Keywords

Mariano de Unzaga, Bonaparte, Napoleonic Wars, frenchifieds



Mariano de Unzaga. (Por: F. Cazorla). / Mariano Unzaga. (By F. Cazorla).

Tras más de cinco años de ocupación de la Península por los franceses, en 1813 el duque de Wellington los vence en Vitoria y el que era rey de España, José I Bonaparte, marcha al exilio hasta Burdeos sin haber abdicado. Como parte del séquito leal que sigue al rey en su destierro, va un español que se había convertido en su hombre de confianza y edecán durante los últimos años de tan breve reinado en España: el alto oficial malagueño Mariano Luis de Unzaga Saint Maxent, que había colaborado estrechamente con la Administración del rey José y que ahora era considerado un afrancesado (López, 2001, p. 81) en su país, lo que, peyorativamente, se entendía como traidor. Pero ¿quién era este fiel acompañante que asistirá a Bonaparte incluso cuando marche a Norteamérica?

1. Sus orígenes: de capellán castrense a comandante de caballería

Mariano Luis de Unzaga, como se le presenta algunas veces en las fuentes contemporáneas (Bertin, 1893; Biddle, 1931; Goldsmith, 1913; Hugo, 1833; Ingersoll, 1845; Stroud, 2005), es descrito como «perteneciente a una de las grandes familias de España» con tradición de regidores vascos y de valerosos militares que se habían establecido en Málaga y como «hijo de un famoso mariscal español», refiriéndose a su padre, Luis de Unzaga Amézaga (Cazorla et al., 2019). Este había sido gobernador de Luisiana, donde, bajo los auspicios de la corona española y a través de una red de espías, había logrado el suministro a las colonias en Norteamérica para su independencia.

También había desempeñado los cargos de primer capitán general de Venezuela y de Cuba, donde

In 1813, after more than five years of French occupation of the Peninsula, the Duke of Wellington defeated the French in Vitoria, and Joseph I Bonaparte, the former king of Spain at the time, was exiled to Bordeaux without undergoing a process of abdication.

Among the loyal entourage that followed the King to his exile, there was a Spaniard that had gained favor in the ways of trust and *aide-de-camp* from the king during his last years reigning Spain: The high officer Mariano Luis de Unzaga St. Maxent, who had collaborated tightly with King Joseph's administration and consequently was considered an *afrancesado* (López, 2001, p. 81) in his home country, which, pejoratively, was understood to be a traitor. Despite, who was indeed this loyal follower that assisted Bonaparte even after he had departed to America?

1. Origins: From martial chaplain to Cavalry commander

Doctor Mariano Louis de Unzaga, as he is sometimes referred to in some sources (Bertin, 1893; Biddle, 1931; Goldsmith, 1913; Hugo, 1833; Ingersoll, 1845; Stroud, 2005), is described as "pertaining to one of the greatest families of Spain" having Basque aldermen and courageous military as part of the family history, and also being the "son of a famous Spanish marshal", referring to his father Louis de Unzaga & Amézaga (Cazorla et al., 2019), who had been governor of Louisiana, where under the auspices of the Spanish Monarchy, had sent supplies to the rebel colonists in North America in support of their independence.

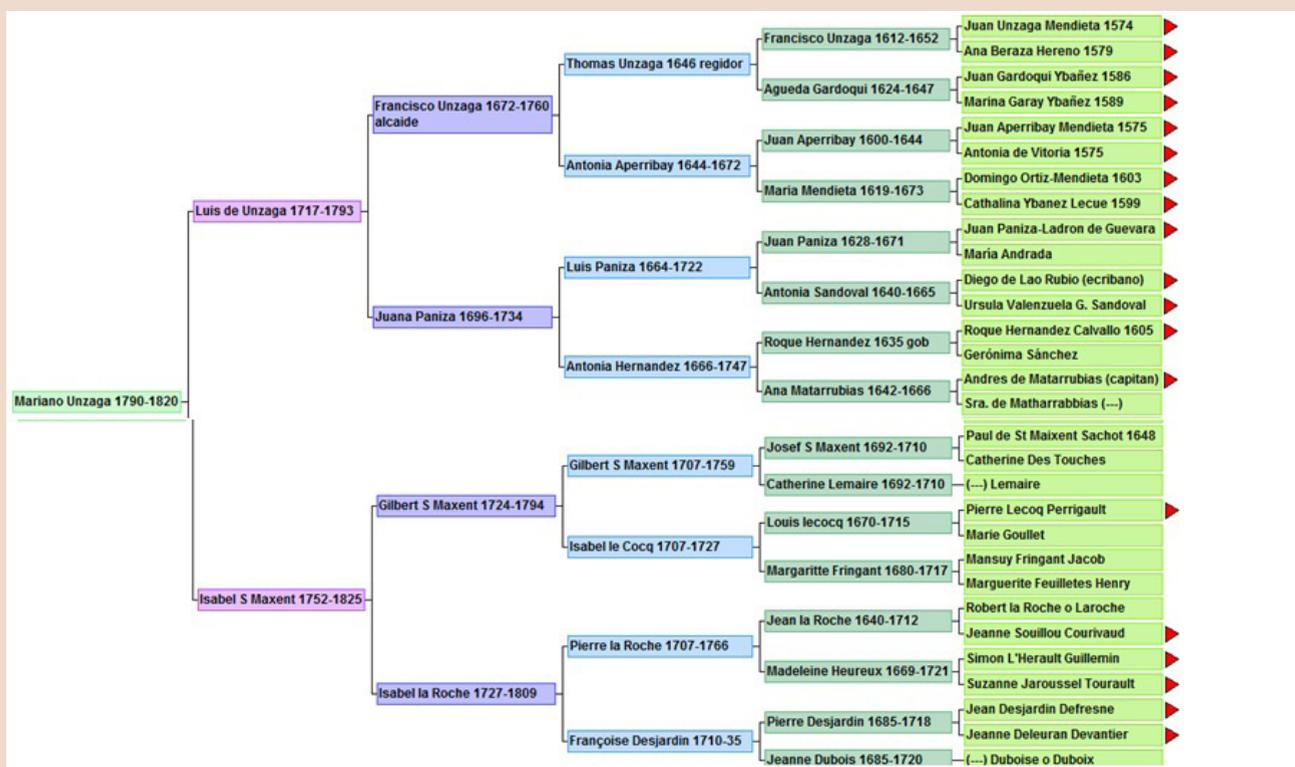
He had also performed the position as the first general captain of Venezuela and Cuba where he

habría recibido al príncipe de Inglaterra, futuro William IV, en el entreacto del fin de la guerra y de la firma de la Paz de París, en 1783. Hechos que lo sitúan como un precursor decisivo en los acontecimientos previos a la gestación de Estados Unidos.

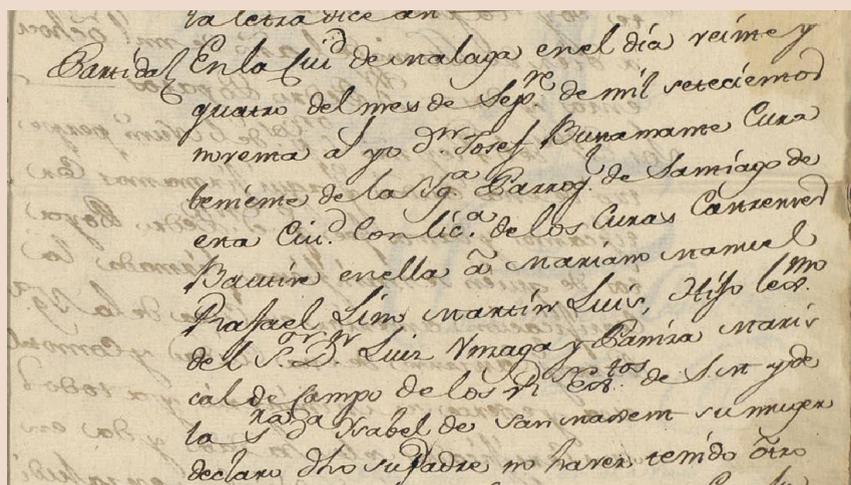
En 1785, Luis de Unzaga regresó a su Málaga natal para ocupar su último destino como gobernador político-militar de la ciudad, donde, entre otras actuaciones, retomará las obras de caminos a Granada (iniciados por su padre, Francisco de Unzaga), comenzará a construir la Aduana y la Alameda, en la que situará su propia residencia familiar.

had received the future prince of England, William IV, following the end of the end of the war and previous to the signing of the Peace of Paris in 1783. Facts that place him as a decisive precursor in the events prior to the US gestation.

In 1785, Louis de Unzaga returned to his native Málaga to occupy his last destination as political-military governor of the city where, among other actions, he resumed the works of roads to Granada (initiated by his father Francisco de Unzaga), begun to build Customs and the Alameda and he located his local residence for his family.



Genealogía de Mariano Unzaga. / Genealogy of Mariano Unzaga.



Detalle de la partida de bautismo de Mariano. (Expediente personal, 1802). / Detail of Mariano's baptism certificate (Personal File, 1802).

Así, bajo el nombre de Mariano Manuel Rafael Lino Martín Luis fue bautizado¹ el 24 de septiembre de 1790, al día de nacer, en la iglesia de Santiago en Málaga, el menor de los hijos varones, apadrinado por su tío, el presbítero Martín de Unzaga y Paniza.

Su madre, Isabel de Saint Maxent la Roche, una francesa de Luisiana primogénita de una influyente estirpe de comerciantes local, había podido mantener entre sus hijos las costumbres, la lengua y la cultura galas gracias al espíritu ilustrado de su marido.

En Málaga, Isabel será cofundadora de varias asociaciones femeninas destinadas a la filantropía (Caro, 2016, p. 8).

Con diez años, Mariano es nombrado capellán castrense auxiliar y en febrero de 1802 su madre, porque desde 1793 ya fue paje al quedarse huérfano de padre, solicita su entrada (*Expediente personal*, 1802) al Seminario de Nobles en Madrid, donde coincidirá con su hermano Francisco de Unzaga, con Juan van Halen y con Torrijos, que más adelante destacarán por su perfil liberal y masónico; en 1803 era caballero cadete en el Colegio de Artillería de Segovia.

El 3 de enero de 1807 asciende a subteniente del Real Cuerpo de Artillería de Segovia por ser el alumno con mejores notas en matemáticas. Le dan licencia para reunirse con su madre, que estaba visitando la corte en julio de 1807, antes de la entrada de tropas en Portugal, y de nuevo en marzo de 1808.

Tras los sucesos de mayo de 1808, cuando los capitanes de artillería Daoíz y Velarde se rebelan y se suman al levantamiento contra las tropas francesas, fue nombrado teniente de artilleros² y viajó a Murcia, sede de la fábrica de artillería, para luego participar en la batalla de Almonacid (Sañudo, 2011, p. 159)³.

En enero de 1810 ocupó el puesto de profesor en la Escuela de Artillería de Segovia, pero dos meses después acompañó a Bonaparte en su visita a Málaga y desde entonces el joven Mariano se puso al servicio del nuevo rey, que lo era fruto de las abdicaciones de los Borbones en Bayona. Junto a Van Halen, fue uno de los oficiales de la casa real que asistían a José I. Por real decreto del 15 de abril de 1812, el rey nombra al teniente Mariano de Unzaga capitán de caballería de línea (*Boletín Oficial del Estado*, 1812,

Under the name of Mariano Manuel Raphael Lino Martín Louis he was baptized¹ on September 24th of 1790 in Málaga, in St. James Parish. Mariano was the youngest of the males from the Unzaga-St. Maxent kids. His uncle, the priest Martín Unzaga, was his godfather during his baptism.

His mother, Elizabeth de Saint Maxent la Roche, was a creole of New Orleans, firstborn of an influential and wealthy local family, had been able to keep customs, language and gala culture among her children thanks to her husband's enlightened spirit.

In the previously mentioned city, his mother, Elizabeth was cofounder of several female associations that were devoted to philanthropy works (Caro, 2016, p. 8).

At the age of ten, Mariano was appointed martial chaplain and in February of 1802 his mother, since 1793 he was already fatherless, requested his entrance (*Expediente personal*, 1802) to the Noble Seminar in Madrid, where he coincided with his brother Francisco de Unzaga, and with John van Halen and with Torrijos. All of them stood out by their liberal and masonic profiles; he was knight as cadet in the College of Artillery of Segovia in 1803.

On January 3rd of 1807, he is promoted to sublieutenant of the Royal Artillery of Segovia for being the student the best marks in Maths. He got licenses to reunite with his mother, who was visiting the Court in July 1807, before the entry of troops into Portugal and again in March of 1808.

Following the events of 1808, in which Artillery captains Daoíz and Velarde rebel in support to the uprising against the French troops, he was appointed Artillery lieutenant² and went to the Artillery factory of Murcia to later participate in the Battle of Almonacid (Sañudo, 2011, p. 159)³.

He was called as a professor at the Artillery College of Segovia in January 1810; two months later he accompanied Bonaparte on his visit to Málaga; from then, the young Mariano put himself at the service of the new King by taking the appointment as one of his officers. Joseph I became king as a result of the Abdications the Bourbons in Bayona. By Royal Decree on April 15th of 1812 the King appointed lieutenant Mariano de Unzaga to the charge of Calvary captain

¹A esta ceremonia acudió parte de la familia materna, incluida su abuela Isabel la Roche, que regresarían a América tras los días del terremoto que sufrió Málaga (*Duplicados*, 1787).

²El bando anti-Bonaparte, afín a Fernando VII, dejó en sus crónicas ulteriores el puesto de capitán general de artilleros «vacante» en el período bélico de 1809-1814, aunque lo ocupó Mariano de Unzaga.

³El 11 de agosto de 1809 Mariano de Unzaga y Eugenio Montero lideran 887 hombres del Batallón de Sevilla, ambos a las órdenes del coronel Juan Blasco Negrillo, miembro de la logia masónica Libertad núm. 30.

¹Part of the maternal family attended this ceremony, including her grandmother Elizabeth La Roche, who would return to America after the days of the earthquake that Málaga suffered (*Duplicados*, 1787).

²The antibonaparte side, similar to Fernando VII, left in his subsequent chronicles the position of artillery captain general "vacant" in the war period of 1809-1814, although it was occupied by Mariano de Unzaga *pro tempore*.

³Battle of Almonacid, Aug. 11th of 1809, Mariano Unzaga and Eugenio Montero leads 887 men of the battalion of Seville, both under the Colonel John Blasco Negrillo, member of the Libertad Lodge # 30.

20 de abril), quien de este modo se convierte en el oficial de mayor autoridad que velaba directamente por el monarca.

En efecto, la buena relación entre el rey y Mariano de Unzaga era recíproca. En *Recuerdos y memorias* (Hugo, 1833, pp. 117-119) se relata cómo el propio José Bonaparte conoció pronto a este «joven lleno de dulzura y bondad» que sobresalía por tener una «mente cultivada y destacada valentía», al que José profesaba verdadero afecto y a quien trató, a pesar de su juventud e inferioridad de rango, de forma especial. Mariano, por su parte, muy agradecido, no dejó de colmar al rey con manifestaciones constantes de devoción.

Miembros de la familia Unzaga-Saint Maxent, junto a aristócratas y mandos militares, habían participado de la idea de que con el nuevo rey, reformista e ilustrado, gran maestro masón⁴ de España, Italia y Francia y gran águila de la Legión de Honor, se modernizaría e ilustraría España de manera más acelerada. Efectivamente, José I intentó mejorar las condiciones del país con sus reformas de corte liberal y para ello promulgó leyes de educación, abolió privilegios señoriales, creó el Ministerio de la Policía, intentó fundar un museo de bellas artes, suprimió la Inquisición y las fronteras interiores y vendió propiedades pertenecientes a órdenes religiosas.

Mientras tanto, el joven Unzaga supo moverse con diplomacia y prudencia en el ámbito palaciego, como, por ejemplo, demuestra el hecho de que Mariano se mostrara imparcial cuando se le preguntaba sobre los rumores de infidelidades de Bonaparte y su esposa. En la corte, Unzaga también trabó profunda amistad con el capitán Gorostiza⁵, uno de los principales escritores afrancesados junto a Hermosilla⁶, rival de Moratín.

Los Unzaga y Bonaparte compartían los mismos círculos socioeconómicos de familias con influencia y grandes fortunas, e incluso llegaron a emparentar (Cazorla *et al.*, 2019, p. 175).

De ahí que muchos españoles se afrancesaran, como los hermanos Unzaga (Vilar, 2006, p. 98). Sin duda, los Bonaparte considerarían que esta familia era muy valiosa por su demostrada fidelidad y ser medio franceses, con importantes vínculos familiares en Nueva Orleans y Florida; y les sería necesaria

(*Boletín Oficial del Estado*, 1812), promoting him to become the officer that had the most authority to watch over the Monarch directly.

The good relationship between the King and Unzaga was indeed reciprocal. In Joseph Bonaparte's *Souvenirs et Memoires* (Hugo, 1833, pp. 117-119) it is narrated how quick Joseph himself was able to gain an impression of this "young man full of gentleness and kindness", who stood out for having a "cultivated mind and outstanding bravery" and whom Joseph professed true affection and treated in a special way, despite his youth and minimal authoritarian power. On the other side of the spectrum, Mariano, being heavily grateful, never ceased to deluge the King with constant manifestations of his devotion.

Members of the family Unzaga-St. Maxent, along with aristocrats and high command military officers, had participated under the idea that having the new King, an enlightened reformer, Grand Master Mason⁴ of Spain, Italy and France, and Great Eagle of the Legion of Honor, would modernize and enlighten Spain a lot more quickly. Indeed, Joseph I tried to improve the conditions of the country with his liberal court reforms, by promulgating education laws, abolishing manor privileges, creating the Police Ministry, trying to form a museum of Fine Arts, suppressing the Inquisition and interior borders and selling properties belonging to religious orders.

In addition, the young officer Unzaga knew how to use diplomacy and prudence in his favour at the palatial scope of Bonaparte. This is exhibited when he showed his impartiality when asked in reference of rumours compromising the faithfulness between Joseph and his wife. In the court, Unzaga interlocked a profound friendship with Captain Gorostiza⁵, one of the main frenchified writers, along with Hermosilla⁶, rival of Moratín.

The Unzaga and Bonaparte shared the same socio-economic circles by pertaining to families with social influence and having big fortunes, to the extent that they even became related (Cazorla *et al.*, 2019, p. 175).

Nevertheless, this family must have been highly valued by the Bonapartes for their unwavering loyalty, their condition of half-French, and their strong

⁴José Bonaparte, iniciado en la logia La Perfecta Sinceridad de Marsella en 1793, se convirtió en gran maestro del Gran Oriente de Francia en 1804 (Alvarado, 2016, pp. 77-81).

⁵Manuel Gorostiza (1789-1851), hijo del general de las tropas de Nueva España Pedro Gorostiza y de Rosario Cepeda Mayo, secretaria de la Junta de Damas de Cádiz y Madrid, apoyó a Bonaparte y se exilió a Estados Unidos y Londres, donde mantendrá reuniones con líderes hispanoamericanos.

⁶José Gómez Hermosilla (1771-1837), firmante del Estatuto de Bayona y jefe ministerial de Policía con Bonaparte. Durante el Trienio Liberal fue redactor de *El Imparcial*.

⁴Joseph Bonaparte, initiated in the lodge The Perfect Sincerity of Marseille in 1793 and became Grand Master of the Grand Orient of France in 1804 (Alvarado, 2016, pp. 77-81).

⁵Manuel de Gorostiza (1789-1851), son of Pedro Gorostiza, inspector of the troops of New Spain and Rosario Cepeda, secretary of the Junta de Ladies of Cádiz and Madrid. He supported Bonaparte and was exiled to the US and London where he will have meetings with American leaders.

⁶Joseph Hermosilla (1771-1837), signer of the Bayonne Statute and head of the Police Ministry with Bonaparte. During the Liberal Triennium he was editor of *El Imparcial*.

en caso de poner en marcha proyectos en América, como veremos con más detalle.

Según relatan las crónicas de Málaga (Díaz, 1914, p. 54), poco antes de que llegara el ejército bonapartino a la ciudad, tras su entrada por Archidona el 3 de febrero de 1810, la Junta de Gobierno no se puso de acuerdo sobre la postura a tomar. Entre los pacíficos, como los describe el cronista, estaba el regidor Joseph Tentor, que suplicó al gobernador José San Millán que desistiera de toda resistencia y permitiera entrar en Málaga al conde Sebastiani della Porta. San Millán les invitó a marcharse si temían a los franceses, porque él y los suyos iban a luchar.



Bandera del Sexto Regimiento de Málaga del ejército bonapartino. (Museo Naval de Madrid, 1810, núm. 664). / Málaga 6th Regiment flag of the bonapartino army (1810, Museo Naval de Madrid, n° 664).

Cuando en marzo se produce la entrada de las tropas bonapartinas en Málaga, Francisco de Unzaga, acompañado de su hermano Mariano, de su cuñado Joaquín Tentor —que será nombrado comandante de las milicias cívicas (Reder, 2010, pp. 63-92)—, otros miembros de la familia Tentor-Unzaga y de varias autoridades afrancesadas de la ciudad, recibirá a José I Bonaparte, rey de las Españas, que será alojado en casa del comerciante Jean Maury, el último de los firmantes de la Constitución de Bayona, primer texto constitucional español y un intento del nuevo rey por ganarse el apoyo de los ilustrados españoles.

En Málaga, José I creó el Regimiento Fijo Número 6 (Sorando, 2018, pp. 146-148 y 479), dirigido por los coroneles Francisco Henríquez y Joaquín Tentor. Sus hombres combatieron integrados en las tropas francesas del mariscal Soult hasta su retirada de Andalucía en agosto y septiembre de 1812. En efecto, durante su campaña de Andalucía pareció que José I podría ganarse a la población tras las victorias militares, pero su hermano Napoleón había concedido a los generales plenos poderes civiles y militares en España, lo que terminó por desacreditar al nuevo rey (Bergeron, 1989).

family links in New Orleans and Florida; needed to launch projects in America, as that we will see in more detail.

According to the Málaga chronicles (Díaz, 1914, p. 54), short before the army of Bonaparte arrived to the city, following its entrance through Archidona on February 3rd of 1810, the government's board was disagreeing on what stance was to be taken on the matter. Among the peaceful, as described by the chronicler, was the alderman Joseph Tentor who appealed to Governor Joseph Saint Millán to desist to all resistance, allowing earl of Count Sebastiani to enter Málaga. At that moment, St. Millán invited them to leave if they were afraid of the French, although stating that he and his men were going to fight regardless.

Later in march, when Napoleon's troops entered Málaga, Francisco de Unzaga, his brother Mariano, his brother in law Joaquín Tentor, who was going to be named commander of the civic militias (Reder, 2010, pp. 63-92), other members of the family Tentor-Unzaga and some of the French supporting authorities of the city received Joseph I Bonaparte, King of Spain, who was later hosted at Jean Maury's house, a merchant who happened to be the last person to sign the Bayonne Constitution, the first Spanish constitutional text which the new King used as a last resort to gain support of the Spanish.

In Málaga, Joseph I created the fixed 6th Regiment (Sorando, 2018, pp. 146-148 and 479), which was ordered by colonels Francisco Hernández and Joaquín Tentor. His men fought alongside the French troops of martial Soult until his withdrawal from Andalucía in August and September of 1812. Indeed, during his Andalusian Campaign, it appeared that Joseph I had a shot at gaining the favour of the public after their military victories but his brother Napoleon had conceded full civic and military powers to his generals in Spain, which discredited the new King (Bergeron, 1989).

Before definitely abandoning Spain to follow Joseph Bonaparte across family properties in Biscay, Mariano de Unzaga partnered with the bilbaino: Anthony Vildosola Gardoqui⁷, brother of Joseph Vildosola, who was the quartermaster of Port-Prince and of the mercantile traffic of La Habana, to create two iron foundries in Barakaldo that were still active in 1828 (*Guía mercantil*, 1828, p. 61).

Also in 1812 his sister Josephine de Unzaga and his brother-in-law Francisco Aguilar Conde, Frenchified Governor of Granada, who proposed the entry

⁷ Son of the merchant J. Vildosola and F. Gardoqui, nephew of the US Ambassador D. Gardoqui and Cardinal A. Gardoqui (*Guía de forasteros en Madrid*, 1821, p. 170).

Antes de abandonar definitivamente España siguiendo a José Bonaparte, a su paso por las propiedades familiares en Vizcaya, Mariano de Unzaga se asocia con el bilbaíno afrancesado Antonio Juan de Vildosola Gardoqui⁷, hermano de José Vildosola, intendente de Puerto Príncipe y del tráfico mercantil de La Habana, para abrir en Baracaldo dos fundiciones de hierro que todavía seguían activas en 1828 (*Guía mercantil*, 1828, p. 61).

También en 1812 se exiliarán⁸ a Francia su hermana Josephine Unzaga y su cuñado Francisco Aguilar Conde, gobernador afrancesado de Granada y artífice de la entrada de las tropas francesas en Málaga (Mazariegos, 1810, pp. 12-14), que en 1814 se trasladarán a Nueva York⁹, adelantándose a la salida de Mariano.

2. Bonaparte y Mariano de Unzaga en Estados Unidos

Tras ser sitiada París en marzo de 1814 por Reino Unido y sus aliados de la coalición para combatir a Napoleón, José Bonaparte, otros miembros de la familia y Mariano de Unzaga se refugian en Suiza, donde la familia Bonaparte tenía posesiones.

José abandona Suiza en marzo de 1815 y Napoleón, tras escapar de su exilio forzoso en la isla de Elba, regresa a París ese mismo mes también y consigue, de nuevo, el apoyo del pueblo y de los oficiales. Sin embargo, es derrotado en Waterloo el 18 de junio. Entonces abdica en su hijo Napoleón II, que también renunciará para restaurar la corona a Luis XVIII.

Napoleón planea huir a Estados Unidos, donde su hermano José había adquirido extensas propiedades; para ello, el 29 de junio se traslada desde la residencia de Malmaison, en París, a Rochefort, donde coincide con José, que en todo momento se encuentra acompañado por Mariano Luis de Unzaga Saint Maxent.

Estudios coetáneos a los hechos (Bran, 1833, pp. 373-375) nos explican con mayor detalle que Napoleón y algunos de sus generales, junto a José —acompañado, entre otros, por Unzaga—, preparan la huida atracados en el enclave estratégico de la isla de Aix, donde examinan mapas y fijan su futura residencia en Estados Unidos. Cuando Napoleón se entrevista

of French troops into Málaga (Mazariegos, 1810, pp. 12-14), will also be exiled⁸ to France and New York⁹ in 1814, before Mariano's departure.

2. Bonaparte and Mariano de Unzaga in the United States of America

Following Paris' besieging in march of 1814 by the hand of United Kingdom and their coalition allies, to combat Napoleon, Joseph I, members of the Bonaparte family, and Mariano de Unzaga found refuge in Switzerland, where the Bonaparte family had possessions.

Joseph abandoned Switzerland in March of 1815 and Napoleon, following his escape from his imposed exile on the island of Elba, returned to Paris that same month and gained the support of the people and the officials back. Although, he was defeated in Waterloo on June 18th. He then abdicated for his son, who also renounced to restore the crown to Louis XVIII.

On June 29th Napoleon had plans to escape to the USA where his brother Joseph had acquired large properties; and for such, one day he moved from the Chateau de Malmaison residence in Paris to Rochefort, where he coincided with Joseph, who was always accompanied by Mariano Louis de Unzaga Saint Maxent.

Contemporary studies of the events (Bran, 1833, pp. 373-375) explain in more detail that Napoleon and some of his generals, along with Joseph, accompanied by Unzaga, among others, prepared a getaway from the Île-d'Aix by analyzing maps and also setting his future residence in USA. Mariano de Unzaga was also found assisting Napoleon in the same living room that he was being interviewed by the American interpreter James Carret.

On a table in the living room there was a map containing roads of Rochefort and traces showing the position of the British. When, as Carret himself narrates, the Emperor left the room, Unzaga picked up some scissors that Napoleon previously used, and following his lead, Carret picked up the map and kept it close as a valuable memory from that great and historic man.

Meanwhile, in Rochefort, the British marine had been blockading the port and Joseph offered Napoleon, who was a year younger and shared a physical

⁷Hijo del comerciante José Vildosola y de Francisca Gardoqui Arriquirar, sobrino del embajador en Estados Unidos Diego Gardoqui y del cardenal Antonio Gardoqui (*Guía de forasteros en Madrid*, 1821, p. 170).

⁸Francia reconoció a los afrancesados el estatus de refugiados y los protegió económicamente incluso después de Bonaparte.

⁹Recordemos que su cosmopolita madre era de Nueva Orleans, de nacionalidad francesa pero al mismo tiempo norteamericana, ya que en 1803 dicha ciudad pasó a formar parte de Estados Unidos y allí residía la mayoría de su familia (*Passeports pour l'étranger*, 1814).

⁸France recognized the Frenchified refugee status, protecting them economically even after Bonaparte.

⁹Let us remember that his cosmopolitan mother was from New Orleans, she had French nationality but also North American because this city became part of the United States since 1803 and most of her family lived in Louisiana (*Passeports pour l'étranger*, 1814).

con el intérprete americano James Carret, en el salón también se encuentra Mariano de Unzaga asistiéndolo.

Sobre una mesa hay un mapa con los caminos de Rochefort y la posición trazada de los ingleses. Según relata el propio Carret, cuando el emperador abandona la sala, Unzaga recoge unas tijeras que Napoleón había utilizado y Carret, siguiendo su ejemplo, se guarda el mapa, que conservará como valioso recuerdo de ese gran hombre y de aquel momento histórico.

Mientras tanto, la marina inglesa bloqueaba el puerto de Rochefort y José, que se llevaba un año con Napoleón y compartía parecido físico, ofrece a Napoleón la posibilidad de hacerse pasar por él, pero, según la historia «oficial», Napoleón rechazó la oferta (Abbott, 1902, p. 323) y pidió asilo inglés al capitán Maitland (Terragno, 2001, pp. 171-194), quien recibió de Bonaparte, como señal del pacto, un vaso tallado con la letra «J»¹⁰. Antes de llegar a las costas inglesas, Bonaparte fue transferido en alta mar a un buque que lo llevará directamente a su último destierro, en la isla británica de Santa Elena.

José embarcó el 24 de julio por la noche en el bergantín *Le Commerce* de Charleston, que había adquirido para su propia huida en Burdeos. Iba acompañado de un pequeño séquito: su fiel edecán Mariano de Unzaga, que iba como médico; su intérprete, el neoyorquino James Carret; su cocinero, François Parrot; y su secretario, Louis Maillard. José, bajo el nombre de conde de Survilliers y pasaporte falso, llega a Nueva York el 20 de agosto de 1815, donde fue bien recibido por el propio alcalde de la ciudad (Lentz, 2017, pp. 2-7)¹¹.

Aunque intentó pasar de incógnito en su casa de 260 South 9th Street de Filadelfia y luego en su mansión, llamada Point Breeze, en Bordertown (Nueva Jersey), el 4 de enero de 1820 esta última fue incendiada, supuestamente por una sirvienta irlandesa que colaboraba con la embajada rusa¹². También ese mismo año una comitiva de liberales mexicanos ofreció la corona de México a José Bonaparte, pero este la rechazó.

¹⁰Estos vasos iban en estuches de dos para brindar en eventos. La «J» sería la inicial de «José» y su pareja la «B» de «Bonaparte» o, si tenemos en cuenta que la familia del capitán Maitland tenía tradición masónica y ayudó secretamente (Plan Maitland) a los independentistas americanos, podrían ser las iniciales de las columnas masónicas J y B como signo de pacto (Daza, 1997, pp. 85-91).

¹¹Según Lentz (2017, pp. 2-7), el barco se llamaba *Margaretha*.

¹²Por las mismas fechas, Riego se negó a embarcar a sus 10.000 soldados en unos buques podridos (proclama del 1 de enero de 1820) que había comprado Fernando VII al embajador ruso Dmitry Tatishchev.

resemblance, to pretend to be him, although, according to the "official" account Napoleon rejected the offer (Abbott, 1902, p. 323), and asked asylum to captain Maitland (Terragno, 2001, pp. 171-194) who was gifted a cup with a carved letter "J"¹⁰, as a sign of peace, from Bonaparte. Before arriving to the British coast, Bonaparte was transferred offshore to a ship that took him directly to his final banishment to the British island of Saint Helena.

Joseph boarded the Brigantine *Commerce* of Charleston on July 24th, which he had acquired for his own escape from Bordeaux, with the company of his small entourage, composed by: his faithful *aide-de-camp* Mariano de Unzaga, who acted as a



Vaso con que Bonaparte obsequió a Maitland. (Maitland, 2019, p. 202). / Cap that was gifted from Bonaparte to Maitland (Maitland, 2019, p. 202).

doctor, his American interpret James Carret, his cook François Parrot and his secretary Louis Maillard. Joseph, under the name of Earl of Survilliers and utilizing a fake passport arrived to New York on the 20th of August of 1815, where he was well-received by the major, himself, of the city (Lentz, 2017, pp. 2-7)¹¹.

He tried to go incognito in his house in 260 South 9th Street of Philadelphia and afterwards in his mansion, named Point Breeze, in Bordertown, New Jersey, which caught in flames on January 4th of 1820, supposedly because of an Irish servant who was cooperating with the Russian Embassy¹². In addition, that

¹⁰These glasses used to go in cases of 2 to toast at events. The "J" would be the initial of Joseph and his partner the "B" of Bonaparte or if we take into account that the family of Captain Maitland had a Masonic tradition and secretly helped (Maitland Plan) the American independentists, they could be the initials of the Masonic columns J and B as a sign of pact (Daza, 1997, pp. 85-91).

¹¹For Lentz (2017, pp. 2-7), the ship was called *Margaretha*.

¹²After Riego refused to embark his 10 000 soldiers on rotten ships (Proclamation of 1-I-1820) that Ferdinand VII bought from the Russian ambassador Dmitry Tatishchev.

José pronto comenzó a formar parte de la sociedad de Estados Unidos, asistiendo a cenas y actos sociales en los que participaba también Mariano de Unzaga, y su propiedad será lugar de encuentro de muchos otros exiliados bonapartistas, como Charles y Henri Lallemand (quienes participaron, junto a los Laffite¹³, en la invasión de Texas) y Charles Lefebvre-Desnouttes, a los que protegerá por medio de la francmasonería (Ferrer, 1977, pp. 57-76)¹⁴.

Se dedicará a obras de beneficencia y además será miembro de la Sociedad Filosófica Americana, donde hará amistad con su vecino el comandante de marina Charles Stewart, con los congresistas Joseph Hopkinson y Charles Ingersoll¹⁵, con los importantes banqueros Nicholas Biddle¹⁶ (que incluso llegó a escribir unas memorias privadas sobre José Bonaparte) y Stephen Girard¹⁷ y con la librepensadora Frances Wright¹⁸. Unos años después de su llegada a Estados Unidos, la integración de José I Bonaparte es completa y ya no esconde públicamente su nombre tras el de Surveilliers, sino que se escriben juntos (Miscellany, 1839, p. 7)¹⁹.

Desde Estados Unidos, Mariano de Unzaga, que tenía una familia materna extensa ocupando puestos clave en el golfo de México²⁰, seguirá desempeñando un papel destacado en las transacciones entre Europa y América, al igual que había estado haciendo durante la ocupación francesa de la península ibérica cuando la mayoría del territorio continental de Hispanoamérica se desconectó de la metrópoli a raíz de perder sus barcos en la derrota de Trafalgar.

Napoleón, optando por el bloqueo continental, provocó que los criollos buscaran alianzas alterna-

same year, a Mexican liberals' entourage offered the crown of Mexico to Joseph Bonaparte, but he rejected it.

Joseph began to take part of the USA society soon after, attending dinners and other social events in which Mariano de Unzaga participated, and his property later became the meetinghouse for many other Bonapartist exiles such as Charles and Henry Lallemand (who participated, along with Laffite¹³, in the invasion of Texas) and Charles Lefebvre-Desnouttes, which Joseph protected using the means of the Freemasonry (Ferrer, 1977, pp. 57-76)¹⁴.

He dedicated himself to charity works and he also became a member of the Philosophical American Society, where he became friends with his neighbor Charles Stewart, the commander of the Marines, along with the congressmen Joseph Hopkinson and Charles Ingersoll¹⁵, the important bankers Nicholas Biddle¹⁶ (who eventually received some private memories from Joseph Bonaparte), Stephen Girard¹⁷, and with the freethinker Frances Wright¹⁸. Years after arriving to the USA Joseph I Bonaparte's integration was complete and no longer used Surveilliers to hide away his name from the common knowledge (Miscellany, 1839, p. 7)¹⁹.

In USA Mariano de Unzaga, who had an extended family from his mother's side, was occupying key locations in the Gulf of Mexico²⁰, and continued performing a prominent role in the transactions between Europe and America, just as he had been doing during the French occupation of the Iberian peninsula when the majority of the continental territory of Hispanic America got disconnected from the Metropolis which had lost ships in the loss at Trafalgar.

¹³Familia de comerciantes de Bayona que aparece en las tramas económicas de Bonaparte ayudando en 1818 a Lallemand en sus proyectos de asentar a exiliados franceses en regiones del golfo de México (Davis, 2005).

¹⁴En la era bonapartista se iniciaron muchos afrancesados (médicos militares, oficiales, etcétera), cuyos lazos fraternos continúan en el exilio.

¹⁵Charles Ingersoll (1782-1862) había sido embajador adjunto estadounidense en Francia durante el período bonapartista.

¹⁶Nicholas Biddle (1786-1844), hijo del banquero C. Biddle. En 1804 viajó a París con el senador John Armstrong, como embajador de Estados Unidos en España y Francia, y participó en la venta de Luisiana (Biddle, 1931, pp. 208-224).

¹⁷Stephen Girard (1750-1831), que salvó a Estados Unidos de una crisis en la guerra de 1812, fue el cuarto americano más rico.

¹⁸Escocesa de nacimiento (1795-1852) y casada con el físico francés Guillaume D'Arusmont. Se estableció en Estados Unidos, donde luchó por la abolición de la esclavitud, la igualdad, la educación y la mujer.

¹⁹Tal y como consta en el noticiero (Miscellany, 1839, p. 7) de la loggia de Albany sobre la boda de una hija de Bonaparte, Caroline Charlotte, con el coronel Zebulon Benton.

²⁰Allí sus tíos ocuparon los principales gobiernos: Gálvez fue virrey; Riaño, intendente de Guanajuato; Manuel de Flon, gobernador de Nuevo México; Antoine Saint Maxent, comandante en Galveston; y Joaquín de Osorno, brigadier de Luisiana.

¹³Family of merchants from Bayonne who appear among Bonaparte's economic plots, helping Lallemand in 1818 in his plans to settle French exiles in regions of the Gulf of México (Davis, 2005).

¹⁴In the Bonaparte era, many Frenchified (military doctors, officers, etc.) began whose fraternal ties continue in exile.

¹⁵Charles Ingersoll (1782-1862). US Deputy Ambassador to France during the Bonapartist period.

¹⁶Nicholas Biddle (1786-1844). Son of banker C. Biddle. In 1804 he traveled to Paris with Senator John Armstrong, as US ambassador to Spain and France participating in the sale of Louisiana (Biddle, 1931, pp. 208-224).

¹⁷Stephen Girard (1750-1831). Saved the US from a crisis in the war of 1812, was the 4th richest American.

¹⁸Scottish by birth (1795-1852) but married to the French physicist Guillaume D'Arusmont. She settled in the US where she fought for the abolition of slavery, equality, education and women.

¹⁹Recorded in the news (Miscellany, 1839: 7) of the Albany lodge, on the wedding of a daughter of Bonaparte, Caroline Charlotte with Colonel Zebulon Benton.

²⁰There his uncles Gálvez was viceroy; Riaño, mayor of Guanajuato; Manuel de Flon, governor of New Mexico; Antoine St. Maxent, commander in Galveston and Joachim de Ossorno, brigadier of Louisiana.

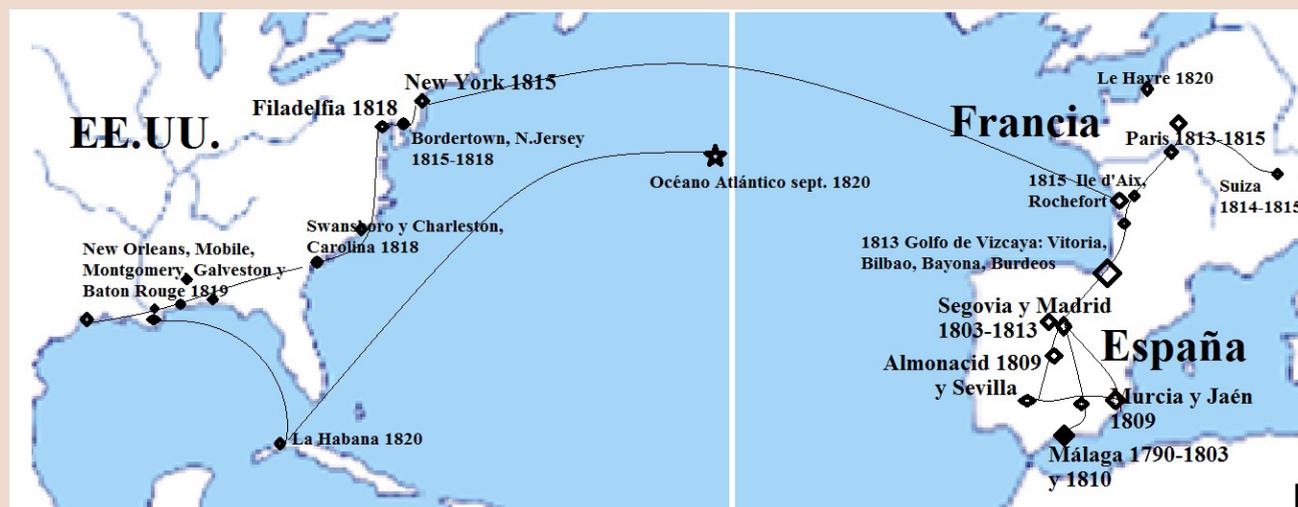
tivas con los ingleses. En el caso de la península de Florida, se pudo sortear el aislamiento durante los años de «afrancesamiento»²¹ gracias a la conexión familiar del gobernador Francisco Saint Maxent, tío de Mariano, con Luisiana y provincias internas de Nueva España.

Ahora Mariano de Unzaga Saint Maxent actuará a favor del barón de Colins, como demuestra la existencia de unas cartas de recomendación (*Archief van het Colisiaans socialism*, 1818), que el propio Mariano firmó el 14 de octubre de 1818 desde Filadelfia, dirigidas a su tío Célestin de Saint Maxent²², que comandaba Baton Rouge junto al Misisipi, y a su tío el barón de Férièr²³, capitán de caballería que había defendido la costa entre Nueva Orleans y Mobile. En ellas, apelando a la amistad común con el conde de Gálvez, su primo les solicita que acojan y auxilien a Colins en lo que necesite.

Hippolyte de Colins²⁴, condecorado con la Legión de Honor francesa, especialista en agricultura e hijo del chambelán imperial, Jean-Guillaume de Colins, había llegado a Filadelfia a finales de mayo de ese mismo año para apoyar a los exiliados bonapartinos

Napoleon, who preferred a continental blockade, provoked the creole to seek alternate alliances with the English. In the specific case of the peninsula of Florida, isolation was sorted during the years of the “afrancesamiento”²¹ thanks to the connections to the family of governor Francisco St. Maxent, Mariano’s uncle, with Louisiana and inner provinces of New Spain.

Following previous events, Mariano de Unzaga St. Maxent acted in favour of Baron Colins. This was shown by the existence of letters of recommendation (*Archief van het Colisiaans socialism*, 1818) that Mariano himself had signed on October 14th of 1818 in Philadelphia, which were being sent to his uncle Celestin St. Maxent²², who commanded Baton Rouge and along with his uncle Baron d’Férièr²³, captain of Cavalry who had defended the coast between New Orleans and Mobile. In them, he appealed for their common friendship with Count de Gálvez, his cousin, requesting them to provide help to Colins on whatever he needed.



Itinerario de Mariano de Unzaga Saint Maxent entre Europa y América. / Travel itinerary of Mariano de Unzaga Saint Maxent across Europe and America.

²¹ Período entre el Tratado de Basilea y el declive bonapartino, donde Saint Maxent y su suegro Folch gobernaron Florida (1796-1812); tras la guerra angloamericana, fueron relevados por los anglófilos Zúñiga y Manrique; en 1816 retomó el gobierno Saint Maxent hasta que en 1817, con las guerras seminolas, se crea la República de Florida con ayuda de Simón Bolívar, por lo que España entre 1818 y 1821 negociará la venta de Florida a Estados Unidos.

²² Celestin Honoré de Saint Maxent la Roche (1773-1825), capitán que defendió Nueva Orleans en 1810 de los ingleses.

²³ Louis Anne-Claude de Férièr (Lorraine, 1776-1845), barón y esposo de Marie-Heloïse Merced de Saint Maxent la Roche; en 1791, debido a la Revolución francesa, su familia se exilió a Martinica; en 1805 adquirió propiedades en Mobile y Nueva Orleans, algunas ajardinadas al estilo francés.

²⁴ Jean Hippolyte de Colins de Ham (1783-1859), creador del «socialismo racional»; miembro de la logia Rose du Parfait Silence, de París.

²¹ Period between the Treaty of Basel and the Bonapartine decline where St. Maxent and his father-in-law Folch ruled Florida (1796-1812); later, in the Anglo-American war, they were relieved by the Anglophiles Zúñiga and Manrique; in 1816 he took over the government of St. Maxent until in 1817 with the Seminole wars the Republic of Florida was created with the help of Simón Bolívar, for which Spain between 1818-1821 negotiated the sale of Florida to the US.

²² Celestin Honoré de Saint Maxent La Roche (1773-1825), captain who defended New Orleans from the English in 1810; married to Theresa Chebalier.

²³ Louis Anne-Claude de Férièr (Lorraine 1776-1845), baron and husband of Marie-Heloïse Merced de Saint Maxent La Roche; in 1791, due to the French Revolution, his family went into exile to Martinique; in 1805 he acquired properties in Mobile and New Orleans, some landscaped in the French style.

en los proyectos agrícolas de José Bonaparte, que procuraba proporcionar plantaciones para colonos militares franceses, con el apoyo de los generales Bernard y Lallemand (Saby, 2005, pp. 116-117), que se encontraban exiliados en América, a través de la Sociedad para el Cultivo del Vino y el Olivo en Texas y Alabama (Blaufarb, 2005, pp. 33-60 y 86-116), territorios que, debido al abandono español durante el absolutismo, eran propicios para ser colonizados por Estados Unidos.

El brigadier Francisco Maximiliano de Saint Maxent la Roche, gobernador de Florida Occidental y Mobile, al finalizar la primera guerra semínola (1817-1818), pasó a Cuba como jefe del Regimiento de Infantería de la Luisiana en la guarnición de La Habana (*Guía de forasteros*, 1821, p. 171). Poco después del Tratado de Adams-Onís, en febrero de 1819, el barón de Colins también residirá en Cuba, decisión que tomó a finales del año anterior, estableciendo residencia como dueño de cafetales. Todo esto orientó a Mariano a trasladarse también a La Habana, junto a su tío Folch, el suegro de este y su primo tercero y socio Vildósola Gardoqui.

Como La Habana era el principal nudo postal entre la metrópoli y América, allí recibirán pronto la noticia sobre el pronunciamiento liberal de Riego.

La relación de cartas de recomendación que Colins atesoró para su viaje a América, además de las de Unzaga, nos ofrece un listado, en los prolegómenos mismos de las oleadas liberales de 1820, de los principales protagonistas de las revoluciones atlánticas entre el último tercio del siglo XVIII y primer tercio del XIX. Además, el análisis de sus perfiles nos traza con bastante claridad las redes de influencia que se mantenían entre Europa y América, al tiempo que se nos develan aquellos agentes que servían de nudo de correspondencia discreta.

Así encontramos misivas a favor de Colins del general Bernard²⁵ al general Brueys²⁶, del marqués de Lafayette²⁷ al gobernador Claiborne²⁸, de Lafa-

Hippolyte de Colins²⁴, decorated by the French Legion of Honor, expert in agriculture and son of the imperial chamberlain, Jean-Guillaume de Colins, arrived to Philadelphia towards the end of May of the year previously mentioned to support the Bonapartist exiles in agricultural projects that Joseph Bonaparte was hoping they, with the support of generals Bernard and Lallemand (Saby, 2005, pp. 116-117), who were in exile in America, would provide plantations for the French military colonists through the Wine and Olive Farming Society in Texas and Alabama (Blaufarb, 2005, pp. 33-60 and 86-116), lands which due to the Spanish desertion during the Absolutism, became favourable to be settled by the USA.

The brigadier St. Maxent, governor of western Florida and Mobile, following the end of the first Seminole War (1818) moved to Cuba as the Infantry Regiment colonel in Louisiana's garrison of Havana (*Guía de forasteros de Madrid*, 1821, p. 171). In February of 1819, not long after the Adams-Onis Treaty, the Baron Colins had begun residing in Cuba and getting established as an owner of coffee plantations, which occurred following his decision to move there the year before; all of these which leded Mariano, his uncle Folch, the baron's father-in-law, and his third cousin and associate Vildosola-Gardoqui to all move to La Habana.

Since La Habana was the main postal knot between the Metropolis and America, there also arrived news of Riego's liberal pronouncement.

The amount of recommendation letters that Colins treasured for his voyage to America, also to Unzaga's, offer us a list, in the prefaces of the liberal waves of 1820, of the main protagonists of the Atlantic Revolutions occurring between the last third of the XVIII century and the first third of the XIX century. In addition, by analyzing their profiles it becomes clear their trace and the networks of influence that were being kept between Europe and America during the time that those agents were unveiled to be a discrete knot of correspondence.

In this manner we encounter missives in favor of Collins from general Bernard²⁵ to general Brueys²⁶, from Marquis de Lafayette²⁷ to governor Claibor-

²⁵ Colins indica en sus notas (*Archief van het Colisiaans socialism*, 1818) que Bernard será ministro después.

²⁶ François de Brueys (1753-1798), vicealmirante de la marina francesa en la independencia de Estados Unidos y en la Revolución francesa. Era miembro de la logia masónica La Bonne Foi, de Mountauban.

²⁷ Marqués de Lafayette (1757-1834), héroe de las revoluciones norteamericana y francesa, apoyó a los liberales exiliados; en 1824 visitó cada uno de los veinticuatro estados de los Estados Unidos.

²⁸ William Claiborne (1774-1817), gobernador de Luisiana (1804-1816) de carácter conciliador.

²⁴ Jean Hippolyte de Colins de Ham (1783-1859), creator of "rational socialism"; member of the Rose du Parfait Silence Lodge in Paris.

²⁵ Colins indicates in his notes (*Archief van het Colisiaans socialism*, 1818) that Bernard will be minister later.

²⁶ François de Brueys (1753-98), Vice Admiral of the French Navy in the US Independence and in the French Revolution. He was a member of the Mountauban Masonic Lodge.

²⁷ Marquis de Lafayette (1757-1834), hero of the American and French revolutions, he supported the exiled Liberals; in 1824 he visited each of the 24 states of the United States of America.

yette a Edward Livingston²⁹, del conde de Gálvez³⁰ al virrey de México, del doctor ingeniero Lemaury³¹ a un general de América Latina, de Michaux³² al doctor Winter, del Bosc a Bonplant³³, a Mr. Ferrand³⁴ de Charleston y a Mr. Menier y de distintas autoridades en embajadas de Buenos Aires, Río de Janeiro, entre ellos el general Belgrano³⁵, etcétera.

Del Bosc (en catalán) era el pseudónimo que el barón de Forest, Antoine de la Forêt, utilizaba en sus misiones exteriores de alta discreción. En Estados Unidos, La Forêt controlaba los correos entre Francia y las Españas, incluida América, como embajador de José I Bonaparte.

Además de con el barón de Colins, La Forêt mantuvo correspondencia con Benjamin Franklin, que, a su vez, lo hacía con la familia del barón de Fériet. Por otro lado, La Forêt y Franklin también establecen contactos con otro familiar de Mariano de Unzaga: su primo segundo el marqués Balthazar Ignace Hurtado de Amézaga (Oberg, 1997, p. 454; Pidansat, 2012), cuya esposa, la marquesa de Amézaga, también mantuvo correspondencia secreta con América (Bachaumont, 1783, p. 199).

Toda la actividad de Mariano de Unzaga se vio truncada el 16 de septiembre. En efecto, durante la travesía que el navío francés *Marc Bourdon Vatry* realizaba entre La Habana –de donde había zarpado el 29 de agosto de 1820– a El Havre³⁶ (en Francia), Mariano falleció a bordo.

Hasta el 24 de febrero de 1821, año del fallecimiento de Napoleón³⁷, su defunción no será certifi-

ne²⁸, from Lafayette to Edward Livingston²⁹, from Count de Gálvez³⁰ to viceroy of México, from doctor of engineering Lemaury³¹ to a general of Latin America, from de Michaux³² to doctor Winter, from Bosc to Bonplant³³, Mr. Ferrand³⁴ of Charleston and Mr. Menier and from different authorities in embassies of Buenos Aires and Rio de Janeiro, one of which was general Belgrano³⁵, etc.

Del Bosc (in Catalan) was the pseudonym that Baron of Forest, Antoine of La Foret, used in his external missions of high discretion in USA. La Foret controlled the mail between France and the Spains, including America, as the ambassador to Joseph I Bonaparte.

In addition to Baron of Colins, La Foret also kept the correspondence with Benjamin Franklin, who was also in touch with Baron of Feriet. Furthermore, La Foret and Franklin also established contacts with another relative of Mariano de Unzaga: his second cousin, marquis Baltazar Ignace Hurtado de Amézaga (Oberg, 1997; Pidansat, 2012), whose spouse, the marchess de Amézaga, also maintained a secret correspondence with America (Bachaumont, 1783, p. 199).

All of Mariano de Unzaga's activity was truncated when during the journey of the French ship *Marc Bourdon Vatry* from La Habana's port, where it had departed on August 29th of 1820, to El Havre's port in France³⁶, Mariano passed away onboard on September 16th.

It wasn't until February 24th of 1821³⁷ that his decease was certified (*Expediente personal de Mariano*

²⁹ Edward Livingston (1764-1836), alcalde de Nueva York, logró la amnistía a los bonapartinos liderados por los Laffite en Luisiana. Como parlamentario, entre 1816 y 1831 diseñó el Código Civil de Luisiana. Fue secretario de estado y gran maestro de la Masonería del Royal Arch.

³⁰ Miguel de Gálvez Saint Maxent (1782-1825), conde de Gálvez, afrancesado.

³¹ Francisco de Lemaury (1769-1857), último virrey de Nueva España en 1822. Su hija, la marquesa de Lemaury, se casó con José Vassallo Unzaga, sobrino de Mariano e hijo del ministro Bartolomé Vassallo y de Dionisia Unzaga Saint Maxent.

³² François Michaux (1770-1855), alumno de Corvisart, médico de Napoleón. Construyó los primeros viveros en Estados Unidos. Desde 1802 se le encomendó determinar qué especies europeas se podían aclimatar a Estados Unidos. Legión de Honor y en 1820 administrador de la Sociedad Central de Agricultura. Legó su fortuna a la Sociedad Filosófica de Filadelfia.

³³ Aimé Goujaud, alias «Bonplant» (1773-1858), explorador de recursos botánicos bajo los Bonaparte.

³⁴ Guillaume/William Ferrand (1789-1847), importante comerciante naviero y terrateniente en el litoral de Carolina.

³⁵ Manuel Belgrano (1770-1820), ilustre general y prócer argentino.

³⁶ Le Havre es un puerto estratégico situado entre la salida fluvial de París y el canal de la Mancha. En este puerto, el ministro Bourdon de Vatry había invertido y en 1820 se inician las rutas con barcos a vapor.

³⁷ Napoleón pudo ser atendido médicamente en Nueva Orleans (Selin, 2014).

²⁸ William Claiborne (1774-1817), governor of Louisiana (1804-16) of conciliatory character.

²⁹ Edward Livingston (1764-1836), Mayor of New York, he obtained an amnesty for the Bonapartines led by the Laffites in Louisiana. As a parliamentarian, between 1816 and 1831, he designed the Louisiana Civil Code. He was Secretary of State and Grand Master of Royal Arch Freemasonry.

³⁰ Miguel de Gálvez St. Maxent (1782-1825), Count of Gálvez, exiled for being Frenchified.

³¹ Francisco de Lemaury (1769-1857), last Viceroy of New Spain in 1822. His daughter, marquise of Lemaury, married Joseph Vassallo de Unzaga, Mariano's nephew and son of Minister Bartolomé Vassallo and Dionisia de Unzaga St. Maxent.

³² François Michaux (1770-1855), Corvisart's pupil, Napoleon's physician. He created the first nurseries in the USA. From 1802 he was commissioned to determine the European climatable species in the USA. Legion of Honor and administrator of the Central Society of Agriculture in 1820. He bequeathed his fortune to the Philosophical Society of Philadelphia.

³³ Aimé Goujaud, *Bonplant* (1773-1858), explorer of botanical resources under the Bonaparts.

³⁴ Guillaume/William Ferrand (1789-1847), main shipping merchant and landowner on the North Carolina coast.

³⁵ Manuel Belgrano (1770-1820), illustrious general and Argentine hero.

³⁶ The strategic port of Le Havre, between the Paris (Seine) river outlet and the English Channel, where Minister Bourdon de Vatry had invested in its port and began a route with steamships in 1820.

³⁷ Napoleon was able to receive medical attention in New Orleans (Selin, 2014).

cada (*Expediente personal de Mariano de Unzaga, 1821*) por el embajador de España en París, el marqués de Santa Cruz³⁸.

Según las referencias (Bertin, 1893; Biddle, 1931, pp. 215-216; Goldsmith, 1913, p. 215; Hugo, 1833, pp. 52-55; Ingersoll, 1845, pp. 373-375; Stroud, 2005, p. 1), fue muy llorado como amigo por José Bonaparte.

El viaje de Mariano de Unzaga a Europa se contextualiza en la coyuntura de la negativa o acto de rebeldía del general Riego a trasladar las tropas a América y el inicio del Trienio Liberal. El país que Unzaga había dejado tras su exilio con José Bonaparte se encontró con un rey absolutista, Fernando VII, que no cumplió las promesas de olvido y perdón formuladas cuando Napoleón le autorizó su regreso. Por el contrario, desplegó una política de represión sistemática.

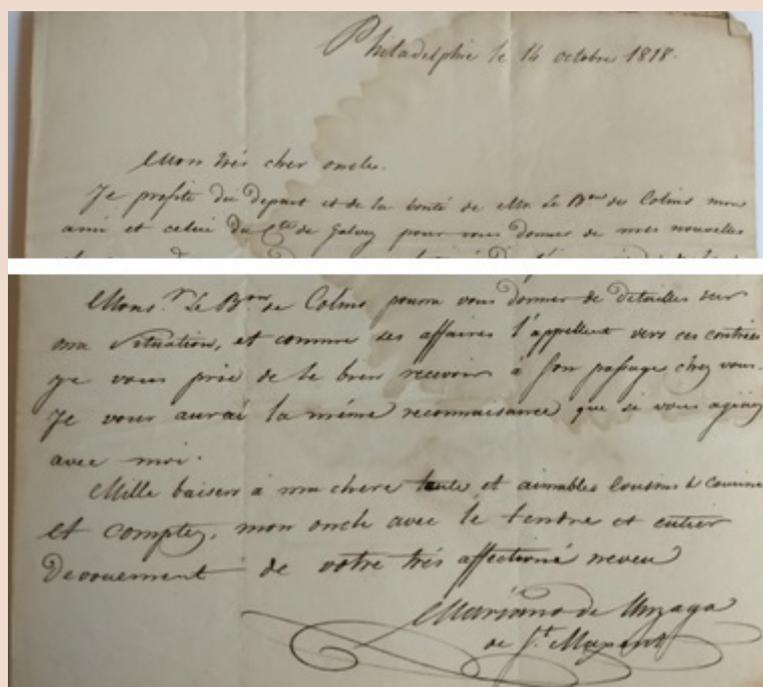
La muerte sorprendió a Mariano y dio al traste con sus planes de regresar a la metrópoli europea, como otros afrancesados y liberales exiliados estaban haciendo, para propiciar la instauración del sistema democrático. En este sentido, su hermana Josephine sí podrá regresar a Málaga en 1821³⁹, al igual que su hermano Francisco, que seguirá impulsando las ideas liberales alineado con Torrijos.

de Unzaga, 1821) by the Spanish ambassador in Paris, the Marquis of Santa Cruz³⁸.

According to multiple references (Bertin, 1893; Biddle, 1931, pp. 215-216; Goldsmith, 1913, p. 215; Hugo, 1833, pp. 52-55; Ingersoll, 1845, pp. 373-375; Stroud, 2005, p. 1), he was heavily wept over by his friend Joseph Bonaparte.

Mariano de Unzaga's trip from America to Europe was contextualized in the juncture of the refusal or act of rebellion of general Riego to relocate the troops to America and by the beginning of the Liberal Triennium. The country that Unzaga left behind, following his exile with Bonaparte, was to be found with an absolutist King, Ferdinand VII, who didn't fulfill the promises of forgiveness made when Napoleon authorized his return. On the contrary, he unfolded a systematically repressed policy.

Death surprised Mariano and sabotaged his plans to return back to the European Metropolis, as other *afrancesados* and liberals were doing, to promote the establishment of the democratic system. In this context, his sister Josephine will be able to return to Málaga in 1821³⁹, like his brother Francisco, who will be able to continue promoting liberal ideas, aligned with Torrijos.



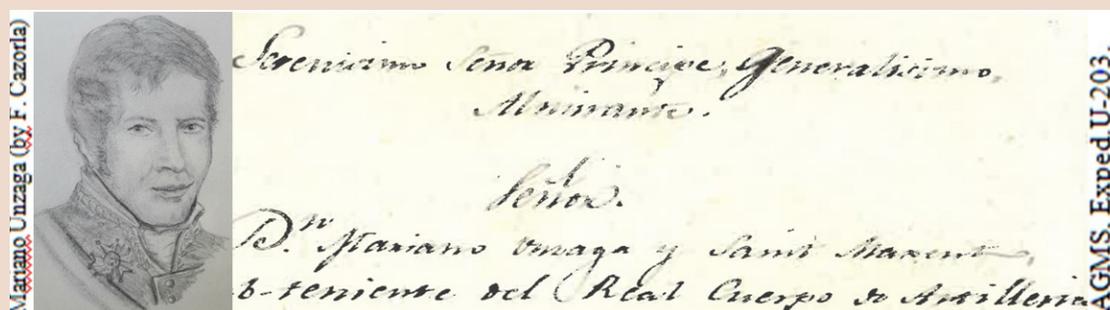
Detalles de una de las cartas de recomendación de Mariano de Unzaga a favor del barón de Colins en su viaje a América. (*Archief van het Colisiaans socialisme, 1818*). / Details from one of the recommendation letters of Mariano de Unzaga in favor of Baron of Colins in his trip to America. (*Archief van het Colisiaans socialisme, 1818*).

³⁸ José Gabriel de Silva-Bazán (1772-1839), mayordomo mayor de Fernando VII; en 1821 fue ordenado caballero del Toisón de Oro.

³⁹ En 1821, Josephine residió en la casa de su familia en San Agustín, 16, la misma que en 1791 se alquiló para que fuera agencia consular de Estados Unidos en Málaga.

³⁸ José Gabriel de Silva-Bazán (1772-1839), major butler of Ferdinand VII; in 1821 he was ordained Knight of the Golden Fleece.

³⁹ Residing in 1821 in her family's house in Saint Agustine # 16, the same one that was rented in 1791 as a US consular agency in Málaga.



Retrato de Mariano de Unzaga (por F. Cazorla) y detalle de su expediente (AGMS, Exped. U-203). / Mariano Unzaga. (By F. Cazorla).

Fuentes y bibliografía / Sources and bibliography

Referencias archivísticas / Archival Sources

- Archief van het Colisiaans socialism* (1818), (piezas 37-39). Bruselas: Archives Generales du Royaume.
- Duplicados de gobernadores e intendentes* (1787): Santo Domingo, legajo 2552, número 283. Archivo General de Indias, España.
- Expediente personal* (1802): Universidades, legajo 671-3, núm. 33. Archivo Histórico Nacional, España.
- Expediente personal de Mariano de Unzaga* (1821), U-203. Archivo General Militar de Segovia.
- Passeports pour l'étranger* (1814): Burdeos: Archives départementales de la Gironde, 4 M 690/14, 16). Disponible en https://archives.gironde.fr/archive/resultats/passeports/n:245?RECH_persname=Unzaga&type=passeports

Referencias bibliográficas / Bibliographical Sources

- Abbott, J. (1902): *Joseph Bonaparte*, p. 323. Harper.
- Alvarado Planas, J. (2016): *Masones en la nobleza de España. Una hermandad de iluminados*, pp. 77-81. La Esfera de los Libros.
- Bachaumont, L. (1783): *Mémoires secrets pour servir à l'histoire de la république des lettres en France, depuis 1762 jusqu'à nos jours*, p. 199. John Adamson.
- Bergeron, L. (1989): *La época de las revoluciones europeas, 1780-1848*. Siglo XXI.
- Bertin, G. (1893): *Joseph Bonaparte en Amérique: 1815-1832*. Librairie de Nouvellerevue.
- Biddle, N. y E. (1931): «Joseph Bonaparte, as Recorded in the Private Journal of Nicholas Biddle», en *The Pennsylvania Magazine of History and Biography*, (55) 3, pp. 208-224 y 215-216.
- Blaufarb, R. (2005): *Bonapartists in the Borderlands: French exiles and refugees on the Gulf Coast, 1815-1835*, pp. 33-60 y 86-116. The University of Alabama Press.
- Boletín Oficial del Estado* (1812, 20 de abril). Gazeta: colección histórica. Disponible en <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1812/111/A00452-00452.pdf>
- Bran, F. (1833): *Miscellen aus der neueften auflandischen literatur*, pp. 248-252. Funfundfiebzigfter Band.
- Caro López, E. (2016): «El arzobispo obispo Ferrer y Figueredo y la Asociación de Señoras para Exercitar la Caridad (1796)», en *Isla de Arriarán*, XLII-XLIII, p. 8.
- Cazorla Granados, F. J. (coord.); García Baena, R.; y Polo Rubio, J. (2019): *El gobernador Luis de Unzaga (1717-*

- 1793). Precursor en el nacimiento de los Estados Unidos y en el liberalismo*. Fundación Málaga.
- Davis, W. (2005): *The Pirates Laffite: The Treacherous World of the Corsairs of the Gulf*. Harcourt.
- Daza, J. C. (1997): *Diccionario de la francmasonería*, pp. 85-91. Akal.
- Díaz Serrano, J. (1914): «Entrada de los franceses en Málaga», en *Del tiempo pasado*, p. 54. Ayuntamiento de Málaga.
- Ferrer Benimeli, J. (1977): «La masonería», en *Historia* 16, XI, pp. 57-76.
- Goldsmith, L. (1913): *Historia secreta del gabinete de Napoleón Bonaparte y la corte de S. Clud*, II, p. 215. Martín Trullas.
- Guía de forasteros en Madrid* (1821), pp. 170-171. Imprenta Nacional.
- Guía mercantil de España* (1828), segunda parte, p. 61. Editorial Real Consulado de Madrid.
- Hugo, A. (1833): «Souvenirs et memoires de Joseph Napoleon, sa cour, l'armée française, et l'Espagne en 1811, 1812 et 1813», en *Revue des Deux Mondes*, II, pp. 52-55 y 117-119.
- Ingersoll, C. J. (1845): *Historical sketch of the second war between the United States of America, and Great Britain, declared by act of Congress, the 18th of June, 1812, and concluded by peace, the 15th of February, 1815*, pp. 373-375. Lea y Blanchard.
- Lentz, T. (2017): «A few words about Joseph Bonaparte's stay in America», en *Napoleonica. La Revue*, 2 (29), pp. 2-7.
- López Tabar, J. (2001): *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, p. 81. Biblioteca Nueva.
- Maitland, F. (2019): *The Surrender of Napoleon*, p. 202. Good Press.
- Mazariegos, R. (1810): *Manifiesto que publica el Ayuntamiento de la ciudad de Málaga sobre las ocurrencias que precedieron en ella a la entrada de las tropas francesas*, pp. 12-14. Imprenta L. Carreras.
- Miscellany* (1839): *American Masonic Register and Literary Companion*, I (1), p. 7.
- Oberg, B. (ed.), 1997: *The Papers of Benjamin Franklin: 1779-1783*, vol. 33 (1 de julio a 15 de noviembre de 1780), p. 454. Yale University Press.
- Pidansat de Mairobert, M. (2012): *L'espion Anglois. Ou Correspondance Secrète Entre Milord All'Eye Et Milord*. Nabu Press.
- Reder Gadow, M. (2010): «El Regimiento de Milicia Cívica de Málaga», en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, IX, pp. 63-92. Universidad Complutense.

- Saby, C. (2005): *1815 Les naufragés de l'Empire*, pp. 116-117. Editions Servimédia.
- Sañudo Bayón, J. (2011): «La batalla de Almonacid, 11-VIII-1809», en *Revista de Historia Militar*, LV (110), p. 159. Ministerio de Defensa.
- Selin, S. (2014): *Napoleon in America*. Dry Wall Publishing.
- Sorando Muzás, L. (2018): *El ejército español de José Napoleón (1808-1813)*, pp. 146-148 y 479. Desperta Ferro Ediciones.
- Stroud, P. T. (2005): *The Man Who Had Been King: The American Exile of Napoleon's Brother Joseph*, p. 1. Pennsylvania University Press.
- Terragno, R. (2001): *Maitland & San Martín*, pp. 171-194. Universidad Nacional de Quilmes.
- Vilar, J. (2006): *La España del exilio. Las emigraciones políticas en los siglos XIX y XX*, p. 98. Síntesis.

EL AGENTE SECRETO DE TORRIJOS FRANCISCO DE UNZAGA SAINT MAXENT (1788-1849), PRESIDENTE DE LA JUNTA LIBERAL

The secret agent of General Torrijos Francisco de Unzaga Saint Maxent
(1788-1849), president of the Liberal Board

Frank J. Cazorla Granados
Luis de Unzaga Historical Society (España)

Rosa María García Baena
Unzaga-St. Maxent Research Institute (España)

El coronel malagueño Francisco de Unzaga, hijo del gobernador Luis de Unzaga, se había formado en la Escuela de Pajes, donde coincidió con los futuros generales masones Van Halen, Manzanares y López Pinto, todos de su misma edad, y con Torrijos, que era de la generación de su hermano. Unzaga fue uno de los que recibieron al rey José I a su entrada en Málaga. Tras la persecución que sufrieron sus familiares —entre ellos su hermano Mariano, quien marchó a Estados Unidos exiliado acompañando al monarca masón José Bonaparte—, Francisco será de los pocos que sobrevivan y, además de ser comandante de las milicias urbanas de Málaga, ocupará la presidencia de la Junta Liberal clandestina, convirtiéndose, por tanto, en corresponsal secreto de primer orden que participará en varios de los intentos por lograr la democracia, tales como la expedición del general Manzanares en Estepona y poco después del general Torrijos. Años más tarde, Francisco pudo escaparse de la represalia absolutista y acabó luchando contra los carlistas en defensa de Isabel II, restableciéndose así su servicio a una corona borbónica más parlamentaria. Su vida es paradigmática de un liberal de la primera mitad del siglo XIX digno de ser recordado.

Palabras clave

Francisco de Unzaga, general Torrijos, masones, liberales, espionaje

Málaga Colonel Francisco de Unzaga, son of Governor Luis de Unzaga, was trained at the Pajes School, coinciding with the future freemason generals Van Halen, Manzanares and López Pinto, all of the same age, and with Torrijos, the latter of the generation of his brother. Unzaga was one of those who received King Joseph I at his entrance to Málaga. After the persecution that his relatives received, including the exile of his brother Mariano accompanying the Masonic monarch Bonaparte to the United States, he will be one of the few who survives and in addition to being Commander of the urban militias of Málaga, he will occupy the presidency of the Liberal Junta clandestine and therefore secret correspondent of the first order who will participate in several of the attempts to achieve democracy, such as the expedition of General Manzanares in Estepona and shortly after General Torrijos. Years later Francisco was able to escape from the absolutist retaliation and ended up fighting against the Carlists in defense of Elizabeth II, thus reestablishing his service to a more parliamentary Bourbon crown. His life is paradigmatic of a liberal from the first half of the 19th century worthy of commemoration.

Keywords

Francisco de Unzaga, General Torrijos, freemasons,



Composición y retrato del oficial F. Unzaga, con su firma. (Por F. Cazorla).

Procedente de su exilio en Inglaterra, el general liberal José María de Torrijos, en un intento más por derrocar el régimen absolutista de Fernando VII, se había trasladado a Gibraltar a finales de 1830. Operando desde allí, tratará de impulsar varios conatos insurreccionales sin éxito y organizará su campo de operaciones en Málaga. Desde allí crea una Junta Liberal con la que pretende establecer una red de contactos que le facilite el apoyo de las tropas de la zona.

Para que los liberales de Gibraltar dejen de recibir información fiable desde Málaga, a principios de 1831 el gobernador militar de esta ciudad encarcela a algunos dirigentes y provoca la fuga de otros, de modo que la Junta queda casi desmantelada.

Torrijos opta entonces por buscar a una persona que sea capaz de dirigir la Junta. Así es como en marzo designa al comandante Francisco de Unzaga para que se comuniquen con él como agente secreto bajo los pseudónimos de Scevola y Abencerraje.

Con este estudio tratamos de dar luz a la figura de un comprometido militar liberal que luchó codo con codo con Torrijos para devolver al país su estatus constitucional, pero en la España absolutista del siglo XIX esta empresa se saldaba con un alto precio: el fusilamiento de Torrijos y la sentencia a muerte de Unzaga.

1. Años de formación

Francisco era el octavo vástago de nueve hermanos, fruto del matrimonio formado por el gobernador Luis de Unzaga (Cazorla *et al.*, 2020), cuyas óptimas gestiones al frente del gobierno de provincias y capitanías generales de Nueva España le habían valido ser conocido como *le concilia-*

teur, y por la cosmopolita Isabel de Saint Maxent. Francisco de Unzaga nació un domingo 7 de septiembre de 1788 en la ciudad de Málaga. Llegaba a una familia que se había destacado, desde tiempo atrás, por ser linaje de regidores y de notables militares.

Como era costumbre, al día siguiente de su nacimiento fue bautizado (*Libro de bautismos*, 1788, p. 270) por su tío paterno, el presbítero Martín de Unzaga, en la iglesia castrense de Santiago Apóstol de la ciudad. El padrino fue su tío materno Francisco Saint Maxent, brigadier y, años más tarde, gobernador de Florida.

El mismo año de su nacimiento, su padre, don Luis de Unzaga, que ocupaba la Comandancia General de Costas del reino de Granada, es decir, el equivalente a gobernador de las provincias litorales del mar de Alborán, entre ellas Málaga, con sus demostradas dotes de diplomacia internacional estaba potenciando el comercio transfronterizo con el vecino Marruecos, para lo que contaba con una fluida relación con el sultán Muhammad Ibn Al Yazid (*Estado*, 1788), del reino de Fez. Todo esto ocurría en un contexto de ampliación del puerto de Málaga y apertura del mismo hacia América.

Luis de Unzaga era consciente, como buen ilustrado, de que la educación humanística y una esmerada instrucción servían de palanca para el progreso de la humanidad. De ahí sus continuos esfuerzos, durante toda su carrera político-militar, de gestión en pro de la educación. Estos principios, compartidos por su esposa, Isabel Saint Maxent, de origen francés y criada en un ambiente de *philosophes*, que era el nombre que se daban a sí mismos los ilustrados franceses, siguieron llevándose a la práctica en la familia Unzaga-Saint Maxent tras el fallecimiento de Luis. Cuando su padre fallece, Francisco cuenta con

tan solo cinco años. Su madre, al frente de la familia, proseguirá proporcionando a sus hijos una esmerada formación.

El maestro ilustrado Antonio Recalde Sánchez (Cazorla *et al.*, 2020, pp. 140 y 180-181), director de la Escuela de Abates de San Felipe Neri en la calle San Agustín de Málaga, donde muchos liberales, como Serafín Estébanez Calderón o Andrés Borrego Moreno, se formarían, fue el elegido para preparar a Francisco en su acceso a la academia militar, donde continuaría instruyéndose como cadete. Además, Recalde va a estar asociado con la familia Unzaga en el negocio de quincallería que mantenía desde 1788 en Málaga y Granada.

desde la villa estratégica de Ares, entre las rías de Betanzos, Ferrol y Coruña.

2. Los Unzaga-Saint Maxent: ilustrados, afrancesados y liberales

En noviembre de 1807 Francisco, con diecinueve años e integrado en el ejército de Galicia, participará en la expedición a Portugal planificada por el emperador Napoleón Bonaparte. Así, en virtud del Tratado de Fontainebleau, se le encomendó la misión de guiar tropas francesas desde Francia hasta Portugal, aliada de Inglaterra. Por estos servicios militares será



Grabado por Adolfo d'Hastrel: Málaga desde la rada. (Bibliothèque Prytanée National Militaire, 1800). Obsérvese la bandera francesa.

El año 1804 será decisivo para Francisco, porque el 26 de marzo ingresa en el ejército y se formará en el Seminario de Nobles (Andújar, 2004, pp. 207-209)¹, institución de alto nivel de ilustración a la que tenían acceso los hijos de militares de alta graduación. Allí va a coincidir con los futuros generales masones Juan van Halen, Juan López Pinto, Salvador Manzanares, todos de su misma edad, y con José María Torrijos, este de la generación de su hermano Mariano, quien a su vez había coincidido en la Real Academia de Artillería de Segovia, donde Mariano cursaba estudios sublimes, con el conde de Montijo.

Como caballero paje de su majestad, también será nombrado capitán y con dicho grado ese mismo año de 1804, dentro del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, será destinado al ejército de Galicia, denominado «de la izquierda», donde, como parte de las guerras napoleónicas, defenderá la ciudad de El Ferrol de los ataques ingleses

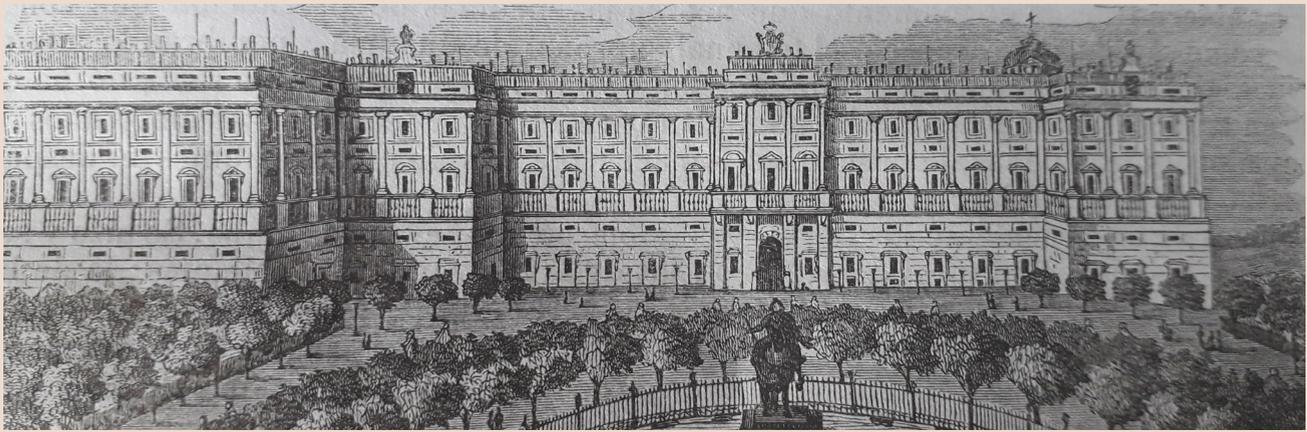
condecorado, especialmente por las acciones bélicas de Durango (Vizcaya), Espinosa de los Monteros y Rioseco (ambas poblaciones en Burgos), Medina del Campo (Valladolid), Alba de Tormes y Tamames (las dos en Salamanca).

Al regresar las tropas francesas de Portugal, donde había quedado parte del ejército español, Napoleón consigue neutralizar al resto de España. Tras los sucesos de 1808, cuando el pueblo de Madrid, ante la incertidumbre de su subsistencia, decide sublevarse contra la ocupación francesa, la mayoría de los altos mandos militares apoyarán a Bonaparte, porque estaban convencidos de que con el nuevo rey José I, reformista, ilustrado y masón, se lograría el tan necesario progreso de España; de ahí que muchos españoles se afrancesarán.

Desde el primer momento, tanto Francisco como su hermano Mariano de Unzaga, que era teniente del Real Cuerpo de Artillería, se van a adscribir al proyecto de José Bonaparte y recibirán, junto a diversas autoridades afrancesadas de la ciudad, al nuevo rey en su entrada en Málaga en marzo de 1810.

Aprovechando su visita, José I creará, con 1.200 soldados, el Regimiento de Infantería Fijo Número 6

¹ Desde finales del XVIII, el Seminario de Nobles integraba a los caballeros de la Casa de Pajes de la casa real.



El palacio real de Madrid. (Mariana, 1852, p. 728).

S. M. se ha servido conferir compañía en el regimiento de infantería Inmemorial del Rey á su Caballero Page D. Francisco de Unzaga; y Tenencias en los de la Corona y Borbon á los Subtenientes D. Juan Bautista Benache v. D. Antonio Noailles.

Noticia del nombramiento de Francisco Unzaga como caballero paje. (Boletín Oficial del Estado, 1804, p. 300).

(*Actas capitulares*, 1810, pp. 47-48)², en cuyas filas combatirá Francisco como parte de las tropas del mariscal Soult y de nuevo participará en el frente de Portugal con el sitio a la plaza fronteriza de Badajoz desde finales de 1810. Allí, el 7 de febrero de 1811, con la intención de detener las baterías enemigas, el oficial Francisco se distinguió notablemente con su brillante comportamiento (*Expediente personal de Francisco de Unzaga*, 1848), como expuso su comandante Gabriel de Mendizábal, quien le premiará con el grado de teniente, si bien su ascenso no llegó a consumarse por los trámites burocráticos en plena época bélica. De hecho, poco después, el 19 de febrero, fue hecho prisionero en los campos de Badajoz y posteriormente debió escapar.

A partir de entonces, las tropas bonapartinas se empiezan a retirar lentamente y es significativo que José I Bonaparte mandara construir un túnel entre el palacio real y la Casa de Campo por si tenía que huir. Para septiembre de 1812, las tropas francesas salen de Andalucía y así van perdiendo territorio paulatinamente hasta que en 1813 José I se exilia de España.

En ese momento, la situación de aquellos que habían apoyado a los Bonaparte es muy delicada, porque han pasado a convertirse en traidores. Numerosos miembros de la familia Unzaga tienen que

abandonar España con dirección a Francia. En primer lugar se marcha Francisco, según la fecha que consta en su expediente. Le siguen su hermana Josefa –que parte desde Granada en 1812 con su marido, el gobernador afrancesado y masón Francisco Aguilar Conde, y lleva consigo a sus sirvientas Juana y Úrsula, y que terminará trasladándose a Estados Unidos–, su cuñado Joaquín Tentor –que en 1813 se exilia a la ciudad francesa de Bourges–, su hermano Mariano de Unzaga –que había colaborado estrechamente con la Administración del rey José y decide acompañarlo en el exilio hasta Estados Unidos–. Además, su primo el conde de Gálvez, hijo de Bernardo de Gálvez, también optará por tomar el camino del exilio a Francia.

A principios del siglo XIX, los herederos de la Ilustración del siglo anterior en España habían evolucionado hacia dos tendencias: por un lado, estaban los admiradores de lo francés, que creían que con un cambio de dinastía en la figura de José I Bonaparte se podrían lograr las reformas necesarias para modernizar el país, evitando además los desastres de una guerra; y, por otro lado, estaba el grupo de los liberales, que habían defendido la formación de unas cortes que representaran a la nación en la defensa de los derechos individuales (Vilar, 2006, p. 98).

Algunos afrancesados, como Francisco de Unzaga, evolucionarán hacia el liberalismo y muchos formarán el grupo de los liberales en las Cortes de Cádiz, con la masonería como hilo conductor.

Tras dejar Bonaparte la corona a Fernando VII, los liberales esperaban que el nuevo rey se convir-

²Tras ser derrotados el 12 de febrero de 1812, muchos serían fusilados en Argesiras y algunos canjeados por prisioneros gracias a la intercesión de Enrique Tentor (Sorando, 2018, pp. 146-148 y 479).

tiese en un monarca constitucional, pero en 1814 Fernando VII restauró el absolutismo e incumplió sus promesas de perdón hasta el punto de que su política no solo se basó en una represión contra los afrancesados, sino también contra los patriotas liberales, que se vieron obligados a huir principalmente a Inglaterra a través de Gibraltar; de hecho, Gibraltar será, entre 1814 y 1850, la principal entrada y salida de España para los liberales y masones perseguidos.

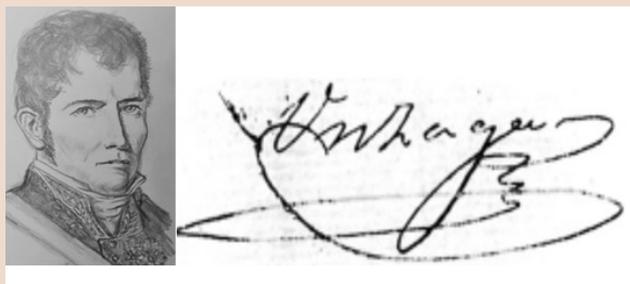
En 1815 el oficial Van Halen, antes bonapartista, tras haber sido acusado de liberal y masón, fue encarcelado en Marbella. Fue torturado, pero, cuando estaba a punto de ser fusilado, se descubrió que la real orden que conminaba a su fusilamiento era falsa. Entonces pudo ser liberado por el capitán general y también masón conde de Montijo.

Con este y otros hechos similares se inicia una feroz persecución inquisitorial contra la masonería y todo aquello que oliera a liberal, y se confiscan sus logias y cualquier documento que pudiera servir para desvelar quiénes pertenecían a dicha institución, que, en teoría, no tenía carácter político y fundamentaba sus pilares en los principios ilustrados de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Francisco de Unzaga permanecerá exiliado en Francia hasta 1817 y, según se refleja en su expediente militar, fue separado del servicio como consecuencia del Real Decreto del 30 de mayo de 1814; probablemente no fue «purificado», como él aclara, por estar reconocida «su calidad de noble» (*Expediente personal de Francisco de Unzaga*, 1848), prebenda que estaría bien vista en esa época de Restauración.

El 24 de octubre de 1814 solicita regresar a España con un destino eclesiástico como canónigo en cualquier iglesia del arzobispado de Toledo; entre otras razones, para poder asistir a su madre Isabel, que ese verano de 1814 había estado gravemente enferma, hasta el punto de que en agosto había llegado a redactar su testamento en Granada.

El Sexenio Absolutista supuso para la familia Unzaga años de persecución, con algunos de sus miembros exiliados y otros, los que habían optado por quedarse, perseguidos. Así, su madre, Isabel



Retrato (recreado por F. Cazorla) y firma de Francisco de Unzaga.

Saint Maxent, que se había quedado residiendo en la capital nazarí, sería víctima de la crítica a los antiafrancesados y vigilada por la Inquisición. De hecho, cuando en 1816, en plena época absolutista, se casó su hija menor, dicho matrimonio se realizó «con sigilo, evitando así los trastornos de una boda pública» (Family Search, 1816). La boda tuvo lugar en Granada con el caballero cordobés Pedro León Navarrete, cuya noble familia³ destacaría por sus ideas contra el absolutismo y el carlismo.

3. Francisco de Unzaga Saint Maxent: el agente secreto de Torrijos y presidente de la Junta Liberal

Con mucha demora, el 11 de febrero de 1817, el cónsul general de España en Bayona expide pasaporte a Francisco para pasar a Bilbao; entonces lo identifican erróneamente como «carlista indultado» y, por fin, el 10 de marzo de 1817 obtiene permiso para pasar a Málaga a establecer su residencia. Cuando Francisco llega a Málaga, se encuentra con que en la residencia familiar de los Unzaga, que había construido su padre en la Alameda Principal, seguramente expropiada, se había ubicado una comisaría de la policía absolutista.

El triunfo del liberal Riego en 1820 supuso el restablecimiento de los derechos y libertades de la Constitución, aunque tan solo durante tres años. En estos años, su hermana Josefa también regresa desde América para residir en una casa de la calle San Agustín que había sido consulado de Estados Unidos y era propiedad de los Unzaga.

En 1823, al terminar el Trienio Liberal, Francisco, desde Málaga, otorga poderes (*Protocolos notariales*, 1823, folio 156r) para realizar diversas transacciones económicas a distintos procuradores y al letrado Diego María López, que más tarde será diputado liberal por Málaga.

Durante la denominada Década Ominosa, la política de Fernando VII se vuelve incluso más represiva, hasta tal punto que provocará una oleada mayor de exiliados y miles de liberales marcharán a Inglaterra y otros países.

En 1825, Francisco de Unzaga pierde a su madre y, tras la partición de bienes, pasa a ser el propietario de la mitad de la finca de los Pilonos, situada en Almogía, y de la mitad de la finca de Garavitia, en Casabermeja. La otra mitad de las heredades le corresponde a su cuñado Joaquín Tentor, que también ha sido nombrado albacea por Isabel Saint Maxent. En junio de 1826, Francisco y Joaquín venden la Garavitia por 62.500 reales para dedicarse de pleno al

³Su padre, el marqués de las Atalayuelas, y su hermano, el virrey de Navarra, lucharían contra el carlismo.



Panorámica de Málaga desde Gibralfaro, siglo XIX, por Isidoro Laurent Dero y (Museo Unicaja de Artes y Costumbres Populares).

cultivo de la viña de los Pilonos (*Protocolos notariales*, 1826, folio 451r-517r).

En 1826 Francisco vive en calle Espartería (*Padrones del Sagrario*, 1826) con su cuñado Joaquín Tentor y su hermana Isabel de Unzaga. La casa había pertenecido (*Protocolos notariales*, 1789, folio 846) a los Tentor desde la más tierna infancia de Francisco; en dicha casa se reuniría la Junta Liberal clandestina de Málaga, compuesta en un primer momento por José de Aguirre (pseudónimo «Annibal»)⁴, teniente de infantería del Regimiento de Mallorca; Agustín Apraiz (alias «Bartolo»)⁵; Rafael Tentor Fuensalida (pseudónimo «Leusick» o «Bruto»), teniente de Infantería y sobrino de Joaquín Tentor; y Joaquín García de Segovia⁶, capitán de caballería (pseudónimo «Exido» o «Scelavo»).

El general Torrijos había creado en 1827, desde su exilio en Londres, una Junta Directiva del Alzamiento en España⁷, de la que formaron parte milita-

res y políticos del partido exaltado durante el Trienio Liberal. Este grupo recibía el apoyo de asociaciones políticas británicas e incluso llegó a plantear la entronización de José I como rey⁸. En septiembre de 1830, esa Junta Liberal de Exiliados envía a Torrijos a Gibraltar⁹ con el plan de llevar a cabo una insurrección para provocar un levantamiento en Madrid. En octubre de 1830, el general Espoz y Mina también tratará de hacer una incursión desde Bayona.

En Gibraltar, el grupo de Manzanares y Torrijos pasa un año intentando impulsar varios conatos insurreccionales y procurando mantener la red de contactos en Málaga.

Con el objetivo de que los liberales de Gibraltar dejen de recibir información fiable desde Málaga, a principios de 1831 el gobernador militar de esta ciudad, Vicente González Moreno¹⁰, fiel al plan del ministro Calomarde, encarcela a José Aguirre. Entonces Rafael Tentor, temiendo el mismo destino, decide esconderse, pero antes avisa a Torrijos que el enlace para la correspondencia será, a partir de ese momento, Teresa Elliot¹¹ con el pseudónimo «Pepa».

⁴ José de Aguirre era subteniente de ingenieros en 1805. Entre 1813 y 1814, ya como capitán, realizó croquis de las últimas posiciones francesas en España bajo el mando de su hermano el comandante Joaquín de Aguirre. Su hermano Francisco Aguirre, oficial del ejército en Málaga en 1831, enviaba correspondencia a Diego Apraiz. Su padre, administrador de bienes nacionales de Málaga, capitán retirado y contador del Pósito de Madrid, por afrancesado, se fugó a Canillas de Aceituno (Málaga) y luego se exilió a Francia en 1813 (Gil, 2010, pp. 70 y 206).

⁵ En marzo de 1831, Agustín Apraiz y su hermano Diego reciben la correspondencia de F. Mateo, alias «Lanuz»; este también le recibe de F. Aguirre (Gil, 2010, pp. 70 y 206).

⁶ Joaquín García de Segovia fue diputado a Cortes, alcalde de Málaga y presidente de las juntas liberales de Málaga.

⁷ En Londres los exiliados liberales españoles se reunieron en Somers Town. Estas tertulias las frecuentaron intelectuales y masones como Mendizábal, Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano, Calatrava, Argüelles, Espoz y Mina, Quiroga, Valdés, la viuda de Riego, Flórez Estrada, el duque de Rivas o Espronceda y a ellos se sumaron, en 1829, John Sterling y sus «apóstoles de Cambridge», entre los que estaban Robert Boyd y Stuart Mill.

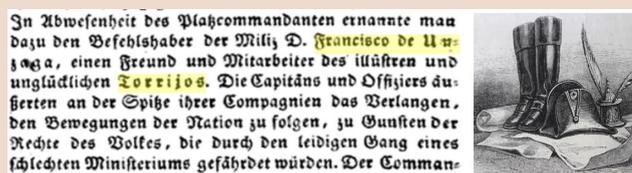
⁸ Torrijos sentía admiración por Napoleón, cuyas memorias traduciría.

⁹ En 1830, la guarnición británica de Gibraltar logra el rango de colonia, con los mismos derechos y libertades (de prensa y de creencias) que los súbditos ingleses. Durante el exilio liberal en Inglaterra, el cónsul William Mark adquiere terrenos y los permisos necesarios para enterrar a no católicos en Málaga; surge así el Cementerio Inglés, primer espacio de libertad en la España absolutista.

¹⁰ Vicente González Moreno (1778-1839) aprovechará que había sido compañero de armas de Torrijos para tenderle una trampa. Por su actuación posterior, los liberales lo llamarán «el verdugo de Málaga».

¹¹ María Teresa Elliot Trencken, vecina de los Unzaga en la calle Granada, números 91-93, y en los lagares de Casabermeja, propietaria de la fábrica de aguardientes Elliot en Casabermeja, sobrina del gibraltareño Thomas Murphy-Elliot.

Se opta por buscar a otra persona que sustituya a Aguirre y a Tentor, y se una a Segovia, que es el único colaborador que quedaba de la Junta. Así, en marzo se nombrará a Francisco de Unzaga, al que se tenía en estima por su genio, decisión, influencia y capacidad, según las propias palabras de Torrijos (Sáenz, 1960), para que se comunique con él bajo el pseudónimo de Scevola¹² y Abencerraje¹³; así, la Junta Liberal de Málaga queda constituida por el comandante Francisco de Unzaga y Teresa Elliot, esposa del procurador Carlos Accino.



Texto en alemán, coetáneo a Francisco de Unzaga, donde se le recuerda como colaborador del general Torrijos («Der Oesterreichische Beobachter», 1835, p. 2146).

El primero de esos conatos insurreccionales desde Gibraltar, donde Teresa Elliot tenía familia, fue el que impulsó el general masón Salvador Manzanares, que fue capturado en Estepona y ejecutado el 8 de marzo de 1831. El resto también fue respondido con una brutal represión absolutista, que conduciría a la detención y ajusticiamiento de liberales como Mariana Pineda en Granada.

Para abril, todos los liberales de Málaga estaban desterrados, como el jurisconsulto Antonio del Castillo, o huidos, como Joaquín García Segovia, y la correspondencia había quedado reducida a la que remitía Unzaga a través de María Teresa. Torrijos envía desde Gibraltar al capitán Márquez, pero este es apresado en el mismo barco. En mayo se detuvo a Rafael Tentor y entonces Francisco de Unzaga no tuvo más escapatoria que esconderse, quedando solamente como corresponsal y agente el hijo de María Teresa, Enrique Accino.

Hacia finales de julio, María Teresa Elliot de Accino transmitía grandes esperanzas, porque Bernabé Chinchilla, jefe de caballería, aseguraba que disponía de más voluntarios. En septiembre de 1831 el propio

¹²Su alias o nombre simbólico secreto pudo inspirarse en Robin de Scévole (1767-1827), abogado liberal de Bourges y amigo de Voltaire, y en la valentía del romano Scevola («el zurdo»), que, ante el hambre por un asedio, decidió introducirse disfrazado en el campo enemigo para derrocar al rey, quien al ver su valentía paró las armas.

¹³Nombre en clave que usaría cuando visitaba Granada, donde residían su hermana y su cuñado el ministro Vasallo, además de su primo el juez Francisco de Unzaga, hijo del banquero Francisco de Unzaga Arechaga (1756-1826), acusado de liberal. Allí mantendrá propiedad en Montejícar.

Chinchilla escribió a Torrijos con esas expectativas y, tras criticar a la anterior Junta Directiva –entre ellos a Unzaga, a Enrique Accino, a su madre María Teresa, a Segovia y a Castillo–, se postulaba él mismo como nuevo líder.

En octubre José Aguirre se fuga de la cárcel, lo que provoca que, de inmediato, detengan a Francisco de Unzaga y a María Teresa como cómplices de la evasión. La novia de Aguirre era sobrina de Francisco, Francisca de Paula Tentor González de Fuensalida, conocida como «Frasquita Tentor», la Mariana Pineda de Málaga. Efectivamente, Unzaga había ayudado a su sobrina ocultando al novio en su casa hasta que pudo huir a Gibraltar. Por dichos hechos, a Francisco de Unzaga se le consideró «uno de los artífices de la fuga de Aguirre». En cambio, a su sobrina Frasquita Tentor no la detuvieron, ya que su correspondencia interceptada servía como fuente de información (Fuentes y Garí, 2014)¹⁴.

El liberalismo favorecerá la incursión de las mujeres en la vida pública, que se convierten en baluarte indispensable y protagonistas como conspiradoras. El propio hábito de trabajar en la sombra y en el ámbito doméstico, al que se habían visto reducidas, operaba ahora como elemento a su favor. Aunque el poder absolutista intentará utilizarlas en su beneficio, estas mujeres comprometidas proseguirán con la labor de sus maridos cuando estos sean ajusticiados, como es el caso de las viudas de Riego y Torrijos. La causa liberal en Málaga, coordinada en estos momentos por Francisco de Unzaga, además de las ya reseñadas María Teresa Elliot y Francisca Tentor, contó con valerosas mujeres, la mayoría pertenecientes a la familia Tentor; así, destacamos a María Tentor, casada con su primo segundo, el coronel procesado y desterrado José González de Fuensalida, y a Isabel Tentor de Unzaga, sobrina de Francisco, que en junio de 1831 se casó con el teniente Joaquín Henríquez Gavilán, otro liberal.

Para atrapar al general Torrijos, el gobernador de Málaga, bajo el nombre en clave de Viriato, se hace pasar por un liberal y mantiene abundante correspondencia con Torrijos con mensajes encriptados. En sus misivas le asegura que el mejor lugar para el desembarco es la costa malagueña, donde tiene garantizado el apoyo de varias guarniciones. Por su parte, la Junta Liberal de Málaga había tratado de disuadir a Torrijos de tal operación (Castells, 1982, pp. 3-72).

Así, con esa información en su mayoría interceptada y tergiversada, el 2 de diciembre de 1831 Torrijos y unos sesenta hombres navegan desde Gibraltar y

¹⁴Y porque, según la policía, se carecía de local con la seguridad e incomunicación correspondientes a la decencia y decoro que exigían el sexo, estado y calidad de su persona (Fuentes y Garí, 2014).



El general Torrijos (por R. Cazorla) y «el verdugo de Málaga» (retrato de González Moreno, en Mariana, 1852, p. 455).

desembarcan en las costas malagueñas, donde les aguarda una emboscada.

Algunos logran ocultarse en Alhaurín, pero les tienden una trampa y, tras ser detenidos, sin juicio y por oficio¹⁵ del general absolutista González Moreno, son fusilados en las playas malagueñas de San Andrés el 11 de diciembre de 1831. Entre los ajusticiados se encuentran el oficial británico Robert Boyd; Manuel Flores Calderón¹⁶; Juan López Pinto¹⁷; Francisco Fernández Golfín¹⁸; Francisco Ruiz Jara, primer ayudante de la milicia de Madrid; Francisco de Borja Pardió, comisario de guerra; Joaquín Cantalupe¹⁹; Francisco Arcas, capitán de buque mercante; altos oficiales de la milicia de Valencia, como Pablo Verdeguer de Osilla, Ramón Ibáñez y Domingo Valero Cor-

tés; Francisco Benaval²⁰; etcétera. La Hermandad de la Caridad se encargó de enterrarlos, salvo en el caso de Robert Boyd, que quedó en manos del consulado británico y fue el primer deceso del primer cementerio no católico de España: el Cementerio Inglés de Málaga.

González Moreno²¹ quiso concluir la labor represiva de los focos liberales en Málaga y prosiguió con la persecución de los cómplices de Torrijos. Entre los desterrados y condenados a muerte están María Teresa Elliot Trencken, Enrique Accino Elliot y Francisco de Unzaga Saint Maxent.

En 1832, Juan de Cárdenas y Unzaga, quien más tarde será diputado por Archidona, sobrino de Francisco de Unzaga, fue condenado por liberal a diez años de presidio en Filipinas y el teniente de infantería Rafael Tentor a ocho años de cárcel.

Los tres sentenciados a muerte (Martín, 2006) Francisco de Unzaga, María Teresa Elliot y Enrique Accino salvaron milagrosamente sus vidas gracias al decreto de amnistía del 15 de octubre de 1832, concedido por la reina María Cristina durante la enfermedad del rey Fernando VII.

Después de estos sucesos, la excelente relación que había desde 1801 entre los Unzaga-Saint Maxent y los Accino-Elliot, lejos de debilitarse, se robusteció aún más. De hecho, en 1833, el año en que muere Fernando VII, en el testamento (*Protocolos notariales*, 1833, folios 869-872v) de Carlos Accino y Teresa Elliot dicho matrimonio nombra como tutor de sus hijos, en caso de que faltasen, a su fiel amigo y cómplice Francisco de Unzaga.

En febrero de 1834, establecida por real decreto la orden de las milicias urbanas, Francisco de Unzaga continúa su carrera militar como teniente coronel de la milicia urbana de Málaga. Dos meses después, en un clima bélico de corrientes anticlericales versus carlistas y aún sin una consolidación constitucional, se promulga el estatuto real como intento de estabilización. Ese mismo año, tras las elecciones de junio, encontramos a Francisco de Unzaga ya en Córdoba como miembro de la Junta gubernativa, desde donde apoya a Isabel II y adopta una posición moderada «por la libertad y al mismo tiempo por la unión» de España (*Boletín oficial de la provincia de Córdoba*, 1835, p. 2).

En efecto, Córdoba y Cádiz son las provincias con más votos de la oposición progresista y, por tanto, la posibilidad de conflictos es mayor. El año siguiente Francisco aún aparece como miembro de la Junta gubernativa de Córdoba un mes antes de constituir-

¹⁵ Con arreglo al artículo 1º del Real Decreto de 1 de octubre de 1830, fueron declarados reos por «alta traición y conspiración contra los sagrados derechos de la soberanía de S. M.» (*Boletín Oficial del Estado*, 1831, p. 674).

¹⁶ Manuel Flores Calderón (1775-1831), abogado y diputado liberal, administrador de los condes de Montijo, jansenistas y masones. Celebró tertulias a las que acudían Quintana, el conde de Toreno, Argüelles, Olózaga. Durante el Trienio Liberal fue director general de Estudios y presidente de las Cortes; en 1824 se exilió desde Gibraltar a Inglaterra; allí, desde la Junta de Londres, lanzó junto a Torrijos el *Manifiesto a la nación* sobre principios liberales.

¹⁷ El teniente coronel de artillería y gobernador de Calatayud en 1823 Juan López Pinto fue hermano del venerable masón de Murcia Ignacio López Pinto, que llegó a ser el primer presidente de la Diputación de Málaga. Este será quien erija en 1838 el obelisco en homenaje a los fusilados junto a Torrijos en la plaza de la Merced (entonces de Riego).

¹⁸ Francisco Fernández Golfín fue diputado en las Cortes de Cádiz por Alicante en el Trienio Liberal y empleaba el nombre masónico de Baleris. En 1823 fue ministro de la Guerra; entre 1824 y 1828 se refugió en Tánger y Gibraltar, y pidió ayuda a Brasil y Marruecos para liberar a España del absolutismo. En el fusilamiento fue asistido por haberse quedado ciego.

¹⁹ Su verdadero nombre era Manuel Real, hijo del general Real.

²⁰ Oficial de la columna de la Isla de León (Cádiz) en el pronunciamiento del 8 de marzo de 1831.

²¹ González Moreno será ascendido a teniente general de la Capitanía General de Granada. Fue asesinado en 1839 por unos carlistas.

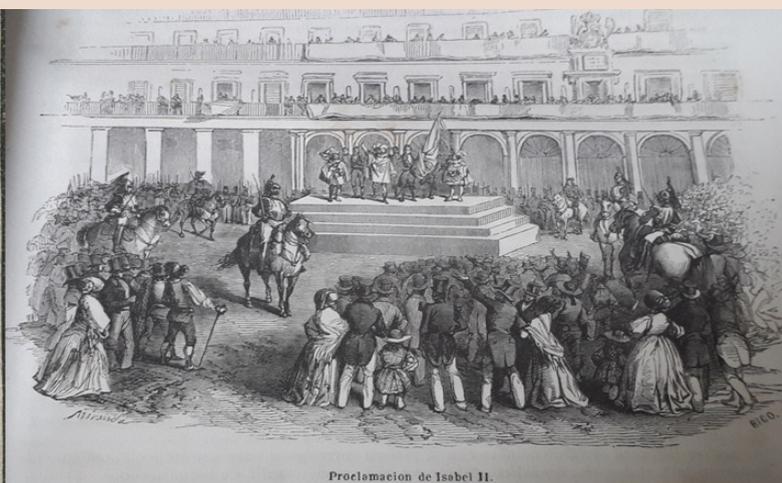
se la Junta Suprema de Andalucía tras los recientes alborotos, concretamente el 3 de agosto de 1835. Cuenta el boletín de la provincia de Córdoba (*Boletín Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 1935, pp. 61) que un grupo de faciosos carlistas recorre furtivamente algunos pueblos entre Los Pedroches y La Mancha y de ahí que el comandante de las milicias urbanas²² de Málaga, Francisco de Unzaga, sea elegido para perseguirlos y evitar sus avances e incursiones. La prensa se congratula de la acertada elección de Unzaga para esta misión.

decimientos, siendo condenado al último suplicio» (*Expediente personal de Francisco de Unzaga*, 1848).

En 1843, Francisco es primer comandante de Francos de Córdoba y en 1848 afronta su último destino profesional como coronel en el Depósito de Almagro (Ciudad Real), donde el 17 de diciembre de ese mismo año, con sesenta años, solicita su retiro, que se le concede.

Francisco no solo se jubila acumulando medallas de distinción, como la de Tamames, Medina del Campo, Ejército de la Izquierda, de Solsona, de Valle

sus resoluciones. Ciudadanos, **ORDEN DECISION Y CONSTANCIA** en tan santa empresa es lo que espera de vosotros la Junta Gubernativa. *Viva Isabel segunda: Viva la libertad: Viva la Union.*---Córdoba 7 de Setiembre de 1834---Pedro Ramirez: El Marqués de la Paniega: Rafael Gimenez Frontin: José Maria Trillo; José Velasco: Joaquín Maria Villavicencio: Francisco Garcia Hidalgo: José Espinosa de los Monteros: Julian Romo: Juan de Gracia: Fr. José de Jesus Muñoz: José Hoyos Noriega: **Francisco de Unzaga**: José Beltran de Lis: Juan de la Torre: Pedro Gorrindo: Antonio de Luna: Rafael de Sierra Vocal Secretario



Francisco de Unzaga, miembro de la Junta gubernativa de Córdoba (Boletín oficial de la provincia de Córdoba, 1835, p. 2).

A principios de 1836, Francisco participará en la campaña de Lérida contra los carlistas en los Prepirineos catalanes, donde destacan sus acciones armadas en Solsona, Peracamps, Cubells, Gra, Calaf, Torá y Vall d'Aran, por las recibió medallas e insignias.

Cuando el 28 de febrero de 1837 Francisco de Unzaga solicita la remuneración de sus servicios por atrasos debido a «vicisitudes políticas en su carrera» militar, se refiere a la guerra de la Independencia y a las guerras carlistas, pero también tiene en mente que, debido a su perfil afrancesado y liberal, determinados cargos superiores no tenían a bien promocionarlo, otra injusticia más que debe soportar. Ese pensamiento lo arrastrará el resto de su vida, como muestra el hecho de que el 28 de enero de 1841 solicita ser declarado primer comandante efectivo de infantería con destino a cuerpo exponiendo que lleva «veinticuatro años de servicio siempre a la causa de la libertad, por la que ha sufrido toda clase de pa-

de Arán y la de Peracamps, sino también atesorando muchas experiencias proporcionadas por su servicio a un país que seguía teniendo dificultades para modernizarse, entre otras razones por su propia orografía.

El coronel Francisco de Unzaga Saint Maxent muere en 1849 tras una vida consagrada a la búsqueda del progreso para su patria. En un primer momento creyó que esto sería posible con el nuevo rey, ilustrado y reformista, José I Bonaparte y luego a través de los ideales liberales, encarnados en personajes como José María Torrijos, para, al final, restablecer su apoyo al servicio de una corona borbónica más parlamentaria.

Francisco de Unzaga no surge por generación espontánea, sino que es depositario de una herencia liberal que comparte con muchos miembros de su familia, como hemos visto. De hecho, los descendientes de la familia Unzaga-Saint Maxent siguieron manteniendo una participación activa cultural y sociopolítica de corte liberal que llegará hasta nuestros días. Entre ellos, podemos significar a su sobrino Juan de Cárdenas y Unzaga, que en 1850 es elegido diputado y se jubilará en 1877 como gobernador de Málaga. También destacará su sobrino Luis Tentor de Unzaga, muy querido por la población malagueña

²² Como la guarnición de Málaga era pequeña y su regimiento no solía estar fijo, en caso de alerta, en Puerta del Mar se repartían las armas y pólvora entre el pueblo y se formaban milicias concejiles o milicias urbanas. El mismo puerto tendrá almacenes militares para el abastecimiento de las plazas españolas en el norte de África (Melilla y peñones).

debido a su actitud filantrópica; en 1873, Luis será nombrado académico de San Telmo; al igual que Joaquín Tentor Galwey en 1878, el mismo año que falleció otro de sus sobrinos, en este caso el coronel laureado José Vasallo de Unzaga, que fue uno de los paradigmáticos héroes del Real Cuerpo de Artillería en la época isabelina.

Fuentes y bibliografía

Referencias archivísticas

- Actas capitulares* (1810), volumen 201, folios 47-48. Archivo Municipal de Málaga.
- Estado* (1788), legajo 4320. Archivo Histórico Nacional.
- Expediente personal de Francisco de Unzaga* (1848), número U-202. Archivo General Militar de Segovia.
- Libro de bautismos* (1788), legajo 592, libro 38, folio 270. Archivo Diocesano de Málaga.
- Padrones del Sagrario* (1826), legajos 567 y 569. Archivo Diocesano de Málaga.
- Protocolos notariales* (1789), legajo 3200, folio 846. Archivo Histórico Provincial de Málaga.
- Protocolos notariales* (1823), legajo I-57, folio 156r. Archivo Histórico Provincial de Málaga.
- Protocolos notariales* (1826), legajo 3626B, folios 451r-517r. Archivo Histórico Provincial de Málaga.
- Protocolos notariales* (1833), legajo 4238, folios 869-872v. Archivo Histórico Provincial de Málaga.

Referencias bibliográficas

- Andújar Castillo, F. (2004): *El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social*, pp. 207-209. Universidad Complutense de Madrid.
- Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* (1935), núm. 47, p. 61.
- Boletín oficial de la provincia de Córdoba* (1835), núm. 251, p. 2.

Boletín Oficial del Estado (1804, 3 de abril). Gazeta: colección histórica. Disponible en <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1804/027/A00300-00301.pdf>

Boletín Oficial del Estado (1831, 15 de diciembre): Gazeta: colección histórica. Disponible en <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1831/154/A00674-00674.pdf>

Castells Oliván, I. (1982): «Torrijos y Málaga. La última tentativa insurreccional de Torrijos y sus compañeros (1831)», en *Jábega*, núm. 40, pp. 3-72.

Cazorla Granados, F. J. (coord.); García Baena, R. M.^a; y Polo Rubio, J. D. (2020): *El gobernador Luis de Unzaga (1717-1793). Precursor en el nacimiento de los Estados Unidos y en el liberalismo*, prólogo de Marion Rieder Gadow. Fundación Málaga. Disponible en <https://fundacionmalaga.com/libro/gobernador-luis-unzaga-1717-1793/>

«Der Oesterreichische Beobachter», en *Augsburger Allgemeine Zeitung* (1835), p. 2146.

Family Search (1816, 4 de septiembre): *Expediente matrimonial de María Antonia de Unzaga*, microfilm 1629133, imágenes 2034-2040. <https://www.familysearch.org>

Fuentes, J., y Garí, P. (2014): *Amazonas de la libertad: Mujeres liberales contra Fernando VII*. Marcial Pons Historia.

Gil Novales, A. (2010): *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, tomo I (A/F), pp. 70 y 206. Fundación Mapfre.

Mariana, P. (1852): *Historia de España*, tomo V, pp. 455 y 728. Imprenta de Gaspar y Roig.

Martín, S. (2006): «Realistas y liberales de Gaucín en la Década Ominosa», en *Congreso de Bandolerismo Andalucía*.

Sáenz de Viniegra de Torrijos, L. (1960): *Vida del general don José María de Torrijos y Uriarte*. Imprenta Manuel Minuesa.

Sorando Muzás, L. (2018): *El ejército español de José Napoleón (1808-1813)*, pp. 146-148 y 479. Desperta Ferro Ediciones.

Vilar, J. (2006): *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, p. 98. Síntesis.

LA COSMOPOLITA ISABEL SAINT MAXENT DE UNZAGA, FILÁNTROPA Y MECENAS DE LA EDUCACIÓN ILUSTRADA

The cosmopolitan Elizabeth St. Maxent de Unzaga, philanthropist
and patron of enlightened education

Rosa María García Baena

Unzaga-St. Maxent Research Institute (España)

Frank J. Cazorla Granados

Luis de Unzaga Historical Society (España)

Perfilar la biografía de Isabel Saint Maxent de Unzaga es adentrarse en el devenir vital público y privado de una mujer criolla, proveniente de una acaudalada e influyente familia de origen francés en la Luisiana española, en el contexto general de las revoluciones atlánticas y del nacimiento de los Estados Unidos de América en 1776. Isabel ocupará una posición privilegiada como consorte de un destacado hombre de Estado que representaba a la corona española, Luis de Unzaga, gobernador de Luisiana y que luego va a seguir ocupando cargos muy importantes en Nueva España. En Cuba, en el intermedio entre el fin de la guerra de la Independencia y la firma del Tratado de Paz con Inglaterra en 1783, Isabel, junto a su marido, capitán general, con dotes de diplomacia internacional, recibirá la visita del príncipe William, futuro rey de Inglaterra. Como esposa de un gobernante ilustrado, Isabel desarrollará una labor filantrópica en pro de la educación no solo en el ámbito familiar, sino también promoviendo la creación de las primeras escuelas públicas bilingües, la Sociedad de Damas de Málaga y la del cuidado de niños expósitos; además, una vez que envidió, administró el importante patrimonio familiar.

Palabras clave

Filantropía, primer sistema educativo bilingüe, sociedades de damas, Isabel Saint Maxent

Outline the biography of Elizabeth Saint Maxent de Unzaga is getting into the life a creole woman's both public and private life, coming from a wealthy and influential family of French origin in the Spanish Louisiana with the general context of the Atlantic Revolutions and the birth of the United States of America in 1776. Elizabeth would occupy a privileged position as consort of an outstanding statesman representing the Spanish Crown, Louis de Unzaga, governor of Louisiana who, soon after, would continue to hold very important positions in New Spain. In Cuba, in the interval between the end of the War of Independence and the signing of the Peace of Treaty with England in 1783, Elizabeth, along with her husband, Captain General, with international diplomacy skills, would be visited by the Prince William, future king of England. As the wife of an enlightened ruler, Elizabeth would carry out a philanthropic work in pursuit of education, not only in the family sphere, but also promoting the creation of the first bilingual public schools, the Ladies of Malaga and that of childcare of orphans. In addition, once she became a widow, she administered the important patrimony.

Keywords

Philanthropic, first bilingual public schools, societies of Ladies, Elizabeth St. Maxent



Isabel Saint Maxent. (Por F. Cazorla).

Adentrarnos en el devenir vital público y privado de la criolla Isabel Saint Maxent de Unzaga, proveniente de una acaudalada e influyente familia de origen francés en la Luisiana española, es trasladarnos al contexto general de las revoluciones atlánticas y del nacimiento mismo de los Estados Unidos de América en 1776. Su dilatada vida nos llevará también a la metrópoli y asistiremos al reinado de José I Bonaparte y, ya al final de sus días, a los primeros años de represión, consecuencia de una nueva restauración en el trono de España del absolutista Fernando VII, durante el primer tercio del siglo XIX.

Isabel se convertirá, en Luisiana, en la mujer más poderosa del territorio al contraer nupcias con el gobernador, el destacado militar malagueño Luis de Unzaga y Amézaga, que representaba a la corona española y que luego va a seguir ocupando cargos muy importantes, como el de capitán general de Venezuela o Cuba.

En La Habana, en el intermedio entre el fin de la guerra de la Independencia y la firma del Tratado de Paz con Inglaterra en 1783, los Unzaga, con dotes de diplomacia internacional, recibirán la visita del príncipe William, futuro rey de Inglaterra.

Como esposa de un gobernante ilustrado, Isabel desarrollará una labor filantrópica en aras de la educación no solo en el ámbito familiar, sino también promoviendo la creación de las primeras escuelas públicas bilingües, la Sociedad de Damas de Málaga y la del cuidado de niños expósitos.

Después de enviudar, ya en Málaga, donde su marido había ocupado su último cargo, administrará el importante patrimonio familiar y proseguirá velando por la educación de sus hijos, a los que, según los cánones establecidos, proporcionará una excelente formación militar para los varones y una buena educación para las mujeres con una dote aceptable que les facilitara concertar ventajosos matrimonios. Isabel incluso llegará a atender a los hijos de su hermana, la condesa de Gálvez, que

había sido privada de libertad por sus tertulias ilustradas, consideradas prorrevolucionarias.

1. De las circunstancias de su origen y matrimonio

El 3 de febrero de 1752, Isabel de Saint Maxent la Roche vio la luz en Nueva Orleans (*Sacramental Records*, 1752), que por aquel entonces era capital de la Luisiana francesa. Isabel era la primogénita del matrimonio formado por el terrateniente Gilbert de Saint Maxent le Cocq (Coleman, 2001; Ezquerra, 1950, pp. 97-170), rico comerciante, el líder más carismático de las familias criollas del territorio, caballero de San Luis y el oficial francés con mayor rango fiel a España, que se convertirá en un colaborador activo en el posterior asentamiento del dominio español en Luisiana, y de la pionera Marie Elizabeth la Roche Luce, que ya había nacido en Nueva Orleans pero cuya ascendencia era canadiense.

La vida de adulta de Isabel Saint Maxent va a estar marcada por su matrimonio con el experimentado brigadier Luis de Unzaga (Real Academia de la Historia, 2020), gobernador español de la vasta provincia de la Luisiana (un tercio del actual territorio de Estados Unidos) desde 1770. Luis e Isabel, una bella veinteañera criolla, debieron conocerse pronto, pero documentalmente no tenemos constancia de ello hasta mediados de 1772, cuando ambos aparecen como padrinos en varios bautismos de importantes familias criollas de Nueva Orleans¹.

No será hasta 1774 que Unzaga tramite la petición de licencia² para casarse con Isabel, tal y como obligaban las leyes a los oficiales para que su matrimonio no fuese considerado clandestino o en sigilo (Siegrist, 2017) y evitar así las consecuencias graves que se derivaban de ello³. Las nupcias entre un hombre de edad madura, bien entrado ya en la cincuentena, y una joven francesa podían levantar alguna suspicacia en la metrópoli y es por lo que Luis indica de sí mismo que es de «edad crecida», «con honesta fortuna y sin herederos legítimos» y que «el objetivo» de su enlace es «lograr subcesión» (*Expediente matrimonial*, 1774). La explicación de lo tardío de su matrimonio podría estar en que en

¹ Por ejemplo, de Fidele Isabel Forestal Chaise el 7 de mayo de 1772, hija del regidor Nicholas Forstall y de Pelagie de la Chaise, él irlandés y ella francesa (*Sacramental Records*, 1772, pp. 132-133).

² Especialmente desde 1776 con la Real Pragmática de Matrimonios de Carlos III, que mejoraba la legislación a este respecto, ya que no se había podido controlar el frecuente desorden.

³ Los esponsales clandestinos eran frecuentes en la época y se realizaban con el consentimiento de la Iglesia católica, de los novios, la presencia del sacerdote y ante dos testigos, que, por lo general, eran los propios progenitores, a los que también se les exigía secreto.

su anterior emplazamiento en Cuba el gobernador Unzaga no había podido disfrutar de la tranquilidad necesaria para establecerse y plantearse crear una familia.

Una vez concedido el permiso, los esponsales se celebran el 23 de enero de 1775. Acuden como testigos del matrimonio el padre de Isabel y el primer marido de su hermana Felicité, Jean Baptiste Honoré D'Estrehan, oficial de infantería. El escenario para la ceremonia, oficiada por el padre capuchino fray Cirilo de Barcelona, fue la ecléctica catedral de San Luis.

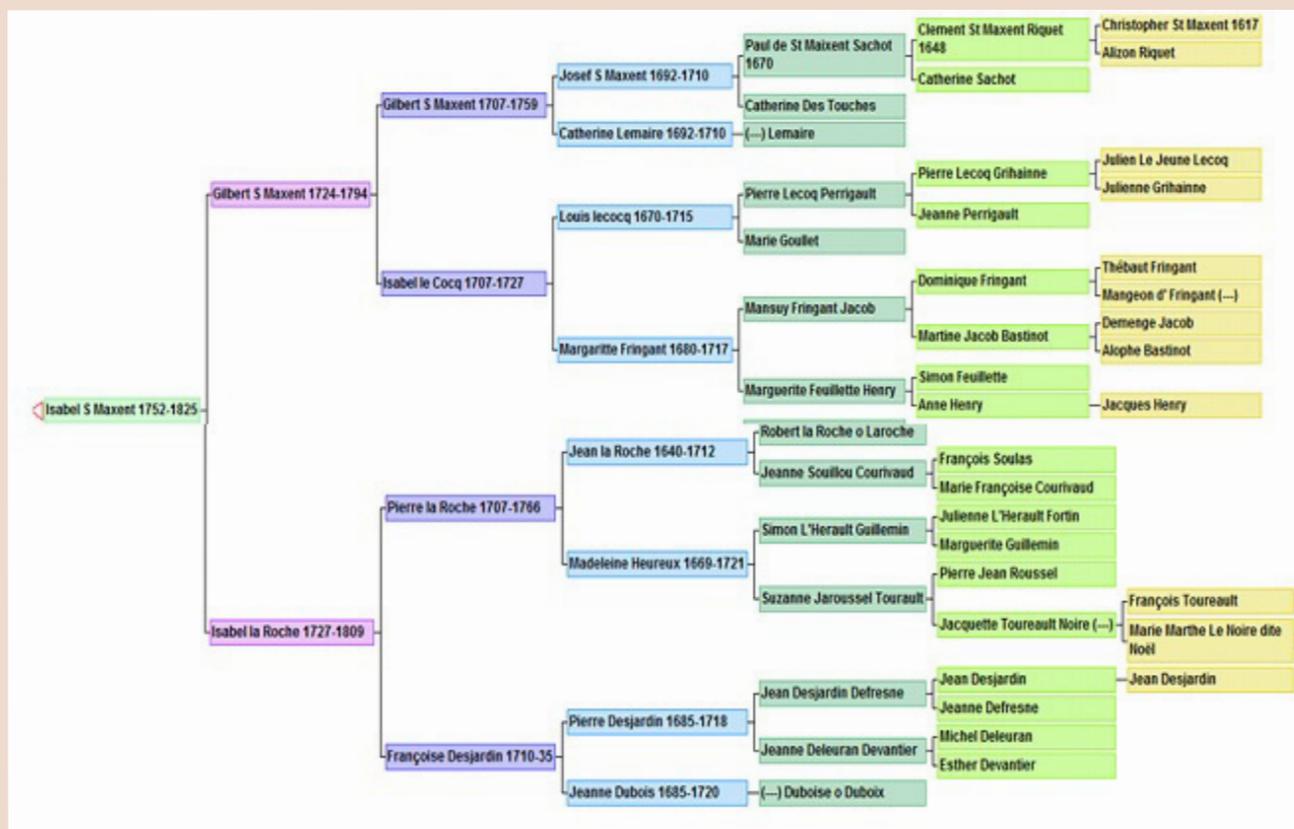
Un hombre de Estado, como Luis de Unzaga, a través de su matrimonio pudo establecer nuevas alianzas y pactos (Spear, 2010, pp. 103 y 117-126) para lograr un clima de diplomacia durante su gobierno, pues su unión con la hija de un influyente líder local debió de contribuir a que los comerciantes criollos aumentaran su confianza en este nuevo gobernador español, sobre todo tras la cruenta represión llevada a cabo por el mariscal O'Reilly tras la sublevación de 1768 contra la nueva normativa del gobierno español, que restringía el comercio de los habitantes de Luisiana.

En Nueva Orleans, a raíz de este enlace mixto se siguieron estableciendo alianzas entre esta familia criolla y militares de estirpe española a través de uniones matrimoniales, dominando de esta for-

ma la vida de la ciudad (Ghirardi e Irigoyen, 2009, p. 250). Estas nuevas familias hispanofrancesas, que resultarán muy prolíficas, seguirán vinculándose entre ellas por medio del compadrazgo bautismal y en la confirmación.

Así, teniendo como precursor el enlace Unzaga-Saint Maxent, Marie Felicité, hermana de Isabel, también se casará, en segundas nupcias, con un personaje español relevante. En efecto, contraerá matrimonio con el que será el próximo gobernador de Luisiana y más tarde virrey de México, Bernardo de Gálvez (Beerman, 1994, pp. 39-43), el 2 de noviembre de 1777. La unión se celebra *in articulo mortis* sin la licencia real pertinente y parece ser que «por la extrema situación se hizo sin permiso real. Sin embargo, una vez superada la enfermedad, recibió la bendición cuatro años más tarde en Cuba, por el obispo de Santiago, validando públicamente su matrimonio y celebrándolo con toda solemnidad» (Martínez, 1998, pp. 1380-1394).

Otra hermana, María Victoria, se casa en 1781 con el intendente cántabro en Nueva España Juan Antonio de Riaño y de la Bárcena. Antoinette Marie Joseph de Saint Maxent se desposará en 1782 con el navarro Manuel de Flon y Tejada, conde de la Cadena, que en 1785 será gobernador de Nueva Vizcaya, Nueva Navarra y Nuevo México, donde gobernará de forma ilustrada. Marie Anne Josephine,



Árbol genealógico de Isabel de Saint Maxent la Roche.

tras enviudar también, contrae nupcias en 1792 con el ceutí Joaquín María de Osorno y Viana, brigadier al servicio de Luis de Unzaga. Y François Maximilien (o Francisco, como se le conocerá en España) de Saint Maxent se casará, ya en 1805, con la hija del gobernador de Florida, Marie Irene Felicitas Folch y del Junco (Kinnaird, 1932, pp. 211-239).

2. Consorte de un gobernador ilustrado: la creación del primer sistema educativo público bilingüe y la recepción del futuro rey de Inglaterra

Isabel no tarda en proporcionar descendencia a su marido, porque el 21 de diciembre de 1775 nace la primera hija del matrimonio Unzaga-Saint Maxent, María Rafaela Eloísa, y a finales de 1776 lo hace Luis Antonio Rafael, ambos en Nueva Orleans.

La progenie continuará, pero a partir de entonces los sucesivos destinos de la familia van a ir acompañando los distintos lugares de nacimiento: en Chacao de Caracas, donde Unzaga había creado la Nueva Capitanía General de Venezuela, el 4 de octubre de 1778 nacerá María del Rosario Isabel, al año siguiente María Francisca, María Dionisia a mediados de 1780 y María Antonia, que muere de niña, nacerá el 27 de noviembre de 1781; en La Habana, donde Unzaga era capitán general, ve la luz María Josefa en 1783; en Málaga, último destino de Unzaga como teniente general, nacerán, el 7 de septiembre de 1788, Francisco María Antonio Rafael, el 23 de septiembre de 1790, Mariano Manuel Rafael Lino Martín Luis y el 1 de julio de 1792, María Antonia (Cazorla, García y Polo, 2019, pp. 63-67).

La vida familiar de Isabel, tras casarse, cumplió con los parámetros tradicionales de la mujer de la época, aunque con una característica especial, pues en Nueva Orleans las criollas mantendrán vivas las costumbres, la lengua y la cultura galas debido al grado de ilustración de sus maridos (Martínez, 1998, pp. 1380-1394), que se pudo ver potenciado por este peso de lo francés en su entorno privado y público. Ya hemos precisado que para 1772 Isabel y Luis aparecen emparejados en actos religiosos de trascendencia social. En efecto, Isabel, ocupa una posición privilegiada de cercanía al hombre más poderoso de la Luisiana y debió de favorecer, con su influencia, la postura de corte ilustrado del gobernador.

El talante reformista del gobernador Unzaga dará sus frutos en numerosas mejoras urbanas para la infraestructura de Nueva Orleans, como la construcción de aceras, canales y diques de contención. Además, desarrolló la atención sanitaria legalizando la actividad farmacéutica en la provincia de Luisiana.

Pero la más novedosa de todas las iniciativas será que, tras recibir la autorización regia, por Real Orden del 19 de diciembre de 1771, el gobernador Unzaga conseguirá establecer el primer sistema educativo público bilingüe (Cline, 1974; Jones, 2007, p. 131; Martin, 2015, p. 99)⁴ de Norteamérica y del mundo. Las gestiones habían comenzado ya en julio de ese mismo año, cuando Unzaga escribe al ministro Arriaga abogando por una organización de escuelas de esta índole para Luisiana (Björk, 1925, pp. 561-569).

Luis de Unzaga, por tradición familiar, era además amigo de la educación y trató de conseguir que las familias de los habitantes de origen francés se interesaran en enviar a sus hijos a las escuelas españolas, pero sin gran éxito.

El primer superintendente, cargo unipersonal que reunía funciones que ahora se vertebran entre las de inspector, director y secretario, de este sistema educativo público bilingüe será Manuel Andrés López de Armesto⁵, en el que Unzaga delegará las gestiones de contratar, con una dotación de 250 pesos anuales, los maestros⁶ necesarios, que impartirían a unos treinta alumnos los idiomas español y francés, lenguas a las que se añadiría el inglés, debido al próspero libre comercio de sus habitantes por el Misisipi.

Como gobernante práctico y sensible a la urgencia que suponía cubrir las necesidades que surgieron en Luisiana con los idiomas, Unzaga solicitará en 1774 dos escribanos, uno español y otro francés, para mejor gestión de su gobierno (*Expedientes diarios: Florida y Luisiana*, 1774, pp. 607-614).

Tanto el bilingüismo como el trilingüismo eran fenómenos habituales en la faceta pública y privada de los habitantes de la extensa Luisiana y de todos aquellos que se relacionaban de un modo u otro con Unzaga y su gobierno. En efecto, en 1776, en el cruce de correspondencia entre George Washington, comandante en jefe del Ejército Continental, inmerso totalmente en la lucha por la independencia de las Trece Colonias contra Inglaterra, su edecán, el coronel Joseph Reed y el general Charles Lee, este último refiere que ha recibido una carta muy

⁴Las primeras escuelas públicas se crearon en Boston (1635) y North Carolina (1705); el modelo bilingüe de Unzaga es paralelo a la creación en 1771 de la primera escuela gratuita de sordos por Charles-Michel de l'Épée.

⁵A Manuel Andrés López de Armesto luego se le añade el cargo de secretario del gobierno (*Duplicados de gobernadores e intendentes*, 1787). Con la anexión a Estados Unidos, este sistema educativo pionero nunca se interrumpirá, ya que pasará tal cual a Estados Unidos en 1803 (Noble, 1931, pp. 274-279).

⁶Por ejemplo, el nombramiento de Esteban de Quiñones para ocupar la plaza de maestro de escuela de primeras letras con sueldo de 350 pesos por año, vacante al fallecer Francisco de la Colina (*Duplicados de gobernadores e intendentes*, 1776).

halagadora (*a most flattering letter*) de Unzaga en la que le da el título de «general de los estados unidos americanos» (Chase, 1997, pp. 237-239). Esta expresión, escrita en castellano, incluye el gentilicio «americanos», cuyo uso resulta revelador en el siglo XVIII, y se omite ya el término *thirteen* («trece»), reminiscencia de las colonias inglesas que solía acompañar a la denominación.

Se conservan documentos dirigidos al director de la Real Junta del Montepío de Maestros de Nueva España que nos hablan de los esfuerzos de Unzaga por dignificar la figura de los maestros, a los que consiguió un seguro en 1772 (*Copiadores de oficios*, 1772).

A raíz de todo ello, también las hermanas de la Orden de Santa Úrsula o monjas ursulinas (Armillas, 2000, pp. 1263-1282) encontraron en los Unzaga el apoyo necesario para, el 12 de junio de 1772, crear una escuela gratuita femenina en Nueva Orleans, llamada Academia Ursulina, donde se graduaría la primera mujer farmacéutica, la hermana Francis Xavier Hubert.

Esta fue la primera escuela que enseñó, en la misma aula, a jóvenes mujeres de distintas razas, incluidas blancas, amerindias y de color. Todo un paradigma intercultural, incluso para nuestros días.

Las gestiones por la mejora de la educación no terminarán en Luisiana, sino que, como gobernador de Venezuela en 1778, Luis Unzaga creará dos de las primeras escuelas públicas en Caracas. De este modo, nombró al maestro Guillermo Pelgrón director de una y la escuela pública de Cumaná la dirigirá la maestra María Alcalá Rendón⁷, hija del escribano de Gobernación, Diego de Alcalá. También había organizado un protomedicato presidiendo unas pruebas para que la población dispusiera de médicos cualificados y no dependiera de los curanderos de la zona (Amodio, 1997, p. 125).

Además de la natural implicación en el ámbito educativo, las exigencias de su actividad en la esfera pública harán que Isabel Saint Maxent, esposa del más alto mando español de la Capitanía General de La Habana, en abril de 1783 (Pezuela, 1878, pp. 187-188), en el intermedio entre el fin de la guerra de la Independencia y la firma del Tratado de Paz con Inglaterra, tenga que recibir como anfitriona, en su residencia en Cuba, y agasajar al hijo del rey de Inglaterra, el príncipe William⁸, du-

que de Lancaster, futuro rey de Inglaterra, y a sus mariscales.

En Luisiana, Unzaga había sido de los primeros en ayudar a los colonos norteamericanos en su independencia. A través de una red secreta en la que estaban implicados miembros de su familia, como su suegro Saint Maxent, su hermano Tomás de Unzaga –racionero canónigo de la catedral de Málaga–, sus primos Diego Gardoquí y el marqués de Amézaga, íntimo de Benjamin Franklin al igual que su hijastro Amelot, secretario de Estado del rey Luis XVI, y por medio de alianzas con los pueblos amerindios, abastecía a los colonos con toneladas de provisiones por el Misisipi y su afluente Ohio.

Posteriormente, desde las capitanías generales de Venezuela y de La Habana, Unzaga pudo seguir gestionando esfuerzos de ayuda material y militar a favor de Estados Unidos, a la vez que coordinó actuaciones para alcanzar la paz (Cazorla et al., 2019, pp. 104-109); en las negociaciones previas en París entre el ministro español Aranda y su homólogo norteamericano John Jay, iniciadas el 3 de agosto de 1782, intervendrá su suegro don Gilbert Saint Maxent, quien trazará en un mapa la nueva delimitación entre España y los nacientes Estados Unidos (Nuxoll, 2013, pp. 32-37).

Así pues, los Unzaga tienen que hacer frente a un desafío diplomático, avanzadilla del acuerdo europeo de paz, que es recogido en la prensa coetánea (Guerra, 1975, p. 198) como el primer espectáculo admirable en su línea que se presenta en esta parte del mundo e Isabel es descrita como dama juiciosa e ilustrada, aun siendo tan joven. En efecto, la diferencia de edad entre Isabel y su marido debió de hacer pensar que ella era aún más joven de lo que realmente era, pues en la ocasión ya contaba con treinta y un años.

El evento se llevó a cabo con la visita guiada del príncipe a la fortificación y a la ciudad; luego, ya en la residencia de los Unzaga, mantuvo una reunión con el capitán general, «que esperaba esta hora de verle, para franquearle ciertos servicios»; concluyó con un baile y banquete, adornado con aparato de luces y orquesta. Es decir, que vida social, cultural y política se imbrican en este relevante acontecimiento diplomático.

Por estas mismas fechas, tras una azarosa vida y procedente de la prisión de Charleston, había llegado a La Habana la modista francesa Luisa de Dufresi, recomendada por Bernardo de Gálvez, que logrará granjearse el apoyo del gobernador Luis de Unzaga y de su esposa, Isabel de Saint Maxent, hermana de la esposa de Gálvez, como sabemos.

Quien ha estudiado la figura de esta controvertida mujer se pregunta sobre la razón por la cual dichos personajes influyentes decidieron ayudarla. Quizás una mujer sola con tres hijos provocó en ellos un sen-

⁷María Alcalá Rendón (Cumaná, 1723-1788), nieta del maestre de campo Pedro Rendón Sarmiento, emparentado con el agente consular de Unzaga en Estados Unidos, Francisco Rendón.

⁸El príncipe William, que se convertirá en Guillermo IV de Inglaterra, fue el único miembro de la familia real británica que visitó América durante el siglo XVIII; en septiembre de 1781 celebrará una corte con la presencia de los altos mandos generales y almirantes en la residencia del gobernador, en Nueva York.

timiento de compasión, aunque parece ser que su apoyo se vio determinado por el hecho de ser una mujer francesa (C. Pérez, 2017).

La ayuda recibida de los Unzaga fue más allá de lo económico, pues le permitieron, a ella y a los hijos, residir en su casa, además de ofrecerle las herramientas necesarias para que buscara trabajo y de esta forma mantuviera a su familia. Por ello y ante su recomendación, la francesa dejó en La Habana a sus hijos Úrsula, Juana y Juan, seguramente a cargo de los Unzaga, y se embarcó para México en 1785 con cartas de recomendación. Allí establecerá una tienda de modistas a la que acudirán la aristocracia y burguesía locales, pero en 1786 se inicia un proceso inquisitorial en su contra por herejía y por su relajación moral. Luisa trata de abandonar México hacia Veracruz, donde es apresada. Tras recurrir a la ayuda de la virreina Felicitas Saint Maxent, consigue que se le devuelvan su libertad y sus bienes.

3. La excelentísima Isabel Saint Maxent de Unzaga

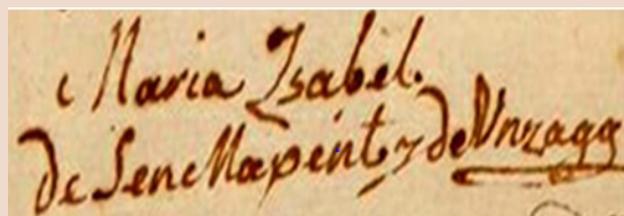
Tras cuarenta y cinco años en América, al servicio de la corona, los Unzaga-Saint Maxent regresan a la metrópoli, concretamente a Málaga, ciudad de nacimiento del cabeza de familia. Aquí, entre 1787 y 1793, Luis de Unzaga ocupará la Comandancia General del reino de Granada y como presidente de la Junta de Reales Obras de Málaga, ciudad en expansión, realizó actuaciones para vertebrarla y afrontar su flujo comercial. Isabel socialmente recibirá el tratamiento de «excelentísima señora», igual que su marido.

Durante estos años Isabel no pierde el contacto con su familia de América. De hecho, entre 1787 y 1791, cuando había dado a luz a sus hijos Francisco y Mariano, recibirá la visita de su hermana Felicitas, ya viuda de Gálvez, acompañada por su hermano Francisco Maximiliano de Saint Maxent⁹ (como parte de sus negocios de pieles entre la alta sociedad) y por su madre Isabelle la Roche (*Duplicados de gobernadores e intendentes*, 1787). Coincidiendo con el inicio de movimientos sísmicos en las costas de Málaga y el reino de Granada, que se van a producir entre el 9 y el 23 de octubre de 1790, se le expiden pasaportes a Isabel la Roche y sus hijos para regresar a Nueva Orleans.

Igual que hizo en La Habana, Unzaga manda construir una residencia familiar (Cazorla *et al.*, 2019, pp. 128-162). En Málaga el espacio elegido es la Alameda: una zona de arenales que dejaba el

⁹Entre 1805 y 1807 Francisco Maximiliano será gobernador de Alabama, sucederá a su suegro como gobernador de Florida en 1809 y entre 1811 y 1812 tras ser ocupada por Estados Unidos.

río Guadalmedina con sus crecidas frente al puerto y que se estaba transformando en un lugar privilegiado de la urbe, que llegó a convertirse en centro de la vida social donde la pudiente burguesía malagueña construiría sus residencias. La ambientación de la casa se ultimó con la colocación, en su proximidad, de una fuente del siglo XVI, llamada Fuente de los Genoveses, a la que se le añadió un estanque dodecagonal.



Firma de la excelentísima señora Isabel de Saint Maxent de Unzaga.

3.1. Viuda y matriarca de la familia Unzaga-Saint Maxent

El 21 de junio de 1793 fallece en Málaga, a los setenta y seis años, el teniente general Luis de Unzaga y Amézaga. Isabel Saint Maxent queda viuda con cuarenta y un años y nueve hijos vivos, algunos menores de edad, a su cargo.

Una lectura de las últimas disposiciones (*Protocolos notariales*, 1793, folios 497r-500v) de Luis y del consiguiente expediente de viudedad (Borreguero, 2011) de Isabel nos esboza el patrimonio no solo material, sino también humano con el que contaba una familia indiana como los Unzaga-Saint Maxent, que tenía, en su patrimonio, esclavos y sirvientes.

En abril de 1781 Unzaga, que se hallaba en cama mientras la rebelión de los comuneros cobraba fuerza, había hecho testamento en Caracas. En él indicaba que no se había aportado al matrimonio dote, «excepto lo preciso para adorno y decencia», y que toda la riqueza familiar se había ido adquiriendo durante el matrimonio.

En virtud del testamento, Isabel Saint Maxent de Unzaga y los hijos del matrimonio seguirán habitando la destacada residencia familiar de la Alameda y ella queda como tutora legal con el remanente del quinto de sus bienes y caudal. También hereda las rentas de un vínculo en Granada que había pertenecido al presbítero Martín de Unzaga, hermano de su marido, y varias capellanías.

Se declara además que los esclavos Gabriel, su mujer María de la Luz, Felisa y Úrsula sirvan a Isabel en sus casas y compañía por el tiempo y espacio de tres años para luego quedar libres y exonerados de su esclavitud. También se dispone que otro esclavo llamado Vicente permanezca en su servidumbre todo el tiempo que estimara conveniente

su esposa, aunque más adelante pasará a servir a Josefa, una de sus hijas.

Por último, Luis de Unzaga encarga hacer inventario de sus bienes a don Pedro Ortega Monroy, caballero de la Orden de Carlos III, intendente del ejército y administrador general de Aduanas de Málaga, a don Manuel Centurión, de la Orden de Santiago, coronel de infantería y prior del Real Consulado de Málaga, y a don Joaquín de Ahumada, personas de total confianza del matrimonio.

La buena relación con el malagueño Manuel Centurión (Pérez Sarmiento, 2012) se remontaba a 1777, cuando estuvo a las órdenes de Unzaga en América. Luis había sido padrino de uno de sus hijos. Más tarde Centurión llegó a convertirse en uno de los gobernantes más progresistas de Guayana. Ya en Málaga, de regreso, será miembro cofundador de la Sociedad Económica Amigos del País hasta ocupar el cargo de gobernador.

Aunque Isabel es una mujer relativamente joven, el 10 de septiembre de 1796 otorga también su testamento (*Protocolos notariales*, 1796, folios 303-309v) y gracias a él podemos conocer que se ha cumplido con la última voluntad de Luis y las nuevas instrucciones que ella misma incluye. En él dispone ser sepultada junto a su marido en el convento de religiosas bernardas del Císter, donde ya reposaban los restos de otros miembros de su familia, y encomienda treinta misas por su alma, al uso, sin especificar nada más.

Añade que, como su hija primogénita María Rafaela Eloy y su marido Joaquín Tentor viven con Isabel en su casa y Joaquín ha estado cuidando sus haciendas de campo «con el mayor esmero, pureza e integridad», los exime de gasto alguno.

Después de las asignaciones monetarias a sus hijos Luis Antonio y María Antonia, Isabel precisa además que todo ello ha de hacerse con puntualidad y exactitud, con la misma fuerza y validación como si fuera ejecutado judicialmente. Añade que un papel escrito y firmado de su pulso y letra se encontrará en una gaveta de su cómoda al tiempo de su fallecimiento, el cual «se abrirá por mis albaceas, y quanto por el mismo papel ordene y disponga se ha de observar, guardar y cumplir en todas sus partes».

Nombra a su yerno, Joaquín Tentor, tutor de sus hijos menores y curador *ad bona* de sus bienes hasta que no cumplan veinticinco años. Para entonces su hijo Luis lo sustituirá en la encomienda «tratándose recíprocamente con aquel afecto, paz y tranquilidad que corresponde entre personas de sus circunstancias y de tan inmediato parentesco».

A los hijos varones destina la casa principal de la Alameda para que «se conserve en ella el lustre y honor» del apellido, advirtiendo que este señalamiento no perjudica a sus hijas, «porque las otras

casas que poseo se hallan en sitios y parajes ventajosos, [...] y por tanto ruego y encargo a las expresadas mis hijas se atemperen a esta disposición sin oponerse ni llevar a mal la preferencia». Por último, albaceas son su hijo Luis y su yerno Joaquín, y designa como únicos y universales herederos a sus nueve hijos.

Las líneas precedentes nos hacen comprender que Isabel de Saint Maxent era una mujer con carácter. Debemos considerar que una viuda joven con carga familiar considerable y un yerno que residía con ella debía hacer valer su voluntad, a falta de la autoridad del marido, y sentía la obligación de preservar el patrimonio familiar, como culturalmente se le había inculcado, en manos de aquellos que transmitirían el apellido.

La excelente relación con su yerno Joaquín Tentor Cotrina, con el que mantenía afinidad ideológica, es mutua, como muestra el hecho de que cuando Joaquín y su esposa Rafaela hacen testamento el 31 de marzo de 1794, ya con un hijo nacido, Joaquín Tentor Unzaga, nombran como tutora del mismo y albacea a Isabel Saint Maxent.

Por el posterior expediente de tasación y partición de bienes (*Protocolos notariales*, 1825a, folios 88r-118v) de Isabel conocemos con mayor exactitud las propiedades que en vida llegará a gestionar la matriarca de la familia Unzaga-Saint Maxent, que, en Málaga capital, además de con la casa de nueva fábrica en la Alameda¹⁰ con el número 1 y valorada en 574.177,5 reales, contaba con tres casas contiguas nuevas en la calle de San Sebastián, estimadas en 132.043 reales. Se le añadían dos haciendas en la provincia de Málaga: la llamada de los Pilonos, en Campanillas, término de Almogía, que contaba con una viña de 259 fanegas de tierra y 53 obradas de viña, valorado todo en 264.266 reales, y la Garavitia, situada en el partido de Chaperá, término de Casabermeja, con 106 fanegas de tierra y en ellas 29 obradas de viña, árboles, casa y demás enseres, que expresaban una suma de 64.849 reales.

También debemos reseñar que un año después de fallecer su marido Isabel queda huérfana de padre, porque el 8 de agosto de 1794 muere Gilbert de Saint Maxent en Nueva Orleans con casi setenta años, es decir, seis años más joven que Luis de Unzaga, y cargado de deudas¹¹. Isabel, desde Málaga,

¹⁰Corresponden a los mismos 683 metros cuadrados del edificio en esquina entre Alameda y Puerta del Mar, ahora oficinas.

¹¹Por sus óptimas acciones durante la independencia norteamericana fue nombrado vicegobernador de Luisiana y Florida. Sin embargo, Saint Maxent fue acusado de contrabando de oro, prohibido por el rey, por lo que fueron embargadas sus propiedades. Además, su almacén fue destruido en el gran incendio y fue arrestado en 1789 por el gobernador Miró. Saint Maxent finalmente se limpió de los cargos, pero el proceso lo ató el resto de su vida (Coleman, 2001).

tendrá que otorgar un poder a Joaquín de Osorno, su hermano político, capitán del Regimiento de Luisiana y comandante de Mobila, para que la represente en Nueva Orleans.

Tras la muerte de su marido, Isabel había destinado parte de su energía a conseguir la unificación del patrimonio familiar de los Unzaga que había emprendido Luis unos años antes. Así, el 27 de mayo de 1794 Francisco Ochoa de Ysusi y Unzaga, vecino de Bilbao, era de nuevo requerido, esta vez por Isabel, para que, representando a su hijo mayor, Luis de Unzaga y Saint Maxent, recibiese en posesión, como primogénito, un patronato de la capellanía de la iglesia parroquial de Santiago en Bilbao, cofundada por su tío-abuelo, Diego Unzaga Gardoquí, quien a su vez la había heredado de su madrastra Damiana de Soria Santiago, la primigenia fundadora.

Prosiguen las gestiones económicas de su patrimonio ahora en Málaga e Isabel comienza a arrendar las casas situadas en la calle San Sebastián a varios comerciantes de la ciudad, entre los que destaca Enrique Hirschfeld¹², al que el 19 de enero de 1801 alquila dos de ellas durante tres años por veinte reales diarios. El trasiego de alquileres de las referidas casas continúa en los años sucesivos, ayudada en algunas ocasiones por su yerno Joaquín Tentor, que actuará como apoderado suyo.



Casa propiedad de Isabel de Saint Maxent en la calle San Sebastián (actualmente, calle Compañía) con detalle esgrafiado alusivo a la labor de notaría y escribanía.

Isabel no descuida sus asuntos en ningún momento y cuando tiene que viajar fuera de Málaga da poder, el 8 de octubre de 1801, entre otros a Carlos Accino, procurador de Málaga, para que la represente en cualquier asunto en esta ciudad. En efecto, Carlos Accino Montero de Espinosa, hijo del escribano Antonio Accino Peñarrubia, se encargará

¹² Enrique Hirschfeld era hijo de la malagueña Agustina Ferrer y del comerciante alemán Christian Hirschfeld. Miguel de Gálvez, Francisco Cea Bermúdez, Benito Pardo de Figueroa, que fueron embajadores españoles en el Báltico, y Enrique Hirschfeld abrieron la exportación del vino malagueño entre San Petersburgo y Málaga.

de varias gestiones más para Isabel y desarrollará una amistad con la familia, sobre todo con Francisco Unzaga Saint Maxent, con el que, más adelante, se vinculará a través de la causa liberal de Torrijos.

A las propiedades que ya poseía se le añaden la compra, el 13 de mayo de 1802, de una casa en el barrio alto, en calle de los Canteros¹³, libre de censo por 106.084 reales y medio –la primera casa a mano izquierda, que bordea con casas del convento de San Bernardo– a don Diego de Rute y Quevedo, alcaide subalterno de la Real Alhambra de Granada y en ese momento síndico procurador general de la Real Alhóndiga del común de vecinos de Málaga, dependiente de la Real Hacienda. Isabel da como aval su otra adquisición: una casa en calle Mariblanca libre de todo censo y gravamen. Unos meses más tarde, el 22 de septiembre, alquila la casa de calle Canteros al capitán del puerto e ingeniero Manuel Travesí por dieciséis reales diarios.

Las casas de campo también son arrendadas y en enero de 1812 Isabel firma, a través de su apoderado José Mogollón, un contrato de arrendamiento a Luis Rodríguez, vecino de Casabermeja, sobre el lagar de las Chozas de Garavitia. Ella misma declara que otorga poderes porque tiene que ausentarse forzosamente de Málaga. Recordemos que el país está enfrascado en la guerra de la Independencia e Isabel y sus hijos e hijas son de origen francés y formaron parte de la comitiva¹⁴ de malagueños que dio la bienvenida a José Bonaparte como nuevo rey de España.

Isabel marchó a Granada, donde su hija Antonia recibía educación en un convento desde 1810. Allí residirá bajo la protección de Francisco de Unzaga Arechaga, primo de su marido y director del Banco Nacional durante la ocupación francesa de Granada.

Con fecha de 28 de agosto de 1814, Isabel se encuentra grave a causa de un accidente y redacta otro testamento (*Protocolos notariales*, 1814, folios 76r-85r), ahora en Granada. En él manda enterrarse con hábito carmelitano y funeral moderado y da cuenta de la situación de sus hijos, algunos en el exilio en Francia o en Estados Unidos. Su hija María Rafaela ya está difunta y ella queda al cuidado de sus nietos Isabel y Luis, para lo que nombra por defensor, curador, administrador y partidador de bienes a Francisco de Sales Sánchez del Águila, abogado de Málaga. Entre sus albaceas están sus hijos Luis y Francisco de Unzaga.

A sus hijas les corresponde lo que consta de las escrituras de dote que les otorgaron sus maridos,

¹³ Actual calle Guerrero, núm. 3, en Málaga, entre las calles Dos Aceras y San Felipe de Neri.

¹⁴ Entre otros, estaban: Francisco de Unzaga, el regidor Joaquín Tentor, J. Maury y T. Quilty, en su mayoría residentes en el paseo de la Alameda (Díaz, 2008, pp. 106-119).

salvo Dionisia, que no tiene. A Dionisia le pertenecen unos 50.000 reales de vellón, de los cuales 22.000 son en moneda efectiva, y una cama y su adorno. Es también la voluntad de Isabel que sus hijas Isabel y María Antonia lleven las alhajas que les dio por vía de mejora o legado: una sortija verde y otra azul. Isabel insiste en que sus herederos observen la mejor armonía y fraternidad sin litigio alguno, mediante el respeto, el amor y el honor con que siempre se han conducido.

Isabel supera el trance y para 1819 ya ha regresado a Málaga, donde habitará de alquiler una casa de nueva construcción en calle Muro de Puerta Nueva. Unos años más tarde tendrá que sobreponerse a un acontecimiento luctuoso: la muerte de su hija María Antonia. El 9 de septiembre de 1823 da poder a Josefa de Unzaga y a su marido para que la representen en los inventarios y liquidación.

Para el 28 de febrero de 1825 Isabel se halla muy grave y añade un codicilo (*Protocolos notariales*, 1825b, folios 191r-192) a su testamento ante el escribano Juan de Segalerva y Sierra, mandando mejorar con 25.000 reales a su hija María Isabel, de estado honesto, que vive en su casa, y nombrando nuevos albaceas, por fallecimiento de los anteriores, a su hijo Francisco y a su yerno Joaquín.

Isabel no llega a firmar el documento por impedimento de su enfermedad, para, el 2 de marzo, fallecer con setenta y tres años.

El 18 de junio de 1825 se hace el reparto con la intención, según se expresa, de dividir con la igualdad debida los muebles, alhajas y efectos perecederos. Todos los interesados comparecen en persona, menos María Josefa y su marido, que lo hacen a través de un apoderado, porque residen en Madrid, donde él es intendente de provincia y graduado del ejército. María Dionisia asiste con un poder de su marido, que se encuentra en Madrid como miembro del Consejo Supremo de Indias. Luis, Mariano y María Antonia ya han fallecido, todos sin disposición testamentaria, y queda refundida la herencia entre sus hijos y nietos supervivientes.

Isabel no disponía de capital activo, por lo que del pago de las deudas, incluidas las medicinas de la botica y a los acreedores, se hace cargo su yerno Francisco Aguilar y Conde, marido de Josefa, sobre la propiedad de la Alameda, que pasa a su poder para evitar su fragmentación.

A cada hijo le corresponderá por su legítima materna la cantidad de 144.507 reales, 5 maravedíes y 4 sesmos. Además, a Isabel se le adjudican las tres casas contiguas en la calle San Sebastián; a Francisco la mitad de la hacienda de los Pilones, situada en Almogía, y la mitad igualmente de la otra heredad de Garavitia en Casabermeja; a Isabel y Luis, herederos de María Rafaela, las otras dos mitades de las haciendas.

Lejos queda el cumplimiento del deseo póstumo de Isabel de que sus casas de la Alameda pasaran a manos de sus hijos varones. Sí parece que se realiza su admonición de que todo el reparto se haga en armonía y concordia.

Tras la defunción de Isabel, la casa de la Alameda se volverá a alquilar a Tomás Kirkpatrick Wilson, cónsul de Hannover, y a su mujer, Juana Plink, por 15.000 reales anuales, pues desde 1820 la familia Kirkpatrick había estado residiendo en ella¹⁵.

3.2. La educación y la formación como medios de ascenso social. La Asociación Malagueña de Señoras para el cuidado de niños expósitos

Aunque Luis de Unzaga provenía de ilustre linaje, había tenido que abrirse camino por méritos personales. Luego, sostenido por su esposa Isabel de Saint Maxent, procuró proporcionar una educación propia del Siglo de las Luces a sus hijos. De hecho, su hijo mayor, Luis, será educado por el maestro liberal Antonio Recalde y Sánchez¹⁶, director de la Escuela de Abates de San Felipe de Neri en Málaga, que lo preparará también para su acceso a la academia militar.

Una vez viuda, Isabel, que había sido educada en una familia con ideas ilustradas y entendía que la instrucción era una vía de ascenso¹⁷, sobreponiéndose a la adversidad, velará por mejorar el bienestar económico y social de su progenie, lo que pasaba, según los cánones establecidos, por proporcionar una excelente formación militar a los varones y una buena educación a las mujeres con una dote aceptable que les facilitara concertar ventajosos matrimonios.

El Seminario de Nobles o Casa de Pajes en Madrid será la institución elegida por Isabel para formar a sus hijos Francisco y Mariano como antesala del servicio en el ejército y como nexo entre la periferia y el poder central. Pero su acceso no era fácil y resultaba muy costoso, por lo que Isabel tuvo que interceder reiteradamente por escrito (*Expediente personal de Mariano de Unzaga*, 1821) para que su

¹⁵La casa se convertirá en centro neurálgico económico y social desde donde los Kirkpatrick desarrollarán, durante casi una década, sus negocios mercantilistas entre Estados Unidos y Europa, a través de Málaga, y establecerán lazos matrimoniales entre la primogénita Manuela Kirkpatrick y el conde de Montijo, de cuya unión nacerá la futura emperatriz de Francia al casarse con Napoleón III.

¹⁶En la época absolutista, Recalde acabará exiliándose a Paraguay, donde se alineará con el liberalismo paraguayo (Rengger, 2010, p. 33).

¹⁷Los ilustrados prestarán mucha atención a la educación, porque era un elemento clave para el perfeccionamiento de la humanidad. En España, las reformas borbónicas—fundación de colegios, museos, academias y las sociedades económicas de amigos del país— incluyeron a la mujer. Esto favoreció el desarrollo de las mujeres de la alta sociedad (Bolufer, 2011, p. 105).

hijo Mariano, de doce años, que era caballero cadete en el Real Colegio de Artillería en Segovia, pasara a caballero paje y se asumieran los gastos «con cuyo auxilio podrá atender a la colocación de sus demás hijos».

Su petición no fue atendida, pero eso no impidió que Isabel proporcionara a su hijo Mariano una preparación esmerada como oficial que cursaba estudios sublimes, con una especialización en química y metalurgia. Oportunidad que Mariano no desperdició, porque cuando, en el verano de 1807 y luego en la primavera de 1808, Mariano pide permiso para poder ver a su madre, que está en Madrid, se le concede atendiendo a que «en dicho subteniente concurren las circunstancias de mucho talento, igual aplicación y aprovechamiento por lo que no se puede temer le sean causa del menor atraso». De hecho, la refinada formación de Mariano de Unzaga Saint Maxent le valdrá convertirse en el edecán de José Bonaparte hasta su prematuro fallecimiento.

Como sostén de la unidad familiar, Isabel Saint Maxent comienza a concertar enlaces matrimoniales convenientes para sus hijas, modelo que también se reproducirá en sus nietas, desposadas con ricos e influyentes comerciantes, como los Galwey Quilty, algunos de ideología liberal. Así, el 14 de diciembre de 1801 otorga licencia de matrimonio a su hija Francisca, que tiene contraídos esponsales de futuro con Manuel Cárdenas, hijo del rico terrateniente de Archidona Juan de Cárdenas, caballero de la Real Maestranza de Sevilla, y de Luisa Castillo de las Peñas, hija del caballero de la Orden de Santiago José Castillo de las Peñas y de Heredia, secretario del Tribunal de la Inquisición de Granada. En efecto, el 1 de febrero de 1802 Francisca contrae nupcias en la parroquia de los Santos Mártires de Málaga, oficiada la ceremonia por el obispo de Mérida de Yucatán, monseñor Pedro Agustín Estévez y Ugarte. El 9 julio se declara la dote de arras de Francisca: 25.118 reales de dote y 3.300 reales de arras, actuando como testigo José Tentor, capitán y regidor perpetuo de Málaga.

Entonces le llega el turno a su hija María Josefa y antes de que finalice el año 1802 Isabel otorga licencia para casarla con Francisco Aguilar y Conde, intendente, regidor perpetuo de la ciudad de Écija y comandante del resguardo general de Rentas. Se realiza el contrato de dote por 47.470 reales más 22.200 reales de arras, y el desposorio se lleva a efecto en Málaga en diciembre de ese año, también en los Santos Mártires.

Como sabemos, la institución de la dote era de vital importancia en la vida social y económica de la mujer, por lo que Isabel, tratando de mejorar el reparto entre sus hijas, dotará en su testamento a su hija mayor, María Rafaela, desposada sin dote unos meses antes de morir su padre con el capitán del

Regimiento de Infantería de Málaga Joaquín Tentor, con 20.000 reales «que a nuestra salida de la Abana libró a su favor una persona para que la sirviese de aumento de dote; e igualmente un aderezo de brillantes que le dio su madre política, y otro su padre».

El 14 de agosto de 1802 contraerá nupcias María Dionisia de Unzaga Saint Maxent con el brigadier Bartolomé Vasallo, hijo del teniente general malagueño José Vasallo de Aldea y de la habanera Rita Ruiz Roldan Fernández de Castro que se convertirá en ministro del Consejo de Indias, caballero de la Orden de Carlos III. A finales de este mismo año, les nacerá en la residencia familiar de calle Recogidas, en Granada, su primer hijo, José Vasallo de Unzaga.

En sigilo para evitar los trastornos de una boda pública y, seguramente, por la situación política opresiva en pleno absolutismo, se casará María Antonia en Granada el 4 de septiembre de 1816 con el teniente coronel Pedro de León, caballero del hábito de Calatrava, hijo del marqués de Atalayuelas, hombre de cámara de SM. El matrimonio de su hija Isabel de Unzaga Saint Maxent se producirá, con ella ya fallecida, en el verano de 1830 con José Calasanz Sánchez-La Fuente, natural de Archidona.

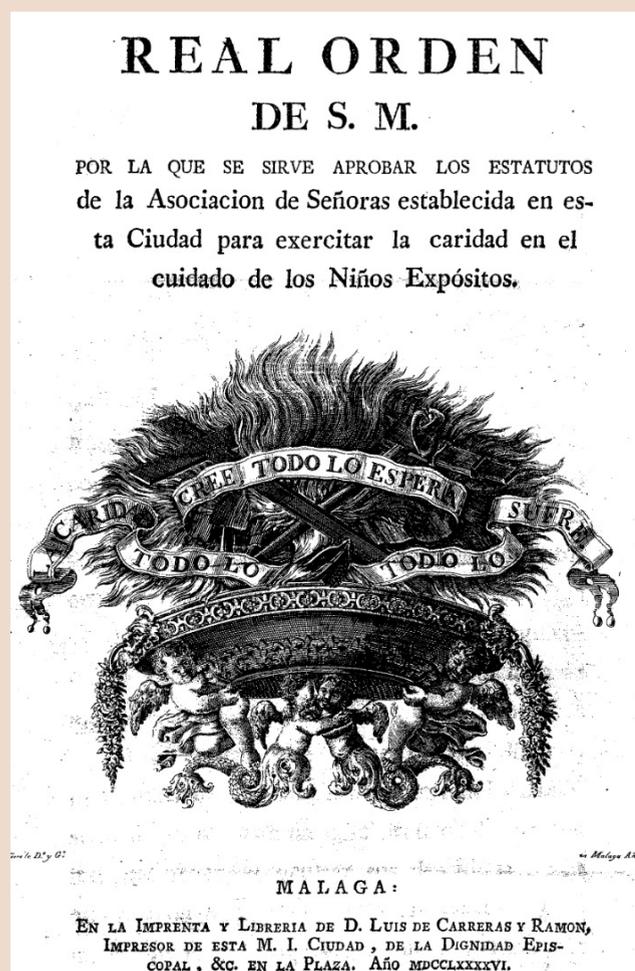
Isabel, además, había tenido que asumir el cuidado, dirección y educación de su sobrina Guadalupe de Gálvez Saint Maxent desde 1795, haciendo las veces de madre durante los últimos seis años de vida de la niña, porque fallecerá enferma muy joven. Guadalupe era hija de su hermana María Felicitas, viuda de Bernardo de Gálvez, que había llegado a España con su madre en 1787, como ya precisamos.

Felicitas había sido acusada de difundir ideas revolucionarias en sus tertulias en Madrid, por lo que fue desterrada hasta que el acceso de Aranda al Ministerio de Estado le permitió recuperar la libertad el 17 de junio de 1793 (cuatro días después muere su cuñado Luis de Unzaga), pero fallece cinco años más tarde.

Guadalupe faculta a su tía Isabel para que averigüe los bienes que le pertenecen por el fallecimiento de su madre, que están en posesión de su primer tutor y curador, el conde Castroterreño, marido de su prima María Josefa de Gálvez, del que no ha tenido noticia alguna, mientras que de su tía ha recibido, según sus palabras, «el esmero, celo y eficacia que son propios de su acrisolada conducta y notoria actitud» (Cazorla *et al.*, 2019, pp. 150-151).

No tiene éxito en su legítima reclamación, porque insiste en este punto cuando hace testamento en 1801. Tras expresar que desea ser sepultada en el convento de San Pedro de Alcántara y agradecer a sus primas, a su tía y a algunas sirvientas el cuidado durante su enfermedad, señala por única heredera a su abuela materna, María Isabel la Roche, si estuviera viva y si no, a su tía Isabel Saint Maxent.

Por último, pero no menos importante, Isabel también había consagrado su tiempo y capacidad a supervisar filantrópicamente el bienestar de los huérfanos a través de una de las primeras asociaciones femeninas en España: la Asociación Malagueña de Señoras, que cofundará en 1796 junto a su hija Rafaela y de la que será secretaria (Caro, 2016, p. 88).



Emblema de estilo rococó de la Asociación de Señoras de Málaga (1796), cuyo lema era: «La caridad todo lo cree, todo lo espera, todo lo sufre» (Corintios 1, 13).

Entre las veintiuna socias se encontraban, además, la condesa de Guadiana, que era la presidenta, María Fonseca, la condesa de Villa-Alcázar, la condesa de Quintería, Teresa Cavredo, marquesa de Casablanca, Teresa de Piédrola Narváez, Catalina Verdugo, María Paz Swerts, María Luisa Justis, Bárbara Sarti, Bárbara de Pedro, María del Valle Mantilla, Manuela Gayoso, Victoria del Barrio, María Dolores Bustillos, Antonia Cisneros, María Goyeneche y María Mendoza.

El propósito primordial que hace concurrir a ciertas damas de Málaga en una asociación pionera en España será, como ellas mismas expresan en concordancia con la moral burguesa y utilitaria

de la época, procurar que no perezcan las criaturas que, concebidas por un delito, se vean abandonadas desde su nacimiento. Según se desprende de sus estatutos, aprobados el 4 de diciembre de 1796, las damas se reunían todos los jueves para dar cuentas del número y estado en el que se encontraban los niños expósitos de la capital y de la provincia de Málaga y consensuaban el modo de remediar los abusos y faltas que se estuvieran cometiendo con ellos.

Ya desde mayo de 1794, estas mujeres privilegiadas se están movilizando, porque, cuando la situación es cada vez más crítica y sangrienta en Francia, pues los revolucionarios jacobinos se habían radicalizado aún más, se indica en la publicación nacional *El Mercurio de España* que una serie de damas de Málaga, entre las que se encuentran Isabel de Unzaga, su cuñada María Antonia de Unzaga, su hija Rafaela de Unzaga y Joaquina Cotrina, que acababa de convertirse en su consuegra, junto con otras muchas mujeres de la aristocracia y la alta burguesía malagueña¹⁸, habían costeadado y entregado doscientos nueve vestidos para el ejército español.

Es una época de floreciente economía para Málaga, gracias a las relaciones portuarias con Norteamérica, que va a tener sus repercusiones en aspectos culturales: se convertirá en sede de logias masónicas, de sociedades económicas de amigos del país, jansenistas y otras sociedades filantrópicas. En este contexto, Isabel Saint Maxent de Unzaga, sin desatender sus obligaciones familiares, también encontrará tiempo y motivación para integrarse en estas juntas de damas vinculadas a la Sociedad de Amigos del País de la ilustrada Málaga y precursoras de la visibilización de la mujer.

Tras perfilar los hitos más destacados en la biografía de Isabel Saint Maxent, «la Unzaga», como la conocerán popularmente sus contemporáneos (algunas veces de manera peyorativa), llegamos a la conclusión de que fue una mujer coherente con sus ideas, fiel a sus principios e influyente y que estuvo a la altura de los acontecimientos relevantes que le tocó vivir. Educada en un ambiente ilustrado y cosmopolita, casada con un consorte también ilustrado que ocupará importantes cargos en Nueva España, fue el apoyo idóneo, tanto en la esfera pri-

¹⁸ Entre otras, la marquesa de Vallehermoso (la gobernadora de Málaga, como se la nombra en el artículo), Beatriz Casares Arroyo, María Quilty Galwey, la marquesa de Chinchilla, Teresa Juana Cabredo (teniente de rey de la plaza), Melchora Lozano (mayora de la plaza), María Quilty Valois, Francisca Kirkpatrick, la condesa de Guadiana, Rosa de Gálvez, Antonia de Grevignèe, Xaviera Quilty, María Castañeda de Maury, María Seoane Hudson, Bárbara Porro de Murphy-Elliot, Rafaela Van de Velasco, Manuela Roccatagliata de Fuensalida, Josefa Saborío de Manescau, etcétera.

vada como pública, para que su marido pudiese desplegar todas sus dotes de gobernante político-militar.

Ya viuda, como matriarca de la familia, proseguirá con la gestión del patrimonio, optimizándolo por medio de la formación de sus hijos y de la construcción de un sólido tejido familiar, como hemos visto. Su tendencia ilustrada hacia la filantropía hará que participe activamente en sociedades pioneras de mujeres privilegiadas que, precisamente por su posicionamiento social, se sabían útiles y necesarias para construir una sociedad mejor.

Fuentes y bibliografía

Referencias archivísticas

- Copiadores de oficios* (1772): Cuba, legajo 226 A-B. Archivo General de Indias, España.
- Duplicados de gobernadores e intendentes* (1776): Santo Domingo, legajo 2547. Archivo General de Indias, España.
- Duplicados de gobernadores e intendentes* (1787): Santo Domingo, legajo 2552, núm. 283. Archivo General de Indias, España.
- Expediente matrimonial* (1774), núm. 504. Archivo General Militar de Segovia.
- Expediente personal de Mariano de Unzaga* (1821), U-203. Archivo General Militar de Segovia.
- Expedientes diarios: Florida y Luisiana* (1774): Santo Domingo, legajo 2582, folios 607-614. Archivo General de Indias, España.
- Protocolos notariales* (1793), legajo 3455, folios 497r-500r. Archivo Histórico Provincial de Málaga.
- Protocolos notariales* (1796), legajo 3458, folios 303-309v. Archivo Histórico Provincial de Málaga.
- Protocolos notariales* (1814), legajo 3300, folios 76r-85r. Archivo Histórico Provincial de Málaga.
- Protocolos notariales* (1825a), legajo 3300, folios 88r-118v. Archivo Histórico Provincial de Málaga.
- Protocolos notariales* (1825b), legajo 3952, folios 191r-192. Archivo Histórico Provincial de Málaga.
- Sacramental Records* (1752), volumen 2. Archdiocese of New Orleans.
- Sacramental Records* (1772), volumen 3, folios 132-133. Archdiocese of New Orleans.

Referencias bibliográficas

- Amodio, E. (1997): «Curanderos y médicos ilustrados. La creación del protomedicato en Venezuela a finales del XVIII», en *Revista Asclepio*, V (XLIX), p. 125. Universidad Central Venezuela.
- Armillas Vicente, J. (2000): «La educación femenina en la Nueva Orleans. El convento de ursulinas en el siglo XVIII», en *VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)*, pp. 1263-1282.
- Beerman, E. (1994): «Governor Bernardo de Galvez's New Orleans Belle: Felicitas de St. Maxent», en *Revista Española de Estudios Norteamericanos (REDEN)*, 7, pp. 39-43. Universidad de Alcalá de Henares.
- Björk, D. (1925): «Documents Relating to the Establishment of School in Louisiana, 1771», en *The Mississippi*

- Valley Historical Review*, 11 (4), pp. 561-569. Oxford University.
- Bolufer Peruga, M. (2011): *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: Apología de las mujeres*, p. 105. Universitat.
- Borreguero García, E. (2011): *Catálogo del fondo de pensiones por viudedad o de tocas y orfandad*. Ministerio de Defensa.
- Caro López, E. (2016): «El arzobispo obispo Ferrer y Figueredo y la Asociación de Señoras para ejercitar la caridad (1796)», en *Isla de Arriarán*, XLII-XLIII, p. 88.
- Cazorla Granados, F. J. (coord.); García Baena, R.; y Polo Rubio, J. (2019): *El gobernador Luis de Unzaga (1717-1793). Precursor en el nacimiento de los Estados Unidos y en el liberalismo*. Fundación Málaga.
- Chase, P. (ed.), 1997: *The Papers of George Washington*, pp. 237-239. Revolutionary War Series, 7, 21 de octubre de 1776-5 de enero de 1777. University Press of Virginia.
- Cline, R. (1974): *Education in Louisiana: History and Development*. Nueva Orleans.
- Coleman, J. (2001): *Gilbert Antoine de St. Maxent: The Spanish-Frenchman of New Orleans*. Pelican.
- Díaz Torrejón, F. (2008): «José Bonaparte en Málaga. Etapa de un viaje regio por Andalucía», en *Anuario*, 8. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, pp. 106-119.
- Ezquerro Abadía, R. (1950): «Un patricio colonial: Gilberto de Saint Maxent, teniente gobernador de Luisiana», en *Revista de Indias*, X (39), pp. 97-170.
- Ghirardi, M., e Irigoyen López, A. (2009): «El matrimonio, el Concilio de Trento e Hispanoamérica», en *Revista de Indias*, LXIX (246), pp. 241-271.
- Guerra, R. (1975): *Manual de la historia de Cuba desde su descubrimiento*, p. 198. Ediciones R.
- Jones, T. (2007): *Louisiana Journey*, p. 131. Gibbs Smith.
- Kinnaird, L. (1932): *American Penetration into Spanish Louisiana, and New Spain and the American West*, pp. 211-239. Lancaster Press.
- Martin, L. (2015): «Race, Education, and the Danger of the Wal-Martization of Public Schools in America», en *Louisiana Education: a Historical Perspective*, p. 99.
- Martínez Gálvez, I. (1998): «La mujer y la vida familiar en Nueva Orleans (1763-1803)», en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 1380-1394.
- Noble, S. (1931): «Early School Superintendents in New Orleans», en *The Journal of Education Research*, 24, pp. 274-279. Taylor & Francis Publishing.
- Nuxoll, E. (ed.), 2013: *The Selected Papers of John Jay*, vol. 3 (1782-1784), pp. 32-37. University of Virginia Press.
- Pérez, C. (2017): *Vida de una modista francesa en el mundo hispánico. Luisa de Dufresi, un caso de movilidad en el siglo XVIII*. Colegio de Historia. UNAM.
- Pérez Sarmiento, D. (2012): «Manuel Centurión», en Urquijo, M.: *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (1810-1854)*. Cortes Generales.
- Pezuela, J. (1878): *Historia de la isla de Cuba*, tomo III, pp. 187-188. C. Bailly-Bailliére.
- Real Academia de la Historia (2020, julio): *Biografía de Luis de Unzaga y Amézaga*. Disponible en <http://dbe.rah.es/biografias/35206/luis-de-unzaga-y-amezaga>
- Rengger, J. (2010): *Viaje al Paraguay en los años 1818 a 1826*, p. 33. Tiempo de Historia.

Siegrist, N. (2017): «Dispensas y matrimonios secretos en Buenos Aires e Hispanoamérica. Siglo XVIII», en *Revista Complutense de Historia de América*. Universidad Complutense de Madrid.

Spear, J. (2010): *Race, sex and social order in early New Orleans*, pp. 103 y 117-126. The Johns Hopkins University.

RESIDENCIAS Y PROPIEDADES DE LA FAMILIA UNZAGA-SAINT MAXENT ENTRE EUROPA Y AMÉRICA

Residences and properties of the Unzaga-St. Maxent family
between Europe and America

José David Polo Rubio

Centro de Estudios sobre Genealogía e Intercultura (España)

Frank J. Cazorla Granados

Luis de Unzaga Historical Society (España)

Este estudio versa sobre el patrimonio y residencias que fueron, entre Europa y América, de los Unzaga-Saint Maxent, familia forjada mediante el matrimonio en Nueva Orleans entre Luis de Unzaga Amézaga (1717-1793) e Isabel de Saint Maxent (1752-1825). Luis de Unzaga desempeñó un papel clave en la independencia de Estados Unidos y en el gobierno de Luisiana, Venezuela, Cuba, España y Francia. A través del conocimiento de los lugares de sus residencias, se puede trazar la evolución vital de esta familia, que, por motivo de sus diversas ocupaciones, se movió a lo largo de la geografía transatlántica. Especialmente está centrado en Málaga, donde se exponen las calles e incluso las casas donde vivieron o de las que fueron dueños, reflejando que determinado estatus social conduce a buscar una específica residencia en el entramado de la ciudad.

Palabras clave

Unzaga, Maxent, residencia, domicilio, propiedad, Europa, América

This study deals with the heritage that was property and residence, between Europe and America, of the Unzaga-St. Maxent, a family forged through the marriage in New Orleans between Louis de Unzaga Amézaga (1717-1793) and Elizabeth St. Maxent (1752-1825). Louis de Unzaga played a key role in the Independence of the USA and in the government of Louisiana, Venezuela, Cuba, Spain and France. Through the knowledge of their places of their residences, it is possible to trace the evolution of the life of this family which, due to their various occupations, moved throughout the transatlantic geography. It is especially focused on Málaga, where the streets are exposed, and even houses where they lived or of which they were owners, reflecting that a certain social status leads to looking for a specific residence in the framework of the city.

Keywords

Unzaga, Maxent, residence, domicile, property, Europe, America

Introducción

Luis de Unzaga y Amézaga, nacido y fallecido en Málaga, vivió entre 1717 y 1793, y dejó una impronta de excelente gobernante al mando de los territorios de Luisiana, Venezuela, Cuba y su ciudad natal, Málaga (Cazorla *et al.*, 2019). Destacó fundamentalmente la muy valiosa contribución que realizó en aras de la independencia de Estados Unidos, trabajando incansablemente en los ideales de la ilustración y el liberalismo. Se casó con Isabel de Saint Maxent, hija del más poderoso comerciante de Luisiana. En este estudio nos centraremos en el patrimonio que disfrutó su familia en forma de propiedades y residencias, un reflejo de su amplia movilidad geográfica. Antes de ello, conviene conocer a algunos miembros de su familia:

- Tíos paternos: los hermanos Hurtado de Amézaga Unzaga, gobernadores.
- Abuelos maternos: Antonia Hernández y Luis Paniza-Ladrón de Guevara y Gómez de Sandoval, sargento mayor de las costas del reino de Granada.
- Padres: Juana Paniza-Ladrón de Guevara y Francisco Unzaga Aperribay.
- Hermanos: Tomás, Martín y María Antonia Unzaga-Amézaga y Paniza.
- Esposa: Isabel de Saint Maxent la Roche, hija de Gilbert Antoine de Saint Maxent.
- Hijos: Rafaela, Luis, Isabel, Francisca, Dionisia, Josefa, Francisco, Mariano y María Antonia de Unzaga y Saint Maxent.
- Otras personas, parte de su servidumbre, criados o esclavos libres: Juana María, Úrsula y Vicente, que llevaron el apellido Unzaga.

Residencias y propiedades de la familia Unzaga-Saint Maxent

Las principales residencias y propiedades de la familia Unzaga-Saint Maxent fueron:

En el señorío de Vizcaya

–*Casa solariega titulada Unzaga, en el valle de San Román de Oquendo (Álava, País Vasco)*. El mariscal Luis de Unzaga, como heredero, el 6 de diciembre de 1786 mandó tomar posesión de la ilustre y primitiva casa solariega titulada Unzaga ubicada en este lugar. Además, ordenó establecer su escudo en las propiedades del señorío de Vizcaya; algunas aldeas próximas aún conservan el nombre de Unzaga. Asimismo, la casa de los Unzaga en Éibar, hoy ayuntamiento, fue fábrica de armas, que serían llevadas por su familiar Diego Gardoqui para ayudar al nacimiento de Estados Unidos. El palacio del marqués de Amézaga se empezó a construir en Güeñes, pero «esa ya es otra historia» (Delmas, 1885).

–*Bilbao*: Juan Gardoqui tuvo casa en la *calle de Santiago* y otra con bodega en *Artrecalle*, núm. 35, que heredó en 1679 su nieto Tomás de Unzaga Gardoqui. La *capellanía de Santiago (origen de la catedral)*, en *Santos Juanes* y en *basílica de Begoña*, fundadas por Damiana de Soria, heredadas por su hijastro Diego de Unzaga Gardoqui, luego por Martín de Unzaga-Amézaga Paniza y posteriormente por Luis de Unzaga Saint Maxent.

En la ciudad de Málaga

–*Calle del Císter*, antiguas casas núms. 10 y 13 (antigua placeta de los Mendieta). Allí, entre 1659 y 1716 vivió la familia Unzaga-Mendieta. Entre 1710 y 1711 moró el marqués de Amézaga Unzaga, que entonces era gobernador de Málaga (Moreno, 1997).

–*Calle de San Agustín*, núm. 19, además del adarve de Estafeta Vieja (desaparecido, ocupó parte de la calle de Alcazabilla). En la segunda casa residió entre 1701 y 1702 Francisco de Unzaga, que, tras regresar en 1716 de la guerra de Italia, vivió en la octava casa de Estafeta Vieja con su esposa Juana Paniza, quien en 1717 dio a luz a Luis de Unzaga. En



Calle de San Agustín, en Málaga. (Arriba, detalle del plano de Carrion de Mula, 1791; abajo, en la actualidad).

San Agustín, núm. 19, residieron entre 1716 y 1722 los abuelos maternos, Luis Paniza y Antonia Hernández, junto con los tíos maternos José, María, Vicenta y Francisco. En 1722, tras la muerte del abuelo Luis Paniza, la abuela se mudó con sus hijos a la casa de su yerno Francisco de Unzaga en la calle de San Agustín; permanecerán juntos hasta 1731 (*Padrones Santiago, 1729-1739*). Destacamos que entre 1716 y 1742 los acompañó la familia de su subordinado capitán Juan Homar, quien ocupó la portería y siguió a la familia Unzaga por sus distintas residencias. Entre 1821 y 1822, la habitaría la hija Josefa de Unzaga, recién regresada de Estados Unidos, con la antigua criada familiar Juana la Rochea. Casualmente, desde 1791 el Consulado de Estados Unidos estuvo en dicha casa familiar. A pocos metros, en la calle de San José, estaría la residencia y escuela de Antonio Recalde hasta 1823, quien fue maestro del hijo mayor de Luis de Unzaga.

–*Palacio de la Alcazaba*. El padre Francisco de Unzaga, como teniente coronel, fue alcaide del conjunto defensivo Alcazaba-Gibralfaro entre 1734 y 1739, y se trasladó a la zona palaciega con la abuela Antonia Hernández, los tíos Vicenta y Francisco Paniza, la madre Juana Paniza, los hermanos Tomás, Martín y otras personas (*Padrones Sagrario, 1728-1772*, véase 1739).



Vista exterior y un patio del Palacio de la Alcazaba.

–*Calle de los Álamos*, núm. 25. Entre 1740 y 1747, la familia pasó a residir en la calle de los Álamos con los mismos moradores. Tras la muerte de la abuela



Arriba, la calle Cañón en 1791 según el plano de Carrión de Mula (Archivo Municipal de Málaga) y, abajo, esta misma calle en la actualidad.

Antonia en la casa de San Agustín en 1747 (*Libro de defunciones, 1747*, folio 77v), el tío Francisco Paniza ocupará su mitra en Jaén acompañando al obispo Ventimiglia, paisano suyo y vecino en la misma calle (en el palacio de los Crópani-Villadarias). Años después, entre 1808 y 1810, en esta vía residirá Josefa de Unzaga, hija de Luis, junto a su esposo Aguilar e incluso la criada María de Unzaga. En 1827 vivirá aquí Juan Galwey Molina, sobrino nieto de Luis. En

tre 1834 y 1835 volverá a residir Josefa (*Padrones Santiago*, 1832-1838; véase 1834); en 1860 habitará su sobrina Isabel Tentor de Unzaga y en el siglo XX allí estarán sus descendientes.

–*Plazuela de Don Juan de Málaga*, antigua duodécima casa. Entre 1749 y 1750, vive Francisco con sus hijos Tomás y Martín de Unzaga, racionero catedralicio y segundo presbítero.

–*Calle del Cañón* (también denominada Postigo de la Santa Iglesia), en la casa cuarta. Entre 1762 y 1795, aquí habitan los hermanos Tomás y Martín de Unzaga, que eran presbíteros, con Teresa de Murcia.

–*Calle de Cilla*, casas primera a cuarta. Entre 1752 y 1782 tuvieron domicilio su padre Francisco, su hermana María de Unzaga, su tía Vicenta Paniza y su esposo Isidro Inca. Aquí desaparece una generación; el año 1755 será la última vez que aparezca el padre Francisco en los padrones; nuestro protagonista, Luis de Unzaga, ha estado residiendo de forma breve ese año en esta calle, ya que está registrada la frase: «Luis, soltero, se fue». Su hermana María se marcha con el esposo, Bartolomé Molina. Los años siguientes solamente quedan en este lugar la tía Vicenta y su esposo Isidro hasta que mueren, él en 1774 y ella en 1782 (*Libro de defunciones*, 1782, folio 41v).

–*Calle de Granada*, núm. 59. En parte del nuevo hotel Palacio Solecio, la hermana Antonia de Unzaga y su esposo Bartolomé Molina tenían su residencia entre 1762 y 1800; el tío Martín de Unzaga los acompañó entre 1786 y 1800; igualmente su hija Teresa Molina de Unzaga, hasta su fallecimiento en 1842. Los descendientes de los Unzaga emparentados con los Tentor-Galwey habitarían aquí como mínimo hasta 1924 (*Padrón de Málaga*, 1924, folio 156).

–*Calle de Beatas*, octava casa (casa castrense) entre 1786 y 1792. Después de una extensa vida en América, Luis de Unzaga regresa a Málaga y este será su primer domicilio registrado: en 1791 aparece aquí como «excelentísimo señor don Luis de Unzaga (teniente general)». Esta residencia tiene la característica de ser una casa administrada por el ejército (*Padrones Santiago*, 1781-1791; véase 1791). En esta misma calle, en la casa 49 (quizás fuera la misma, pero la numeración se inicia por otra dirección en el año 1839) habitarán una nieta de Luis, Isabel Tentor de Unzaga, y su marido el teniente Joaquín Henríquez.

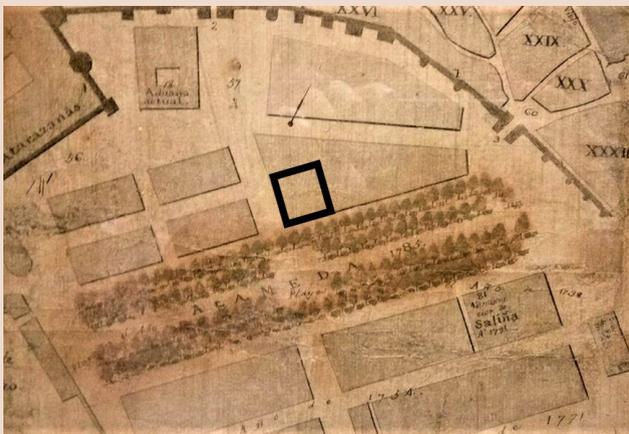
–*Calle de Pito*, núm. 7. En la casa que hace esquina con calle de Beatas. En 1792 Luis de Unzaga era su dueño y la daba en arrendamiento a Josef Rivera y María Santisteban por seis años.

–*Alameda Principal*, núm. 12. Aquí se construyó la principal morada de Luis de Unzaga y su esposa e hijos. Es la única casa de la que hay constancia de que se construyó de obra nueva sobre un solar. Tiene fachada tanto a la Alameda como a Puerta del



Calle de Granada, 59, antes (arriba, ANDE-Unicaja) y ahora (abajo).

Mar y su superficie es la mayor de la acera norte. En 1792 aparece en los padrones ya edificada a nombre de Unzaga, pero «cerrada». En 1796, ya fallecido Luis de Unzaga, viven aquí la viuda Isabel de Saint Maxent e hijos, como Rafaela de Unzaga y su esposo Joaquín Tentor (*Protocolos notariales*, 1796, folio 303). Después de 1800, en los sucesivos años estuvo en alquiler la casa de la Alameda. Por ejemplo, desde 1819 estuvo arrendada durante varios años a Tomás Kirkpatrick, cónsul de Hannover y hermano del primer cónsul norteamericano, y fue también comisaría de policía varios años. En 1877 constan como propietarios de la casa Eusebio de Eguilaz y su esposa Isabel Castillejo Vassallo, que es nieta de Dionisia de Unzaga (hija de



Arriba, la residencia de Unzaga en la Alameda en 1791 según el plano de Carrión de Mula (Archivo Municipal de Málaga) y, abajo, en la actualidad.

Luis); a su vez la heredó su hijo José Eguilaz Castillejo, quien fue juez en Málaga en 1938. Durante la Segunda Guerra Mundial, regresó a este edificio la sede del consulado norteamericano (García, 2003). El escudo de la familia Unzaga permanecería en su fachada hasta los años cincuenta y ahora se encuentra en el Museo de Málaga (Lara, 2016). Actualmente, se ubica en este edificio el Consulado de Mónaco.

–*Plazuela de Buenaventura* (actual Muro de San Julián, núm. 33). En 1799 aquí tendría su residencia Isabel de Saint Maxent, viuda de Unzaga (*Padrón Mártires*, 1799, folio 14v). Seguramente, aquí estaría Isabel al cuidado de su sobrina Guadalupe de Gálvez Saint Maxent (hija del virrey Bernardo de Gálvez) hasta 1801, cuando esta fallece. Luego se muda a la calle de Mariblanca.

–*Plaza de San Julián*. Aquí tendría su última morada Josefa de Unzaga, hasta que fallece en 1840 (*Registro civil*, 1840).

–*Calle de los Canteros* (actual calle de Guerrero), núm. 3. La viuda Isabel de Saint Maxent compró esta casa en 1802. Es la primera a mano izquierda, bajando de la plazuela de Montañón a la iglesia de San Felipe Neri. Inmediatamente la arrendaría.

–*Calle de Ollerías*, núm. 74. En 1855, en un expediente de saneamiento de hipoteca, se muestra que Luis de Unzaga poseía, bastantes años atrás, una casa en esta calle (*Boletín Oficial del Estado*, 1855).

–*Calle de Mariblanca*, entre la novena y la undécima casa se encontraba entre 1802 y 1811 la propiedad y residencia de la viuda Isabel de Saint Maxent y sus hijas Isabel, María Antonia, María Francisca y algún yerno (Manuel Cárdenas). En los últimos cinco años solamente estará con sus hijas María e Isabel. En noviembre de 1811 la viuda Isabel declara que se tiene que ausentar forzosamente de Málaga (*Protocolos notariales*, 1811, folio 117). Se marchará a Granada.

–*Calle del Muro de Puerta Nueva*, núm. 21. Entre 1820 y 1825 residió la viuda Isabel Saint Maxent, que regresó a Málaga cuando comenzó el Trienio Liberal. Aquí falleció.

–*Calle de San Sebastián* (actual calle de la Compañía), núm. 15. Propiedad de la viuda Isabel Saint Maxent al menos desde el año 1795. Son tres casas contiguas que se arrendarán sucesivamente a distintas personas (Joaquín Rumbado, Domingo Díaz...). Las recibe en herencia la hija María Isabel de Unzaga, que las incluye en su dote cuando contrae matrimonio en 1830 con José Calasanz Sánchez de la Fuente y después, al otorgar testamento en 1850, manda que las administre José Millet.

–*Calle Espartería*, casa núms. 3-5 (hoy calle de Larios). La casa era de los Tentor desde 1787. Entre 1827 y 1831 los hijos Francisco e Isabel de Unzaga residían allí (*Padrones Sagrario*, 1827-1850; véase 1827); luego, hasta 1844, también el yerno Joaquín Tentor (viudo de la hija Rafaela de Unzaga).

–*Calle del Toril* (actual calle de Nicasio), antigua casa núm. 14. Entre 1803 y 1806, la hija Josefa de Unzaga se aloja con su marido Francisco Aguilar y las criadas María y Úrsula de Unzaga (que podrían ser hijas de la modista Luisa de Dufresí).

–*Calle del Mundo Nuevo*. El antiguo esclavo Vicente de Unzaga fallece en 1832 en este domicilio siendo hombre libre por la voluntad de Luis (*Libro de defunciones*, 1832, folio 177v).

Otros lugares fuera de la ciudad de Málaga

–*Lagar de las Chozas de Garavitia*. Situada en el partido de Chaperá, municipio de Casabermeja (Málaga). Luis de Unzaga la adquirió por medio de su cuñado Bartolomé Molina en 1780 y procuró mejorar considerablemente la finca. La gozó y disfrutó hasta su fallecimiento. Después la heredó su viuda Isabel y fue arrendada varios años, hasta que, en 1826, el hijo Francisco de Unzaga y el yerno Joaquín Tentor se la vendieron a Lorenzo Ruiz y María Enríquez.

–*Hacienda de los Pilonos*. Ubicada en el partido de Campanillas (Almogía, Málaga), linda por levante con el arroyo de Campanillas. Consta que en 1825 y 1826 los herederos de Isabel Saint Maxent disfrutaron esta finca. Actualmente, la finca tiene casi un millón y medio de metros cuadrados y conserva una gran casa de finales del siglo XVIII.

–*Archidona (Málaga), calle de la Carrera*, casas decimotercera y decimoquinta, entre 1803 y 1852. A esta localidad malagueña se fueron a vivir dos hijas, María Francisca (*Libro de bautismos de Archidona*, 1803, folio 149r) y María Isabel de Unzaga, cuando se casaron, respectivamente, con los archidoneses Manuel Cárdenas y José Calasanz Lafuente. Ellas fallecerían en 1852 y 1850 en dicha casa.

–*Granada, calle de Gracia* (por la Magdalena). Desde 1810, allí vivía Antonia de Unzaga y entre 1813 y 1817 también figura su madre, Isabel Saint Maxent. En la calle de Recogidas, entre 1825 y 1855 reside Dionisia de Unzaga con su esposo, el ministro Bartolomé Vasallo.

–*Motril (Granada)*. La familia materna de Luis, los Paniza-Ladrón de Guevara, tenían propiedades en esta ciudad: una casa en la Puerta de Granada y anexa a esta administraban una casa de juegos para la guarnición militar, además de una capellanía.

–*Montejícar (Granada)*. En esta villa lindera entre Jaén y Granada, el gobernador Juan Cárdenas de Unzaga y Luis Tentor Galwey, nietos de Luis de Unzaga, heredaron propiedades.

–*Córdoba*. En 1816, la hija Antonia se casó con el cordobés Pedro León, hijo del marqués de Atalayuelas; en 1823 fallece en Córdoba Antonia y allí acudió su hermana Josefa con su esposo, el gobernador Francisco Aguilar Conde (*Protocolos notariales*, 1823, folio 801). En 1835 también llegó a Córdoba su hermano Francisco, quien será miembro de la Junta de la ciudad como comandante de milicias y continuará allí hasta 1848, año en el que fue destinado a Almagro.

–*Madrid*. Al estar allí radicada la corte, esta familia residió en dicha ciudad y sus alrededores en varias épocas. En Madrid pasaron temporadas el marqués de Riscal Alegre cuando fue educador de Luis I, el ministro Gálvez, la condesa Felicité Saint Maxent cuando sus hijos fueron pajes reales y cuando en 1825 residían allí Josefa de Unzaga y su esposo el gobernador don Francisco Aguilar Conde, el ministro Bartolomé Vasallo, etcétera.

–*Residencias en el Mediterráneo*. La carrera militar de Luis de Unzaga lo llevaría a residir desde 1732 en diversos lugares del Mediterráneo: Orán (Argelia) e Italia (Piamonte, Milanesado, Sicilia y Lombardía). La madre, la abuela y la bisabuela de Luis, las Panizza-Hernández de Matarrubias, eran sicilianas y sus respectivos maridos eran gobernadores de Mesina, Lipari y Marsala; además, su ancestro Luigi Panizza fue mecenas de escuelas lombardas; aún continúa su escuela original del siglo XVII, aunque con nuevo edificio, en el terreno de la que creó en la Piazza della Chiessa de Domaso, frente al lago Como.

–*Residencias en el Caribe*. Unzaga estuvo en Cuba entre 1740 y 1769 en los siguientes destinos:

La Habana, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. Entre 1777 y 1782 estuvo en Caracas al mando de Venezuela. Regresó a La Habana como gobernador. En la residencia que construyó entonces (en la cual invirtió una suma importante de dinero) recibió con todos los honores al futuro rey Guillermo IV de Inglaterra (Pezuela, 1868). En 1785 volvió a la península, a Málaga, con una breve estancia en Tuy (Pontevedra, en Galicia).

–*Otras residencias familiares en Europa* fueron Château de Rosières, del marqués de Amézaga y su descendencia; Lorena, origen de los Saint Maxent; y en diversas ocasiones París, por ejemplo cuando se encuentra en diversas ocasiones el marqués de Amézaga, primo del gobernador Unzaga, con Benjamin Franklin para ayudarle en el nacimiento de los Estados Unidos; otras veces será en la residencia de su hijo político, el ministro Amelot.

–*Nueva Orleans (Estados Unidos)*. Luis de Unzaga residió en esta ciudad mientras fue gobernador de Luisiana, entre 1769 y 1777. Allí hay una calle en honor de Luis de Unzaga (Onzaga Street), que se cruza con la calle Gálvez Street. Luis mandó construir fuertes a lo largo del río Misisipi (Frederick, 2008) con los nombres de Puesto de Unzaga y San Gabriel de Manchak; también repartió lotes de tierras a colonos alrededor del curso de agua del Bayou Teche. Se casó con Isabel Saint Maxent, hija del rico comerciante Gilbert Antoine de Saint Maxent (que participó en la fundación de San Luis, en Misuri). Su suegro, Gilbert Antoine, disponía de almacenes en dicha ciudad, concretamente en Conti Street (Powell, 2012), y también poseía terrenos entre 1763 y 1794 donde ahora se ubica el centro de fabricación de la NASA Michoud Assembly Facility. Los terrenos fueron comprados en 1827 por Antoine Michoud, hijo del administrador de dominios de Napoleón. Con el tiempo se convertiría en sede militar y en la mayor planta de fabricación y ensamblaje de la NASA (NASA Michoud Assembly Facility, New Orleans, 2020).

–*Burdeos (Francia)*, Rue de Baux Hall, núm. 1. Entre 1813 y 1814 vivían aquí la hija Josefa de Unzaga y su criada Úrsula de Unzaga. Luego se embarcaron hacia Nueva York (*Passeports pour l'étranger*, 1814).

–*Filadelfia (Estados Unidos)*, 260 South 9th Street. Mariano de Unzaga acompañó al rey José I Bonaparte en su exilio americano y residieron en esta casa entre 1815 y 1816.

–*Bordentown, Nueva Jersey (Estados Unidos)*. El hijo Mariano de Unzaga vivió en una mansión llamada Point Breeze con José Bonaparte entre 1817 y 1820. Era la mansión más lujosa de Estados Unidos, después de la Casa Blanca de Washington, pero en enero de 1820 sufrió un devastador incendio y Mariano se embarcó rumbo a Francia. Falleció en el viaje.

Conclusiones

A modo de conclusión, podemos indicar que las distintas propiedades de la familia Unzaga reflejan el trabajo incansable, el servicio y buen hacer de una familia volcada en los valores ilustrados. Luis de Unzaga lo demostró con excelente e intachable mando en los territorios que gobernó y ejemplo de esto es que se le confió el gobierno de zonas con nueva organización, como Luisiana y Venezuela. Se muestra cómo el servicio fiel a la corona suponía para un militar estar dispuesto a asumir cualquier destino al que se le mandara. Además, sus ideales liberales facilitaron la independencia de Estados Unidos y el resto de su familia luchó por esas mismas ideas, lo que se refleja en la movilidad geográfica de sus vidas; como fue el caso de la familia Saint Maxent y los hijos de Unzaga, que estuvieron relacionados con la familia Bonaparte con viajes a Estados Unidos, y con los movimientos y revoluciones liberales, como el fracasado levantamiento del general Torrijos. También invirtieron en bienes raíces, como se constata en las diversas propiedades expuestas en este estudio, situadas en distintos lugares y ciudades de América y Europa. En esto se observa cómo Luis de Unzaga fue ascendiendo posiciones de responsabilidad y también de estatus social a lo largo de su carrera militar. El culmen de esto fue la casa que mandó construir en la Alameda Principal de Málaga, que constituye uno de los más emblemáticos edificios de la ciudad. Es interesante señalar la gran capacidad de esta familia para viajar por Europa, América y a través del océano Atlántico, a pesar de las dificultades que suponían dichos viajes en los siglos XVIII y XIX; pero esto no es más que un reflejo de la motivación de querer estar al servicio de sus ideales. Sirva este estudio como testimonio de ello.

Fuentes y bibliografía

Referencias archivísticas

- Libro de bautismos de Archidona* (1803), legajo 47, folio 149r. Archivo Diocesano de Málaga.
- Libro de defunciones* (1747), legajo 623, folio 77v. Archivo Diocesano de Málaga.
- Libro de defunciones* (1782), legajo 624, folios 41v, 238v. Archivo Diocesano de Málaga.
- Libro de defunciones* (1832), legajo 626, folio 177v. Archivo Diocesano de Málaga.
- Padrón de Málaga* (1924), volumen 1455, folio 156. Archivo Municipal de Málaga.
- Padrón Mártires* (1799), legajo 259/01, folio 14v. Archivo Municipal de Málaga.

- Padrones Sagrario* (1728-1772), legajo 566. Archivo Diocesano de Málaga.
- Padrones Sagrario* (1827-1850), legajo 569. Archivo Diocesano de Málaga.
- Padrones Santiago* (1729-1739), legajo 644.5. Archivo Diocesano de Málaga.
- Padrones Santiago* (1781-1791), legajo 644.11. Archivo Diocesano de Málaga.
- Padrones Santiago* (1832-1838), legajo 644.18. Archivo Diocesano de Málaga.
- Passeports pour l'étranger* (1814): Burdeos: Archives départementales de la Gironde, 4 M 690/14, 16. Disponible en https://archives.gironde.fr/archive/resultats/passeports/n:245?RECH_persname=Unzaga&type=passeports
- Plano de Carrión de Mula* (1791). Archivo Municipal de Málaga.
- Protocolos notariales* (1796), legajo 3458, folio 303. Archivo Histórico Provincial de Málaga.
- Protocolos notariales* (1811), legajo 3836, folio 117. Archivo Histórico Provincial de Málaga.
- Protocolos notariales* (1823), legajo 3740, folio 801. Archivo Histórico Provincial de Málaga.
- Registro civil* (1840), volumen 144. Archivo Municipal de Málaga.

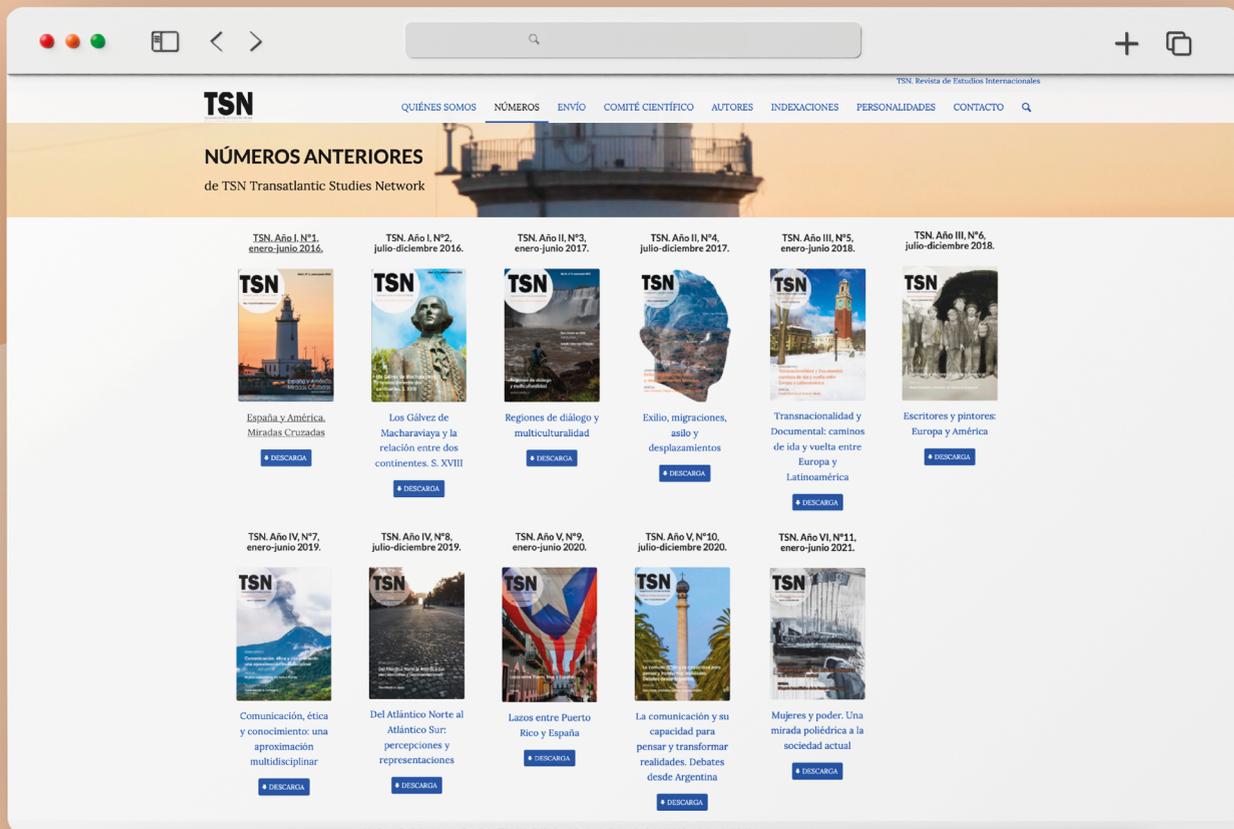
Referencias bibliográficas

- Archivo Diocesano de Granada (1816). *Expedientes matrimoniales*. Disponible en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSS3-7Q9T-M?i=2033&cat=526778>
- Boletín Oficial del Estado* (1855, 26 de noviembre). Suplemento de la Gaceta. Disponible en <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1855/1057/C00001-00002.pdf>
- Cazorla Granados, F. J. (coord.); García Baena, R.; y Polo Rubio, J. (2019): *El gobernador Luis de Unzaga (1717-1793). Precursor en el nacimiento de los Estados Unidos y en el liberalismo*. Fundación Málaga.
- Delmas, J. (1885): «Historia biográfica de los siete hermanos Hurtado de Amézaga», en *Revista Bascongada*, 12.
- Frederick, J. (2008): «In Defense of Crown and Colony: Luis de Unzaga and Spanish Louisiana», en *Louisiana History*, núm. 49. Louisiana Historical Association.
- García Castillo, J. (2003): *La institución consular en Málaga, 1640-2003*. Unicaja.
- Lara Villodres, A. (2016): *Los escudos de Málaga*. Ediciones del Genal.
- Moreno Guerra, J. (1997): *Los corregidores de Málaga (1487-1835)*. Ayuntamiento de Málaga.
- NASA Michoud Assembly Facility, New Orleans (2020): *History of MAF*. Disponible en <https://mafspace.msfc.nasa.gov/history-maf/>
- Pezuela, J. (1868): *Historia de la isla de Cuba*, vol. 2. C. Bailly-Bailliére.
- Powell, L. (2012): *The accidental city. Improvising New Orleans*. University Press Cambridge.

TSN

TRANSATLANTIC STUDIES NETWORK

Revista de Estudios Internacionales

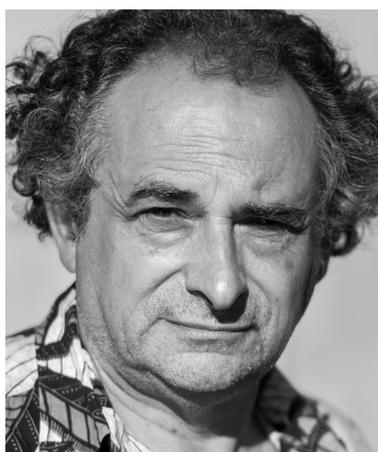


Todos los números disponibles en
www.tsn.uma.es

Creación

RAFAEL ALVARADO

Rafael Alvarado nació en 1957 en Málaga, donde vive y trabaja como artista plástico y pintor. Ha desarrollado distintas actividades relacionadas con la educación, el arte y la cultura. Cursó estudios de dibujo y pintura en la Escuela de Artes y Oficios de Málaga (1969). Cerámica artística en la Escuela de Arte y Diseño de San Telmo, Málaga (2005). Asistió periódicamente (entre 1980 y 1986) al estudio del pintor Francisco Hernández, afincado en Torre del Mar, y con él entabló una gran



Rafael Alvarado. (Foto: Andrés Repiso).

amistad y aprendizaje. Fue premio Colectivo Palma (1981) y beca Picasso (1991) del Ayuntamiento de Málaga. Asesor invitado en el proyecto El Pintor en el Aula, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (1996). Participó en los talleres impartidos en Málaga por José María Larrondo y Jiří Georg Dokoupil dentro de las Jornadas de Arte Contemporáneo organizadas por la Fundación Picasso, del Ayuntamiento de Málaga (1997). Comisario, entre otras exposiciones, de Fuegos de San Telmo, en el Ateneo de Málaga (2000). Ha realizado el proyecto Monumental en memoria de los malagueños fallecidos en Mauthausen, en el Centro Cívico de la Diputación de Málaga (2007). Ha colaborado con el Museo Picasso en diversos proyectos, entre ellos Cadáver Exquisito (2018). Ha expuesto en diversas galerías de Málaga, Sevilla, Valladolid, Madrid, Estados Unidos (Washington), Granada, Alemania (Dresde), Italia, Arco... Su obra se encuentra en diversas colecciones públicas y privadas de Málaga: Fundación Picasso, CAC Málaga, Colección Unicaja, Colegio de Arquitectos, Diputación Provincial, Universidad de Málaga (UMA) y otras colecciones privadas. Su obra se caracteriza por el compromiso social y una profunda tensión expresiva desprovista de adornos.



El paseante, 2018. Acrílico-papel, 250 x 150 cm. (Foto: Ignacio del Río).



La ciudad invisible, 2017. Acrílico-papel, 185 x 150 cm. (Foto: Ignacio del Río).



Entre el cielo (I), 2018. Mixta-papel, 189 x 149 cm. (Foto: Ignacio del Río).



Mis labores, 2011. Acrílico-papel, 183 x 207 cm. (Foto: Ignacio del Río).



Banderas perdidas (II), 2017. Acrílico-papel, 235 x 151 cm. (Foto: Ignacio del Río).



Contra el tiempo de la muerte, 2014. Acrílico-papel, 100 x 140 cm. (Foto: Ignacio del Río).



Fronteras interiores (I), 2016. Díptico, acrílico-papel, 100 x 140 cm. (Foto: Ignacio del Río).



Vigilados, 2016. Acrílico-papel, 100 x 140 cm. (Foto: Ignacio del Río).



Sin tiempo en el cielo (I), 2016. Mixta-papel, 62,5 x 100 cm. (Foto: Ignacio del Río).



Memoria de la nieve, 2012. Mixta-papel, 70 x 100 cm. (Foto: Ignacio del Río).



Sin título, 2020. Técnica mixta-papel, 241 x 150 cm. (Colección UMA).



África I, 2006. Acrílico sobre papel, 300 x 210 cm. (Foto: José Luis Gutiérrez).



Desanudarse el cielo, 2013. Tríptico, técnica mixta sobre tela, 519 x 130 cm. (Foto: José Luis Gutiérrez).



Desanudarse el cielo, 2013. Tríptico, técnica mixta sobre tela, 519 x 130 cm. (Foto: José Luis Gutiérrez).



Desanudarse el cielo, 2013. Tríptico, técnica mixta sobre tela, 519 x 130 cm. (Foto: José Luis Gutiérrez).



El viaje, 2020. Acrílico sobre papel, 150 x 150 cm. (Foto: José Antonio Cepeda).



El viaje, 2013. Acrílico sobre tela, 125 x 125 cm. (Foto: José Luis Gutiérrez).



Homenaje a Géricault (*La balsa de la medusa*), 2013. Técnica mixta sobre tela, 195 x 260 cm. (Foto: José Luis Gutiérrez).



Instalación *Guernica*, 2000. (Foto: Pepe Ponce). Instalación realizada para la exposición colectiva *Fuegos de San Telmo*, con motivo de la inauguración de la nueva sede del Ateneo de Málaga en el Edificio San Telmo.



La muerte es amarilla, 2013. Acrílico sobre papel, 100 x 70 cm. (Foto: José Luis Gutiérrez).



La sombra del turista es alargada, 2020. Acrílico sobre papel, 150 x 200 cm. (Foto: José Antonio Cepeda).



Papeles para todos. *Látex y pigmento sobre papel, 200 x 150 cm. (Foto: José Luis Gutiérrez).*



Primera nevada, 2013. Acrílico sobre tela, 162 x 130 cm. (Foto: José Luis Gutiérrez).



Retablo I, 2013. Acrílico sobre tela, 162 x 130 cm. (Foto: José Luis Gutiérrez).



Retablo II, 2013. Acrílico sobre papel, 225 x 150 cm. (Foto: José Luis Gutiérrez).



Retablo III, 2013. Acrílico sobre tela, 146 x 114 cm. (Foto: José Luis Gutiérrez).



Sin título, 2020. Acrílico sobre papel, 230 x 150 cm. (Foto: José Antonio Cepeda).



Sombra y fuego, 2013. Acrílico sobre tela, 380 x 190 cm. (Foto: José Luis Gutiérrez).



Souvenir. Acrílico sobre papel, 230 x 150 cm. (Foto: José Antonio Cepeda).

MIGUEL PRADOS SUCH: UN PSIQUIATRA REFORMISTA EN EL EXILIO (MÁLAGA, 1894-MONTREAL, 1969)

Miguel Prados Such: a reformist psychiatrist in exile
(Málaga, 1894-Montreal, 1969)

Celia García Díaz

Universidad de Málaga (España)

El proceso de legitimación de la psiquiatría como especialidad médica en España comenzó a desarrollarse en la década de los años veinte gracias al interés de una generación de jóvenes médicos que se habían formado en la tradición de la medicina de laboratorio con Ramón y Cajal. Miguel Prados Such, malagueño de nacimiento pero formado como médico en la Universidad Central de Madrid, ha sido más conocido por ser hermano del poeta Emilio Prados que por sus propios logros en el ámbito científico, a pesar de sus numerosas publicaciones y su intensa actividad asociativa. Tras su exilio a Canadá al terminar la Guerra Civil española, el rastro de este investigador se diluye en nuestro país. El objetivo de este trabajo es poner en valor la figura de este médico, mostrar sus aportaciones al mundo de la medicina mental, resaltar su interés por reformar la institución psiquiátrica de la Beneficencia en Málaga, además de haber sido reconocido en Canadá como uno de los psiquiatras más directamente implicados en la difusión y organización de las sociedades psicoanalíticas desde los años cuarenta.

Palabras clave

Miguel Prados Such, Emilio Prados Such, historia de la psiquiatría, Manicomio Provincial de Málaga, instituciones psiquiátricas de Málaga

The process of legitimizing psychiatry as a medical speciality in Spain began to develop in the 1920s, thanks to the interest of a generation of young doctors who had been trained in the tradition of laboratory medicine with Ramón y Cajal. Miguel Prados Such, born in Malaga but trained as a doctor at the Central University of Madrid, has been better known for being the brother of the poet Emilio Prados than for his own achievements in the scientific field. After his exile to Canada at the end of the Spanish Civil War, the trail of this researcher is diluted in our country. The objective of this work is to value the figure of this doctor, point out his contributions to the world of mental medicine, highlight his interest in reforming the psychiatric institution of charity in Málaga, in addition to having been recognized in Canada as one of the most involved psychiatrists in the dissemination of psychoanalysis since the 1940s.

Keywords

Miguel Prados Such, Emilio Prados Such, history of psychiatry, Málaga Provincial Asylum, Málaga psychiatric institutions

Introducción

En las décadas de los setenta y los ochenta creció el interés de los historiadores por investigar las instituciones psiquiátricas desde la perspectiva de la historia social, siguiendo la línea de trabajo de la escuela francesa Annales. En este sentido, se partía de la necesidad de que la historia dejara de ser una disciplina que aglutinara solo a personalidades importantes con un escaso análisis de los contextos socioculturales. La historia social se interesó por la investigación de los grupos sociales y sus contextos. Esta disciplina adquirió mayor desarrollo en un momento de cambio generacional, con ideas reformadoras, que coincidía con diferentes movimientos sociales, como el mayo del 68 en Francia, el movimiento pacifista y pro derechos civiles de la población negra en Estados Unidos, así como la llamada segunda ola feminista. Un momento en el que se señalaba a los factores sociales como elementos fundamentales en la construcción de una historia que dejara de estar sesgada, una historia construida «desde abajo» (Casanova, 1991, p. 39) que accedió al mundo de la academia. La obra de Michel Foucault sobre las instituciones totalitarias fue crucial para comenzar a desarrollar la investigación en torno a las instituciones manicomiales, así como la idea de locura, y qué función tenía la psiquiatría de los años cincuenta en el proceso de regulación social (Foucault, 2005). A partir de estos trabajos de Foucault, el movimiento antipsiquiátrico, que demandaba una nueva visión sobre la locura que conectara las condiciones sociales, culturales y emocionales con el desarrollo de patologías mentales, así como el desarrollo de las escuelas constructivistas fundamentaron el interés por historizar las instituciones psiquiátricas, cómo se habían desarrollado y qué papel habían ejercido en el control de una población tildada de «anormal» o enferma (Goffman, 2009).

Desde hace varias décadas, tanto en el ámbito internacional como nacional, hay un creciente interés por la investigación de las instituciones psiquiátricas (tanto públicas como privadas) que pone de manifiesto aspectos asistenciales y organizativos. En este sentido, en España contamos con las aportaciones sobre el estudio de instituciones manicomiales del norte del país, como Conxo (González, 1977; Simón, González y Rodríguez, 2003), Ciempozuelos (López y Díaz, 1991 y 2000), San Boi (Antón, 1982) o los manicomios de Navarra (Azarain, 2005), Valladolid (García Cantalapiedra, 1992), Vizcaya (Martínez Azumendi, 2003), Valencia (Heimann, 1994; Livianos, Ciscar, García, Heimann, Luengo y Troppé, 2006) y Madrid (Conseglieri y Villasante, 2007; Vázquez de la Torre y Villasante, 2016; Candela y Villasante, 2018). Sin embargo, en el sur aún son escasos los trabajos sobre los establecimientos psiquiátricos, a excepción de

los desarrollados en Sevilla (Giménez, 2008), Jaén (Gutiérrez, 1978; Hernández, 2009) y Córdoba (Ruiz García, 2011), muchos de ellos basados en trabajos clásicos, como los de Álvarez-Uría (1983), Josep Comelles (1988) y José Luis Peset (1995). En Málaga, desde el año 2010 se vienen desarrollando investigaciones sobre el Manicomio Provincial de Málaga a través de su fondo de historias clínicas desde principios de siglo XX, en cuyos análisis tanto cuantitativos como cualitativos destaca la centralidad de la perspectiva de género (García-Díaz y Jiménez Lucena, 2010; García-Díaz, 2018, 2019 y 2020).

Todo conocimiento es conocimiento situado, como refiere Donna Haraway (1991). Así, el conocimiento científico también es conocimiento situado y, en particular, la psiquiatría es una especialidad muy relacionada con la dimensión social y cultural. Por ello, no se entiende el estudio de esta sin un estudio en profundidad de ambos contextos. Desde esta perspectiva, como apunta Rafael Huertas, se hace necesaria la conexión entre biografías de los profesionales que llevaron a cabo tareas asistenciales en estos establecimientos y las contribuciones que realizaron a la disciplina. La familia de origen, los años de formación, destinos laborales, becas, intercambios, conexiones con otros compañeros, la posición ideológica y la sensibilidad social aportan una información valiosa y vienen a explicar el porqué de determinadas propuestas, así como su aceptación o rechazo por parte de la comunidad científica (Huertas, 2002, p. 15).

El objetivo de este trabajo es profundizar en la figura del psiquiatra Miguel Prados Such, que desarrolló su actividad como médico psiquiatra en la Málaga de los años veinte y treinta, y ponerla en relación con múltiples factores sociales, culturales y políticos que marcaron el devenir de su carrera como clínico y como investigador. La irrupción de la Guerra Civil en España y su posicionamiento definitivo del lado del gobierno legítimo le llevó a emprender, junto a su familia, un largo exilio hasta su fallecimiento en Montreal (1969). Con este trabajo se pretende arrojar luz sobre un vacío historiográfico en torno a la figura de este investigador malagueño tan desconocido como invisibilizado.

La gestión de la locura en Málaga durante el primer tercio del siglo XX: sobre el Manicomio de la Beneficencia y los establecimientos privados

El contexto local en el que se inició el desarrollo de la asistencia manicomial en Málaga se caracterizó por el rápido proceso de industrialización de la ciudad y el consecuente auge de una clase burguesa formada en gran parte por familias del norte del país y ex-

tranjeras¹. Esta nueva reorganización social generó una brecha entre la clase alta y una gran masa de trabajadores de las fábricas, que vivían en situaciones de extrema pobreza. Además, las infraestructuras de alcantarillado y abastecimiento de aguas eran deficientes y el desarrollo del puerto marítimo como lugar de entrada y salida de mercancías dio lugar a numerosas epidemias en la ciudad (tifus exantemático, cólera, paludismo, triquinosis, viruela, tuberculosis, gripe), que debilitaron aún más a la población. De hecho, el río Guadalmedina, que divide la ciudad, también fue la línea divisoria de dos clases sociales muy marcadas: a un lado estaba la zona burguesa y al otro lado los barrios populares, llenos de corralones, donde las familias se hacían en habitaciones pequeñas con condiciones de ventilación y de higiene muy deficientes (García Montoro, 2007).

A finales del siglo XIX, la ciudad necesitaba la modernización de la asistencia hospitalaria para que no solo dependiera de una orden religiosa, en el contexto del proceso de secularización de la medicina, sino que fuera financiada por la Diputación Provincial. Tras la desamortización, el hospital pasó a depender de la Junta Municipal de Beneficencia (1840) y tras la ley de 1859, al ser declarado provincial, pasó a la Junta Provincial de Beneficencia (1850-1854), hasta que lo absorbió la Diputación en 1860, cuando se suprimieron las juntas². Como veremos más adelante, la falta de fondos públicos para sufragar las obras hospitalarias dio pie a donaciones privadas para terminarlas, y para dotar con ajuar y camas varios establecimientos. Otro factor fue el puramente urbanístico: la ubicación del antiguo hospital en pleno centro de la ciudad impedía obras de ampliación y, a su vez, hacía muy atractiva su venta, por lo que se trasladó a las afueras de la ciudad, a una zona conocida como la Haza de Martiricos (Fernández, 2004, p. 362). En 1864, se inauguró el «departamento de observación de dementes» del lazareto de los Ángeles, localizado a las afueras de la ciudad (Delange, 2003, p. 226)³,

que dependía de la Diputación Provincial. La asistencia pública a la locura en la provincia de Málaga se caracterizó, desde sus inicios, por la falta de infraestructuras e inversión, lo que facilitó la construcción de establecimientos manicomiales por parte de órdenes religiosas. El 31 de mayo de 1889 se celebró la inauguración oficial del llamado Manicomio de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, que constituía la primera institución psiquiátrica de Málaga y solo servía como lugar de ingreso para mujeres dementes a cargo de la orden de las Hermanas Hospitalarias. El establecimiento estaba (y está) situado en el antiguo camino a Casabermeja. Mientras que las instituciones religiosas encargadas de la asistencia a los padecimientos mentales se instalaban en la ciudad con cierta facilidad, la historia de la institución que dependía de la Beneficencia estuvo sujeta a numerosas interrupciones por falta de fondos para sufragar las obras. Aunque se iniciaron en 1864, no fue inaugurada y los pacientes trasladados a las nuevas dependencias hasta 1889.

En la Orden de la Regencia del 27 de julio de 1870 se dispuso que las diputaciones provinciales organizaran en los hospitales departamentos para dementes o que los pacientes fueran trasladados a manicomios al norte del país que tuviesen acuerdos con la Beneficencia⁴. En 1885, en el contexto de una epidemia de cólera, los dementes ingresados en este departamento fueron evacuados urgentemente por el peligro de contagio. Según la memoria de 1901, todos fueron trasladados al nuevo hospital civil y ubicados en la enfermería de la sala San Antonio, porque las obras del pabellón manicomial no estaban finalizadas. Como se muestra a continuación en el texto, la determinación de integrar a los dementes en el Hospital General antes de que se terminaran las obras del manicomio fue un factor decisivo a la hora de acelerar su finalización, que contó con el apoyo de algunas familias burguesas.

¡El manicomio! ¡Cuán grande y meritorio ha sido este nuevo donativo de la casa de Larios! Recordemos que en el año 1885 y ante la necesidad de improvisar un lazareto por temor al cólera, se resolvió llevar al nuevo Hospital Civil dos centenares de locos que en el antiguo convento de los Ángeles se albergaban; y como ya pasaban de 300 los enfermos entonces existentes en el dicho hospital, subió el número total de los asilados hasta el máximo previsto en los planos de la edificación, es decir,

¹ Las familias Heredia, Larios, Loring y Crooke, entre otras, están asociadas al desarrollo de una gran cantidad de negocios en Málaga durante el siglo XIX y principios del XX (tanto en la siderurgia como en la alimentación, con el desarrollo de la caña de azúcar en la parte oriental de la provincia, y en la industria textil). Mediante una política de matrimonios concertados, establecieron alianzas económicas muy importantes, con gran influencia en la vida política y económica de la provincia (Morales, 1999).

² El primer hospital de Málaga fue construido en el siglo XVI, en 1514, en una calle cercana a la catedral de la ciudad. En un principio fue entregado a la Hermandad Santa Catalina Mártir. Posteriormente, en 1679, en el contexto de una epidemia de peste que asolaba la ciudad, fueron los Hermanos de San Juan de Dios los encargados de su organización. En 1834 salieron los Hermanos de San Juan de Dios, por el proceso de desamortización (Fernández, 2004).

³ Antes de la inauguración del lazareto, los pacientes de Málaga que precisaban reclusión definitiva eran internados en el Hos-

pital Real de Granada (Archivo Municipal de Málaga, caja 900, 465/22 y 465/24).

⁴ Ante los retrasos en la realización de las obras del Manicomio Provincial de Málaga, en 1877 esperaban traslado a San Baudilio de Llobregat veintidós enfermos del departamento de observación de dementes del asilo de los Ángeles (García-Díaz, 2018, p. 3).

hasta 500. Tal aglomeración no podía menos de ofrecer gravísimos inconvenientes. Por una parte, la intranquilidad propia de los dementes era causa de frecuentes molestias para los enfermos y, por otra, el servicio general se perturbaba y dificultaba constantemente. Para poner remedio a estos males, don Sebastián Pérez Souvirón, utilizando la buena amistad que con toda la familia Larios le une, sugirió a esta la idea de que, sin acordarse de lo mucho que ya la dicha casa había dado al hospital, costeara un edificio, aparte pero dentro de la cerca del mismo hospital, para dar albergue a los locos. Esta pretensión fue ampliamente atendida y los señores don Enrique Crooke y Larios y don José Aurelio Larios, tercer marqués de este título, quisieron perpetuar la memoria de su digno tío, el también generoso bienhechor del hospital don Carlos Larios, marqués de Guadiaro, edificando al efecto un edificio extenso y apropiado que dotaron de camas y de todo el ajuar necesario de la mejor calidad⁵.

El 31 de diciembre de 1898 finalizaron las obras del manicomio, llamado San Carlos, aunque los pacientes (hombres y mujeres) no fueron trasladados hasta el 20 de marzo de 1899. Diez años después, en 1909, se procedió a la separación de los pacientes según su sexo, con la apertura de una sala destinada a las mujeres dementes, la sala 20 o sala Santa Rita, integrada dentro del edificio del Hospital General. En el expediente de la diputación titulado *Obras manicomio departamento hembras*, sin fechar, se recoge que esta obra fue aceptada en la comisión provincial del 3 de octubre de 1908⁶.

Durante el primer tercio del siglo XX, el Manicomio Provincial de Málaga estuvo sujeto a constantes denuncias en cuanto a infraestructuras deficitarias y escasez de medios para atender a los dementes (García-Díaz, 2018). Esta situación generalizada en los manicomios del país fue denunciada por Gonzalo Rodríguez Lafora, médico vinculado al laboratorio de Ramón y Cajal y a la Institución Libre de Enseñanza que realizó un viaje en 1916 para visitar los manicomios de la Beneficencia de Valencia, Granada y Madrid. Luego denunció las miserables condiciones de los dementes ingresados en ellas (Rodríguez Lafora, 2011, pp. 777-789). Relataba así su visión sobre la situación de los dementes en las instituciones de la Beneficencia:

[...] manicomios, refugios de desgraciados a quienes la sociedad quiere olvidar o ignorar. Muchos de estos establecimientos provinciales asientan en vetustos edificios de tres y cuatro siglos, insalubres, sucios y abandonados, que contrastan por su pobreza con otros vecinos de construcción moderna y suntuosa y habitados por ricas instituciones religio-

sas o dedicados a la vistosa fiesta nacional. (Lafora, 2011, p. 777).

Estos establecimientos deficitarios para dementes pobres contrastaban en la ciudad de Málaga con establecimientos manicomiales privados que eran regentados por órdenes religiosas y estaban segregados por sexos. Unos años después de la apertura del Manicomio Provincial, se inauguró en Málaga una institución psiquiátrica dedicada, esta vez, al ingreso de dementes hombres: el Sanatorio de San José. La llamada Hacienda San José, propiedad de la familia de los Larios a finales del siglo XIX, pasó a ser registrada a principios del siglo XX como propiedad de una sociedad mercantil llamada La Salud, encargada de gestionar centros asistenciales. Esta sociedad pertenecía a varios empresarios catalanes que parece que tuvieron también cierta vinculación en el desarrollo de otros establecimientos privados, como San Baudilio de Llobregat y Ciempozuelos (Morales, 2012, pp. 500-502). El 19 de marzo de 1923, se inauguró el Sanatorio de San José y, aunque la propiedad no fue registrada a nombre de la orden religiosa hasta 1941, desde 1923 comenzó su andadura como lugar de ingreso privado para dementes hombres. El primer director del sanatorio fue Miguel Prados Such.

Miguel y Emilio Prados Such: hermanos y compañeros en los primeros años de formación

Miguel Prados nació en Málaga el 8 de octubre de 1894 en el seno de una familia burguesa. Su padre, Miguel Prados Naveros, natural de Alhama de Granada, trabajaba como comerciante y llegó a ser propietario de una fábrica de muebles que vendía a la casa real, situada en la calle Larios. Sus orígenes habían sido muy humildes, ya que era el decimonoveno hijo de una familia campesina de Alhama de Granada y se había tenido que marchar a Riotinto a trabajar en las minas cuando solo tenía trece años. Al tiempo, llegó a Málaga, donde comenzó a trabajar en la fábrica que finalmente sería suya. La madre de Miguel Prados, Josefa Such y Martín, nació en Málaga y pertenecía a una familia adinerada de la ciudad de tradición liberal. El abuelo materno de Miguel, el marino Miguel Such, había sido un hombre liberal y revolucionario durante la Primera República. Miguel Prados fue el primogénito de tres hermanos, al que seguían Inés y Emilio, el famoso poeta. Como es conocido, la salud de Emilio fue muy frágil ya desde su infancia más temprana. Miguel, como hermano mayor, se encargó de su cuidado prácticamente toda la vida, por lo que los avatares biográficos de uno y otro aparecen solapados en los primeros años de su formación. Miguel ejerció con respecto a Emilio,

⁵Memoria del Hospital Civil, 1901 (BMM, 24/57).

⁶ADPM, lg. 1060:12.



Imagen 1. Grupo de residentes, antiguos residentes y miembros del comité directivo de la Residencia de Estudiantes en el jardín de la sede de la calle Fortuny, 14, tras un almuerzo de fin de curso el 18 de mayo de 1913. Abajo, de izquierda a derecha: Francisco Barnés, Alberto Jiménez Fraud y Miguel Prados; arriba: José Moreno Villa, José Ortega y Gasset y Antonio García Solalinde; en el centro, sentado: Ramón Menéndez Pidal. (Foto: Archivo de la Residencia de Estudiantes de Madrid, AREM).

en aquel tiempo y acaso toda su vida, una especie de tutela no solo en lo material, sino también en lo afectivo y en lo intelectual (Berrocal, 2008, p. 272). Los hermanos Prados Such fueron enviados a Madrid a estudiar y compartieron estancia en la Residencia de Estudiantes con la élite intelectual del momento, posteriormente conocida como generación del 27. Allí coincidieron con Juan Ramón Jiménez, Rafael Alberti, Salvador Dalí, Luis Buñuel, Federico García Lorca y Modesto Laza (botánico malagueño), entre otros (véase imagen 1). Miguel estudió Medicina y Emilio comenzó sus estudios de Ciencias Naturales.

Miguel Prados hablaba y leía inglés, alemán y francés, por lo que pudo acceder a las obras de Sigmund Freud cuando aún no estaban traducidas al castellano. En 1916, Miguel prestó a su hermano Emilio *La psychanalyse des neuroses et des psychoses* (Régis y Hesnard, 1914) y comenzaron a utilizar el autoanálisis⁷. La poesía de Emilio Prados está influenciada por el psicoanálisis, por lo que se le atribuye a Miguel Prados la difusión de las ideas psicoanalíticas dentro de la generación del 27 durante su estancia en la Residencia de Estudiantes entre 1910 y 1920 (Aguinaga, 1960, p. 6; Lázaro, 2010, pp. 27-29). De hecho, en la carta que Emilio Prados envió a Sanchís Banús⁸ desde el exilio en octubre de 1958, se refería

así a la influencia que había tenido su hermano en su aproximación a la teoría psicoanalítica:

[...] También es muy importante que, por estar muy unido a mi hermano y por ser este mi principal maestro, conocí la obra de Freud mucho antes de que fuera conocida ni traducida en España. Esto me dio –creo yo– un conocimiento más exacto de lo que buscaban los surrealistas. (Citado en Berrocal, 2008, p. 284).

No solo Miguel y Emilio Prados Such fueron intelectuales destacados de su familia. Su primo Miguel Such Martín se interesó por el conocimiento de la prehistoria y la espeleología y llevó a cabo estudios en la cueva Hoyo de la Mina, en Málaga. Sus aportaciones fueron relevantes en este ámbito, ya que defendió las conexiones africanas del arte paleolítico frente a las visiones eurocentristas (Ramos, 2008, p. 144). En este ambiente familiar de intelectualidad y progresismo, se gestarían las ideas médicas de Miguel Prados, que pronto se orientó hacia la investigación en materia psiquiátrica, rama del conocimiento aún no conformada en nuestro país a principios del siglo XX.

Miguel Prados Such comenzó su andadura como científico en la tradición investigadora de Ramón y Cajal y sus estudios sobre el sistema nervioso central. Inscrito en un momento de gran desarrollo de la medicina de laboratorio en nuestro país, estuvo estrechamente vinculado a una generación de jóvenes médicos formados en la Institución Libre de Enseñanza, con una visión aperturista sobre la ciencia y la investigación, que se beneficiaron de las becas de la Junta de Ampliación de Estudios (en adelante, JAE) y tuvieron, por tanto, la posibilidad de viajar fuera de España para aprender los nuevos avances en sus materias. Entre 1918 y 1920 colaboró con Ramón y Ca-

⁷La obra de Freud fue traducida en 1922 por Ballesteros. Sin embargo, antes de esta publicación, el primer artículo en una revista médica escrito en castellano, pero sin autoría, en torno al psicoanálisis data de febrero-marzo de 1893 en la *Gaceta Médica de Granada* y, casi simultáneamente, en la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, solo un mes después de la comunicación preliminar de Breuer y Freud en la revista *Neurologische Centralblatt* (Carles, Muñoz, Llor y Marset, 2000, pp. 17-18).

⁸Sanchís Banús fue un psiquiatra amigo de Miguel Prados y vinculado a la generación de los *Archivos de Neurobiología*.



Imagen 2. Miguel Prados en la Residencia de Estudiantes de Madrid en 1917. (Foto: Archivo de la Residencia de Estudiantes de Madrid, AREM).

jal y Gonzalo Rodríguez Lafora en el laboratorio de fisiología cerebral que dependía de la JAE (Linares, 1983, p. 62) y participó en las investigaciones sobre líquido cefalorraquídeo que fueron los primeros trabajos en fisiología de Rodríguez Lafora (Rodríguez Lafora y Prados, 1918 y 1920). También participó en investigaciones en el laboratorio de la Residencia de Estudiantes y en el de histopatología de Pío del Río-Hortega (Río-Hortega, 2013, p. 182).

En abril de 1920, fue becado por la JAE para viajar a Oxford y Londres con objeto de continuar su formación. En julio de 1921, según una carta suya remitida desde Londres (véase imagen 3), se encontraba ya en el Maudsley Hospital de Londres realizando estudios comparativos sobre las glándulas de secreción interna entre los pacientes con demencia precoz y los pacientes con parálisis general progresiva (PGP)⁹, en el Pathological Laboratory of the LCC Asylums, bajo la dirección del profesor sir Frederick Mott (Mott y Prados, 1922). En esta carta, Miguel Prados describió todos los proyectos e investigaciones en los que estaba participando en ese momento, tanto de índole investigadora como clínica. Tales eran sus proyectos que en el escrito indicaba:

⁹ La demencia precoz fue la primera denominación de la esquizofrenia. La parálisis general progresiva era el resultado de afectación del sistema nervioso central por la sífilis.

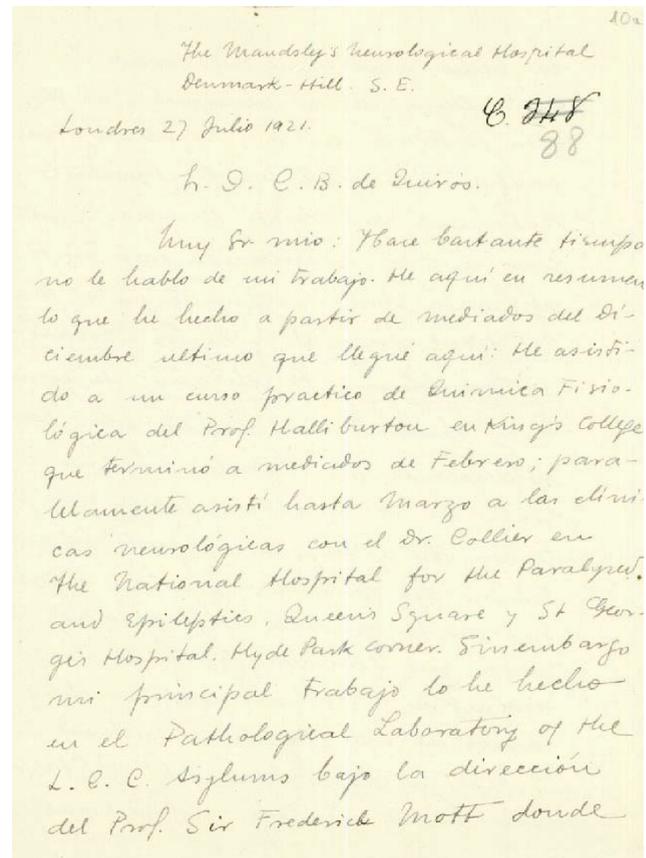


Imagen 3. Carta de Miguel Prados Such a Constanancio Bernaldo Quirós, enviada desde Londres el 27 de julio de 1921. (Foto: Archivo de la Residencia de Estudiantes de Madrid, AREM).

Considero indispensable para la realización de todos los proyectos el permanecer más tiempo aquí. Desearía pues solicitar una prórroga de la pensión que creo termina el 4 de septiembre próximo. Le quedaría muy agradecido si me indicara a la mayor brevedad en qué forma debo hacer dicha solicitud y si puede decirme aproximadamente en qué fecha sabría la decisión de la Junta, pues como comprenderé tengo que arreglar muchas cosas¹⁰.

Pero su interés no solo se centró en aspectos de laboratorio y clínicos. Al final de la carta refirió que estaba interesado en conocer cómo era la asistencia a los dementes en esta institución inglesa para obtener información sobre su organización y usarla en España¹¹. Y es que su vinculación con otros médicos interesados en el desarrollo de una asistencia psiquiátrica en nuestro país, como González Lafora, Sanchís Banús y Sacristán, impulsó una suerte de asociacionismo que en la década de los años veinte y treinta dio lugar a la Asociación Española de

¹⁰ Carta de Miguel Prados Such a la JAE, julio de 1921 (AREM).

¹¹ Carta de Miguel Prados Such a la JAE en julio de 1921 (AREM).

Neuropsiquiatría¹². Sin embargo, la ampliación de la beca no se produjo: Emilio sufrió una recaída en su estado de salud que hizo que Miguel Prados volviera a Málaga para acompañarlo en una estancia en un sanatorio de Suiza, el Waldsanatorium de Davos Platz. Mientras, Miguel aprovechó para trasladar su estancia a Múnich, ya en febrero de 1922, donde colaboró en el laboratorio del profesor Spielmeyer y asistió a las conferencias de Emil Kraepelin¹³, prestigioso psiquiatra de la época responsable de la clasificación de las enfermedades mentales que seguiría vigente en la especialidad hasta bien entrada la mitad del siglo XX. Emilio también se trasladó a Friburgo a estudiar Filosofía, siempre bajo el cuidado de Miguel (Berrocal, 2008, p. 272).

Del laboratorio a la asistencia: Miguel Prados Such y su paso por las instituciones manicomiales malagueñas

Las inquietudes de esta generación de médicos interesados en mejorar las condiciones de los dementes supusieron para Miguel Prados razones lo suficientemente fuertes como para dejar unos años la investigación en laboratorio y centrarse en la actividad asistencial, hecho que se constató en los diferentes cargos que ocupó en distintas instituciones malagueñas entre 1923 y 1933.

El 8 de marzo de 1923 Miguel Prados escribió una carta desde Múnich en la que renunciaba a los dos meses de beca que le quedaban para aceptar el puesto de director del Sanatorio Psiquiátrico de San José en Málaga, que se inauguraría el 19 de marzo de 1923 (Morales, 2012, p. 502). Dos años más tarde, el 24 agosto de 1925, fue nombrado profesor supernumerario por oposición del Cuerpo Médico de la Beneficencia¹⁴. En un principio se encargó de la asistencia de todos los dementes, tanto hombres como mujeres, pero con la llegada de Pedro Ortiz Ramos¹⁵ segregaron la asistencia psiquiátrica por sexos: Prados Such dirigió la sala 21 de hombres y Ortiz Ramos la sala 20 para mujeres. Además de trabajar en la Beneficencia, contribuyó a la organización de dos instituciones en Málaga con la colaboración de An-

tonio Linares Maza¹⁶: en 1929 se crearon el Instituto Provincial de Psicología Aplicada y la Escuela de Niños Anormales, y le encargaron la dirección de ambas instituciones. Posteriormente, en abril de 1926, solicitó un permiso de un mes a la Diputación Provincial de Málaga para ampliar estudios en Italia¹⁷, aunque volvió a Málaga antes de lo previsto. Como había sucedido anteriormente, el estado de salud de su hermano Emilio condicionó estas estancias en el extranjero. Posteriormente, en junio de ese mismo año, acudió a la primera Reunión de la Asociación de Neuropsiquiatras en Barcelona (Lázaro, 2000). A su regreso a Málaga, Miguel Prados entregó a la Diputación Provincial una memoria fechada el 27 de junio de 1926 sobre los contenidos de esta reunión, donde reseñaba los aspectos más destacados y de mayor interés para la Corporación de la Beneficencia en cuanto a la asistencia a los dementes. Desde la perspectiva de génesis de toda una corriente ideológica de médicos interesados en la medicina mental que tenían la intención de cambiar la asistencia psiquiátrica, su contenido es remarcable, ya que los enfermos mentales se encontraban en unas condiciones deplorables y estaban siendo tratados por personal no cualificado. Bajo el título *La reunión. Sus orígenes*, Prados denunciaba la situación en la que se encontraban los dementes y señalaba la necesidad de una agrupación de especialistas que pudieran cambiar el destino de los enfermos.

Hasta ahora, tan solo se habían oído en nuestro país las voces aisladas de especialistas que, conscientes de su responsabilidad y conocedores del verdadero estado de las cosas, habían ido señalando el estado arcaico y la dejadez absoluta en que se encontraban los enfermos de la mente. No han faltado campañas hechas tanto en la prensa profesional como en la política. No han faltado tampoco conferencias de divulgación ni, aún menos, la gestión privada cerca de los poderes públicos de personas altruistas, pero las cosas no se remediaban ni intentaban remediarse. Las voces aisladas caían en el vacío y el entusiasmo desfallecía hasta desaparecer¹⁸.

Prados señaló con especial interés dos ponencias en su memoria: la relacionada con la constitución de la Liga de Higiene Mental y la referente a la asistencia de los alienados. Sobre la Liga Española de Higiene Mental, Prados sostenía:

¹²A esta generación de jóvenes médicos interesados en la medicina mental se la llama la generación de los *Archivos de Neurobiología*, ya que organizaron la publicación de la revista que lleva este nombre en 1920. Además de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (1924), también crearon la Liga Española de Higiene Mental en 1926 (García-Díaz, 2018, p. 7).

¹³Expediente JAE Miguel Prados Such. Carta de febrero de 1922 (AREM).

¹⁴ADPM, lg. 4857.

¹⁵Pedro Ortiz Ramos fue nombrado profesor de la clase de terceros del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial, con fecha de 17 de febrero de 1927 (ADPM, lg. 4857).

¹⁶Linares Maza llegó en 1929 como médico residente al Sanatorio San José. Miguel Prados y él fraguaron una intensa relación laboral y colaboraron en investigaciones de carácter psicológico en diferentes instituciones. Fue en 1942 cuando llegó a la institución de la Beneficencia, de la que fue director desde 1974 hasta su jubilación (Bandrés y Llanova, 1995).

¹⁷ADPM, lg. 796:18.

¹⁸ADPM, lg. 718:24.

Su constitución fue aprobada por aclamación y entusiasmo por todos los asambleístas. Hubiera sido esta la única conclusión práctica de toda la reunión y ya hubiera sido bastante para poder estar satisfechos de la tarea [...]. Si tenemos en cuenta el extraordinario interés que la Dirección General de Sanidad ha demostrado hasta ahora por la creación de la Liga, es muy posible esperar que las cosas marchen con más rapidez de lo que hasta ahora estamos acostumbrados en materia psiquiátrica. En este sentido sería motivo de orgullo para esa excelentísima Corporación el comenzar a trabajar intensamente y sin desmayos en la dirección ya marcada en otra ocasión por el que suscribe con motivo de una memoria que se le encargó presentarse acerca del estado actual de nuestro Manicomio Provincial y en conversaciones privadas que en diversas ocasiones ha tenido lugar de entablar con distinguidos miembros de la misma¹⁹.

En cuanto a lo que se habló en la reunión en torno a la asistencia a los alienados, Miguel Prados apuntó a la necesidad de sustituir la palabra «manicomio» por «hospital psiquiátrico». Él consideraba que esta palabra conlleva implícita la idea de «incurabilidad» y de reclusión, ambas ideas fieles a la realidad de los establecimientos psiquiátricos de la época. Refería en torno a esta cuestión: «Como hay muchas enfermedades mentales curables, hay que luchar por desterrar esta idea del vulgo. Si se logra que los enfermos sean enviados tan pronto se inicien los primeros síntomas de la enfermedad, se tendrá mucho más adelantado en el sentido de la curabilidad»²⁰.

Planteaba también la necesidad de reformar el servicio de modo que existiese un servicio «abierto» para los enfermos. Reconocía que algunos dementes podían sufrir reacciones antisociales, pero que «privar a un hombre de su libertad es un sufrimiento que produce sobre el espíritu una serie de reacciones emotivas que hay que evitar a toda costa en el individuo enfermo si hemos de intentar curarle»²¹. En su escrito, trataba de resumir una necesidad que la Asociación Española de Neuropsiquiatría también contempla: cambiar la forma de atender a los dementes, intentando alejarse de las prácticas coercitivas y carcelarias, que se usaban con más frecuencia de lo deseable. En este sentido, Miguel Prados fue muy enérgico en su escrito al puntualizar:

El que trata con enfermos recluidos observa constantemente, sobre todo en los primeros días de la reclusión, cómo el enfermo, atormentado por sus ideas delirantes, pregunta al verse internado en una de las clásicas celdas: «¿Qué delito he cometi-

do para que me traigan a la cárcel?». Y en muchos casos la observación clínica se haya dificultada ante la creencia del enfermo de encontrarse ante el que le explora, no de un médico, sino de un juez, lo que ve por otra parte confirmado al recibir por los brutales enfermeros el trato carcelario y desconsiderado de presidio²².

Otro de los puntos donde incidía Miguel Prados en su memoria era en la crítica hacia la situación legal de los ingresos de los dementes, basada en un proceso burocrático farragoso y lento, y con poca apertura a la hora de tener en cuenta las decisiones de los profesionales y los procesos clínicos de los enfermos. Así, él mismo señaló:

El documento también sirvió como lugar de denuncia de la situación en la que se encontraba el Manicomio Provincial. Por ejemplo, Miguel Prados destacó que el servicio de baños era insuficiente para poder administrar el tratamiento con hidroterapia a los pacientes: «[...] existen tan solo tres bañeras y el número de recluidos asciende a más de diez veces de lo que ese número de bañeras puede suministrar. Es necesario que, por lo menos, cada sala tenga un par de baños, a fin de que se puedan utilizar para el aseo de los enfermos además del tratamiento»²³.

Otras cuestiones fueron tratadas en la memoria de Prados Such, como la necesidad de un laboratorio anatomopatológico en el servicio de psiquiatría, la construcción de una granja agrícola, el número total de pacientes que debían estar a cargo por cada profesor, así como la urgencia en la formación del personal auxiliar. En el artículo de Rodríguez Lafora sobre los manicomios españoles publicado en 1916 se refirió también al personal encargado de custodiar a los dementes: «[...] vemos a los típicos guardianes de nuestros manicomios. Hombres ineducados, sucios, desgarrados y de una jovialidad amable» (Rodríguez Lafora, 2011, p. 779). La escasez de habitáculos destinados para las balneaciones, terapéutica indicada en la época para el tratamiento de las agitaciones, el uso de las camisas de fuerza y los traslados indiscriminados por parte de las monjas cuando se empezaban a acumular enfermos fueron puestos de manifiesto por el mismo autor (Rodríguez Lafora, 2011, p. 780). En este contexto, Miguel Prados se preocupó por reivindicar mejoras en el Manicomio Provincial de Málaga mientras ocupó el puesto de director de la institución. Sin embargo, varios fueron los factores que se oponían frontalmente a aceptar estos cambios: la propia mentalidad sobre la locura como algo desconocido por institucio-

¹⁹ Ibídem.

²⁰ Ibídem.

²¹ Ibídem.

²² Ibídem.

²³ Ibídem.

nes y profesionales de la medicina; la tradición asilar en su abordaje; el personal subalterno del manicomio, que, sin formación adecuada, ejercía una suerte de abusos constantes frente a los pacientes, con una jerarquización de poderes entre las monjas y los auxiliares, con formación militar la mayoría; y la última, la Diputación Provincial, que debía realizar gastos en estos cambios, lo que puso de manifiesto su resistencia. Miguel Prados publicó un trabajo sobre la pelagra intramanicomial (Prados, 1929) en el que concluía que era consecuencia de déficit de aminoácidos y vitaminas. Basándose en datos recogidos de los pacientes de la institución, denunció las deficiencias en alimentación de los enfermos en el psiquiátri-

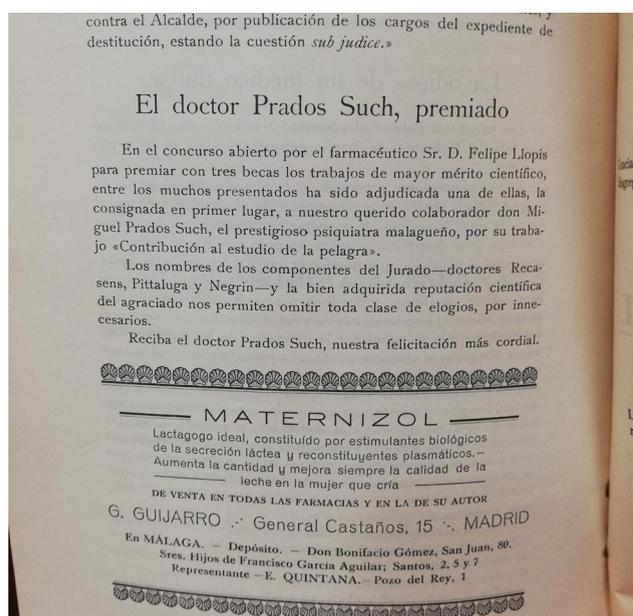


Imagen 4. La Revista Médica de Málaga recoge en septiembre de 1929 (vol. 60, p. 864) el premio concedido a Miguel Prados Such por el farmacéutico Felipe Llopis. (Foto: Archivo Biblioteca General de la Universidad de Málaga).

co provincial de Málaga. Según Linares Maza, estas publicaciones provocan una «fuerte reacción de desagrado en la Diputación Provincial, pero determinan, al mismo tiempo, que el presupuesto del manicomio se aumente sustancialmente y con ello que se mejore la alimentación de los enfermos y desaparezca la pelagra, que es lo que el doctor Prados se proponía» (Linares, 1983, p. 62). Este trabajo fue premiado en 1929 por el farmacéutico Felipe Llopis, tras ser analizado por un jurado compuesto por varios expertos de la época, según consta en la *Revista Médica de Málaga* (véase imagen 4).

En octubre de 1929, el arquitecto de la Corporación presentó una propuesta para la construcción de un pabellón para dementes sucios varones y otro para niños, en la que contó con el asesoramiento de

Miguel Prados Such (Fernández, 2004, p. 391). Las obras de estos pabellones finalizaron cuatro años más tarde, pero la batalla del cambio se libraba en el trabajo diario dentro de la institución. Uno de los elementos que esta generación de jóvenes psiquiatras quiso modificar fue la formación del personal subalterno de las salas encargado del cuidado de los dementes. La mayoría de este personal procedía del ejército, ya que se precisaban personas fuertes y enérgicas para contener los accesos de agitación de los pacientes. Esta visión coercitiva de la psiquiatría contrastaba con las ideas de Miguel Prados, quien trató de llevar a cabo un proceso de formación dentro de la institución para favorecer que el personal se preparara para unos exámenes que ya se estaban realizando en Madrid, en los que se obtenía la homologación del título como «auxiliares de psiquiatría». Este título quedó regulado por la orden ministerial de mayo de 1932 (Duro y Villasante, 2016). Solo un enfermero, Juan López de Gamarra, realizó esta formación, pues, según el libro de personal del Manicomio Provincial, consta como «auxiliar de psiquiatría» adscrito a la sala 20 entre los años 1930 y 1934²⁴.

El espíritu reformista de la llamada generación de los *Archivos de Neurobiología* también llegó al Manicomio Provincial de Málaga. A pesar de las diferentes ocasiones en las que Miguel Prados solicitó a la Corporación de la Beneficencia arreglos y modificaciones necesarias en el manicomio, estas no llegaban con la rapidez que se necesitaban. Durante la Segunda República se produjeron cambios a nivel legislativo sobre la asistencia a los dementes que se tradujeron en tímidas reformas. Esta nueva generación de psiquiatras planteó la necesidad de formar al personal auxiliar de las salas de psiquiatría con la idea de revertir los procedimientos coercitivos y abusivos que se producían contra los pacientes y «humanizar» su asistencia. Para ello, Miguel Prados propuso al personal de la sala someterse a un período de formación y superar un examen para obtener el título de «auxiliar de psiquiatría». Sin embargo, la respuesta que encontró Prados fue el rechazo generalizado de dicho personal a realizar esta formación y perder sus privilegios con respecto a los enfermos ingresados. Miguel Prados y Juan López de Gamarra, que estaban muy posicionados a nivel ideológico con la República, empezaron a distribuir tareas a los veintitún trabajadores de la sala del manicomio. Miguel Prados otorgaba cierto protagonismo a Juan López de Gamarra sobre el resto. Esto generó un enfrentamiento que dio lugar a que los enfermeros antiguos del servicio denunciaran a Miguel Prados y Juan López de Gamarra ante la Corporación, con la consiguiente apertura de un expediente sancionador

²⁴ADPM, lg. 1112:16.

a ambos en diciembre de 1932. Así, denunciaban que tenían que seguir las órdenes de Juan López de Gamarra y «que este individuo Juan Gamarra, a pesar de no ser enfermero fijo, sino practicante de enfermeros colocado allí por el doctor Prados, viene ejerciendo sobre los enfermeros antiguos y hijos una especie de jefatura a su juicio injusta»²⁵. También los acusaban de haber realizado obras ilegales en la sala de hombres, consistentes en demoler una parte de las celdas de agitados, retirar el enguatado de estas salas de agitación y las cerraduras de las puertas, lo que, según ellos, había favorecido la fuga de algunos dementes²⁶.

El 2 de diciembre de 1932 se tomó declaración a Miguel Prados para que respondiera ante estas acusaciones. Lo primero que comentó fue que, efectivamente, había puesto al frente a Juan López de Gamarra amparado por la orden ministerial del 11 de mayo del mismo año, donde quedaba regulada la formación de los auxiliares de psiquiatría. Así, enmarcaba dentro de la legalidad su decisión. También denunció que el personal antiguo se negaba a formarse. Por otro lado, declaró que la demolición de los tabiques de las salas de agitación fue comunicada al visitador de la Corporación y que la idea era hacer un habitáculo grande donde los pacientes al menos pudieran dormir bajo techo, aunque hacinados, y protegerse del frío y la lluvia. Declaró también que se había quitado el enguatado de las habitaciones de agitación por varios motivos: primero, porque en la nueva psiquiatría se consideraba un método obsoleto encerrar a los pacientes agitados; en segundo lugar, denunció que el personal antiguo de la sala escondía elementos de tortura dentro del enguatado.

El mismo 2 de diciembre de 1932, mientras Prados Such declaraba en la Diputación Provincial, fue publicada una carta en el diario *Amanecer* con el siguiente título: «¿Qué pasa en el manicomio?», firmada por los auxiliares de psiquiatría del Manicomio Provincial. En ella se denunciaban prácticas abusivas del personal auxiliar antiguo con los enfermos y se defendían todas las reformas acometidas en el manicomio bajo la supervisión de Miguel Prados (García-Díaz, 2018). Un mes después, Prados partía hacia Madrid, dejando atrás su papel como psiquiatra y reformador del Manicomio Provincial de Málaga. En el expediente de la JAE, José Castillejo²⁷ remitió esta carta a Miguel Prados en septiembre de 1932:

²⁵ ADPM, lg. 774:36.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Catedrático de Derecho Romano y secretario de la JAE. Gestionaba las ayudas a los estudiantes en el extranjero (Ruiz Berrio, 2000, p. 234). Durante las estancias de Miguel Prados en países europeos, José Castillejo y él mantuvieron correspondencia en

La razón de escribirle a usted después de hablar con Lafora, que desearía tener a usted a su lado, es que lo mismo él que yo, comprendemos la gravedad de la resolución de usted, de dejar la posición que ahí tiene y de embarcarse en esta aventura. Y, por tanto, me alegraría que usted, después de haberlo meditado unos meses, me transmitiera su resolución definitiva²⁸.

En 1933 solicitó una excedencia voluntaria del Manicomio Provincial de Málaga para continuar sus investigaciones en el Instituto Ramón y Cajal²⁹. También opositó a la primera cátedra de Psiquiatría de la Universidad Central de Madrid³⁰, aunque no consiguió ganarla. Rodríguez Lafora (1969, p. 473), quien lo apoyó en esa oposición, décadas más tarde, tras el fallecimiento de Miguel Prados Such, dedicaba un artículo a su memoria en el que señalaba el amplio conocimiento que había mostrado durante el examen sobre la psicopatología de Jaspers, así como que la plaza finalmente quedó desierta por la dispersión de voto del tribunal.

La guerra y el exilio: de Madrid a Montreal

Miguel Prados no volvería a ejercer como psiquiatra en el Hospital Psiquiátrico Provincial de Málaga, ya que durante la depuración franquista de funcionarios quedó registrado su cese del cargo con fecha del 30 de noviembre de 1937, mientras se encontraba en excedencia voluntaria³¹. A los pocos meses de llegar a Madrid, participó junto con Jose Miguel Sacristán³² en el peritaje psiquiátrico de Aurora Rodríguez, la madre de Hildegart Rodríguez³³. Con el

torno a la cuestión económica (expediente JAE, Miguel Prados Such, AREM).

²⁸ Expediente JAE Miguel Prados Such, AREM, Madrid. 27a, 27b (septiembre de 1932).

²⁹ ADPM, lg. 4857.

³⁰ La primera cátedra de Psiquiatría de la Universidad Central se creó el 7 de julio de 1933, aunque quedó desierta hasta pasada la Guerra Civil; entre 1933 y 1936 Mira y López se encargó de la primera cátedra de Psiquiatría en la Universidad Autónoma de Barcelona.

³¹ ADPM, libros de personal, lg. 4857 (Zamora, 2009, p. 26).

³² Médico interesado en la medicina mental, compañero de Rodríguez Lafora y fundador de la revista *Archivos de Neurobiología*.

³³ Aurora Rodríguez fue la autora confesa del asesinato de su hija, Hildegart Rodríguez, el 9 de junio de 1933. En 1989, Guillermo Rendueles Olmedo publicó un libro titulado *El manuscrito encontrado en Ciempozuelos*, donde se recoge el informe elaborado por ambos psiquiatras de la época. Tras una rica exploración, el uso del Rorschach y un estudio minucioso sobre los antecedentes familiares, ambos profesionales concluyeron que Aurora Rodríguez padecía un estado paranoide. En contraposición, Vallejo y Piga elaboraron otro informe que apuntaba a la responsabilidad de Aurora y la ausencia de enfermedad mental alguna. El proceso judicial no tuvo en cuenta el informe realizado por Prados y Sacristán, y dictaminó la imputabilidad de Aurora, por

de Psicoanálisis en 1952. Tras aglutinar el grupo de Montreal más de cinco miembros, comenzaron a desarrollar la Sociedad Psicoanalítica Canadiense, encargada de ofrecer formación a nuevos interesados en la materia. Hasta su constitución en 1955, mantuvieron una importante correspondencia con la Asociación Psicoanalítica Americana, la británica y la Asociación Internacional de Psicoanálisis. En 1957, la Sociedad Psicoanalítica Canadiense pasó a formar parte de la Asociación Internacional (Anguera y Jiménez, 1989, pp. 114-115). También fue experto de la OMS y realizó trabajos en Cuba, Uruguay y Bélgica. En Montreal fue profesor de Psicología en la Universidad de Notre Dame. Formó parte del comité editorial y del consejo asesor de la revista *Ciencia*, que fue el órgano de expresión del colectivo de científicos españoles exiliados en México³⁵. Se jubiló de su puesto como profesor en la Universidad McGill en 1957, pero continuó su práctica durante muchos años, incluso en las largas temporadas que pasaba en Madrid. Cuando comenzó con la enfermedad, volvió a Montreal para ser tratado por sus médicos, donde falleció el 17 de enero de 1969 (Cleghorn, 1969).

Prados Such contribuyó con una vasta producción científica en el campo de la psiquiatría desde sus primeras investigaciones en el laboratorio hasta el interés que mostró por el desarrollo del psicoanálisis tras exiliarse en Canadá. Según Valenciano Gayá (1969, p. 453):

Prados es sin lugar a duda uno de los más destacados constructores de nuestra psiquiatría. Cuando esta deja de estar constituida por una serie de egregias personalidades aisladas en Madrid y Barcelona y otras provincias, y se forman los primeros grupos o escuelas, Prados es uno de los eslabones fundamentales de la cadena que ha de engarzar sucesivas generaciones.

Conclusiones

Las aportaciones de Miguel Prados Such al desarrollo de la especialidad psiquiátrica en España durante los años veinte y treinta son de remarcable interés no solo en aspectos teóricos o investigación de laboratorio, sino por el esfuerzo que realizó para mejorar las condiciones de internamiento de los pacientes ingresados en el Manicomio Provincial de Málaga. Su vasta formación médica, junto con una ideología política progresista y el ambiente reformista en el que desarrolló sus años de formación,

³⁵ Esta revista fue editada desde 1940 hasta 1974 y se prohibió su entrada en España desde el tercer número, en mayo de 1940 (Pulgarín, Carapeto y Cobos, 2004). En el número 25 del vol. 1, de 1966, aún constaba Prados Such como miembro del comité científico.

procuraron un empuje de cambio que queda manifiesto en acciones llevadas a cabo en la institución de la Beneficencia malagueña durante los años que ejerció como director. Tras su exilio, Miguel Prados no volvió a trabajar en ninguna institución psiquiátrica pública y se dedicó a la docencia, la investigación y el ejercicio privado de la psiquiatría, desde una perspectiva psicoanalítica, en Montreal. La escasa información localizada en torno a su figura, tanto en el ámbito local como en el estatal, nos habla de posibles estrategias de invisibilización y silenciamiento en torno a su figura y sus aportaciones, a pesar del reconocimiento de sus propios colegas. Posiblemente, su adscripción política a la República y su vida como exiliado pudieron ser factores determinantes en este proceso.

Fuentes y bibliografía

- Aguinaga, C. (1960): «Emilio Prados: vida y obra», en *Revista Hispánica Moderna*, 26 (1), pp. 1-105.
- Allodi, F. (2012): «Historia del psicoanálisis en España y sus contrastes con el mundo anglófono», en *Actas españolas de psiquiatría*, 40 (2), pp. 1-9.
- Álvarez-Uría, F. (1983): *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*. Tusquets.
- Anguera, B., y Jiménez, E. (1989): «El doble exilio de Miguel Prados», en *Revista de Historia de la Psicología*, 10 (1), pp. 111-116.
- Antón, P. (1982): *Almacén de razones perdidas. Historia del Manicomio de Sant Boi (1853-1945)*. Científico-Médica.
- Aztarain, J. (2005): *El nacimiento y consolidación de la asistencia psiquiátrica en Navarra (1868-1954)*. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.
- Bandrés, J., y Llanova, R. (1995): «El doctor Antonio Linares Maza y el desarrollo de la psicotecnia en España», en *Revista de Historia de la Psicología*, 16 (3-4), pp. 33-41.
- Berrocal Betés, A. (2008): *Razón poética: un estudio genérico de su construcción. (La poética de Emilio Prados y el pensamiento de María Zambrano)*, tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- Candela, R., y Villasante, O. (2018): «Pacientes "penales" en instituciones psiquiátricas: cien años del Manicomio Nacional de Leganés (1852-1952)», en *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque. Historiam Illustrandam*, 38 (1), pp. 163-187.
- Carles, F.; Muñoz, I.; Llor, C.; y Marsset, P. (2000): *Psicoanálisis en España (1893-1968)*. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría, Estudios.
- Casanova Ruiz, J. (1991): *La historia social y los historiadores*. Crítica.
- Cleghorn, R. (1969): «Obituaries», en *Canadian Medical Association Journal*, 5 de abril, pp. 632-633. Disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1945836/pdf/canmedaj01310-0044.pdf> (consultado el 25 de enero de 2018).
- Comelles, J. (1988): *La razón y la sinrazón: asistencia psiquiátrica y desarrollo del Estado en la España contemporánea*. PPU.

- Conseglieri, A., y Villasante, O. (2007): «Neuropsiquiatría de posguerra: una aproximación a la población mani-comial de Leganés», en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 99 (1), pp. 119-141.
- Delange, D. A. (2003): *Enfermedad y sociedad en Málaga. El cólera morbo asiático (1833-1885)*, tesis doctoral. Universidad de Málaga.
- Duro Sánchez, A., y Villasante, O. (2016): «"La asistencia al enfermo mental" de Luis Valenciano: la profesionalización del cuidado al enfermo mental durante la Segunda República Española», en *Cultura de Cuidados*, 20 (44), pp. 51-62.
- Febus (1936): «La República salva de la barbarie fascista a los intelectuales», en *ABC*, 25 de noviembre. Disponible en <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1936/11/25/007.html> (consultado el 2 de noviembre de 2021).
- Fernández, M. D. (2004): *Los hospitales malagueños en los siglos XV-XIX. Historia y arquitectura*. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga.
- Foucault, M. (2005): *El poder psiquiátrico*. Akal.
- García Cantalapiedra, M. J. (1992): *Historia del hospital psiquiátrico de Valladolid (1489-1975)*. Diputación de Valladolid.
- García-Díaz, C. (2018): «El Manicomio Provincial de Málaga en el primer tercio del siglo XX: la utopía que (no) pudo ser», en *Asclepio*, 70.2, p. 238. Disponible en <https://doi.org/10.3989/asclepio.2018.22>
- García-Díaz, C. (2019): *Mujeres, locura y psiquiatría: la sala 20 del Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950)*, tesis doctoral. Universidad de Málaga.
- García-Díaz, C. (2020): «Mujeres en el manicomio: espacios generizados y perfil sociodemográfico de la población psiquiátrica femenina en el Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950)», en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, (40), pp. 523-552.
- García-Díaz, C., y Jiménez Lucena, I. (2010): «Género, regulación social y subjetividades. Asimilaciones, complicidades y resistencias en torno a la loca (el Manicomio Provincial de Málaga, 1920-1950)», en *Frenia*, X, pp. 123-144.
- García Montoro (2007): *La Málaga del siglo XIX*. Sur.
- Giménez, M. (2008): «La fundación del Manicomio de Miraflores en Sevilla», en *Frenia*, 8, pp. 161-182.
- Goffmann, E. (2009): *Internados*. Amorrortu.
- González, E. (1977): *A psiquiatría galega e Conxo*. Rueiro.
- Gutiérrez, C. (1978): «La psiquiatría de Jaén. Apuntes históricos de nuestra asistencia psiquiátrica provincial desde principios del siglo XX», en *Seminario Médico*, 38, pp. 79-126.
- Haraway, D. (1991): *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Heimann, C. (1994): *El Manicomio de Valencia (1900-1936)*, tesis doctoral. Universidad de Valencia.
- Hernández, M. (2009): «La creación del Manicomio de Jaén: reflexiones históricas para la construcción de un discurso social de la atención psiquiátrica», en *Norte de Salud Mental*, 33, pp. 87-93.
- Huertas, R. (2002): *Los médicos de la mente. De la neurología al psicoanálisis*. Novatores.
- Lázaro, J. (2000): «Historia de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (1924-1999)», en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 20 (75), pp. 397-515.
- Lázaro, J. (2010): *El secreto creador de Salvador Dalí. El método paranoico-crítico (1927-1937)*. Eutelequia.
- Linares, A. (1983): «La psiquiatría andaluza en la primera mitad de nuestro siglo», en *Archivos de Neurobiología*, 46 (1), pp. 59-66.
- Livianos, L.; Ciscar, C.; et al. (2006): *El manicomio de Valencia del siglo XV al XX. Del Spital dels Fols, Orats e Ignocents al Convento de Jesús*. Ajuntament de Valencia.
- López de Lerma, J., y Díaz, M. (1991): *Historia del hospital psiquiátrico Sagrado Corazón de Jesús de Ciempozuelos (1881-1989). Un siglo de psiquiatría y de historia de España*. Fareso.
- López de Lerma, J., y Díaz, M. (2000): *Hospital Psiquiátrico Sagrado Corazón de Jesús, hoy Complejo Asistencial Benito Menni (1881-2000). Más de un siglo de psiquiatría*. Fareso.
- Martínez Azumendi, O. (2003): «Wenceslao López Albo», en *Norte de Salud Mental*, 5 (16), pp. 67-71.
- Morales Muñoz, M. (1999): «El papel de las élites en la industrialización andaluza», en *Baética*, 21, pp. 431-449.
- Morales Muñoz, M. (2012): «Uso y abuso de los tópicos en historia: La Hacienda de San José (Málaga)», en *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 34, pp. 491-503.
- Mott, F. W., y Prados Such, M. (1922): «Further pathological studies in dementia Praecox, especially in relation to the interstitial cells of Leydig», en *Royal Society of Medicine*, pp. 1-15. Disponible en <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/003591572201501601>
- Peset, J. L. (1995): «El manicomio modelo en España», en *Un siglo de psiquiatría en España*. Extraeditorial.
- Prados Such, M. (1929): «Contribución al estudio de la pelagra intramanicomial», en *Archivos de Neurobiología*, 9 (2), pp. 168-177.
- Pulgarín, A.; Carapeto, C.; y Cobos, J. M. (2004): «Análisis bibliométrico de la literatura científica publicada en "Ciencia. Revista Hispano-Americana de Ciencias Puras y Aplicadas" (1940-1974)», en *Inf. Res.*, 9 (4). Disponible en <http://informationr.net/ir/9-4/paper193.html>
- Ramos Muñoz, J. (2008): «La investigación de la prehistoria del norte de Marruecos en la primera mitad del siglo XX. Aproximación, contexto histórico y enfoques metodológicos», en *Historia de la arqueología en el norte de Marruecos durante el período del Protectorado y sus referentes en España*, pp. 135-177. Universidad Internacional de Andalucía.
- Régis, E., y Hesnard, A. (1914): *La psychoanalyse des neuroses et des psychoses*. París: Alcán.
- Rendueles, G. (1989): *El manuscrito encontrado en Ciempozuelos*. La Piqueta.
- Río-Hortega, J. (2013): «A propósito de los descubrimientos de la microglía y la oligodendroglía: Pío del Río-Hortega y su relación con Achúcarro y Cajal (1914-1934)», en *Neurosciences and History*, 1 (4), pp. 176-190.
- Rodríguez Lafora, G. (1969): «Recuerdos y añoranzas sobre el doctor Miguel Prados Such», en *Archivos de Neurobiología*, 32 (4), pp. 473-474.
- Rodríguez Lafora, G. (2011): «La polémica en torno a los manicomios, 1916», en *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 31 (112), pp. 777-780.

- Rodríguez Lafora, G., y Prados, M. (1918): «La circulación del líquido cefalorraquídeo», en *Boletín de la Sociedad Española de Biología*, 8, pp. 51-55.
- Rodríguez Lafora, G., y Prados, M. (1920): «Nuevos métodos de análisis del líquido cefalorraquídeo», en *Archivos de Neurobiología*, 1, pp. 80-89.
- Ruiz Berrio, Julio (2000): «La Junta de Ampliación de Estudios, una agencia de modernización pedagógica en España», en *Revista de Educación*, núm. extraordinario, pp. 229-248. Madrid.
- Ruiz García, C. (2011): «El Hospital Psiquiátrico Provincial de Córdoba: estudio de la población manicomial en el período (1900-1940)», en Óscar Martínez, Nekane Sagasti et al. (eds.): *Del pleistoceno a nuestros días. Contribuciones a la historia de la psiquiatría*, Colección Estudios, pp. 221-235. Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Simón, D.; González, E.; y Rodríguez, A. (2003): «Un siglo de asistencia psiquiátrica en la periferia del Estado: Orense-Galicia-España (1875-1975)», en F. Fuentenebro, R. Huertas y C. Valiente (eds.): *Historia de la psiquiatría en Europa. Temas y tendencias*, pp. 751-757. Madrid: Frenia.
- Valenciano Gayá, L. (1969): «Los trabajos psiquiátricos de Miguel Prados Such», en *Archivos de Neurobiología*, 32 (4), pp. 453-464.
- Vázquez de la Torre, P., y Villasante, O. (2016): «Psychiatric care at a national mental institution during the Spanish Civil War (1936-39): Santa Isabel de Leganés», en *History of Psychiatry*, 27 (1), pp.1-14.
- Zamora, A. (2009): «La depuración de funcionarios en la Diputación de Málaga», en *Jábega*, 99, pp. 15-30.

VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LAS LAVANDERÍAS DE LA MAGDALENA DE IRLANDA Y LOS CENTROS DEL PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA MUJER DE ESPAÑA¹

Women's human rights violation in Ireland Magdalene Laundries and the Patronato de Protección a la Mujer centers in Spain

Pilar Iglesias Aparicio

Universidad de Málaga (España)

Este trabajo aborda, desde la epistemología feminista, una reflexión sobre el tratamiento abusivo dispensado a las mujeres y las niñas en las Lavanderías de la Magdalena de Irlanda, sobre todo durante el siglo XX, y los centros del Patronato de Protección a la Mujer de España durante la dictadura franquista. Estas instituciones forman parte de una arquitectura social de contención de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente mujeres y menores, que implica una situación de desigualdad social y de género y un modelo educativo basado en métodos correccionales y represivos, y no en la igualdad, los derechos humanos y la justicia social. Se visibilizan los diferentes actores implicados y los sistemas de poder político, religioso y de construcción patriarcal androcéntrica que determinan los roles sociales atribuidos a mujeres y hombres y su desigual posición de poder en la sociedad, y subyacen al tratamiento dispensado a las mujeres. Asimismo, se analiza la agencia de las supervivientes y la incidencia política de la sociedad civil, especialmente en el caso irlandés.

Palabras clave

Lavanderías de la Magdalena de Irlanda, Patronato de Protección a la Mujer de España, reformatorios, casas de madres y bebés, educación correccional, instituciones totales, prostitución, política sexual patriarcal

This paper approaches, from a feminist epistemology, a reflection about the abusive treatment inflicted on women and girls in the Irish Magdalene Laundries, mostly during the XXth century, and the Spanish Patronato de Protección a la Mujer centers, under Franco dictatorship. These institutions make part of a wider scheme of contention architecture aimed to control people in situation of vulnerability, mostly women and minors, which imply a structure of social and gender inequality, and an educational model based on correctional education and repression, instead of equality, human rights and social justice. Different actors involved are visualized, as well as the political, religious, and androcentric-patriarchal systems which determine the social roles attributed to men and women and their inequalitarian power position in society. Survivors agency and civil society political incidence are also analysed, especially in the Irish case.

Keywords

Irish Magdalene Laundries, Spanish Patronato de Protección a la Mujer, reformatories, mothers and babies homes, correctional education, total institutions, prostitution, patriarchal sexual politics

¹Basado en el trabajo «Las lavanderías de la Magdalena de Irlanda y los centros del Patronato de Protección a la Mujer de España: ejemplos de política sexual de represión y punición de las mujeres», que en 2020 obtuvo el primer Premio Kate O'Brien, del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos.

Introducción

A lo largo del siglo XX, aproximadamente 30.000² mujeres de entre nueve y ochenta y nueve años pasaron por las Lavanderías de la Magdalena en Irlanda. La estancia media estaba en torno a siete meses; un tercio estuvieron recluidas tan solo tres; miles permanecieron durante años; algunas fueron ingresadas varias veces, y otras no salieron jamás y murieron en la institución.

En los años noventa del siglo XX, gracias a supervivientes dispuestas a romper el silencio y el apoyo de la sociedad civil, se comienza a denunciar el maltrato sufrido por las internas en las Lavanderías y a emprender acciones que lograrán la puesta en marcha de comisiones de investigación por parte del gobierno y la consecuente petición de disculpas y adopción de medidas de reparación.

En España, los centros del Patronato de Protección a la Mujer, reestablecido en 1941 y activo durante la dictadura franquista y los primeros años de la democracia hasta 1985, aplicaban una disciplina similar a la de las Lavanderías, cometiendo igual violación de los derechos humanos de las mujeres internadas. Sin embargo, tan solo se ha desvelado en parte gracias a la publicación de las obras de una superviviente, Consuelo García del Cid Guerra, y a algunas acciones de escasa repercusión social, nunca comparable a la conseguida en Irlanda. Otro capítulo pendiente más en la memoria histórica de España.

En ambos países, Lavanderías, centros de protección a la mujer, orfanatos, reformatorios, manicomios, etcétera, fueron instituciones totales³ que formaban parte de una arquitectura de protección social que, teóricamente, pretendía atender a las víctimas de la violencia engendrada por una estructura social carente de igualdad socioeconómica y de género. Este modelo no cuestiona las causas sistémicas que provocan la exclusión ni persigue a quienes perpetran los abusos, sino que pone el acento, fundamentalmente, en la atención a las «víctimas», previa clasificación como tales, aplicando un tratamiento que sigue aumentando la desigualdad,

la exclusión y la culpabilización por las situaciones padecidas y los comportamientos que estas provocan.

En ambos países existió connivencia entre Estado e Iglesia católica, explícita en el caso del Patronato en España y más disimulada en Irlanda. Las instituciones estuvieron regentadas por órdenes religiosas, pero resultaría simplista reducir la crítica a las monjas encargadas de aplicar la durísima disciplina. Ellas eran una pieza más dentro del engranaje en que se sustentan los sistemas de poder: político, religioso, económico y patriarcal-androcéntrico.

Historia de las Lavanderías de la Magdalena⁴

Los asilos para mujeres prostituidas se remontan al siglo XIII, cuando la Iglesia comenzó a establecer refugios dedicados a las «pecadoras públicas», que tomaron el nombre de María Magdalena a partir de que el papa Gregorio, en 1591, diera por supuesta la dedicación de este personaje bíblico a la prostitución antes del encuentro con Cristo. En siglos posteriores, las mujeres internadas en estas instituciones en Inglaterra, Italia y Francia fueron conocidas como *magdalens*, *maddelen* y *maelonnettes* en los respectivos países (Tittley, 2006, p. 2). La designación de «descarriadas», «mujeres caídas» o «mujeres fáciles» será utilizada por muchos clérigos a lo largo del siglo XX para enviar a las Lavanderías a jóvenes que no habían cometido delito alguno.

De acuerdo con el Informe McAleese (cap. 3, p. 5):

Las instituciones conocidas como Lavanderías de la Magdalena no se limitaban a Irlanda ni estuvieron exclusivamente bajo el control católico. Su historia en Europa se remonta a la época medieval, pero la primera que podría recibir el nombre de «Hogar de las Magdalenas» fue establecida en Inglaterra en 1758. La primera en Irlanda fue un asilo protestante establecido en 1765. Se estima que a finales del siglo XIX habría más de 300 instituciones de la Magdalena solo en Inglaterra y al menos 41 en Irlanda. Estas primeras instituciones, llamadas asilos, refugios o penitenciarias, incluían instituciones de todas las denominaciones religiosas y laicas⁵.

Inicialmente, la mayoría de estas instituciones, tanto católicas como protestantes, estuvieron atendidas por mujeres laicas, apoyadas por comités de espíritu filantrópico. La orden de las Hermanas de la Merced (*Sisters of Mercy*) fue inicialmente una institución seglar, creada por Catherine McAuley en Du-

²El Informe McAleese (*Report of the Inter-Departmental Committee to establish the facts of State involvement with the Magdalen Laundries*), de 2013, reconocía un número aproximado de 10.000 mujeres y niñas víctimas de las Lavanderías. Investigaciones independientes consideran que la cifra real estaría en torno a 30.000.

³Concepto acuñado por Ervin Goffman para referirse a los lugares de residencia y trabajo donde un número amplio de individuos en igual situación son aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, compartiendo en su encierro una rutina diaria administrada formalmente (Ervin Goffman, 1961: *Asylums. Essays on the Social Situation of Mental Patients and Other Inmates*. Nueva York: Doubleday & Company).

⁴Magdalen o Magdalene Laundries, en inglés.

⁵Todas las traducciones de textos en inglés son de la autora.

blín en 1827, para atender a personas necesitadas (Broderick, 2002, pp. 229-237). La independencia de la jerarquía eclesiástica de esta comunidad de mujeres no fue bien aceptada por la Iglesia y McAuley se vio obligada a convertirla en orden religiosa en 1831. Con el tiempo, llegó a ser «la congregación irlandesa de mayor éxito numérico y los asilos constituyeron una parte muy pequeña de su vasta red de fundaciones educativas y de caridad» (Titley, 2006, p. 2). A partir de 1830, coincidiendo con la mayor libertad y derechos otorgados a la Iglesia católica en 1829 tras aprobarse en el Parlamento británico la *Roman Catholic Relief Act*, todos los asilos católicos pasaron a estar bajo el control de congregaciones religiosas. «Es evidente que la jerarquía católica y la población católica sentían que el único impacto que merecía la pena ejercer en las “mujeres caídas” solo podía proceder de las monjas» (Luddy, 1997, p. 497).

La mayoría de centros protestantes dejaron de funcionar a principios del siglo XX. Los católicos continuaron hasta entrados los años noventa. Ambos imponían un tipo de disciplina basado en la oración, el trabajo y el silencio, con una visión culpabilizadora de la sexualidad de las mujeres. Algunos centros protestantes, como la Penitenciaría Femenina de Dublín (1812), el Asilo de Mujeres Penitentes (1835) o el conocido como Dublin by Lamplight, en funcionamiento desde 1956, solo admitían jóvenes que considerasen «redimibles»; la estancia solía reducirse a menos de dos años y el objetivo era que regresaran a la sociedad incorporadas a un empleo, generalmente en el trabajo doméstico.

El brutal comportamiento de los propietarios de la tierra y las autoridades inglesas durante la Gran Hambruna⁶ reforzó la identificación del pueblo irlandés con la Iglesia católica, aumentando el poder de los párrocos en las comunidades e imponiendo un modelo de moral centrado en el control sexual de las mujeres. Los derechos de los que estas habían gozado bajo las antiguas leyes irlandesas⁷ se perdieron al

imponerse la ley inglesa. La tolerancia hacia las criaturas nacidas fuera del matrimonio fue sustituida por la marginación total de las madres solteras. Ya en los siglos XIX y XX, según el ideal católico nacionalista irlandés, el destino de las mujeres será el matrimonio y la maternidad dentro del mismo, salvo que se dediquen a la vida religiosa. La madre debe vigilar el comportamiento sexual de la hija y será quien imponga, en muchas ocasiones, el internamiento en un asilo en caso de embarazo fuera del matrimonio.

A lo largo del siglo XIX, los asilos para mujeres pasaron a formar parte de una red más amplia de instituciones regidas por órdenes religiosas: orfanatos, reformatorios⁸, albergues para pobres, etcétera, que constituían un modelo de «arquitectura de represión» para la reforma moral y control de la criminalidad, la pobreza, la enfermedad, la embriaguez y la sexualidad (Titley, 2006, p. 2). Las Lavanderías continuaron funcionando sin reformas significativas entrado el siglo XX, cuando ya resultaban anacrónicas y se estaba procediendo al cierre de centros similares en Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Sus funciones se ampliaron tras la constitución del Estado Libre, perdiendo el carácter filantrópico y rehabilitador para pasar a ser centros de privación de libertad y castigo para una amplia variedad de mujeres, con el acuerdo tácito entre Iglesia y Estado, ya que este no cuestionó en ningún momento su idoneidad como lugar de confinamiento de las mujeres ni los métodos empleados por las congregaciones religiosas que lo regentaban. Según el Informe McAleese, desde el establecimiento del Estado Libre hasta el cierre de la última Lavandería, es decir, entre 1922 y 1996, estuvieron en funcionamiento diez Lavanderías de la Magdalena⁹ bajo el control de cuatro órdenes religiosas, aunque existieron otros centros con funcionamiento similar donde, asimismo, se produjeron violaciones de los derechos humanos de las mujeres.

El Patronato de Protección a la Mujer de España

Los centros del Patronato de Protección a la Mujer de España ejercieron funciones similares a las de las

⁶El período conocido como *Great Famine*, *Great Hunger* o *Irish Potato Famine* se extiende entre 1845 y 1849, cuando una plaga de *Phytophthora* o mildiu arrasó las cosechas de patata. Esta constituía el único alimento de más de un millón y medio de personas campesinas, de una población total de ocho millones y medio de habitantes, y otros tres millones de personas dependían de su producción y consumo. En un país pobre de extremas diferencias sociales, la hambruna tuvo como consecuencia la muerte de más de un millón de personas y la emigración de un número similar, lo que redujo ostensiblemente la población y generó una amplia diáspora irlandesa en Londres, Liverpool y Estados Unidos.

⁷Conjunto de prácticas legales conocidas como *Brehon Laws*, acuñadas entre los siglos VI y IX, que continuaron aplicándose hasta bien entrado el siglo XVII. Estas otorgaban amplios derechos civiles a las mujeres y ninguna criatura era considerada ilegítima (Lamb, E. M., edit., 1987: *The Father's role: Crosscultural Perspectives*. Londres: Routledge).

⁸Regulados por la Ley de Regulación de los Reformatorios (*Reformatory Act*, 1858) y la Ley de las Escuelas Industriales (*Industrial Schools Act*, 1868).

⁹St. Mary's Refuge (High Park, Dublín) y Monastery of Our Lady of Charity (Gloucester Street, Dublín), dirigidas por las Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad del Refugio (*Sisters of Our Lady of Refuge*); Magdalen Asylum (Galway) y St. Patrick's Refuge (Dublín), dirigidas por las Hermanas de la Merced (*Sisters of Mercy*); St. Mary Magdalen's (Donnybrook, Dublín) y St. Vincent's (Cork), dirigidas por las Hermanas de la Caridad (*Sisters of Charity*); St. Mary's (Waterford), St. Mary's (Limerick) y St. Mary's (Sunday's Well, Cork), administradas por las Hermanas del Buen Pastor (*Good Shepherd Sisters*).

Lavanderías de la Magdalena de Irlanda. Su antecedente histórico son las casas de misericordia para recogida de niños abandonados desde finales del siglo XVII y comienzos del XVIII. La ordenanza de 1786 de Carlos III –la Ley de Beneficencia de 1822 y la Ley de 1849 y su Reglamento de 1852– supone avances en la asunción de responsabilidades de financiación y regulación por parte del Estado de las «casas de maternidad y expósitos» y las «casas de huérfanos y desamparados».

En 1902, mediante los reales decretos del 11 de julio y 9 de septiembre, se creó el Real Patronato para la represión de trata de blancas¹⁰, primera institución española de lucha contra la prostitución. Según decreto de 1903, tenía

personalidad suficiente para ejercer, dentro de los medios y los recursos legales necesarios, las funciones de vigilancia, reintegración y tutela, a fin de reprimir en sus diferentes manifestaciones la trata de mujeres, amparando, sobre todo, a las menores de edad que deben de ser protegidas hasta contra sus mal aconsejadas determinaciones¹¹.

Con este fin se ponen en marcha dos pequeños asilos en Madrid (San Fernando de Henares y El Pardo) mientras que en provincias las funciones son delegadas a conventos de órdenes religiosas, como las Adoratrices y las Oblatas. En 1909 es facultado para denunciar ante los tribunales «los hechos de trata de blancas y corrupción de menores que llegaran a su conocimiento» (Rivas Arjona, 2012, p. 1663).

Desde ámbitos progresistas, incluidas las feministas Margarita Nelken, Clara Campoamor y Hildegart Rodríguez, el Real Patronato fue criticado por su vinculación con la Iglesia y la monarquía, la incompetencia y falta de preparación del personal encargado de las internas, su carácter moralista y su falta de visión de los problemas reales de las mujeres prostituidas. Aunque los numerosos informes producidos por el Real Patronato analizan los efectos de la prostitución, nunca sus causas, es decir, el papel de los hombres demandantes de prostitución y el modelo de sexualidad que representa, su trabajo pudo contribuir a la posterior política abolicionista de la Segunda República.

Fue disuelto en 1931 por el gobierno de la República. La creación del Consejo Superior de Protección

de Menores y el decreto de abolición de la prostitución de 1935 supusieron un enfoque de protección social y abolicionista de la prostitución muy diferente al de culpabilización y represión de las mujeres, pero quedó truncado con la dictadura franquista y la puesta en marcha el 6 de noviembre de 1941 del Patronato de Protección a la Mujer (en adelante, el Patronato), adscrito al Ministerio de Justicia.

La junta de gobierno estaba constituida por cargos vinculados a la Iglesia y la Falange. Su finalidad era «la dignificación moral de la mujer, especialmente de las jóvenes, para impedir su explotación, apartarlas del vicio y educarlas con arreglo a las enseñanzas de la religión católica»¹². Sin referencias a erradicar las causas ni a prevenir la demanda, la prostitución se trata como un problema de las mujeres en el que nada tienen que ver los varones ni la sociedad, mientras que estaba permitida su práctica en prostíbulos autorizados con precios regulados oficialmente. Ni puteros ni proxenetas son perseguidos. Únicamente se persigue el «escándalo público» provocado por la presencia de mujeres prostituidas en la calle, consideradas «viciosas incorregibles» o «taradas psíquicas»¹³. De hecho, era tal el auge de la prostitución regulada que

unos 1.500 prostíbulos (o «casas de niñas») estaban oficialmente censados en 1942-1943 en todo el territorio (excluyendo sin embargo a Madrid y Barcelona, las dos ciudades más pobladas del país y sin duda las que contaban con mayor población prostitucional). A fines de 1945, existían asimismo unas 2.000 casas de prostitución, reuniendo a más de 20.000 prostitutas registradas como tales por el Patronato (siempre sin contar Madrid ni Barcelona). (Mir, 2005, p. 178).

La prostitución se aborda desde una filosofía basada en la represión y «tutela» de las mujeres, ejercida por un «Estado autoritario cristiano», que se mantendrá aún después de 1956, cuando quedaron prohibidas en todo el territorio nacional «las mancebías y casas de tolerancia, cualesquiera que fuesen su denominación y los fines aparentemente lícitos a que declaren dedicarse para encubrir su verdadero objeto»¹⁴.

¹⁰Término «acuñado a finales del siglo XIX para quienes eran objeto de prostitución femenina en los continentes africano o asiático, haciéndose extensivo seguidamente a la prostitución en general» (Boletín del Patronato. Recuperado en <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0026403648&lang=en> el 20 de mayo de 2020). Fue sustituido por «trata de mujeres y niños» en el convenio internacional del 30 de septiembre de 1921.

¹¹Decreto de 10/02/1903, disposiciones generales, doc. 13, disposición 1.ª, en ídem, p. 1663.

¹²Decreto del 6/11/1941, por el que se organiza el Patronato de Protección a la Mujer (*Boletín Oficial del Estado* del 20/11/1941, p. 9080, art. 4.0).

¹³Así considera al 80 % de las mujeres prostituidas Doroteo Hernández, capellán mayor del Cuerpo de Prisiones y fundador del Instituto Secular Cruzada Evangélica, en entrevista incluida en el reportaje de *Crónicas* del 19 de septiembre de 2018 de RTVE 2. Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=iJCB4H48F-nA> (13 de mayo de 2020).

¹⁴Decreto-Ley del 3/03/1956, art. 2.º sobre abolición de centros de tolerancia y otras medidas relativas a la prostitución, en el *Boletín Oficial del Estado*, n.º 70, 10 de marzo de 1956, p. 1611.

La designación de «descarriadas», «mujeres caídas» o «mujeres fáciles» será utilizada por muchos clérigos a lo largo del siglo XX para enviar a las Lavanderías a jóvenes que no habían cometido delito alguno

El vago concepto de «protección a las mujeres» concede al Patronato amplio poder para ejercer el control de las jóvenes desde una perspectiva patriarcal, fascista, rígidamente católica y muy relacionada con el sistema penitenciario, con explícita vinculación entre Iglesia y régimen franquista. «Las órdenes religiosas eran el último eslabón de una larga cadena iniciada por el sistema» (García del Cid, 2015, p. 91). El poder del Patronato aumentará con la Ley del 20 de diciembre de 1952, cuyo artículo primero determina que «tiene como fin velar por la moralidad pública, y, muy especialmente, por la de la mujer», y el artículo segundo le otorga «plena capacidad jurídica para adquirir, reivindicar, conservar y enajenar bienes de todas clases, celebrar contratos y, en general, ser titular de derechos y de obligaciones».

El Patronato estaba formado por una Junta General, cincuenta Juntas Provinciales y Juntas Locales en diferentes ciudades. A las provinciales les competía la admisión en los centros de internamiento en los casos previstos por el Código Penal de mujeres entre dieciséis y veintitrés años, edad que podía prolongarse hasta los veinticinco cuando sus padres lo solicitasen o la institución considerase que era necesario continuar «la labor de regeneración». Al igual que en las Lavanderías, podían abandonar la institución las mayores de veintiún años para casarse, lo que provocaba que muchas jóvenes pasaran de la violencia institucional a la del matrimonio. En ocasiones, las propias familias eran las que entregaban a sus hijas al Patronato y, aunque legalmente las interesadas debían ser escuchadas, esta obligación no se cumplía en absoluto. El poder otorgado a la familia (y al esposo) sobre la mujer es tal que se estipula que

si los padres de una mujer mayor de edad, pero menor de veinticinco años, en estado de prostitución o corrupción deshonestas, no pudieran conseguir su reintegro a la casa paterna, podrán solicitar el auxilio de la Junta, para su ingreso en algún establecimiento, como domicilio forzoso, del que

no podrán salir más que en los casos previstos en el artículo trescientos veintiuno del Código Civil o cuando la Junta estime que resulta ineficaz el internamiento. (Ídem, p. 43).

Desempeñaban un importante papel las celadoras, que debían ser mayores de veintiocho años y menores de cuarenta y cinco, «de moral intachable y espíritu apostólico a toda prueba» (ibídem). Entraba en sus funciones visitar a las jóvenes supuestamente necesitadas de protección y comprobar su situación, antecedentes y el ambiente familiar para elaborar el correspondiente informe y proponer a la Junta Provincial el remedio «más conveniente» en cada caso, ignorando siempre las situaciones de violencia que la joven sufriese en la familia, incluido el incesto. Si se había fugado de su casa, no se cuestionaban las causas, sino que constituía un delito de «rebeldía» y era preciso «reformularla». Lo mismo sucedía en los casos de estupro, abuso de menores o embarazos no deseados. Al igual que en las Lavanderías, la joven era recluida «con la intención de esconder un supuesto pecado y eliminarla físicamente de su entorno por una cuestión de vergüenza familiar. El hombre se lavaba las manos, el Estado permitía que así fuera, bajo el dominio del macho, el culto masculino llevado a sus últimas consecuencias» (ídem, p. 44).

Eran las celadoras quienes acompañaban a las jóvenes al centro al que fuesen asignadas, generalmente sin proporcionarles información alguna sobre las razones de su ingreso, ni siquiera la localización del convento o maternidad donde eran recluidas. Debían continuar vigilándolas tras salir del internamiento y proporcionarles orientación profesional, aunque en la práctica esta vigilancia constituía simplemente un instrumento más de control y sometimiento de las mujeres al modelo obligatorio de feminidad. Además, recorrían los lugares públicos a la búsqueda de jóvenes que pudieran resultar «sospechosas de riesgo moral» por su comportamiento o forma de vestir para iniciar el correspondiente proceso de seguimiento, control y posible internamiento.

El primer lugar al que solían ser conducidas las mujeres (debidamente esposadas) era el Centro de Observación y Clasificación (COC)¹⁵, donde se procedía a aislar a la interna y someterla a observación. Esta incluía un examen ginecológico «en el que quedaba catalogada como “completa” la que era virgen e “incompleta” la que no lo era: hecho determinante para ser conducida a un centro u otro de menor a mayor disciplina» (García del Cid, 2017, p. 64). Una total falta de respeto a la dignidad e inti-

¹⁵En Madrid, el conocido como Refugio Nuestra Señora del Amparo, en la calle Arturo Soria, 28, dirigido por las Trinitarias.

midad de las mujeres y una violación de sus derechos humanos representativa del valor concedido a la «prueba» de haber mantenido o no relaciones sexuales, incluso en aquellos casos en que se hubieran debido a violaciones dentro del ámbito familiar. Con frecuencia, la policía conducía al COC a cualquier mujer que hubiera sido detenida sin delito de sangre.

Los centros de internamiento eran denominados colegios; un auténtico eufemismo, puesto que la actividad educativa era muy reducida y constan en documentos oficiales como reformatorios o correccionales. La Escuela de Formación Nuestra Señora del Pilar –en San Fernando de Henares (Madrid), regentada por las Cruzadas Evangélicas, donde existieron celdas de aislamiento para menores de edad hasta 1982–, el Reformatorio de Villalba (Madrid) –regentado por la congregación de religiosas *Ianua Coeli*, fundada en 1940– y la Escuela Hogar Nuestra Señora de los Alcázares en Baeza (Jaén) –regentada entre 1954 y 1976¹⁶ por las Terciarias Capuchinas, adonde eran enviadas las jóvenes clasificadas como «incurables»– pueden ser considerados los más severos y represivos, aunque también existiese violencia en los dirigidos por Oblatas o Adoratrices.

Otro tipo de instituciones de este entramado lo constituían las casas hogares de embarazadas, maternidades o refugios para madres solteras, como la Maternidad de la Almudena de Peña Grande en Madrid –dirigida por las Esclavas de la Virgen Dolorosa hasta 1972–, Villa Sacramento en San Sebastián –dirigida por las Adoratrices–, las casas de Villa Teresita¹⁷ –regentadas por las Auxiliadoras del Buen Pastor– o la Casa Cuna de Santa Isabel en Valencia –fundada en 1935 por las Siervas de la Pasión–. Las mujeres internadas en estas maternidades recibían un trato violento, similar al recibido por las embarazadas en las cárceles franquistas¹⁸.

En el nacionalcatolicismo franquista, todas las mujeres son oprimidas por el modelo de género:

¹⁶Pasó entonces a ser regentado, hasta 1985, por la congregación *María Puerta del Cielo*, que alivió sustancialmente la disciplina (García del Cid, 2017, p. 167).

¹⁷Isabel Garbayo fundó la primera Villa Teresita en Pamplona en 1942; más tarde, la congregación fundaría otras en Valencia (1956), Granada (1957), Madrid (1961), Barcelona (1963), Las Palmas de Gran Canaria (1971), Beloso Alto (Pamplona, 1977, que sustituía al convento de San Juan) y Sevilla (ya en 1978).

¹⁸Lo denunció Tomasa Cuevas, militante comunista torturada y encarcelada que fue puesta en libertad provisional en 1946. Tras años de exilio, regresó a Barcelona en 1969. Ya en democracia, fue pionera en recoger testimonios y publicó tres obras sobre la violencia contra las mujeres en las cárceles franquistas: *Mujeres en la resistencia* (1982), *Cárcel de mujeres (1939-1945)*, tomos 1 y 2 (1985) recogidos en la compilación *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas* (2005), Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.

El modelo femenino de posguerra diseña una mujer claramente asexual y espiritual que representa una suerte de modelo angelical que pretende la transformación del cuerpo femenino en algo etéreo y luminoso exento de cualquier función sexual que no sea la reproductora, lo que a su vez deja de ser cada vez más un asunto con connotaciones sexuales. (Roca i Girona, 1996, p. 24).

La Iglesia y la Sección Femenina de Falange controlan la educación de niñas y jóvenes a través de la escuela, las colonias de vacaciones, las actividades deportivas, Acción Católica, etcétera. La jaula ideológica del nacionalcatolicismo, junto con la secular visión misógina patriarcal sobre las mujeres, constituye una estructura de la que no resulta fácil escapar.

Sobre toda la población pesan la vigilancia permanente de la dictadura y el miedo a ser incluido en la categoría de «enemigo». En el caso de las mujeres, además, su socialización las hace sentirse en peligro constante de «pecar» y perder la «pureza», que constituye su único valor. Las mujeres son responsables del honor familiar, del control de su propia sexualidad y de evitar el pecado de los hombres.

La mujer, por el mero hecho de haber nacido mujer, por ser descendiente de Eva y, por tanto, la fiel heredera de su mítica maldad, quedará estigmatizada desde la cuna y, por ende, se convertirá en la culpable indiscutible de despertar en el hombre el deseo sexual, es decir, que a ojos de los puritanos encarnará el mal más absoluto (Onandia, 2018, p. 175).

El modelo femenino tiene que basarse en la imitación de María, virgen y madre perfecta, «ser-para-otros», dedicada a servir al esposo y la descendencia y, además, a la patria, salvo que realice tal misión de manera espiritual, convirtiéndose en religiosa. Toda mujer que se desvíe del modelo es identificada con la Eva pecadora y clasificada como «mujer caída», término utilizado en la Ley de 1952 sobre organización y funciones del Patronato de Protección a la Mujer, que se mantiene aún en plena Transición democrática, como muestra el *Boletín Informativo del Patronato* del último trimestre de 1976, que afirmaba: «La institución vela por todas aquellas mujeres que, caídas, desean recuperar su dignidad».

La sistemática violación de los derechos humanos de las mujeres en las Lavanderías y los centros del Patronato

El primer atentado a los derechos humanos de las mujeres residía en la arbitrariedad en los criterios del internamiento.

Algunas mujeres fueron encarceladas en las Lavanderías de la Magdalena por muy diferentes razones, incluida la prostitución, delitos menores o simplemente por haber tenido la desgracia de ser entregadas al orfanato en su infancia (incluso por haber sido arrancadas de sus familias al considerarlas inadecuadas para ejercer la custodia) o por haber sido transferidas desde el orfanato o la escuela industrial directamente a una Lavandería al alcanzar la mayoría de edad. Las menores de edad eran enviadas a las Lavanderías por haber sido violadas, algunas por miembros de su propia familia. Algunas mujeres y niñas fueron encerradas en estas instituciones porque sufrían diferentes tipos de incapacidad, otras por considerar que tenían problemas psicológicos, otras para proteger a los varones de su comunidad de ser «tentados» por su belleza y algunas por cualquier otro signo intolerable de «diferencia». (Urban, 2012, p. 3).

Pequeñas ladronas, jóvenes solteras embarazadas, niñas abusadas que se negaban a guardar silencio sobre su violación, huérfanas eran recluidas junto con aquellas consideradas demasiado coquetas o incluso demasiado guapas. «El pecado tenía que lavarse mediante la penitencia y el trabajo en la lavandería: lavando, restregando y planchando ropa procedentes de los contratos con los militares, los monasterios, los orfanatos, las escuelas y los negocios locales» (Wolkman *et al.*, 2014, p. 10). Incluso en los casos de incesto por parte del padre, hermano u otro familiar, o violación por un miembro de la Iglesia o un empleador, las jóvenes eran recluidas, sin que se emprendiesen acciones contra el hombre que había cometido el acto criminal. Muchas fueron trasladadas sin siquiera saber dónde las conducían, como se recoge en los testimonios de supervivientes, bien desde los orfanatos o escuelas industriales donde habían pasado su infancia, bien desde sus propias casas. Las promesas de «ser cuidadas» durante un embarazo o «conseguir un buen trabajo» contribuían a la aceptación del encierro por parte de las mujeres, aunque la presión familiar, social y religiosa bastaba para que no tuvieran posibilidad de tomar otra decisión, por lo que «la afirmación de que las mujeres entraban “por su propia voluntad” es un eufemismo, puesto que era la única alternativa a la cárcel que se les ofrecía» (Killian, 2015, p. 24). Un falso «consentimiento» obligado que representaba la aceptación pública de su culpabilidad y el sometimiento al castigo que se suponía que merecían.

En España, igualmente, eran múltiples las situaciones que podían convertir a una joven en candidata a ser recluida en un centro del Patronato: besarse en un cine, bailar agarrado, fumar, ser violada, ser hija de madre soltera, ser homosexual, quedarse embarazada fuera del matrimonio, padecer algún tipo de retraso mental no severo, negarse a rezar, ser mala estudiante, mantener actitudes consideradas

insumisas o no seguir las normas establecidas (García del Cid, 2015, p. 29).

Otra violación de derechos humanos la constituía el hecho de que, al ingresar, las mujeres eran desposeídas de su identidad, comenzando por su nombre. De hecho, todas las internas de las Lavanderías eran conocidas socialmente como «Magdalenas» (*Magdalenes* o *Maggies*, en inglés). Se les daba a elegir, o se les imponía, un nombre del santoral y, en muchos casos, un número. Cuando protestaban, se les recordaba que por su propio bien y el de sus criaturas, en el caso de que estuviesen embarazadas, no les convenía que nadie supiese dónde estaban ni ser reconocidas. La culpabilidad, interiorizada por la religión y la socialización de género y la situación de vulnerabilidad en que se encontraban, contribuía a que las propias internas «aceptasen» (no sin tratar de ejercer de diferentes maneras su capacidad de resistencia) la conversión en piezas idénticas de las Magdalenas. Asimismo, tenían que desprenderse de toda su ropa y adornos al ingresar, y se les imponía el uso de una especie de uniforme de tela áspera y grisácea con forma de saco y delantales del mismo aspecto, que disimulaban las formas del cuerpo e incluso los vientres de las mujeres embarazadas, y un calzado de mala calidad que solían quitarse al entrar en la lavandería para no estropearlo. Se les cortaba el pelo al ingresar y durante el internamiento como forma de castigo, lo cual era un gesto de extrema violencia real y simbólica, porque era una manera más de recordarles el supuesto «pecado de tentación para los hombres» que habían cometido o podían cometer.

Las mujeres quedaban marcadas, clasificadas. La entrada en las Lavanderías suponía la pérdida de toda identidad e individualidad anterior como hija, hermana, amiga, madre, estudiante, profesional, para pasar a formar parte de la categoría de «mujer caída», «madre soltera», categoría que quedaba configurada por la propia institución y por la que en adelante sería tratada, siendo la institución la que respondería por ella y opinaría sobre sus necesidades y derechos. (Killian, 2015, p. 23).

La explotación laboral era extrema, pues las mujeres eran obligadas a realizar un trabajo esclavo sin salario ni derecho alguno, con horarios interminables y condiciones durísimas, incumpliendo la normativa vigente. Las Lavanderías trabajaban para instituciones públicas, hoteles, empresas y familias particulares, con lo que representaban una importante fuente de ingresos para la Iglesia e, indirectamente, para el Estado, que se ahorraba la inversión en los servicios sociales públicos de atención a menores y mujeres que lo precisasen.

Las Lavanderías no prestaron nunca un servicio educativo a las menores procedentes de las escuelas industriales, donde el Estado tenía obligación de ve-

lar por su educación. Las jóvenes no recibían conocimientos generales ni profesionales para su incorporación a la sociedad. Sin embargo, se les imponía la obligación de asistir a los rezos celebrados varias veces al día, misas y otras ceremonias religiosas, que contribuían a recordarles permanentemente su condición de «pecadoras penitentes».

El silencio era obligatorio, se prohibían las relaciones de amistad y vivían bajo la vigilancia permanente de las monjas. Las visitas de familiares podían ser concedidas o no, a voluntad de las religiosas. Cualquier mínimo intento de fuga o de transgresión de las normas se castigaba con reclusión en aislamiento (similar a una celda de castigo en régimen penitenciario), y también eran frecuentes los insultos y los castigos físicos violentos.

No existía atención médica, salvo en casos de extrema gravedad. Trabajaban en condiciones durísimas, mal alimentadas, incluso durante el embarazo; no se les proporcionaba ayuda alguna para facilitar el parto, sino que, más bien, se las insultaba y se les recordaba que debían «sufrir penitencia» por el pecado cometido, y tenían que reintegrarse al trabajo poco después. Aunque solía haber una comadrona en las Lavanderías, en muchos casos eran atendidas por una religiosa sin formación profesional sanitaria. En ocasiones se les permitía amamantar a la criatura las primeras semanas, hasta que se la llevaban al orfanato o la daban en adopción. En otras ocasiones, tenían que entregarla nada más nacer. En cualquier caso, al retirarles la criatura, les vendaban los pechos sin suministrarles ningún tratamiento que facilitase la retirada de la leche, con lo que al trauma de la separación obligada se unía el dolor físico.

Las condiciones de vida y tratamiento otorgado a las mujeres en los centros del Patronato coinciden con las descritas en las Lavanderías: detenciones por comportamientos considerados inmorales (incluido el haber sido violada o estar embarazada fuera del matrimonio); aislamiento del exterior, de las familias y entre las internas (incluida la censura de la correspondencia); imposición de una disciplina férrea con los elementos clave de oración, trabajo, castigos físicos y condiciones durísimas de vida; trato humillante y vejatorio; mala alimentación; violencia física; trabajo en condiciones de explotación, tanto en los talleres de producción de objetos para la venta (pañuelos para El Corte Inglés, moda de lujo, etcétera) como en los «oficios» o tareas de limpieza, fregado, lavado, cocina, etcétera; vigilancia permanente, violando toda intimidad incluso para la realización de necesidades fisiológicas e higiene personal; e impunidad absoluta de monjas y celadoras.

También en los centros del Patronato, entre las violencias ejercidas contra las mujeres embara-

das, figuraron el tratamiento denigrante dispensado durante su embarazo, la presión extrema para obligarles a firmar la entrega de sus criaturas en adopción y la desaparición de bebés, que se daban por muertos sin que la madre pudiera tener constancia alguna del fallecimiento (García del Cid, 2017, pp. 111-164). A las niñas y niños que nacían dentro de las Lavanderías o los centros del Patronato se les privaba de la relación con su madre biológica y, con ello, del derecho a su identidad, y se los condenaba en muchos casos a una vida de reclusión institucional. Estamos ante el ancestral «robo de la maternidad» a las mujeres, que también aconteció en las dictaduras latinoamericanas con las hijas e hijos de militantes detenidas, torturadas y «desaparecidas», es decir, asesinadas tras el parto; asimismo, en las cárceles de mujeres en la posguerra española, que continuó durante los años setenta y ochenta, en plena etapa democrática, tanto en las maternidades dependientes del Patronato como, de manera más disimulada, en otras maternidades y hospitales, al igual que en las Lavanderías de la Magdalena de Irlanda.

Si en la dictadura franquista era explícita la complicidad entre la Iglesia católica y el Estado, en el caso irlandés las Lavanderías quedaban en un limbo legal. Eran instituciones dependientes de la Iglesia católica sin financiación directa del Estado ni acuerdo oficial con el mismo, lo que les permitía incumplir las normativas sin estar obligadas a forma alguna de rendición de cuentas o control por parte de las autoridades civiles. No presentaban informes de ningún tipo ni estaban sometidas a mecanismos de control por parte de las autoridades civiles. Se trataba de una complicidad invisible entre Estado e Iglesia católica basada en causas históricas.

En el siglo XIX, la pobreza imperaba en Irlanda. El país había sido severamente marcado por epidemias de cólera en los primeros años del siglo y por la Gran Hambruna en los años cuarenta. Se establecieron albergues para acoger a familias enteras que se habían quedado sin nada. Las órdenes de religiosas católicas irlandesas trabajaban en los albergues y más tarde comenzaron a dirigirlos. También daban clase en escuelas gratuitas que habían creado para las personas pobres. Por todo tipo de razones complejas, la pobreza continuaba ascendiendo, al igual que la actividad criminal. Los albergues se consideraban lugares poco adecuados para la infancia, porque niñas y niños quedaban expuestos a todo tipo de personas indeseables. En esa época existía en Irlanda una amarga rivalidad entre la Iglesia protestante y la católica. Irlanda estaba políticamente controlada por Inglaterra y a la población católica romana se le negaba la libertad religiosa, mientras que la población protestante disfrutaba de reconocimiento social y riqueza.

Cada una de las dos confesiones desconfiaba de los motivos de la otra y ambas se disputaban el derecho a controlar las almas de los niños y niñas. El cardenal católico Cullen era extremadamente apasionado y estaba obsesionado con las actividades de la comunidad protestante evangélica en Irlanda. La acusaba de seducir a criaturas pobres y conducir las «a la herejía y la muerte eterna». Condenaba a gritos la práctica de animar a las viudas católicas pobres a entregar a sus hijos e hijas a los centros protestantes. Asimismo, poco después de su fundación, las Hermanas de la Merced fueron acusadas por la comunidad protestante de «robar» huérfanos procedentes de esta tradición. El cardenal Cullen inició y apoyó celosamente el trabajo de las nuevas órdenes religiosas que se fundaron para combatir esta amenaza al catolicismo romano. (Fahy, 1996, pp. 153-154).

La pobreza de Irlanda, así como su dependencia de la Iglesia católica, aun después de la constitución del Estado Libre en 1922, se debe en gran parte a los siglos de dominación por parte de Inglaterra. La rivalidad entre las comunidades y jerarquías católica y protestante no es tanto un tema de profundas convicciones religiosas como de control, poder y resistencia. Resistencia en el sentido de que el mantenimiento de la fe católica era para la población irlandesa casi la única señal de identidad a la que podía aferrarse, desposeída de todo lo demás. El papel de apoyo a la población y a la independencia que juega la Iglesia católica creará una especie de servidumbre de la sociedad irlandesa y una deuda del Estado.

Pese a que la libertad religiosa estaba recogida en el artículo 8 de la Constitución¹⁹ del Estado Libre Irlandés²⁰, es evidente y está ampliamente documentada la estrecha relación entre el Estado y la Iglesia católica para imponer una «moral nacional» durante los años veinte. Consecuencia de ello es que en 1925 esta colaboración ya había producido la prohibición legal del divorcio y la censura sobre las películas. Y poco más adelante, la creación de comités tales como una comisión de apoyo a los enfermos y personas en situación de vulnerabilidad (incluidos los enfermos mentales pobres), el comité relativo a las enfermedades venéreas (en 1926) o el comité sobre literatura diabólica (en 1927), cu-

los informes tuvieron consecuencias prácticas en la legislación irlandesa en los años siguientes, tales como la Ley de Censura de Publicaciones de 1929²¹, la Ley de Órdenes de Afiliación de Hijos Ilegítimos de 1930²², la Ley de Legitimidad de 1931²³, la Ley de Registro de Casas de Maternidad de 1934²⁴ y la Ley de Salas de Baile de 1935²⁵.

El Estado irlandés, al ser aparentemente ajeno al funcionamiento interno de las instituciones regentadas por órdenes religiosas, podía permitir que en las mismas se diesen niveles de negación de derechos, explotación y violencia contradictorios con sus propias leyes. Delegaba la función represora a la institución eclesial a cambio de ignorar la perversidad con que esta pudiera ejercerla. De alguna forma, en todo el complicado proceso de independencia de Irlanda –no exento de dolor y violencia– para librarse de un dominador, el Reino Unido, la sociedad y el Estado quedan bajo el control de otro: la Iglesia católica. De nuevo, como en tantos casos en la historia, el cuerpo, la sexualidad y el destino de las mujeres serán moneda de cambio en un cambalache de poderes.

Estado e Iglesia se beneficiaban económicamente de la extrema explotación laboral de las mujeres, bajo la apariencia de una obra de beneficencia. El Estado dejaba de asumir los gastos de atención social y, en su lugar, prestaba «ayudas» puntuales a las instituciones religiosas, cuya principal fuente de ingresos es el trabajo esclavo realizado por las internas. Un trabajo que, al no ser reconocido como tal, no derivaba derecho alguno para las mujeres y por el que las órdenes religiosas no cotizaban a la seguridad social, con el consiguiente beneficio económico. Una vez más se pone de manifiesto la habilidad de la Iglesia, señalada por Bourdieu, de funcionar como un gran negocio mientras niega serlo (Killian, 2015, p. 27).

Y todo ello sucede, tanto en Irlanda como en España, con la complicidad de la sociedad, que se libra de los elementos que le recuerdan su propia podredumbre, en este caso las mujeres –marcadas por la construcción de la desigualdad de género, la injusticia radical de la política sexual patriarcal y la

¹⁹ Esta Constitución, aprobada el 25 de octubre de 1922, estuvo en vigor hasta 1937, fecha en la que Irlanda salió de la Commonwealth. La nueva Constitución fue aprobada el 1 de julio de 1937. Puede consultarse, incluidas las enmiendas posteriores, en <http://www.irishstatutebook.ie/eli/cons/en/html> (28 de mayo de 2020).

²⁰ Traducción al castellano de Saorstát Éireann, o Irish Free State, términos con que se denominó al Estado irlandés desde el 6 de diciembre de 1922 (tras la firma del acuerdo de independencia con el Reino Unido, en virtud del Tratado Anglo-Irlandés) hasta el 29 de diciembre de 1937.

²¹ *Censorship of Publications Act*. Recuperado en <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1929/act/21/enacted/en/html> (29 de mayo de 2020).

²² *Illegitimate Children (Affiliation Orders) Act*. Recuperado en <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1930/act/17/enacted/en/html> (29 de mayo de 2020).

²³ *Legitimacy Act*. Recuperado en <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1931/act/13/enacted/en/html> (29 de mayo de 2020).

²⁴ *Registration of Maternity Homes Act*. Recuperado en <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1934/act/14/enacted/en/html> (28 de mayo de 2020).

²⁵ *Public Dance Halls Act*. Recuperado en <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1934/act/14/enacted/en/html> (29 de mayo de 2020).

férrea moral católica—, retirándolas de la plaza pública, aislándolas e incluso alejándolas en muchos casos del propio seno familiar donde se han cometido los abusos y violencias de los que han sido víctimas. En Irlanda, el Estado también era cómplice como cliente de las Lavanderías, cuyo trabajo esclavo utilizaba para la limpieza de la ropa procedente de la cárcel, las escuelas industriales y el ejército. Del mismo modo, en España existirá explotación del trabajo de las mujeres en los centros del Patronato, menos duro que el de las Lavanderías, pero igualmente realizado en condiciones de falta absoluta de derechos y capacidad de elección. Las empresas que crecían al calor del franquismo se enriquecieron con el trabajo casi esclavo de los prisioneros políticos en las grandes obras de construcción y con las labores de costura de las mujeres recluidas por el Patronato. La Iglesia no tenía recelo alguno en que las casullas y ornamentos religiosos utilizados por sacerdotes y obispos hubiesen sido cosidas por las manos de las «pecadoras» a las que intentaba «redimir».

Revisión de la arquitectura de atención a mujeres y menores e incidencia política de la sociedad civil en el caso de Irlanda

El 19 de febrero de 2013, se presentaba en el Parlamento irlandés el informe elaborado por un equipo dirigido por el doctor Martin McAleese. El entonces primer ministro, Enda Kenny, inició la sesión de la Cámara, a la que asistieron varias supervivientes de las Lavanderías, con estas palabras:

Comienzo agradeciendo al doctor Martin McAleese y su equipo su excelente trabajo en este informe. Doy las gracias, igualmente, a las mujeres que se han reunido con ellos para colaborar en esta compilación de datos. También agradezco a las órdenes religiosas que hayan cooperado ampliamente con el doctor McAleese. Conjuntamente, han colaborado para proporcionar a Irlanda un documento de la verdad²⁶.

El Informe McAleese aparece citado en numerosos estudios sobre las Lavanderías de la Magdalena.

Existe un largo camino anterior a ese momento, en el que hay que tener en cuenta los informes previos puestos en marcha por el gobierno irlandés y las acciones promovidas por la sociedad civil, tales como investigaciones y publicaciones, productos culturales (programas de radio, documentales de televisión, películas, obras literarias y obras de

carácter artístico), creación de asociaciones con el objetivo de recuperar la memoria de las internas de las Lavanderías, promover la sensibilización social y ofrecer reparación a víctimas y supervivientes, presentación de reclamaciones a las autoridades irlandesas, así como informes a diferentes instancias internacionales, un instrumento clave en este proceso, al que contribuyeron ampliamente todos los demás.

Las Lavanderías trabajaban para instituciones públicas, hoteles, empresas y familias particulares, con lo que representaban una importante fuente de ingresos para la Iglesia e, indirectamente, para el Estado, que se ahorraba la inversión en los servicios sociales públicos de atención a menores y mujeres que lo precisasen

James Fitzgerald Kenney, ministro de Justicia, puso en marcha, en junio de 1930, un comité, presidido por William Carrigan, K. G., para valorar si las Leyes de Modificación del Código Penal (*Criminal Law Amendments Acts*) de 1880 y 1885 debían ser revisadas y si eran necesarias nuevas medidas legislativas para abordar la prostitución juvenil. La presión para revisar estas leyes procedía en gran parte del hecho de que las medidas implantadas en Inglaterra y Escocia en 1922 y 1928 y en Irlanda del Norte en 1923 suponían que la legislación del Estado Libre de Irlanda respecto a abusos sexuales a menores fuese mucho más indulgente que en el Reino Unido (Kennedy, 2000, p. 354). El informe, presentado en agosto de 1931, destacaba el aumento de crímenes sexuales cometidos contra menores de dieciséis años, incluso contra niñas y niños menores de diez años, de los cuales apenas el 15 % eran perseguidos. Pese a su contenido, el resultado, por intereses políticos, fue imponer la postura oficial de control de la «inmoralidad sexual», reforzando la «arquitectura de la contención moral». «Ocultaban el crimen sexual, especialmente la violación, el infanticidio y el abuso, mientras al mismo tiempo

²⁶ Recuperado en <https://www.oireachtas.ie/en/debates/debate/dail/2013-02-19/29/> (25 de mayo de 2020).

sexualizaban a las mujeres y los niños que habían tenido la desgracia de ser víctimas de las prescripciones morales de la sociedad» (Smith, 2007, p. 27).

En 1970, se presentó el Informe sobre Reformatorios y Escuelas Industriales²⁷, elaborado por un comité presidido por Eileen Kennedy, que planteaba cuestiones importantes en relación con las Lavanderías.

El Informe Kennedy desmantela la maquinaria discursiva por la que la Iglesia y el Estado justificaban la existencia de los asilos de la Magdalena y excusaban su continuo funcionamiento fuera de y más allá de toda forma de control. Expone el concepto mismo de aceptación voluntaria del internamiento como peligroso e ilegal; además señala la probabilidad de que tal práctica sea inconstitucional. Afirma que la institucionalización de jóvenes mujeres durante largos períodos, primero en las escuelas industriales o los reformatorios y más tarde en los asilos de la Magdalena, no solo produce una ignorancia cultivada, sino que simultáneamente la afirma, y esto es perjudicial para la madurez de las mujeres y su integración social. Revela la incompatibilidad de la función preventiva de las Magdalenas... El Informe Kennedy también revela, aunque de manera indirecta, el paso ilegal de chicas procedentes de las escuelas industriales a asilos de la Magdalena. (Smith, 2007, p. 132).

Otros informes gubernamentales sobre abuso infantil fueron el Informe Cussen de 1936 y el de las Fuerzas Especiales sobre Servicios de Atención a Menores del Ministerio de Salud del gobierno de Irlanda de 1980. Junto con el Informe Kennedy, influyeron para mejorar la formación del personal dedicado a la atención a menores, abriéndose, hasta los primeros noventa, un período de estudio y debate sobre la atención a menores con el objetivo de mejorar la atención social.

Existía un sentimiento palpable de optimismo, de convencimiento de que el cambio era posible y que el cuidado en residencias, aunque fuese el último recurso desde casi todos los puntos de vista, tenía mucho que ofrecer. Parecía que lo mejor estaba por llegar. Pero el mejor de los tiempos se convirtió en el peor y mirando hacia atrás parece que todo sucedió de repente. (Howard, 2010, p. 14).

El tiempo al que se refiere Howard es la década de los noventa, cuando el silencio impuesto sobre el abuso y la violencia sexual contra menores y mujeres se ve roto por múltiples documentos audiovi-

²⁷ *Reformatory and industrial schools system report 1970 chaired by District Justice Eileen Kennedy*. Recuperado en <https://www.lenus.ie/handle/10147/77793> (25 de mayo de 2020).

suales y obras literarias que brindan un espacio en el que se escucha su voz.

El Informe Ryan²⁸, presentado el 20 de mayo de 2009, analiza el período comprendido entre 1940 y 1999. El 29 de noviembre de ese mismo año, el ministro de Justicia e Igualdad hacía público el informe de la Comisión de Investigación sobre la Archidiócesis Católica de Dublín, que ponía al descubierto los abusos sexuales cometidos por sacerdotes de la misma. Ante la gravedad y extensión del abuso a menores, el gobierno irlandés aceptó las veinte recomendaciones del Informe Ryan y se comprometió a implementarlas antes del fin de julio de 2009. Pero, a la fecha de la publicación del cuarto y último informe de seguimiento en 2015, algunas de las medidas no se habían implantado por falta de presupuesto.

El Informe McAleese fue el resultado de una comisión de investigación puesta en marcha por el gobierno irlandés en julio de 2011 con el mandato de «establecer los hechos de la implicación del Estado con las Lavanderías de la Magdalena, que eran identificadas por el gobierno como las diez instituciones mencionadas, y escribir un informe narrativo sobre la investigación» (Informe McAleese, cap. 2, 4). Probablemente no habría existido sin la incidencia política ejercida previamente por la organización Justice for Magdalenes (JFM)²⁹, cuyas solicitudes e informes se basaban en las importantes investigaciones previas llevadas a cabo por profesionales de diferentes disciplinas³⁰, pese a la dificultad de acceso a los archivos de las Lavanderías.

Puesto que el gobierno no atendía su demanda de investigación y reparación, en junio de 2010 JFM presentó a la Comisión de Derechos Humanos de Irlanda un documento de cincuenta y tres páginas en el que argumentaba ampliamente su solicitud. La comisión instó al gobierno a poner en marcha un mecanismo oficial para investigar las cuestiones planteadas por JFM y garantizar la oportuna com-

²⁸ *The Commission to Inquire into Child Abuse Report*, conocido por el nombre del presidente de la comisión, el juez Sean Ryan. El informe ocupa cinco volúmenes y dos mil seiscientas páginas. Recuperado en <http://www.childabusecommission.ie/rpt/pdfs/> (27 de mayo de 2020).

²⁹ Justice for Magdalenes (en adelante JFM) es una asociación sin ánimo de lucro creada en 2003 por Mari Steed, Angela Murphy y Claire McGettrick, defensoras de los derechos humanos en procesos de adopción, hijas de mujeres encarceladas en las Lavanderías durante alrededor de sesenta años entre las tres. Dieron continuidad al Comité para el Monumento a las Magdalenas (Magdalen Memorial Committee), creado en 1993 para exigir al gobierno la construcción de un monumento en memoria de las mujeres cuyos cadáveres habían sido exhumados de una tumba anónima en los terrenos que habían pertenecido a la Lavandería de la Magdalena de High Park, en Dublín.

³⁰ Entre otros, Maeve O'Rourke, James Smith, Francis Finnegan, Rebecca Lee McCarthy o Mary Raftery, citados en las referencias bibliográficas.

pensación en los casos pertinentes. JFM procedió también a recurrir a instancias internacionales. En mayo de 2011, presentó un informe ante la sesión 46 del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas (CAT) en el que exponía de manera detallada los hechos por los que denunciaba que el Estado de Irlanda había violado sus obligaciones de acuerdo con la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, a la que Irlanda se había adherido el 11 de abril de 2002. El CAT recomendó al Estado irlandés en sus observaciones finales que iniciase investigaciones prontas, independientes y exhaustivas de todas las demandas de tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes que pudieran haberse cometido en las Lavanderías, en cumplimiento de lo cual se puso en marcha la comisión presidida por Martin McAleese.

Ante los datos del Informe McAleese, el gobierno encargó al juez Quirke la elaboración de un esquema de medidas de reparación, que este presentó en mayo de 2013. El esquema incluía doce recomendaciones, que fueron aceptadas por el gobierno. Sin embargo, el 16 de febrero de 2017, es decir, casi cuatro años más tarde, Justice for Magdalenes Research (JFMR)³¹ presentó una queja a la Defensoría del Pueblo, porque el esquema de justicia restaurativa no se había implantado tal como el gobierno había prometido en 2013.

JFMR ha presentado, asimismo, otros informes ante organismos internacionales: en 2015, un informe sombra ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas previo a la revisión periódica durante la sesión 25 en abril y mayo de 2016; también en 2015, una solicitud al Comité de la Convención CEDAW previa al informe periódico de Irlanda. En respuesta a dicha solicitud, el comité planteó al gobierno irlandés una serie de cuestiones muy detalladas, previamente a la presentación de los informes periódicos sexto y séptimo. En febrero de 2017, JFMR presentó otro informe sombra insistiendo en aquellos aspectos en los que el Estado no había cumplido suficientemente los compromisos adquiridos en 2013, por lo que el Comité CEDAW instó al Estado irlandés a llevar a cabo una investigación

de todas las denuncias de abusos relacionadas con las Lavanderías de la Magdalena, las instituciones infantiles, los hogares para madres y bebés y la epistomía a fin de enjuiciar y castigar a los autores y a las personas implicadas en violaciones de los derechos de la mujer, y vele por que todas las víctimas y los supervivientes de esos abusos obtengan una

³¹ En 2013, Justice for Magdalenes pasó a constituirse como Justice for Magdalenes Research (JFMR), que continúa realizando una importantísima labor. Véase <http://jfmresearch.com/about-jfmr/> (3 de marzo de 2021).

reparación efectiva que incluya una indemnización adecuada, disculpas oficiales, medidas de reparación y satisfacción y servicios de rehabilitación³².

La última rendición de cuentas del Estado irlandés ante un organismo de derechos humanos de Naciones Unidas fue el informe periódico ante el CAT el 27 y 28 de julio de 2017. A primeros de julio de 2017, JFMR presentó nuevamente un informe sombra³³ con amplia información recopilada por Maeve O'Rourke; uno de los aspectos denunciados en este informe fue el hecho de que el Ministerio de Justicia hubiera decidido dejar fuera del esquema de reparación a las mujeres recluidas en las Lavanderías durante su infancia.

Antes de las elecciones generales celebradas en Irlanda el 8 de febrero de 2020, JFMR articuló una coalición de supervivientes y profesionales para solicitar a todas las candidatas y candidatos de los diferentes partidos su compromiso de establecer un archivo nacional de todos los registros de las instituciones históricas relacionadas con el cuidado, para lo cual deberían formar un comité con representantes de todos los partidos políticos. Otra acción a destacar es la celebración, en noviembre de 2018, del Congreso sobre Justicia Transicional: Reconocimiento, Verdad y Abuso Institucional en Irlanda³⁴, en el que se plantearon cuestiones relevantes para continuar investigando, se exigían responsabilidades y se planteaban acciones de reparación.

Para promover la sensibilización social en relación con la violencia contra mujeres y menores en las instituciones, ha sido fundamental la denuncia a través de medios de comunicación, cine, arte y literatura. A continuación ofrecemos algunos ejemplos.

Obras de teatro: *An Triail (El juicio)*, de la escritora Mairéad Ní Ghrada (1896-1971), estrenada el 22 de septiembre de 1964 en el Festival de Teatro de Dublín, probablemente la obra escrita en irlandés más conocida y más veces representada, y la primera que denuncia la complicidad de diferentes sectores de la sociedad irlandesa en el sufrimiento y explotación de las madres solteras a través del juicio a la joven Máire Ní Chathasaigh. En 1992, Patricia Burke Brogan estrena *Eclipsed*. «Más que ninguna otra representación contemporánea, *Eclipsed* narra una historia que

³² Observaciones finales del 3 de marzo de 2017, apartado d: «Principales causas de preocupación y recomendaciones», punto referente a «Acceso a la justicia», n. 14.

³³ Recuperado en <http://jfmresearch.com/wp-content/uploads/2017/07/JFMR-report-to-CAT-for-the-session-2017-Main-Report.pdf> (26 de mayo de 2020).

³⁴ Towards Transitional Justice: Recognition, Truth-Telling and Institutional Abuse in Ireland, organizado por The Institute of Liberal Arts, Boston College. Recuperado en <https://www.bc.edu/bc-web/academics/sites/ila/events/towards-transitional-justice.html> (3 de junio de 2020).

libera a estas mujeres de discursos ridiculizantes de criminalidad e inestabilidad mental mientras pone de manifiesto los resultados de la institucionalización en sus vidas diarias y sus conciencias» (Smith, 2007, p. 149). La dramaturga Celia de Fréine, con motivo de homenajear los cincuenta años de *El juicio*, publicó en lengua irlandesa la obra titulada *Slán (Safe)*, en la que se cruzan las historias de una mujer desaparecida en 1963 y una periodista *freelance* madre soltera de treinta y tantos años que lleva a cabo una investigación sobre personas desaparecidas. También la *performance* de Amanda Coogan en Dublín y Galway en 2008, y la titulada *Laundry*, dirigida por Louise Lowe, que tuvo doscientas representaciones (realizadas dentro de los terrenos de la Lavandería de la Magdalena de Gloucester Street) y formó parte de *Behind Closed Doors*, conjunto de actividades del Festival de Teatro de Dublín de 2011.

Son muy numerosas las novelas publicadas, por lo que destacamos únicamente algunas: *The Irish Magdalene* (1991), del novelista irlandés John Broderick (1924-1989), publicada póstumamente; *Freedom of Angels* (1999), de Bernardette Fahy; *The Magdalen* (1999), de Marita Conlon-McKenna; *Whispering Hope: The True Story of the Magdalene Women* (2016), obra colectiva de Nancy Costello y otras seis supervivientes. Sin olvidar las obras poéticas: la canción *I was an unmarried girl*, de Joni Mitchell, incluida en su quinceavo álbum en 1994, y la obra *The Wild Rose Asylum: Poems of the Magdalen Laundries of Ireland* (2009), de la escritora estadounidense Rachel Dilworth.

Entre los documentales, destacan *Washing away the Stain* (1993), dirigido por Andrea Miller; *Dear Daughter* (1996), de Louis Lentin; *Witness: Sex in a Cold Climate* (1998), dirigido por Steve Humphreys, que presenta los testimonios de cuatro supervivientes; *Magdalen Laundries*, documental de la CBS News de 1999; *The Forgotten Maggies* (2009), dirigido por Steven O'Riordan; en 2012, *Slave Labour: Magdalen Laundries disgraced Irish Catholic Women*, dirigido por Sean Mallen y emitido por la Global HD de Canadá; *The Magdalen Laundries*, de la cadena irlandesa RTÉ, además de diferentes programas televisivos y el corto de diez minutos *The Magdalenes* (2013), dirigido por Nick Carew, cuya originalidad reside en reproducir en la actualidad la situación vivida por muchas jóvenes en los años cincuenta y sesenta. En 2014, la BBC presenta la serie de documentales *Ireland's Hidden Bodies, Hidden Secrets*. El emitido el 5 de octubre versa sobre el descubrimiento en junio de ese mismo año del enterramiento de cerca de ochocientos bebés y niñas y niños de corta edad fallecidos bajo la tutela de monjas católicas entre 1925 y 1961.

A ello hay que añadir numerosos artículos y reportajes en prensa y formato digital, así como exposiciones artísticas: la instalación *Magdalene Laundries*, de

Cheryl Parry (San Francisco, 2007); *Procession*, obras textiles de Maedhbh McMahon (Londres, 2011); *Breaking the Rule of Silence*, exposición digital permanente de Evelyn Glynn; *Secrets of the Magdalene Laundries*, de Diane Fenster (San Francisco, 2014); y *Enslaved in a Magdalene Laundry, Adelaide* (Adelaide, Australia, 2015).

En 2002 se estrenan *Sinners*, película para televisión, escrita por Lizzie Mickery y dirigida por Aisling Walsh, y el largometraje *The Magdalene Laundries*, dirigida por Peter Mullan. La proyección en cine y televisión de estas obras, junto con el éxito internacional conseguido por ambas, contribuyó notablemente a promover la sensibilización social ante los abusos cometidos contra mujeres y menores. Junto con trabajos de investigación como los realizados por la periodista Mary Raftery, servirán de importantísimo antecedente y fuente de evidencias para la labor de incidencia política realizada a través de los informes anteriormente mencionados.

Estas narrativas de la arquitectura de control de Irlanda cumplen la misión de garantizar que la memoria del pasado no se pierda. Constituyen una catarsis sanadora para las supervivientes y las y los familiares de aquellas que ya no pueden recibir reparación. Y también contribuyen a lo que Hanna Arendt denomina «acción», en el sentido de aceptar y perdonar los traumas ocasionados en el pasado a fin de aplicar mejores prácticas en el presente y el futuro. Algo pendiente de realizar en España, dado que no se ha iniciado ningún proceso de investigación, petición de disculpas y reparación respecto a las mujeres y las niñas que sufrieron discriminación, violencia y violación de derechos humanos en los diferentes centros del Patronato de Protección a la Mujer, incluyendo la adopción forzada o robo de bebés.

Fuentes y bibliografía

- Broderick, Marian (2002): *Wild Irish Women*, pp. 229-237. Dublín: The O'Brien Press Ltd.
- Fahy, Bernardette (1996): *Freedom of Angels*. Dublín: The O'Brien Press.
- Finnegan, Frances (2001): *Do Penance or Perish: A Study of Magdalen Asylums in Ireland*. Piltown (Kilkenny, Irlanda): Congrave Press y Oxford University Press.
- García del Cid Guerra, Consuelo (2015): *Ruega por nosotras*. Granada: Algón Editores.
- García del Cid Guerra, Consuelo (2017): *Las desterradas hijas de Eva*, 5.ª edic. (1.ª edic. en 2012). Anantes Gestoría Cultural.
- Howard, Noel (2010): «The Ryan Report in Ireland: Before and After», en *Scottish Journal of Residential Child Care*, 9, 2, pp. 12-21.
- Kennedy, Finola (2000): «The Suppression of the Carrigan Report: A Historical Perspective on Child Abuse», en *An Irish Quarterly Review*, 89, pp. 354-363.

- Killian, Sheila (2015): «“For lack of accountability”: The logic of the price in Ireland’s Magdalen Laundries», en *Accounting, Organizations & Societies*, 43, pp. 17-32.
- Luddy, María (1997): «“Abandoned women and bad characters”: prostitution in nineteenth-century Ireland», en *Women History Review*, 6 (4), pp. 485-504.
- McCarthy, Rebeca Lee (2010): *Origins of the Magdalene Laundries: An analytical history*, Jefferson. Carolina del Norte (Estados Unidos): McFarland.
- Mir, Conxita (edit.), 2005: *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*. Lleida: Edicions de la Universitat.
- Onandia Ruiz, Beatriz (2018): «Entre el pecado y la lujuria: La inmoralidad pública durante el franquismo», en *Raudem. Revista de Estudios de las Mujeres* (6), pp. 172-197.
- O’Rourke, Maeve (2016): «The Justice for Magdalenes Campaign», en Egan, Suzanne (ed.): *Implementing International Human Rights: Perspectives from Ireland*. Londres: Bloomsbury.
- O’Rourke, Maeve, y Smith, James M. (2016): «Ireland’s Magdalene Laundries: Confronting a History Not Yet in the Past», en Alan Hayes y Maire Meagher (eds.): *A Century of Progress? Irish Women Reflect*. Galway: Arlen House.
- Raftery, Mary (1999): *Suffer the Little Children*. Dublín: New Island Book.
- Rivas Arjona, Mercedes (2012): «El camino hacia el abolicionismo prostitucional en la II República Española». Recuperado en https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/40604/Pages%20from%20Investigacion_Genero_12-1509-2188-9.pdf?sequence=1 (18 de mayo de 2020).
- Roca i Girona, Jordi (1996): *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Smith, James M. (2007): *Ireland’s Magdalen Laundries and the Nation Architecture of Containment*. Indiana: University of Notre Dame Press.
- Titley, Brian (2006): «Hail Mary. Magdalen asylums and moral regulation in Ireland». Recuperado en <https://www.researchgate.net/publication/235281372> (21 de mayo de 2020).
- Urban, Eva (2012): «The condition of female laundry workers in Ireland 1922-1996: A case of labour camps on trial», en *Études irlandaises*, 37 (2). Recuperado en <https://journals.openedition.org/etudesirlandaises/3143> (12 de mayo de 2020).
- Wolkman, Simpson et al. (2014): «Doing compassion or doing discipline? Power relations and the Magdalen Laundries», en *Journal of Political Power*, 7 (2), pp. 253-274.

DE MÁLAGA A LAS ISLAS FILIPINAS: EL VIAJE DEL EXPLORADOR RUY LÓPEZ DE VILLALOBOS ENTRE 1542 Y 1546

From Málaga to the Philippines Islands: The voyage of the explorer
Ruy López de Villalobos between 1542-1546

David Cuevas Góngora

Universidad de Málaga (España)

Ruy López de Villalobos fue un malagueño que lideró una de las expediciones más importantes en aguas del océano Pacífico con los objetivos de establecer una base en las islas de Poniente y hallar el tan buscado tornaviaje a México, propósitos que el malagueño no pudo cumplir, aunque descubrió nuevas islas y legó el nombre de Filipinas a una nación. En este trabajo analizamos la figura de Ruy López de Villalobos en sus aspectos biográficos, dejando para el final una hipótesis sobre el posible descubrimiento de algunas islas del archipiélago hawaiano en 1543.

Palabras clave

Málaga, Filipinas, exploración, Ruy López de Villalobos, biografía, viaje

Ruy López de Villalobos was a man from Málaga who led one of the most important expeditions in the waters of the Pacific Ocean with the objectives of establishing a base on the islands of Poniente and finding the return to México, purposes that could not fulfill, although he discovered new islands and bequeathed the name of the Philippines to a nation. In this work we analyze the figure of Ruy López de Villalobos in its biographical aspects, leaving for the end a hypothesis about the possible discovery of some islands of the Hawaii in 1543.

Keywords

Málaga, Philippines, exploration, Ruy López de Villalobos, biographic, voyage

Si hacemos un recorrido historiográfico por los dos últimos siglos en torno a la empresa náutica liderada por el malagueño Ruy López de Villalobos con los objetivos de iniciar el asentamiento español en las denominadas islas de Poniente (futuras islas Filipinas) y desvelar el ambicionado tornaviaje, vemos cómo bastantes obras se han ocupado de dicha navegación desde todos los puntos de vista, incluidos los aspectos biográficos de quien fuera el líder de esta expedición transoceánica.

En las primeras décadas del siglo XX, Pérez Bustamante (1928, pp. 67-71), en una obra centrada en la persona y actividades del que fuera el primer virrey de Nueva España, hoy México, don Antonio de Mendoza, nos sumergió en las empresas náuticas que este alto funcionario del virreinato proyectó hacia el nuevo horizonte azul que se abría hacia el oeste, en una clara alusión a la inmensidad del océano Pacífico y las tierras e islas que jalonaban sus aguas, una de las cuales fue la encargada a su pariente Ruy López de Villalobos. Avanzando en el tiempo, concretamente a mediados de la década de los setenta, Carlos Prieto (1975) incluyó la expedición de Villalobos en su listado sobre aquellos viajes realizados por el Pacífico en el siglo XVI por los navegantes españoles y mostró los avatares de su empresa y los descubrimientos geomarítimos que acumuló entre 1542 y 1546. En los ochenta hubo obras centradas en la recopilación de las fuentes directas o relaciones redactadas por fray Jerónimo de Santisteban, García Escalante de Alvarado y el autor de la llamada *Relación anónima*, todos ellos miembros supervivientes de la armada (Varela, 1983). También fue el período en que Landín Carrasco (1984) compuso una exhaustiva obra que recogía todos los descubrimientos realizados por los españoles en el Pacífico, donde compiló los hallazgos que tuvieron lugar durante el viaje de ida desde Nueva España hacia las islas de Poniente y los dos tornaviajes atribuidos a la armada de Villalobos, que fueron objeto de una ampliación y revisión posteriores (Landín, 1992, pp. 22-27). Más adelante, Juan Gil (1989, pp. 63-67) también se hizo eco de la empresa del malagueño, así como Carlos Alonso (1989), aunque este último desde una perspectiva evangelizadora, encarnada en la delegación de la Orden de San Agustín que acompañaba a Villalobos en su viaje. En el transcurso de la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, hubo profusión de obras que buscaron revalorizar y rescatar la gesta española en su proceso descubridor y expansionista hacia el Atlántico y el Pacífico, y fue el momento en el que se recuperó la figura del malagueño (Anguita Galán y Moreno Gómez, 1992) y su desvalorizada hazaña transpacífica (Anguita Galán y Moreno Gó-

mez, 1994, pp. 151-178); y otro tanto hizo la historiadora María Soledad Santos Arrebola (1999, pp. 23-30).

En los inicios del nuevo siglo, el XXI, aparecieron estudios no tan centrados en la composición de la armada o los detalles de la misma, ya de por sí ampliamente analizados, sino en torno a su jefe, Ruy López de Villalobos, del que existían numerosas incógnitas en torno a su oscura biografía, debido a la falta de datos a nivel personal. Jesús Moreno Gómez y Ángel Rodríguez Cabezas (2002) se acercaron al análisis patológico para esclarecer cuáles fueron las causas que llevaron a Villalobos a caer en un precario estado de salud cuya consecuencia fue la muerte del malagueño en 1546 en la actual isla indonesia de Ambón. Un estudio desarrollado en este tiempo fue el de Ortuño Sánchez-Pedreño (2005, pp. 249-292), que, aunque alejado del aspecto biográfico, era interesante por incluir una perspectiva de la empresa de Villalobos desde el carácter legal a través de las instrucciones otorgadas a su armada. Sin embargo, las mayores novedades en el aspecto personal de Ruy López de Villalobos llegaron a raíz de las investigaciones, realizadas en varios archivos, que desvelaron significativos datos en torno a su origen, familia y vida en Málaga, lo que dio lugar a varias publicaciones por parte del historiador David Cuevas (2015, pp. 86-92 y 2016, pp. 575-596).

De noble linaje y origen malagueño

Ruy López de Villalobos pertenecía al linaje nobiliario de los Villalobos de León por vía paterna y era el primero de los tres hijos que tuvo el que fuera alcaide de Trebejo, Juan de Villalobos, con doña Juana de Vargas; los otros dos, por tanto hermanos de Ruy, fueron Antonio de Villalobos y Bernardino de Vargas. Con anterioridad, Juan de Villalobos había estado casado con Constanza de Rivadeneira, matrimonio del que tuvo a sus hijos Francisco y Diego de Villalobos antes de su llegada a Málaga. Juan de Villalobos vivió en la ciudad desde 1487, cuando se registró como nuevo habitante, hasta el año de 1512, momento en el que la documentación señalaba su fallecimiento. Hasta el momento no se ha hallado el testamento de Juan de Villalobos, pero conocemos el lugar donde fue enterrado gracias a la información que nos proporcionó el codicilo de su segunda esposa, doña Juana de Vargas. Su sepultura fue en la capilla propiedad de la familia localizada en la iglesia-convento de San Luis el Real, perteneciente a la Orden de San Francisco, templo cristiano ubicado en las afueras del recinto amurallado de Málaga (Cuevas Góngora, 2016, pp. 578-579). Actualmente, el edificio franciscano no se conserva debido a la desamortización que sufrió en el si-

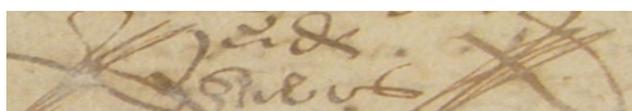
glo XIX. Solo la plaza de San Francisco y el conservatorio de María Cristina sirven de testimonio del sitio que una vez ocupó esta iglesia-convento y que fue lugar de enterramiento de Juan de Villalobos.



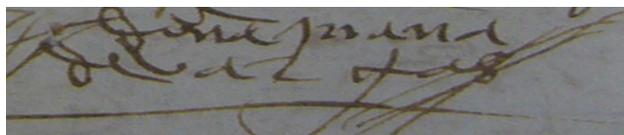
Placa en la plaza de San Francisco que señala la ubicación donde estuvo el convento-iglesia franciscano de San Luis el Real de Málaga, en el que fue enterrado Juan de Villalobos. (Foto: Juan José García García).

Durante ese período de 1487 a 1512, Juan de Villalobos acumuló diversos cargos en la política concejal malacitana, como mayordomo en 1489, regidor electo por un año en 1494-1495 y regidor vitalicio por nombramiento real desde 1508. A ellos se sumarían otros puestos de importancia para la corona castellana, tales como ser el encargado desde 1507 de registrar y contabilizar los bienes de todos aquellos moriscos del reino de Granada que se marchaban a territorio norteafricano o ser el primer alcaide del presidio del Peñón de Vélez de la Gomera en 1509, tras tomarse este enclave del norte de África a los musulmanes; un lugar estratégico para controlar la piratería berberisca, que asolaba las costas meridionales hispanas. Sin embargo, en 1511, en la recta final de su vida, probablemente por su avanzada edad y los achaques propios de la senectud, renunció a los cargos de regidor de Málaga y alcaide de Vélez de la Gomera en beneficio de su primogénito, nacido en su primer matrimonio, Francisco de Villalobos (Cuevas Góngora, 2016, p. 577).

Cuando falleció su padre, Ruy López de Villalobos apenas era un niño de corta edad, pues el nacimiento del malagueño que daría nombre a las islas Filipi-



Firma de Juan de Villalobos, padre de Ruy López de Villalobos. (Fuente: Archivo Histórico Provincial de Málaga, sección de protocolos notariales, legajo 4).



Firma de la madre de Ruy López de Villalobos, doña Juana de Vargas, en un documento malacitano. (Fuente: Archivo Histórico Provincial de Málaga, sección de protocolos notariales, legajo 4).

nas ocurrió en los primeros años del siglo XVI, con toda seguridad en las casas principales que poseía su padre en Málaga, ubicadas, según el libro de repartimientos de la época, entre la denominada calle de las Guardas y la callejuela de Pontecilla (hoy calle Compañía y Santos, respectivamente).

Este dicho día se dio a Juan de Villalobos, alcaide de Trebejo unas casas que son en la calle de las Guardas con todo lo que tienen de la puerta principal adentro e desde la dicha puerta fasta el esquina de la calle de la Pontecilla, con un cuerpo de una casa primera de la dicha calle a mano ysquierda, e que cierre por un arco de otro corpezuelo que la dicha casa tenía. (Bejarano, 1985, p. 125).



Lugar donde se ubicaban las casas de Juan de Villalobos en Málaga, donde nació Ruy López de Villalobos. Izquierda: calle de Santos, que era la antigua calle de Pontecilla. Derecha: calle de la Compañía, que antes era la calle de las Guardas. (Foto: Juan José García García).

El año de 1530 es el último en el que constatamos la presencia de Ruy López de Villalobos en Málaga a raíz de la venta de unas propiedades que habían pertenecido a su madre, doña Juana de Vargas. Cinco años después aparecía en Sevilla como miembro de la comitiva del primer virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza, con quien mantenía un vínculo de parentesco a través de su mujer, doña Catalina de Vargas, hija del tesorero y licenciado

Francisco de Vargas, pues este último, al parecer, era hermano o pariente de doña Juana de Vargas, madre, como sabemos, de Ruy López de Villalobos. Asimismo, viajaba el hermano menor de Ruy, Bernardino de Vargas (Cuevas Góngora, 2016, pp. 586-587).

De Málaga a México

Una vez llegado a México, Ruy López de Villalobos casaría con doña Juana de Ircio, hija de Pedro de Ircio, aquel viejo conquistador a las órdenes de Hernán Cortés, y de doña Leonor de Andrada. Por la documentación consultada, sabemos que hubo hijos del matrimonio Villalobos-Ircio, pero tan solo conocemos el nombre de uno de ellos, nacido en la ciudad de México con el mismo nombre que su padre, Ruy López de Villalobos, «el Mozo» (Cuevas Góngora, 2016, pp. 587-588). Por otro lado, Villalobos coincidió en tierras mexicanas con su otro hermano, Antonio, aunque este había cambiado el apellido paterno por el de Luna. Este Antonio de Luna o Villalobos participó como conquistador en Cartagena de Indias y Santa Marta (Colombia) y luego se trasladó a México, donde se casó con Isabel de Caicedo, hija de un conquistador, con la que tuvo descendencia. Aparte, Antonio, una vez establecido en México, se dedicó en la segunda mitad del siglo XVI a la explotación perlífera californiana (Cuevas Góngora, 2016, pp. 583-585).



Firma de Ruy López de Villalobos o Rodrigo de Villalobos, como se hacía llamar antes de viajar a América. (Fuente: Archivo Histórico Provincial de Málaga, sección de protocolos notariales, legajo 146, año de 1530).

Durante el tiempo que residió en México entre 1535 y 1542, Ruy López de Villalobos ocupó diversos cargos en asuntos relacionados con la gestión del virreinato de Nueva España. En un primer momento, hacia 1537, fue alguacil mayor de México por muerte de su titular, Diego Fernández de Proaño (Cuevas Góngora, 2016, p. 589). Luego, entre 1537 y 1542, ocupó en diversas ocasiones el puesto de corregidor de varias poblaciones indígenas, como Pochutitlán entre 1537 y 1538; Xalapa, Cintla y Acatlán en 1540 (Ruiz Medrano, 1991, pp. 371-373); y por último Chiconautla de 1541 a 1542 (Muñoz López, 1998, p. 106). Por otro lado, su única intervención de carácter militar fue en la conocida guerra del Mixtón,

donde los españoles se enfrentaron a los chichimecas, grupo indígena que se había levantado contra el dominio español en la zona de Nueva Galicia, región noroccidental de México y uno de los territorios que conformaban el virreinato novohispano. En ella, Ruy López de Villalobos participó como hombre de a caballo en el grupo de caballería liderado por el también malagueño Íñigo López de Uncibay, hijo del capitán y regidor de Málaga Fernando de Uncibay (Cuevas Góngora, 2010, pp. 279-295). A pesar de las exiguas fuerzas españolas, estas consiguieron repeler el ataque de los guerreros chichimecas y dar lugar a la primera victoria hispana. Entre los soldados, destacó Ruy López de Villalobos, según cuenta el cronista Baltasar de Obregón (1988, p. 34).

Un reconocido cosmógrafo

Uno de los aspectos de Ruy López de Villalobos menos conocidos es su faceta de cosmógrafo, es decir, que nuestro malagueño poseía conocimientos y quizá formación en disciplinas como geografía, astronomía, matemáticas y navegación, habilidades que sin duda influyeron en su elección como líder de la expedición de 1542, pues así lo refirieron varias personas y cronistas de los siglos XVI y XVII. La primera referencia se encuentra en una carta conservada en el Archivo General de Indias (Patronato, 194, R. 59), fechada el 28 de marzo de 1541 en la ciudad de Jalisco por el gobernador de Guatemala y viejo conquistador de México don Pedro de Alvarado, donde describe el perfil de Ruy López de Villalobos: «Hombre muy experto y platico en las cosas de la mar y en quien nuestro parecer concurre las calidades que para semejante jornada se requiere» (folio 1v). El conquistador y cronista Bernal Díaz del Castillo (1984, 2b, p. 411) también se hizo eco del dominio en materia cosmográfica por parte de Villalobos, así como el fraile franciscano Juan de Torquemada en su *Monarquía indiana* (libro V, cap. XI) y el agustino fray Rodrigo de Aganduru (1882, vol. 78, p. 437), quien lo describió de la siguiente manera: «Era Ruy López de Villalobos hombre muy entendido en cosmografía y en todas materias». Asimismo, a lo largo de su expedición Villalobos mostró sus conocimientos en materia náutica y cosmográfica, como se extrae de la *Relación anónima* (Varela, 1983, p. 65). Y también mostró sus conocimientos durante el episodio de los requerimientos que tuvieron lugar entre Villalobos y sus capitanes por motivo de si las Molucas pertenecían o no a Portugal, los cuales desembocaron en la entrega de Villalobos a los portugueses: «Por lo que hemos oído a vuestra merced, que entiende de la cosmografía y a otros muchos, son y pertenecen a su majestad» (Escalante de Alvarado, 2015, p. 108). Todo este cúmulo de referencias sobre las capacida-

des en cosmografía que poseía Villalobos nos lleva a teorizar que debió de tener cierta formación, quizá en la Universidad de Salamanca –centro en el que se desarrolló esta ciencia en España– o tal vez en la misma Casa de la Contratación de Sevilla –institución que formó a pilotos, cartógrafos y cosmógrafos desde las primeras décadas del siglo XVI.

De México a las islas Filipinas

Una vez finalizada la guerra del Mixtón, el virrey Mendoza reanudó los preparativos de la expedición hacia las islas de Poniente (futuras Filipinas) y señaló como su teniente de gobernador y capitán general de la armada a Ruy López de Villalobos. Esta se componía de seis navíos: *Santiago* (donde iba Villalobos), *San Jorge*, *San Antonio* (también conocido como *San Felipe* o *Siete Galigos*), *San Juan de Letrán* y dos embarcaciones menores: la galera *San Cristóbal* y la fusta *San Martín*. La dotación total era de casi cuatrocientos participantes entre hombres de armas y marinería, a los que se sumaba un contingente de gente de servicio formado por indígenas mexicanos y esclavos africanos (Kelsey, 2017, pp. 99-100). Hay que indicar que uno de los navíos, el *San Juan de Letrán*, era propiedad de Villalobos, en cuya construcción había invertido casi todo su patrimonio familiar. Con él realizó los dos intentos de tornaviaje en 1543 y 1545 (Cuevas Góngora, 2016, p. 590).

La armada partió el primer día de noviembre de 1542 y durante el viaje de ida por aguas del Pacífico se descubrieron y avistaron varias islas. Las primeras fueron las de Santo Tomás, Anublada y Roca Partida, hoy pertenecientes al conjunto insular de las Revilla-gigedo. Tras proseguir con la navegación, entre finales del mes de diciembre y principios de enero de 1543, ven varios conjuntos atolónicos de las actuales Marshall, concretamente las islas que denominaron de los Reyes (Wotje), Corales (Likiep) y Jardines. Dejadas atrás estas, las siguientes fueron las de Matalotes (hoy Fais) y Arrecifes (actual Yap), pertenecientes a las Carolinas y Palaos (Kelsey, 2017, pp. 102-103 y 114-119).

Por fin, el 1 de febrero de 1543 divisaron tierra de la gran isla de Mindanao. La armada fondeó en una bahía cercana a la que Villalobos denominó de Málaga en honor a su tierra natal, mientras que a la isla de Mindanao la llamó Cesárea Karoli en homenaje al emperador Carlos V. Sin embargo, el lugar elegido como campamento base resultó no ser adecuado y se decidió el traslado a la isla de Sarangani, ubicada al sur de Mindanao (Kelsey, 2017, pp. 119-123).

Desde Sarangani o isla Antonia, como se denominó en honor del virrey de Nueva España, Ruy López de Villalobos envió diversas expediciones, que descubrieron varias islas situadas al norte de Mindanao

y que fueron bautizadas como las Filipinas (conjunto de Leyte-Samar), nombre tomado del príncipe de Asturias Felipe (futuro Felipe II), hijo del emperador Carlos V. De esta manera, fue *bajo la expedición del malagueño* cuando surgió el término que acabó por dar nombre a este país insular asiático que conocemos como *islas Filipinas*. Por otro lado, Villalobos intentó llevar a cabo uno de los objetivos del viaje, en concreto hallar la ruta de regreso a Nueva España. Para ello se aprestó el *San Juan de Letrán* en 1543, que en su trayecto descubrirá algunas islas del Pacífico norte; pero, ante la imposibilidad de seguir navegando por las inclemencias meteorológicas, tuvieron que volver a las Filipinas (Cuevas Góngora, 2015, p. 86). En cuanto al resto de los hombres, la situación de extrema necesidad para mantenerlos obligó a Villalobos a recalar en las islas Molucas, algo que le estaba vedado por ser tierras del rey del Portugal según el tratado de Zaragoza de 1529 (Moreno Gómez, 1998, pp. 527-550). Desde la isla moluqueña de Tidore, volvió a intentarse el hallazgo del tornaviaje, esta vez a cargo de Íñigo Ortiz de Retes, que se saldó con igual resultado que el anterior, aunque se reconoció la costa septentrional de la gran isla que llamaron Nueva Guinea, de la que tomaron posesión oficial para la corona española (Kelsey, 2017, pp. 140-141).

La dificultad de cumplir los objetivos propuestos condujo a Ruy López de Villalobos a formalizar un pacto con los portugueses de las Molucas para que retornaran a la península ibérica los españoles supervivientes de su armada a cambio de los navíos que les quedaban (Cuevas Góngora, 2015, pp. 86-87). El regreso de la India por la vía portuguesa se saldó con el fallecimiento de varios españoles por enfermedad; uno de ellos fue Ruy López de Villalobos, que murió en abril de 1546 cuando hacían escala en la isla de Ambón y fue enterrado en el poblado de Roçanive (hoy Eri-Nusaniwi). Los supervivientes consiguieron llegar a España en el año de 1548 (Escalante de Alvarado, 2015, pp. 113 y 119).

El enigma del hallazgo de las Hawái por la armada de Ruy López de Villalobos

Desde hace tiempo se viene asociando el descubrimiento de las islas Hawái con la expedición de Ruy López de Villalobos; en concreto con uno de sus miembros llamado Juan Gaitán.

El interés de España por determinar si los españoles descubrieron las islas Hawái o Sándwich –esta última denominación, obra de su supuesto «descubridor», el inglés James Cook– tuvo lugar durante la segunda mitad del siglo XIX. En su origen, estuvo motivado por la intención del monarca hawaiano Kamehameha IV y su sucesor Kamehameha V de

establecer relaciones de carácter político-comercial con España, vía Filipinas. De esta manera, las autoridades españolas vieron la oportunidad de nombrar un cónsul español en Honolulu, capital hawaiana, y partir de esta idea para sellar ese vínculo diplomático y económico, la demostración a los dirigentes hawaianos de la primicia en el hallazgo del archipiélago por navegantes españoles, que dio lugar a un informe conservado en el Archivo Histórico Nacional (*Informe sobre el descubrimiento de las islas Hawái o Sándwich*).

El punto de partida, según el informe, para alegar el pretendido descubrimiento español fue la existencia en la cartografía antigua hispánica de unas islas situadas en la latitud de las Hawái, aunque desplazadas en cuanto a su longitud geográfica. Error que las autoridades españolas interpretaban como un intento por parte de España para evitar incursiones piráticas o el establecimiento de una base por las potencias enemigas desde la que atacar los barcos españoles que surcaban las aguas del Pacífico. La creencia popular situaba el hallazgo de tales islas durante la expedición de 1542, que, como sabemos, estaba dirigida por Ruy López de Villalobos. Así que las autoridades españolas promovieron la búsqueda de documentación en los fondos archivísticos del Ministerio de Marina y en la Casa de la Contratación de Sevilla para desvelar la verdad. El Ministerio de Marina respondió que no tenían documentación anterior a la fecha de 1784, de modo que se consultó al Depósito Hidrográfico sobre el mismo asunto y la respuesta de su director, en una carta fechada el 28 de enero de 1865, fue que, tras el análisis de los documentos disponibles, llegaban a la conclusión de que el descubrimiento de las Hawái había sido obra de un tal Juan Gaetano o Gaitán en 1555, quien además había bautizado algunas islas, pero el mismo director advertía que no habían podido encontrar ningún documento del propio Gaitán que afirmase ese hecho. No obstante, comunicaba que la serie de notas compiladas eran más que suficientes para demostrarlo, siendo la principal una carta de autor desconocido de un galeón español en la que aparecen los nombres de la Desgraciada, la Mesa, Ulloa y los Monjes, además de una nota que recogía su descubridor y la fecha: el ya mencionado Gaitán y el año de 1555. Finaliza el director del Depósito Hidrográfico español aludiendo a que los escritores extranjeros eran partidarios del descubrimiento durante el viaje de Ruy López de Villalobos en 1542; sin embargo, a la vista de la documentación española, este tuvo lugar en 1555 y, por tanto, debía tomarse esta última fecha como la verdadera, según opinión del director. Añadía además que Juan Gaitán hizo una relación del viaje de Villalobos —pensamos que se trata de una clara referencia a la traducción que hizo al italiano Giovanni Batista

Ramusio bajo el título *Relatione di Ivan Gaetano, piloto castigliano del discoprimiento dell'isole Molucche per la via dell'Indie occidental*, publicada en Venecia en 1554—, en la cual mencionaba algunas de las islas descubiertas durante ese viaje, pero no había ninguna referencia a aquellas islas de Mesa, Desgraciada, Ulloa y los Monjes. Por último, señalaba que para confirmar lo expuesto tan solo se precisaba la relación que Gaitán debió componer sobre ese viaje de 1555, aunque, según aseguraba el director de la institución hidrográfica, era irrelevante para mostrar la verdad histórica.

A raíz de este informe del siglo XIX, se generó una historiografía, sobre todo española, que defendía el descubrimiento de las Hawái por marinos españoles en 1555, frente a la opinión de autores extranjeros que se posicionaban hacia la más temprana expedición de Ruy López de Villalobos, iniciada en 1542. Ahora bien, mi investigación en archivos y consulta de crónicas en torno a este acontecimiento ha arrojado una serie de evidencias que me han permitido elaborar una hipótesis plausible que defiende el avistamiento de algunas de las islas del norte del archipiélago hawaiano por la armada de Villalobos, concretamente durante el primer tornaviaje realizado por el *San Juan de Letrán*, en 1543.

Ciertamente, Juan Gaitán o Gaytán fue un miembro de la armada liderada por el malagueño Villalobos en 1542, año en el que partían desde las costas occidentales de México rumbo a las islas de Poniente, objetivo del viaje. Gaitán fue uno de los pocos que consiguieron regresar a España en 1548 tras el fracaso de la expedición, según una lista conservada de los supervivientes (Escalante de Alvarado, 2015, p. 121). Sabemos por un hallazgo documental, consistente en una carta datada en Valladolid el 1 de septiembre de 1548 y enviada por el príncipe Felipe a la Casa de la Contratación, que, tras desembarcar en Lisboa, este Gaitán se dirigió a Sevilla para solicitar a las autoridades de la Casa de la Contratación la autorización para viajar hasta Nueva España con la intención de informar al virrey don Antonio de Mendoza de lo acaecido en el viaje de Villalobos y, además —esto, sin duda, es lo más interesante—, traía una relación y un mapa donde figuraban todos los descubrimientos de tierras e islas que se habían hecho durante el transcurso de la expedición emprendida por Ruy López de Villalobos. Tal era la importancia del mapa que traía este Gaitán que el propio príncipe (futuro Felipe II) demandaba que, antes de que se fuese a Nueva España, lo copiasen y lo mandasen a la corte.

Dezis que de Portugal a venido a essa çibdad un hombre que se dize gaytan, el qual os ha dicho que viene de las yndias de Maluco y que os pide licencia para yrse a la nueva España, porque dize que

ymporta mucho dar relación al visorrey de todo lo que ha suscedido y que trae una figura de todas las yslas y costas de aquella tierra y que haze diferencia en muchas cosas de lo que en esa casa está en las cartas y patrón [...] y antes que parta tomareys un trasunto del patrón y figura que dezis que trae e ynviárnolo. (Archivo General de Indias, Indiferente, 1964, L. 11, folio 57).

La mención del patrón o padrón en este documento no es otra cosa que una referencia al mapa general o carta náutica, que representaba todos los descubrimientos realizados por los navegantes españoles durante sus expediciones, el cual era actualizado cada cierto tiempo, a medida que se desarrollaban nuevos viajes; era de valor incalculable, mantenido en secreto para evitar el espionaje y codiciado por las potencias ultramarinas competidoras de España. Para el tema que nos ocupa, conocemos la existencia de uno de estos padrones elaborado por el cartógrafo de la Casa de la Contratación Sancho Gutiérrez en 1551, el cual se conserva en la Österreichische Nationalbibliothek de Viena (Austria). En él aparecen los descubrimientos realizados por la armada de Ruy López de Villalobos y, sin lugar a dudas, este Gutiérrez debió de contar con ese mapa que había elaborado y traído Juan Gaitán en 1548, así como otros informes de la expedición. El mapa de Sancho Gutiérrez incluye la representación de las islas de Santo Tomás, Anublada y Roca Partida, hoy incluidas en el archipiélago de Revillagigedo; islas de los Reyes, Corales y Jardines, que se corresponderían con alguno de los conjuntos atolónicos de las actuales Marshall; Matalotes y Arrecifes en la zona de las islas Carolinas, que se identifican con Fais y Yap, respectivamente; las islas Filipinas; Nueva Guinea; y por último, varias islas en el Pacífico norte, fruto de los descubrimientos que tuvieron lugar en el primer intento de tornaviaje de 1543, en el que participó Juan Gaitán.

Nos interesa este primer intento de tornaviaje, pues probablemente en él se descubriesen algunas de las islas más septentrionales del archipiélago hawaiano. Comenzaremos reconstruyendo el viaje que realizó el navío *San Juan de Letrán* en 1543 con el objetivo de regresar a Nueva España por orden de Ruy López de Villalobos, ya que ese era uno de los objetivos: hallar la ruta de regreso desde las islas de Poniente a México. Y tomaremos como fuente principal la obra del fraile agustino Rodrigo de Aganduru, quien tuvo acceso a documentación del viaje y la armada de Villalobos para componer su obra a principios del siglo XVII.

Desde la isla de Sarragán, ubicada al sur de la gran isla filipina de Mindanao, Ruy López de Villalobos dispuso que preparasen el navío *San Juan de Letrán* para desvelar el viaje de vuelta a tierras mexicanas. La dotación del pequeño navío era de unos

veintidós hombres, entre los que se encontraban el capitán Bernardo de la Torre, los pilotos Gaspar Rico y Alonso Fernández Tarifeño, dos soldados, tres nativos mexicanos y catorce marineros; la salida tuvo lugar el 5 de agosto de 1543 (Aganduru, 1882, vol. 78, p. 499). En un primer momento, el *San Juan de Letrán* tenía que hacer escala en la isla de Tendaya, hoy isla de Leyte (en Filipinas), para aprovisionarse antes de la larga y desconocida travesía que les esperaba. Navegaron rumbo noreste para ir subiendo en altura y encontrar los vientos propicios para su navegación, y durante el trayecto avistaron una pequeña isla en altura de unos 26° de latitud norte a la que llamaron la Solitaria (Aganduru, 1882, vol. 78, p. 512), la cual aparece en el mapa de Gutiérrez de 1551 con el nombre de la ¿Inglesa?, que se identifica actualmente con la isla de Iwo Jima del Norte o Kita Ioto, cuya localización es de 25° y medio de latitud norte. Continuaron el viaje y al poco tiempo divisaron dos islas que al principio les parecieron una, pero al reconocerlas con mayor detalle vieron que se trataba de dos, pues estaban separadas por un estrecho canal de mar; su situación geográfica con respecto a la anterior isla era susudoeste-norondeste y estaban localizadas en unos 27° norte (Aganduru, 1882, vol. 78, p. 512). Estas islas fueron bautizadas como las Dos Hermanas y la descripción ofrecida por las fuentes nos lleva a concluir que hacen referencia a las islas de Ogasawara, que son tres islas principales, aunque seguramente los hombres del navío *San*



Mapa de las islas Ogasawara. Las de Anijima y Chichijima son las denominadas *Dos Hermanas* y entre ambas está el brazo de mar mencionado en las fuentes. (Elaboración propia).

Juan de Letrán se refirieron concretamente a las islas de Ani Jima y Chichi Jima, las cuales están separadas por un estrecho pasaje de mar conocido como Anishima Seto y que con respecto a la isla de Iwo Jima del Norte o Kita Ioto se encuentran en una posición aproximada de susudoeste-nornordeste, al igual que las islas la Solitaria y las Dos Hermanas mencionadas.

El navío *San Juan de Letrán* siguió subiendo en altura con el objetivo de alcanzar los vientos norte o noroeste que le permitieran realizar el tornaviaje, lo que ocurrió en torno a los 30° de latitud; sin embargo, la escasa dimensión del navío no podía resistir los envites de los duros vendavales y se optó por descender hasta los 26°. Nuevamente intentó el *San Juan de Letrán* la subida hacia los 30°, pero con el mismo resultado que antes, y tuvo que bajar otra vez de latitud hasta los 26°, y navegando hacia el este, vieron una isla a la que llamaron la Farfana, en la cual no pudieron desembarcar por los arrecifes que la rodeaban; luego continuaron la travesía y el 6 de octubre de 1543 divisaron tres islas más, entre las cuales había una que tenía un gran volcán, cuyo humo podía divisarse a diez leguas de distancia, unos cincuenta y cinco kilómetros aproximadamente (Aganduru, 1882, vol. 78, pp. 513-514). En la relación que hizo Juan Gaitán o Gaetano como miembro de la tripulación del *San Juan de Letrán* traducida, como dijimos, por el italiano G. B. Ramusio, se observan diferencias con respecto a la información proporcionada por Aganduru, pues no menciona la isla Farfana, tan solo que entre los 25° y los 24° de latitud norte hallaron tres islas y una de ellas era un volcán cuya humareda se veía a larga distancia y luego descubrieron una isla deshabitada (Gaetano, 1588, folio 376r); inferimos por lo contado que no desembarcaron en ninguna de estas cuatro islas que hallaron.

Ante las referencias mostradas por las fuentes, mi hipótesis sobre qué islas vieron los tripulantes del *San Juan de Letrán* tras dejar atrás las islas Dos Hermanas, que hemos identificado como pertenecientes al actual archipiélago japonés de Ogasawara, es que no pueden ser otras que las más septentrionales del conjunto insular de Hawái. Sin embargo, en el mapa de Sancho Gutiérrez de 1551 se puede observar que la distancia entre estas islas parece demasiado corta, lo que induciría a un error de localización o cálculo según lo expresado en las relaciones de los pilotos, sobre todo en las leguas navegadas, no así en la posición en cuanto a la latitud, que sí es más acertada al contar con instrumentos de medición bastante precisos en esa época, como el cuadrante o la ballestilla. Este error cartográfico se debía a que en aquel tiempo existía la creencia de que la dimensión del océano Pacífico era menor, cuando en materia geográfica era al contrario. De ahí que se acortaran las distancias entre las islas, pues, si comparamos el mapa de Gutiérrez con uno actual, veríamos que las

dimensiones del Pacífico difieren, persistiendo con ello el desatino en la medición correcta de la situación y distancias entre islas en un espacio acuático tan extenso.

Resuelta esta problemática de carácter náutico, geográfico y cartográfico, puedo establecer que la isla Farfana nombrada en las fuentes debe referirse a la isla de Lisianski —esta debe su nombre al capitán ruso Yuri Lisianski, quien la avistó en 1805 (Dunmore, 2019, pp. 163-164)—, cuya localización se sitúa en torno a los 26° norte, la misma en la que Aganduru colocaba la Farfana y que también aparece en el mapa de Gutiérrez, o quizá a la de Laysan o Kauo, cuya posición geográfica es de 25°46' de latitud norte. Pasamos ahora a discernir sobre aquella isla que mencionan las fuentes como un alto volcán humeante, que casi con seguridad debe tratarse del lugar que ocupan los hitos rocosos de Pinnacles Gardner, tres pináculos de lava solidificada de unos cincuenta metros de altura que fueron divisados por el ballenero *Maro* del capitán norteamericano Joseph Allen a principios de junio de 1820 (Dunmore, 2019, p. 3) situados en los 25° norte. Ahora bien, ¿cómo estas tres puntas pétreas pueden ser los vestigios de un volcán enorme? La respuesta se halla en un reciente estudio geológico llevado a cabo por varios miembros de un proyecto a cargo de la Universidad de Hawái en Mānoa (García et al., 2020), ya que su estudio ha revelado que el volcán más grande del mundo se halla en esa zona, aunque dos tercios del mismo están bajo el mar, pues parece ser que el gran volumen de este volcán ha provocado su hundimiento en el fondo marino con el paso del tiempo. Si mi identificación es correcta, estaríamos en situación de decir que los hombres de Villalobos que iban en el *San Juan de Letrán* fueron testigos de una de las últimas erupciones de este megavolcán casi desaparecido. En cuanto a la siguiente isla divisada por los hombres de Villalobos en este intento de tornaviaje, según se aprecia en el mapa de Sancho Gutiérrez estaría por debajo de la línea del trópico de Cáncer, es decir, de los 23° de latitud norte, y probablemente haga



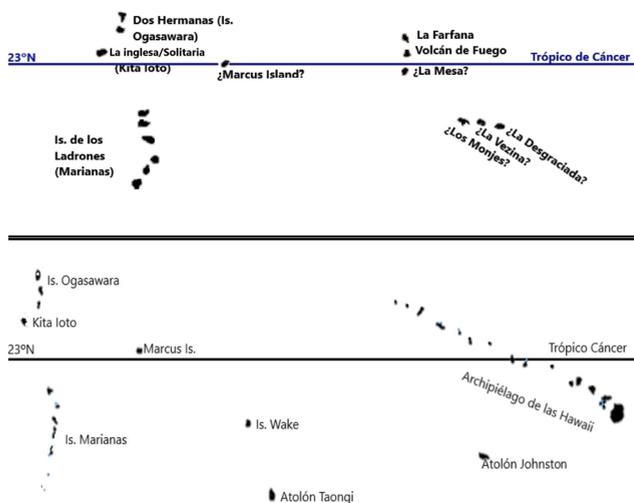
Mapa del archipiélago hawaiano con las islas que pudo avistar el *San Juan de Letrán* de la armada de Villalobos en su tornaviaje de 1543. (Elaboración propia).

referencia a la isla de Nihoa, ubicada en torno a esos 23°, o a la de Necker, un poco por encima de los 23°.

A partir de aquí entramos en el terreno de la especulación, pues carecemos de evidencias concluyentes y escasos datos que confirmen con seguridad si el *San Juan de Letrán* divisó, tras decidir el regreso hacia las Filipinas al no poder continuar con su viaje a Nueva España, alguna de las islas meridionales del archipiélago de las Hawái. Las fuentes no son claras al respecto, pues tanto Aganduru como Gaitán, al hablar del regreso del navío, tienden a resumir someramente la información de la navegación. Sin embargo, hay un detalle en el mapa de Gutiérrez de 1551 que llama mucho la atención. Se trata de la inclusión de tres islas en una posición muy cercana a las de las islas hawaianas meridionales, aunque debido al paso del tiempo en el mapa no se distinguen con claridad sus nombres, pero parece poner ¿los Monjes?, ¿la Vecina? y ¿la Desgraciada? con una posición entre los 21° y 22° norte. Si trasladamos esa latitud y la forma en la que se disponen esas islas, parecen corresponderse con las de Nihoa (los Monjes), Kauai (la Vecina) y la más alejada de las otras dos, Oahu (la Desgraciada). En el atlas de Abraham Ortelius (1588) aparecen esas tres denominaciones con la misma disposición que hizo en su día Gutiérrez en su carta náutica. Dicho esto, las expediciones candidatas a haber sido alguna de las que avistaron esas islas en el contexto de las expediciones españolas por el Pacífico en la

primera mitad del siglo XVI se reducen a dos: la de Álvaro de Saavedra con su navío la *Florida* en su segundo intento de tornaviaje en 1529 rebasando la altura de las islas más septentrionales de las Hawái para luego regresar al punto de salida, donde iba el malagueño Francisco Granado, custodio del diario de a bordo de la nave (Cuevas Góngora, 2015, pp. 81-84), o el viaje del *San Juan de Letrán* en 1543, que, ante la hipótesis presentada de su probable navegación entre las islas septentrionales del archipiélago hawaiano, pudiera ser que a la vuelta al lugar de partida avistase esas islas.

En resumen, el malagueño Ruy López de Villalobos, pese a no cumplir ninguno de los objetivos propuestos en torno a la creación de un asentamiento en las islas de Poniente y el hallazgo de la ruta que permitiría el regreso a tierras de Nueva España, dejó un evidente legado en conocimientos geográficos palpables en los descubrimientos insulares realizados bajo su mandato y en nombrar algunas islas de Poniente con el término «Filipinas» –que acabaría por denominar al conjunto de las más de 7.000 islas que componen este archipiélago asiático– o dar nombre a la isla de Papúa-Nueva Guinea, además de presentar las nuevas pruebas que podrían confirmar el probable descubrimiento de algunas islas del archipiélago hawaiano durante el primer intento de tornaviaje del *San Juan de Letrán* en 1543. Sin duda, este importantísimo conocimiento generado a través de la exploración y los viajes realizados por la armada de Villalobos sirvió para el éxito de la siguiente, la cual, bajo la dirección del Miguel López de Legazpi y fray Andrés de Urdaneta, culminó los objetivos que el malagueño no había podido conseguir.



Comparativa cartográfica. El mapa de arriba está basado en las islas que aparecen en el mapa de Sancho Gutiérrez de 1551, conservado en el Österreichische Nationalbibliothek de Viena (Austria). Puede consultarse en el siguiente enlace: <https://digital.onb.ac.at/rep/osd/?11105208>. El mapa de abajo muestra la distribución geográfica insular en el Pacífico norte. (Elaboración propia).

Fuentes y bibliografía

- Aganduru, R. de (1882): «Historia general de las islas occidentales a la Asia adyacentes llamadas Filipinas», en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 78. Madrid.
- Alonso, C. (1989): *Primer viaje misional alrededor del mundo (1542-1549), una gesta agustiniana*. Valladolid: Estudio Agustiniano.
- Anguita Galán, E., y Moreno Gómez, J. (1992): *Malagueños en América: del orto al ocaso*. Diputación de Málaga.
- Anguita Galán, E., y Moreno Gómez, J. (1994): «El fracaso de la expedición de Ruy López de Villalobos y la controversia con los portugueses en Maluco (1542-1546)», en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo: V Congreso Internacional de Historia de América*, vol. 3, pp. 151-178. Diputación de Granada.
- Archivo General de Indias (1964): *Varios asuntos tratados en la Casa de la Contratación, año de 1548*, sig. Indiferente, L. 11, folio 57.

- Bejarano Robles, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga*, vol. 1. Málaga: Universidad de Málaga-Ayuntamiento de Málaga.
- Carta de don Pedro de Alvarado al rey, Jalisco, 28 de marzo de 1541. Archivo General de Indias, Patronato, 194, R. 59.
- Cuevas Góngora, D. (2010): «El linaje de los Anunçibay, vida y poder en la Málaga de los siglos XV-XVII», en *Baetica*, 32, pp. 279-295. Málaga: Universidad de Málaga.
- Cuevas Góngora, D. (2015): «Los hombres del océano: malagueños en la Mar del Sur (1519-1583)», en Salvador Bernabéu Albert, Carmen Mena García y Emilio José Luque Azcona (coords.): *Conocer el Pacífico: exploraciones, imágenes y formación de sociedades oceánicas*, pp. 79-104. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Cuevas Góngora, D. (2016): «Nuevos datos para la biografía de Ruy López de Villalobos, capitán general de la expedición hacia las islas Filipinas de 1542», en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 73:2, pp. 575-596. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Díaz del Castillo, B. (1984): *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, edición de Miguel León Portilla, Crónicas de América, núm. 2b. Madrid: Historia 16.
- Dunmore, J. (2019): *Who's Who in Pacific Navigation*. Honolulu: University of Hawaii Press.
- Escalante de Alvarado, G. (2015): *Viaje a las islas de Poniente*, edición y estudio preliminar de Carlos Martínez Shaw. Santander: Editorial Universidad Cantabria.
- Gaitán, J. (1588): «Relatione di Ivan Gaetano piloto castigliano del discoprimiento dell'isole Molucche per la via dell'Indie occidental», en G. B. Ramusio: *Primo volumen y quarta editione delle Navigazioni et Viaggi*, folios. 375v-377r. Venecia.
- García, M. O.; Tree, J. P.; Wessel, P.; y Smith, J. R. (2020): «Puhahonu: Earth's biggest and hottest shield volcano», en *Earth and Planetary Science Letters*, vol. 542, pp. 1-8.
- Gil Fernández, J. (1989): *Mitos y utopías del Descubrimiento. El Pacífico*, vol. 2. Madrid: Alianza Universidad.
- Informe sobre el descubrimiento de las islas Hawái o Sándwich. Año 1864-1865*. Archivo Histórico Nacional, sección Ultramar, 5200, expediente 16.
- Kelsey, H. (2017): *El viajero accidental: los primeros circunnavegadores en la era de los descubrimientos*, traducción de David León Gómez. Barcelona: Pasado & Presente.
- Landín Carrasco, A. (1984): *Islario español del Pacífico: identificación de los descubrimientos en el Mar del Sur*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, DL.
- Landín Carrasco, A. (1992): «Los hallazgos españoles en el Pacífico», en *Revista Española del Pacífico*, 2, pp. 13-36.
- Mapa general de Sancho Gutiérrez (1551), conservado en la Österreichische Nationalbibliothek de Viena (Austria). El mapa está digitalizado y puede consultarse en digital.onb.ac.at/rep/osd/?11105208 (consultado el 1 de marzo de 2021).
- Moreno Gómez, J. (1998): «El tratado de Zaragoza visto desde Maluco», en José Antonio Armillas Vicente (coord.): *VI Congreso Internacional de Historia de América*, vol. I, *La corona de Aragón y el Nuevo Mundo: del Mediterráneo a las Indias*, pp. 527-550.
- Moreno Gómez, J., y Rodríguez Cabezas, A. (2002): *Morir en las antípodas: Ruy López de Villalobos, capitán de la expedición a las islas de Poniente*. Málaga: Ayuntamiento de Málaga-Área de Cultura.
- Muñoz López, L. (1998): *Ecatepec de Morelos: Monografía municipal*. México: Gobierno del Estado de México.
- Obregón, B. de (1988): *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el conquistador en el año de 1584*, prólogo de Mariano Cuevas. México: Editorial Porrúa, SA.
- Ortelius, A. (1588): *Theatrum Orbis Terrarum*, «impresso en Anveres por Christoval Plantino». Ejemplar conservado y digitalizado en la Biblioteca Nacional de España bajo la signatura GMG/1022. Disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000002101> (consultado el 2 de marzo de 2021).
- Ortuño Sánchez-Pedreño, J. M.ª (2005): «La expedición de Ruy López de Villalobos a las islas del Mar del Sur y de Poniente», estudio histórico-jurídico en *Anales del Derecho*, 23, pp. 249-292. Universidad de Murcia.
- Pérez Bustamante, C. (1928): *Don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España (1535-1550), los orígenes del gobierno virreinal*. Santiago de Compostela: Tipografía El Eco Franciscano.
- Prieto, C. (1975): *El océano Pacífico: navegantes españoles del siglo XVI*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ruiz Medrano, E. (1991): *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*. México: Gobierno del Estado de Michoacán-El Colegio de Michoacán.
- Santos Arrebola, María Soledad (1999): «Las empresas de Ruy López de Villalobos por el Pacífico», en *Actas del V Congreso Internacional de Hispanistas*, pp. 23-30. Málaga: Editorial Algazara.
- Torquemada, fray J. de (1723): *Monarquía indiana*. Madrid.
- Varela, Consuelo (edición, introducción y notas), 1983: *El viaje de don Ruy López de Villalobos a las islas de Poniente, 1542-1548*. Milán: Editorial Cisalpino-Goliardica.

De aquí y de allá

MIS RECUERDOS EN GUINEA

My memories in Guinea

Juan Fernando Ortega Muñoz

Catedrático emérito de Filosofía de la Universidad de Málaga (España)

Me tocó vivir en Guinea Ecuatorial en un momento decisivo de su historia, el proceso de su independencia y constitución como país. Es cierto que viví en la isla de Santa Isabel, donde el 80 % de la población votó en contra de la independencia. Sin embargo, la isla se constituyó en el centro del nuevo Estado, que eligió como capital la ciudad de Santa Isabel. Lo peor del proceso, sin duda, fue la elección de su primer gobierno, presidido por Macías, que terminaría siendo condenado a muerte por su pueblo. Aquella primera época de su historia supuso un período de inestabilidad y desorden, tras un tiempo de autonomía que había sido pacífico y estable.

El presidente Macías, hombre inculto e incompetente, pronto determinó que su ministro de Asuntos



Exteriores, que era el único de su gobierno que tenía cultura, se sublevara.

Yo viví con angustia aquella noche de la sublevación, que en un principio fue acogida con simpatía por la delegación española, pero el general Franco decidió que se le entregara de nuevo el poder a Macías.

Restablecido el poder en Macías, siguió un período de represalias contra los sublevados y sus simpatizantes. Fue un tiempo angustioso de encarcelamientos y ejecuciones por parte del gobierno de Macías. Nadie estaba tranquilo con aquel gobierno.

Yo me refugié en el cuartel de la compañía del ejército español que aún tenía un destacamento en





la capital. No me dejaban comunicarme con mi familia en España, ni por carta ni por teléfono.

Acompañé al aeropuerto al médico español de la policía guineana con la idea de enviar desde allí una carta a mi familia y aproveché un despiste de la policía para llegar desde un lateral del aeropuerto a un avión de Iberia. El policía que vigilaba el acceso al avión estaba distraído observando el altercado en las oficinas de los españoles que querían escapar. Yo estaba viendo el espectáculo desde un lateral del aeropuerto y me dirigí al avión, donde me presenté

al comandante, quien me acogió amablemente. Así pude escapar de Guinea el 19 de marzo.

En Madrid me acogieron muy bien. Me pusieron un despacho en el Ministerio de Educación y allí arreglaba la documentación y los expedientes académicos de muchos guineanos españoles que habían escapado de Guinea.



Todas las fotografías están tomadas en el transcurso de un acto en el que intervino el 7 de marzo de 1968 en el instituto de Santa Isabel, provincia de Fernando Poo (en Guinea Ecuatorial).

EL CENTRO DE LA COMUNICACIÓN JESÚS HERMIDA, ESPACIO ÚNICO EN ESPAÑA DEDICADO A EXPLICAR LA COMUNICACIÓN

TEXTO: RAFAEL J. TERÁN

FOTOS: CENTRO DE LA COMUNICACIÓN JESÚS HERMIDA

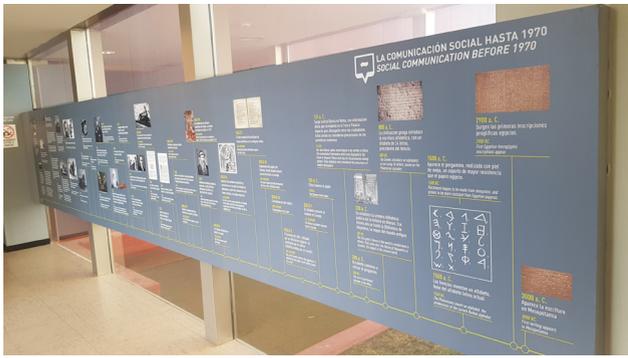
El Centro de la Comunicación Jesús Hermida ha sido promovido por la Asociación de la Prensa y el Ayuntamiento de Huelva, con la colaboración de RTVE y la familia del periodista.

El Centro de la Comunicación Jesús Hermida abrió sus puertas en Huelva hace poco más de un año como espacio museístico, didáctico, divulgativo y de inves-

tigación necesario en una época en la que las redes imponen una nueva forma de entender la comunicación y las herramientas digitales dominan la forma de comunicarse poniendo a nuestra disposición infinitas fuentes de información, aunque, sin embargo, se constata una creciente confusión al distinguir entre qué son las herramientas de comunicación y los medios de comunicación, lo que provoca en el ciudadano un evidente aturdimiento en su capacidad para asimilar con sentido crítico los contenidos a los que tiene acceso.



La Asociación de la Prensa y el Ayuntamiento de Huelva han unido esfuerzos para abrir el Centro de la Comunicación Jesús Hermida.

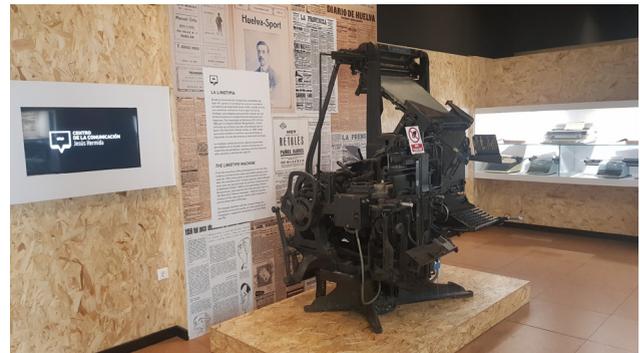


La línea del tiempo ofrece una síntesis de cómo ha evolucionado la comunicación humana a lo largo de la historia.

Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, YouTube... son herramientas de comunicación no sujetas al rigor en el contraste de la información que se atribuye a los medios de comunicación y, por tanto, a sus periodistas y profesionales. Sin embargo, no deja de crecer el número de ciudadanos que creen que están suficientemente informados con sus contenidos, obviando los medios tradicionales. El problema no es nuevo y, desde hace años, viene siendo necesario hacer frente a una situación en la que las mentiras conocidas como *fake news* y las campañas de

desinformación en la red crecen exponencialmente y ponen en riesgo incluso la libertad de expresión y los principios básicos de una sociedad que se considera libre y democrática.

Además del espacio museístico, el Centro de la Comunicación Jesús Hermida cuenta también con una biblioteca sobre temas de comunicación, un archivo sonoro y documental a disposición de investigadores y docentes, salas de conferencias y actividades y un centro de prensa con posibilidad de



La linotipia supuso una revolución tremenda en la historia de la comunicación y abrió paso a que los diarios llegaran a un sector mucho mayor de la población.



Un espacio del centro está dedicado a mostrar facsímiles de diversos documentos relacionados con el origen de la libertad de prensa en España y su inclusión en la Constitución de 1812.

organizar talleres didácticos para estudiantes y colectivos sociales, exposiciones temporales y temáticas, *master class* y sesiones divulgativas o formativas.

Con el lema «Conocer para comprender», el Centro de la Comunicación Jesús Hermida pretende ayudar a entender la evolución de los medios de



Una de las salas está dedicada a la evolución de la historia de la radio, a la que el periodista onubense Jesús Hermida estuvo tan ligado.

comunicación y el periodismo como imprescindibles valores para la salud de una sociedad democrática y libre y, desde su apertura en marzo del pasado año, ha sido visitado por varios miles de personas y cientos de grupos de centros educativos, colectivos sociales y profesionales, y ha sido también sede de numerosas actividades culturales relacionadas con la comunicación.

Promovido por el Ayuntamiento y la Asociación de la Prensa de Huelva, cuenta con un amplio inventario de material, objetos y documentos donados o cedidos por instituciones y particulares, con el principal apoyo de la familia de Jesús Hermida y RTVE. Es el primer espacio de este tipo en España y uno de los pocos que hay en el mundo dedicados a esta materia. Tiene como hilo conductor a Hermida, cuya vida personal y profesional estuvo ligada durante cuarenta años a diferentes medios (prensa, radio y televisión), lo cual es un ejemplo que permite comprender el fenómeno comunicativo a lo largo de la historia.

Su espacio expositivo se distribuye en varios bloques, dedicados a la libertad de expresión, la prensa, la radio, la televisión y nuevas tecnologías, que proponen al visitante un recorrido en el que conocer la amplia y exitosa trayectoria de este periodista nacido en Huelva y, al mismo tiempo, la evolución vivida por los medios de comunicación desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

La visita se inicia con una línea de tiempo en la que se muestra la evolución de la comunicación desde el año 3000 a. C, con la escritura cuneiforme, hasta 1970, con la aparición del *offset*.

Continúa con un espacio dedicado a la libertad de expresión, en el que muestra facsímiles de los informes y decretos que dieron lugar a la inclusión de la misma en la Constitución española de 1812. En tal inclusión fue importante José Isidoro Morales, ilustrado nacido en Huelva que redactó el informe en el que se basaron las Cortes de Cádiz. Por ello, se le considera padre de la libertad de expresión en España.

Para que se tome conciencia de la evolución que ha tenido la prensa, el Centro de la Comunicación cuenta con una linotipia que desde 1884 permitió la impresión y difusión masiva de periódicos, además de algunos documentos, objetos y publicaciones relacionados con la tarea de Hermida en prensa, así como numerosos elementos relacionados con el ejercicio profesional en los periódicos antes de la aparición de las herramientas digitales.

El espacio dedicado a la radio muestra la evolución tecnológica que ha tenido este medio, en el que Huelva es pionera en nuestro país con la primera emisora con estudios de Radio Nacional de España, algunos de cuyos elementos se han podido rescatar y exponer. También se muestra un estudio analógico de radio, en el que los visitantes pueden sentir la experiencia de sentarse ante el control y grabar unos minutos.



Estudio (o set) de radio analógico en el que se puede grabar unos minutos de audio y experimentar cómo se desarrollaban antes las emisiones.



El set o estudio de televisión también rinde homenaje a Jesús Hermida.



El Centro de la Comunicación Jesús Hermida acoge diversas exposiciones temporales.

En la transición hasta un set de televisión, dotado con todos los elementos necesarios para simular la grabación de un programa, se encuentra el espacio dedicado a Jesús Hermida y la Luna. En él hay objetos y documentos únicos relacionados con la aventura espacial y la retransmisión que el periodista realizó de la llegada del hombre a la Luna el 21 de julio de 1969. La grabación original se proyecta con la autorización de la NASA y TVE.

Esta zona se completa con la exposición de todos los premios concedidos a Jesús Hermida en su vida profesional, así como objetos y documentos relacionados con su vida personal y dos áreas en las que el visitante puede contemplar una amplia selección de programas y reportajes realizados por él tanto en TVE como en Antena 3.

Se llega así al espacio dedicado a los medios digitales y su implantación en la sociedad actual, donde otra línea de tiempo muestra su evolución desde 1969 –con la aparición de Arpanet como antecedente de Internet– hasta el año 2010. También se ofrece un glosario de términos de la comunicación digital y una panorámica del ecosistema evolutivo de las redes sociales.

El Centro de la Comunicación Jesús Hermida está dotado de un archivo-biblioteca con libros y documentos relacionados con la comunicación y el periodismo, así como de una hemeroteca con varios miles de periódicos y publicaciones, en los que se trabaja para su digitalización y puesta a disposición en las redes sociales.

Sus actividades culturales son constantes y, a pesar de las limitaciones que está imponiendo la pandemia de la COVID-19, recientemente ha organizado una exposición en la que se han presentado ejemplares originales de las revistas y publicaciones que informaron sobre la aparición, en 1914, de la primera edición de la obra *Platero y yo*. La mayor parte de ellas pertenecen a la biblioteca personal del poeta moguerense Juan Ramón Jiménez, al que Jesús Hermida se sentía muy vinculado e incluso estuvo entre los portadores del féretro del poeta cuando, en junio de 1958, se trajo para que reposara definitivamente en el cementerio de Moguer junto a su esposa, Zenobia Camprubí.

En estos momentos, una exposición conmemorativa del centenario de *El metal de los muertos*, de Concha Espina, ocupa la sala de usos múltiples del centro. En ella se presentan la mayor parte de las ediciones que se han hecho del libro en todo el mundo, así como documentos, fotografías y cuadros sobre Concha Espina y la cuenca minera de Huelva, a la que dedicó parte de esta obra.

Jesús Hermida decía: «Hablar, decir cosas a la gente es todo mi ser» y desde el principio fue lo que hizo, porque consideraba necesario contar a los ciudadanos la comunicación para que pudiesen entender y valorar su función. En unas palabras que dirigió a la Asociación de la Prensa de Huelva con motivo de su centenario en 2010, parafraseando al presidente norteamericano Harry S. Truman, manifestaba: «A mí no me gusta el calor de esta cocina comunicativa en

estos momentos y quizá por eso me he salido de ella, porque el mundo de la comunicación, del periodismo, no está pasando por sus mejores momentos». Sin embargo, hasta su muerte no pudo evitar pensar que «algún día las cosas serán diferentes y se podrá recobrar aquella ilusión, aquel ideal, aquel sentimiento de que el periodismo sea algo grande, noble, supremo, puro y limpio», lo que recuperaba la ilusión que tuvo de joven sintiendo el periodismo «como un arte, una gloria supremos, puro, objetivo, fundamental...».

Este Centro de la Comunicación creado en Huelva pretende ayudar a cumplir su sueño y contribuir a que los ciudadanos puedan entender mejor el valor de la comunicación y la libertad de expresión siendo más conscientes del valor de un mundo profesional del que apenas ven lo que se les muestra hacia el exterior en pantallas digitales, televisión, páginas de periódicos y emisiones de radio.

AL AMOR DE UN JARDÍN ANDALUSÍ

ENTREVISTA A ENRIQUE GRACIA TRINIDAD

Enrique Gracia Trinidad es autor de más de cuarenta publicaciones, veintisiete de ellas de poesía. Muestras de su obra han sido traducidas a nueve idiomas y figura en antologías y publicaciones de quince países. Tiene en su haber una docena de reconocimientos literarios por distintos libros y el conjunto de su obra. Se dedica a la divulgación cultural (conferencias, teatro de voz, recitales, cursos y talleres literarios, artículos, dibujos, radio, etcétera).

TEXTO: MARÍA ANTONIA GARCÍA DE LEÓN

FOTOS DONADAS POR ENRIQUE GRACIA TRINIDAD

María Antonia García de León (MAGLA). Comienza la canícula tremenda de este verano del 2020, triste y pesado, al que se le debería quitar el nombre del verano que siempre trae consigo ese esplendor.

Enrique Gracia Trinidad (EGT). Este verano es raro, como lo han sido el fin del invierno y la primavera. Recordaremos esta etapa como «el año que vivimos peligrosamente», mucho más que la película de Peter Weir.

MAGLA. Comienzo estas conversaciones literarias con el poeta Enrique Gracia Trinidad, poeta y maestro de poetas... Las llamo conversaciones, donde los dos vamos tejiendo ideas fuerza, reflexiones, vivencias. Huyo del formato de entrevista, donde el entrevistador adopta el papel de especialista en la entrevista y nada más. Así pues, somos dos poetas en amistad charlando en un hermoso lugar, nuestro jardín andalusí. Es el formato clásico, a la griega, del diálogo. Si bien es verdad que, como en la Academia clásica, existe el maestro y el maestro es Enrique Gracia Trinidad...

Me gustaría que la conversación vaya creciendo en forma dialéctica (en forma de duda), como si fuesen los pisos de un edificio que se va alzando o los estratos de un terreno que se van superponiendo.

Lunes, 3 de agosto

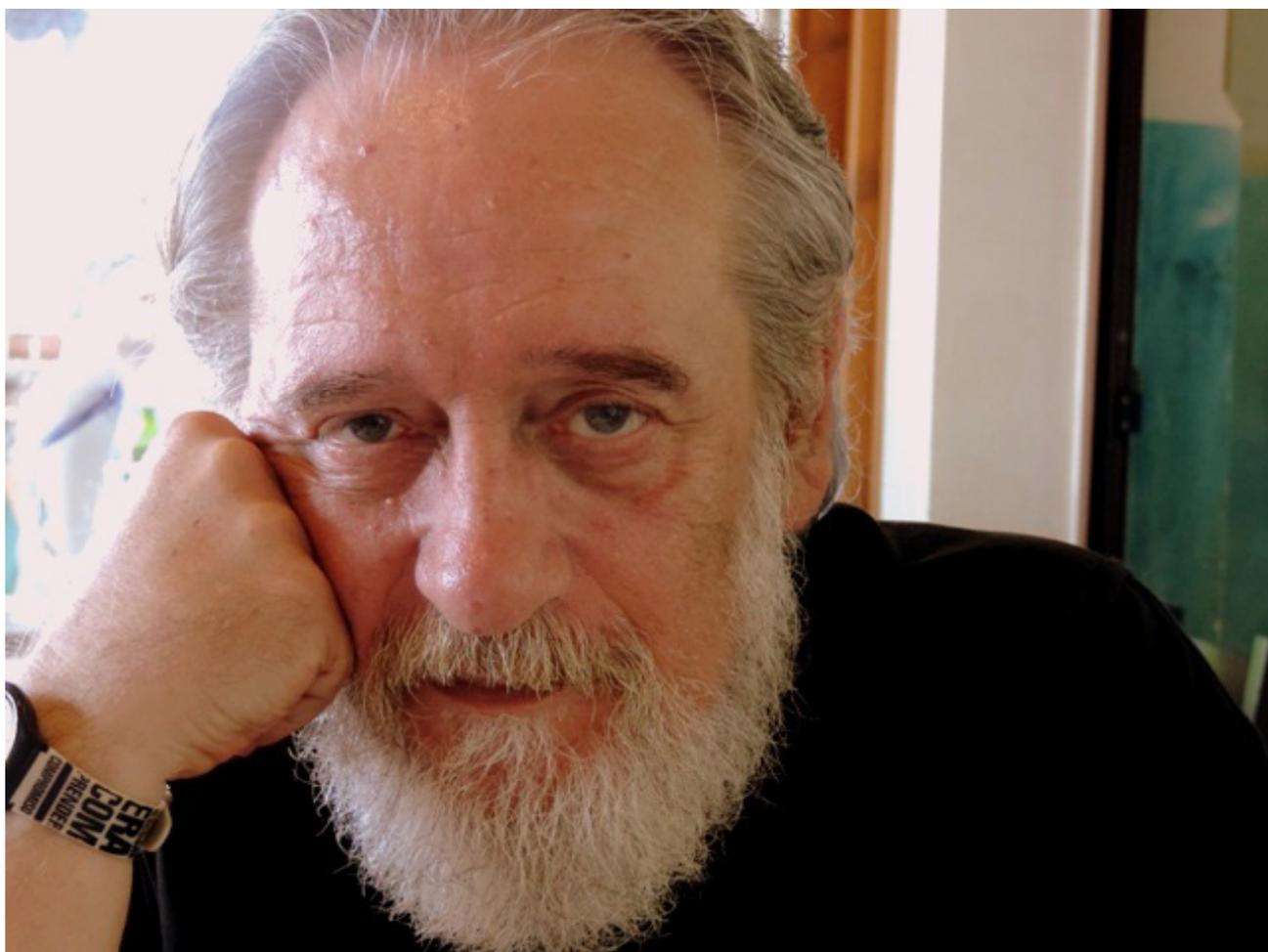
MAGLA. Hoy estamos charlando aquí, a la sombra de esta amena hiedra, esta enredadera que cubre todo el tapial del jardín de mi casa.

EGT. No hay mejor forma de empezar. Más allá del laurel, también se coronaba a los poetas con hiedra y hasta con hojas de la vid (véase el cuadro de Velázquez dedicado a Baco). Además, este jardín con enredadera bien podría ser considerado un *locus amoenus*, el lugar idílico para el descanso, la belleza, la poesía.

MAGLA. Para cada encuentro nuestro, traeré una cita de autor/a que nos resulte de interés, alguna idea fuerza o *idea madre*, como decía el granadino Ángel Ganivet. Materiales que arrimo a nuestras conversaciones para que incentiven el logos y nos diviertan a un tiempo.

Voy a leerte una frase de la poeta Dulce María Loynaz que me gusta mucho. No tanto por ella, sino porque tiene un contenido interesante, tiene un tanto el aroma de la Cuba de Fidel Castro, donde ella mantuvo su palacete y vivió muy respetada; en la actualidad es un centro cultural bellissimo, enclavado en el famoso barrio del Vedado.

Dulce María Loynaz pertenecía a lo que fue llamado la *sacarocracia* (un remedo de la palabra aristocracia), rica por la caña de azúcar, que hizo esa isla riquísima en el siglo XIX. Todo el esplendor de



Enrique Gracia Trinidad.

París lo adquirieron las clases altas. Y sobre todo era hija del general Mambí, un héroe de la independencia, lo que da a la poeta un aura de intocable bajo el régimen castrista. A ella le he dedicado un poema en mi obra lírica *Desde mi torre de adobe en La Habana* (Sial, 2016).

Eso era solo un previo para la cita en cuestión que en torno al tema de la poesía me interesa:

La poesía no es estudio, sino inspiración; no es elección, sino estado anímico. Cualquiera puede ser poeta, si es que lo es, y nadie puede serlo por muchos que sean sus esfuerzos.

Es un sistema donde extrañamente se mantienen en vigencia al mismo tiempo la más llana democracia y la más inflexible y aristocrática selección.

EGT. Voy a comentar la cita frase por frase:

«La poesía no es estudio, sino inspiración». Por mucha inspiración que se tenga, si no hay esfuerzo, lecturas, estudio y trabajo, la cosa poética se pone bastante difícil. Aunque sin inspiración tampoco sale bien parada.

«No es elección, sino estado anímico». Ciertamente, no se es poeta porque se elija como si fuera un trabajo cualquiera. Tiene que haber algo más, algo que no conocemos del todo. Tal vez una disposición del espíritu, como dice Loynaz.

«Cualquiera puede ser poeta, si es que lo es». Confirma lo que me he hartado de decir: si no hay «madera», difícilmente saldrá un poeta. Podrá salir un correcto escritor de versos, pero faltará algo, ese «duende» que decía Lorca.

«Y nadie puede serlo por muchos que sean sus esfuerzos». Insiste en la idea, ¡bien! Seguro que se van a enfadar muchos modernitos, que dicen que escriben lo que les sale como les sale, y que no corrigen por no matar la inspiración. ¡Menudos bobos!

«Es un sistema donde extrañamente se mantienen en vigencia al mismo tiempo la más llana democracia y la más inflexible y aristocrática selección». Puede doler a muchos y no ser políticamente correcto –cosa que me da igual–, pero democracia y poesía casan fatal. Cualquiera que se ponga a escribir no termina siendo poeta por ello y cualquier

ra que se crea seleccionado por no sé qué dioses para el asunto tampoco tiene nada garantizado. Yo diría que la condición del poeta es más de anarquismo crítico ante la vida y todos sus componentes y que, más que erguirse en una supuesta aristocracia, debe hundirse en lo popular, lo cercano, lo doméstico, lo natural.

MAGLA. Deseo contarte por qué tiene tanto eco en mí esa cita de Loynaz. Desde la sociología, que he cultivado tanto, el genio se hace, no nace (no me refiero a la persona, sino a la cualidad de genialidad del artista, pintor, poeta, etcétera). Todo es construcción social, a la contra de cualquier biologismo o genetismo. Ahora he llegado a un punto de alejarme de esa dualidad antagónica y creer en la síntesis de un *genetismo social*, por así llamarlo.

Muchas veces hablamos de cuáles son las condiciones de producirse un poeta, si es que se puede hablar así. Creo que, sin duda, son: la soledad (una experiencia temprana de soledad), el distanciamiento por diversas causas (muy frecuentemente por enfermedad, que agudiza la sensibilidad, la ensoñación, etcétera), un amor singular, por ejemplo el amor a la abuela en el caso de muchos autores o criarse en un mundo de mujeres (curiosamente, lo he visto en muchas biografías, género del que soy estudiosa apasionada). Todo esto nos llevaría lejos. En suma, creo que el poeta y el artista, por extensión, es dueño de una mirada extrañada.

Hace años, escribí este breve poema titulado *A grandes profundidades submarinas*:

Con parquedad, quietud, silencio
se hace un genio,
más pequeños imperdibles afectivos:
la ternura de un abuelo, la belleza de una prima,
algún amigo informado, o tal vez, la cólera del
padre.

A grandes profundidades submarinas,
la invención de una obra.
Chitón.
Misterio¹.

Jueves, 6 de agosto

MAGLA. Buenos días, Enrique, qué hermosa mañana. Del día pasado, tenemos la cita de la poeta cubana Dulce María Loynaz como introducción a nuestras conversaciones. Hoy quiero hablar del libro de Joan Margarit, premio nacional de poesía 2008, titulado *Nuevas cartas a un joven poeta* (en Barral, colección Rilke). Ha salido este año al calor de los muchos reconocimientos y premios que ha recibido este poeta.

EGT. Conozco personalmente a Margarit, nos tratamos con afecto y admiro buena parte de su poesía,

pero últimamente algunas de sus manifestaciones insistiendo en temas de catalanismo rancio (que los pijos en Cataluña hablaban todos en castellano y no en catalán) me han decepcionado un poco. En todo caso, un gran poeta. Aunque últimamente parece que la han tomado con él (Nacional de Poesía, Iberoamericano de Poesía, Reina Sofía de Poesía, Premio Cervantes...). Cuando la toman con uno, no descansan. Pasó lo mismo con otro grande, José Hierro; parece que cuando pillan un poeta le dan todos los grandes premios seguidos, como para pagar en uno solo la deuda infinita que la sociedad y la cultura tienen con los poetas. Me gusta y lo celebro, pero me parece una falsedad social.

MAGLA. Trato este librito como material que voy arrimando a nuestras conversaciones. Creo que tiene algo de oportunismo y el *oficio de sociólogo* (recordando a Pierre Bourdieu) conlleva algo de colmillo. Aquí hay un aprovechamiento del famoso título de Rilke *Cartas a un joven poeta* y él pone *Nuevas cartas a un joven poeta*.

EGT. Hay muchos casos así, de aprovechamiento de un título o fórmula famosa para seguir la estela y hacer algo nuevo. No me preocupa.

MAGLA. Quizá, como catalán que es, le va el negocio y *Barcelona es bona si la bossa sona*, dice el refrán. Aunque en los tiempos actuales parece que se han olvidado de ello, y más bien que sean el nacionalismo y el independentismo los que suenen, aunque se arruine la bolsa (esto es un *excursus*).

EGT. Buena parte de razón tienes, amiga. Aunque el arrimo al dinero también le va al independentismo y aprovechan todo lo que pueden. Pero está claro que nos vamos del tema.

MAGLA. Llevo tres meses tratando de leerlo y, aunque admiro mucho a Margarit y me gusta mucho su poesía, este libro me está aburriendo, porque, claro, una cosa es un poeta y otra cosa es un teórico sobre la poesía. Aunque a veces se puede hacer las dos cosas bien. Toda regla tiene su ejemplo negador.

Tiene un tono muy imperativo: esto debe ser así-esto no debe ser así, esto es poema-esto no es poema..., pero a veces pesadote. En cualquier caso, para nosotros, para nuestras conversaciones, es interesante. Quizá, Enrique, lo puedes comprar para la amplia biblioteca que tienes.

EGT. Estoy leyendo ahora ese libro de Margarit, el de *Nuevas cartas a un joven poeta*, y sí que me resulta interesante. No estoy de acuerdo en todo, pero eso es normal, y tiene el valor de ser sincero y de dar pautas a los nuevos escritores, o a los viejos-nuevos, que también los hay. Lo tengo ya subrayado de arriba abajo, muchas veces con admiraciones y otras señalando ideas que no me convencen y hasta alguna contradicción con afirmaciones que Joan me ha hecho alguna vez de forma personal.

¹María Antonia García de León (2020): Soy tú. *Poesía reunida (2010-2020)*. Sial.

En todo caso, ya digo, interesante y recomendable. El de Rilke, sin duda, es un *capolavoro*.

Sábado, 8 de agosto

MAGLA. Querido amigo, he andado un poco preocupada por lo que te comenté el otro día sobre el librito de Joan Margarit. De sabios es enmendarse. Permíteme esta humorada: quizá llevaba mucho peso de Margarit en la maleta. Había comprado bastante obra suya, además de la que ya tenía. Sufrí una especie de empacho. Todo debe estar bajo la luz de la armonía, ¿no crees? Y en poesía, la cuestión del paladar, de saborear, es tremendamente delicada, especialmente sensible.

Rectifico la apreciación sobre esa obra. Joan Margarit es un gran poeta, coincido contigo, y uno de mis poetas de cabecera. Hay versos suyos que constantemente me acompañan. Por ejemplo: «pero una herida es también un lugar donde vivir». Y tantos otros que engarzo en mis poemas.

Sin embargo, sí quiero apuntar, además de lo que te dije ese día pasado, que no me ha gustado, o me parece una expresión inadecuada, cómo despacha a san Juan de la Cruz y toda la poesía mística, pese a reconocerle la magnífica vertiente sonora de su castellano: «Leyéndolo, no puedo evitar sentir que lo que se ha llamado lectura mística en nuestras latitudes, son más bien calenturas de santos [...]. Me resulta inquietante, a veces, incluso repulsiva»².

Lunes, 10 de agosto

MAGLA. ¿Qué te ha dado la poesía tras tantos años de cultivarla? Dime, Enrique, ¿cuántos años llevas dedicándote a ella como poeta?

EGT. Considerando que mis primeros poemas –muy malos– los escribí con diecisiete años, pues llevo cincuenta y tres escribiendo. Aunque tomándomelo en serio desde 1970 (cincuenta años), cuando Julio Cebrián, el pintor y dibujante de *La Codorniz*, ¡bendito sea!, me regaló *Antología rota*, de León Felipe. Y publicando, desde mi primer libro de 1972, publicado en 1973 en Ediciones Rialp por un accésit del Premio Adonáis en 1972. Cuarenta y ocho años publicando... ¡Uf!, ¡me suena que es demasiado!

MAGLA. ¿Y cuántos años enseñándola?

EGT. Si partimos de que yo no enseñé a escribir poesía, pues ninguno. Organizando talleres para ayudar a otros a desarrollar su idea poética, pues llevo ya treinta años con multitud de talleres, cursos, charlas, lo que haga falta.

MAGLA. A veces, cuando se cultiva el género lírico se dice que el autor no tiene capacidad para ser novelista y viceversa.

EGT. Complejo el asunto. Parto de que un poeta esencialmente es escritor, así que bien puede alternar uno u otro género sin problemas. A mí no me ha dado por la novela, pero es que soy muy vago. Sí he escrito mucha prosa, casi siempre en corto (relatos, artículos, biografías, etcétera).

MAGLA. Jesús Ferrero fue profesor mío, asistí cuatro años a su taller de teoría de la novela. Decía (en cita libre): «Si yo fuese un buen poeta, pronto iba a estar escribiendo este tormento de una novela, manteniendo el pulso, los personajes, etcétera. Pero, como no soy un buen poeta, escribo novela».

Se callan que, a la sombra de escribir novela, se obtiene mucho más dinero y publicidad. En una sociedad de masas, esto es fundamental.

EGT. Pues Ferrero no lo tenía tan claro, porque de la poesía no creo que esperase alimentarse. Pero la frase es simpática.

Además, es cierto que para escribir novela hay que sentarse y no parar, estar muchas horas, tirar muchas páginas, volver a empezar... Un trabajazo. Con la poesía no vale sentarse y decir: «¡Vamos a ello!». No, la poesía viene cuando quiere y lo que hay que hacer es estar atento para que no se nos escape. Luego, lo de corregir, tirar, etcétera, sí se asemeja al trabajo del prosista, pero más en corto.

El tema económico es claro. Un novelista puede llegar a vivir de lo que escribe (tampoco todos), pero un poeta..., que yo sepa, ninguno. Hablo de comer, porque vivir es otra cosa. Comer de trabajos alrededor de la poesía sí, como yo con recitales, teatro, conferencias, etcétera, pero que me presenten a uno que coma exclusivamente de la poesía.

Jueves, 13 de agosto

MAGLA. Caro poeta, de nuevo aquí en nuestro jardín reflexionando sobre este tema apasionante de la poesía. Leo para ti, y para provocación e inspiración de nuestras conversaciones, esta cita de María Ángeles Cabré, que es una crítica literaria de *La Vanguardia*, más ensayista y poeta. Está en el prólogo titulado *La poesía como autoafirmación*, que escribió para mi obra *El yo conquistado* (Huerga y Fierro, 2018).

Se equivocan quienes creen que la poesía, ese elista reducto de lo indecible, apenas pervive en las grietas de ciertas bibliotecas polvorizadas, donde solo muy de vez en cuando corre el aire. Todo lo contrario, la poesía alienta en los jardines de infancia y los chats adolescentes, en las tertulias de café y los clubes de lectura, en las salas de conferencias y las fiestas populares. Sigue siendo puntal y referencia, entretenimiento y reflexión, comunicación y ejercicio introspectivo.

Lenguaje universal, la poesía es la expresión de aquello que se resiste a la prosa al hallarla escasa en recursos, poco moldeable y decidida-

²Joan Margarit: *op. cit. supra*, pp. 67-68.



El entrevistado, Enrique Gracia Trinidad.

mente... prosaica. De ahí que siempre sea motivo de alegría la afición al juego de hacer versos, que, como decía en uno de sus poemas más rítmicos el barcelonés Jaime Gil de Biedma, no es un juego sino «algo parecido, en principio, al placer solitario». El poeta sabía que ese «aprender a pensar en reglones contados» no iba a morir nunca y a su ejercicio brillante consagró quizás la dosis más alta de su energía.

Siendo como es compañera de vida, la poesía enciende el fuego acogedor allí donde se cuele el frío y alumbra allí donde la oscuridad, tenaz, se cierne. No se guarda en alacena ni en nevera alguna, pero alimenta, no se cuelga en el armario, pero abriga. Quien no la conoce no sabe lo que se pierde y quien la frecuenta no sabría estar sin ella. Va con nosotros como un idioma aprendido y, allí donde se la precisa, irrumpe.

EGT. Voy a comentar ese interesante fragmento de tu prólogo frase por frase.

«Lenguaje universal, la poesía es la expresión de aquello que se resiste a la prosa al hallarla escasa en recursos, poco moldeable y decididamente... prosaica». Pero es que, siendo ambas literatura, no tienen mucho que ver. La prosa tiene sus recursos y la poesía los suyos. Sí que es cierto que para lo que expresa un poeta en uno o varios versos el prosis-

ta necesita un montón de páginas. Observa, si no, el famoso soneto de Lope de Vega que empieza «Desmayarse, atreverse, estar furioso...» y termina diciendo «Esto es amor, quien lo probó lo sabe». ¿Cuántas páginas de prosa se han escrito hablando del amor, describiéndolo, idealizándolo, explicando sus recovecos? Pues el gran Lope lo dejó clavado en un soneto tan rotundo que queda todo dicho.

Con esto me pasa como con la famosa frase de «una imagen vale más que mil palabras», que no dudo que sea verdad, pero yo corrijo y digo que una palabra vale más que millones de imágenes. Si en una sala yo enseño la fotografía de una casa, todos ven esa casa en concreto (aunque puedan recordar otras), pero, si digo la palabra «casa», cada cual piensa en una o en muchas distintas hasta el infinito.

«De ahí que siempre sea motivo de alegría la afición al juego de hacer versos, que, como decía en uno de sus poemas más rítmicos el barcelonés Jaime Gil de Biedma, no es un juego sino “algo parecido, en principio, al placer solitario”». Y tanto que es un placer solitario. Incluso a veces un oxímoron: el placer doloroso. Tiene su parte lúdica, de juego, y también su parte agónica, de esfuerzo emocional, de desnudarse mentalmente, de atrapar al lector con unas emociones que podrían ser las suyas. Un juego también, pero arriesgado.

«Siendo como es compañera de vida, la poesía enciende el fuego acogedor allí donde se cuele el frío y alumbra allí donde la oscuridad, tenaz, se cierne». Al menos eso debiéramos tener en mente: ser cálido ante el frío de la existencia, iluminar donde hay oscuridad. Y puestos a pedir, también lo contrario: aplicar frío donde el fuego quema y buscar la oscuridad cuando la luz ciega. La poesía tiene mucho de contradicción, de fingimiento verdadero, como apuntaba Pessoa («El poeta es un fingidor. / Finge tan completamente / que hasta finge que es dolor / el dolor que en verdad siente»).

«No se guarda en alacena ni en nevera alguna, pero alimenta, no se cuelga en el armario, pero abriga». Tiene razón, pero opino que no le viene mal a un poema guardarlo en la nevera, en el armario, en la alacena, en un cajón, en el ordenador, dejarlo reposar y luego, al cabo de un tiempo, volverlo a sacar para verlo con ojos nuevos y matizar lo que sea, ratificar lo dicho o tirarlo a la basura.

«Quien no la conoce no sabe lo que se pierde y quien la frecuenta no sabría estar sin ella». Rotundamente cierto. Nuestra sociedad se ha alejado mucho de la poesía, por mala educación, por desconocimiento, por miedo a tener que implicarse con lo que el poeta dice, por estupidez mercantil o por intereses sociopolíticos (si la gente no piensa mucho, mejor para quien quiere controlarnos). Yo lo he repetido muchas veces: la poesía no me da para

vivir (entiéndase comer), pero a estas alturas yo no podría vivir sin ella.

«Va con nosotros como un idioma aprendido y, allí donde se la precisa, irrumpe». Eso ratifica la famosa frase de la película sobre Neruda, *Il postino* (*El cartero y Pablo Neruda*), cuando Massimo Troisi, en el papel del cartero, le dice al poeta: «La poesía es de quien la necesita». En todo caso, siempre he mantenido que hay que estar alerta para cuando aparezca, porque, si no, la poesía pasa de largo.

Siempre recomiendo a mis amigos de los talleres que, si no se les ocurre nada, no se empeñen en escribirla. Es mejor salir a la calle, sentarse en un banco y mirar la vida, la gente que pasa, los objetos, la naturaleza, las casas..., todo. Y a veces eso sirve para que, mientras nosotros miramos, sea la poesía la que se acerque a mirarnos.

Lunes, 17 de agosto

MAGLA. Querido amigo, ¿cuáles son tus poetas iniciáticos?, ¿cuáles sus poemas?

Mi pregunta es: ¿cuáles son tus poemas, tus poetas favoritos, tus poetas de cabecera, si puedes confesar el secreto? Aunque, como maestro de poetas, se supone que tienes un abanico muy amplio, manejas toda la poesía y tienes un criterio liberal, de enseñante y no dogmático.

EGT. Mis poetas iniciáticos, de cabecera, de preferencia, de influencia o como queramos llamarlos son muchos. De todos he aprendido, todos me han llevado a un tipo de poesía u otra, todos me acompañan desde siempre.

Sin duda, comencé leyendo los clásicos en mis tiempos de estudiante y siempre me incliné por Quevedo y Lope de Vega, Baltasar de Alcázar, Calderón o el mismísimo Cervantes. Me entusiasmó el romancero tradicional, siempre con el amor, la muerte, la traición, la fidelidad, el heroísmo y la guerra a cuestas; eran un mundo fabuloso.

Poco después me interesó mucho el romanticismo, con Espronceda a la cabeza y terminando en el tardío de Bécquer. Enseguida pasé a Rubén Darío y a Juan Ramón Jiménez, aunque los abandoné pronto y los cambié por algunos del 98, del 27 y varios sueltos, especialmente los Machado, Salinas, Dámaso Alonso, Alberti, Blas de Otero, Miguel Hernández y algo de Lorca.

También estuvieron por entonces Tagore, Shakespeare y José Zorrilla.

Pero, realmente, el que considero más cercano y me convenció para tomarme en serio lo de escribir fue León Felipe; de su mano llegó Walt Whitman y ahí ya no pude resistirme. Les ayudó bastante Antonio Machado.

Luego aparecieron César Vallejo, Fernando Pessoa, Kavafis, la generación *beat* americana y algunos españoles que en los últimos años tuve el

honor de tratar personal y amistosamente: Claudio Rodríguez, José Hierro, Rafael Montesinos, Leopoldo de Luis, Manuel Ríos Ruiz, Ángel García López, Enrique Badosa y hasta el humor de Jorge Llopis.

Entre las mujeres, siempre consideré especialmente a Juana Inés de la Cruz, Concha Zardoya, María Zambrano y Francisca Aguirre, entre las españolas, y las extranjeras Elizabeth Browning, Lena Pappá-Marinou, Rada Panchovska, Anna Kamienska, Linda Pastan o Lucille Clifton.

No sé si es muy políticamente correcto, pero en poesía soy hijo de muchísimos padres y bastantes madres.

MAGLA. Dentro de la selva de poetas pensadores, desearía conocer tu opinión sobre la obra de María Zambrano. Voy a poner sobre el tapete, sobre este velador maravilloso en el que brindamos por la poesía, algunas citas de María Zambrano para entrar en el calor del debate.

«La poesía es la conciencia más fiel de las contradicciones humanas, porque es el martillo de la lucidez».

EGT. Una gran verdad, sobre todo en la referencia a las contradicciones. Cualquier escritor puede resultar contradictorio, pero el poeta lo es en esencia, porque las emociones y los sentimientos —o la utilización de los sentimientos, que diría Margaritson múltiples, variados y no siempre en la misma dirección.

Como martillo de la lucidez, también la concibo, aunque añadiría el cincel para modelar esa lucidez con un buen trabajo de taracea.

MAGLA. «La poesía es *todo*, y en ella uno no tiene que escindir. El pensar escinde a la persona; mientras el poeta es siempre *uno*. De ahí la angustia indecible, y de ahí la fuerza y la *legitimidad* de la poesía»³.

EGT. Ahí puedo tener mínimas discrepancias con Zambrano —seguro que a ella, gran pensadora, le encantaría debatir—. No creo que el pensar escinda a la persona, en todo caso la multiplica y termina por definirla. Y así, el poeta resulta uno y al mismo tiempo múltiple. Algo así como el famoso Dios, uno y trino, pero en versión antropomórfica y seglar. Esa es la grandeza de la poesía y buena parte de su servidumbre.

En lo de la angustia indecible María Zambrano tiene toda la razón. El poeta es a un tiempo la voz de la angustia casi inefable y la del gozo de la vida, sea desde el dolor o desde el gozo (recuerdo ahora a Claudio Rodríguez y su espléndido libro *El vuelo de la celebración*).

³Incluyo al final de las conversaciones un listado mío inconcluso al hilo de ese todo que es la poesía, que por definición tiene que quedar inacabado.

Cuando María Zambrano habla de la *razón poética* va mucho más allá de Kant y de Ortega y Gasset. Cuando distingue al verdadero poeta del señorito que hace versos, alcanza una lucidez magnífica y certera. Remata cuando, en su clave poética, afirma –cito de memoria– que hay cosas que no pueden decirse, pero que eso que no puede decirse es lo que hay que escribir. Y añadido, siguiendo su pensamiento: al menos es lo que el poeta debe escribir.

En la fuerza y la legitimidad de la poesía, me uno a la pensadora poeta plenamente. La poesía es una fuerza imparable y es una de las artes más legítimas –siéndolo todas–, porque se elabora con el mismo lenguaje que cualquiera utiliza, el de todos los días (no así las otras artes de utensilios menos comunes, como la música o la pintura). Y esa voz, ese lenguaje de todos, la poesía lo eleva a su esencia y a su conciencia más depuradas.

MAGLA. Caro amigo, he estado trabajando bastante sobre esta pensadora-poeta. De hecho, di una conferencia para celebrar el día de la mujer el 5 de marzo pasado en el Aula de Pensamiento del Casino de Madrid. Era casi la víspera del gran confinamiento, lo recuerdo perfectamente. Deseo decirte algo que creo que es de interés.

María Zambrano es más actual que nunca, en mi opinión. Alguna conocida filósofa le ha criticado que no haya elaborado un sistema filosófico, un constructo teórico cerrado. Pienso que eso, de haberlo hecho, habría avejentado su obra. Está viva porque es una obra abierta.

La emergencia de María Zambrano en la actualidad, con su mezcla de lenguaje, géneros y disciplinas, la hace contemporánea nuestra. Su obra entra en lo que metafóricamente he llamado *lo salvaje de las mujeres*, en los procesos de construcción de un nuevo canon literario.

Observamos, hoy, el proceso de construcción de un canon literario al que están contribuyendo de forma notable las mujeres escritoras. Es un proceso complejo en el que confluyen tanto voluntades conscientes de construirlo como otras que simplemente se expresan en el campo literario, sin más.

María Zambrano y su obra conectan directamente con este quehacer actual. Es una contemporánea del siglo XXI. La razón poética –escribe Juana Sánchez-Gey, especialista en María Zambrano– es el núcleo germinal de un pensamiento que aúna razón y sentir, filosofía y poesía, filosofía, poesía y religión. Este germen impregna toda su obra.

Desde otras disciplinas, se ha señalado la singularidad de la actividad reflexiva y especulativa de las mujeres. Dice la antropóloga Beatriz Moncó:

El nuestro, el modo femenino de producir conocimiento es más dialógico. Y nos damos cuenta de que cuando hablamos construimos la realidad. Yo

siempre lo digo, una de las ventajas de la mujer es que desde el pasado se enteró de que la realidad era construida. Los hombres han tenido que llegar desde su marco positivista hasta el postmodernismo para enterarse⁴.

Por último, afirmo cómo lo personal es conocimiento, lo personal es epistemológico.

Discúlpame la lectura de este texto, pero quería compartirlo contigo.

EGT. Me alegro de esta emergencia y puesta en valor de las mujeres y sus obras. Es un rescate absolutamente necesario.

MAGLA. Como poeta que soy y ensayista sobre el tema mujer y poder, también percibo la conjura contra las mujeres que el sistema patriarcal realiza sistemáticamente a través de mecanismos ancestrales eficaces que no requieren voluntad, mala fe ni estrategias maquiavélicas de anulación, sino la inercia de un molde mental patriarcal que funciona banalmente (la banalidad del mal hacer), al modo de: «¡Ah, no sabía que estaban ahí esas mujeres valiosas! No sabía que podían desempeñar tan bien ese cargo», etcétera. Todo revierte al compañero del pupitre, a la cooptación del *viejo club de los muchachos*.

EGT. Sí, el poder tiñe toda la vida social.

MAGLA. Sin embargo, algo parece moverse hoy, querido amigo. Se llega a Málaga y su luz es una maravilla, resplandece la ciudad, resplandece el nombre de María Zambrano. ¿Quién no la conoce? Como ves, le he cogido gran afición a esta tarea que nos ha entretenido tanto, a primeras horas, en el frescor de estas mañanas de verano, en el jardín.

Ojalá que a fin de año podamos reunirnos en torno a un alegre fuego, tan agradable para volver a conversar, y alejemos este tiempo oscuro, tiempo sin nombres, tiempo difícil. «Que tenemos que hablar de muchas cosas», como diría Miguel Hernández. Me viene a la mente nuestra pasión compartida por los títulos (acabo de escribir sobre ello)⁵. Cortos o largos, si son inspirados, como tú dices, todos son preciosos y además quedan como huellas hermosas en el habla de la gente, que los cita aunque no los haya leído (no importa, en este caso), funcionan como muletillas, forman parte del bagaje cultural nuestro. ¿Recuerdas qué precioso aquel título de Italo Calvino tan largo, tan sugerente: *Si una noche de invierno un viajero*?

Volveremos a hablar en torno al fuego. *Auguri*.

⁴Entrevista en profundidad para mi investigación *Antropólogas, politólogas y sociólogas (Biografía, género y poder)*, publicada por Plaza y Valdés en 2009, en Madrid.

⁵Columna de prensa de María Antonia García de León en el periódico *Lanza*: «Desde mi torre de adobe. El arte de titular» (2 de octubre de 2020).

Addenda

Sobre la poesía y de aquello que llamamos nuestro amor

1. «Amar y hacer poesía es lo mismo» (Lope de Vega *dixit*). Por ello, aquí van de la mano.
2. La poesía es la exploradora del territorio del yo.
3. La poesía es mi psicoanalista.
4. Todo poeta crea sus antecesores, que se convierten en sus anticuerpos.
5. El campo lírico tiene una omnipresencia, un habitante radical, el amor. De él estamos hechos.
6. El amor es el temblor ante un yo.
7. El amor es asombro.
8. El amor infunde calor de vida en el hielo.
9. El amor es detector de nuestros metales preciosos, en la mano el que nos ama.
10. El amor hermosea a quien toca.
11. El amor gusta de todo. Nunca da a beber el veneno mortal de la indiferencia.
12. Reescribiré la lista sobre el amor de san Pablo. La que leen *ad nauseam* en todas las bodas.
13. Todo amor crea un lenguaje.
14. El amor es constructivo, un arquitecto que levanta una casa hermosísima en la persona amada.

15. El amor ejecuta todos los actos que hizo Dios en la Creación: separa y ordena, da identidad y nombre, confirma y celebra.

16. El amor lanza dardos de claridad, fogonazos de luz, a lo más genuino del otro.

17. El amor tiene capacidad de aislar en el campo infinito de lo existente aquello que lo enamora y le conviene.

18. El amor se viste de domingo, come polos de fresa, juega eternamente en verdes praderas, desiertos, simas. Con todo puede.

19. La poesía se hace desde el sentimiento de no estar del todo.

20. La poesía es un hermoso prisma de múltiples aristas. La poesía es el campo minado de la contradicción humana. Un hermoso diamante.

El amor es un *capolavoro*.

*15 de octubre de 2020, día de
Teresa de Ávila, patrona de las
escritoras españolas*

NUEVOS ESCENARIOS ACADÉMICOS Y LA IMPORTANCIA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

ENTREVISTA A LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR (ARGENTINA) ROMINA CAVALLI, VICERRECTORA ACADÉMICA, Y LUCIANA TONDELLO, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

TEXTO: LUDMILA GONZÁLEZ CERULLI

¿Qué aspectos de «los nuevos escenarios académicos» se contemplan en los planes de estudio de las distintas carreras?

Romina Cavalli (R. C.). Antes de la pandemia, el objetivo académico era profundizar la flexibilidad de los planes de estudio y la integración de estos por parte de las distintas carreras de la universidad, tratar de que estas carreras se conecten con las necesidades de las titulaciones. El nuevo escenario académico en la pandemia y en la postpandemia nos plantea que, a pesar de ser una universidad presencial, la herramienta digital se ha convertido en un aliado que vino para quedarse. Entendemos las plataformas educativas como complemento de la enseñanza, ya sea de forma asincrónica o sincrónica; lo cual no quiere decir que reemplacemos la presencialidad por la virtualidad, sino que encontramos un nuevo amigo. Según las encuestas que realizamos en los dos cuatrimestres del año, los alumnos y los docentes se han sentido cómodos con la virtualidad y la enseñanza remota.

Los nuevos escenarios conducen a dos instancias: la primera, una mayor capacitación docente en plataformas educativas, una medida que la universidad comenzó a ejecutar desde que surgió el brote; y la segunda, revisar algunas carreras para que puedan estar acompañadas por alguna herramienta digital que les genere un valor agregado.

Otro aspecto transversal a la virtualidad y la presencialidad es la iniciativa de la Universidad del Salvador (USAL) de fomentar el desarrollo de habilidades mediante actividades puntuales, tales como el

torneo de arbitraje virtual con la Facultad de Ciencias Jurídicas, el Programa de Jóvenes Líderes Ambientales con la Facultad de Historia, Geografía y Turismo, *workshops* de armado de CV con la Secretaría de Bienestar Universitario, el módulo Aprender a Aprender sobre metodologías de estudio para colegios con la Secretaría de Promoción e Ingresos y, en especial, la reinención del modelo tradicional de simulación de Naciones Unidas en el taller virtual «Laboratorio creativo sobre los desafíos globales de la humanidad». Creo que estas experiencias han sido motivadoras y despertaron algún tipo de vocación en los jóvenes.

¿Cuál es la importancia de la internacionalización para la Universidad del Salvador?

Luciana Tondello (L. T.). Para nuestra comunidad, la «internacionalización» es un proceso de transformación institucional en el cual se busca incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones, de forma tal que sean parte de la identidad y la cultura. A esta última particularidad la llamamos «internacionalización en casa». Un indicador clave de la internacionalización en casa es el crecimiento del contenido internacional e intercultural de las materias que forman parte de la currícula regular de carreras; también, las capacitaciones a los profesores de la USAL que estén interesados en dictar sus clases en inglés dentro del marco de esta iniciativa. Por ejemplo, en agosto de 2017 se destacó el taller de capacitación dictado por el doctor Dennis Briault, catedrático y especialista en desarrollo curricular y enseñanza de idioma de North Park University (Chicago), conjuntamente con la Escuela de Lenguas



Romina Cavalli, vicerrectora académica (izquierda) y Luciana Tondello, vicerrectora de Investigación y Desarrollo (derecha).

Modernas y el Vicerrectorado Académico. Este tipo de acciones se han canalizado siempre a través de la labor de la Dirección de Cooperación Internacional.

La importancia de la internacionalización en nuestra casa de estudios se comprende a partir de su misma historia. Debido a que, en una primera etapa, se orientó al posicionamiento de la USAL en el ámbito internacional mediante la firma de convenios generales de cooperación y de intercambio. Más tarde, se focalizó en la búsqueda selectiva de oportunidades en el exterior en concordancia con nuestros intereses institucionales y académicos. Pero el dato más significativo es que en 1986 la USAL se convirtió en la primera universidad argentina que ingresó en la actividad de intercambio de estudiantes universitarios. Con el tiempo, los diferentes tipos de acuerdos internacionales firmados abrieron alternativas de cooperación por lo menos en tres frentes: intercambio de estudiantes, intercambio docente y cooperación académica amplia. De hecho, la USAL ha firmado más de 262 convenios con universidades extranjeras a lo largo de la última década.

La política de internacionalización de la USAL se sintetiza en dos ejes centrales: colaborar con el mejoramiento de la calidad de la educación tanto en el marco de la misión como en los objetivos institucionales, y generar propuestas y proyectos que abarquen todas las áreas de la USAL con el fin de promover la integración regional e internacional. Desde esta perspectiva, resulta imprescindible fortalecer los programas de internacionalización para

estudiantes, docentes y graduados, ya que de esta manera facilitamos mejores herramientas y competencias globales e interculturales a las generaciones del futuro.

¿En qué consiste la vinculación de los niveles secundario y superior?

R. C. La relación entre la universidad y los colegios permite que ambos niveles se nutran. Si bien la universidad se nutre de los alumnos que egresan de los colegios, el factor principal es lo que la universidad otorga a los institutos de educación media. Esto hace referencia al aporte que puede dar la universidad a los colegios a través de la enseñanza, la capacitación y el generar lazos de comunicación para la comunidad general. Más allá de que los alumnos de los colegios puedan convertirse en estudiantes de la universidad, lo principal es este servicio de capacitación que la educación superior puede brindar a los colegios. La capacitación se establece en cuatro niveles concretos: a los docentes, a los alumnos, a los padres y a las inspecciones de los distintos distritos. Este último tipo de capacitaciones resulta clave, ya que están dirigidas a los inspectores, que son los responsables de establecer y transmitir las acciones que se van a desarrollar durante el año lectivo.

Todas las capacitaciones buscan transferir conocimientos y experiencias de la vida universitaria a los colegios con el propósito de deshacer esas barreras que suelen existir entre los colegios y la universidad. Pensamos en una universidad abierta para todos

aquellos que deseen formarse. En la USAL nos caracteriza la impronta de la universalidad mediante las diferencias y la apertura social, sin importar la procedencia de cada aspirante.

¿Cuáles fueron los principales cambios en la vinculación de niveles y en la internacionalización con la pandemia?

R. C. Los cambios fueron trascendentales y se desarrollaron de manera intensa. Aunque antes de la pandemia ya habíamos profundizado mucho la relación escuela-universidad –principalmente con el Polo Educativo Pilar, que nuclea a Pilar y localidades aledañas–, en el período de la pandemia y del aislamiento obligatorio este vínculo con el Polo nos permitió llegar a más zonas, colegios y distritos. Nos dimos cuenta de que los colegios aceptaban muchas más propuestas de la universidad al no tener la dificultad del transporte. Hemos extendido la vinculación a muchas más zonas, tanto de la Provincia de Buenos Aires como del interior del país.

L. T. En el caso de la cooperación internacional, tuvimos que repensar cómo trasladar las acciones vigentes al espacio digital. En cuanto a la internacionalización virtual, la USAL se sumó a las plataformas de OUI EMOVIES y ODUICAL Americarum Mobilitas Virtual para incrementar su volumen de ofertas virtuales.

En relación a la movilidad entrante, la USAL mantuvo encuentros virtuales para la difusión, promoción y capacitación con diversas instituciones: Marquette University Virtual Fair, Loyola New Orleans, University of Calgary Virtual Fair, Northeastern Coordinator Meeting and Virtual Fair, PUCP-Feria Virtual, Manchester University Coordinator's Meeting and Virtual Fair, Rennes SB International Fair, NEOMA Virtual Fair, Chester University, ISEP y CRUP. Además, se llevó a cabo la orientación para alumnos internacionales con el programa virtual USAL para el primer semestre de 2021.

Con respecto a la movilidad saliente, nos hemos concentrado en la difusión de programas. En el mes de septiembre, se realizó un webinar con el objetivo de contarles a los estudiantes nacionales la oferta de programas disponibles para realizar un intercambio académico. En esa actividad, contamos con la participación de una representante del programa ISEP, quien hizo una breve presentación de las oportunidades a través del programa, y tuvimos la presencia de tres estudiantes que experimentaron alguno de los programas para transmitir sus experiencias a todos los participantes del encuentro virtual. Por otra parte, entablamos una propuesta conjunta con la Escuela de Lenguas Modernas y alguna universidad socia con la idea de ofrecer la posibilidad a los estudiantes de ambas universidades de poder cursar una materia de su carrera en formato virtual en

la institución extranjera. El rasgo positivo es que, a diferencia de los programas regulares, la materia seleccionada formaría parte de la currícula, por lo que debía ser homologada por ambas universidades.

¿Hacia dónde tendrían que encaminarse la formación académica y su internacionalización en la post-pandemia?

R. C. La universidad, fiel a sus principios fundacionales, se encamina a una formación integral del profesional. Nuestros planes de estudios y carreras apuntan a esta formación con una visión humana y cristiana, pero, a su vez, con una mirada innovadora y crítica. De la mano de estos elementos, la USAL siempre se va a adaptar a los tiempos que corren sin perder la excelencia académica ni la formación humana.

Sobre esta base y a pesar de la pandemia, continuamos con el fortalecimiento de esta formación universal y más integrativa. Gracias a la enseñanza remota, hemos podido llegar a lugares que en la presencialidad no habrían ocurrido. Planteo un escenario de postpandemia desde el universalismo: llegar a más lugares, conectarse con otras universidades y otros espacios formativos. Acá está el desafío de la universidad: complementar esta formación tradicional, crítica e innovadora con lo moderno y con algo sin límites como la virtualidad. Teníamos un escenario acotado y de repente nos abrieron las puertas. ¿Cómo administramos esa capacidad de libertad? Por supuesto, de una manera positiva, ya que nuestra enseñanza alcanza a más lugares.

A escala nacional, Argentina se debe una reflexión en torno a la educación y respecto a qué ha pasado en todo este tiempo con la educación en general, cuáles serían los estándares que quiere establecer el país. Somos reconocidos en Latinoamérica por nuestras formaciones de grado y postgrado, por eso nos merecemos una autoevaluación que nos permita ver la foto de dónde estamos posicionados y pensar hacia dónde queremos ir, siempre con la excelencia que ha caracterizado a la educación argentina.

L. T. La universidad considera la internacionalización parte de su esencia. Contar con estudiantes y docentes internacionales y, al mismo tiempo, brindar la posibilidad a nuestros alumnos y docentes de realizar una experiencia internacional implica una gran oportunidad. Sirve para profundizar y ampliar la internacionalización institucional; pero, principalmente, permite experiencias que los enriquecerá tanto a nivel profesional como personal a partir de herramientas que potenciarán sus habilidades y el intercambio cultural que expande sus conocimientos, su cultura y sus vínculos.

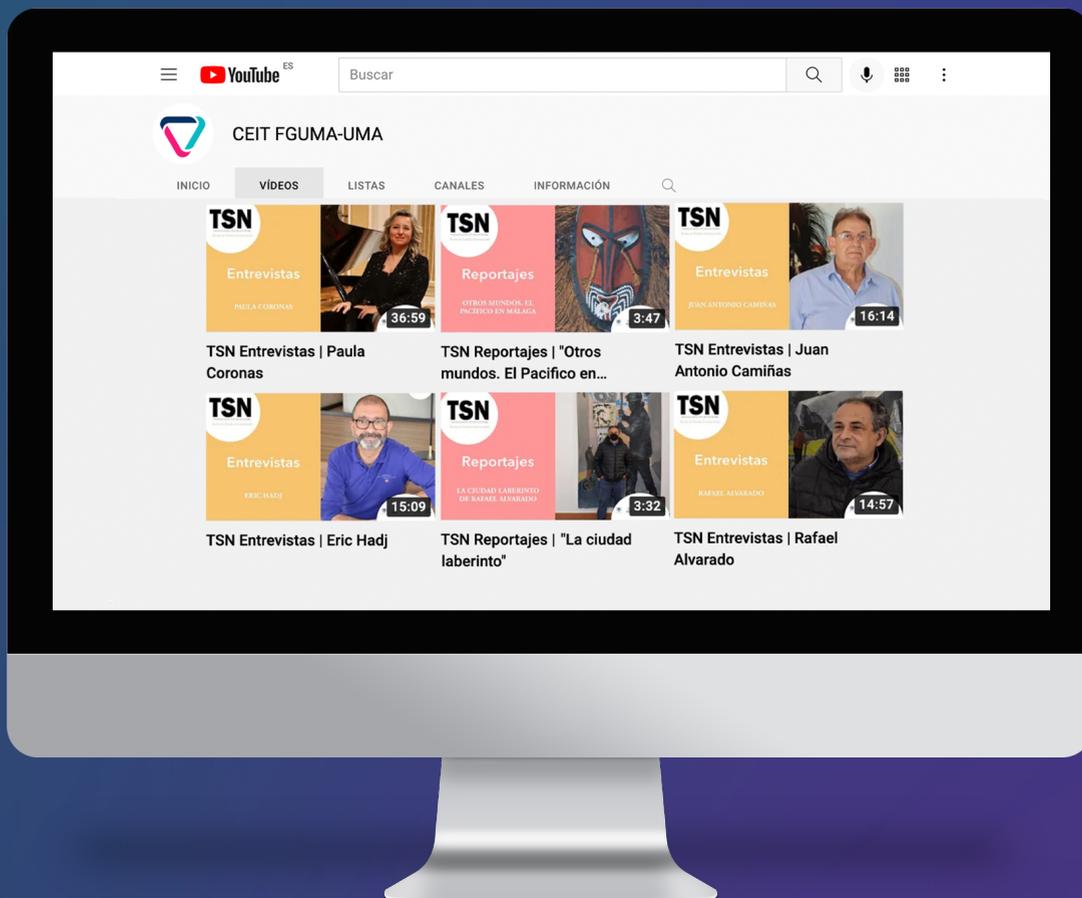
La situación global y la pandemia nos han concientizado sobre la necesidad de reinventarnos.

Buscar nuevos caminos que posibiliten cada vez más las experiencias internacionales mediante la utilización de las herramientas con las que ya contaba la universidad, pero que en las circunstancias actuales se han potenciado y han demostrado que podemos lograr un mayor alcance y nuevas propuestas. Esto da lugar a focalizar en las acciones de internacionalización, lo cual garantiza que una mayor cantidad de alumnos que no cuentan con los medios para realizar un intercambio puedan compartir clases con alumnos extranjeros y, así, puedan aprender juntos desde otra perspectiva.

Se dice que esta pandemia no es solo «sanitaria», sino también una «pandemia educativa» que nos invita a reflexionar sobre los proyectos y acciones que se deben encarar tanto a nivel gubernamental como de las instituciones educativas. No podemos negar que es un momento difícil para los estudiantes y los docentes. Tenemos la firme convicción de que este escenario nos obligó a repensar el aspecto pedagógico de las propuestas docentes y educativas, sin perder la excelencia académica ni la formación humana ni los principios rectores de nuestra universidad.

TSN MULTIMEDIA

Entrevistas - Reportajes - Conferencias

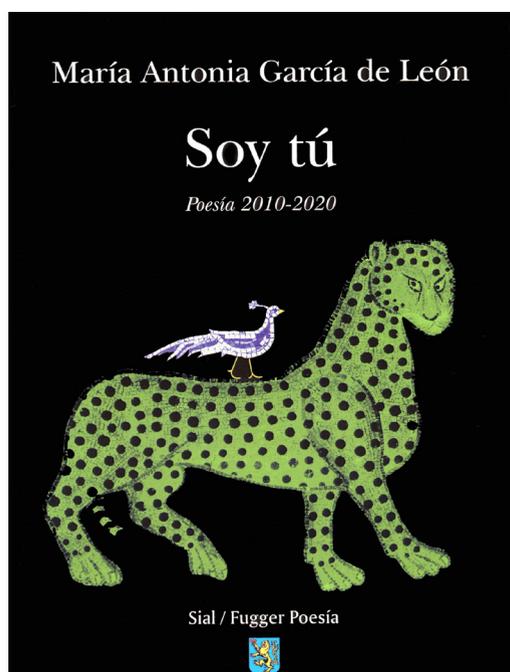


Suscríbete al canal de YouTube del CEIT



Reseñas

SOY TÚ. POESÍA REUNIDA (2010-2020)



Título: *Soy tú. Poesía reunida (2010-2020)*
Autora: María Antonia García de León
Editorial: Ed. Sial
Año de edición: 2019
ISBN: 9788417825744

Cuando María Antonia García de León publicaba en 2011 su primer libro de poemas, *Poemas al ritmo de las estaciones, de los días y del amor*, ya tenía tras de sí una larga trayectoria académica e investigadora; socióloga y profesora emérita de la Universidad Complutense de Madrid, García de León ha dedicado gran parte de su carrera profesional a profundizar y reflexionar sobre las relaciones (no siempre confesables) entre género y poder. A ella se deben estudios pioneros en la lucha por la igualdad de género como *Las académicas (profesorado universitario y género)*, publicado en 2001, o *Rebeldes ilustradas (La otra transición)*, de 2008, una valiente reivindicación del papel jugado por las mujeres en la polémica transición de los setenta, asunto sobre el que la mayor parte de las crónicas suele pasar de puntillas.

Pero nuestra autora ha querido (y sabido) llevar su trabajo (sin dejar atrás esta lucha y estas reivindicaciones) un paso más adelante, al terreno de la creación más esencial, a la poesía.

En esta última década, García de León ha publicado como poeta más de una decena de títulos: *Poemas al ritmo de las estaciones, de los días y del amor* (2011), *A trescientos kilómetros por hora* (2012), *Per se* (2013), *Resplandece el Jardín de la Malinche* (2014), *Arrebato* (2015), *El yo conquistado* (2016), *Desde mi torre de adobe en La Habana* (2016), *Cernuda, el pájaro pardo, la guacamaya, mi abuela Umbelina y yo* (2016), *Casa de fieras* (2017), *No hay señal* (2017, Premio Internacional de Literatura Virginia Wolf) y *Mal de altura* (2019).

A estos once poemarios habría que añadir otro título de difícil clasificación, *Años de luz y niebla* (que obtuvo el Premio Stefan Zweig de Biografía y Memorias 2018), ya que participa (a la vez) de disciplinas tan dispares como la historia, la sociología y la biografía, pero también de la poesía.

Todos ellos se han visto beneficiados, sin embargo, de la larga experiencia de su autora como «académica e investigadora», ya que García de León, tal y como ella misma confiesa, siempre ha puesto sumo cuidado en evitar la fría y directa prosa de la mayoría de las publicaciones científicas para acercarse a otra forma de comunicación más cálida y creativa.

Ahora que está a punto de cumplirse una década del comienzo de sus publicaciones estrictamente poéticas, García de León ha vuelto la mirada atrás, ha revisado (con cariño, pero con método) su obra poética y se ha tomado el trabajo de ordenar y/o reescribir (con la experiencia que le da el oficio) muchos de los poemas publicados hasta ahora (no hay que olvidar, tal y como defendía Federico García Lorca, que uno es poeta por la gracia de Dios, pero también gracias al trabajo y al esfuerzo diarios).

El fruto de esta personal y ardua tarea es su último y significativo título, *Soy tú. Poesía reunida 2010-2020*, una extensa recopilación de los poemarios publicados a lo largo de esta década que no es exactamente el conjunto de su obra completa ni tampoco una muestra antológica más o menos acertada, sino algo más singular: la actualización y reescritura de la mayor parte de su obra poética, ya que recoge seis de entre los once poemarios publicados por la autora hasta este momento. García de León ha dejado a un lado los tres títulos que ella llama su «obra americana» (*Resplandece el Jardín de la Malinche*, *Desde mi torre de adobe en La Habana* y *Cernuda, el pájaro pardo, la guacamaya, mi abuela Umbelina y yo*) y dos de sus últimos libros de poesía, *Casa de fieras* (título que reúne sus textos más feministas y combativos) y el más filosófico-metafísico *Mal de altura* (quizás porque ambos son de publicación reciente).

A estos seis poemarios rescatados por la poeta (*Poemas al ritmo de las estaciones, de los días y del amor*, *A trescientos kilómetros por hora*, *Per se*, *Arrebato*, *El yo conquistado* y *No hay señal*) hay que añadir un puñado de poemas inéditos (algo que siempre agradecen los lectores) agrupados bajo el título «Poemas de apertura» y dedicados al amor en todas sus facetas.

Nos encontramos, por tanto, ante una muestra más que significativa de la obra poética de García de León y ello hace que el lector tenga en sus manos por vez primera un conjunto de poemas capaz de ofrecernos no solo una visión completa de la poética de su autora, sino también el proceso seguido en su propia y lógica evolución.

Si hubiera que sintetizar la poética implícita en la obra de García de León en una sola corriente (o incluso adjetivo), esta sería la de «poesía neorromántica», en el sentido más hondo y literario del término. Porque en ella encontramos (no sin ambigüedades) las tres características que la crítica literaria suele repetir como señas de identidad del movimiento romántico: la importancia (incluso prevalencia) del yo, la búsqueda de la libertad (tanto expresiva como personal/social) y el reflejo de las emociones a través de la naturaleza (no por casualidad su primer poemario llevaba por título *Poemas*

al ritmo de las estaciones, de los días y del amor, un delicioso homenaje a la poesía esencial que va de los tradicionales haikus a la elaborada poética juanramoniana):

Bajo un cielo azul,
sobre un mar azul,
vuelo libre.

«Yo» (implícito en esa primera persona verbal), «libertad» y «naturaleza», las tres palabras clave de la mejor literatura romántica están, por tanto, muy presentes a lo largo de toda la obra poética de María Antonia García de León. Pero no se trata, claro está, del inútil regreso a un romanticismo huero y/o extemporáneo, sino de apostar sabiamente por la utilización de ese clásico armazón expresivo para tratar de explicar el mundo contemporáneo en toda su complejidad. Aunque aparentemente pueda parecer que la poesía de la autora está más cerca de la emoción (otra de las características básicas de la literatura romántica es precisamente la subjetividad derivada de la presencia continua del yo), García de León ha sabido trascender los propios sentimientos a través de agudas y personales reflexiones acerca de la naturaleza humana (o social); una particular mixtura que tiene como consecuencia directa la ambigua dualidad que caracteriza su poética (implícita y explícita): la que transita entre la emoción y la reflexión. La propia poeta, tal y como puede verse en muchos de sus textos teóricos, es consciente de que su poesía circula por estas dos vías (en el fondo no tan distantes). Así, por un lado, afirmaba en una entrevista concedida a Diego Farto: «Mis libros son [...] confesiones poéticas, confesiones de existencia» y se acercaba con ello a la subjetividad romántica y a su consecuencia directa, la poética de la emoción. Por otro lado, sin embargo, defendía (en un revelador ensayo titulado *Educación en la poesía*): «Por mi parte, me considero abocada a la poesía como vía de conocimiento total, existencial. Poesía del logos ha sido llamada», apostando así por una vía paralela, la poética de la reflexión. Pero más tarde, a lo largo de ese mismo trabajo, García de León unificaba las dos posibles vías al afirmar: «La poesía es el encuentro con un lenguaje que permite decirlo todo. Hacer aflorar a la escritura la más recóndita duda, angustia, luz, es sin duda un elemento comunicativo de primera magnitud».

A través de esta consciente y ambigua dualidad, García de León ha sabido fundir las dos direcciones más importantes de la poesía española contemporánea: la poesía del conocimiento y la poesía entendida como comunicación, y conseguir, por tanto, que el lector pueda emocionarse ante un verso, o bien pararse a reflexionar sobre lo afirmado en otro. De esta manera, el relato de la consecución de una bu-

rocrática (y casi surrealista) «fe de vida» puede quedar convertido en un conmovedor, y a la vez cáustico y reflexivo, poema:

Cada seis meses, voy a una ventanilla.
Digo a un funcionario gris, moribundo,
con cara de pocos amigos:
—Estoy viva.
Saca un papel y un tampón,
acredita que estoy viva.

A veces lo estoy, otras no.

Y es que la poesía puede servir también como «singular psicoanalista. A través de ella, se lleva una especie de diario de vida», tal y como afirmaba la propia poeta en el trabajo más arriba citado, *Educación en la poesía*.

Paradójicamente, a pesar de esta clara filiación poética con la poesía romántica, García de León es consciente del daño que el romanticismo mal entendido, el huero sentimentalismo de muchas novelas o poemas de amor, puede haber hecho a la vida diaria de muchas mujeres, inconscientemente aleccionadas por este tipo de literatura popular. Por ello, la poeta sabe distinguir perfectamente entre los dos conceptos de romanticismo y, en su faceta más pedagógica, dejar clara las diferencias entre ambos. Así, mientras en un poema se siente fascinada por la figura de uno de los representantes más ilustres del romanticismo literario, «Esta tarde he visto a lord Byron en Madrid», en otro advierte a las mujeres del mal que les ha supuesto la insana trivialización de ese mismo concepto:

La ciudad es una casa de fieras.
Se abre la veda, la mujer es una fácil presa.

Cuándo aprenderán que amor romántico
es amor letal.

Incluso llega a ser más explícita al titular con esta expresiva exhortación, «Escupamos sobre el amor romántico», uno de los poemas inéditos (y ahora publicados por primera vez) que sirven de apertura a la presente recopilación.

Porque precisamente es esta una de las preocupaciones fundamentales de García de León (no podemos olvidar sus numerosas investigaciones sobre el concepto de género): la difusión y defensa del feminismo más combativo. Prueba de ello es uno de sus poemarios más recientes, *Casa de fieras* (muy cercano en intención y recursos a la directa y popular poesía social de los años cincuenta del pasado siglo XX), o incluso otro espléndido (y más medido) libro publicado con anterioridad, *El yo conquistado*, un texto destinado a agitar la conciencia de las mujeres desde el mismo título y desde el primer poema:

Sé bella o fea, o medio guapa o baja, o alta, o gorda
o flaca, pero habla.

[...]

Estudia, trabaja, vive, come, juega, piensa.
Lo personal es conocimiento, es sabiduría.
Habla y sé lo que quieras. Atrévete. Conquista tu yo.

A pesar de esta activa militancia, la poesía de García de León no ha dejado de estar atenta (como buena lectora) a la poesía española (y no española) del momento. Así, sus filiaciones poéticas (o lo que es lo mismo, su «genealogía») son visibles no solamente en las dedicatorias expresas de muchos de sus poemas (en ellas se citan nombres tan conocidos como Joan Margarit, Félix Grande, Jaime Gil de Biedma o Antonio Gamoneda), sino también en los continuos guiños intertextuales que salpican su obra. Puede servirnos de ejemplo el lúdico (y revelador) estribillo «libre te quiero» con el que la autora juega en el poema «Sombras sonoras», dedicado, claro está, a Agustín García Calvo y que le sirve de nuevo para reflexionar sobre el lugar de la mujer en la sociedad más tradicional:

¡Ah, las fáciles presas!
Las abusadas, las niñas, las mujeres,
las madres de aquí y de allí,
de siempre y de ahora.

Libres os quiero.

También sabe García de León acudir a la poesía contemporánea (convertida ya en clásica) para recrear algunos de los recursos más emblemáticos (y con más recorrido) de los usados a partir de los transgresores años setenta. Así, resultan frecuentes, por ejemplo, las alusiones culturalistas en la más pura tradición novísima. Músicos, artistas, poetas, libros, movimientos culturales transitan por su poesía a modo de lúcida metáfora de la vida (tal y como mucho antes había adelantado el mismísimo Luis Cernuda), pero también con la clara intención de dejar constancia del acervo cultural común que nos hace ser lo que somos. Puede servirnos de ejemplo el irónico uso de la obra (y los colores) del pintor americano Hockney (tan pop y frívolo a primera vista) para ilustrar su aparentemente despreocupado ambiente familiar:

Éramos los Hockney de la llanura,
una familia Hockney californiana.
Los que tan felices son al borde de una piscina,
azul-azul intenso en forma de riñón.
Chapatotear y salpicar toda la vida.

De más tradición literaria resulta el uso lírico y metafísico del juego metaliterario e intertextual de las

personas gramaticales implícito en el propio título de este volumen recopilatorio, *Soy tú*. Desde la célebre y ya clásica (aunque al parecer espuria) afirmación de Flaubert, «Madame Bobary c'est moi», hasta la no menos citada «Je est un autre», de Rimbaud, son muchos los novelistas y poetas (en cualquiera de las lenguas occidentales) que han jugado a fundir y confundir, como ocurre con los espejos, las distintas personas gramaticales. Resulta muy conocido, por ejemplo, el uso que hace Gil de Biedma del «tú» gramatical como sustituto (y enmascaramiento) del «yo» (y que luego tomarán muchos poetas españoles de los ochenta) en algunos de sus poemas más célebres y conocidos (recuérdese el antológico «Contra Jaime Gil de Biedma») o la reivindicación del carácter ficcional de la poesía hecha por corrientes poéticas tan recientes y transitadas como la llamada «poesía de la experiencia». García de León va a recurrir a estos juegos gramaticales (y/o semánticos) para denunciar el innoble culto a las apariencias y la falta de autenticidad de la vida actual, tan mediaticada por las nuevas tecnologías y las redes sociales. Así ocurre en el irónico poema «Tú eres tu extraño», donde la poeta no duda en utilizar palabras recién incorporadas a nuestro diccionario, pero también absolutamente definitorias del momento presente:

Vívela como siempre,
cuéntala como nunca,
muéstrala como publicidad.

Adopta un *selfie* para tu vida y proclama:
«Mi vida, un anuncio de Coca-Cola con ropa de
Armani».

Pero quizás la poeta de más sensualidad plástica y expresiva se encuentra en los numerosos poemas confesionales o autobiográficos (que no desdican, por otro lado, el ya citado carácter ficcional de la poesía). La muerte, uno de los temas vertebradores de *Per se*, es tratada antes como asunto estético que trágico. Así ocurre en el poema titulado «Tiempos modernos», una irónica y serena reflexión sobre la muerte de la madre que queda fijada, como si fuera un cuadro romántico (del mismísimo Casado del Alisal), en una escena destinada a ilustrar (y perpetuar) la historia familiar:

Yo tenía una muerte a la carta para ti,
una muerte de diseño exquisito
en las soledades de la llanura,
y tú, apagándote suavemente,
dándonos órdenes, codicilos y legajos.
Nosotros, un Casado del Alisal,
en torno a tu lecho.

A veces, basta la contemplación de la naturaleza (correlato de las emociones, al modo romántico) para acallar todos los temores y cantar el nacimiento

del mundo (Jorge Guillén al fondo). Así ocurre en el poema «Todo está claro», donde las connotaciones de las palabras «sur» y «amanecer» nos llevan de forma irremediable al paraíso imaginado por el sumo (de nuevo) artista plástico:

Estoy en el Sur.
Sola, en una casa, junto al mar.
Es invierno. Amanece muy tarde.
Estudio siempre el comienzo del día.

[...]

Saca Dios su flexo sobre el mundo,
abrillanta los colores.
Todo está claro. Se ha hecho la luz.
Qué gran trabajo,
qué gran acuarelista.

A pesar de la diversidad de temas tratados a lo largo de su trayectoria (el amor, el feminismo, la muerte, los viajes, los pequeños acontecimientos cotidianos...), la obra de García de León puede leerse, sin embargo, como una incesante y personal búsqueda de la propia identidad (como mujer que exige su lugar en el mundo, claro, pero también como persona individual, sin distinción de sexo), una indagación casi metafísica que queda así convertida en la espina dorsal que recorre y sostiene todo el conjunto. Son muchos los poemas en los que la autora vuelve la mirada atrás, a aquella niña que fue, para explicarse/explicarnos la mujer que ahora es. Resulta paradigmática la visión abocetada en «Niña Balthus», un poema (que de nuevo acude a un artista plástico como ilustración y metáfora de vida) donde la poeta juega irónicamente, pero también de forma ambigua, con las hoy turbadoras y polémicas imágenes de niñas semiadolescentes:

Yo vengo de un tiempo antiguo,
de largos veranos mano sobre mano,
de amplios silencios ociosos,
donde no había que labrarse un futuro.
Solo permanecer y esperar sin miedo.
Yo he sido una niña Balthus.

La poeta sabe bascular entre la recreación del pasado (fundamentalmente la niñez y la primera juventud) y el ansia de eternidad (tan unamuniano) para indagar en el sentido último de la existencia o, lo que es lo mismo, en el sentido de la propia escritura (y con ello se acerca a la metapoética, una de las señas de identidad más citadas cuando se habla de la poesía de los setenta). Todo lo dicho subyace en un poema de final casi esperanzador, «Soy un zepelín»:

En el bosque de la noche, me pregunto:
—¿Por qué escribo tanto?

Para no desaparecer
como niebla
al primer sol de una mañana de invierno.

Sin embargo, nunca se sabe nada con certeza. La verdad absoluta no existe ni siquiera en la ficción poética. García de León, que tampoco está segura de nada (a la manera cartesiana), acude de nuevo a la naturaleza para explicar/identificar cada uno de los estados de ánimo sucesivos que conforman la vida. No hay nada escrito, no hay tampoco ningún camino marcado ni destino; solo vale andar, seguir adelante. Siempre:

Bajo un sol caprichoso
o un cielo de tormenta.
Encaramado en una ola verde,
navega mi yo
por el Estado del Tiempo.

Yo tampoco sé vivir, estoy improvisando.

Esta nueva reescritura de la obra poética de María Antonia García de León, *Soy tú*, constituye, por tanto, un fascinante viaje a través de los sentimientos, las preocupaciones y los deseos de una mujer que nunca ha aceptado el sometimiento personal (intelectual, sexual o ético) a un estado de cosas heredado de sus mayores y que, por ello, ha luchado con la más dúctil y maleable arma a su alcance, la palabra, para transformar el mundo recibido y convertirlo en otro un poco más justo y confortable:

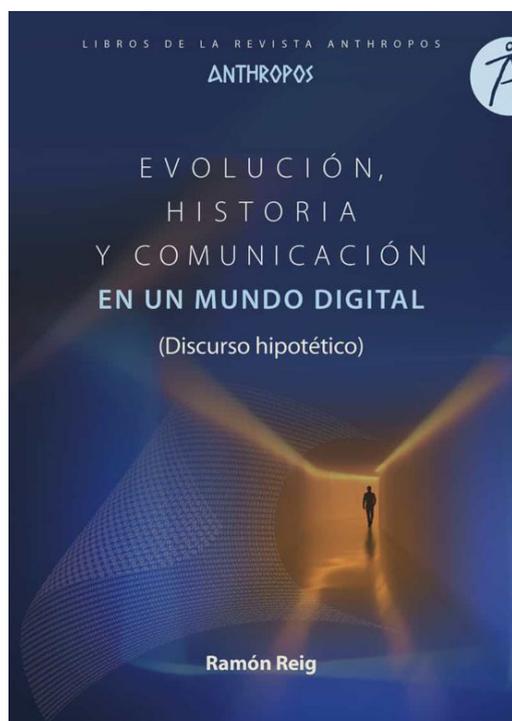
Contra esta tiniebla,
contra el volver opaco todo,
contra la plaga mundana de encubrir,
contra esta muerte de la vida,
se hace la poesía.

Antonio Aguilar
Universidad de Málaga (España)

Bibliografía: obra poética de María Antonia García de León

- 2011: *Poemas al ritmo de las estaciones, de los días y del amor*. Madrid: Cuadernos del Laberinto.
- 2012: *A trescientos kilómetros por hora*. Madrid: Cuadernos del Laberinto.
- 2013: *Per se*. Madrid: Cuadernos del Laberinto.
- 2014: *Resplandece el Jardín de la Malinche*. Madrid: Ediciones Alacena Roja.
- 2015 *Arrebato*. Madrid: Huerga y Fierro Editores.
- 2016a: *El yo conquistado*. Madrid: Huerga y Fierro Editores.
- 2016b: *Desde mi torre de adobe en La Habana*. Madrid: Sial Ediciones.
- 2016c: *Cernuda, el pájaro pardo, la guacamaya, mi abuela Umbelina y yo*. Madrid: Sial Ediciones.
- 2017a: *Casa de fieras*. Madrid: Huerga y Fierro Ediciones.
- 2017b: *No hay señal*. Madrid: Sial Ediciones (Premio Internacional de Literatura Virginia Wolf).
- 2019: *Mal de altura*. Madrid: Sial Ediciones.

EVOLUCIÓN, HISTORIA Y COMUNICACIÓN EN UN MUNDO DIGITAL (DISCURSO HIPOTÉTICO)



Título: *Evolución, historia y comunicación en un mundo digital (discurso hipotético)*

Autor: Ramón Reig

Editorial: Anthropos

Año de edición: 2020

ISBN: 9788417556372

El ser humano, desde sus orígenes, ha tratado de explicarse el mundo y todo lo que ocurre a su alrededor. El desarrollo del lenguaje supuso una habilidad para comunicarse con sus semejantes a través de la combinación de signos lingüísticos que nos llevan a distinguirnos del resto de animales, generando un pensamiento racional. El lenguaje y, posteriormente, el desarrollo de la lengua nos han dado la capacidad de generar una conciencia de comunicación que nos permite transmitir y expresar emociones y sensaciones, así como también planificar acciones. Este hecho, a su vez, ha promovido que el ser humano establezca un proceso de planteamiento y solución de tareas por medio de la actividad intelectual que conlleva el lenguaje. No obstante, hay que tener en cuenta que la experiencia individual no ha sido suficiente en todo este proceso, sino que también la experiencia colectiva ha sido fundamental para poder completarlo.

A pesar de todo esto, el lenguaje fue un paso más, pero no podemos equiparar lenguaje a habla. El lenguaje no tiene por qué ser hablado exclusivamente, sino que puede incluir signos o, incluso, escritura. Sin embargo, el habla nos permite codificar y transmitir lingüísticamente ese lenguaje, es decir, el habla es la realización de la propia lengua para poder comunicarse utilizando y elaborando reglas y convenciones gramaticales que comparte con su misma comunidad lingüística. En este contexto, el lenguaje ha sido considerado una manifestación cultural, en tanto que la lengua aporta saberes, ideas y creencias acerca de la realidad compartida por esa comunidad lingüística. Dicho de otro modo, el lenguaje nos ha permiti-

do como especie fijar y objetivar el conocimiento sobre nosotros mismos y el propio mundo.

De este modo, a través de las palabras generamos nuestro propio mundo tal como lo conocemos. Este hecho es así hasta tal punto que lo vemos reflejado dentro de las religiones, pues en Juan 1, 1-5 podemos leer: «En el principio era la Palabra [el Logos] y la Palabra estaba con Dios, y la Palabra era Dios. Ella estaba en el principio con Dios. Todo se hizo por ella y sin ella no se hizo nada de cuanto existe. En ella estaba la vida y la vida era la luz de los hombres, y la luz brilla en las tinieblas, y las tinieblas no la vencieron». Asimismo, el Co-

rán también hace numerosas alusiones a la palabra, hasta tal punto que la propia palabra «Corán» hace referencia a la liturgia. Por tanto, la palabra, el habla y el lenguaje han sido fundamentales para articular el pensamiento del ser humano, generando una concepción del mundo desde múltiples puntos de vista.

Aun así, todo esto no podemos anclarlo en el pasado, pues el lenguaje y nuestra capacidad de comunicarnos estableciendo sistemas de comunicación ha evolucionado con nosotros desde múltiples puntos de vista. En este sentido, este magnífico libro nos aporta una visión abierta a esa evolución del ser humano más allá de su historia y la comunicación. *Evolución, historia y comunicación en un mundo digital* muestra una visión holística del ser humano, en tanto que muestra una interpretación de nuestro mundo actual, utilizando una perspectiva histórica y un método transdisciplinar, al mismo tiempo que tiene en cuenta toda esa macroevolución que ha experimentado el ser humano desde el primer momento que es ser y humano. Pues nuestra actualidad más reciente ha vislumbrado cambios en nuestro entorno más allá de la palabra y nuestra forma de comunicarnos, en tanto que el mundo digital y la inteligencia artificial han pasado a formar parte de nuestras vidas.

No obstante, tal como podemos leer en el prefacio de este libro, el ser humano es un ser egoísta. Creamos a Dios por egoísmo, en tanto que buscamos durar en el tiempo y sufrir lo menos posible. En cualquier caso, el ser humano que ha asumido su condición ha provocado la muerte de Dios. No necesitamos a Dios para que nos ayude, sino que, directa o indirectamente, hemos creado lo que llamamos cultura, es decir, un código de conductas en el que no cabe ese Dios eterno. Por ello, como bien apunta el profesor Ramón Reig, debemos acudir a enfoques complejos para analizar lo que está ocurriendo a nuestro alrededor, en vista de que, aparentemente, está fallando todo a nuestro alrededor, es decir, tenemos la impresión de que fracasan todas las soluciones sociales, políticas, económicas que el ser humano origina para intentar ser más solidarios. Por tanto, estamos asistiendo a una deconstrucción y reconstrucción del ser humano partiendo de lo que es y no de lo que quisiera ser, de manera que ese *enfoque estructural complejo* al que apunta el profesor Ramón Reig queda de manifiesto a través de una interpretación de cómo y por qué estamos en esta situación, al mismo tiempo que ponemos en consonancia diferentes conocimientos relacionados con la comunicación, la historia, la filosofía y la propia ciencia.

Nos encontramos en un momento en el que necesitamos una reconstrucción del pensamiento práctico que nos hace comenzar nuevamente sobre la base de nuestro pasado, de ahí que debamos empezar por analizarnos a nosotros mismos,

tal como indica Ramón Reig. Estamos en un momento en el que la inteligencia artificial está colmando nuestras vidas, dejando a un lado a Dios o la propia filosofía teísta. Hemos sido capaces de crear nuevas formas de inteligencias encarnadas en un nuevo ecosistema digital. Desde sus orígenes, el ser humano se ha preocupado por la capacidad de razonamiento y la habilidad para analizar, planear y dar una solución a problemas. Asimismo, también se ha preocupado por buscar la creación de sistemas para reproducir habilidades mentales con el fin de simplificar procesos. En este sentido, el desarrollo de la inteligencia artificial ha sido capaz de generar máquinas que realizan funciones de manera automática al mismo tiempo que generan una interacción con los propios seres humanos. Ante esta tesitura, el profesor Ramón Reig analiza la propia historia de la humanidad, haciendo hincapié en que su inicio no podemos situarlo en el *Homo sapiens* como tal, sino en las partículas más elementales. Por todo ello, debemos ser conscientes de que el ser humano ha experimentado una macroevolución que nos ha llevado hacia esa inteligencia artificial, hasta tal punto que algún día seremos sustituidos por ella.

Evolución, historia y comunicación en un mundo digital se compone de seis partes e incluye una serie de consideraciones generales que nos hacen plantearnos las motivaciones y los métodos que se han seguido para llevar a cabo este libro.

La primera parte es una comunicación introspectiva en la que Ramón Reig hace un análisis de sí mismo, donde podemos vislumbrar una evolución de su ser intelectual y también de su ser más profundo a través de sus palabras, mostrando, como de costumbre, una gran sabiduría fruto de su experiencia académica y profesional. La segunda parte muestra un análisis histórico, en el cual se dejan al descubierto las claves de esa evolución humana que nos ha llevado a una deconstrucción del ser humano con el fin de hacer una reconstrucción que se adapte a los nuevos tiempos, como consecuencia de esa macroevolución que hemos experimentado como especie. La tercera parte pone de manifiesto el llamado *enfoque estructural complejo* (EEC) y enfatiza la necesidad de interrelacionar los saberes de ciencias, como la comunicación, la psicología o la propia filosofía, en tanto que nos encontramos actualmente con un neoproletariado digital que ha cambiado todos nuestros esquemas. Estamos inmersos en una sociedad simple, pero ante una realidad compleja, donde la igualdad marxista no es la igualdad del discurso «progresista» actual.

De este modo, la cuarta parte del libro habla precisamente de un elemento clave: la comunicación y el tiempo. Ramón Reig presenta una evolución del hecho mediático, así como también de las prácti-

cas de comunicación y el propio conocimiento hasta nuestra actualidad más reciente. En este sentido, entronca con la siguiente parte, en tanto que trata de manera exhaustiva el sentido del tiempo a través de un análisis de la propia naturaleza humana, es decir, trata al humano dominante desde una perspectiva emociorracional y racioemocional, analizando al mismo tiempo la evolución, los genes, el cerebro, la historia o, incluso, otros aspectos, como la información y la libertad. Así, la última parte muestra una teoría inductiva del sistema desde las ciencias sociales y las humanidades, o sea, muestra deducciones finales del enfoque estructural complejo (EEC), así como también de los sistemas complejos y la propia historia humana. Asimismo, hace un análisis de la teoría inductiva del sistema, en la que se especifican dos niveles: el humano y la célula.

Con todo, puede observarse que esta magnífica obra es el resultado académico, personal y profesional del gran profesor Ramón Reig. Muestra al desnudo una serie de concepciones que no dejan indiferentes al lector, es decir, despierta interrogantes que están en consonancia con nuestra realidad más actual. Es cierto que Ramón Reig es catedrático de Estructura de la Información en la Universidad de Sevilla, pero esta obra no solo refleja su gran valía como profesor e investigador, sino que también pone de manifiesto su figura intelectual, mostrándolo como un auténtico humanista. Así pues, no

solo ha sido capaz de analizar nuestra sociedad contemporánea a la luz de los acontecimientos que estamos viviendo, sino que también la ha puesto en relación con la historia de nuestra condición de ser humano en tanto que todo es un proceso de evolución que nos lleva hacia algo.

Por tanto, el ser humano no es exclusivamente un ser que ha generado un lenguaje para comunicarse a través del habla, sino que es mucho más complejo. El ser humano es un ser racional que ha funcionado en virtud de su propio egoísmo y que ha evolucionado hasta tal punto que ha tenido que reconstruirse, tras asistir a su propia deconstrucción en un mundo donde lo digital y la inteligencia artificial están colmando cada vez más nuestras vidas. Por todo ello, esta obra es bastante necesaria en los tiempos que corren para poder comprender qué está pasando a nuestro alrededor, así como también para suscitar interrogantes que nos ayuden en esa tarea. Estamos asistiendo a un nuevo enfoque cultural y tenemos que analizarlo y estudiarlo para saber dónde estamos y hacia dónde vamos como especie, para lo que este libro nos aporta claves interesantes y necesarias que no dejarán indiferente al lector.

Salud Adelaida Flores Borjabad
Universidad de Sevilla (España)

AUTORES

Aguilar, Antonio. Catedrático de Lengua Castellana y Literatura, doctor en Filología Hispánica y profesor colaborador honorario de la Universidad de Málaga. Como investigador, ha publicado *Aspectos de poesía y poética en la lírica de Luis Antonio de Villena* (Universidad de Málaga, 1996), *Del paraíso a la palabra. Poetas malagueños del último medio siglo (1952-2002)*. *Antología* (Málaga: Aljibe, 2002), *Todo a cien. Poesía española del siglo XX. Antología* (Málaga: Aljibe, 2005), *La belleza callada de la noche. Introducción a la poesía de Luis Antonio de Villena* (Sevilla: Renacimiento, 2008), *De deseada a deseante. La imagen de la mujer a través de la poesía escrita por mujeres, 1953-2016* (Málaga: El Toro Celeste, 2017), *Antología del túnel. Cuatro poetas adversativos* (Málaga: El Toro Celeste, 2017); y ha sido el responsable de la edición de *Entre el Tigris y el Éufrates*, de Javier Espinosa (Málaga: Centro Cultural de la Generación del 27, 2004); *Ventanas interiores (Antología poética, 1984-2008)*, de Francisco Ruiz Noguera (Málaga: Fundación Málaga, 2008); *Obras completas. Poesía II (1891-1900)*, de Salvador Rueda (Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga, 2016); y *Profesores y poetas* (Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga, 2019). También ha sido el coordinador de *Desde la farola. Poesía española última, 1989-2009* (edición conmemorativa del XX aniversario del IES Miguel Romero Esteo, 2010). Además, ha colaborado con artículos críticos sobre poesía contemporánea en distintas publicaciones universitarias y revistas especializadas.

Alvarado, Rafael (Málaga, 1957). Vive y trabaja en Málaga. Artista plástico y pintor. Ha desarrollado distintas actividades relacionadas con la educación, el arte y la cultura. Estudios de dibujo y pintura en la Escuela de Artes y Oficios de Málaga (1969). Cerámica artística en la Escuela de Arte y Diseño de San Telmo, Málaga (2005). Asistió periódicamente (1980-1986) al estudio del pintor Francisco Hernández, afincado en Torre del Mar, con quien entabló una gran amistad y supuso un enorme aprendizaje. Premio Colectivo Palmó (1981), beca Picasso (1991) del Ayuntamiento de Málaga. Asesor invitado en el proyecto El Pintor en el Aula, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (1996). Participa en los talleres impartidos en Málaga por José María Larrondo y Jiří Georg Dokoupil dentro de las Jornadas de Arte Contemporáneo organizadas por la Fundación Picasso, del Ayuntamiento de Málaga (1997). Comisario, entre otras exposiciones, de *Fuegos de San Telmo*, en el Ateneo de Málaga (2000). Ha realizado el proyecto Monumental en memoria de los malagueños fallecidos en Mauthausen, en el Centro Cívico de la Diputación de Málaga (2007). Ha colaborado con el Museo Picasso en diversos proyectos, entre ellos *Cadáver Exquisito* (2018). Ha

expuesto en diversas galerías de Málaga, Sevilla, Valladolid, Madrid, Estados Unidos (Washington), Granada, Alemania (Dresde), Italia, Arco... Su obra se encuentra en diversas colecciones públicas y privadas de Málaga: Fundación Picasso, CAC Málaga, Colección Unicaja, Colegio de Arquitectos, Diputación Provincial, UMA, Universidad de Málaga y otras colecciones privadas. Su obra se caracteriza por el compromiso social y una profunda tensión expresiva desprovista de adornos.

Anta, José Luis (León, 1964). Doctor en Antropología Social por la Universidad Complutense de Madrid y catedrático en la Universidad de Jaén (España). Es secretario de la Facultad de Trabajo Social y vicepresidente del claustro universitario. Es miembro del Acción Cost Decolonial de la UE. Ha sido profesor visitante en universidades de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Bolivia, México, Francia, Estados Unidos... Ha realizado trabajo de campo en diferentes comunidades de España y América Latina, y en la actualidad trabaja en temas relacionados con etnografía, epistemología y género. Entre sus últimos libros se encuentran *El sexo de los ángeles, Epistemología más allá de las redes, Segmenta antropológica, Fiesta, trabajo y creencia* y *La performatividad, el laboratorio y el arte*.

Calero Vaquera, María Luisa. Catedrática de Lingüística General de la Universidad de Córdoba (España) y actualmente profesora jubilada. Sus líneas de investigación se centran en la historiografía lingüística, la semiología, los estudios de género y la gramática española, campos en los que ha publicado más de un centenar de artículos y capítulos de libros y publicado o editado veinticuatro libros, entre ellos *Sexismo y redacción periodística* (Valladolid: 2003, con M. Bengoechea), *Discurso de género y didáctica. Relato de una inquietud* (Bologna/Córdoba: 2012, con F. San Vicente). Ha sido investigadora principal del proyecto I+D «Los comienzos de la moderna sintaxis: análisis lógico y gramatical en la enseñanza del español». Ha impartido cursos de grado, postgrado y doctorado en la J. W. Goethe Universität de Frankfurt y en las universidades de Tours, París VIII, París XIII, Cracovia, Universidad del Zulia (Maracaibo), Universidad de la República (Montevideo) y Universidad de Buenos Aires. Ha sido invitada como ponente en numerosas universidades españolas, del resto de Europa (Londres, París VIII, París XIII, Trier, Bonn, Dresde, Leipzig, Marburg, Oporto, Berna, Bologna, Forlì, Montpellier, Cracovia, Heidelberg, etcétera) y americanas (Smith College, Trinity College, Santiago de Chile, etcétera). Ha sido cofundadora y presidenta de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, y ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en la Universidad de Córdoba, entre otros los de secretaria de la Facultad de Filosofía y Letras, vicerrectora de profesorado, directora

de la Cátedra de Estudios de las Mujeres Leonor de Guzmán y directora del Departamento de Ciencias del Lenguaje.

Cazorla, Fran David. *Pre-engineering degree cum laude* y *sciences degree cum laude* en la universidad estatal Snow College, de Utah (2020), *alumni of honor* en National Honor Society en American Heritage High School (2017), *alumni* de CEIP Hispano-Israelita, primer premio de Dibujo de la Comunidad Autónoma de Melilla (2004).

Cazorla Granados, Francisco José. Malagueño, casado, dos hijos, doctor *cum laude* en Historia por la UMA (2003), licenciado en Historia (1996), profesor funcionario (2003), Premio Gerald Brenan de Historia por la UNED (2004), Premio V Centenario del Peñón de Vélez por el Ministerio de Defensa (2008), presidente de Luis Unzaga Historical Society (2019) y del Centro de Estudios sobre Genealogía e Intercultura (1994). Obras: *El gobernador Luis de Unzaga (1717-1793). Precursor en el nacimiento de los Estados Unidos y en el liberalismo* (2019), <https://fundacionmalaga.com/libro/gobernador-luis-unzaga-1717-1793/>; *Otras voces femeninas. Educación, producción literaria en las logias teosóficas* (2010), https://www.umaeditorial.uma.es/libro/otras-voce-femeninas_1394/; *Masonería y educación durante el franquismo, la «ilustre» inspectora-jefe para Málaga y Melilla: María Victoria Díaz Riva* (2006), https://www.umaeditorial.uma.es/libro/masoneria-y-educacion-durante-el-franquismo_1081/. Artículos: «Luis de Unzaga y Amézaga», en la Real Academia de la Historia (2020), <http://dbe.rah.es/biografias/35206/luis-de-unzaga-y-amezaga>, etcétera.

Checa Godoy, Antonio (Jaén, 1946). Profesor jubilado de la Universidad de Sevilla, en la que ha sido decano de la Facultad de Comunicación. Historiador de la comunicación de amplia trayectoria, con medio centenar de libros publicados. También ha dirigido varios diarios y revistas en España. En 2019 fue elegido por unanimidad presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Cuevas Góngora, David (Málaga, 1984). Profesor sustituto interino del área de Historia Moderna de la Universidad de Málaga. Su línea de investigación y publicaciones se centra en la relación de Málaga con el proceso de descubrimiento, conquista y colonización desarrollado en América y Oceanía durante el siglo XVI, con títulos como *Los hombres del océano: Malagueños en la Mar del Sur, 1519-1583* (2015), *La participación malagueña en la conquista de la Florida: de la Fundación de San Agustín a la exploración de Carolina del Norte, 1565-1570* (2016) o *¿Enigma resuelto? El último de los «Trece de la Fama» con Francisco Pizarro en Perú: el malagueño Martín de Paz* (2020).

Flores Borjabad, Salud Adelaida. Licenciada en Filología Árabe con Premio Extraordinario Final de

Carrera de la Universidad de Sevilla y Premio Nacional Final de Carrera por el Ministerio de Educación. Asimismo, es doctora internacional en Estudios Filológicos, en el área de Estudios Árabes e Islámicos, por la Universidad de Harvard y Macao (China). Sus líneas de investigación son la comunicación gráfica y las relaciones internacionales en el norte de África y Oriente Medio. Actualmente es profesora en la Universidad Pablo de Olavide, en el Departamento de Filología y Traducción.

Galán Rubio, Cristina. Nacida en Valdepeñas (Ciudad Real). Licenciada en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid y profesora titular de Ciencias en institutos de Madrid y Segovia. Ha publicado los poemarios *Primaveras del cuarto oscuro* (1984), *El abismo mágico* (2012), *Territorio de la herida. Poesía reunida (1968-2019)*. En el 2003 publicó el ensayo narrativo *Valdepeñas: Mujeres en la guerra de la Independencia*, editado por el Ayuntamiento de Valdepeñas. Es autora de dos novelas: *Sueños de libertad* (Francisco Abad, «Chaleco») en el 2009 y *Bajo el árbol sagrado. El oficio de amar* (premio de Biografía y Memorias Stefan Zweig en la editorial Sial Pigmalión) en el 2020. Es presidenta del Ateneo Territorio Mancha, que propugna la defensa del feminismo, la ecología y la cultura.

García Baena, Rosa María. Malagueña, doctora sobresaliente en Historia por la UMA (2007), licenciada en Filología Hispánica (1997), diplomada en Clásicas (1998), profesora funcionaria (2003), Premio Gerald Brenan de historia por la UNED (2004), Premio INJUVE del Ministerio de Innovación (2011), coordinadora del Unzaga-St. Maxent Research Institute. Obras: *El gobernador Luis de Unzaga (1717-1793). Precursor en el nacimiento de los Estados Unidos y en el liberalismo* (2019), <https://fundacionmalaga.com/libro/gobernador-luis-unzaga-1717-1793/>; *Otras voces femeninas. Educación, producción literaria en las logias teosóficas* (2010), https://www.umaeditorial.uma.es/libro/otras-voce-femeninas_1394/; *Masonería y educación durante el franquismo, la «ilustre» inspectora-jefe para Málaga y Melilla: María Victoria Díaz Riva* (2006) https://www.umaeditorial.uma.es/libro/masoneria-y-educacion-durante-el-franquismo_1081/; etcétera.

García de León, María Antonia. Profesora de Sociología (en la Universidad Complutense de Madrid), escritora y poeta. Desde la sociología, ha escrito numerosos ensayos sobre género y poder, específicamente sobre las mujeres élites profesionales. Entre sus títulos, figuran: *Élites discriminadas, Rebel-des ilustradas, Las académicas, Herederas y heridas, Cabeza moderna/corazón patriarcal, Años de luz y niebla (contra la conjura del olvido)*. Ha publicado numerosos artículos en revistas de ámbito nacional e internacional. Ha recibido premios en sociología (Premio René Descartes, Premio Fermín Caballero y

otros) y distintos premios en poesía. Tiene un amplio currículum como investigadora en prestigiosas universidades internacionales. En 2018 fue nombrada académica de la Academia de Letras e Artes de Lisboa. Ha escrito doce libros de poemas; entre ellos, poesía feminista (*Casa de fieras*, 2016). Sus poemas han sido traducidos al inglés.

García Díaz, Celia. Licenciada en Medicina y Cirugía, especialista en psiquiatría y profesora del área de Historia de la Ciencia de la Universidad de Málaga. Doctora en Ciencias de la Salud en 2019 con la tesis titulada *Mujeres, locura y psiquiatría: la sala 20 del Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950)*, reconocida con el premio de ámbito nacional Hernández Morejón como mejor tesis de Historia de la Medicina en 2019. Ha participado en reuniones científicas fuera de nuestro ámbito, como Francia, Portugal, México e Inglaterra. Ha publicado en revistas de impacto diversos artículos: «El Manicomio Provincial de Málaga en el primer tercio del siglo XX: la utopía que (no) pudo ser», «Género, regulación social y subjetividades. Asimilaciones, complicidades y resistencias en torno a la loca (el Manicomio Provincial de Málaga, 1920-1950)», «Mujeres en el manicomio: espacios generizados y perfil sociodemográfico de la población psiquiátrica femenina en el Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950)». Su línea de investigación aborda la historia de la psiquiatría desde una perspectiva de género, historia institucional de manicomios durante la primera mitad del siglo XX en Málaga a través de sus historias clínicas y la construcción social de la locura en las mujeres.

Gómez Estrada, Grissel. Doctora en Letras Mexicanas (UNAM). Ha publicado *Textos orales sobre la figura del Indio de Nuyoo*, *Miradas sobre Elena Garro a cien años de su nacimiento* (como coordinadora) y *Recursos formales de humor en las «Novelas ejemplares» de Cervantes*. Ha impartido clases en estas instituciones: Universidad Tecnológica de la Mixteca, Normal Experimental de Huajuapán de León, Sistema de Universidad Abierta en la UNAM y desde 2006 es profesora investigadora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, academia de Lenguaje y Pensamiento, plantel San Lorenzo Tezonco. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores.

González Alcantud, José Antonio. Catedrático de Antropología Social de la Universidad de Granada, director del Observatorio de Prospectiva Cultural de la Universidad de Granada, académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, premio internacional Giuseppe Cocchiara (Italia) a los estudios antropológicos (2019). Entre sus obras más conocidas, destacan: *Lo moro. Las lógicas de la derrota y la formación del estereotipo islámico* (2002), *La fábrica de los estereotipos. Francia, nosotros y la europeidad* (2006), *Sísifo y la ciencia social. Variaciones de la antropo-*

logía crítica (2008), *Racismo elegante. De la teoría de las razas culturales a la invisibilidad del racismo cotidiano* (2011), *El mito de al Ándalus. Orígenes y actualidad de un ideal cultural* (2014), *Travesías estéticas. Etnografiando la literatura y las artes* (2015), *Al Ándalus y lo andaluz. Al Ándalus en el imaginario y en la narración histórica española* (2017), *Historia colonial de Marruecos, 1894-1961* (2019), *Frontières imaginaires. Style artistique et image photographique sous contexte colonial. Maroc/Espagne* (2020) y *Qué es el orientalismo. El Oriente imaginado en la cultura global* (2021).

González Cerulli, Ludmila Flavia. Periodista especializada en relaciones internacionales. Magíster en estudios internacionales (UCEMA) y licenciada en Periodismo (USAL). Trabaja como asistente de comunicación y prensa en *Chequeado*. Ha sido colaboradora académica en la Universidad del Salvador para acciones de innovación, emprendedores, comunicación institucional y coordinación en modelos de Naciones Unidas (2017-2021). Columnista en la revista *Italiargentina* del Consulado de Italia en Buenos Aires. Ha publicado artículos en distintos medios, como *Clarín*, *Perfil*, *Urgente 24*, *Diálogo Político* (KAS Uruguay), *Puente Democrático* (CADAL) y *Equilibrium Global*.

González Hidalgo, Marien. Investigadora en la Universidad de Ciencias Agrícolas de Suecia (SLU), especializada en ecología política con perspectiva feminista y psicosocial en contextos de conflictos y desastres ambientales. Actualmente es investigadora invitada en el Grupo de Investigación en Desigualdades en Salud y Ecología de la Universitat Pompeu Fabra. Además de las publicaciones académicas y reportes de investigación, participa en el colectivo Undisciplined Environments coeditando un blog sobre ecología política en inglés y participa en el consejo de redacción de la revista *Ecología Política*. En la actualidad, también colabora como terapeuta gestalt en el proyecto Pan y Rosas, que proporciona acompañamiento terapéutico a personas en exclusión social debida a la pandemia.

González Ramos, Ana María. Científica titular, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESA-CSIC). Licenciada en Sociología por la Universidad de Granada en 1994 y doctora por la Universidad de Cádiz en 2004 (Departamento de Estadística e Investigación Operativa). Ha dirigido el grupo de investigación GENTIC: Relaciones de Género y las Tecnologías de la Información y la Comunicación –grupo consolidado de la Generalitat (2014-2017)–. Sus líneas de investigación abarcan los estudios de género e Internet, salud y bienestar, carreras profesionales y movilidad internacional en ciencia y tecnología. Ha dirigido el libro *Mujeres en la ciencia contemporánea. La aguja y el camello* (2018, Icaria) y, junto a Beatriz Revelles-Benavengte,

Teaching Gender: Feminist Pedagogy and Responsibility in Times of Political Crisis (2017, Londres: Routledge, con traducción en español en 2019, Editorial Morata).

Grana, Romina. Doctora en Letras y profesora regular en la carrera de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Su producción intelectual se encuentra vinculada a dos grandes áreas: por un lado, la lingüística y, por otro, el análisis del discurso histórico y la etnolingüística. Las fuentes documentales que constituyen el corpus de sus investigaciones son actas de cabildo, procesos judiciales y cartas familiares. Algunas de las temáticas sobre las cuales ha trabajado son la argumentación, la sensibilidad y la construcción de las identidades femeninas. Es investigadora integrante de equipos con subsidios nacionales e internacionales.

Iglesias Aparicio, Pilar. Doctora en Filología Inglesa por la Universidad de Málaga. Diplomada en Traducción por la Universidad de Granada. Autora de la tesis doctoral *Mujer y salud. Las escuelas de medicina de mujeres de Londres y Edimburgo*. Ha publicado diferentes artículos e impartido ponencias sobre historia de las pioneras de la medicina moderna, enfoque de género en el abordaje de la salud de las mujeres, construcción del discurso científico-médico del siglo XIX y aportaciones críticas de las mujeres, feminismo y literatura: análisis crítico de diferentes autoras latinoamericanas contemporáneas; materiales de coeducación, etcétera.

Iniesta-Arandia, Irene. Investigadora Juan de la Cierva Incorporación en el Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals de la Universitat Autònoma de Barcelona y cofundadora del Colectivo Fractal, de investigación feminista en torno a la sostenibilidad y la justicia socioecológica. Sus líneas de investigación se centran en aprender, acompañar e investigar de qué maneras las comunidades se adaptan, gestionan o resisten los distintos cambios socioambientales globales, para lo que utiliza tres grandes aproximaciones en el ámbito de las interacciones naturaleza-sociedad: la perspectiva de los sistemas socioecológicos, los feminismos ambientales y la ecología política. Actualmente está cursando el Diploma de Trabajo de Procesos en la Escuela de Trabajo de Procesos de Barcelona.

Ortega Muñoz, Juan Fernando. Doctor en Filosofía y en Derecho y catedrático emérito de la Universidad de Málaga. En 1974 se hizo cargo del Departamento de Filosofía, desde donde promovió la creación de las secciones de Filosofía, Psicología y Pedagogía. En sus comienzos fue profesor y secretario de los institutos de Santa Isabel de Fernando Poo y de San Fernando (Cádiz) y subdirector del Colegio Universitario de Jaén. Fue director gerente de la Fundación María Zambrano durante veinticinco años, a

quien dio a conocer a finales de los años setenta y sobre la que ha publicado numerosos libros y artículos.

Peña Solano, Lauristely (Montecristi, República Dominicana, 1989). Escritora, docente, gestora cultural. Cofundadora de Proyecto Anticanon. Autora de *Dictado de Luna* (2015), *Josefina Miniño: A telón abierto* (2016), *Abyecta* (2018), *Consagración del odio* (2018) y *Roja* (2019).

Piñeiro, Concepción. Investigadora postdoctoral, formadora y facilitadora, con la sostenibilidad integral como objetivo central. Activista desde hace más de veinticinco años. Cofundadora y trabajadora de la cooperativa Altekio. También cofundadora de IIFACE (Instituto de Facilitación y Cambio) y diplomada en Trabajo de Procesos en la Escuela de Trabajo de Procesos de Barcelona. Es autora de más de treinta publicaciones científicas y divulgativas. Imparte docencia en varios programas de máster y estudios de postgrado. Sus líneas de investigación actuales son: consumo y estilos de vida sostenibles, conscientes, transformadores y/o regenerativos, aplicando la perspectiva de género; educación ambiental; metodologías participativas, facilitación grupal e innovación para la transformación ecosocial.

Polo Rubio, José David. Malagueño, casado y con tres hijos, licenciado en Geografía en 1996 y en Historia en 1998 por la UMA, Departamento Docente del Instituto de Investigaciones Ecológicas, miembro del Centro de Estudios sobre Genealogía e Intercultura. Entre sus publicaciones destaca *El gobernador Luis de Unzaga (1717-1793). Precursor en el nacimiento de los Estados Unidos y en el liberalismo* (2019), <https://fundacionmalaga.com/libro/gobernador-luis-unzaga-1717-1793/>

Rodríguez, Andrea Marie. Su amor por la fotografía comenzó el año 2019. Su admiración del entorno ambiental, social y cultural la ha llevado a capturar no solo monumentos históricos y esculturas, sino también la diversidad natural que los rodea.

Sendón, Victoria de León. Licenciada en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid y doctora por la de Universidad de Sevilla. Ha sido profesora en algunos institutos de enseñanzas medias y en universidades de Iberoamérica, como México, Colombia y Guatemala. También se dedicó quince años a los medios audiovisuales como guionista y directora. Ha publicado una docena de libros sobre feminismo, historia, mitología y vanguardias literarias. Actualmente está jubilada, pero sigue trabajando igual. Creó la Fundación Matria, que preside, y pertenece al grupo promotor del sindicato de mujeres El Vindicato.

Simón Ramos, María Guadalupe. Doctora y maestra en Ciencias, con especialidad en Matemática Educativa, por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Na-

cional. Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Tamaulipas e integrante del Sistema Nacional de Investigación en México, nivel candidata. Desarrolla la línea de investigación «Género y construcción social del conocimiento matemático». Forma parte de la Red de Centros de Investigación en Matemática Educativa, del Comité Latinoamericano de Matemática Educativa y de la Red de Ciencia, Tecnología y Género. Ha sido autora y coautora de diversos artículos, libros y capítulos desde la matemática educativa y la perspectiva de género.

Terán Giménez de Cisneros, Rafael José. Coordinador del Centro de la Comunicación Jesús Hermida. Licenciado en Ciencias de la Información (Periodismo). Ha sido colaborador honorario de la Universi-

dad de Sevilla por el Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política, de la Facultad de Ciencias de la Información, y por el Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de Filosofía, Ética y Filosofía Política, de la Facultad de Filosofía. Autor y coautor de varios libros, es fundador de la Unión de Periodistas de España y del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, del que ha sido vicedecano, así como presidente de la Asociación de la Prensa de Huelva. Desde 1967, ha desarrollado la mayor parte de su actividad profesional en Radio Nacional de España y TVE, aunque también ha trabajado en medios como Radio Sevilla (Cadena SER), *El Correo de Andalucía*, Radio Cadena Española, *ABC*, Agencia EFE y *Diario 16*.



Experiencias que te acompañan.

Mucho de lo que vas a vivir en tu carrera no va a aparecer en tu currículum, **lo vas a llevar con vos, siempre**, porque desde 1956 la Universidad del Salvador te ofrece formación integral y personalizada.

Contamos con más de 70 carreras de grado y 75 de posgrado, carreras de doble titulación, intercambio y convenios internacionales, prácticas e inserción laboral y becas de estudio.

Universidad del Salvador - Buenos Aires - Argentina
www.usal.edu.ar / info@usal.edu.ar



Universidad Nacional de Itapúa

"Una universidad para todos"





UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
ENCARNACIÓN



ESTUDIÁ

REALMENTE DIFERENTE

www.unae.edu.py



RED AMZET

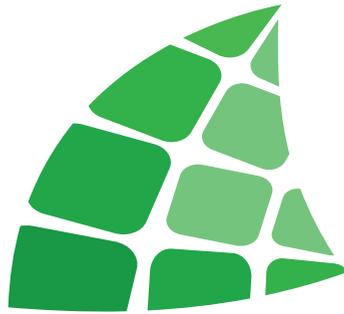
Red Internacional de Aulas María Zambrano
de Estudios Transatlánticos

www.uma.es/amzet



ENVÍO DE ORIGINALES

1. La revista TSN (*Transatlantic Studies Network*) es una revista de acceso abierto de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Iberoamericanos y Transatlánticos FGUMA-UMA y del grupo de investigación E-COM, es una publicación con carácter ensayístico, de divulgación científica y académica, de periodicidad semestral.
2. Los trabajos presentados para ser publicados en TSN deben ser investigaciones originales y no haber sido publicados antes en ninguna otra publicación.
3. TSN acepta textos en español, inglés, portugués y francés.
4. La revista TSN no cobra cuotas por el envío, procesamiento o publicación de sus artículos, textos y colaboraciones.
5. El proceso de evaluación de los textos seguirá un proceso de *peer review* en doble ciego, para mantener el anonimato entre el revisor y el autor o autores del trabajo. TSN encarga la revisión de los artículos recibidos a expertos en el tema. En el caso de que ambos revisores no coincidan en la evaluación se solicitará una tercera revisión, que será definitiva.
6. Los revisores expertos en el tema de los artículos recibidos serán revisores externos a la propia revista y a la propia Universidad de Málaga.
7. TSN solo acepta artículos originales e inéditos que aborden cuestiones sobre los Estudios Transatlánticos desde cualquier disciplina.
8. Los originales se enviarán en un documento WORD, con tipo de letra Times New Roman 12 e interlineado 1.0.
9. El texto se enviará al siguiente correo: tsn@uma.es
10. La estructura de cada texto deberá tener la siguiente información, en este orden:
 - Título (inglés y español).
 - Autor y datos del autor (filiación profesional, datos profesionales y correo electrónico).
 - *Abstract* (inglés y español). (Máximo 200 palabras).
 - Palabras clave (entre 5 y 8 palabras).
 - El tamaño máximo para cada artículo es de 10.000 palabras (sin contar título, resumen, palabras clave o fuentes y bibliografía).
 - En el caso de los textos destinados a nuestra sección «Monográfico» se establece un mínimo de 6.500 palabras por artículo.
 - Las referencias bibliográficas se harán siguiendo el procedimiento APA.
 - Se debe incluir en el envío una fotografía reciente del autor.
11. Si alguno de los textos necesita ir ilustrado con imágenes, estas deben ser enviadas en JPG, con la mayor calidad posible y su correspondiente pie de foto. Todas las imágenes deben contar con los permisos de sus autores para ser publicadas.
12. Recomendamos a los autores consultar nuestro libro de estilo para solventar dudas en la edición y corrección de los textos.
13. Los autores son los únicos responsables del contenido de sus artículos.
14. TSN apoya el acceso libre al conocimiento como base para el enriquecimiento global del conocimiento, por tanto, TSN se adhiere a la iniciativa de Creative Commons de tipo Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada para todos los textos publicados. Esta publicación está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.
15. Las fotografías de nuestros colaboradores tienen todos los derechos reservados, a no ser que el autor indique lo contrario.
16. La revista TSN se adhiere a las normas y códigos internacionales de COPE (Committee on Publications Ethics) para preservar la integridad ética y moral de las publicaciones en la ciencia.
17. La revista TSN hará uso del programa UNICHECK, utilizado por la Universidad de Málaga, para luchar contra el plagio de artículos.
18. Todo artículo que no cumpla con las normas aquí descritas será rechazado.



ANDALUCÍA TECH

Campus de Excelencia Internacional

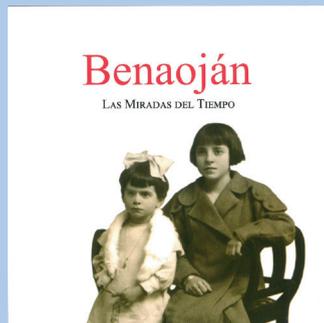
Aula María Zambrano

Estudios Transatlánticos

CENTRO DE EDICIONES · DIPUTACIÓN DE MÁLAGA



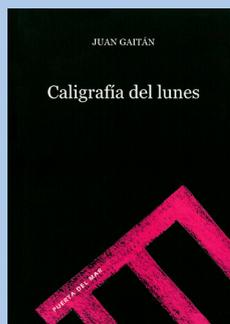
Colección Las Miradas del Tiempo
N.º 16. *Serrato. Remanso de paz*
Antonio Montilla Romero
115 pp., fotos. Precio: 15,00 €



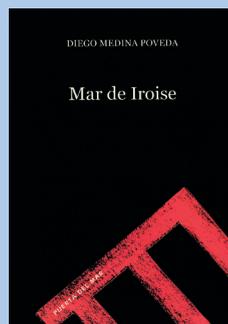
Colección Las Miradas del Tiempo
N.º 17. *Benaoján. Relatos para un instante*
Esperanza Peláez
117 pp., fotos. Precio: 15,00 €



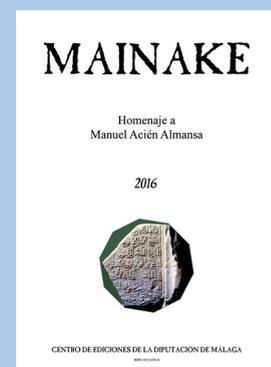
Revista Jábega
N.º 108. Monográfico: *La educación en Málaga*
123 pp., fotos. Precio de un ejemplar: 5,41 €
Suscripción anual (tres números): 14,42 €



Colección Puerta del Mar
N.º 134. *Caligrafía del lunes*
Juan Gaitán
172 pp. Precio: 6,01 €



Colección Puerta del Mar
N.º 135. *Mar de Iroise*
Diego Medina Poveda
95 pp. Precio: 6,01 €



Revista Mainake, n.º 36. Año 2016
Homenaje a Manuel Ación Almansa
496 pp., fotos, dibujos. Precio: 13,22 €





UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



FGUMA
FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



CEIT
Centro de Estudios
Iberoamericanos y
Transatlánticos



ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional
Aula María Zambrano
Estudios Transatlánticos



RED AMZET
Red Internacional de Aulas María Zambrano
de Estudios Transatlánticos

HUM 654 **ECOM**
Grupo de estudios sobre
COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN



diputación de **málaga**
cultura



centro de ediciones
diputación de **málaga**

umaeditorial

www.tsn.uma.es